ENSAYO DE HISTORIA PATRIA

TOMO II

POR H.D.



OBRA ADAPTADA A LOS PROGRAMAS DE MAESTROS, BACHILLERATO, Etc.

DECIMA EDICION

BARREIRO Y RAMOS S. A. — MONTEVIDEO

ENSAYO

DE

HISTORIA PATRIA

por H. D.

Obra adaptada a los Programas vigentes de Bachillerato y de Estudios Magisteriales

La Cronología y la Geografía son los dos ojos de la historia.
VICO.

TOMO II

LA REPÚBLICA

10.ª EDICIÓN
Corregida y puesta al día por el autor

MONTEVIDEO
BARREIRO Y RAMOS
SOCIEDAD ANÓNIMA
1955

BARREIRO Y RAMOS SOCIEDAD ANÓNIMA - MONTEVIDEO

PARTE TERCERA

LA REPÚBLICA

ÉPOCA PRIMERA

INICIACIÓN CONSTITUCIONAL

CAPÍTULO I

1ª Presidencia de Rivera

1830 (octubre 24). El general **Rivera** es elegido 1.er Presidente constitucional de la República.[1]

Jurada la Constitución de la nueva República, procedióse luego a las elecciones de Senadores y Diputados.



General FRUCTUOSO RIVERA. Existen varios retratos de Rivera. Éste y el de la carátula son copias del de Verazzi, pintado en 1864.

---

[1] **El Presidente de la República,** según la Carta Fundamental de 1830, debía reunir las siguientes condiciones:

1º Ciudadanía natural.

2º Treinta y tres años de edad, cuando menos, y siete años de ciudadanía en ejercicio antes de su nombramiento.

Los ciudadanos legales no pueden ocupar este alto empleo.

El Presidente de la República dura *cuatro* años en el ejercicio de sus funciones, y no puede ser reelegido sin que medie otro tanto tiempo entre su cese y su reelección.

Su elección se efectúa en *Asamblea General* permanente, el 1º de marzo por mayoría absoluta de votos de los miembros que componen

El *24 de octubre*, se reunió nuestra primera *Asamblea Legislativa.* Los ciudadanos **Luis Eduardo Pérez y Francisco Antonino Vidal** fueron nombrados respectivamente presidentes de las Cámaras de Senadores y Diputados.

Dos candidaturas se presentaban con iguales títulos para ocupar la presidencia de la República: la de Lavalleja, el héroe de la Agraciada, y la de Rivera, el conquistador de Misiones. En la disyuntiva, reunidas ambas Cámaras en *Asamblea General*, eligieron Presidente constitucional a D. **Fructuoso Rivera,** quien, por encontrarse en campaña, no tomó posesión del mando hasta su regreso a la capital *(noviembre 6 de 1830).*[1]

GOBIERNO DE RIVERA. — "Publicidad amplia, extinción de la deuda, equilibrio entre los ingresos y los egresos"; tales

---

el Cuerpo Legislativo. Es decir que la persona elegida, debe reunir por lo menos, la mitad más uno de los votos de los Diputados y Senadores.

El Presidente electo, antes de entrar a desempeñar el cargo, presta en manos del Presidente del Senado, y en presencia de las dos Cámaras reunidas, el siguiente juramento:

Yo (N.) *juro por Dios N. S. y estos Santos Evangelios, que desempeñaré debidamente el cargo de Presidente que se me confía; que protegeré la Religión del Estado; conservaré la integridad e independencia de la República, observaré y haré observar fielmente la Constitución".*

"El Presidente no puede salir del territorio nacional durante el período de su gobierno, ni durante el primer año de su cese. Pasado este tiempo, queda libre de responsabilidad por los actos de su administración, y equiparado a los demás ciudadanos en el ejercicio de todos sus derechos.

En los casos de enfermedad, o ausencia del Presidente de la República, o mientras se proceda a nueva elección por su muerte, renuncia o destitución, o en el de cesación de hecho por haberse cumplido el término de la ley, lo suple el Presidente del Senado, que ejerce las funciones del Poder Ejecutivo, quedando entre tanto suspenso de las de Senador". — J. O. Miranda: *Educación Cívica.*

Se verán en su lugar las modificaciones que al respecto establece la Constitución actual.

[1] **Antecedentes de Rivera.** — El hombre que el voto de sus compatriotas acababa de elevar a la primera magistratura de su patria, había desempeñado un papel principal durante las guerras de la Independencia. Nacido en 1789 (V. 1815*), apenas contaba veintisiete años cuando ganó la decisiva batalla de *Guayabos.* Repetidas veces tuvimos ocasión de admirar su audacia durante la prolongada invasión portuguesa, peleando contra los invasores en *India Muerta, Paso de Cuello, Sauce, Pintado Viejo, Guaviyú, Chapicuy, Queguay Chico,* retirada del *Rabón, Arroyo Grande,* etc. (Según la *Autobiografía Militar del Brigadier General Fructuoso Rivera).*

Último defensor de la causa nacional, Rivera acató finalmente la autoridad del Barón de la Laguna, contribuyendo con su voto, como diputado por extramuros, a la incorporación de 1821.

Producida la independencia del Brasil, vimos al coronel Rivera al frente del *Regimiento de Dragones de la Unión,* aclamando con Lavalleja a Don Pedro I Protector de la Provincia Cisplatina.

Por decreto del 26 de mayo de 1823, el Imperio lo elevaba al grado de Brigadier, mientras su *compadre* Lavalleja tenía que huir a Buenos

eran las principales bases del plan presentado por Rivera en 1831 a la Comisión Permanente. Pero tan hermoso plan fuè frustrado por las revoluciones de Lavalleja, que dieron pretexto para elevar la deuda de un modo alarmante, para multiplicar los impuestos y hasta para enajenar las tierras públicas.

De los ingresos y egresos durante el cuatrienio, darán idea las cifras siguientes de la Contaduría de la Nación:

	Entradas	*Salidas*	*Déficit de Caja*
1831-32	$ 885.194	$ 929.455	$ 44.261
1832-33	» 1.006.695	» 1.046.408	» 39.713
1833-34	» 1.427.919	» 1.488.892	» 60.973
1834-35	» 2.492.784	» 2.701.673	» 208.889

Al déficit de Caja hay que añadir gruesas sumas no intervenidas por la Contaduría y que engrosaron la deuda pública.

"**La tendencia** de este primer gobierno constitucional fue de tolerancia y respeto a todos los derechos de los ciudadanos. Hombres eminentes por su talento y sus virtudes prestaron su concurso al Gobierno de Rivera.

Durante su administración fueron ministros de Estado **Lucas J. Obes, Santiago Vázquez, José Ellauri y Joaquín Suárez,** afiliados

---

Aires para no caer en manos de Lecor, contra quien se había declarado.

No bien han iniciado los Treinta y Tres su gloriosa campaña, el general Rivera abandona el servicio del Brasil para juntarse con Lavalleja, que le nombra segundo jefe de las fuerzas patriotas. Se granjea la confianza y admiración de sus paisanos con su carga heroica del *Rincón*, precursora de la carga más brillante aún de *Sarandí*, donde al frente del ala izquierda, merece los elogios del general en jefe en el parte oficial de esta batalla.

Desgraciadamente, rivalidades de mando entibian la vieja amistad de los dos compadres. Alejado del teatro de la guerra y perseguido por el Gobierno de Buenos Aires, Rivera no pudo tomar parte en la gloriosa jornada de Ituzaingó; pero estaba destinado a conseguir la victoria final. Su conquista de las Misiones hace inclinar la balanza en favor de la independencia. Celébrase la paz y el prófugo de antes vuelve al seno de la patria, siendo calificado por la Asamblea de *digno y benemérito general brigadier.*

El 21 de febrero de 1829, Rondeau le nombra jefe de Estado Mayor del Ejército. Poco después es elegido Ministro del Gobierno Provisorio, ocupando este puesto hasta enero de 1830, en que se le confía la *Comandancia de Armas.*

En esto Rondeau se ve obligado a dar su renuncia para ser sustituído por Lavalleja. Rivera se opone a este cambio: por poco estalla la guerra civil, conjurada felizmente, por la intervención de los beneméritos ciudadanos Luis E. Pérez, José María Reyes y el P. Larrañaga.

Armonizadas las pretensiones de ambos caudillos por el pacto del *16 de junio*, Rivera permaneció al frente de la Comandancia de Armas hasta la creación del gobierno constitucional.

"En todas las campañas que acabamos de recordar, dice el Dr. José Salgado en su ***Historia de la República O. del Uruguay***, demostró el general Rivera sentimientos de humanidad y de respeto hacia los vencidos, que no le han negado ni aun sus más encarnizados detractores".

a su colectividad política; y **Francisco Llambí** y **Juan M. Pérez**, adversarios de Rivera. Igualmente le prestó su concurso, como ministro de Guerra y Marina el general **Manuel Oribe**, su sucesor y su rival en el futuro" (JULIÁN O. MIRANDA).

Pero, otra tendencia, lamentable ésta, fue que Rivera era ante todo un soldado. Como tal, veremos que estuvo más a menudo guerreando en campaña que en su puesto de Presidente en la Capital.

"Soldado, estaba hecho para obedecer más que para regir la vida civil de un pueblo contrariado por la sedición, la tiranía y la intervención."[1]

INTENTOS DE ORGANIZACIÓN. — Desde sus primeros pasos el Gobierno puso todo su empeño en la organización administrativa y financiera. Desgraciadamente, la guerra civil vino pronto a paralizar sus esfuerzos.

La situación económica del país era por demás precaria. Desde luego trató el Gobierno de retirar de la circulación la moneda de cobre del Brasil, sustituyéndola por la moneda nacional; pero debido a las continuas revoluciones, no se pudo efectuar esta sustitución hasta 1839, como se verá en el capítulo III.

El presupuesto del ejercicio 1831-32 fué de $ 770.157.

CRÍTICA SITUACIÓN. — La instalación de un gobierno permanente, alzado con tantos sacrificios y tanto heroísmo, auguraba a la patria oriental una era de paz y felicidad, bien merecida por cierto. Los pueblos abrigaban las más risueñas esperanzas; pero desgraciadamente, tales esperanzas debían desvanecerse bien pronto.

Por una triste fatalidad, casi al mismo tiempo que nuestra patria se constituía en nación libre, asumía el poder en Buenos Aires el famoso tirano **Juan Manuel de Rosas**. Aunque por el tratado de paz del año 28, los Gobiernos brasileño y argentino se habían comprometido a *auxiliar y amparar al Gobierno legal*, hasta **cinco años** después de jurada la Constitución, Rosas desconoció tal compromiso, y empezó a fomentar la anarquía en nuestro país, con el fin de impedir la consolidación de sus instituciones nacionales y anexarlo después a la Confederación Argentina.

El Brasil también mostraba grandes ganas de recuperar la *Cisplatina,* cuya independencia a regañadientes reconociera.

A estos peligros externos añadíanse los trabajos revolucionarios de Lavalleja y sus partidarios, cuyas esperanzas habían sido frustradas por la elección de Rivera.

---

[1] E. DE SALTERAIN Y HERRERA: *Rivera, caudillo y confidente;* Montevideo, 1945.

Todo, en fin, parecía concertarse para dar en tierra con la incipiente república.[1]

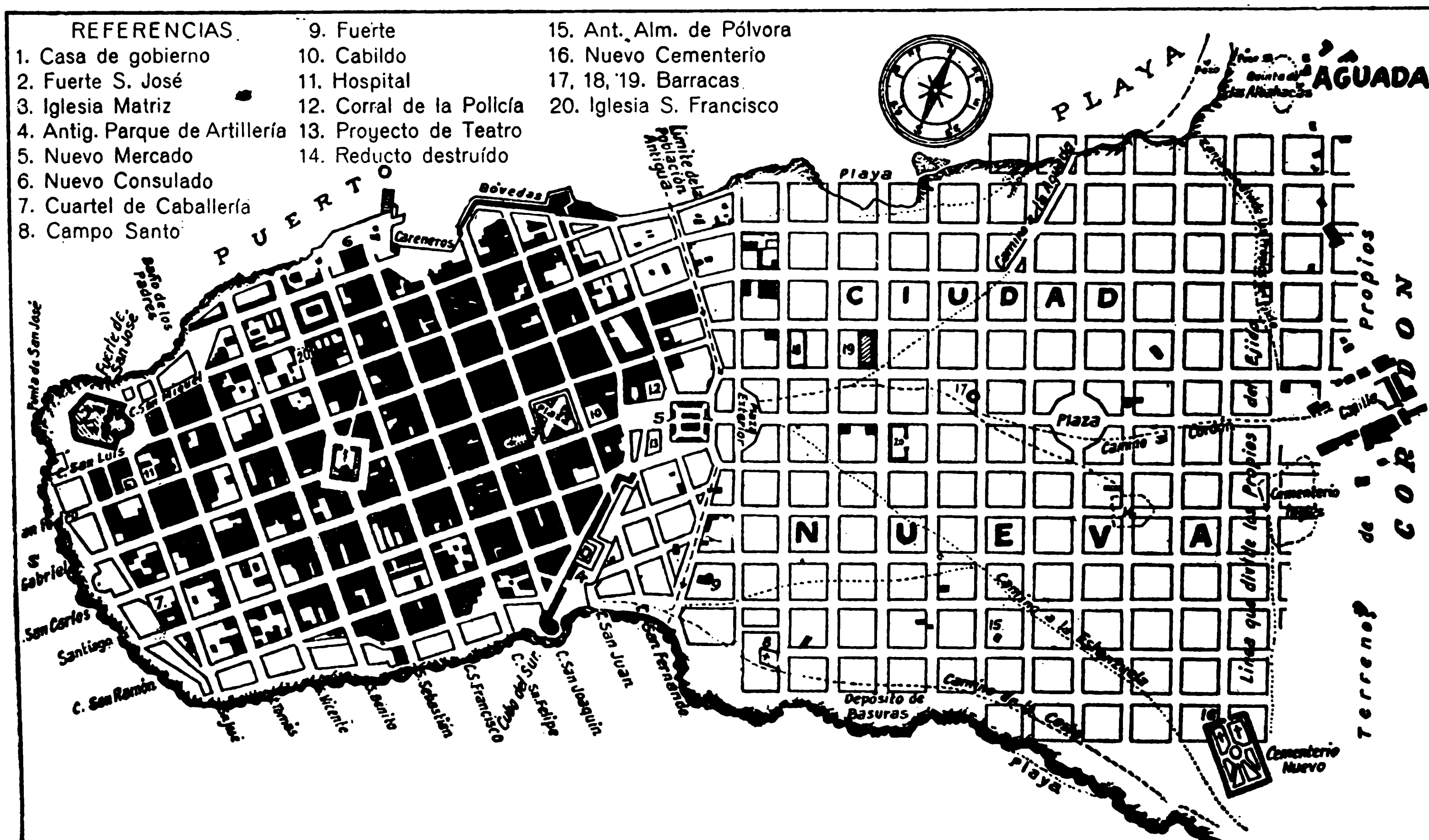


Mapa para la época de Rosas

---

[1] **Situación del país en 1830.** — a) POBLACIÓN. — Al entrar en el número de las naciones libres, la República no alcanzaba a 75.000 habitantes. En cuanto a la población de Montevideo, había quedado estacionaria durante el agitado período de la Independencia. Según un padrón levantado en 1829, no pasaban de 10.000 los habitantes encerrados en sus murallas. Ese mismo año, la Asamblea decretaba la demolición de dichas murallas (las del E., hacia la parte de tierra), para que pudiera extenderse la población. Esta demolición se realizó durante la primera presidencia de Rivera, siendo la "ciudad nueva" delineada por el general de ingenieros D. José María Reyes.

b) EL COMERCIO y la INDUSTRIA, principales fuentes de producción, se hallaban en 1830 casi en el mismo atraso que en los comienzos del siglo.



PLANO DE MONTEVIDEO trazado en 1830 por José M. Reyes. Nótese el límite de la edificación antigua (actual calle Ciudadela). En esta parte, lo negro indica los predios no edificados.

SITUACIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS VECINOS. — Pero no mucho mejor era la situación de los Estados vecinos.

a) En la Argentina, al año de la muerte trágica de **Dorrego**,

---

El comercio exterior *importaba* anualmente por $ 2.500.000 de mercaderías extranjeras y *exportaba* productos uruguayos por igual valor aproximadamente.

Entre las importaciones figuraban en primer término los tejidos de algodón, el azúcar y el vino *carlón*, cierto vino tinto de Andalucía.

Entre las exportaciones de 1830 figuraban 294.754 cueros vacunos y 101.474 quintales de tasajo.

El Tesoro Nacional recibía en 1830 alrededor de un millón de pesos, cuyos 2/3 eran absorbidos por el ramo militar.

La *industria ganadera* también seguía en el mismo estado rutinario que durante la dominación española. Sus principales productos eran la *corambre*, el *tasajo* y la *grasería*. Este último tenía entonces muchas aplicaciones, entre otras, la de alimentar las rústicas candilejas a la sazón en uso para el alumbrado, así público como privado.

En cambio, la *agricultura*, antes casi nula, empezaba a extenderse en las cercanías de Montevideo, gracias al impulso recibido durante el progresista gobierno de Rondeau.

En 1830 los terrenos se vendían ya bastante bien en la capital; pero en sus alrededores no pasaban de 10 a 15 pesos la cuadra; de modo que todo hombre amante del trabajo podía enriquecerse en pocos años.

c) MOVIMIENTO INTELECTUAL. — Al constituirse nuestra nacionalidad, su actividad moral e intelectual estaba en relación con la escasez de la población y de sus elementos de cultura.

En las *ciencias*, descollaba el sabio sacerdote D. Dámaso A. Larrañaga, cuyos trabajos etnológicos y geológicos, así como sobre la fauna y la flora del Uruguay, extendieron su fama hasta Europa.

La actividad *literaria* estaba personificada en el poeta D. Francisco Acuña de Figueroa, autor de nuestro *Himno Nacional* declarado como tal por ley de 8 de julio de 1833. Diolé nuevo impulso la inmigración de los *unitarios* argentinos, que ya empezaban a buscar en nuestra tierra un refugio contra las persecuciones del tirano Rosas. Mencionemos, entre otros, al ilustre escritor Dr. Florencio Varela, el cual consagró uno de sus cantos al restablecimiento de la *Biblioteca Popular* de Montevideo, decretado por la Asamblea en mayo de 1830. (La inaugurada por el P. Larrañaga el 25 de mayo de 1816 había desaparecido durante la dominación portuguesa). Entre los poetas orientales de la época figuraban Carlos Villademoros, los hermanos Francisco y Manuel de Araucho y el poeta gauchesco Bartolomé Hidalgo. Respecto al arte dramático, interesará saber que en 1829 llegó a Montevideo el actor español Antonio González, de cuya compañía formó parte el famoso actor Casacuberta. Esa compañía contribuyó no poco a formar el gusto artístico de nuestros abuelos.

LA ENSEÑANZA PRIMARIA estaba en pañales. El progresista gobernador Rondeau ordenó en 1829 la fundación de una escuela en cada pueblo de campaña y dos en Montevideo (una de varones y otra de niñas); pero los disturbios políticos frustraron en su mayor parte tan bella iniciativa.

LA PRENSA estaba representada especialmente por *El Caduceo*, que, aunque de los más importantes, no vivió un año, y *El Universal*, que murió con el año 1838. Era redactor de éste el entonces coronel Antonio Díaz. Aunque español, Díaz se había declarado por la causa de la Independencia, peleando en Las Piedras, el Cerrito e Ituzaingó, y alcanzando más tarde altos grados en el ejército de la República.

Son también dignos de mención *El Arriero Argentino*, el *Argos* y la *Gazeta Mercantil*.

asumía el mando en Buenos Aires D. **Juan Manuel de Rosas** (o **Rozas**). Como era caudillo *federal*, su elección fue saludada con júbilo por sus partidarios y por la parte tranquila de la población.

En vista de las dificultades del momento, la Legislatura le concedió *facultades extraordinarias*, es decir que depositó en sus manos la suma del poder.



LA REPÚBLICA de 1830 a 1852

Las divisiones departamentales son las de 1837 (12 departamentos).

Poco después le acordaba el título de *Restaurador de las Leyes* y le ascendía al grado de general. Pero como veremos más adelante, Rosas se aprovechó de esas facultades extraordinarias para encorvar el país bajo el peso de la más dura tiranía.

Al principio, sin embargo, mostróse conciliador y se rodeó de hombres respetables; pero no supo soportar las críticas de la prensa y suprimió todos los diarios de la oposición.



JUAN MANUEL DE ROSAS (o ROZAS) nació en Buenos Aires en 1793. Jefe principal del partido federal, *llegó al gobierno de su provincia natal después de vencer a Lavalle y demás rivales* unitarios. *Al principio mostróse tolerante y moderado; pero electo nuevamente en 1835, se hizo dar facultades* extraordinarias, *empezando un gobierno llamado en la Historia "la tiranía de Rosas". Prolongóse este régimen hasta 1852 en que vencido por Urquiza, huyó a Inglaterra, donde murió en 1877.*

A fines de 1830 promovió la reunión de tres diputados en *Santa Fe*, para que formularan un proyecto de organización de la República. Entre Ríos mandó a D. **Antonio Crespo**, Santa Fe a D. **Domingo Cullen** y Buenos Aires a D. **José M. Rojas.**

Las conferencias de estos diputados tuvieron por resultado el *Pacto del Litoral* (enero 4 de 1830). Ese pacto reconocía la autonomía de las Provincias (el ideal de Artigas precisamente) y daba a Buenos Aires la representación exterior de todas ellas.

En 1832 terminaba el mandato de Rosas, siendo elegido gobernador el general **Balcarce,** su ministro de guerra. Pero en 1835 volverá Rosas al poder y esta vez lo detentará tiránicamente hasta 1852.

b) El Paraguay, entre tanto, vegetaba apartado del resto del mundo, bajo la férula de otro tirano, el sombrío "Supremo", doctor **Gaspar Rodríguez de Francia** (1811 a 1840).

c) El Brasil, en cambio, vivía más desahogadamente bajo sus dos emperadores: **Pedro I** (1822 a 1831) y **Pedro II,** que reinó hasta el año 89, en que el Brasil se erigió en *república federal.*

EL CAUDILLISMO Y LA GUERRA CIVIL.[1] — Apenas apagados los ecos de la solemne jura de la Constitución, comienzan

[1] **El caudillismo.** — "El período histórico que se inicia en 1830, con la independencia y la Constitución del nuevo país, es ese período de luchas y de revueltas internas por que atraviesan todos los países de Sud América, una vez independizados.

En 1830 la realidad social del país es netamente *caudillesca.* Es éste un país semidesierto, sin alambrados y sin caminos; sin agri-

las interminables y cruentas guerras civiles que más de una vez llevarán al país al borde de su ruina.

Como ya hemos visto, aun antes de conseguir su libertad, el Uruguay se hallaba dividido en dos bandos, que rodeaban a los dos más grandes caudillos de la Independencia: **Lavalleja** y **Rivera**, o sean los *lavallejistas* y los *riveristas*. Durante la 2ª presidencia los primeros se unirán a los *oribistas*, hasta que en los campos de Carpintería (1836) *oribistas* y *riveristas* adoptarán respectivamente los distintivos blanco y colorado. *Blancos* y *Colorados*, tales son, pues, los

---

cultura que cree hábitos sedentarios y pacíficos, sin más medios de comunicación que el caballo y la carreta; sin más centro de asociación que la *pulpería*, ni más autoridad reconocida que la del *caudillo*.

La acción de la autoridad legal casi no pudo ejercerse en ese desierto, con tan largas distancias cortadas de montes y serranías. La comisaría y la escuela, los dos órganos de civilización de la ciudad, son escasos y no alcanzan a ejercer influencia sensible. Los mismos exiguos núcleos poblados están bloqueados por el desierto pastoril. ¿Qué entiende el *gaucho* de la política de ciudad?

Alejado de la ciudad, cuyos hábitos y política le son ajenos, huraño con el *doctor*, receloso de las autoridades, cuya arbitrariedad siempre teme, ¿cuál será su intervención en la vida pública? Necesariamente seguirá a los caudillos. El *caudillo* es un gaucho como los demás, por sus sentimientos y hábitos, pero más inteligente, más instruído, más audaz, más emprendedor. Su prestigio le viene de la superioridad de sus condiciones respecto a la masa. El gauchaje deposita en él su confianza política; sabe que donde está el caudillo está su causa. Si él se levanta le siguen; muchos no saben bien por qué pelean, pero están con su caudillo. Cada pago tiene su *caudillejo*, cada región o conjunto de pagos, su *comandante* a que responden los caudillejos; el país o conjunto de regiones, su *caudillo nacional*, al que responden los otros caudillos menores. Este caudillo nacional es el verdadero jefe del país; en él residen la autoridad y la fuerza.

Las relaciones del caudillaje con la ciudad se gradúan según su condición social y su propio orden jerárquico. El gaucho simple, capataz, peón o montés, no tiene relación alguna con los centros puebleros; ignora en absoluto su política y sus intereses; vive en su estancia, en su rancho, en su pulpería, ajeno a la vida urbana. — El caudillejo de pago es generalmente propietario de hacienda o jefe de milicias. Ya está en contacto con la vida urbana y sabe algo de política. Los caudillos de uno o más departamentos forman parte de lo que podría llamarse *burguesía gaucha*; son estancieros fuertes; tienen casa en el pueblo o en la ciudad; están relacionados con gente instruída y políticos de la ciudad; son hombres de campo, pero con cierta adaptación urbana; tratan al *doctor* con campechana superioridad y al gaucho protectoramente; son *compadres* de la mitad de la comarca.

Sobre esta asociación tácita se levanta el *caudillo* de prestigio nacional, árbitro de la masa gaucha. Él da la dirección a la masa. Para dominar a la ciudad tiene la fuerza del territorio; y ante el territorio tiene la representación de la ciudad. Lo que le diferencia de los políticos de ciudad es que tiene el sentido de la campaña que éstos no tienen; lo que le distingue de los caudillos departamentales es que se eleva al concepto de la política nacional que no tienen aquéllos. Este es el tipo de Artigas, de Rivera, de Flores.

Tales hechos conducen fatalmente a la *dictadura* del caudillo. Esté en la capital o en la estancia, sea Presidente de la República o Comandante General de Campaña, el caudillo es el árbitro de la fuerza.

partidos tradicionales, cuyos caudillos se disputarán encarnizadamente el predominio. Lavalleja y Rivera abren así la era del *caudillismo*. Esas rivalidades de mando son la verdadera causa de casi todas las revoluciones que asolaron el país durante tres cuartos de siglo.

Si, como ya hemos observado, aquellos caudillos hubieran sabido dominar, por amor a la Patria, su ambición y sus odios personales, ¡cuántos males hubieran ahorrado a la República!

Puede decirse, pues, que aun antes de 1830 comienza el período que, por las razones aducidas, llamamos del *Caudillismo*, el cual se prolongará más de medio siglo.

Felizmente, con el adelanto de la civilización, van disipándose esos viejos partidos, partidos personales y no de principios.

COMPLICACIONES INTERNACIONALES. — A tantos males internos, vino a añadirse desde los comienzos una serie de complicaciones internacionales.[1]

La libertad de un gobierno que no sea el suyo es convencional: le basta levantarse para que se levante la masa y caiga el gobierno.

Este estado de cosas sería muy simple y se resolvería en una dictadura más o menos patriarcal, si no interviniera la división de la masa nacional en partidos políticos. Entonces cada partido tiene su caudillo y sus caudillejos.

Este estado social del país es lo que determina, por una parte los bandos tradicionales de *blancos* y *colorados*; por otra, el antagonismo de *caudillos* y de *doctores*. Esta doble oposición es lo que mueve toda la historia del país de 1830 en adelante." — ALBERTO ZUM FELDE: *Proceso Histórico del Uruguay*.

[1] **Iniciación diplomática de la República.** — *Misiones al exterior desde 1830 a 35.* — La primera presidencia de la República no firmó ningún tratado internacional. Se equivocaría, sin embargo, el que se imaginara que en esos cuatro años no tuvo actividades diplomáticas.

Ya hemos mencionado las misiones de Santiago Vázquez y Nicolás Herrera, encargados de someter el texto de la Constitución al examen de los Gobiernos contratantes, volviendo de su misión a mediados de 1830.

La misión de Vázquez abarcaba diversas cuestiones. En la cláusula 14 de sus *instrucciones* se le recomienda penetre la disposición del Gobierno de Buenos Aires "para el establecimiento de receptoría de ambos Estados en la isla de Martín García, dejando pendiente de ulteriores inteligencias la propiedad de ella" (V. Ariosto D. González: *La misión de Santiago Vázquez a Buenos Aires, 1829-1830)*.

La plenipotencia de Herrera ante la Corte Imperial comprendía además otros dos puntos de alto interés nacional: 1.° la separación de la Iglesia uruguaya de la de Buenos Aires, y 2.° la devolución del dinero sacado por los brasileños de las arcas de Montevideo al retirarse en 1828.

Los trabajos del Dr. Herrera ante la Nunciatura de Río Janeiro dieron por feliz resultado la independencia eclesiástica del novel Estado, independencia sancionada en Montevideo por ley de 17 de julio de 1830.

Dos años más tarde, el P. Dámaso A. Larrañaga era confirmado en el cargo de *Vicario Apostólico*, que de hecho venía ejerciendo desde 1825 y que ocupó hasta su muerte (1848).

Otra obra encomendada a nuestra diplomacia fue la reivindicación de las Misiones Orientales, provisoriamente devueltas al Brasil,

En diciembre de 1832 el general **Rondeau** y **Santiago Vázquez** marchaban a Río Janeiro y Buenos Aires respectivamente, para solicitar que se diera al Uruguay participación directa en la redacción del tratado definitivo de paz. El Imperio aceptó de plano, pero no así el tirano Rosas, quien tramaba la reincorporación del Uruguay a la Argentina, según después se descubrió, cuando fué a Londres el ministro **Moreno** para gestionar esa reincorporación.

La cancillería oriental, enterada de esta intriga, contestó enérgicamente lo que debía.

EVOLUCIÓN LEGISLATIVA. — Hasta 1830 rigieron en nuestro país la legislación española y la argentina.[1] Desde el 18 de julio (1830), en que fue jurada nuestra primera Constitución, ésta permaneció en vigencia hasta 1917, o sea casi un siglo. Veamos aquí la manera cómo se instaló el primer *parlamento*[2] oriental y sus primeras sesiones.

1.° CÁMARA DE DIPUTADOS (o *Representantes*). — El 9 de octubre celebró su primera sesión preparatoria, eligiendo presidente provisorio a D. **Francisco A. Vidal.**

---

a la espera del tratado definitivo de paz, y la devolución por parte de la Argentina de nuestra jurisdicción en los ríos Uruguay y de la Plata.

Respecto a lo primero, veremos más adelante la misión Lucas Obes ante la Corte Imperial.

En cuanto a la isla de Martín García, el Gobierno de Rivera proyectó en 1832 la creación de una aduana uruguayo-argentina en dicha isla, para impedir el contrabando que campeaba por sus respetos en todo el litoral; a esa misma solución había llegado la Asamblea constituyente en la ley de 21 de octubre de 1829. Esto quiere decir que no renunciaba nuestro Gobierno a sus derechos sobre la isla; pero la hostilidad de Rozas impidió la creación de dicha aduana.

[1] **Sobrevivencia de la legislación colonial.** — La Constitución de 1830 declaró, en el artículo 148, con fuerza y vigor, las leyes que habían regido hasta entonces en todas las materias, siempre que no se opusieran a lo dispuesto en dicha Constitución. Permanecieron en vigencia, por tanto, las leyes españolas y de las Provincias Unidas que no habían sido expresamente derogadas o que no estaban en oposición con las escasas leyes nacionales que se iban dictando. La legislación civil, procesal y aun la penal de España se seguían aplicando en nuestro país. Sólo muchos años después, leyes sucesivas y fragmentarias (finalmente codificadas) fueron creando la autonomía jurídica del país. Se fue alcanzando así, por etapas sucesivas, la independencia en la legislación. Fue la obra lenta de hombres experimentados en el estudio de las ciencias jurídicas, como Eduardo Acevedo (V. 1843), Joaquín Requena (1856), Tristán Narvaja, etc. — (Según Ariosto D. González.)

[2] **Parlamento** (del francés *parlement*), nombre que se da a la reunión del Senado y de la Cámara de Diputados. Por extensión se aplica este nombre a toda asamblea legislativa. Derivados: *parlamentar, parlamentario,* etc. *Bandera de parlamento* (*o de paz*) es la que se levanta en señal de querer tratar la paz. Regularmente es blanca.

El 18 del mismo mes aprobaba la forma del juramento en la instalación de la Cámara, que era así:

"¿Juráis a Dios sobre estos santos Evangelios desempeñar debidamente el cargo de Representante conforme a la Constitución de la República?"

"¿Juráis guardar secreto en todo caso que os sea ordenado por vuestra respectiva Cámara o por la Asamblea General?"

"Si así lo hiciereis, Dios os ayudará; si no, Él y la Ley os lo demandarán".

Al día siguiente prestaban juramento los Representantes, procediéndose luego a la elección de la Mesa. Fue electo presidente permanente D. **Francisco A. Vidal,** quien declaró instalada la Cámara con esta alocución:

"Señores Representantes: Después de veinte años de desgracias, va a instalarse solemnemente la primera Cámara Legislativa, con arreglo a la Carta Constitucional de la República, que sancionaron nuestros legisladores"...

Y después de exhortar a los señores Representantes a ser fieles a su sagrado compromiso, terminaba:

"Velemos, pues, constantemente por la observancia de la ley fundamental, porque éste es el primer encargo de nuestros comitentes. Si así lo hiciéremos, ellos nos bendecirán. Que la patria sea feliz y moriremos contentos.

Señores, la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay está solemnemente instalada".

2.° CÁMARA DE SENADORES. — El 4 de octubre (1830) celebraba el Senado su primera sesión preparatoria, eligiendo presidente provisorio a D. **Luis E. Pérez** y secretario interino al Dr. **José Ellauri.**

En otra sesión preparatoria (octubre 9), después de prestar juramento, se declaró instalada la Cámara de Senadores y se eligió Presidente permanente de la misma a D. **Luis E. Pérez** y vicepresidente a D. **Gabriel A. Pereira.** En su sesión del 31 de diciembre (1830) leyóse una comunicación del Poder Ejecutivo referente al triste estado de la campaña y a la necesidad de que saliera el Presidente Rivera en persona a recorrerla. El Senado resolvió que para tratar el asunto se reuniera la *Asamblea General.*

3.° La ASAMBLEA GENERAL celebró su sesión de apertura el 22 de octubre (dos días antes de elegir a Rivera). Su primera disposición fué señalar el sueldo anual del Presidente de la República en $ 9.000. El 31 de diciembre concedió la venia solicitada para que Rivera saliera a campaña contra los indios, mandando en persona la fuerza armada.

1831 (abril). Matanza de charrúas en el **Queguay.**

A la sazón, los *charrúas* (la única tribu sobreviviente), contaban todavía unos 600 individuos que, albergados en los montes

del norte, vivían de rapiña a expensas de los estancieros. Atendiendo a las repetidas quejas de éstos, el novel Presidente resolvió acabar con esa indiada. A este fin, entregando el mando al Presidente del Senado **Luis E. Pérez**, salió a campaña al frente de unos 1.000 hombres.

En esa circunstancia (marzo 19), el general **Julián Laguna** era nombrado jefe de estado mayor del ejército de operaciones en campaña, en reemplazo del coronel Garzón.

Alcanzando a los indios en las puntas del *Queguay*, Rivera les mató 40 guerreros y les tomó 300 prisioneros, huyendo al norte los que pudieron escapar de la matanza. Este triunfo, empero, nos costó la vida de unos diez hombres, entre otros del bizarro joven D. **Maximiliano Obes**, hijo del Dr. Lucas J. Obes (V. 1810).

Seis meses duró esta campaña, regresando Rivera a mediados de 1831.

Los indios prisioneros fueron enviados a Montevideo, siendo la chusma repartida entre las familias de la ciudad.[1] Algunos fueron cedidos al francés **Curel**, quien los condujo a París para ser exhibidos como *restos de una valiente raza que cesaba de existir*. (V. tomo I, pág. 7.)

1832 (mayo). Sublevación de la colonia **Bella Unión** y muerte del coronel **Bernabé Rivera**.

A mediados de 1832 los indios de la colonia *Bella Unión*[2] (fundada en 1829), instigados, según algunos, por los enemigos de Ri-

[1] **Ley a favor de los esclavos charrúas.** — Con fecha 9 de mayo de 1831 el Gobierno expidió un decreto determinando los deberes a que estaban obligadas las familias que se hicieran cargo de indios *charrúas*. Estas obligaciones eran: tratarlos bien, educarlos y cristianizarlos. El charrúa que tuviese 12 años no podía permanecer más de seis en la casa de la persona que lo hubiera prohijado. Si las mujeres tomasen estado antes de cumplir los 18 años, quedarían libres de la tutela expresada. No podían ser extraídos del territorio nacional ínterin fuesen menores de edad. Tampoco era permitido transferirlos.

[2] **Bella Unión.** — Ya hemos visto cómo esta colonia fue fundada en 1829 por Rivera con indios misioneros. Esos indios fueron los que se sublevaron en 1832 contra las autoridades.

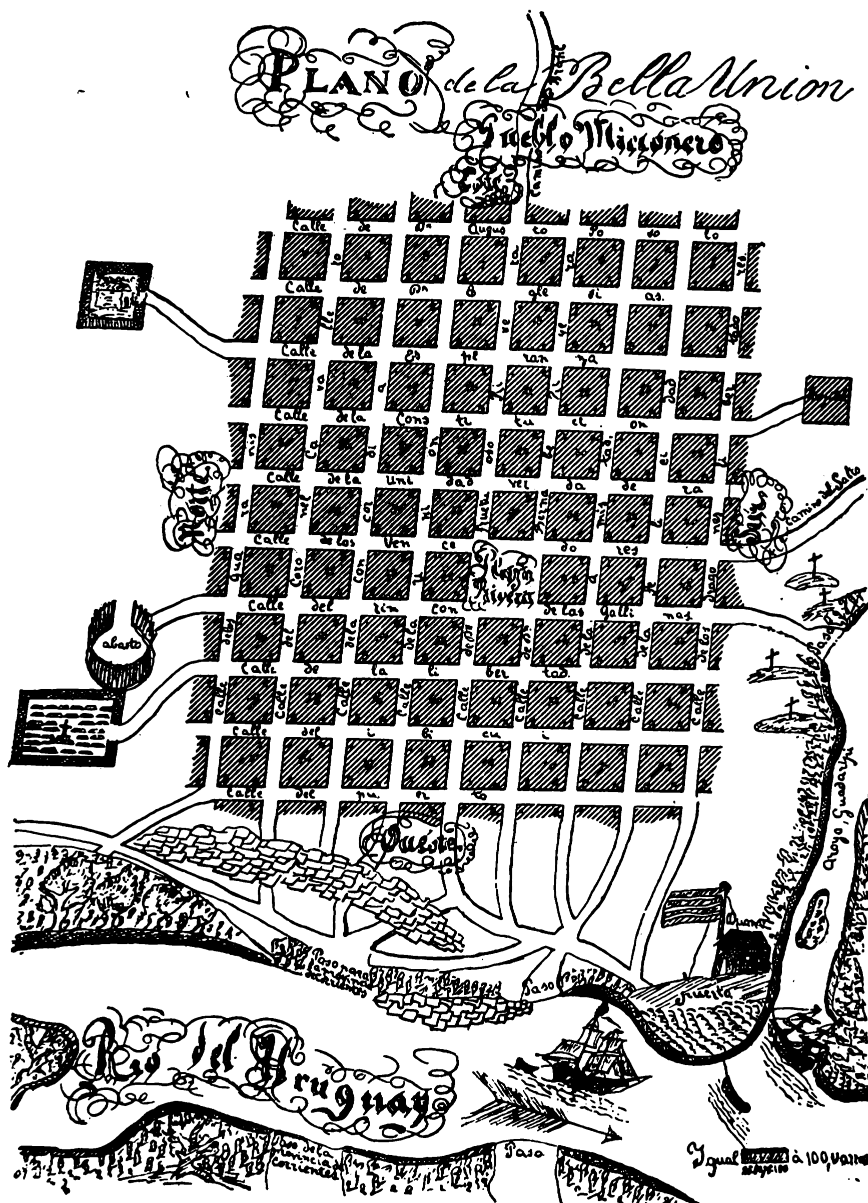
Atribuyóse el hecho a trabajos lavallejistas según unos, y según otros al plan de apoderarse de las haciendas de los vecinos a causa de la miseria en que se hallaban por no haber recibido del Gobierno de Rivera los auxilios prometidos.

El arrojado coronel Bernabé Rivera, encargado de someterlos, los batió en varios encuentros, destruyendo el pueblo.

Andando los años, un caserío empezó a formarse en las inmediaciones de las ruinas de Bella Unión. En 1853, a propuesta del senador D. Tomás Gomensoro, el Gobierno de Giró transformó dicho caserío en pueblo (ley de 20 de mayo de 1853).

vera, se alzaron en armas, sembrando a su paso la devastación y la muerte.

El Presidente destacó contra los sublevados a su sobrino D.



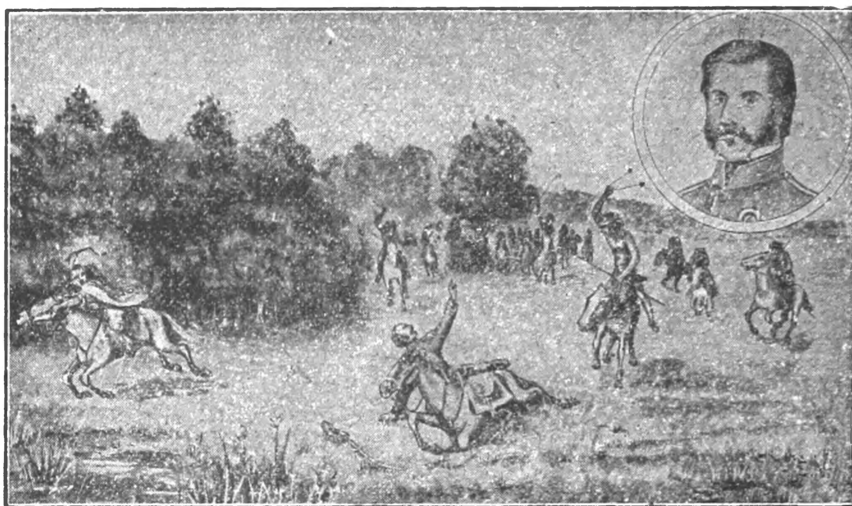
Copia del plano trazado por Besnes Irigoyen

"Por esa ley se dispone que deben construirse las oficinas necesarias, y una iglesia que debía colocarse bajo la advocación de la virgen americana Santa Rosa de Lima...

En 1928 el señor Eladio Dieste, con motivo de la campaña de

Bernabé, quien los bate sucesivamente en *Arapey Chico*, donde toma prisionero a su cacique **Sequeira** (junio 5) y dos días después, en el pueblo de *Belén*, donde hace 150 prisioneros, entre ellos **Cairé**, comandante de Bella Unión.

Poco después, sabiendo que en los montes del Cuareim merodeaban unos 25 charrúas, Bernabé marcha contra ellos, los sorprende y derrota en *Yacaré Cururú*.[1]



MUERTE DE BERNABÉ RIVERA

El coronel BERNABÉ RIVERA nació en 1799, empezando a los once años su vida de soldado en las huestes orientales, congregadas por el Grito de Ascencio.

Peleó como bueno durante la invasión portuguesa. Hecho prisionero en 1818, fue llevado a la isla das Cobras, *de donde regresó con Lavalleja en 1821.*

Iniciada la campaña de los Treinta y Tres, *distinguióse en el* Rinçón *y* Sarandí. *En la conquista de las* Misiones. *fue el brazo derecho de su tío quien, una vez Presidente, lo elevó al grado de coronel.*

Era D. Bernabé, al decir de Antonio Díaz (Historia Militar, *etc.), hombre de estimables prendas y hubiera figurado en la República con mayores títulos quizá que su tío, a no sucumbir tan tristemente en esa campaña contra los indios.*

Misiones, presentó al Consejo Departamental — del que formaba parte — el proyecto por el que se devolvía a Bella Unión su primitivo nombre. Por ley de 21 de abril de 1928 desapareció, para el pueblo, su nombre de Santa Rosa.

Bella Unión es hoy un centro de positiva prosperidad. Como cualquier ciudad, está en continuo contacto con el mundo: la onda sonora, el film, la prensa, el motor. Allí está firme y permanente, frente al río, mirando al Brasil y a la Argentina." — JOSÉ MONEGAL.

[1] **Yacaré Cururú** (es decir *cocodrilo sapo)*, pequeño afluente del Cuareim, Depto. de Artigas.

Desgraciadamente, los fugitivos, perseguidos de cerca, se vuelven de repente sobre sus perseguidores y atacándolos por separado, matan a **Bernabé**, al comandante **Bazán** y diez **soldados más**.

Aquellos indios huyeron luego al N. y pasando el río Cuareim, abandonaron para siempre su tierra natal.

TENTATIVA DE SANTANA. — No bien fueron vencidos los indígenas, levantaron el pendón de la revuelta los enemigos del Presidente Rivera. Hallándose éste en el *Durazno* con una pequeña fuerza, penetra en la villa con 400 hombres el mayor **Santana** e intenta apoderarse de su persona. Por poco cae Rivera en poder de los revolucionarios, y sólo logra escaparse saltando por una ventana y atravesando a nado el río Yí.

1832 (julio 3). **Primera revolución** de Lavalleja.

La tentativa de Santana obedecía a un movimiento anárquico del partido *lavallejista*, que estalló poco después en Montevideo.

Encabezaba la revolución el coronel **Eugenio Garzón**, quien pedía para **Lavalleja** el inmediato nombramiento de general en jefe del ejército.

La Asamblea Nacional, sobrecogida, cede a la intimación del jefe revolucionario y confirma en el mando a Lavalleja.

Triunfante la revolución, Garzón declara caducada la autoridad del vicepresidente **Luis E. Pérez**, pidiendo el mando supremo hasta la llegada de Lavalleja. Pérez se resiste, y, ocupando con algunos la Ciudadela, declara que está dispuesto a defender palmo a palmo el terreno de las instituciones. En esto, preséntase Lavalleja en Montevideo para asumir el mando (10 de agosto). Vitoreado por los sublevados, el jefe de los Treinta y Tres ocupa con los suyos el Cabildo e intima la rendición a los de la Ciudadela; pero es contestado a balazos.

Después de un nutrido tiroteo, retírase Lavalleja al *Santa Lucía*, donde se le incorpora Garzón.

1832 (setiembre 18). El Presidente derrota a los revolucionarios en **Tupambaé**.

Rivera, que se hallaba en campaña, se puso entonces en persecución de los revolucionarios, que se retiraban hacia el Cerro Largo.

Alcanzado en *Tupambaé*, Lavalleja sufrió una completa derrota,

viéndose obligado a refugiarse en el Brasil, perseguido de cerca por el Presidente.

Del **Brasil, Lavalleja y demás** jefes vencidos se embarcaban luego para Buenos Aires, resueltos a reanudar la guerra civil con la ayuda de Rosas.

DESTIERROS. — Mientras tanto en Montevideo se daba de baja a muchos jefes y oficiales y se desterraba a varias personas de filiación lavallejista.

Ello no obstante, mientras los revolucionarios eran derrotados en campaña, urdíase en Montevideo un motín militar a base del batallón de *Cazadores* y de los elementos rosistas.

Descubierta a tiempo la conspiración, levantóse un sumario en que resultaron complicados el agente especial de Rosas, coronel **Correa Morales**, la esposa de Lavalleja, doña **Ana Monterroso** y otras personas, que fueron arrestadas y desterradas.

MANIFIESTO DEL GOBIERNO. — Fracasada la primera revolución lavallejista, el Gobierno se dirigió al país para hacer el proceso de su jefe.

"Apenas acababa de instalarse el Gobierno permanente — decía en su manifiesto — cuando el espíritu de una facción que hasta entonces había estado reprimida por la esperanza de sobreponerse al voto nacional en la elección de la suprema magistratura, apareció de repente en la escena política armado de rencor y envidia, poniendo en movimiento todas las pasiones bajo el título de oposición al poder y de celo o interés por el bien común. Abusando de la tolerancia gubernativa, se lanzó a la prédica revolucionaria... Pero los conspiradores no se limitaron a la propaganda subversiva, resolvieron también apelar a *los puñales asesinos.* Primero, echaron mano del indio **Lorenzo** para sublevar a los misioneros de la colonia del Cuareim; luego recurrieron al mayor **Santana,** quien se puso al frente de algunas milicias, que intentaron apoderarse de la persona del Presidente de la República; y fracasada también esta segunda tentativa, promovieron el motín, en cuya oportunidad apareció al fin **Lavalleja,** que desde época remota ha sido reconocido como el imán de todos los elementos de la anarquía..."

JUICIO CRÍTICO. — Distribuyendo responsabilidades, observa Eduardo Acevedo que "Lavalleja había cometido un atentado inexcusable al conflagrar el país. No existía en el momento del alzamiento ningún pretexto para una revolución. Los vicios de orden administrativo que se imputaban a Rivera estaban al nivel de las prácticas corrientes de la época. Fueron los apremios de la guerra civil los que acrecieron esos vicios hasta darles las proporciones de una verdadera calamidad financiera. A nadie se perseguía. Todas las opiniones eran respetadas. La prensa gozaba de amplia libertad. En los más altos

puestos administrativos figuraban adeptos de Lavalleja. Sólo después de la revolución empezó la barrida, y el número considerable de los jefes y empleados dados de baja o destituídos, prueba la amplitud de criterio y la extrema tolerancia que existía en la administración Rivera.

La revolución obedecía a motivos puramente personales: Lavalleja quería sustituir a Rivera, si no en la presidencia misma, por lo menos en la jefatura del ejército, a fin de constituirse en heredero forzoso de la Presidencia subsiguiente".

1833 (febrero). El coronel argentino **Olazábal** invade el país por Cerro Largo.

Entre tanto, Rosas no perdía ocasión de promover dificultades al gobierno de Rivera, y fracasada la tentativa de Lavalleja, mandó invadir nuestro territorio por el Yaguarón al coronel argentino **Manuel de Olazábal** con 350 hombres. Después de una lucha de cuatro días, los invasores tomaron la villa de *Melo,* valientemente defendida por el coronel **José Pozzolo.**

La toma de Melo era un triunfo para los lavallejistas, triunfo que no fué de larga duración, pues, batido luego por Rivera en persona, Olazábal tuvo que ganar otra vez el Brasil.

1834 (marzo). **Nueva revolución** de Lavalleja.

Desembarcando en *Punta Gorda,*[1] con nuevos elementos de guerra proporcionados por Rosas, Lavalleja lanza una proclama que declara cesante a Rivera en su carácter de Presidente de la República. Acto continuo ocupa el pueblo de *Higueritas.*[2] De allí despacha a su hermano D. **Manuel** a *Mercedes* mientras él marcha sobre *Carmelo,* donde entra aclamado por el vecindario.

Impuesto de esta nueva intentona de Lavalleja, el Gobierno destacó contra él al coronel **Anacleto Medina,** quien lo persiguió tenazmente, alcanzándolo y derrotándolo en el paso de *Perico Flaco,* sobre el río Negro. Lavalleja, empero, logró salvarse a nado y

---

1 **La Punta Gorda** se halla en el departamento de la Colonia, en la playa de la Agraciada, donde el mismo general desembarcara nueve años antes para libertar la patria del yugo brasileño.

2 Nombre primitivo del pueblo de *Nueva Palmira,* fundado tres años antes.



CARLOS ANAYA, natural de San Pedro (prov. de Buenos Aires), había sido uno de los próceres que, el 25 de agosto de 1825, firmaron el acta de nuestra independencia. Durante toda la campaña contra el Brasil, desempeñó cargos y comisiones importantes.

En 1834, concluido el período legal de Rivera, asumió el mando como Presidente del Senado, gobernando la República durante poco más de cuatro meses († 1862).

prosiguió su carrera hacia el norte, abandonando en su marcha precipitada, municiones y bagajes en poder de sus perseguidores.

Alcanzado poco después en el *Cuareim* por el mismo Rivera, fué derrotado nuevamente y obligado a refugiarse en el Brasil.

Así terminó la segunda revolución de Lavalleja.

1834 (junio 10). Manuel Lavalleja se apodera de **San Servando.**

Vencido Lavalleja, su hermano D. Manuel tentó a su vez fortuna, invadiendo la República por el Cerro Largo con 300 hombres.

Atacó el reciente pueblo de *San Servando* (hoy Río Branco), defendido con sólo 60 hombres destacados del 3.º de Caballería, que mandaba el coronel **Servando Gómez,** fundador del pueblo. La pequeña guarnición resistió con valor y sólo se rindió después de agotar todas sus municiones.

Dueño del armamento y de la caja del enemigo, Manuel Lavalleja se volvió al Brasil, dejando en libertad a los prisioneros.

INTERINATO DE ANAYA

1834 (octubre 24). Descenso de Rivera e interinidad de **Carlos Anaya.**

Tocaba a su fin el período de *cuatro años* de la primera presidencia constitucional. Obediente a la ley, Rivera dejó su campamento del *Yaguarón* y regresó a la capital, entregando el mando en manos del Presidente del Senado D. **Carlos Anaya.** Este ilustre ciudadano debía administrar el país hasta el 1.° de marzo de 1835,

fecha señalada por la Constitución para la elección del Presidente. Hasta enero de dicho año, fue su ministro de *Gobierno, Hacienda* y *Relaciones Exteriores* el doctor **Lucas José Obes** (V. 1810), el cual habiendo dado entonces su renuncia, fue sustituído por **D. José María Reyes** (pág. 48).



El mercado de la Ciudadela en 1834

Baluarte nordeste de la Ciudadela, en parte demolida y convertida en mercado. Detrás de la vieja mole de piedra, asoma la Matriz sus torres inconclusas.

Anaya hizo un gobierno honrado, cuyos hechos principales son:

1.º El nombramiento de Rivera como *Comandante General de Campaña* (octubre 29). Días después el Gobierno le decretaba además una espada de honor, "como testimonio de sus importantes servicios".

2.º La fundación de la *Villa del Cerro* (diciembre 30),[1] y la repoblación del antiguo pueblo de *Belén* (enero de 1835).

3.º El conflicto del Ejecutivo con la Comisión Permanente. Habiendo

---

[1] Por decreto del Gobierno, llamóse primitivamente *Cosmópolis*, nombre armónico con el plan de reconcentrar en ella obreros de todos los países del mundo.

ésta nombrado una comisión encargada de examinar las cuentas del Poder Ejecutivo, los jefes de diversas oficinas se negaron a facilitarle los datos que solicitaba.



Otro aspecto del Mercado de la Ciudadela

Esta curiosa litografía nos muestra el Mercado de Montevideo en 1834, al fondo de la calle Sarandí, *frente a la* Casa de Ejercicios. *Esta animada escena al aire libre nos trae el recuerdo de los pintorescos mercados de Oriente. La muchedumbre abigarrada, vestida con la pobre indumentaria de la época, se agrupa junto a los puestos donde el comercio menor realiza las cotidianas transacciones* (RAÚL MONTERO BUSTAMANTE).

MENSAJE DE ANAYA. — Al abrir la Asamblea sus sesiones ordinarias de 1835, D. Carlos Anaya le daba cuenta de la situación del país, diciendo en su mensaje:

"La industria nacional se ha desarrollado de un modo superior a toda expectativa; el comercio interior ha crecido en la misma proporción; el puerto de Montevideo podrá recuperar pronto su profundidad primitiva, gracias al material de dragado adquirido; el comercio exterior se ha dilatado, y todo anuncia un espíritu de empresa que anima igualmente a todos los que pisan *la tierra clásica de la libertad.*"

CAPÍTULO II

Presidencia de Oribe

1835 (marzo 1°). El general **Manuel Oribe**[1] es elegido 2° Presidente constitucional de la República.

La elección de Oribe fue recibida con júbilo en todo el país. El nuevo gobernante era del agrado de los diferentes partidos que ya agitaban la República; los *lavallejistas* le eran favorables, y el mismo Rivera había apoyado su candidatura.

---

[1] **Antecedentes de Oribe.** — "El general Manuel Oribe nació en Montevideo en 1792, habiendo sido bautizado en la iglesia Matriz de esta ciudad por el teniente cura D. Pedro de Pagola. Pertenecía a una respetable y distinguida familia, que ocupaba una elevada posición desde la época de la dominación española.

Se educó el futuro Presidente de la República en el colegio del maestro catalán *Barchilón*, preceptor a la antigua, para quien era un Evangelio el viejo aforismo de que la letra con sangre entra.

No obstante, Barchilón debió de ser un buen maestro, pues en su escuela adquirió Oribe una cultura superior a la mediana de su época.

Algunos días antes de la batalla del Cerrito, sentó plaza de voluntario en el ejército que a las órdenes de Rondeau sitiaba a Montevideo.

Un cronista cuenta de este modo su incorporación a las filas patriotas: "Un día se presentó en el Cuartel General (de Rondeau) un joven adolescente que ceñía un sable, pendiente a su cintura de un pañuelo. Pidió que se le permitiera hablar con el General en Jefe, a quien ofreció sus servicios. Rondeau reconoció al punto en aquel adolescente uno de los que debían domar el poder extranjero, y, aceptando sus servicios, lo destinó al escuadrón de *Dragones de la Patria.* Aquel joven se llamaba *Manuel Oribe*".

Tomó parte, pues, en la célebre batalla, donde fue nombrado, debido a su comportamiento, alférez segundo del *Regimiento de Artillería.* Tres años después había ascendido ya al grado de capitán de la misma arma.

Cuando Artigas se retiró del segundo sitio de Montevideo, Oribe se mantuvo al lado de Rondeau y de Alvear, entrando también a la ciudad cuando fue evacuada por las tropas españolas.

El gobernador argentino Soler lo nombró su ayudante. Se conservó fiel a los argentinos hasta que éstos se retiraron de nuestro territorio; pero cuando las fuerzas orientales al mando de Otorgués entraron a Montevideo, Oribe se incorporó a las mismas.

Durante la invasión portuguesa de 1816, Oribe acompañó al Protector en sus primeras campañas contra los invasores, tomando parte en la sangrienta batalla del Catalán.

En 1817, cuando se produjo una grave escisión entre Artigas y algunos de los principales jefes que lo seguían, Oribe con su batallón de *Artillería* y Bauzá con el de *Libertos* se retiraron a Montevideo, donde convinieron con Lecor que les permitiera trasladarse con sus fuerzas a Buenos Aires. Tanto Oribe como Bauzá cometieron la injusticia de

GOBIERNO DE ORIBE. — Cuando Oribe asumió el mando, el estado de la administración pública era deplorable. El erario nacional se hallaba exhausto, las rentas y arbitrios que debían abas-

---

declarar *que no querían servir a las órdenes de un tirano como Artigas,* que, vencedor reduciría el país a la barbarie, y vencido lo abandonaría.

Oribe fue reconocido en su grado de capitán de artillería por el Gobierno de Buenos Aires, en cuya ciudad permaneció hasta 1821, año en que volvió al seno de la patria, después de efectuada la incorporación de la Provincia al Reino de Portugal.

Una vez en Montevideo, secundó la propaganda de los *Caballeros Orientales* y cuando las luchas entre portugueses y brasileños, se decidió por los primeros, mientras que Rivera se plegó a los segundos. Al frente de las respectivas vanguardias de los ejércitos a que estaban incorporados, pelearon dichos jefes en el paso de *Casavalle,* donde resultaron victoriosas las fuerzas de Oribe.

Entregada la plaza de Montevideo por los portugueses a Lecor, Oribe, como tantos otros patriotas, abandonó la patria, en compañía de la oficialidad y de muchos soldados del cuerpo de voluntarios que mandaba.

Cuando Lavalleja sometió a Oribe y a otros emigrados, su proyecto de la histórica cruzada, Oribe lo acogió con entusiasmo y fue uno de los Treinta y Tres héroes que el 19 de abril de 1825 juraron, sobre los blancos arenales de la Agraciada *libertar la patria o morir en la demanda.*

Oribe fue nombrado segundo jefe de las fuerzas que empezaron a sitiar a Montevideo bajo las órdenes de Calderón y descubierta la mala fe de éste, quedó como jefe superior del asedio, en cuyo puesto obstaculizó tenazmente a los imperiales.

Mandó el centro en la batalla del *Sarandí.* Vuelto a su puesto en el sitio de Montevideo, alcanzó a principios de 1826 el glorioso triunfo del *Cerro.*

Nombrado Alvear jefe del ejército que iba a operar contra el Brasil, pone una de las divisiones, compuesta de 500 jinetes a las órdenes de Oribe. Peleó con bravura en Ituzaingó, recordándose como el rasgo más viril de su actuación en la batalla el famoso incidente de las charreteras. También tomó parte en el combate de *Camacuá.*

En marzo de 1828 admitió Oribe la comisión de perseguir al general Rivera, que se preparaba a iniciar su célebre campaña de Misiones.

Obtenida la victoria, Rivera la comunicó a Oribe, pidiéndole al mismo tiempo prestase auxilio a los chasques que traían el parte oficial de la victoria y los homenajes de su obediencia y respeto al Gobierno de la patria. Oribe rasgó los oficios y mandó fusilar a los conductores.

Elegido Rivera primer Presidente de la República, Oribe figuró en la oposición y se afirma que estuvo hasta el último instante en todas las confidencias de los revolucionarios de 1832 y que estaba comprometido a desenvainar su espada contra el Gobierno Nacional; pero que después, faltó a su palabra y se puso a las órdenes de Rivera.

Esa conducta de Oribe lo puso en condiciones de hacer una carrera militar y política rapidísima. Simple coronel en el momento de poner su espada al servicio de Rivera, el 14 de agosto de 1832 era ascendido al grado de coronel mayor de los ejércitos de la República. El 18 de setiembre del mismo año fue nombrado *Jefe del Estado Mayor General* y *Comandante General de Armas* del departamento de Montevideo. El 9 de octubre de 1833 era elegido *Ministro de Estado* en el Departamento de Guerra y Marina y el 26 de febrero de 1835 fue ascendido al grado de *Brigadier General*". — (J. Salgado: *Hist. de la Rep. O. del Ur.* tomo IV: G. García Selgas: *La elección presidencial de don Manuel Oribe*).

tecerlo de caudales *habían sido consumidos de antemano,* y el crédito se había extinguido. Por lo menos así lo afirmaba el ministro de Hacienda D. **Juan María Pérez,** ciudadano integérrimo, en su informe de 1835 al Cuerpo Legislativo.

Esta angustiosa situación económica, dice un ilustre historiador,[1] fue victoriosamente afrontada por el nuevo Presidente, quien, mediante sabias resoluciones, consiguió aumentar de manera extraordinaria los recursos de la Nación.

Sin embargo, Oribe no era el hombre que necesitaba entonces el país. De una honestidad positiva — agrega el citado autor — serio, reservado, resuelto, él estaba hecho para afrontar conflictos, como los árboles aislados, pero de fibra endurecida, que suelen verse coronando nuestros cerros en actitud desafiante, ansiosos de medir sus fuerzas con las fuerzas del huracán."

A poco de empuñar las riendas del gobierno, evidenció el nuevo Presidente su tendencia, que era de anular la influencia de Rivera. Éste, al frente de la *Comandancia General de Campaña,* recién creada, gozaba de un poder que, explotado en provecho propio, podía volverlo formidable.

La primera prueba de tal tendencia fue el decreto de *amnistía* general a todos los que se habían sublevado contra el gobierno anterior.

1835 (abril 13). Decreto de **amnistía,** que abre las puertas de la patria a todos los emigrados políticos.

Por ese mismo decreto se devolvía a Lavalleja la administración de sus bienes, secuestrados por el Gobierno de Rivera.

INTENTOS DE ORGANIZACIÓN. — El nuevo Gobierno se contrajo luego a establecer la reforma militar, satisfaciendo así los deseos de una clase digna de toda consideración, pues a ella debía en gran parte su libertad e independencia.

De común acuerdo con el Vicario Apostólico D. **Dámaso A. Larrañaga,** promovió también Oribe la organización de los *Tribunales eclesiásticos;* organizó la *Junta de Higiene,*[2] de la que fue presidente el ilustre facultativo Dr. **Fermín Ferreira**; dictó un

---

[1] Luis Alberto de Herrera: *La Tierra Charrúa.*

[2] **Los primeros médicos.** — "Pocos datos quedan de nuestros médicos antes del año 29, en que se esboza un reglamento para el ejercicio de la profesión. Hasta entonces el ejercicio de la Medicina no estaba sujeto a trabas y los doctores en Medicina y Cirugía, los sangradores y aficionados se dividían la ciudad colonial, dejando al criterio de la clientela establecer diferencias de grados, que las autoridades no se cuidaban de revisar.

Por lo común, los profesionales de entonces eran los médicos de los regimientos militares españoles, los cirujanos de sus buques y

reglamento para el cuerpo consular y adoptó otras medidas administrativas y financieras de menor cuantía, pero que delatan el empeño del nuevo gobernante por la organización y el progreso del país.

La República entraba en una era de prosperidad, cuando la guerra civil volvió a cubrirla de luto y de ruinas.

LAS CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN RIVERA. — Uno de los defectos más graves de Rivera, fue su despilfarro de los dineros públicos, que consideraba como propios.



El brigadier general D. MANUEL ORIBE, 2º Presidente constitucional de la República, era de familia distinguida que ocupaba una elevada posición social desde la época del Coloniaje († 1857).

Ahora bien, la Constitución dispone que las cuentas de la administración nacional serán revisadas por una comisión del Poder Legislativo. En 1834 esa *Comisión de Cuentas*, integrada por enemigos de Rivera, inició con excesivo celo el proceso de la administración Rivera, hallando irregularidades que alcanzaban a DOS MILLONES de pesos.

Decimos que dicha comisión obró con excesivo celo, porque siendo la primera vez que iba a

algunos de la marina mercante que llegaban a nuestras playas, donde algunos solían radicarse definitivamente para dedicarse al ejercicio de la profesión.

Cábele al gobierno de Rondeau la honra de haber sido el primero en ocuparse de las cuestiones médicas, creando la primera *Junta de Higiene* en octubre de 1829.

Al año siguiente, durante el gobierno de Lavalleja, se nombraba una comisión "encargada de calificar los títulos profesionales de los individuos que ejercían algún ramo de la medicina, farmacia, etc."

Esa comisión realizó su tarea y, basándose en su informe, en setiembre 16 (1830), el Gobierno reglamentaba las cuestiones médicas, reconociendo los primeros títulos de médico (los dividía en cuatro clases, siendo de la primera el Dr. Fermín Ferreira).

Se creaba al mismo tiempo el *Consejo de Higiene Pública*, cuyas funciones eran todo lo relativo a Higiene pública, Medicina legal y Policía médica, con el encargo especial de redactar un *Código de Sanidad*.

Se exigía a todo el que ejerciese la profesión en la República que presentara su título al Consejo de Higiene para revisarlo, requisito indispensable para seguir ejerciendo la profesión.

enjuiciar a un gobernante, nada habría perdido en dar largas a la preparación del proceso a la espera de días más tranquilos, mayormente estando envuelto en él el propio Presidente Oribe, en su calidad de ministro del ex mandatario.

Pero nuestra Comisión de Cuentas no hizo alto en tales razones y se apresuró a presentar un largo pliego de REPAROS Y OBSERVACIONES, a los que la prensa antirriverista se encargó de dar enorme publicidad.



El general JUAN LAVALLE, militar argentino, nació en 1797. Acompañó a San Martín en las campañas de Chile, Perú y Ecuador, en las que desplegó gran valor. En Ituzaingó fue nombrado general en el mismo campo de batalla. En 1836 tomó parte en la revolución de Rivera. Enemigo implacable de Rosas, batalló tenazmente para derrocar al tirano († 1841 en Jujuy).

1835 (setiembre). Revolución de Río Grande.

En setiembre de 1835 estallaba en el vecino Estado de Río Grande una formidable revolución. Muchos rebeldes, sableados por las fuerzas legales, se refugiaron en el territorio oriental.

Rivera que, desde principios del año, desempeñaba el cargo de *Comandante General de Campaña*, trató de hacer respetar el suelo patrio, por más que simpatizara con la causa revolucionaria.

El Gobierno oriental, deseoso de mantener su neutralidad, dis-

---

Y por fin reglamentaba el ejercicio profesional creando el examen de *reválida*, con la particularidad que podía solicitar examen todo individuo sin más garantía que sus estudios y suficiencia en las pruebas de los exámenes.

En 1831, durante el gobierno de Rivera, se ratificaba el decreto anterior y se nombraba para el Consejo de Higiene al administrador de la vacuna Dr. Juan Gutiérrez Moreno, al médico de Policía Dr. José P. Oliveira y a los médicos de los hospitales Dr. Fermín Ferreira y Dr. Pedro Otamendi.

Entre las atribuciones del Consejo estaba, como dijimos, el redactar un Código de Sanidad. Este sólo siete años después (1838) fué puesto en vigencia, reglamentándose la *Junta de Higiene*, los exámenes de Medicina, etc.

Desde entonces la marcha de la *Junta de Higiene* fue regular, llenando con celo y dedicación su cometido. Fueron sucesivamente presidentes de ella los doctores Fermín Ferreira, Portela, Gutiérrez Moreno y Vilardebó." (V. 1857). — Dr. Rafael Schiaffino: *Crónicas médicas de los tiempos viejos*, en el Cincuentenario de "El Siglo" (1913).

puso que el Presidente se trasladara a la frontera. Al efecto, Oribe delegó el mando en el Presidente del Senado D. Carlos Anaya, y se dirigió al Yaguarón, donde se reunió con Rivera. Allí conferenciaron largamente ambos jefes, sin lograr ponerse de acuerdo. La cuestión riograndense distanció aún más a los dos rivales, y Oribe regresó a Montevideo dispuesto a deshacerse de Rivera.

1836 (febrero 9). Oribe **suprime** la "Comandancia General de Campaña".

A dichos factores internos, "se agregaba la acción de Rosas para dominar a Oribe y a la vez hundir a Rivera, que era rodeado y aclamado por los emigrados argentinos, que desde Montevideo organizaban la lucha contra el Dictador de Buenos Aires." [1]

Oribe, por su parte, quería sacudir la tutela que ejercía Rivera al frente del ejército. Dio él mismo la señal del rompimiento, suprimiendo con un decreto la *Comandancia General de Campaña*, que restablecía poco después para confiarla a su hermano Ignacio.



El general IGNACIO ORIBE siguió a su hermano D. Manuel en casi todas las campañas de éste, pero "sin empañar nunca el lustre de su nombre en los excesos de las guerras civiles". († 1866).

Todo eso exasperó de tal modo al general Rivera, que resolvió lanzarse a la revolución.

1836 (julio 16). **Rivera se subleva** contra Oribe.

Estallada la revolución, pronto cundió cual reguero de pólvora por todo el territorio charrúa.

Rosas intervino entonces abiertamente en la guerra, enviando en auxilio de Oribe 500 soldados argentinos al mando del general **Lavalleja.**

Éste y D. **Ignacio Oribe** tomaron el mando de las fuerzas gubernistas, mientras el Presidente lanzaba un decreto

[1] Eduardo Acevedo: *Manual de Historia Uruguaya.*

en que declaraba traidores a la patria a Rivera y al general **Lavalle**, que había abrazado la causa de los revolucionarios.

1836 (setiembre 19). Batalla indecisa de Carpintería. (Depto. de Durazno).

Después de algunos choques parciales de éxito vario, encontráronse los revolucionarios con las fuerzas de **Ignacio Oribe** y **Lavalleja** en el arroyo *Carpintería*, donde, después de un sangriento combate, los revolucionarios fueron, según algunos, totalmente derrotados. "Oribe se atribuyó el triunfo. Sin embargo, Rivera, *a pesar de la derrota anunciada*, entró con 300 hombres al pueblo de Durazno, conservándose en este punto cerca de medio mes".[1]

Días después, según el citado autor, el coronel **José M. Raña**, en quien tenía Rivera plena confianza, le hacía traición, "vendiendo a Oribe el cuerpo que mandaba y que era la división más fuerte del Ejército de Rivera."

Éste, al verse traicionado, puso término a la campaña de 1836 y se retiró al Brasil en compañía de Lavalle.

En esta batalla, fué donde se emplearon por primera vez las divisas *blanca* y *colorada*, como distintivos de los dos partidos históricos del país.[2]

---

[1] José Luciano Martínez: *Batalla del Palmar;* Montevideo, 1935.

[2] **Origen de las divisas partidarias.** — Cuando Lavalleja desembarcó en las costas del Uruguay para ayudar a Oribe contra Rivera, dando un manifiesto en que decía que venía, "no a debatir y luchar sólo por los intereses orientales, sino en nombre de las cuestiones y de la política argentina", sus soldados llevaban un *cintillo punzó*, divisa de los federales o partidarios de Rosas, con el lema *Restaurador de las leyes.*

Poco después, el Presidente de la República D. Manuel Oribe, en acuerdo de ministros, expidió el siguiente decreto:
"MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Montevideo, 10 de agosto de 1836.

Artículo 1º. Todos los jefes, oficiales y tropa del ejército de línea, las guardias nacionales de caballería, las partidas afectas a la policía y todos los empleados públicos en los departamentos de campaña, usarán en el sombrero una cinta blanca con el lema *Defensor de las leyes.*

Art. 2º. El Estado Mayor General, la Guardia Nacional de infantería de la capital, los empleados de toda la administración en la misma, las compañías de matrículas y de infantería de extramuros usarán también el mismo lema, que llevarán en una cinta visible en los ojales del vestido, y en formación en el sombrero.

Art. 3º. Todos los ciudadanos no enrolados usarán del mismo distintivo en los ojales del vestido como una señal de su adhesión a las leyes e instituciones de la República.

1837 (junio). Creación de los departamentos de **Tacuarembó, Salto** y **Minas.**



El Dr. FERMÍN FERREIRA (pág. 27), *fue un ilustre facultativo y filántropo ejemplar. Empezó a ejercer su humanitaria profesión en la campaña del Brasil como cirujano del ejército de Alvear. Elevado más tarde al cargo de cirujano mayor del ejército nacional, granjeóse la confianza de los jefes del mismo, y particularmente del general Rivera, que le tenía en gran estima.*
Durante el gobierno de Oribe, fue encargado de organizar el servicio de la vacuna, que llevó a cabo con la abnegación que le era característica. Fue uno de los primeros miembros del Consejo de Higiene Pública, *llegando a ocupar su presidencia durante muchos años, a pesar de ser gratuito ese cargo.*
En la Guerra Grande fue miembro del Consejo de Estado, *del que llegó también a ser presidente. Fue más tarde presidente de la* Sociedad de Medicina *médico del* Hospital de Caridad *y Rector de la* Universidad. *En este último cargo le sorprendió la muerte el 10 de octubre de 1867.*

En medio de los sobresaltos de la guerra, no desatendía el Gobierno de Oribe la buena administración del país.

Por ley de junio de 1837 creáronse tres nuevos departamentos: con parte del de Paysandú los de **Tacuarembó** (comprendía el actual con Rivera) y **Salto** (el actual y Artigas), y con parte del de Maldonado y Cerro Largo el de **Minas** (denominado de **Lavalleja** desde 1927). Total: 12 departamentos.

Posteriormente se crearon los de *Florida* (1856), *Rocha* y *Río Negro* (1880), *Artigas, Rivera* y *Treinta y Tres* (1884) y *Flores* (1885).

NOMENCLATURA DE LAS CALLES. — También a mediados de

Art. 4°. Del cumplimiento de este decreto quedan encargados los ministros del despacho en sus departamentos respectivos.

ORIBE
Pedro Lenguas
Francisco Llambí
Juan M. Pérez"

El general Rivera, a su turno, dispuso que las tropas de su mando usaran divisa celeste; pero como el sol y el aire desvanecían este color transformándolo en blanco, lo que habría impedido distinguir

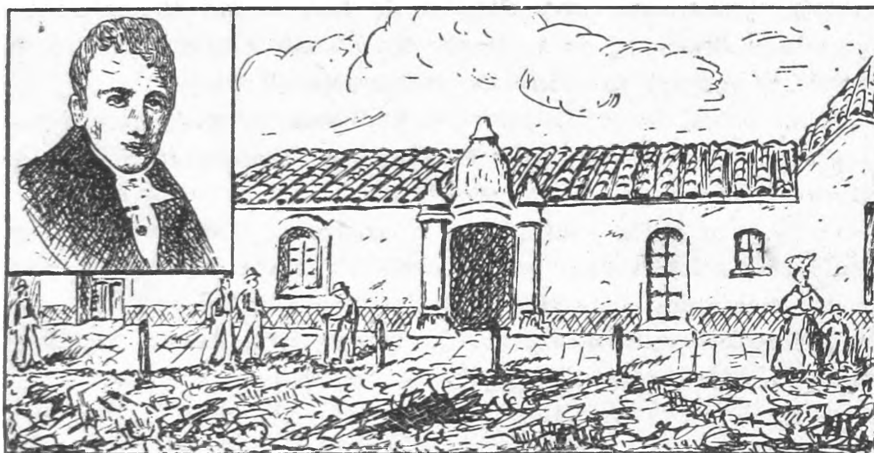
1837 el Gobierno nombraba una comisión para proyectar una nueva nomenclatura de las calles y plazas de Montevideo.

Tratábase, según el decreto, de quitar a la Capital su cariz colonial, sustituyendo su vieja nomenclatura del *santoral* por nombres y fechas gloriosas de la patria. Pero esta obra sólo pudo realizarse comenzada ya la Guerra Grande (1843).

La llevó a cabo D. **Andrés Lamas** (V. pág. 80), con profundo conocimiento de las glorias patrias.

1837 (julio 10). Muerte del ministro Dr. **Francisco Llambí.**

El Dr. **Francisco Llambí** (1794-1837), que ya vimos figurar en el congreso Cisplatino (1821), era ministro de Gobierno y Relaciones



Casa donde vivió y murió el Dr. Llambí, sita en la calle S. Felipe, entre S. Carlos y S. Sebastián. Actual Misiones, entre Sarandí y Buenos Aires. De una lámina del calígrafo Juan M. Besnes Irigoyen. (En el ángulo, retrato de Llambí.)

---

en cualquier momento a los *riveristas* de los *oribistas*, la víspera de la batalla de *Carpintería*, o pocos días antes, ordenó aquel caudillo a sus divisiones que del forro colorado de sus ponchos cortasen tiras y se las colocasen en sus sombreros, en reemplazo del descolorido cintillo celeste. "El día 19 de setiembre de 1836, esos dos bandos se encontraron, se chocaron, y tiñeron con la sangre de 600 orientales las orillas del *Carpintería*. Al entrar en batalla, los soldados de Rivera ceñían divisa colorada y los defensores del Gobierno divisa blanca. Desde ese día se bautizaron en aquel lago de sangre, los dos partidos del país, llamándose *blancos* y *colorados*, nada más que por los dos distintivos de guerra de cada uno". — (Francisco J. Ros: *De linaje*).

Dedúcese de lo dicho que las divisas con que aun hoy día se distinguen los afiliados a los partidos tradicionales del país, "no son, pues, sino una herencia exótica de la época de Rozas, importada por Lavalleja, impuesta por Oribe y por necesidad imitada por Rivera". — (O. Araújo: *Gobernantes del Uruguay*).

Exteriores durante la presidencia de Oribe, como ya lo había sido durante las de Rivera y Carlos Anaya.

"Orador brillante, parlamentarista reposado y convincente, jurisconsulto distinguido y respetado, buen escritor, reunía un conjunto de condiciones excepcionales, a las que se unía una intensa bondad, producto de su cultura, que era la característica de su prestigiosa personalidad". — PLÁCIDO ABAD: *Dr. Francisco Llambí, Constituyente, hombre de Estado y Canciller del Uruguay.*

Su muerte prematura causó verdadera consternación en Montevideo. El día 12 de julio tuvo lugar en la iglesia Matriz el solemne funeral dispuesto por el Gobierno. Una enorme concurrencia acompañó al cementerio sus restos mortales.

1837 (octubre 22). Batalla de **Yucutujá,** ganada por Rivera.

Como ya hemos visto, después de *Carpintería,* Rivera había ganado el Brasil, yendo a campar con Lavalle a orillas del *Ibicuí,* donde se preparó para invadir nuevamente el país.

En octubre de 1837, poniendo por obra su proyecto, Rivera repasa el *Cuareim* con unos 800 hombres, acampando en un potrero del *Yucutujá.*

Oribe, que había confiado el Ejecutivo al Presidente del Senado D. **Carlos Anaya,** para ponerse al frente del ejército, acomete de sorpresa a los revolucionarios, pero con tan mal éxito, que sale completamente derrotado. La mayor parte de sus tropas se pasan a Rivera, quien llega a contar en sus filas más de 2.000 hombres. [1]

1837 (noviembre 21). **Acción** indecisa del **Yí.**

Del *Yucutujá,* movióse Rivera hacia el sur. Hallábase en la margen del río *Yí,* a la vista del Durazno, cuando se vio atacado por los gubernistas, quedando de nuevo indecisa la victoria, por más que se la atribuyera el Presidente en su parte oficial.

Rivera, a su vez, declara en carta dirigida a un amigo suyo:

---

[1] **Parte de Oribe.** — Dos días después de la acción, Oribe pasaba al Gobierno el siguiente parte oficial:

"EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO.

Excmo. señor:

El 22 fue dispersado completamente el primer cuerpo del Ejército que estaba a mis órdenes.

Hoy tendré reunidos 400 hombres, con los que me incorporaré al 2º cuerpo, y dentro de cuatro días volveremos a encontrarlos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Puntas de Tacuarembó, octubre 24 de 1837.

MANUEL ORIBE".

"*Nadie ha podido contar con la victoria.* Yo continúo mis operaciones, y me lisonjeo que ellas tendrán, Dios mediante, un resultado favorable."

A raíz de este combate, llamado *Acción del Yí,* Rivera sigue recorriendo la campaña en todas direcciones. A fines de noviembre vuelve sobre el *Durazno,* apoderándose de la villa. A mediados de diciembre ataca, pero sin éxito, la plaza de *Paysandú,* valientemente defendida por el coronel Eugenio Garzón y protegida por una escuadra rosista.

En los comienzos del año 38, después de ocupar con sus fuerzas a *Canelones* y *Las Piedras,* preséntase frente a Montevideo, desfilando con sus tropas por el camino que iba de la *Aguada* al *Cordón.* Durante su aproximación a la Capital, Rivera se dirige a la Comisión Permanente, proponiéndole un avenimiento; pero su nota LE ES DEVUELTA CERRADA.

El jefe revolucionario contramarcha entonces hacia el norte, y acampa en el *Queguay,* mientras Oribe deja a su hermano al frente del ejército nacional acampado en el *Duraznito* (Soriano), y regresa a Montevideo (febrero 26 de 1838).

1838 (junio 15). Batalla decisiva del **Palmar,** ganada por Rivera.

Después de muchas marchas y contramarchas, chocaron los revolucionarios con las fuerzas reunidas de **Lavalleja** e **Ignacio Oribe** en el *Palmar* del Río Negro. Esta vez el ejército legal sufrió una espantosa derrota, quedando desde entonces Rivera DUEÑO DE TODA LA CAMPAÑA.[1]

[1] **En el Palmar.** — "Rivera, con cincuenta años cumplidos en esos días, pero que sentía entonces todos los sueños de la primera juventud de soldado brillante, montaba un caballo zaino - colorado, llamado *Rabioso.* Vestía con sombrero negro de paño, divisa punzó, saco negro, pantalón ancho, tipo francés, bota alta, espuela de plata y oro y su tradicional látigo de trenza. Lo acompañaban sus ayudantes, el Asesor y Auditor del Ejército D. Andrés Lamas, el clarín de órdenes y una escolta de lanceros.

Gregorio Castro, que, en la hora del encuentro, permanecía a pocos pasos de su General, por ser soldado de su escolta, nos decía, casi octogenario ya: Nunca lo vi más entero que ese día. Echó pie a tierra un momento, me dio la rienda de su caballo, y se apartó pocos metros a hablar con el general Lavalle. Tenía un semblante alegre, golpeaba la bota con su látigo, y después le indicaba con su mano derecha el rumbo sobre el cual debía avanzar Medina, en el movimiento envolvente ordenado. El general Rivera volvió a montar, llamó al clarín y, con voz vibrante, díjole: *Tocá a la carga,* y avanzó al galope sobre el centro de la línea.

Eran las tres de la tarde.

Se emprendió el ataque casi simultáneamente por ambas fuerzas, ataque por necesidad violento, encarnizado, tenaz. Hubo una sola voz

En tan crítica situación, el Gobierno nombró una Comisión para entablar arreglos de paz con el general rebelde, en *Cangüé*[1]; pero todo fue inútil. Rivera no quiso hacer ninguna concesión, viéndose protegido por los **franceses**, quienes esperaban que, una vez triunfante, les auxiliaría contra Rosas, que tenían bloqueado en Buenos Aires.[2]

1838 (octubre 11). La escuadra francesa, al mando del almirante **Leblanc**, se apodera de la isla **Martín García**.

La isla estaba guarnecida por 121 soldados argentinos, bajo las órdenes del teniente coronel **Jerónimo Costa**. Atacada por las fuer-

---

de mando: ¡A la carga!, un solo rumor: la siniestra trepidación del suelo por las caballerías, una sola claridad: el resplandor de las lanzas, el torbellino de los sables y el llamear de las bayonetas...

A la media hora la pelea se generalizó y se inició el cuerpo a cuerpo. Oribe se acercó a su infantería y revoleando el sombrero, les gritó: ¡Viva el Gobierno! ¡Viva el Ejército! Era aquello un lujo de valentía. Nadie superó a nadie, porque para tales Colorados, se necesitaban tales Blancos...

Britos, al frente del *Extramuros*, el *Escolta* y el *Coraceros*, atacó al coronel Ángel Núñez (jefe de la 3.ª división riverista), acuchillando y lanceando cuanto tuvo a su frente.

Núñez, con una maniobra figurada, provocó el avance de Britos. Éste llevó una carga desordenada. Aquél aparentó retirarse, y, cuando creyó oportuno, dio media vuelta y ordenó su última carga, lo que produjo el desorden completo del enemigo, causando la total dispersión y quedando dueño del campo el *Ejército Constitucional* (como llamó Rivera a su ejército).

Eran las cuatro de la tarde — afirma Rivera — y las fuerzas de Oribe huían despavoridas en todas direcciones". — José Luciano Martínez: *Batalla del Palmar.*

[1] **Cangüé**, afluente del Arroyo Negro, margen derecha. En sus puntas, no lejos de Paysandú, tenía Rivera su Cuartel General.

Véanse en Luis A. de Herrera: *La Seudo-Historia para "el Delfín"*, t. I, pág. 20, las descabelladas exigencias de Rivera en el llamado *Tratado de Cangüé.*

[2] **La cuestión francesa.** — Rosas había maltratado a varios súbditos franceses, lo qué motivó una reclamación del ministro de Francia; pero ésta no fue atendida, sobreviniendo el rompimiento de relaciones entre ambas naciones y la consiguiente declaración de guerra.

Los franceses necesitaban tener una base de operaciones en el Plata, y ésta sólo la podían conseguir en nuestras costas. Oribe, aliado oculto de Rosas, aparentaba conservar la neutralidad, y la conservaba en cuanto se relacionaba con los franceses; pero no así con Rosas, permitiendo se armaran buques en puertos orientales para el servicio del tirano. Los franceses, convencidos de que Oribe se inclinaba a favor de Rosas, buscaron la alianza con Rivera, y le ofrecieron recursos y armas (*Convenio de subsidios* con el cónsul Ramón Baradère).

Rosas, por su parte, abundaba en promesas a Oribe, llegando hasta proponerle la incorporación del Estado Oriental a la Confederación Argentina. A esta condición le ofrecía, por intermedio de su agente Correa Morales, su eficaz cooperación al sostén de su gobierno, cuyo poder estaba reducido, desde la batalla del Palmar, a la plaza de Montevideo, y la villa de Paysandú ocupada por Lavalleja. "El Presidente Oribe, dice De María, no se atrevió a aceptar, y sometió la proposición a una reunión de notables. La indignación fue general, rechazándose con altura la anexión propuesta. Eso era lo correcto".

zas aliadas de la escuadra francesa y de la revolución, tuvo que rendirse después de breve resistencia.

El pabellón francés estuvo enarbolado en la isla veinticuatro horas, enarbolándose después el oriental.

1838 (octubre 25). Habiendo dado su renuncia, **Oribe se embarca para Buenos Aires.**

Mientras tanto, Rivera, apoyado por la escuadra francesa, deja la campaña y viene a sitiar la Capital.

Insostenible se hace la situación de Montevideo, y Oribe se ve obligado a entrar en negociaciones de paz con su rival.

El *21 de octubre*, una comisión pacificadora, nombrada por ambas partes, ajusta en el *Miguelete* un convenio por el cual se estipula la RENUNCIA INMEDIATA de Oribe. Éste, conformándose con tal disposición, resigna entonces el mando supremo ante la Asamblea, y se embarca para Buenos Aires, acompañado de sus ministros Antonio Díaz y Carlos Villademoros, del Presidente del Senado Carlos Anaya y de un centenar de amigos (octubre 25).



El general ANTONIO DÍAZ, ministro de Hacienda en las postrimerías del gobierno de Oribe, era oriundo de León (España), *donde nació en 1786. Muy joven vino a Montevideo, entrando a servir en el cuerpo de Voluntarios que se distinguió en las invasiones inglesas. En los comienzos de la Independencia, sirvió en el ejército porteño, peleando a las órdenes de Rondeau y de Alvear en los dos sitios de Montevideo. Caída esta plaza, regresó a Buenos Aires con su jefe Alvear. En tal compañía no es extraño que se hallase entre los siete enemigos de Artigas, enviados a éste para que saciara en ellos su venganza* (V. 1815).

En la campaña de los Treinta y Tres, volvió a servir al Uruguay, distinguiéndose en Ituzaingó, siempre a las órdenes de Alvear († 1869).

4 meses y 7 días faltaban, pues, antes de expirar el plazo legal de su presidencia. Sustituyólo el Presidente del Senado D. Gabriel A. Pereira, en reemplazo de D. Carlos Anaya.

LECTURA. — **Renuncia de Oribe**

Obligado a entablar negociaciones de paz con su enemigo, Oribe había comisionado ante éste a los ciudadanos Francisco J. Muñoz, Juan Francisco Giró, Julián Álvarez, Alejandro Chucarro e Ignacio Oribe, quienes se entrevistaron en el *Miguelete*, con los enviados de Rivera, que lo fueron Santiago Vázquez, Enrique Martínez, Anacleto Medina, Joaquín Suárez y Andrés Lamas.

Después de serias discusiones, se llegó al acuerdo sobre las bases siguientes:

"1°. El Excmo. señor general en jefe del ejército constitucional (Rivera) reconoce y respeta las garantías que la Constitución y las leyes acuerdan a las personas, propiedades y empleos.

"2°. El Excmo. señor Presidente actual de la República resignará su autoridad inmediatamente, y con la posesión en el ejercicio de ella del que debe subrogarle, la paz queda enteramente restablecida. Para firmeza de lo cual, nos, los comisionados ad hoc de S. E. el señor general en jefe, firmamos la presente con nuestros puños, y le hicimos poner el sello de que usamos, en las márgenes del Miguelete, a los veintiún días del mes de octubre de mil ochocientos treinta y ocho.

Ignacio Oribe. — Julián Álvarez. — Francisco J. Muñoz. — Juan F. Giró. — Alejandro Chucarro. — Santiago Vázquez. — Enrique Martínez. — Anacleto Medina. — Andrés Lamas. — Joaquín Suárez".

Este convenio fue luego aceptado por Oribe, quien, el 23 del mismo mes, presentó su renuncia ante la Asamblea General en los términos siguientes:

Montevideo, octubre 23 de 1838.

Convencido el Presidente de la República de que su permanencia en el mando es el único obstáculo que se presenta para volver a la misma la quietud y tranquilidad de que tanto necesita, viene, ante Vuestra Honorabilidad, a resignar la autoridad que como órganos de la Nación me habíais confiado. No es en este instante útil, ni decoroso, entrar en la explicación de las causas que obligan a dar este paso; y debe bastaros saber, como lo sabéis, que así lo exige el sosiego del país y la consideración de que los sacrificios personales son un holocausto debido a la conveniencia general. Dignaos, honorables Senadores y Representantes, admitir la irrevocable resignación que hago en este momento del puesto que he desempeñado, y concederme además, como a los ministros que quieran seguirme, una licencia temporal para separarme por algún tiempo del país, pues así lo exige nuestra posición.

Al día siguiente, la Asamblea aceptó esta renuncia en los siguientes términos:

Artículo 1.º Admítese la resignación que hace del cargo de Presidente de la República, el brigadier general D. Manuel Oribe.

Art. 2.º El Presidente del Senado entrará a ejercer las funciones del artículo 77 de la Constitución.

Por los artículos 3º y 4º se acordaba al expresidente y a sus ministros, licencia para salir del territorio por el tiempo que creyesen necesario, y se nombraba una comisión de la Asamblea para acompañar al general Oribe hasta el punto de partida, y para agradecerle, a nombre de la misma, los distinguidos servicios prestados a la República.

El 25 de octubre de 1838 embarcábase Oribe para Buenos Aires, en un buque de guerra inglés. Lo acompañaba una numerosa comitiva, compuesta de las personas más distinguidas de su administración, sus ministros de Gobierno, Hacienda y Relaciones Exteriores D. Antonio Díaz y D. Carlos Villademoros, el expresidente del Senado D. Carlos Anaya, y el regimiento *Legión Fidelidad*, con su dotación completa de oficiales y jefe, que lo era el general Servando Gómez.

Apenas llegado a Buenos Aires, Oribe fue a ponerse a las órdenes de Rosas, sorprendiendo la opinión pública con una solemne protesta que sirvió de bandera para una larga y devastadora guerra.

En esa protesta, fechada en Montevideo a 24 de octubre, decía:

"El Presidente constitucional de la República, al descender del puesto a que lo elevó el voto de sus conciudadanos, declara ante los Representantes del pueblo y para conocimiento de todas las naciones, que en ese acto sólo cede a la violencia de una facción armada, cuyos esfuerzos hubieran sido impotentes si no hubieran encontrado su principal apoyo y la más decidida cooperación en la marina militar francesa, que no ha desdeñado aliarse a la anarquía para destruir el orden legal de esta República."

"Sólo faltaban cuatro meses para la elección del nuevo Presidente. Pero esos cuatro meses sirvieron a Rosas para mantener la guerra desde octubre de 1838 hasta octubre de 1851.

Durante esos trece años, Rosas no dejó de llamar a Oribe Presidente Legal del Estado Oriental y Oribe no dejó de considerarse investido del mandato que había declinado ante la Asamblea de su país.

Desde su arribo a Buenos Aires quedó Oribe incorporado al ejército de Rosas durante cuatro años como jefe del ejército encargado de someter a sangre y fuego a las demás provincias de la Confederación, y después como jefe del ejército de operaciones contra el Gobierno oriental". (E. Acevedo: *Manual de Hist. Urug.).*

CAPÍTULO III

(1830-1838)

Evolución social, económica y cultural

§ I. Evolución social y económica

POBLACIÓN. — Prescindiendo del Erario, exhausto por las guerras civiles, el país estaba en vía de prosperidad al terminar Rivera su mandato. Su población, que en 1830 no pasaba de 74.000 habitantes alcanzaba a cerca de 100.000 en 1835.

Por lo que toca a Montevideo, contaba unas 14.000 almas en 1830 y 26.000 en 1835.

Tal aumento de la población montevideana trajo como consecuencia el ensanche de la ciudad. Ya en 1833 se empezó la demolición de parte de las viejas murallas y fortificaciones de la época colonial. La *Ciudadela* fue convertida en mercado. Rotos los diques que impedían el desarrollo de la ciudad, su población fue desparramándose hacia el campo, echando las bases de la *Ciudad Nueva* que se ligó a la antigua.

El arquitecto italiano Carlos Zucchi, encargado de planear en 1838 las obras del Cementerio Central, estima la población de la Capital y sus arrabales de la Aguada y del Cordón, en 30.000 almas.

En la campaña, fundáronse en 1831 las villas de *San Fructuoso*, (hoy Tacuarembó) y *Nueva Palmira*, ésta por el cura de *Víboras* con pobladores de esta antigua reducción; en 1832 el pueblo de *San Servando* (Cerro Largo), que fue destruído al año siguiente, y en 1834 la ya mencionada *Villa del Cerro*.

En cuanto a Montevideo (el departamento), que en 1830 contaba unos 15.000 habitantes, había duplicado este número en 1835.

Durante la presidencia de Oribe, el Uruguay pasó por las convulsiones políticas que se han enunciado y de cuyos ruinosos efectos no podía escapar. Con todo, siguió creciendo la población con la afluencia de los inmigrantes.[1] Cerca de 12.000 extranjeros

[1] **La inmigración.** — "A mediados de 1833 fondeó en Maldonado, 'bajo bandera de parlamento', una goleta española con 180 inmigrantes canarios. Todavía no habían sido reanudadas las relaciones con la madre patria. Pero las instrucciones del Gobierno de Rivera a las autoridades de Maldonado debieron de ser muy favora-

vinieron a establecerse en el país de 1835 al 38. En este año la población total de la República pasaba de 160.000 habitantes, de los que unos 30.000 se albergaban en Montevideo, contando los esclavos negros, que durante el período de Oribe, como en el de Rivera, seguían introduciéndose clandestinamente.

Raro era el barco procedente del Brasil, que no trajera una partida de negros para ser vendidos en Montevideo. Por más que Oribe se levantara al principio contra tal comercio, no titubeó en recurrir también a él para aumentar las entradas del Erario.

EL TRÁFICO DE ESCLAVOS. — A pesar de las leyes dictadas contra tan inhumano comercio, seguía la introducción clandestina de esclavos. Los introducían los barcos *negreros* con el especioso nombre

---

bles, porque algunos días después el mismo barco fondeaba en Montevideo, enarbolando la bandera española.

¿Cuántos colonos llegaron después de esa primera remesa europea, que se presentaba en nuestras aguas, tímidamente, con bandera de parlamento?

Los registros policiales sólo anotaban a los extranjeros de sexo masculino. No se ocupaban de las mujeres ni de los niños. Hecha esta advertencia, véase el número de extranjeros desembarcados durante el año 1833:

Franceses, 157; argentinos, 135; españoles, 130; otras nacionalidades, 354. Total, 776.

Era un comienzo importante. Todavía no se había normalizado la situación del país con la derrota definitiva de Lavalleja. Pero el Gobierno se entregó en cuerpo y alma a la tarea de activar la corriente de brazos europeos.

A mediados de 1834, el ministro Lucas J. Obes arrancó del exhausto tesoro público una partida de $ 10.000 con destino a pasajes, alojamiento y gastos de alimentación de los inmigrantes, en calidad de anticipo, y bajo la obligación de reembolso al Gobierno.

Coadyuvando a ese movimiento oficial tan bien orientado, se presentaron en el acto al Gobierno, con vastos planes de contratación de inmigrantes europeos, D. Jorge Tornquist y D. Samuel Lafone, dos de los elementos más representativos del comercio del Río de la Plata.

La propuesta de Tornquist estaba encaminada a promover la inmigración alemana. El Gobierno daría terrenos en arrendamiento, víveres durante los primeros meses, útiles de labranza, etc. La propuesta de Lafone era traer al país 1.000 inmigrantes de las islas Canarias, del Cabo Verde y de las provincias vascongadas. Debían figurar 400 artesanos, entre albañiles, herreros, etc. El Gobierno pagaría 80 patacones por cada inmigrante de Inglaterra y 70 por los de otra procedencia.

Esta última propuesta fue aceptada de inmediato y la de Tornquist pasó a estudio. Anticipaba a este respecto la prensa de la época que la inmigración alemana había dado malos resultados en el Brasil, a causa de que los colonos, en vez de ocuparse del laboreo de la tierra, se dirigían a los cuarteles, según lo revelaba el número considerable de los que habían actuado en la batalla de Ituzaingó.

Lleno de generosas ilusiones acerca del éxito de sus primeras iniciativas, decretó el Gobierno la fundación de una villa en las faldas del Cerro, con un amarradero para el tráfico con la capital. Serviría para dar a la industria todo el ensanche posible, y ofrecer a la inmigración extranjera un centro apropiado e inmediato al pri-

de "colonos". Era tanto el interés que había en aprovechar el trabajo de los esclavos, que la costumbre pudo más que la ley.

Eran frecuentes en los diarios de la época avisos como el siguiente: "Se venden dos negros de edad de 15 á 16 años, de buena figura y sin vicios conocidos, en 250 patacones plata, dos alambiques y algunos palos de naranjo."

SITUACIÓN ECONÓMICA. — Los gastos extraordinarios de guerra, fruto amargo de las convulsiones intestinas; la aglomeración de intereses impagos de la deuda, a causa de las circunstancias difíciles por que tuvo que pasar la incipiente república; la amortización de la moneda de cobre extranjera retirada de la circulación; todo eso, unido a las cargas legadas por la administración provisoria, hizo pesar una deuda subida sobre el Erario al comenzar el año 35.

No menos crítica era la situación de la campaña. La recorrían cuadrillas de bandoleros, como la que encabezaba el indio *Lorenzo*, célebre por sus *malones* en las estancias al norte del Río Negro.

INDUSTRIA Y COMERCIO. — La industria agrícola, impulsada con vigor durante el último año de la administración Rivera, progresó rápidamente bajo la de Oribe.

En 1836 anunciaba el Ejecutivo a la Asamblea que la cosecha del trigo era tan abundante, que una vez atendido el consumo del país, quedaría "un sobrante de mucha consideración para exportar al extranjero".

---

mer mercado de consumo de la República. Dióse a la villa el nombre de *Cosmópolis* (V. pág. 23).

La revolución de Lavalleja había terminado en forma que parecía asegurar un largo período de paz, y nadie ponía en duda que nuestro territorio estaba destinado a ejercer una poderosa atracción sobre los brazos y los capitales extranjeros, como lo había proclamado meses antes Rivera al abrir las sesiones ordinarias del Cuerpo Legislativo.

La corriente iniciada bajo la administración de Rivera se acentuó fuertemente en los comienzos del Gobierno de Oribe.

En 1835 desembarcaron 1.803 colonos, según el padrón estadístico de ese año, que los clasificaba en estas tres categorías: canarios, 640; vascos, 597; africanos, 566. Computando el movimiento de los seis años corridos desde 1835 a 1841, fijaba así "El Nacional" el número de inmigrantes desembarcados en Montevideo con procedencia de ultramar:

Vascos franceses y españoles, 8.389; canarios, gallegos y catalanes, 7.781; genoveses, 4.058; brasileños, 1.011; otras nacionalidades, 772.

En conjunto 22.011 inmigrantes, a los que el mismo diario agregaba 5.000 llegados con posterioridad, elevándose entonces a 27.000 los elementos incorporados al país en seis años y medio, sin contar la inmigración argentina, que se calculaba en 10.000". — (E. Acevedo: *Manual de Hist. Uruguaya.*)

Consecuencia de esta abundancia fuè la ley de junio de 1837, que suprimía el impuesto sobre el pan.

La industria pecuaria recibió en este período un notable impulso con el crecido número de nuevos hacendados que vinieron a establecerse en nuestra campaña, asolada por las guerras.

El comercio ultramarino también fuè en aumento. Las entradas generales del Tesoro ascendieron a más de un millón de pesos anuales; pero los gastos de guerra alcanzaron la suma enorme de millón y medio de pesos.

A fines de 1835 creóse la *Sala de Comercio.* Esta Sala contaba con un telégrafo de señales visibles en toda la ciudad, para anunciar al comercio la entrada de buques.

El puerto natural de Montevideo iba adquiriendo cada vez más importancia, a tal punto que de 335 barcos que llegó a albergar en 1836, alcanzó a 824 en 1842, en vísperas de la Guerra Grande. Por eso, entre los motivos inspiradores de esa guerra, hacían figurar los contemporáneos "el propósito de Rosas de arruinar el Puerto de Montevideo, para que el de Buenos Aires recuperara su antiguo poderío en el Río de la Plata".

TIERRAS PÚBLICAS. — La venta de tierras públicas fuè durante las presidencias de Rivera y Oribe el eje de los pagos de la administración. No era ésta, sin embargo, la doctrina dominante en los países platenses. Ya había hecho camino la ley de *enfiteusis*[1] inspirada por Rivadavia (1826); pero nuestros primeros presidentes usaron poco tan ventajoso sistema, prefiriendo enajenar las tierras. Todavía en 1835, a pesar de las grandes enajenaciones realizadas por Rivera, distribuíanse así las 5.610 leguas cuadradas en que se calculaba el territorio oriental:

Del Fisco ..... 3.890 De particulares 1.720

Pero continuaron las enajenaciones bajo los Gobiernos subsiguientes, disminuyendo cada vez más este rico patrimonio, que hubiera podido bajo la forma *enfitéutica,* dar al Estado los recursos necesarios para cubrir buena parte de sus gastos.

VIDA URBANA. — La vida urbana, es decir, de Montevideo, pues los pueblos de campaña siguen en su estado pobre del Colo-

[1] **Enfiteusis,** voz griega que se emplea para designar un arrendamiento a plazo muy largo (hasta de cien años), a fin de permitir al arrendatario *(enfiteuta)* construir edificios, plantar árboles, etc., y disfrutar de ellos. Generalmente las plantaciones hechas y los edificios levantados por el enfiteuta pertenecen al propietario del terreno una vez vencido el arriendo *enfitéutico.*

niaje, ha progresado bastante, a pesar de las casi continuas guerras.

Los *negros*, que, a principios del siglo, alcanzaban a la tercera parte de la población, han disminuído notablemente en número. Hay también algunos *indios* traídos a Montevideo, escapando así a la matanza del *Queguay*. Unos y otros están al servicio de amos que, en general, los tratan bien; hacen todos los trabajos domésticos.

La *población blanca*, en 1830, se compone sobre todo de *criollos*. Hay pocos extranjeros (franceses,[1] italianos, alemanes, ingle-

---

[1] **La colonia francesa.** — Los inmigrantes franceses e italianos eran los más numerosos. Hablemos aquí de la colonia francesa; más lejos hablaremos de la italiana.

"La inmigración europea comenzó apenas en 1821 y fue bastante restringida en los primeros años. De 1834 a 1838, la capital oriental recibió 11.500 extranjeros.

Esta inmigración aumentó, cual desbordada ola, bajo la 2.ª presidencia de Rivera. Había en ella ingleses, genoveses y otros italianos de diferentes procedencias; españoles de la Península y de las Canarias. Había también argentinos refugiados (V. pág. 57).

Pero los franceses, sobre todo los vascos y los bearneses, formaban la mayoría de esa población extranjera.

De 1836 a 1842, el Uruguay recibió 33.600 inmigrantes europeos, de los cuales 15.800 franceses, procedentes sobre todo de los Bajos Pirineos. En su almanaque para 1850, el historiador De María dice que al iniciarse el Sitio, la gran mayoría de los cafés y de los hoteles era poseída por los franceses. Ocurría lo mismo con las confiterías, joyerías, etc. Y agrega el mismo historiador: "Por eso, Montevideo le debe mucho a la colonia francesa. En aquella época había casas lujosas y de perfecto gusto. Hoy, como consecuencia de la guerra, muchos propietarios de esas casas francesas han emigrado."

El movimiento comercial entre Francia y el Uruguay había pasado de 6.000.000 de francos en 1830 a 42.000.000 en 1842.

La República importaba sobre todo artículos de París, vinos de Burdeos y cueros manufacturados. Estos cueros eran las mismas pieles que habían sido exportadas de Montevideo.

En la campaña había cerca de 4.000 franceses, la mayor parte agricultores.

El Uruguay atraía a los emigrantes de Europa con mayor fuerza que la Argentina. El barón Deffaudis da las razones de esta preferencia en sus *Questions Diplomatiques* publicadas en París en 1849:

"De 1828 a 1838 — dice — el desenvolvimiento de la riqueza de Montevideo ha sido inaudito. Las causas de ello son: las ventajas naturales del puerto de Montevideo; la prodigiosa fertilidad de la campaña, que permite duplicar el número del ganado cada tres años; por fin su régimen político, que, a pesar de sus defectos, inspira menos temor al inmigrante que el despotismo de Rosas.

Estas tres causas de la prosperidad de la República Oriental, continúa el barón, habían atraído una muchedumbre siempre creciente de emigrados europeos. Éstos en pocos años duplicaron la superficie de la ciudad. Después de cubrir de construcciones todos los terrenos baldíos dentro del recinto, habían levantado fuera del mismo una nueva ciudad. A no haber sobrevenido la invasión argentina, Montevideo tendría ahora 80.000 habitantes y tal vez 100.000.

Los europeos se habían extendido en seguida por la campaña, a orillas de los arroyos y ríos y habían establecido granjas y mataderos para la exportación de reses. A los franceses, sobre todo, les gus-

ses, etc.). Por hablar mal el idioma, se les designa con el mote despectivo de *gringos*. Se dedican principalmente al comercio y a la agricultura.

Los montevideanos pasan una vida tranquila y monótona (cuando no alterada por la guerra civil) "entre las fiestas de iglesia, las representaciones teatrales (en el teatro de *San Felipe*, sucesor de la vieja *Casa de Comedias*) y la dulce languidez de los tiempos coloniales".

VIDA RURAL. — La vida rural tampoco ha cambiado mucho desde los comienzos del siglo (t. I, pág. 265). Los centros poblados no son más que rancherías de *adobe*, "quinchadas" de *totora*, y no faltan las *taperas* (del guaraní: "rancho que fue"), recordando el paso destructor de los ejércitos.

Sin más industrias que las primitivas: la ganadería y sus derivadas (*corambre*, *tasajo*, etc.) y un poco de agricultura en el sur, todo el territorio está dividido en extensísimas *estancias*, sin límites fijos, pues el alambrado sólo apareció mucho más tarde. Tales estancias recuerdan los *latifundios* romanos (del latín *latus*, dilatado, y *fundus*, finca), siendo como éstos dedicadas exclusivamente al pastoreo o ganadería. Todos los trabajos de la estancia (*rodeos*, *hierra*, etc.) los hacen los *peones*, con un *capataz* al frente. En un rincón, cerca de la *tranquera*, está el *puesto*. El *puestero* cuida del campo y tiene algunos animales, que beneficia por su cuenta.

---

taba residir en la República Oriental... Esta prosperidad, desgraciadamente pasajera, de Montevideo, explica la guerra feroz y persistente que Rosas ha hecho y hace todavía a esta ciudad." — De la interesante obra *La Legión Francesa en la Defensa de Montevideo*, por P. Claudio M. Braconnay; Montevideo, 1843.

Veamos ahora la influencia del pensamiento francés en la vida del país.

"Incorporados a la población nacional — dice un erudito autor — los vascos y bearneses, así como sus coterráneos de los departamentos meridionales de Francia, trasmitieron a sus hijos las cualidades del genio francés, que han extendido y conservan en el mundo civilizado la soberanía moral de ese pueblo que lleva en sí la representación superior de la familia latina.

Por otra parte, las alianzas de esa sangre con la italiana y la española nos han dado el privilegio de relevantes dotes intelectuales y de caracteres físicos tan selectos que explican la admiración manifestada por ilustres escritores ante el tipo rioplatense.

En el orden intelectual, se nos ofrece en primer término, a la manera de una viva luminosidad, la influencia francesa, favorecida por el núcleo de los residentes e impuesta desde allende el océano por ese incomparable poder irradiante que hace de Francia la nación madre de las naciones latinas...

Se comprende así cómo familiarizados con la literatura y las ciencias francesas al salir del bachillerato, nuestros universitarios traban con ellas mayor intimidad en los cursos de las Facultades, donde pueden aquilatar cumplidamente su valer, extendido a todos los ramos con pasmosa fecundidad y brillo". — J. Z. en el *Cincuentenario de "El Siglo"* (1913).

El *latifundista* o *estanciero* reside en una espaciosa casa, levantada por lo regular en el punto más elevado del campo y rodeada de *ranchos* o *galpones*. Este conjunto de construcciones se llama también *estancia*.

Pero a menudo el estanciero vive en la ciudad, y sólo viene a la estancia para pasar el verano. Un *mayordomo* cuida los intereses.

En la estancia encuentra amparo, como peón o *agregado*, el *gaucho*[1] de las luchas de la Independencia. Después de veinte años de continuo guerrear, le cuesta hacerse a los hábitos de trabajo.

---

[1] **El gaucho.** — A lo dicho ya acerca del *gaucho* en el tomo I, agregaremos aquí algunos datos sobre tan importante tipo de nuestra población rural, antes de que desaparezca del todo al empuje de la civilización. *La Epopeya de Artigas*, obra maestra de Zorrilla de San Martín, contiene una bella descripción del gaucho. Extractamos de ella lo siguiente:

¡El *gaucho!* Os debo hacer sentir, mis amigos artistas, con gran intensidad, esa figura, porque es nuestro tipo homérico.

El *gaucho* fue, con los potros, y los toros, y los avestruces, el habitador de nuestros campos ilimitados, sin más fruto, que el espontáneo de esos ganados innumerables, ni más vivienda humana que el *rancho* aislado en el desierto. No es la raza lo que lo distingue: lo mismo es el hombre caucásico de barba negra, que el hijo engendrado por él en la mujer india, que comparte la soledad de su choza de tierra y paja. Tampoco es la posición social; si bien es pobre, se le concibe propietario de campos y ganados, sin perder por eso su carácter. Lo que imprime al *gaucho* su sello es el medio, la naturaleza que lo envuelve; el momento histórico, el método de vida. Es el hombre andante, el que, como personero nuestro, tomó posesión real de nuestra tierra; es el cazador de ganados en los campos abiertos, sin más armas que las *boleadoras*, serpiente alada, que se agarra como un grillo a las patas del animal. Caza caballos salvajes, que monta a medio domar; sobre el lomo de éste, caza el toro montaraz, la vaca y el novillo, a los que detiene de los cuernos con el *lazo*, y abate y desuella y despedaza con el cuchillo (*facón*). El acto de apropiación del ganado por el hombre se reduce a *traerlo a rodeo*, es decir, a rodear al galope trozos de millares de reses, a fin de separarlas de la gran masa sin dueño, e impedir su dispersión en la extensión ilimitada, o su refugio en el bosque.

El *gaucho* pertenece a la tierra por intermedio de su caballo, que modifica hasta la estructura de sus órganos; le levanta los hombros, le encorva las espaldas, le arquea las piernas, le regula los movimientos. La nómada faena determina la índole de sus ideas, las imágenes de su fantasía, su vocabulario, los giros de su lengua, los temas únicos de su conversación. Le imprime el instinto de libertad, le limita las necesidades, le determina la industria. Ésta se reduce a levantar y *quinchar* o techar con paja el rancho de tierra cruda, a fabricar los *aperos* o arneses rústicos del caballo; a *estaquear* o estirar las pieles secadas al sol, a trenzar las cuerdas de las *boleadoras;* a coser con *tientos* la vaina del cuchillo; a cortar las *caronas* de suela, a sobar las pieles de carnero o *cojinillos*, que cubrirán la montura de los jinetes, o las de yegua, que les envolverán las piernas.

Cuando el *gaucho* no está a caballo, no hace nada, generalmente. ¿Y qué ha de hacer? Toma *mate* junto al fogón; hace sonar en la guitarra algunos *punteos* melancólicos con que acompaña sus *tristes* o *relaciones;* juega a la *taba*, el dado primitivo, formado por una

Esas mismas luchas han creado cierto antagonismo entre el elemento rural y el elemento urbano o sea, de Montevideo.

RÉGIMEN IMPOSITIVO. — No podía escapar el establecimiento de un régimen impositivo, con medidas de contralor, a los estadistas de este período de formación. Y así fue que crearon una *Contaduría General*, encargada de intervenir en todo el movimiento de ingresos y egresos; una *Receptoría* para recaudar las rentas, y una *Tesorería*, encargada de custodiar los fondos recaudados.

La ley aduanera de 1833 gravaba la importación con un derecho general de 25 % del valor de las mercaderías extranjeras, derecho que fue elevado al 35 % en 1837.

Ese mismo año creóse el impuesto sobre las *herencias*. Gravaba a los parientes colaterales con cuotas de 4 a 10 % según el grado de parentesco y de 10 a 16 % para los herederos domiciliados en el extranjero.

ORGANIZACIÓN DEL CRÉDITO PÚBLICO. — Todo estaba por hacerse cuando asumió Rivera la presidencia de la República. Las rentas eran pobres e inseguras; la Hacienda no respondía a las necesidades del país.

Empezó el Gobierno de Rivera por crear (1831) una *Comisión Consultiva* encargada de trazar un plan de *contribución directa* y de organización del crédito público.

---

choquezuela de vaca, que da o quita la suerte según caiga en un sentido o en otro.

Su fe en lo sobrenatural se transforma fácilmente en superstición: cree en *ánimas en pena*, en *duendes* y *aparecidos*, en *luces malas;* las supersticiones españolas, mezcladas a las indígenas, forman su símbolo de fe mitológico. La lechuza que canta a deshora, es claro que anuncia la muerte; el séptimo hijo, en una serie de varones, es el *lobisón;* si la serie es de mujeres, nace la *bruja.* Ese lobisón se transforma en *chancho*, en perro, pero sólo en ciertos días, los viernes generalmente; la *bruja* es la misma de las consejas españolas, con la nariz que todos le conocemos, con los ojillos penetrantes.

Con esos elementos, fácil es determinar la pasión dominante de esa ambulante vida. El hombre se une a la mujer por amor, sólo por amor... El hogar así formado no retenía al hombre; éste lo arrastraba más bien consigo, como lo vemos en el *Éxodo.* La mujer sigue al soldado cuando es posible; es la cantinera gaucha, y llega también a ser combatiente. Cuando no puede seguir, se queda con sus hijos, en el rancho abandonado, a la luz de las estrellas; muere con ellos de miseria, mientras el padre muere voluntario por la patria.

¡El pobre *gaucho!*

El *gaucho*, amigos míos, no fue un esclavo. No fue la civilización, es cierto; pero jamás reconoceré como hombre de juicio a quien no vea en él otra cosa que la barbarie. ¡Oh no! nuestro gaucho no es el bárbaro, el destructor exótico. Es el hombre nuevo, el germen de la nueva patria hispanoamericana..."

"Corresponde — decía el decreto — a las Cámaras determinar la forma en que debe gravarse la propiedad particular para sostener una Independencia adquirida con tanto honor y para conservar las instituciones que han de garantizar el goce de todas las libertades".

Poco después se dirigía a la Comisión Permanente para trazarle planes respecto de la Hacienda Pública.



JOSÉ MARÍA REYES era argentino; pero después de hacer la campaña del Brasil, pasó a prestar sus servicios al Estado Oriental, donde alcanzó el alto grado de general de Ingenieros.

Sus trabajos científicos arrancan del año 29, en que fue encargado por Rondeau de la creación del catastro *nacional.*

Durante la primera presidencia de Rivera, realizó Reyes varias obras de gran valor, entre otras la mensura de los terrenos adyacentes al Puerto, y el plano de la delineación de la Ciudad Nueva.

Pero su obra maestra es el gran mapa de la República, el primero que ha tenido el país. Fue publicado en 1849, dedicado al Presidente Oribe. *Presidió también la comisión de límites de 1854, que trazó nuestra línea fronteriza con el Brasil. Su memoria vivirá en el sentimiento de su pueblo adoptivo, cuna de sus hijos* († 1864).

"La situación actual, le decía, nada tiene de desesperada, pero sí mucho de difícil. Las rentas no alcanzan a cubrir los gastos corrientes y las deudas anteriores. Ese desequilibrio es bastante para producir graves conflictos y alejar cada vez más de la autoridad aquella confianza que se ha llamado *madre del crédito*".

En 1832 volvía el Gobierno a ponderar la necesidad de reorganizar la Hacienda.

"El Gobierno se refuerza — decía — en preparar la reforma mediante un registro público o *catastro*, que contenga la descripción de todas las propiedades y riqueza territorial. Es asimismo urgente determinar la topografía del país y medir las tierras públicas."

Con tal objeto creóse ese mismo año el *Departamento Topográfico* bajo la presidencia del general de Ingenieros D. José M. Reyes.

LA MONEDA. — Una de las primeras preocupaciones del Gobierno de Rivera fué tratar de retirar la moneda de cobre dejada por la dominación brasileña.

Como escasearan los recursos del tesoro público, una junta de hacendados y comerciantes creada al efecto a fines de 1830, propuso al Gobierno comprar las monedas de cobre al cambio de 13 reales por cada peso fuerte o *patacón*[1] *plata,* mediante un interés de 1 % mensual sobre el capital que aportase.

La cantidad comprada alcanzó a $ 640.700. La venta de las monedas de cobre, fundidas en barras, produjo $ 195.000.

Pero había que reemplazar la moneda brasileña por otra de cuño nacional, lo que sólo pudo efectuarse en 1839, en que las Cámaras autorizaron la acuñación de $ 20.000 en monedas de cobre.

De la moneda brasileña sólo nos quedó el nombre *vintén,* para expresar vulgarmente una moneda de cobre de 2 centésimos.[2]

LOS SERENOS. — En 1835 empezó a funcionar el servicio de vigilancia nocturna en las calles de Montevideo. Los *serenos* recorrían las calles con un farol en una mano y la lanza en la otra. Para anunciar la hora gritaban con todas sus fuerzas: *¡Ave María Purísima!; las doce han dado y sereno.* Cuando llovía, cambiaban la palabra *sereno* por la de *lloviendo.*

Por ley de 1836, completada por otra de 1838, la Asamblea regularizó el servicio de *serenos,* creando un impuesto mensual a cargo de las casas de comercio y casas de familia.

El presupuesto del rubro ascendía a unos 1.200 pesos mensuales, aplicable a un personal de 30 *serenos* con $ 30 de sueldo.[3]

---

[1] **Patacón,** antigua moneda de plata equivalente a 96 centésimos de *peso fuerte* (o *peso duro,* o simplemente *duro*). El *patacón plata* valía la mitad del *patacón oro.*

[2] **Pesos fuertes y vintenes.** — De estas monedas "y otras hierbas", dice Isidoro De María en su *Montevideo Antiguo:*
"El año 9 se hizo un cálculo aproximado del dinero que corría diariamente en la plaza (de Montevideo), estimándose en 4 ó 5 mil pesos diarios, cuando la población se computaba en 8 ó 9 mil habitantes (?). Los medios reales y pesos de plata que llamaban *cortados,* corrían que daba gusto, conjuntamente con la plata columnaria, de que dieron cuenta, al andar del tiempo, los plateros, fundiéndola como chafalonía en sus obrajes. Las compras y ventas se efectuaban por *cuartillos, medios, reales* y *pesos.* Nada de *vintenes* ni *reis,* que eran desconocidos. Los *vintenes* y *reis* vinieron con la dominación portuguesa, con las *patacas, medias patacas* y *patacones,* y los cobres de 10, 20 y 40 reis, vulgo *vintenes,* que cambiaron la costumbre del cuartillo y peso fuerte do nuestros antepasados".

[3] EDUARDO THOMAS: *Compendio de Historia Nacional,* obra premiada por el Gobierno.

ALUMBRADO. — El servicio del alumbrado en las calles de Montevideo se hacía mediante las viejas *candilejas*[1] de aceite, que rara vez alcanzaban a dar luz hasta las once de la noche.

A instancias de la prensa, se empezó por entonces a sustituir las candilejas por dos velas de sebo en cada farol, con lo que se pudo tener luz hasta media noche!

Dichos faroles eran de lata, con defensas de verdoso vidrio, y sujetos a la pared o enastados, no faltando los que, colgados de una cuerda, se subían o bajaban mediante una tosca garrucha o polea.

Más tarde las velas fueron sustituídas por lámparas a kerosene, las que a su vez cederán el paso al gas en 1856. La electricidad sólo empezará a usarse en 1887 (V. esta fecha).

PRESUPUESTOS Y RETIRO MILITAR. — Los dos presu-

[1] **Las candilejas de antaño.** — "Era el año de gracia de 1808, como decían nuestros viejos, cuando el gobernador Elío, en previsión de que se repitiese la aparición de los ingleses, comisionó al Cabildo para adquirir 250 *candilejas*, destinadas al alumbrado de las baterías en caso necesario.

Los fondos de las botijuelas de aceite hacían entonces el oficio de candilejas, sirviéndose de ellas para el alumbrado del Cubo del Sur, cuando durante la noche se trabajaba en esa obra para activarla.

El Cabildo juzgaba preferentes las botijuelas a las candilejas para alumbrar las murallas, y como de las diligencias practicadas para conseguir candilejas, resultara no encontrar quien las fabricase, porque el único alfarero, del establecimiento de Maciel, en el Paso del Molino, ya no existía, tomó a su cargo buscar el número de botijuelas indicado en esta plaza, o hacerlas traer de Buenos Aires.

No habiéndolas encontrado en cantidad suficiente, mandó hacer 150 tinas de barro cocido a los alfareros de Buenos Aires, en lugar de las 280 candilejas que se necesitaban. Las tales tinas vinieron en efecto, costando nada menos que 327 pesos, fuera del transporte...

Después hubo quien, bien o mal, fabricase candilejas. Buena fe dieron de ello en el transcurso de 15 años, las que tantas veces sirvieron para las luminarias en los festejos públicos, puestas ya en los pretiles de las azoteas, ya en los balcones, ya en los campanarios.

Allá por el año 12, cuando se juró la Constitución de Cádiz, aparecieron sobre la azotea del Cabildo unas luminarias transparentes sobre fondo blanco, ideadas por el P. Arrieta, dispuestas en doce letras grandes colocadas delante de las candilejas, formando este letrero: *Viva Fernando.* Eso fue objeto de gran novedad, un prodigio en aquel tiempo.

Volviendo al uso de las *candilejas*, las pobrecillas tuvieron su época, hasta que vinieron los *faroles* a ponerlas en derrota, quedando relegadas para las cocinas y los *bailes de candil.*

Fue costumbre entonces en las casas pudientes, poner luminarias por la parte interior de las ventanas a la calle, en mecheros de dos o tres luces o en altos candeleros colocados sobre elegantes mesas. Las clases pobres seguían el mismo sistema con sus candeleritos de lata. El caso era que el vecindario se prestaba gustoso a poner luminarias cuando se le invitaba por la autoridad a efectuarlo." — (Isidoro De María: *Montevideo Antiguo*).

puestos extremos de la 1.ª presidencia se distribuían así por Ministerios (excluídos otros rubros):

	1832-33	1834-35
Gobierno y Relaciones Exteriores	$ 178.725	$ 170.751
Hacienda	„ 93.600	„ 80.118
Guerra	„ 428.179	„ 516.502

Como se ve, el Ministerio de Guerra absorbía la parte del león: los 2/3 de las rentas públicas se aplicaban al pago del ejército.

Durante la administración Oribe, fue creciendo aún más la columna de los gastos de guerra con la revolución de Rivera.

Al formularse a mediados de 1838 el presupuesto para 1839 la Asamblea llegó a $ 1.453.000, incluso $ 627.264 para el Ministerio de Guerra.

Como no alcanzaran las rentas del Estado para cubrir tales gastos, iba aumentando cada año el déficit.

En 1835 se dictó la primera ley a favor de las viudas e hijos menores de los jefes y oficiales. Ese mismo año sancionóse la ley del *retiro militar*.

Establecía ésta que los jefes y oficiales que por razón del retiro quedaran fuera del ejército recibirían una pensión proporcional al número de años que hubiesen estado en actividad. Sólo tenían derecho a la pensión los militares que hubiesen servido durante diez años por lo menos.

Un mes después el Gobierno concedía el retiro a 110 militares (entre ellos los coroneles **Andrés Latorre** y **José Llupes**, de la época de Artigas).

Pero faltaron los recursos y estallaron nuevas revoluciones, en que volvieron al servicio activo casi todos los reformados.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN. — Como no había ferrocarriles, los cuales sólo aparecieron en 1865, los únicos medios de comunicación y de transporte en la campaña eran las pesadas y lentas *carretas*, arrastradas por muchas yuntas de bueyes (como se ve en "la carreta" de Belloni, en el parque J. Batlle y Ordóñez) y la *diligencia*, más rápida y tirada por caballos; pero ésta, por su escasez y su costo, era un verdadero lujo.

Los caminos no tenían de tal más que la parte trillada por el uso y su línea ondulante, que seguía las sinuosidades del terreno. De trecho en trecho había *postas* donde se podía cambiar de caballos.

El mayor obstáculo que se oponía, a la carreta como a la dili-



Una sopanda

gencia, eran los ríos y arroyos, que se cruzaba por sus numerosos *pasos*. A veces el vehículo se quedaba atascado o *empantanado* en un *mal paso*. Entonces se tenía que *sacar el peludo* con la ayuda de uno o más animales llamados *cuartas*. El jinete que conducía a éstos era el *cuarteador*.

En Montevideo, la gente de categoría viajaba en coches de lujo llamados *sopandas*, que ya usaban los gobernadores del Coloniaje.



Una pelota

Para mandar noticias, cartas o comunicados urgentes, se recurría a un *chasque*, jinete en rápido caballo. Cuando la distancia era mucha, el chasque podía cambiar de caballo en las postas.

Para cruzar los ríos, se empleaba la *pelota*, especie de balsa formado con el cuero seco de un novillo, recogidos los bordes hacia arriba, en forma de tinaje o artesa. Un individuo, nadando, arrastraba la pelota de una orilla a la otra.

§ II. Aspecto cultural y diplomático

ENSEÑANZA. a) **Presidencia de Rivera.** — En el presupuesto de 1832, que era de $ 800.000, figuraban tan sólo $ 16.000 para instrucción pública. Era, pues, muy poco lo que se podía hacer en pro de la enseñanza.

En 1833 sólo funcionaban tres escuelas en Montevideo. La situación era aún más angustiosa en campaña. Del grado de comodidades de las escuelas de la época nos da una idea un maestro de la Florida, declarando que "las clases funcionaban en su propio dormitorio, alhajado con una cama, un baúl, el apero para montar a caballo y algunas armas."

Con todo, el Gobierno de Rivera hizo lo posible para mejorar la enseñanza, como leemos en las columnas de *El Universal*, diario importante de la época.

"No es posible desconocer — decía — los progresos que hace el país en el ramo de educación pública. Las escuelas primarias han mejorado considerablemente sus sistemas, y los resultados que en ellas advertimos nos prueban que esta parte de la enseñanza ha recibido un impulso verdaderamente benéfico e importante".

Acerca de la enseñanza secundaria, por iniciativa del Padre Larrañaga, se decretaba en 1833 la creación de nueve cátedras (Latín, Filosofía, Medicina, Ciencias Sagradas, etc.). Pero con las penurias del erario, apenas se pudo mantener los cursos de Latín y Filosofía.

b) **Gobierno de Oribe.** — Sobre el estado de la enseñanza primaria en los comienzos del gobierno de Oribe, dice un diario de la época: "Existen en todo el país 33 escuelas públicas de varones y 2 de niñas; pero algunas no funcionan por falta de alumnos, y las Juntas Económico-Administrativas, a cuya inspección están sometidas, carecen de fondos para su buen funcionamiento."

La enseñanza media se daba en Montevideo, desde los comienzos de la República, en la *Escuela Mercantil*, la primera institución del país en que se enseñara Comercio. Se le agregó durante la presidencia de Oribe otra dirigida por los Padres *Escolapios*, o de las *Escuelas Pías*, fundadas por San José de Calasanz (1597).

Para la enseñanza secundaria y superior, se agregaron en 1835 las cátedras de Matemáticas, Derecho Civil y Teología, que formaban parte del plan universitario ideado por Larrañaga.

La enseñanza científica quedaba reducida a los estudios preparatorios de Filosofía y Matemáticas y a la Facultad de Teología y Jurisprudencia.

En 1838 el Gobierno de Oribe, deseoso de dotar a Montevideo de un establecimiento donde la juventud estudiosa pudiera perfeccionar sus conocimientos, creó la llamada *Casa de Estudios Generales*, primer plantel de nuestra Universidad.

LA PRENSA. — Desde los comienzos de nuestra vida independiente hasta la Guerra Grande, la prensa montevideana estaba representada principalmente por el *Boletín Oficial*, *El Caduceo*, que no vivió un año (1830-31), *La Diablada* (1832), del que sólo salieron 5 números (era redactado por **Juan F. Giró**, **Miguel Barreiro** y otros personajes del grupo lavallejista) y *El Universal*, que fue el de más duración, pues vivió de 1829 a 1838, feneciendo con la presidencia de Oribe, a quien defendía (V. pág. 9*). Cabe mencionar también *El Nacional*, redactado por el ilustre publicista Dr. **Andrés Lamas**.

Estos periódicos excitaban las pasiones partidarias, manteniendo los ánimos en altísima tensión, tensión que cundió hasta el recinto de las Cámaras.

Para calmar los ánimos, los Gobiernos se vieron más de una vez en la necesidad de coartar la libertad de la prensa sancionada por la Constitución.

Ya en 1832, durante la primera revolución de Lavalleja, la Asamblea General votaba una minuta que decía: "El Poder Ejecutivo invitará a los escritores públicos, por el amor y la dignidad de la patria, a respetarse a sí mismos, a la República y las leyes". Y el Ejecutivo, al ponerle el cúmplase, agregaba: "Orientales, oíd la voz de vuestros Representantes; se ha invocado el amor y la dignidad de la patria: el Gobierno nada tiene que agregar".

Pero no eran más que consejos y a ninguna medida coercitiva se llegó. Oribe fue más allá.

A los dos meses de su elección, dirigíase a la Asamblea General en demanda de una ley que contuviera "los avances de la prensa contra los Representantes del pueblo". Poco después dictaba un decreto en que mandaba borrar a todas las oficinas públicas de las listas de suscripción a los diarios de la capital, "porque censuraban los actos gubernativos".

VICIOS ELECTORALES. — La ley de elecciones de 1830 y la complementaria de 1833 prescribían como medida protectora de los

analfabetos, que los votos se dieran personal y verbalmente ante la Mesa encargada de anotarlos en listas especiales. Ese procedimiento primitivo se prestaba a toda clase de presiones y fraudes, ocasionando frecuentes conflictos. Citemos, por ejemplo, la elección de *Alcalde Ordinario*[1] a principios de 1831 en Montevideo, "asediada la Mesa por militares, como si fuera una plaza de guerra", al decir de un diputado.

TEATROS Y DIVERSIONES. — En 1833 estableció el Gobierno una Comisión Inspectora de las funciones teatrales, para "examinar, aprobar o desechar toda clase de composiciones destinadas a exhibirse en el teatro, y evitar las que pudieran lastimar la moral y la decencia".

Todavía estaba reducida la población de Montevideo a un viejo y estrecho teatro de la época colonial: el teatro *San Felipe*, primitiva *Casa de Comedias*. Pero en 1840 varios vecinos pudientes se unieron para construir el actual *Teatro Solís*. Las obras quedaron paralizadas durante la Guerra Grande, y sólo pudieron reanudarse después de la paz de 1851.

Se había reglamentado el Carnaval por un decreto, prohibiendo absolutamente el juego con agua, a causa de "las tropelías y aun crímenes de la plebe inconsiderada, autorizado por una costumbre soez y propia de los tiempos de ignorancia en que tuvo principio".

Durante la administración Rivera se había establecido en la Unión una *plaza de toros*, que empezó a funcionar a fines de 1834. Las corridas continuaron hasta mediados del año siguiente, en que fueron prohibidas a raíz de un tumulto, en que el público trató de incendiar el tablado y atacó a la policía.

POLÍTICA INTERNACIONAL: PLAN LUCAS OBES Y MISIÓN VILLADEMOROS. — La Convención Preliminar de Paz no había fijado los límites del nuevo país, de modo que sus primeros gobernantes debían resolver tan arduo problema.

No bien asumió el mando, Rivera reivindicó las Misiones Orientales, pues las había devuelto al Brasil provisoriamente, a la espera del tratado *definitivo* de paz.

---

[1] Los Alcaldes Ordinarios tenían funciones equivalentes a las de nuestros Jueces Letrados Departamentales. Fueron sustituídos por éstos durante la dictadura de Latorre (1876).

Pero el caso es que ambos países signatarios de la Convención de 1828 querían dejar siempre pendiente ese tratado definitivo, con la esperanza de poder recuperar, tarde o temprano, esa presa que habían soltado.

Gloria es de nuestros dos primeros Presidentes constitucionales el haber mantenido siempre sus derechos sobre las Misiones Orientales.

El episodio más importante de la primera presidencia en punto a relaciones exteriores, al decir de Falcao Espalter, fué el proyecto del Dr. Lucas Obes (1834). Consistía este proyecto en que las repúblicas hispanoamericanas formarían un tratado de alianza ofensiva y defensiva contra el Brasil, alianza que se haría efectiva mediante la presentación simultánea por el cuerpo diplomático hispanoamericano residente en Río, de un pliego exigiendo de la Corte Imperial la vuelta a los límites del tratado de San Ildefonso (1777).



MARCOS SASTRE
Notable educador y escritor, nacido en Montevideo en 1809 († 1887). (V. pág. 58).

La idea era genial y seguramente hubiera producido gran sensación, si el desconcierto de los Estados americanos y la poca estabilidad de sus gobiernos, incluso el oriental, no hubieran malogrado su ejecución.[1]

En 1837, Oribe, siguiendo la misma política, designaba ministro plenipotenciario en Río de Janeiro al Dr. Carlos G. Villa-

1 **"La Providencia ha querido".** — Otra misión de no escasa trascendencia tuvo Lucas Obes antes de finalizar la primera presidencia.

"En 1834, el Dr. Obes remitió una importante comunicación reservada al señor Hámilton, ministro inglés en Río de Janeiro, di-

demoros. En las instrucciones que llevaba se decía que la República del Uruguay no haría ningún tratado con el Brasil, mientras no le devolvía las Misiones Orientales. La misión seguía su curso cuando la batalla del *Palmar,* que trajo como consecuencia la renuncia de Oribe, dejó aquélla sin efecto.

LOS EMIGRADOS ARGENTINOS. — Al apoderarse del gobierno porteño el caudillo *federal* Juan Manuel de Rosas, todos los *unitarios,* con Lavalle al frente, se dispersaron fuera de Buenos Aires, viniendo a dar la mayor parte de ellos a nuestro país.[1]

---

ciéndole en resumen lo siguiente: "La Convención Preliminar de Paz del año 28 estableció que durante cinco años los dos Poderes del Brasil y Buenos Aires protegerían a la nueva *República Oriental del Uruguay,* a fin de que no se alterase el orden público y las recientes instituciones pudieran funcionar normalmente.

"Ahora bien: está demostrado que durante cinco años esos dos Poderes, aparentemente protectores, no han hecho otra cosa que amparar detrás de sus fronteras las rebeliones armadas contra la nueva República.

"Luego, la Convención Preliminar no se ha cumplido. Así es que debe ser derogada".

Y concluía el doctor Obes: "La República Oriental del Uruguay ha existido, porque *la Providencia ha querido que existiese".*

Inglaterra, el país mediador de la Convención, no contestó, y el asunto quedó detenido ahí". (M. Falcao Espalter: obra cit.).

[1] **Visión sintética.** — "Dispersados por la altiva insumisión a la tiranía, los próceres de la emancipación, que se sobreponen al desgaste de los años para conformar su conducta a sus convicciones, y los jóvenes argentinos, que afirman con su aparición vibrante el culto a los ideales de Mayo, se presentan por los países de América como misioneros de la libertad, con el objeto de evangelizar a las gentes y concitarlas a concentrarse en un supremo esfuerzo para hacer saltar en astillas las lanzas en que se apoya un sistema de opresión y de sangre.

Cruzan, una y otra vez, las montañas al paso tardo de las mulas; atraviesan los ríos fronterizos en frágiles barquichuelas clandestinas para propagar de nuevo, como los ejércitos libertadores, por todas las latitudes del Continente, la voz de su insobornable altivez, de su anatema y de su esperanza.

Vencidos y flagelados, ostentando como blasones los ultrajes de sus cárceles y cadenas, aquellos proscritos encuentran acogida hospitalaria y ambiente propicio en escenarios diversos. Pero quizá, de todos los centros de su acción, ninguno está más lleno de sus nombres y de sus recuerdos que Montevideo; ninguno los asimila con mayor energía y los incorpora más abierta y cordialmente; ninguno recibe mayor ascendiente de su espíritu político y literario. Montevideo, que, cuando los bastiones más firmes de resistencia caen abatidos y los más ilustres generales aparecen inferiores a la tragedia, encuentra en el general Paz al técnico seguro que improvisa murallas y soldados. La pequeña ciudad conmovida, en medio de la lucha angustiosa, por las pasiones turbulentas de una democracia en gestación, organiza con Florencio Varela y Rivera Indarte y Mármol y Mitre y Frías y Domínguez, las brillantes milicias literarias, que buscan conquistar solidaridades y armar brazos para las trágicas batallas. Allí, en la 'Nouvelle Troie', que con su calificativo de leyenda recibe el homenaje de la Historia, los emigrados argentinos

Los militares *unitarios* emigraron a nuestras ciudades del litoral (Salto, Paysandú, Mercedes), entrando muchos a servir en la revolución de Rivera.



JUAN B. ALBERDI

Fue uno de los espíritus más profundos y brillantes de su tiempo. Era natural de Tucumán. No pudiendo soportar la tiranía, se retiró a Montevideo en 1838, entrando a formar parte de la redacción de "El Nacional" († 1884).

Los demás, sobre todo la juventud, emigraron en gran parte a Montevideo, durante la presidencia de Rivera, teniendo que huir otra vez durante la de Oribe, que los persiguió y expulsó por insinuaciones rosistas.

A la caída de Oribe, esos jóvenes regresaron a Montevideo. Románticos por lo general, desarrollaron, de consuno con los escritores uruguayos, un movimiento literario, político y social de vastas proyecciones.

De los intelectuales argentinos que permanecieron todavía algunos años en Buenos Aires, resistiendo el despotismo de Rosas, un grupo interesante solía reunirse en la librería del uruguayo **Marcos Sastre**. Entre ellos destacábanse tres jóvenes de grandes esperanzas: **Juan Bautista Alberdi,** más tarde periodista notable y vigoroso ensayista constitucional; **Juan María Gutiérrez,** culto educador y fino crítico literario, y **José Esteban Echeverría,** el primer teorizador romántico del Río de la Plata, que traía de París su obra *Consuelos*, de versos típicos de esta tendencia poética.

---

son nervio y fe suprema, acción inquebrantable y elocuencia subyugadora; clamor dramático para encender en los indiferentes y apáticos, la confianza en el porvenir, la seguridad de nuevas formas de vida colectiva.

No hay, en aquel medio caldeado por las inquietudes de su alma múltiple y cosmopolita, programa de trabajo y de civilización al que no esté vinculado un emigrado argentino. Las 'afinidades electivas', que congregan almas semejantes, reúnen allí, en los azares de la lucha tremenda, en el vivac de los campamentos, a ciudadanos de ambos países del Plata que se sacrifican para debelar una tiranía. En las jornadas de acción y de vigilancia se vinculan, bajo la piadosa advocación de las estrellas, los hombres de todas las edades y condiciones sociales, figuras próceres y elementos oscuros de la gleba, veteranos que habían contribuído a escribir los nombres ilustres de la primera epopeya y jóvenes adalides impacientes, que reciben las primicias de la gloria; todos parecen darse la mano para vencer, al igual que en el símbolo del escudo que pocos años antes fuera, en la patria común, para unos y otros, signo y fanal que señalara caminos de victoria". — ARIOSTO D. GONZÁLEZ: del *discurso pronunciado en la Academia Nacional de la Historia (Buenos Aires) el 22 de mayo de 1943.*

El *Salón Literario*, como se llamaba dicha tertulia juvenil en la librería de Marcos Sastre, no tardó en caer bajo las sospechas de los esbirros del tirano; fueron desterrados, refugiándose los más de ellos en Montevideo.

Poco a poco fueron llegando a nuestras hospitalarias playas, como golondrinas de tempestad, muchos argentinos ilustres. Cabe mencionar primero a los hermanos **Florencio, Rufino** y **Juan Cruz Varela**, tres grandes inteligencias juveniles. Florencio estaba en Montevideo desde 1829. Tomó parte en las fiestas jubilares de nuestra Constitución, componiendo para la circunstancia una oda muy celebrada. (V. su muerte en 1848).

Siguen los tres mencionados contertulios del *Salón Literario* (Alberdi, Gutiérrez y Echeverría), los periodistas **José Rivera Indarte, Miguel Cané** y **Valentín Alsina**, los poetas **José Mármol** y **Luis Domínguez**, autor éste de un magnífico canto a Montevideo; los ilustres escritores y futuros presidentes de la República Argentina D. **Domingo Faustino Sarmiento y Bartolomé Mitre**, que comenzó en nuestro país su carrera militar hasta el grado de coronel y los guerreros (no escritores) José Rondeau, Martín Rodríguez, Félix de Olazábal, José de Olavarría, Juan Lavalle, José María Paz y otros célebres generales de la Independencia.

Esta generación brillante de periodistas, poetas y militares trajo como consecuencia un gran desarrollo en nuestro medio social y en la literatura de la época.



EL GENERAL RIVERA EN CAMPAÑA (1838).
"Mi General, un mate... — Muy bien, mi amigo".
Según el dibujo del célebre calígrafo y pintor D. Juan M. Besnes Irigoyen, amigo de Rivera.

ÉPOCA SEGUNDA
(1838 - 1852)
LA GUERRA GRANDE

CAPÍTULO I

Segunda presidencia de Rivera

1838 (noviembre 1°.). **Entra Rivera** en Montevideo.

Aceptada la renuncia de Oribe, asumió el poder el Presidente del Senado D. Gabriel A. Pereira.

Pocos días después (1°. de noviembre) entraba Rivera en la plaza, reasumiendo el mando con el título de *Jefe del Ejército Constitucional,* hasta la reunión de la Asamblea Nacional para elegir al nuevo Presidente.

Su primer cuidado fue publicar un manifiesto en que justificaba su conducta y exponía su programa de gobernante.

"*Convencido por los hechos* — decía — *de la confianza que merezco a la Nación, declaro ante ella con la franqueza que a esta posición corresponde, que me juzgo con los medios, con la capacidad y con la voluntad suficientes para remover todos los obstáculos que se oponen al libre ejercicio de la Constitución; para afianzar de un modo perdurable el orden social, y para impedir que se repitan en la República conmociones y trastornos que concluirían por proscribir de la civilización el nombre Oriental, En consecuencia, a nombre de la gran Asociación Política que represento, poniendo a Dios y a mi honor por testigos de la rectitud de mis intenciones, declaro:*

1° Que me hago garante de las Instituciones Constitucionales de la República, tales como se encuentran establecidas en nuestro Código político. 2° Que para hacer efectiva esta solemne garantía suspendo momentáneamente el ejercicio de los Altos Poderes constitucionales. 3° Que esta suspensión durará tan sólo los días estrictamente necesarios para restablecer el orden, acallar las pasiones y preparar el libre ejercicio de aquellos Altos Poderes".

El 15 del mismo mes, Rivera lanzaba contra el ex Presidente un decreto que lo declaraba "pérfido, rebelde y conspirador contra la patria".

1838 (diciembre 31). **Tratado de alianza** ofensiva y defensiva entre el Gobierno Oriental y la provincia de Corrientes.

Este tratado se hizo "contra el tirano Rosas y su gobierno".
La provincia de Corrientes se unió también con el Paraguay en 1841 con un *tratado de amistad, navegación y comercio*, y en 1845 con otro tratado de *alianza ofensiva y defensiva contra Rosas.*

1839 (marzo 1.°). **Rivera** es elevado a la **3.ª presidencia** de la República.

A fines de febrero (1839) quedó constituído el nuevo Cuerpo Legislativo, el cual, el 1°. de marzo, eligió a Rivera *Presidente Constitucional*, por 28 votos contra uno que obtuvo D. Gabriel A. Pereira.

El Ejecutivo estuvo en manos de éste el día 28 de febrero, en su calidad de Presidente del Senado.

1839 (marzo 10). Rivera **declara la guerra** a Rosas.

Ya durante su gobierno provisional, Rivera había celebrado con la provincia de CORRIENTES, como arriba se vio, un tratado de alianza *ofensiva* y *defensiva* contra el tirano Rosas, que desde 1830 nos venía haciendo indirectamente la guerra.

En cumplimiento de ese tratado, el 10 de marzo de 1839, el Presidente, instado por sus aliados FRANCESES, y por los EMIGRADOS ARGENTINOS, lanzó un manifiesto en que declaraba la guerra al tirano Rosas. En él protestaba que esa guerra no se dirigía al *benemérito pueblo argentino*, nuestro aliado en las últimas guerras de la Independencia, sino *al tirano del pueblo inmortal de Sud América.*[1]

---

[1] **Manifiesto de Rivera.** — *"La República* — decía el citado manifiesto — *se honra en declarar que ella no lleva, sino que contesta la guerra; su rol es, pues, enteramente defensivo, aun en el caso probable de tener que invadir.*

"Partidaria sincera de la paz, es por la paz que se dispone a pelear. Habituada al respeto por las nacionalidades extrañas, quiere ver también respetada la suya.

"Invocando los testimonios más sagrados, el pueblo oriental protesta que él no pelea contra el benemérito pueblo argentino, su glorioso hermano, su natural aliado, su antiguo compañero de armas, cuya nacionalidad es inviolable y santa ante sus ojos.

"En su convicción no cabrá jamás que el pueblo que le ayudó a

LA "GUERRA GRANDE". SUS CAUSAS. — Con esta declaración de guerra a Rosas, puede decirse que empieza la llamada *Guerra Grande*, que sólo ha de terminar en 1852 con la caída del tirano (batalla de *Monte Caseros*).

En realidad, la *Guerra Grande* empezó en 1838, cuando Rivera hizo alianza con los franceses contra Rosas o cuando el general Oribe, vencido, iba a poner su espada al servicio del tirano.

Sus *causas* pueden reducirse a dos principales:

1.ª El propósito de Rosas de reincorporar el Uruguay a la Confederación Argentina, o por lo menos, de lograr el sometimiento incondicional de nuestros gobernantes a su propia política dictatorial.

2.ª El intento del mismo Rosas de aniquilar económicamente la República para realizar más fácilmente su ambicioso propósito.

La protesta de Oribe y su porfiada pretensión de recuperar el mando, no serán más que una causa accidental, o mejor dicho, el pretexto de que se valdrá el tirano para tratar de conseguir su loca pretensión.



El general rosista D. PASCUAL *ECHAGÜE fue completamente batido por Rivera en la batalla campal de* Caganacha *(pág. 63).*

1839 (marzo 31). Batalla de **Pago Largo**, donde el general **Echagüe** aniquila las milicias correntinas.

---

conquistar su independencia de que goza, pueda abrigar el designio de arrebatarle un bien que espontáneamente contribuyó a granjearle.

"Es, por consecuencia, al tirano del pueblo inmortal de Sud América, y que hoy intenta serlo de nuestra patria, a quien buscan y contra quien se dirigen nuestras armas.

"Y he aquí toda la razón de la guerra por nuestra parte... La independencia de la República Oriental ha sido amenazada por el usurpador argentino; y es para conseguir una garantía que afiance su inviolabilidad que marcha a mano armada sobre el poder usurpador.

"El pueblo oriental, antes permitirá desaparecer del cuadro de las naciones, que inclinar su cabeza delante de la tiranía a que quiere someterlo el gobernador de Buenos Aires".

A este bando se siguieron decretos poniendo el país sobre las armas, por medio de una llamada general de 15 a 50 años.

Entretanto, **Rosas** había mandado contra la sublevada provincia de Corrientes, al gobernador de Entre Ríos, general **Pascual Echagüe.** No habiendo acudido **Rivera** a su socorro con los refuerzos prometidos, los correntinos fueron aniquilados en la sangrienta batalla de *Pago Largo* (frente a nuestro Cuareim).

Echagüe manchó su victoria haciendo degollar **800** prisioneros.

Al jefe vencido, el valiente **Berón de Astrada,** cortóle una lonja de piel en la espalda e hizo con ella una manea para el caballo de su amo, el tirano Rosas.



Batalla de CAGANCHA
Por C. Menck

1839 (diciembre 29). Batalla de **Cagancha,** donde **Rivera** derrota las fuerzas rosistas de **Echagüe.**

Rosas había contestado el manifiesto de **Rivera** lanzando sobre nuestro territorio un ejército de 6.000 hombres al mando del mencionado general **Pascual Echagüe.**

En junio de 1839, cruzaba éste el río Uruguay, sentando sus reales en las cercanías del Salto.

En seguida marchó **Rivera** contra los **invasores, entreteniéndolos durante varios meses con sus hábiles maniobras.**

Al fin, habiendo recibido algunos refuerzos, Rivera tomó la ofensiva y avanzó resueltamente sobre el enemigo.

El 29 de diciembre chocaron ambos ejércitos en los campos de *Cagancha.*[1]

---

[1] **Origen de "Cagancha".** — Según la vecina doña Mercedes Cermeño de Callorda, el nombre de este afluente del río San José viene de que la casa de negocios

Después de cinco horas de encarnizada lucha, quedaron los rosistas completamente derrotados y obligados a abandonar el territorio oriental.

El enemigo tuvo más de 400 muertos e innumerables heridos, dejando en poder del vencedor más de 1.000 prisioneros, entre ellos 137 oficiales, sus caballadas, municiones, armas y bagajes, así como una imprenta de campaña, que todavía se puede ver en el Museo Histórico de Montevideo. Rivera tuvo unas 200 bajas.

Digna de encomio fue en esta circunstancia la conducta del general Rivera, el cual, según refiere De María, respetó la vida de sus prisioneros y aun los mandó libres a la capital, poniéndolos a cargo del jefe de más graduación, de los mismos prisioneros (D. *Cipriano Miró)*, para presentarse al Gobierno.

Las naves francesas y todo el pueblo saludaron estruendosamente este triunfo que alejaba la guerra de la República y afianzaba su estabilidad política.[1]

---

que a principios del siglo pasado existía en los campos de Callorda, a inmediaciones del arroyo conocido hoy por *Cagancha*, la regenteaba un individuo con el apodo de *Cara ancha;* de ahí *carancha*, y a modo de befa *Cagancha*, que ha prevalecido.

[1] **Batalla de Cagancha.** — "En la mañana del 29 de diciembre de 1839 se encontraron ambos contendientes en los desde entonces famosos

1840 (octubre 29). "**Convención Mackau**", que pone fin a la cuestión con Francia.

La victoria de *Cagancha* devolvió la paz a la República. Buenos Aires, en tanto, yacía bajo la tiranía de Rosas, la cual llegó entonces a su apogeo, por lo que designóse allí con el nombre de AÑO FUNESTO al de 1840.[1]

Desgraciadamente la paz de que disfrutaba nuestra República no había de ser de larga duración.

En setiembre de 1840, llegaba a Montevideo el barón de

---

campos de *Cagancha.* El ejército argentino contaba con más de 6.000 soldados; el oriental sólo alcanzaba a 3.000.

Desgraciadamente en el ejército de Echagüe, y militando entre los seides del tirano, venían muchos jefes orientales, de los que habían ilustrado sus nombres en las guerras de la Independencia, y que en aquella ocasión, por un grave error, ponían su espada al servicio del tirano que atentaba contra la misma independencia que ellos habían contribuido a conquistar.

Poco después de las 10 de la mañana el general Rivera, que recorría las filas montado en un soberbio caballo, llevando como única arma de combate su látigo de trenza, dió la señal de empezar la acción.

Los bizarros escuadrones orientales, despreciando el fuego enemigo, cargaron impávidos, acaudillados por sus invencibles jefes. *Anacleto Medina* y *Ángel Núñez* llevaron formidables cargas de caballería, que fueron resistidas al principio, pero que dieron por resultado final arrojar deshecha, fuera de combate, a la caballería que mandaba el entrerriano Urquiza.

En otro lugar del campo, chocan otros jinetes; de un lado está *Venancio Flores*, del otro *Servando Gómez;* ambos son orientales y por eso la lucha es más porfiada; catorce cargas llevaron los jinetes de Gómez y catorce veces fueron rechazados. Intervienen por último nuevas fuerzas de orientales y la gente de Gómez se dispersa.

La infantería y la caballería de ambos ejércitos lucharon también bravamente hasta que una carga a la bayoneta, de la infantería oriental decide la retirada del enemigo, a las 3 de la tarde.

La victoria había coronado las armas nacionales. Echagüe y Urquiza cruzaron nuevamente el Uruguay, y el territorio nacional quedó libre de enemigos. Rosas recibió una severa lección: los orientales no eran tan fáciles de dominar como él creía.

El año 1840, que tan fatal había de ser a los argentinos, lucía esplendoroso para la República Oriental; mientras en Buenos Aires el pueblo gemía bajo el poder terrorífico de Rosas, Montevideo gozaba de completa tranquilidad; la emigración argentina, que huía del tirano, y la inmigración europea, que acudía numerosa al país, abrían nuevos y risueños horizontes a la República". — JULIÁN O. MIRANDA.

[1] **La tiranía de Rosas.** — Electo otra vez en 1835, como hemos visto (pág. 11), Rosas se hizo conceder nuevamente *facultades extraordinarias*, a fin de poder restablecer la paz y acabar con los *unitarios*.

Desconfiando del personal que había encontrado en el gobierno, empezó por destituir a todos los empleados que no le eran adictos, y ordenó el uso del cintillo rojo, emblema de la federación, como el *celeste* lo era de sus adversarios.

Excitado por la oposición que le hacían sus enemigos desde el extranjero, empezó una cruel persecución contra todos los que no pensaban como él. Así principió la terrible tiranía que había de prolongarse hasta 1852, y durante la cual más de 20.000 personas, se-

Mackau, vicealmirante de las fuerzas navales francesas y enviado diplomático de Francia ante los Gobiernos del Plata.

gún se asegura, perdieron la vida, ya sea fusilados, degollados, envenenados o quemados.

Leemos en un texto de historia argentina: "Rosas fue un déspota cruel y sanguinario que fundó su poder en el terror y la hipocresía.

Durante algunos años, con un disimulo sin ejemplo fue preparándose el camino de la dictadura, y sin embargo, siempre que se le confiaba algún cargo público, aparentaba admitirlo como un sacrificio.

Simulaba un gran respeto por la ley, pero hacía de los legisladores, dóciles instrumentos que espiaban su pensamiento y legalizaban con su voto sus más extravagantes caprichos.

Creyéndose nacido para sujetarlo todo a su voluntad, invadió todas las ramas del poder público.

Ni aun respetó el derecho sagrado de defensa que las leyes de todos los países conceden a los más grandes criminales, y cientos de acusados perecieron sin ser oídos, alcanzando muchas veces la ira del tirano a los hombres que pretendían defenderlos.

Ordenó que todos los documentos públicos y privados fueran encabezados por los lemas: *¡Viva la Confederación Argentina! ¡Mueran los salvajes unitarios! ¡Loor eterno al Restaurador Rosas!*

Estos mismos lemas se grababan en las monedas y se inscribían en la divisa colorada que todos, hombres y mujeres, tenían obligación de usar.

Para sus enemigos no tuvo compasión ni piedad; los vencidos en el campo de batalla eran sacrificados unas veces a cuchillo y otras a golpes, imponiéndoseles antes los más atroces martirios.

Este rigor y crueldad aumentaban cuando se trataba de un jefe".

Trató de convertir la religión en instrumento de sus crímenes; pero no pudo. Mandó colocar su retrato encima de los tabernáculos; pero tropezó con la resistencia de los franciscanos y jesuítas, que se negaron a obedecerle.

Uno de los espectáculos más degradantes en que había caído la plebe de Buenos Aires, eran las llamadas *fiestas parroquiales*, tributadas en homenaje al tirano.

Colocaban un gran retrato de Rosas en un carro triunfal que tiraban los magistrados y ciudadanos, como si fueran bestias. La imagen de Rosas era paseada por la ciudad, y todos la saludaban con respeto y miedo. Los domingos se exponía en los altares a la veneración pública.

Entregó la ciudad de Buenos Aires a los excesos de la *Sociedad Restauradora*, llamada también *Mazorca*, que esparcía el terror y la desolación entre los habitantes, y muy especialmente entre las clases ilustradas, a las cuales el tirano se complacía en humillar.

"La *Mazorca*, dice otro texto argentino, estaba organizada en patrullas perseguidoras de unitarios. *¡Viva la federación!* — gritaban — *¡Mueran los salvajes unitarios!* Entraban sin ser vistos, y lo inspeccionaban todo. Destruían los objetos de color celeste; respetaban el colorado, que fue el color simbólico de la federación. En una casa que asaltaron cortaron el pelo a una niña y en otra rompieron toda la loza celeste. Los empleados llevaban cintas punzó y chaleco del mismo color. Era este color obligatorio, aun para los más insignificantes artículos.

Bajo el poder de la *Mazorca*, que fue el órgano de propaganda de la tiranía, cayeron millares de vidas al golpe del puñal. Los ejecutores eran premiados si lo hacían bien. Las cabezas se exhibían en los mercados y en las plazas. Cuitiño ha quedado como uno de los más famosos *mazorqueros*".

La *Mazorca*, que algunos traducen con el nombre significativo de *más horca*, llevaba por emblema una espiga de maíz (choclo o mazorca).

El 28 de octubre celebraba éste a bordo del bergantín *Boulonaise,*[1] con el Dr. **Arana,** representante de **Rosas,** la llamada *Convención Mackau,*[2] que puso fin a la cuestión con Francia. Esa convención, firmada sin la intervención de nuestro Gobierno, fue un gran golpe para el Partido Colorado; pues, retirándose los franceses, quedaba privado de un aliado poderoso, y reducido a sus débiles fuerzas frente a su formidable enemigo.

1841. Campaña naval entre las escuadrillas oriental y rosista.

Libre del bloqueo francés, Rosas tomó nuevamente la ofensiva. Con tal objeto equipó una escuadra al mando del célebre Brown, el cual, nótese de paso, nunca había servido tan mala causa.

La reducida flotilla oriental, al mando del norteamericano **Juan H. Cohe** (pron. *Co),* no podía competir con la enemiga; pero en 1841 se consiguió aumentarla considerablemente, llegando a ser la más fuerte que ha tenido la República. En mayo y agosto de 1841 batiéronse ambas escuadras tres veces a la vista de Montevideo, pero fueron combates de poca importancia.



GARIBALDI (JOSÉ), militar italiano, nacido en Niza (1807). En 1834 emigró al Río de la Plata, poniéndose al servicio del Uruguay en su guerra contra Rosas.

Vuelto a Italia (1848), *tomó parte en la guerra contra Austria, conquistó la Sicilia y Nápoles e invadió los* Estados Pontificios *o* de la Iglesia. *El emperador de Francia* Napoleón III *retiró entonces sus tropas que protegían la Ciudad Eterna, lo que permitió al rey* Víctor Manuel *apoderarse de ella* (20 de setiembre de 1870), *precisamente cuando las primeras tropas prusianas invadían a Francia. Garibaldi puso entonces su espada al servicio de Napoleón; pero su actuación en esta guerra, desastrosa para Francia, fue insignificante* († 1882).

---

[1] **Boulonaise** (pron. *Bulonés)* significa de *Boulogne-sur-Mer* (Francia), donde murió el general San Martín en 1850.

[2] **"Convención Mackau"** (pron. *Macó).* Por este tratado estipulábase que Rosas indemnizaría en seguida a los franceses perjudicados, y el Gobierno francés, en cambio, prometía levantar el bloqueo a los 8 días de ratificada la convención, evacuar la isla de Martín García tomada por la escuadra francesa en octubre del año 38, y devolver los buques argentinos capturados durante el bloqueo.

Abríanse además las puertas de la patria a los argentinos proscri-

En el último de esos combates, acaecido el día 3 de agosto, tuvo lugar la captura del *Cagancha* por la escuadra argentina. Remolcado hasta Buenos Aires, su tripulación fue paseada por las calles, donde se arrastró e insultó el pabellón oriental que ostentara aquella nave.

A fines de 1841, la victoria quedaba, empero, para Brown, y Rivera, mal avenido con Cohe, aprestaba nuevos buques, que puso a las órdenes del italiano **José Garibaldi.**

Entonces fue cuando el famoso Garibaldi remontó el Paraná, con los bergantines *Pereira* y *Constitución,* a fin de operar allí en combinación con la escuadrilla correntina.

Alcanzado por Brown en el paraje denominado *Costa Brava* (agosto de 1842), vióse obligado a incendiar las dos principales naves orientales, para no dejarlas caer en poder del enemigo.

1842 (abril 12). Se firma la **Liga Cuadrilátera** contra Rosas.

Esta liga, firmada en *Gualeguaychú,* se llamó *Liga Cuadrilátera,* por reunir a los cuatro principales adversarios de Rosas. Sus jefes eran:

El general **López,** como gobernador de Santa Fe.

El general **Paz,** como gobernador de Entre Ríos.

El general **Ferré,** como gobernador de Corrientes.

El general **Rivera,** como representante del Uruguay y a quien fue confiado el mando del ejército aliado.

1842 (diciembre 6). Batalla de **Arroyo Grande,** perdida por Rivera.

En noviembre de 1842, Rivera, alentado por la derrota de Echagüe, había invadido la provincia de Entre Ríos al frente del ejército de la Liga.

---

tos desde 1828, si, abandonando su actitud hostil, se entregaban confiados a la *magnanimidad* de Rosas.

Por el artículo 4.°, se estipulaba que el Gobierno de Buenos Aires continuaría considerando en estado de perfecta y absoluta independencia a la República Oriental del Uruguay, sin perjuicio de sus derechos naturales, *siempre que lo demandasen la justicia, el honor y la seguridad de la Confederación Argentina.*

"El Gobierno Oriental pidió explicaciones sobre la significación de este artículo, si importaba o no el reconocimiento del Gobierno y el régimen institucional del país. No se le satisfizo. Protestó entonces contra lo pactado en agravio de sus derechos. La población francesa de Montevideo protestó a su vez; pero la "Convención Mackau" quedó consumada". — Isidoro De María.

Dicha Convención, que de esta manera traicionaba los intereses de los pueblos platenses, fue aprobada poco después por el rey de Francia.

El Gobierno oriental, empero, no desmayó, y reunió todos sus recursos para hacer frente al tirano. En cuanto a Lavalle, el prestigioso caudillo del partido *unitario,* rechazó con desprecio el tratado, y prosiguió la campaña hasta su muerte, acaecida al año siguiente en el lejano *Jujuy.*

Oribe, que, al llegar a Buenos Aires (1838), se había puesto al servicio de Rosas, era a la sazón el brazo derecho del tirano, que le había confiado el mando en jefe de sus ejércitos. Al frente de 10.000 hombres, alcanzó al ejército de la Liga en las puntas del *Arroyo Grande* (desagua en el Uruguay frente al Daymán).

Espantosa derrota sufrieron las fuerzas de Rivera. *"Todo cayó en poder del enemigo; parque, carretas, etc.,* y fueron degollados bárbaramente *más de 800 prisioneros".*[1]

Algunos historiadores atribuyen esta derrota a la división que reinaba entre los jefes aliados, los cuales, por otra parte, no miraban con buenos ojos la elevación de Rivera. Otros dicen que este jefe pensaba sorprender a los de Oribe desprovistos de caballadas, según falsamente había llegado a sus oídos.

Sea de ello lo que fuere, el desastre de *Arroyo Grande* dejó el país a merced de su terrible enemigo, el cual se preparó entonces para invadir la República.[2]

---

[1] Domingo Cosio: *Batalla de Arroyo Grande;* Montevideo, 1863.

[2] **Manifiesto del Gobierno.** — El 11 de diciembre recibióse en Montevideo la noticia de tan tremenda catástrofe.

Penetrado de la gravedad de la situación, el Gobierno se dirigió a los ministros de las potencias extranjeras, pidiéndoles su consejo sobre lo que se podría hacer para impedir que Montevideo cayese en poder del enemigo. Se discutió y se resolvió asegurar ante todo la capital contra toda eventualidad y preparar la resistencia nacional.

En consecuencia, el Gobierno, sin ocultar la inminencia del peligro, dirigió al pueblo, el día 12, el siguiente manifiesto:

CIUDADANOS:

El ejército aliado de operaciones en Entre Ríos, al mando inmediato de S. E. el Presidente de la República, ha sufrido un contraste en las puntas del Arroyo Grande.

Esta desgracia pone a prueba la decisión y patriotismo de los orientales. El Gobierno está resuelto a una defensa enérgica del territorio de la República. Tiene en su apoyo el voto y la cooperación de nuestros representantes; grandes sacrificios tiene que hacer el país, pero todos serán pequeños si a su costa salvamos su libertad, su independencia y el sosiego de la República.

Hay grandes medios de defensa y una fuerza considerable reunida ya a las órdenes de S. E. el Presidente de la República, que se muestra superior a la desgracia.

¡Ciudadanos! ha llegado el momento de suspender las ocupaciones pacíficas y contraeros a las armas. ¡A ellas, ciudadanos! Vuestra decisión y un poco de constancia salvarán la República.

Montevideo, diciembre 12 de 1842.

JOAQUÍN SUÁREZ.
Francisco Antonino Vidal.

Abolición de la esclavitud. — Ese mismo día la Asamblea dictaba la ley de abolición definitiva de la esclavitud. Los hombres fueron incorporados a los batallones de línea, quedando las mujeres y los niños en calidad de pupilos a cargo de sus antiguos amos.

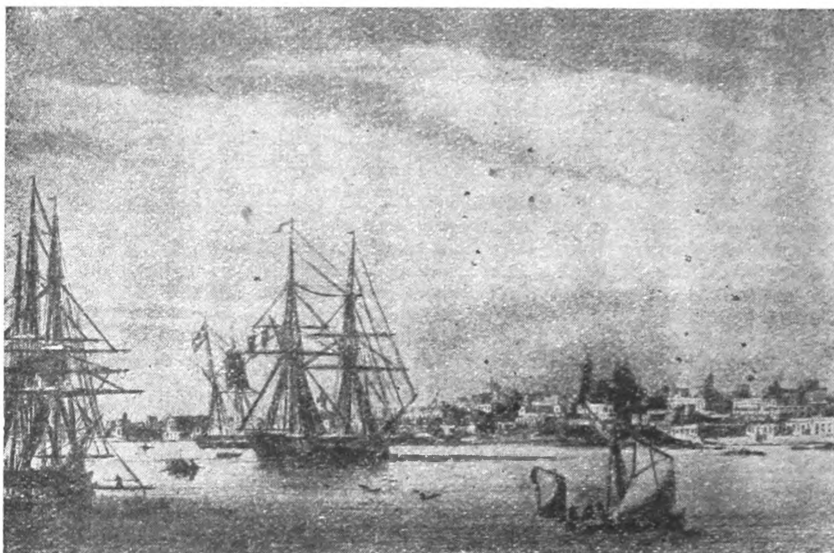
Esta ley de emancipación quedó circunscripta a la zona ocupada por el Gobierno de la *Defensa,* hasta 1846, en que Oribe declaró, a su turno, abolida la esclavitud.

1842 (diciembre). Fundación del pueblo **Victoria** (**Montevideo**).

Este pueblo fue fundado en las orillas del *Pantanoso* por D. Samuel Lafone, propietario de un saladero importante junto a la Bahía, entre las bocas del citado arroyo y del *Miguelete*.

ESTADO GENERAL DEL PAÍS EN 1843. — 1º Montevideo. — Antes de pasar a historiar el memorable sitio de nuestra capital, veamos brevemente sus progresos desde 1830.

Como ya dijimos, en 1833 se había empezado la demolición de sus vetustas fortificaciones. En 1840 ya estaban demolidas en su mayor parte. La *Ciudadela* había sido convertida en mercado (el *Mercado Viejo*). En ese año y los subsiguientes de 1841 y 42 el progreso se acentúa en Montevideo, alcanzando a cerca de 800 los



MONTEVIDEO EN 1842

Vista trazada por el teniente de navío d' Hastrel, oficial de la escuadra francesa al mando del Almirante Leblanc. Aparecen fondeados en la rada dos barcos de la escuadra francesa: la corbeta almirante y un bergantín. Delante de la masa de la iglesia Matriz, sobre la costa, aparece el vetusto "Fuerte San José".

permisos solicitados, solamente en un año, para la construcción de casas. Así fue como la ciudad, que en 1830 tenía por límites la línea de las antiguas fortificaciones (hoy calle Juncal), diez años después se extendía hasta la plaza de *Cagancha,* abriéndose calles, y levantándose edificios nuevos, donde pocos años antes no eran sino terrenos incultos y despoblados, cubiertos de vegetación silvestre.

Entre las construcciones y reformas iniciadas en este período corresponde en primer término la fundación del teatro *Solís,* que si

bien fue inaugurado muy posteriormente, se comenzó en 1840 (V. pág. 55).

Igualmente se debe mencionar, la edificación de lo que hoy se llama *Arcos de la Pasiva,* que circundan la plaza Independencia y cuyo estilo arquitectónico fue ordenado en 1838.

Otra de las reformas de esa época es la construcción del actual *Cementerio Central.* — Hasta entonces el cementerio había estado ubicado en el terreno, que más o menos ocupa hoy el Teatro Solís, siendo trasladado posteriormente a un campo baldío que se encontraba en las manzanas hoy limitadas por las calles Convención, Río Branco, Canelones y Durazno, y el cual existió y prestó servicios hasta después de 1839, época de la creación del Central.

Si los adelantos materiales eran evidentes, en el orden moral y social, como ya se ha visto (pág. 53), la población de Montevideo había sufrido igualmente grandes transformaciones, convirtiendo el antiguo pueblo del tiempo del Virreinato en una ciudad ya importante.[1]

2º La campaña. — Véase cómo la describe Mateo Magariños de Mello en su reciente obra *El Gobierno del Cerrito (1843-1851),* grueso volumen de 1246 páginas.

Sobre la instalación del Gobierno en el Cerrito dice:

"En los primeros momentos la autoridad tuvo un carácter exclusivamente militar. Y era natural que así fuera.

Las necesidades que había que afrontar eran militares y era natural que en la práctica y mientras los planes militares no hubiesen sido definitivamente ejecutados con la ocupación de Montevideo y la liberación total del país, no reasumieran las autoridades civiles el puesto que les correspondía.

No obstante, desde el primer momento y acompañando al Ejército, en una situación de subordinación, se instaló en el Cerrito el Poder Ejecutivo, constituído por el Presidente (Oribe) y sus ministros de *Gobierno y Relaciones Exteriores* y *Guerra y Hacienda,* que lo eran respectivamente, desde 1838, D. Carlos G. Villademoros y D. Antonio Díaz. El Presidente estaba, por imperio de las circunstancias, investido de facultades extraordinarias amplias."

Las diversas oficinas de la administración se instalaron algunas en las inmediaciones del campamento sitiador y otras en *Villa Restauración,* llamada *Unión* después de la guerra (V. 1847).

Oribe habilitó el puerto del *Buceo* para comunicar con el exterior. Una oficina percibía los impuestos de los barcos que entraban.

---

[1] Tomamos como término de comparación los años 40, 41 y 42, por cuanto éstos señalaron el período de mayor progreso del país en esos tiempos. — El Sitio Grande, iniciado en 1843 y concluído en 1851, además de los muchos perjuicios que ocasionó, detuvo todo el progreso y adelanto social y económico que hemos señalado y que había alcanzado la República desde 1830 en adelante. — (Según Pablo Blanco Acevedo).

En la campaña, prosigue dicho autor, "la autoridad Ejecutiva era completada con la de las autoridades departamentales: Las Juntas Económico-Administrativas, las Comisiones Inspectoras y las Auxiliares.

La llegada del Ejército aliado al Cerrito y el establecimiento del sitio de Montevideo, si marcan una etapa importante en la historia política, militar y general del país, no significan que éste hubiera sufrido un brusco cambio en su situación y estado material. Esa fecha señala la iniciación de un proceso laborioso, y el nuevo orden restaurado por el partido del Presidente *legal*, se encontró abocado a la tarea más que difícil de consolidar su dominio en toda la campaña mediante la liberación progresiva de las diversas zonas ocupadas por las partidas enemigas.

La República sufría las consecuencias de un estado de guerra permanente desde 1836. Sometido al régimen terrible de las contribuciones forzosas y de las *levas*, dispuestas por los caudillejos, sin más freno que su capricho, el país llegó al colmo de los males derivados de este sistema cuando a raíz de la derrota de Arroyo Grande, las autoridades de Montevideo declararon "la Patria en peligro". Esto produjo la convulsión de todo el país, que quedó librado a la omnímoda voluntad de los Coroneles y jefes de montoneras riveristas.

La autoridad judicial estaba enteramente avasallada por la militar, y constituía el intermediario entre aquélla y el aterrorizado vecindario, al que trasmitía las frecuentes órdenes sobre suministros, préstamos forzosos y contribuciones extraordinarias.[1]

Las exigencias económicas a que se veían sometidos los comerciantes y vecinos en general asumían las más variadas formas, desde el saqueo liso y llano y el secuestro de propiedades de ciudadanos desafectos al régimen, hasta el donativo *voluntario*, al cual naturalmente nadie osaba negarse y requisa de armas *bajo pena de ser soldado*. Más de una vez las demandas venían en forma de cartas del general Rivera, encargándose los Alcaldes Ordinarios de distribuir y recoger luego los donativos. Desde luego que del Caudillo venía el ejemplo. Ni los fondos de las iglesias se escaparon a la requisa. El Sr. José Canto era depositario de ciertos fondos reunidos por contribución pública para la construcción de la iglesia de Salto. Sabedor de esto Rivera, le escribió el 22 de enero de 1842, ordenándole poner

[1] **Modelo de carta.** — El jefe militar de Rocha, Francisco Márquez, le dice al juez de la misma, que se negó a entregar unas lanzas que existían en su poder: "Elin Frascrito ha Caba de ser impuesto p.r el Sõr Cap.n D. Juan Domingo Araujo, que V. seareusado entregar unas Lanzas que esisten en su poder y que el Infraescrito mando hadhõ Capitán p.a q.e las pidiera áV. y ámas de negarse aello ainsultado V. ha dhõ of.l en su consecuensia entrega V. las Lansas en el acto y ostengace V. de insultar álos of.l por que yo edetomar medidas Fuertes y serias p.a contener los abusos, q.e V. con suprebacion cometa á — cada paso yo no soy Sõr Jues nimis of.l sudicto de V. nide naides Respete V. — de quien son Respetados y luego nose queje.

Dios G.de áV. m.s a.s

Rocha, Mayo 19 de 1843
Fran.co Marquez

a disposición del Receptor D. Juan F. Vázquez la cantidad de dos mil y cien pesos, los cuales le serán á V. devueltos con exactitud de los primeros fondos que entren á esa Receptoría"... Fueron entregados en sucesivas partidas los fondos. Demás está decir que jamás fueron devueltos...

Las *levas*, pesadilla de los campesinos, eran frecuentes y se llevaban a cabo sin consideración alguna. Bernardino Báez, dirigiéndose al Alcalde Ordinario de Colonia, le ordenaba agregar a su piquete a todos los hombres útiles del pueblo y alrededores, "sin distinción de personas".

Este constante drenaje de hombres, dinero y mercaderías, tenía a la campaña exhausta y desesperada. Naturalmente, las zonas que más sufrieron fueron aquellas que tardaron más tiempo en ser liberadas y que fueron, por consiguiente, escenario de prolongadas luchas y despojos como los que hemos señalado."

Como es de suponer, tales abusos no eran exclusivos de Rivera y los colorados. Véanse, por ejemplo, los de Oribe y su gente en la pág. 93, nota 2.



Dr. Carlos Villademoros
(V. págs. 9, 37, 75)

CAPÍTULO II

Presidencia de Joaquín Suárez



El Dr. EDUARDO ACEVEDO (pág. 75) fue un notable jurisconsulto y codificador uruguayo.

Habiendo obtenido en Buenos Aires, después de brillantes estudios, el título de abogado, regresó a su patria, donde fue nombrado Juez Letrado de lo Civil (1843).

Hostilizado por el Gobierno de la Defensa, se volvió otra vez a Buenos Aires. De allí trasladóse a la villa de la Unión, donde fue nombrado por Oribe, miembro del Tribunal de Justicia.

Concluída la guerra, el Dr. Acevedo presentaba a las Cámaras su Código Civil, que fue sancionado inmediatamente.

Más tarde fue encargado por el Gobierno argentino de redactar el Código de Comercio, que en menos de un año fue concluído.

Permaneció algún tiempo en el Salto, ejerciendo allí la abogacía, hasta que en 1862, regresó a Montevideo para ocupar el cargo de Presidente del Senado († en Paraná en 1863).

1843 (febrero 16). Oribe establece sus reales en el Cerrito e inicia el **sitio de Montevideo.**

Engreído por su reciente triunfo, Oribe, al frente de 12.000 hombres, había cruzado el río Uruguay a la altura de *Salto,* dirigiéndose lentamente sobre Montevideo.

En la mañana del *16 de febrero* de 1843, una salva de *veintiún cañonazos* anunciaba la llegada de los invasores al *Cerrito* y el comienzo del **Sitio Grande** o de la **Guerra Grande,** propiamente dicha, guerra que durante casi **nueve años** había de ensangrentar el suelo de la patria.[1]

LOS DOS GOBIERNOS. — Titulándose *Presidente legal,* **Oribe** organiza en el Cerrito su Consejo de Es-

[1] **"El 16 de febrero,** los partes de la Vigía daban a la vista a pocas millas de la Capital fuerzas del ejército enemigo. A las 9 de la mañana se tocó generala y todos concurrieron a su puesto. Como a las

tado. Su primer Ministerio lo formaron, como se ha dicho, el Dr. **Carlos G. Villademoros** (pág. 73) y el general **Antonio Díaz** (pág. 37).

En sus filas militaban ilustres personajes, como **Juan F. Giró, Bernardo Berro, Atanasio Aguirre** y el Dr. **Eduardo Acevedo,** que fue nombrado miembro del Tribunal de Justicia.[1]

---

11 aparecieron dos centinelas en el Cerrito. A las 4 de la tarde formaba en aquella altura, una columna de infantería con seis piezas de cañón del ejército invasor.

Despliegan sus banderas y hacen una salva de 21 cañonazos. La escuadra de Rosas la contesta desde la rada exterior del puerto donde permanecía.

La expectativa es general. Las tropas de la plaza forman al pie del muro donde flota la bandera nacional. (Véase en el plano de la pág. 84 la línea de fortificaciones levantadas por los defensores; estaban por concluirla cuando apareció Oribe en el Cerrito).

El día era hermoso. Los edificios aparecían coronados de espectadores. Los puntos más dominantes de la ciudad, como la plaza Cagancha, estaban llenos de gente, con la vista fija en el Cerrito.

La voz del Gobierno de la Defensa se hace oír en esos solemnes momentos, por medio de un decreto en que dice:

"El ejército de Rosas está delante de esta capital.

El Gobierno cuenta con el patriotismo de sus habitantes: reposa en él y espera en la victoria. Desde este momento todos los ciudadanos y habitantes llamados al servicio militar deben estar en sus puestos; y su puesto es el lugar donde está situado el cuerpo a que pertenecen. Para no cumplir con este deber sólo servirá de excepción la imposibilidad física notoria y acreditada".

El sol descendía al ocaso, cuando la columna del ejército enemigo, que había aparecido imponente sobre el Cerrito, contramarchaba de aquel punto...

La noche del 16 fue solemne. El ejército de la capital descansaba silencioso junto al muro y al pie de sus armas, como el que espera de una hora a otra el ataque vigoroso del enemigo. La superioridad numérica de éste hacía recelar que intentase algo serio sobre la plaza. En previsión todo estaba preparado en las pocas baterías que existían entonces para resistirlo...

Primer encuentro. — Pasó la noche sin novedad, pero en vigilancia. Amaneció el 17. No se divisaba el enemigo. Había cambiado al parecer de posición. Entonces dispuso el general Paz la salida de una columna de caballería en varias direcciones a las órdenes del coronel D. Faustino Velazco a descubrirlo.

La operación era audaz. Los bomberos de la plaza llegaron hasta el Cerrito. Al valiente comandante D. Marcelino Sosa, coronel después — que murió gloriosamente en febrero del año siguiente, derribado por una bala de cañón — le fue confiada la arriesgada empresa de ir más lejos que todos con 80 hombres, a descubrir la posición del enemigo. Su conocimiento práctico del terreno, lleno de quintas, bosques, calles cortadas, cercados, portillos y zanjas, lo hacían el más aparente para esa operación que desempeñó bizarramente. Avanzó hasta lo de *Casavalle*, más allá del Cerrito, de donde se desprendió una fuerza para venir a su encuentro.

Se chocan allí, donde brilla la temible lanza de Sosa. Carga con sus bravos al enemigo. Los dispersa, corta algunos de sus soldados y hace los primeros prisioneros al sitiador, que conduce triunfante a la plaza, con la divisa roja que los distingue". — (I. De María: *Anales de la Defensa de Montevideo*).

[1] **Frente a frente.** — Oribe cruzó el Uruguay con su ejército victorioso el 22 de diciembre. Empleó, pues, casi dos meses en su

Rivera, entre tanto, después del desastre de *Arroyo Grande*, había repasado el río Uruguay, consiguiendo reunir un nuevo ejército de más de 4.000 hombres, que, días antes de la llegada de Oribe al Cerrito, revistaba en la cuchilla *Pereira*, cercana a la capital (V. mapa pág. 224, tomo I).



MELCHOR PACHECO Y OBES, nacido en Buenos Aires (1809) era sobrino de Lucas J. Obes (V. 1810). Era de pequeña estatura, rubio de cabello y barba, de ojos claros y penetrantes. Soñador y poeta, cantó en versos admirables la caída de los tiranos y el triunfo de la libertad. Pero ante todo era fogoso militar. Joven coronel de 32 años, es nombrado comandante militar del departamento de Soriano. Con rara decisión, organiza sus milicias, reúne allí y disciplina un ejército de más de mil hombres, con los que marcha a reforzar el ejército de la Defensa. Ministro de Guerra y Marina, su vehemencia y osadía por poco ocasionan un conflicto con el Brasil, por lo que el enérgico y prudente Suárez le aleja de Montevideo, confiándole una misión diplomática (1844). Vuelto a la patria, aunque muy mermado su prestigio, es nombrado miembro de la Asamblea de Notables *(1846). En ese mismo año, es el que más contribuye a sofocar la revolución riverista; pero realizado el destierro de Rivera, tiene que salir también del país para evitar mayores disturbios. Lo veremos todavía a fines de la guerra, defendiendo en París la causa de la Defensa* († 1857).

El 3 de febrero, asumiendo el mando supremo del ejército, marcha para la campaña, después de delegar el Ejecutivo en manos del Presidente del Senado D. **Joaquín Suárez**, entrando a formar parte del Ministerio **Melchor Pacheco y Obes, Francisco J. Muñoz** y **Santiago Vázquez.**

El 1º de marzo de 1843, terminaba la presidencia del general Rivera; pero siendo imposible proceder a nueva elección, debido a la triste prueba por que pasaba la República, quedó *Presidente de hecho*, durante todo el período de la Defensa D. **Joaquín Suárez** (V. 1826).

"LA DEFENSA". — La llegada de Oribe al Cerrito produjo gran consternación en la ciudad, y

---

marcha hacia Montevideo. Véanse en la citada obra *El Gobierno del Cerrito* las razones de tal lentitud. Al iniciar el Sitio Grande, decía Oribe en su proclama a los orientales:

"Vengo a reivindicar vuestros derechos, a restablecer vuestras

teniendo por perdida toda esperanza de triunfo, muchos orientales y extranjeros huyeron del país, ganando los buques franceses e ingleses surtos en el puerto.

Pero en estos momentos angustiosos, el héroe de la Defensa, D. Joaquín Suárez, eficazmente secundado por el ministro de la Guerra D. Melchor Pacheco y Obes y el general argentino José María Paz, tomó enérgicas medidas para preparar "la Defensa".

Se instalaron hospitales de sangre, siendo el principal la *Sociedad Filantrópica* de damas, bajo la presidencia de doña Bernardina Fragoso de Rivera, esposa del general.[1]

Con la incorporación de las *legiones extranjeras*, los defenso-

---

instituciones, vuestras leyes, vuestro honor. El héroe ínclito que preside los destinos de nuestra ilustre hermana la República Argentina, ha triunfado de todos los enemigos del orden, de la libertad y de la independencia; y he venido a vuestro seno a restituir a vuestra cara e infortunada patria el goce de sus derechos y de su prosperidad, bajo los auspicios de ese triunfo inmortal y con la cooperación de sus buenos hijos."

"Lejos de ocultar — observa Acevedo (*Manual de Hist. Urug.*) — su calidad de jefe de un ejército extranjero, lo declaraba sin ambages. Casi todos sus boletines de guerra de 1843 y 44 llevaban el lema de Rosas: *¡Viva la Confederación Argentina! ¡Mueran los salvajes unitarios!*

El ejército de Oribe se componía de 3.000 soldados de infantería, 6.000 de caballería y su complemento de artillería, con un gran parque de guerra.

Al frente de las trincheras de Montevideo estaban 6.000 hombres mal armados y mal municionados, porque todos los recursos de la plaza habían sido llevados por Rivera y se habían perdido en la batalla de *Arroyo Grande.*

La desigualdad de las fuerzas era tan grande, que Oribe hubiera podido tomar la plaza sin gran dificultad. Pero no intentó hacerlo. Rosas sólo le había dado instrucciones para establecer el sitio, según así quedó comprobado en el curso de las gestiones de pacificación, de que hablaremos más adelante."

El ya mencionado autor de *El Gobierno del Cerrito*, da otras razones.

[1] **Asistencia pública y hospitales.** — Desde los primeros meses del sitio se preocupó la Policía de asegurar la salud de la población mediante la habilitación de pozos de agua potable, la organización del servicio de vacuna, la inspección de víveres y el barrido de las calles.

El propietario de un grupo de fincas situadas entre las calles Colón, Cerrito y Pérez Castellano, pidió y obtuvo autorización para construir un caño maestro con desagüe en el mar, y esa iniciativa estimuló a la sociedad administradora del Hospital de Caridad para ordenar la construcción de una obra análoga destinada al servicio de ese establecimiento.

Dentro de los muros de Montevideo funcionaban varios hospitales: el de la *Sociedad Filantrópica*, el *Hospital de Caridad*, la *Casa de Expósitos*, el hospital de la Legión Francesa, el de la barraca Pereyra, etc.

res de Montevideo ascendieron a un total de 6.000 hombres, los cuales durante casi nueve años resistieron al poderoso invasor. Tal fue el famoso Sitio que le valió el título de *Nueva Troya*. Le puso fin el tratado de *8 de octubre*, bajo la fórmula fraternal: *"No hay vencidos ni vencedores"*.

PARTIDOS Y TENDENCIAS EN LUCHA. — "La Guerra Grande iba a circunscribirse ahora por espacio de nueve años al territorio de la República, concretándose aparentemente en la lucha entre la ciudad de Montevideo y las fuerzas que le pusieron cerco; en un duelo entre el partido de Rivera y el partido de Oribe. Los jefes rivales que chocaron en 1836 habían vuelto a encontrarse en *Arroyo Grande* al frente de los ejércitos aliados que comandaban, circunstancia que puede contribuir a que la Guerra Grande revista para algunos el carácter de un pleito entre dos partidos personificados en sus caudillos fundadores.

Pero, sin perjuicio de reconocer que la guerra tuvo su origen lejano en la revolución de 1836, surge del estudio de la época, que a aquella causa originaria, se sumaron luego una serie de factores diversos, que dieron a la guerra un carácter internacional. Lo propiamente oriental que tuvo la guerra en sus comienzos fue luego superado por otros problemas rioplatenses con los cuales se compenetraron nuestros partidos.

Esta guerra se nos presenta así como un gran drama íntimamente ligado a las naciones de la cuenca del Río de la Plata, drama en cuyo desarrollo se discutirían las fronteras de esos países, la navegación de sus ríos", etc.[1]

Van a continuación los principales hechos de tan crítico período de nuestra historia.

"Nuestros hospitales, decía un diario de la época, pueden en general presentarse como modelos. Montevideo, puede decirse con orgullo ahora y siempre, supo apreciar debidamente la sangre de sus defensores y no se ha parado ante ningún sacrificio para proporcionar a nuestros soldados todo cuanto pudiera serles necesario al restablecimiento de su salud y a la comodidad de la vida."

Y hay que agregar que los médicos de esos hospitales seguían atentos el progreso de la técnica mundial con el propósito de atenuar el dolor de los heridos y de los enfermos." — E. ACEVEDO.

"El 2 de mayo de 1847 cupo al Dr. Adolfo Brunel (médico francés establecido en Montevideo desde hacía cinco años) practicar con éxito en estos países el primer ensayo operatorio con anestesia.

La feliz experimentación tuvo lugar en una de las salas del Hospital de Caridad a cargo del mismo doctor Brunel, que tantos y tan buenos servicios prestara a la casa, atendiendo sin distinción todos los enfermos y todas las miserias humanas.

El sujeto de la experiencia era un hombre de 42 años, artillero, herido mientras se efectuaba una salva de cañón.

Las lesiones de la mano y brazo derechos eran de tal carácter, que la amputación se imponía como medio de salvarle la vida...

Amputado el brazo, el paciente dijo que había sentido muy poco dolor." — J. M. FERNÁNDEZ SALDAÑA.

[1] De JUAN E. PIVEL DEVOTO: *Historia de la República Oriental del Uruguay.*

1843 (abril). Incorporación de las **legiones extranjeras** al ejército de la Defensa.

El 1° de abril, lanza Oribe un decreto en el cual declara *que no respetará la calidad de extranjero ni en los bienes ni en las personas de los súbditos de otras naciones que tomasen partido con los infames rebeldes, salvajes unitarios, sino que serán tratados sin ninguna distinción.*

Es de advertir que días antes *Le Patriote Français* ya había invitado a los residentes franceses a organizarse militarmente para la defensa de sus derechos, anticipando la esperanza de que los demás extranjeros seguirían el ejemplo.



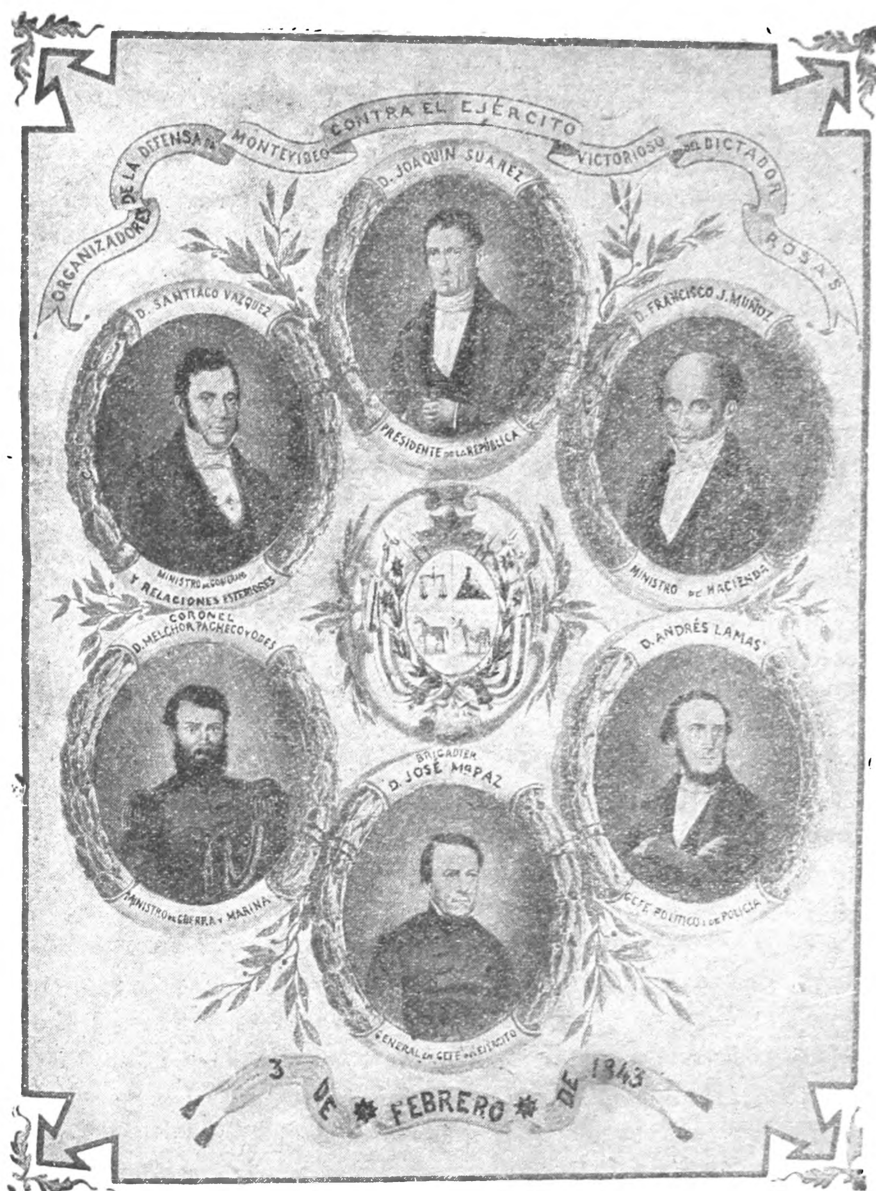
Dr. Adolfo Brunel (pág. 78)*

Dicha circular causó gran alarma en la población de Montevideo, a la sazón compuesta en su mayoría de extranjeros; pero tuvo un resultado muy diferente del que esperaba su autor. Muchos extranjeros respondieron a la amenaza de Oribe formando *legiones,* que se pusieron al servicio de la Defensa. Los primeros fueron los *franceses.* En pocos días se reunieron en número de más de 2.000 hombres, que a órdenes del arrojado coronel **Juan C. Thiébaut,** empuñaron las armas en favor de Montevideo. Siguieron luego el ejemplo *600 italianos* capitaneados por el coronel Garibaldi, *700 españoles,* que se alistaron como artilleros de la Plaza, y la poderosa legión de los *emigrados argentinos,* en la que se incorporaron muchos guerreros ilustres de la Independencia.

Según una estadística levantada en 1843, a los cuatro meses de iniciado el sitio, el ejército de la Defensa estaba constituído por 2.500 franceses (los más vascos y bearneses), 2.200 orientales, 800 españoles, 500 argentinos y 500 italianos.

1843 (abril 30). **Brown,** jefe de la escuadra rosista, ataca la **isla de Ratas** y es rechazado por **Garibaldi.**

En conmemoración de este hecho de armas, aquel árido peñasco se llamó desde ese día **isla de la Libertad.**



De un cuadro del Museo Histórico Nacional. [1]

---

[1] **Los organizadores de la Defensa.** — Ya hemos hablado de ***Joaquín Suárez*** **(pág. 476, t. I),** ***Santiago Vázquez*** **(pág. 514),** ***Pacheco y Obes*** **(pág. 76, t. II) y del general** ***Paz*** **(pág. 77). Digamos algo de los demás próceres representados en el cuadro.**

Francisco J. Muñoz, **nació en Montevideo en 1791. Estudió en Buenos Aires, siendo a los 23 años regidor en esa capital. Vuelto a Montevideo, fue cabildante (1818), diputado por Maldonado (1825), representante por Canelones en la Asamblea Constituyente (1828), ministro de Hacienda de Rondeau (1829), de Oribe (1835), y de la Defensa (1843).**

En 1845 fue llamado al Ministerio de la Guerra, en el que im-

1843 (mayo 25). Creación del **Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.**

Poco más de tres meses de empezado el Gran Sitio de Montevideo, en el aniversario de la Revolución de Mayo, un grupo de intelectuales uruguayos y argentinos se reunían en la plaza sitiada y creaban el *Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay,* con aprobación del Presidente D. Joaquín Suárez.

Sus socios fundadores eran: el Dr. Andrés Lamas (Presidente), Teodoro M. Vilardebó, Melchor Pacheco y Obes, Manuel Herrera y Obes, Cándido Joanicó, Florencio Varela, Fermín Ferreira y José Rivera Indarte.

Al mes siguiente se les agregaron Santiago Vázquez, Bartolomé Mitre, Francisco Araucho y Julián Álvarez.

De acuerdo con los fines perseguidos, el Instituto debería constar de tres secciones: 1ª Historia; 2ª Geografía; 3ª Estadística, y extendería sus investigaciones y trabajos hasta abarcar a Sudamérica toda, dando preferente atención al territorio de la República.



Coronel THIÉBAUT, jefe de los legionarios franceses, a quienes mandó y animó con su palabra y su ejemplo durante toda la Guerra Grande. Murió sin poder ver el fin de la misma, el 22 de marzo de 1851.

Sus restos descansan en el Cementerio Central junto a los de su compañero de armas el coronel Brie. Sobre el modesto monumento léese en placa de cobre:

"A la memoria de los coroneles Juan C. Thiébaut y Juan B. Brie, que al frente de los denodados voluntarios franceses, lucharon por la libertad e independencia de la República O. del Uruguay. 1843 - 1851".

Desgraciadamente, la guerra pronto vino a desbaratar la patriótica institución, desterrando sus miembros.

---

primió admirable impulso a las diversas secciones de su dependencia.

En 1847 Muñoz reasumió por algún tiempo las dos carteras de Guerra y Hacienda.

Al empezar el sitio, Muñoz era dueño de una fortuna considerable, que se liquidó por completo al servicio de la patria... († 1851).

El Dr. Andrés Lamas nació también en Montevideo (1817). Era hijo del patriota D. Luis Lamas (V. 1854). Joven aún, enrolóse en el partido de Rivera, recibiendo su bautismo de fuego en el *Palmar* (1838). En 1843 era nombrado Jefe Político de Montevideo, en cuyo cargo desplegó una actividad y energía que llamó estrepitosamente la atención.

Él fue quien ideó la creación del *Instituto Histórico y Geográfico*

1843 (junio 18). Combate de **Solís Grande,** donde Rivera derrota una fuerte división oribista.

Después de varias acciones parciales, en que casi siempre salió victorioso, Rivera reconcentra sus fuerzas en el *Solís Grande.* Allí arrolla una división de 1.000 hombres pertenecientes al ejército del general **Ignacio Oribe** y comandada por el coronel **Flores** (argentino). Aquél se vio obligado a refugiarse en el Cerrito, donde se incorporó a su hermano.

1843 (setiembre 11). Brown establece el **bloqueo de Montevideo.**

Este suceso movió al Gobierno a hacer lo posible para aumentar su escuadrilla a fin de poder hacer frente a la de Rosas. Inicióse al efecto una suscripción que puso de manifiesto la generosidad y patriotismo de los partidarios de la Defensa. A fines del año 43 nuestra flotilla constaba ya de *15 buques,* entre ellos las goletas[1]

---

del Uruguay, instalado oficialmente el 25 de mayo de 1843 (V. más adelante, cap. III).

En 1851 fue diputado ante la corte imperial para negociar la alianza con el Brasil.

El Dr. Lamas fue a un tiempo periodista, historiador, poeta y diplomático notable, llenando medio siglo en la historia de su país, así en la política como en las letras, en la guerra como en la paz. Fue uno de los más grandes economistas y diplomáticos que haya producido la América española. Pronto veremos su actuación durante la Guerra Grande († 1892).

OTROS DEFENSORES. — "*Marcelino Sosa,* bravo entre los bravos; frente a la muerte dedicó su último pensamiento a la salvación de la patria (V. 1844); *César Díaz,* prototipo del soldado de sacrificios, que años más tarde, en la jornada gloriosa de Monte Caseros, clavó la enseña sagrada de la patria en lo alto del histórico Palomar; *Lorenzo Batlle,* reflexivo y sereno en medio de la vorágine, leal en todas las horas a la causa de la libertad, que fue más tarde presidente de la República y escrupuloso director de nuestra hacienda en momentos angustiosos; general *Rufino Bauzá,* jefe de los batallones de guardias nacionales (p. 380, t. I); *Bartolomé Mitre,* entonces joven oficial de artillería (V. 1865); *Thiébaut,* comandante de los legionarios franceses (p. 81); *Venancio Flores* (p. 148), magnánimo y valiente, imperturbable frente al peligro...

Contando con el temple de esos hombres, D. Joaquín Suárez podía decir sin vacilaciones al inaugurar cada año las sesiones de la Asamblea: "la patria no se rinde".

[1] **Goleta,** embarcación de dimensiones y armamento muy variados, de dos o más palos con vela cangreja (vela de forma trapezoidal que iba a la popa). Eran ágiles y desempeñaron un papel importante en la época.

Intrépida y *Resistencia*, los pailebotes[1] *Republicano* y *Atrevido* y las cañoneras[2] *Libertad* y *Terrible*.



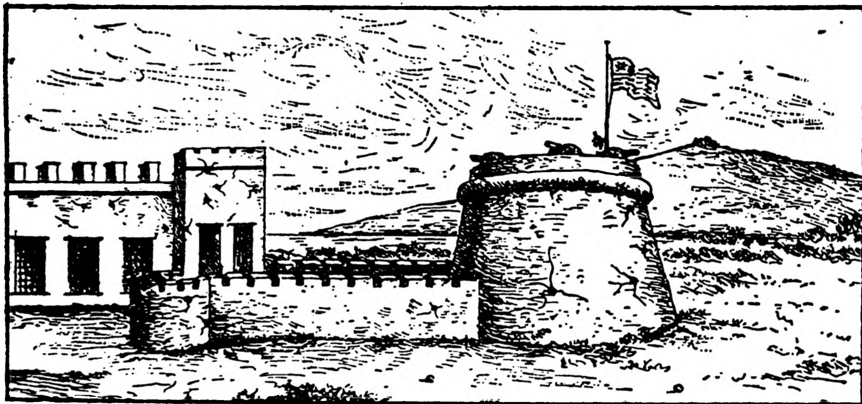
Coronel JOSÉ NEIRA.

1843 (noviembre 17). Los defensores hacen una salida en número de 2.000; pero son rechazados en **Tres Cruces**.

En este combate murió víctima de su arrojo el jefe de la legión española, coronel **José Neira**.

Antes de concluir el año, los sitiados intentaron una nueva salida a las órdenes del coronel **Velazco.** Más felices que en la anterior, lograron apoderarse del *Buceo* (puerto habilitado por Oribe para comunicar con Buenos Aires), entregando a las llamas los depósitos de la aduana. Sin embargo, acometidos por el general **Díaz** (V. 1838), tuvieron que replegarse a sus trincheras.

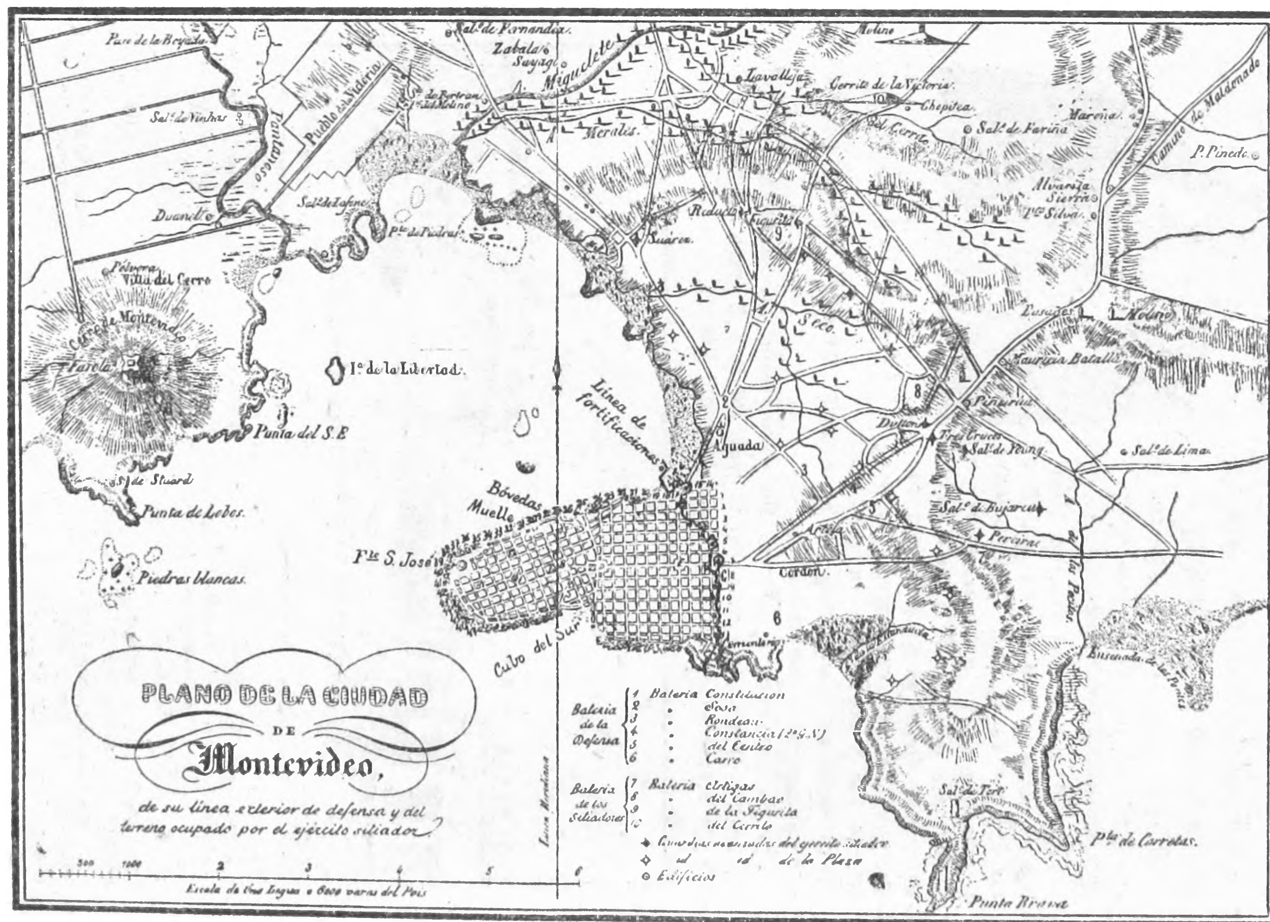
Por lo que hace a Rivera, iba recorriendo la campaña, teniendo con éxito diverso, muchos encuentros con las fuerzas rosistas, dueñas de Mercedes, Salto y otros pueblos del litoral.



BATERÍA "SOSA", sita en las calles Yaguarón *y* Guatemala. *Lo mismo que la del "Centro", es reproducción de un diseño trazado bajo la dirección del general Ventura Rodríguez. A este general fué confiada la custodia de la batería "Sosa" a fines de 1844.*

[1] **Pailebot** o **pailebote** (del inglés *pilot's boat* = barco del piloto), goleta mercante de poco andar y mucha capacidad.

[2] **Cañonera,** barco de uno o dos palos, armado generalmente de un cañón de buen calibre a proa. A falta de viento se manejaba a remo. Era muy útil para golpes de audacia y de sorpresa.



Nombres de las calles

1 Orillas del Plata
2 Cerro Largo
3 Paisandú
4 Uruguay
5 Mercedes
6 Colonia
7 18 dé Julio
8 Sn José
9 Soriano
10 Canelones
11 Maldonado
12 Durazno
13 Isla de Flores
14 Yaguarón
15 Yi
16 Cuareim
17 Ybicuy
18 Queguay
19 Rio Negro
20 Daymán
21 Arapey
22 Convención
23 Andes
24 Florida
25 Ciudadela
26 Juncal
27 Cerro
28 Cámaras
29 Ytuzaingó
30 Treinta y tres
31 Misiones
32 Zavala
33 Solís
34 Colón
35 Pérez Castellano
36 Maciel
37 Guaraní
38 Patagones
39 25 de Agosto
40 Piedras
41 Cerrito
42 25 de Mayo
43 Washington
44 Sarandí
45 Buenos Aires
46 Reconquista
47 Sta. Teresa

De Anales de la Defensa de Montevideo, por I. De María. Año 1844.

Organización de la Defensa

(Explicación del plano)

No bien se tuvo noticia de la invasión del país por el general Oribe, el enérgico Presidente D. Joaquín Suárez, empezó a organizar la Defensa a fin de poder hacer frente a tan formidable enemigo.

El general argentino D. José María Paz, nombrado "organizador de la Defensa", dirigió un tiempo la reedificación de las murallas de Montevideo, demolidas durante la primera presidencia. Esos trabajos fueron dirigidos con tal acierto, y ejecutados con tal decisión por las tropas y los vecinos de Montevideo, que cuando aparecieron en el *Cerrito* las huestes rosistas, estaban ya casi terminados.

Como se ve en el plano, la línea interior de defensa iba en zigzag de mar a mar, desde la playa de la *Aguada* hasta la costa del sud en el *Cementerio*. En sus diversas vueltas, pasaba por el amanzanamiento de las calles *Ibicuí, Cuareim, Yaguarón* y *Ejido*. El portón de la izquierda quedaba situado entre las calles *Ibicuí* y *Cerro Largo*, y el del centro, entre las de *18 de Julio* y *Yaguarón*.

Adviértase que la nomenclatura de las calles era casi la misma que en la actualidad. Acababa de efectuarla D. Andrés Lamas, entonces (1843) Jefe Político de la Capital.

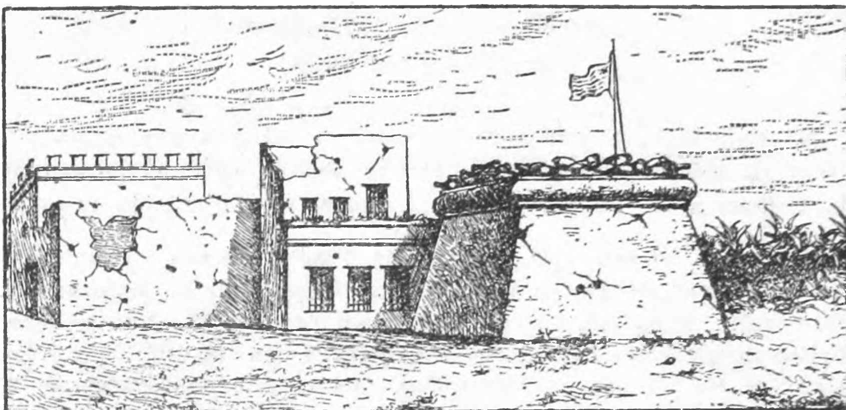
El muro se construyó de ladrillo, y en uno que otro punto, de piedra, a la altura de un hombre, teniendo como dos varas de espesor. (Según De María: *Anales de la Defensa de Montevideo)*.

Como se indica en el plano, colocáronse cañones en los recodos de dichas murallas, utilizándose al efecto hasta los que desde tiempo de los españoles servían de postes en las aceras de la ciudad.

Simultáneamente con la mencionada muralla, se hizo otra línea de defensa exterior, que arrancaba de la playa de la *Aguada*, al N. de la batería *Constitución* (Nº 1); seguía por el *Reducto*, torcía hacia el SE. para ir a terminar en la playa de la *Estanzuela*. La defendían las baterías *Sosa* (2), *Rondeau* (3), del *Centro* (5) y otras.

Estos trabajos se continuaron aun después de la llegada de Oribe al *Cerrito de la Victoria*. Gracias a la decisión del insigne jefe de la Defensa D. Joaquín Suárez, el temor de los primeros días de sitio pronto dio lugar a la confianza y a la resolución.

Mientras se construían estas murallas y trincheras de defensa, se había artillado también la fortaleza del Cerro.



BATERÍA DEL "CENTRO", situada en la calle Arenal Grande, *entre* 18 de Julio *y* Coronel Brandzen. *De las citadas Memorias militares del general Ventura Rodríguez.*

1844 (febrero). Se inaugura solemnemente en Montevideo la primera **Casa de Moneda** del Río de la Plata.

Acuñáronse 1.500 piezas de plata del valor de un peso. Éstas llevaban en el anverso el escudo de la República, y en el reverso nueve estrellas, para simbolizar los nueve departamentos primitivos de la República.[1]

---

[1] **Esa moneda** "no estaba formada con el metal de la mina, sino con las joyas de las familias de Montevideo, con los ornamentos de los templos. Un pueblo que ha perdido todos sus bienes materiales por la invasión, que todo lo ha dado para resistirla, ha dado también sus prendas de familia. Estos pesos valen cien veces más que los pesos comunes formados de material de distinto origen y sin este lema: *"Sitio de Montevideo"*. (Discurso de Andrés Lamas).

El antiguo soldado de la libertad, el prócer, el ciudadano esclarecido, D. Joaquín Suárez, que tenía la satisfacción de presidir aquel acto como primer magistrado, lo hacía pronunciando estas palabras, que consignara la historia de esa época con caracteres indelebles:

"La apertura en este día del nuevo y valioso establecimiento de la casa de moneda en la capital de la República, es un monumento de gloria, de honor y prosperidad; es un acontecimiento heroico para los presentes, un ejemplo para los venideros, de lo que es capaz un pueblo decidido y valiente que ama su gloria y su independencia".

1844 (febrero 8). Muerte del coronel **Marcelino Sosa.**

En los primeros días de febrero del año 44, los sitiadores pasaron a cuchillo una avanzada de la Plaza. Unos 1.000 sitiados, en represalia, hicieron una salida contra los de Oribe, arrollándolos y obligándoles a ganar de nuevo sus trincheras.

En este ataque, el coronel **Sosa** cayó víctima de una bala de cañón. Las últimas palabras del bravo oriental, fueron *¡Compañeros, salvad la patria!* [1]



"MARCELINO SOSA, valiente entre los valientes: Le perdió la patria el 8 de febrero de 1844".

En todos tiempos y en el derecho público de todas las naciones, acuñar moneda ha sido una altísima prerrogativa del imperio independiente. Y esa moneda era el símbolo de la independencia nacional.

La primera que se selló fue puesta en manos del venerable presidente Suárez, dirigiéndole estas palabras el señor Lamas: "El nombre de V. E. está enlazado a este suceso, porque es V. E. el primer magistrado de la República, su primer personaje oficial, el digno ciudadano que la preside en este período, el más difícil como el más glorioso de su existencia".

Suárez, aceptándola conmovido, contestó: "Recibo esta moneda con una emoción profunda. En ella veo los sacrificios y las virtudes de mis compatriotas y el genio de los hombres que me acompañan con tanto celo en la salvación del país, entre los que he contado en el número de los primeros, al digno magistrado que hoy pone en mis manos la *primera moneda nacional*". — (De María: *Rasgos biogr. de Hombres Notables*).

[1] **Muerte de Marcelino Sosa.** — "En la mañana de ese día (8 de febrero), se batía Sosa con su proverbial valentía en las avanzadas de la línea exterior, en la playa de la Aguada.

Una bala de cañón, de rebote, vino a herirle mortalmente en el abdomen. Cae el valiente, dando la última prueba de su espíritu varonil y de su entusiasmo por la causa que defendía, dirigiendo a sus soldados estas textuales palabras: *¡Compañeros, salvad la patria!*

Al mes siguiente *(28 de marzo)*, los sitiadores eran nuevamente rechazados en el *Pantanoso*, dejando allí muchos muertos, entre ellos a su jefe, el general **Ángel Núñez.**

1844 (marzo). La **colonia francesa** se desnaturaliza, haciéndose oriental.

Al organizarse la legión francesa en favor de la **Defensa**, el cónsul **M.**[1] **Pichón**, que quería permanecer neutral, pidió el desarme de sus conciudadanos a nuestro ministro del Exterior. Éste contesta con evasivas. M. Pichón insiste, manifestando que tiene órdenes del rey para exigir el desarme. Los franceses, finalmente, acatan la voluntad de su rey, y deponen las armas; pero arrastrados por la palabra vibrante de Pacheco y Obes, vuelven a empuñarlas como *súbditos orientales*, HACIENDO RENUNCIA DE SU NACIONALIDAD.

El héroe se sentía morir. Creyente, pidió en sus postreros momentos un sacerdote. En el acto, parten a buscarlo a la Iglesia Matriz. En esos momentos se hallaba el presbítero D. Santiago Estrázulas preparando el cáliz para celebrar la misa. Suspende, y parte presuroso con la santa unción al lugar del sacrificio. Encuentra a Sosa aún con vida, en la playa de la Aguada, rodeado de sus compañeros de armas. Cumple su piadosa misión, quedando edificado de la resignación cristiana del famoso guerrero, cuyos labios articulan *Dios... Patria...*

Se le condujo en una camilla al hospital de sangre. Inútiles fueron los auxilios de la ciencia; poco después expiraba, con intenso sentimiento de todos".—De María: *Anales de la Defensa.*

Por decreto del Gobierno de la Defensa, el regimiento de caballería de la Guardia Nacional se llamó desde entonces ***Regimiento Sosa***, debiendo figurar en el estandarte el siguiente lema: ***Marcelino Sosa, valiente entre los valientes*: *Le perdió la patria el 8 de febrero de 1844.***

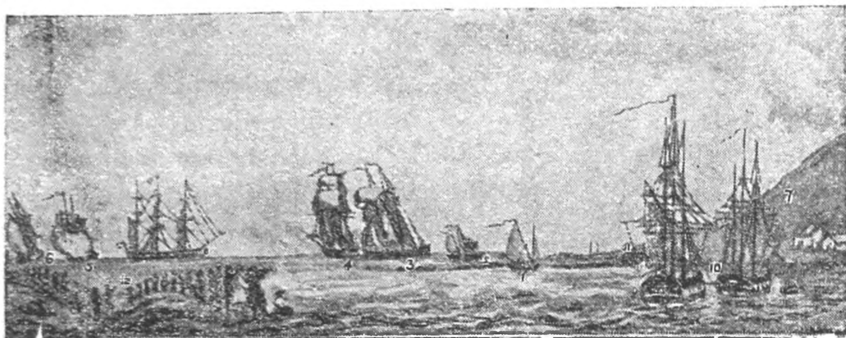
Sosa fue enterrado envuelto en el estandarte de su escuadrón.

Todo el ejército asistió a su entierro. Llegados al cementerio, se hizo destapar el féretro y el general Pacheco pronunció una oración fúnebre que arrancó lágrimas de todos los ojos. Entre otros, recuerdo estos párrafos que cito de memoria:

"¡Bendito sea Dios, y alabado de los hombres el suelo que produce ciudadanos como tú! ¡Para ti, nunca los horrores de la infamia; para ti, nunca las infamias de la servidumbre! Sosa, valiente amigo, valiente entre los valientes, sólo una bala de cañón pudo arrebatar tu vida, porque el brazo de un hombre era incapaz de hacerlo!" — (*Memorias militares del general Ventura Rodríguez*, publicadas por el Dr. Carlos Travieso: *Guerra Grande* (Montevideo).

[1] *M.* es la abreviatura de *Monsieur* (señor), equivalente al inglés *Mr.* (*mister*).

Así terminó aquella cuestión, que hubo de dar margen a un gravísimo conflicto con Francia.[1]



"*GLORIOSO COMBATE entre dos balleneras de la República y la escuadra argentina, en la tarde del día 5 de setiembre de 1844, sobre la punta Espinillo, distante 5 leguas.*

1. Ballenera al mando de D. Jorge Cardasi (a) "*el Griego*". 2. Ballenera *General Medina* al mando de D. Mariano Clavelli, en el acto de montar la Punta, que habiendo arribado, hace huir al enemigo. 3. Goleta enemiga *9 de Julio*. 4. Goleta enemiga la *Chacabuco*. 5 Fragata enemiga, *25 de Mayo,* que rompe el fuego a 3 tiros de cañón contra dos débiles balleneras. 6. Bergantín-goleta enemigo *San Martín*. 7. El Cerro. 8. Corbeta inglesa *Coracoa*. 9. Corbeta portuguesa. 10. Id. americana *Boston*. 11. Hospital de brasileros en un saladero. 12. Punta de San José y el pueblo, testigo del valor de la escuadra enemiga.—Esta vista fue tomada desde una azotea del Recinto, a las 5¼ de la tarde, por J. M. B. e Y." — (De María: *Anales de la Defensa*).

---

[1] **Sobre este hecho** he aquí lo que refiere el Dr. Mariano Ferreira en sus *Memorias:*

"Habitábamos nosotros en la Plaza Matriz, al costado del Cabildo, cuando el 11 de abril de 1844 se presentó en dicha plaza el coronel Thiébaut, al frente de la Legión Francesa que comandaba, con motivo del desarme exigido a ésta por el Ministro de Francia a nombre de su Gobierno. Formada ésta en línea de batalla frente al Cabildo, el general Melchor Pacheco y Obes, Ministro de la Guerra, les dirigió una alocución patriótica, haciéndoles saber la resolución del Gobierno de Francia, que ordenaba su desarme, prohibiéndoles el uso de la cucarda (escarapela) y bandera francesa. A esa alocución contestaron con vivas a la República, desprendiéndose de sus cucardas y marchando en seguida por la calle 18 de Julio hasta la plaza Cagancha, donde, en presencia de las autoridades, se procedió al desarme.

Acto continuo, una vez despojados de sus insignias de legionarios franceses, se reorganizaron como cuerpo de Guardia Nacional de la República, adoptando nuestro pabellón y nuestra cucarda celeste, con que reemplazaron a la francesa de que habían sido despojados por exigencia de su Gobierno, en medio de los mayores transportes de entusiasmo.

El pueblo, que presenciaba con interés este patriótico acto, prorrumpió en vivas a los Legionarios, en cuya manifestación tomó parte una comisión de damas patriotas, entre las que se contaba mi madre, que los vitoreó, arrojándoles flores, dando así mayor realce al acto que patrocinaban con el prestigio de la posición social de que gozaban".

1845 (marzo 27). Batalla de **India Muerta,**[1] perdida por Rivera.



El general VENTURA RODRÍGUEZ (pág. 88) nació en Paysandú, de Ramón S. Rodríguez, coronel de las milicias de aquel departamento. En 1841 sentaba plaza en la Artillería Ligera Correntina, recibiendo su bautismo de fuego en la desastrosa batalla de* Arroyo Grande *(1842). Durante la Guerra Grande tuvo el comando de varias baterías de la Defensa, acompañó a Garibaldi en su expedición al litoral del Uruguay, asistiendo a la batalla de* San Antonio. *Sigue después al lado de Rivera cruzando en todos sentidos la República, defendiéndola en aquella desoladora guerra de 9 años, al cabo de los cuales "no se veían en nuestros campos—según frase del mismo general Rodríguez—sino yeguadas alzadas y perros cimarrones".*
Terminado el Sitio Grande, Rodríguez tomará parte en la llamada Cruzada Libertadora *(1863), en la revolución de Aparicio (1870) y en todas las guerras posteriores, hasta su muerte, acaecida en 1901.*

Desde el principio de la guerra, Rivera recorría la campaña, reuniendo al paisanaje y molestando de mil modos a los sitiadores.

Comprendió Rosas que era menester combatir a Rivera, y como no juzgara prudente dividir las tropas del *Cerrito,* envió contra el guerrillero oriental un nuevo ejército de 4.000 hombres, a las órdenes del general Urquiza, gobernador de Entre Ríos.

Rivera, que se hallaba en *Tacuarembó,* reúne las divisiones esparcidas en la campaña y avanza al encuentro de Urquiza. Después de muchas marchas y contramarchas, habiendo tenido ya *33 choques* con el enemigo en 25 meses de operaciones, se resuelve a librar una batalla campal.

El 27 de marzo, encuéntranse ambos rivales en *India Muerta.* Al principio la vanguardia riverista arrolla a la de Urquiza; pero las fuerzas de éste son superiores en número y armamento, y tras varias horas de sangrienta pelea, Rivera tiene que emprender la retirada, dejando más de **1.000** hombres tendidos en el campo.

Al día siguiente, Urquiza manchaba su victoria haciendo degollar

[1] **Carta de Urquiza a Rosas.** — Antonio Díaz (hijo) inserta en su *Historia Política y Militar de las Rep. del Plata,* la siguiente carta, en que el vencedor da cuenta de esa batalla a su amo Rosas:

Mi predilecto amigo:

Con sólo 3.000 valientes del ejército de operaciones a mis órdenes, me propuse seguir al salvaje unitario pardejón incendiario Rivera,

a 500 prisioneros. Él mismo quiso darse el gusto de presenciar la operación, que se hizo al toque de música.

Después de tamaño desastre, Rivera se vio obligado a ganar el Brasil, con los restos de su casi aniquilado ejército.

1845 (abril). Primera intervención franco-inglesa.

Desde algún tiempo atrás, el Gobierno de la Defensa había iniciado con **Francia** e **Inglaterra** gestiones que dieron por resultado la intervención de estas dos potencias en su favor.



Defensa de Montevideo: N.o 4 de línea en guerrilla (Lit. Michaud).

---

para con este número obligarlo a la batalla que mil veces ha rehusado. Alucinado sin duda por la superioridad numérica de sus hordas (que todas las había reunido), se dispuso a esperarme como con 4.500 bultos; y aún no eran las siete de la mañana, cuando se dio principio a la batalla, que acaba de terminar con el más espléndido triunfo para las armas argentinas y orientales que tan dignamente combaten por las leyes e instituciones de ambas Repúblicas contra los salvajes unitarios, nuestros más encarnizados enemigos. Como 1.000 cadáveres salvajes unitarios, y 500 prisioneros, son los timbres de esta jornada de honor, que inmortalizará el renombre de los valientes que me honro en mandar, y de cuya bravura me ha cabido la gloria de ser testigo. Nuestra pérdida es tan corta, que sólo por ahora se notan algunos heridos y pocos muertos. Empeñado en la persecución, sólo tengo tiempo para dirigirle mis más ardientes felicitaciones, las que se servirá aceptar a nombre de todos los valientes que han participado de esta gloria. Se me olvidaba decirle que entre los prisioneros está toda la infantería de los salvajes unitarios y un único cañón de a cuatro que éstos tenían, toda su caballada y porción de armamentos. Tengo el placer de repetirme su fino e invariable amigo. — Justo José de Urquiza.

En abril de 1845 llegaron al Plata el **barón Deffaudís** y **Mr. Gore Ouseley** (pron. *gor áusle)*, respectivos plenipotenciarios de Francia e Inglaterra, con el objeto de poner fin a la guerra.[1]

Este suceso produjo gran júbilo entre los sitiados; pero no fue de larga duración, pues ROSAS RECHAZÓ TERCAMENTE todas las proposiciones de paz de los plenipotenciarios. Éstos pasaron entonces a Montevideo, haciendo alianza con el Gobierno.

Dirigieron luego un *últimátum* al tirano, dándole ocho días para retirar sus fuerzas del territorio y de las aguas orientales.

Como Rosas hiciera caso omiso de esta intimación, los aliados embistieron a **Brown** en la rada de Montevideo, apoderándose de su flotilla. El almirante irlandés, con sus jefes, oficiales y soldados fueron embarcados para Buenos Aires.

Pero el hecho más notable del año fue la batalla de *Vuelta de Obligado.*

1845 (noviembre 4). Batalla naval de **Vuelta de Obligado.**

Teniendo que recurrir a la fuerza, la flota anglo-francesa bloqueó los puertos argentinos y resolvió remontar el Paraná para llevar auxilio a la provincia aliada de Corrientes.

---

[1] **Misiones uruguayas al exterior.** — Como veremos más adelante varias fueron esas intervenciones exteriores (franco-inglesas y brasileñas) y varias también fueron las misiones del Gobierno de la Defensa al exterior.

Aun antes de iniciado el "Sitio Grande" de la Capital, los defensores de ésta enviaron diversas misiones ante las cortes europeas y los gobiernos americanos con el objeto de ganarse su apoyo en tan porfiada contienda. Recordemos las siguientes:

1839, la del Dr. *José Ellauri* a Francia, Inglaterra y España, quedando como ministro general en Europa hasta 1856. El principal resultado de esta misión fue lograr el apoyo pecuniario de Francia. (Véase la *Correspondencia Diplomática del Dr. José Ellauri*, publicada en 1919 por el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay).

1841, la de *Francisco Magariños Cerrato* ante el Brasil, con la misión especial de reivindicar las Misiones Orientales y firmar con el Imperio un tratado de alianza y comercio. Esta misión fracasó por aliarse el Brasil con Rosas a fin de perseguir a Rivera y los *unitarios* (1843).

1845, Magariños es nuevamente comisionado ante la Corte brasileña con el objeto de anular su tratado con Rosas; pero tampoco tuvo éxito esta 2a. misión de Magariños, el cual fue sustituido en 1847 por el Dr. *Andrés Lamas.* (Véase la gestión de éste en la fecha correspondiente. Veremos también a fines de la guerra la misión de *Melchor Pacheco y Obes).*

En *1846* el Dr. *Francisco Magariños,* a pesar de sus fracasos, era enviado a España para canjear las ratificaciones de un tratado de amistad y comercio con la corte de la ex madre patria. (Reinaba entonces en España Isabel II, hija de Fernando VII).

Rosas trató de cerrar el río en *Vuelta de Obligado* (Paso del Tonelero) con 24 barcos ligados entre sí con gruesas cadenas. También fortificó las costas de ese paso con fuertes tropas y baterias al mando del general **Mansilla.**



Almirante Tréhouart [1]

En la mañana del 20 de noviembre la flota aliada llevaba un recio ataque a las defensas rosistas logrando forzar el paso, a pesar de la tenaz resistencia del enemigo.

El héroe de esta jornada fue el capitán francés **Tréhouart,** más tarde almirante.

Los correntinos pudieron así proveerse de lo que necesitaban y exportar sus productos.

ORDEN CRUEL DE ORIBE. — Haciendo causa común con Rosas, Oribe, por su parte, había dado orden a los jefes militares del país que arrestaran a todos los súbditos franceses e ingleses de su departamento respectivo, y los condujeran como *rehenes* al campamento de Durazno.

El cumplimiento de tan cruel orden ocasionó bien tristes episodios.[2]

A pesar de dicha victoria, la primera intervención franco-inglesa no logró restablecer la paz deseada, como tampoco lo consiguieron las siguientes, según se verá.

---

[1] De la obra de C. M. Braconnay: *La Legión Francesa en la Defensa de Montevideo.*

[2] **Los rehenes de Durazno.** — Antonio Díaz, gobernador de Paysandú, arrestó a 40 franceses y 30 ingleses, que confinó provisionalmente en la vecina propiedad llamada de *Juan el Inglés;* pero al poco tiempo la mayor parte lograron evadirse.

"Oribe, furioso, dio orden a Díaz de degollar a los cabecillas. Éste contestó que un gobernador no era un verdugo y dimitió. Dionisio Coronel, gobernador militar de Cerro Largo, se negó también a maltratar a los extranjeros.

Pero no sucedió así con los ingleses y franceses de Colonia, Las Vacas, Mercedes, San José, Canelones, Maldonado y Durazno. Más de 800 familias dentro de un radio de setenta leguas, se vieron arruinadas y amagadas de muerte, por el único crimen de haber nacido en Inglaterra o en Francia.

En cuatro columnas diferentes se dirigieron los prisioneros a Durazno. La primera fue bien tratada por el comandante Farías, hombre de gran corazón.

Otro grupo se formó en Mercedes, el 7 de setiembre. Siendo más de cien, exigieron de la autoridad civil que les fuese notificada legalmente la orden de arresto. Cuatro franceses fueron asesinados en esa ocasión.

Tres días más tarde, el comandante Urán los hizo prender por sus

Cabe advertir aquí que antes de esta intervención de Francia e Inglaterra, hubo varias otras intervenciones extranjeras desde los comienzos de la Guerra (1838).

Recordemos, además de las francesas ya mencionadas del almirante **Leblanc**, aliado de Rivera en su rebelión contra Oribe (1838) y del barón de **Mackau** (1840), la del comodoro inglés Mr. **Purvis**, contra el decreto oribista de abril de 1843 (V. esta fecha).

TRIUNFOS DE GARIBALDI. — En el entretanto, el coronel Garibaldi con su escuadrilla ligera, y apoyado por la escuadra anglofrancesa, se apoderaba de la *Colonia* (agosto 31), dejándola al mando de Lorenzo Batlle, de la isla *Martín García* (setiembre 6), y *Gualeguaychú* (setiembre 20).

A estos pequeños triunfos de Garibaldi, se siguieron otros en el litoral del río Uruguay, siendo el más sonado su tan celebrada victoria de *San Antonio.*

1846 (febrero 8). Combate de **San Antonio,** donde Garibaldi es atacado sin éxito por los oribistas.

El general **Medina**, que, después de la batalla de *India Muerta,* se había refugiado con Rivera en el Brasil, había repasado a la sazón nuestra frontera norte con unos 200 hombres a fin de incorporarse a la guarnición del Salto.

Al saberlo **Garibaldi**, que estaba destacado en esa ciudad, salió al encuentro de Medina, para proteger su marcha contra las fuerzas enemigas que vigilaban aquellos parajes.

Efectivamente, cerca de la barra del *San Antonio,* fue atacado por el general **Servando Gómez** al frente de 1.000 oribistas.

No alcanzaban a 500 los de Garibaldi; empero, después de una resistencia de seis horas, pudo ganar de nuevo la ciudad, perseguido

---

esbirros al despuntar el día. Fueron brutalmente separados de sus familias, las que, por otra parte, tuvieron que salir de sus casas confiscadas. Se les registró los bolsillos a los prisioneros y se les despojó de todo el dinero que tenían. Por un vergonzoso refinamiento de codicia, se les dejó volver a sus madres y esposas, que les dieron lo restante de lo que poseían. Una vez reunidos, el oficial Argenta hizo extender dos ponchos en el suelo y ellos tuvieron que despojarse de nuevo de todos sus haberes. Fueron 5.000 francos más que embolsaron esos vampiros.

En el camino se les incitó a evadirse. Dos vascos cayeron en la trampa y pagaron con la vida su excesiva credulidad. A los otros se les robó sus sombreros y vestuario — a pesar de una lluvia continua — a tal extremo que llegaron a Durazno, después de una marcha de cuarenta leguas que duró nueve días, empapados, muy hambrientos, la mayor parte extenuados o heridos por los golpes de sus guardias.

Invitados a alistarse en el ejército de Oribe, todos rehusaron.

Mucho peor fue la suerte de la columna que se formó en San Salvador."

Véase con otros episodios no menos tristes en la citada obra de Braconnay.

de cerca por el enemigo. Poco después, efectuaba Medina su incorporación, sin más contratiempos.

Por este hecho de armas, el Gobierno de la Defensa decretó grandes honores a la legión italiana, y Garibaldi fue ascendido a *general.*

1846 (febrero). Creación de la **Asamblea de Notables** y del **Consejo de Estado.**

El 14 de febrero de este año, terminaba el período de la *5ª legislatura.* Como las circunstancias anormales que atravesaba la República impedían la renovación de la representación nacional, sustituyéronse las Cámaras por una **Asamblea de Notables,** que funcionó hasta el fin de la guerra.

Creóse también un **Consejo de Estado,** al que sometería todos sus actos el Poder Ejecutivo.

Fue el primer Presidente de la Asamblea de Notables el pbro. Dr. Lorenzo A. Fernández, cura de San Francisco, y que más tarde fue el primer Rector de la Universidad. Véanse más detalles en la nota.[1]

---

[1] **Crisis institucional.** — Como en su lugar se dijo, Rivera, al entrar vencedor en Montevideo (1838), había suspendido la vigencia de la Constitución, ya harto precaria hasta entonces.

Elegido Presidente constitucional el 1º de marzo de 1839, su mandato caducaba, en consecuencia, el 1º de marzo de 1843.

Llegado ese día, la Asamblea General resolvió aplazar la elección de nuevo Presidente y mantener al frente del Ejecutivo al Presidente del Senado D. Joaquín Suárez, quien ya estaba en posesión del cargo desde octubre de 1841, por efecto de las licencias acordadas al general Rivera.

Existía a la sazón una Legislatura cuyo mandato terminaba en febrero de 1846. Vencido este mandato, como el estado de guerra no permitiera convocar a comicios, resolvió el Presidente Suárez declarar disueltas las Cámaras y erigir en su lugar una *Asamblea de Notables* compuesta de los legisladores cesantes, los miembros del Poder Judicial, los Ministros, los jefes militares y otros ciudadanos.

La Asamblea de Notables quedaba encargada "de velar sobre la conservación de las garantías individuales y observancia de la Constitución y de las leyes en la forma que especificaría su Estatuto".

A la vez fue creado un Consejo de Estado "a cuya ilustración — decía el decreto — someterá el Poder Ejecutivo todos sus actos y que por consiguiente compartirá con él, para ante la Nación, la responsabilidad de ellos".

De acuerdo con el nuevo Estatuto, que en seguida se dictó, la nueva Asamblea velaría sobre todo la observancia de la Constitución y de las leyes y resolvería como cuerpo deliberante todos los asuntos que le sometiera el Poder Ejecutivo, siendo entendido que éste no podría dictar ninguna resolución de carácter legislativo.

A la Asamblea de Notables se les mantenían, pues, todas las facultades legislativas que había prometido darle el Presidente en sus decretos y mensajes. Esta Asamblea mantuvo sus fueros en varios incidentes de resonancia con el Gobierno de Joaquín Suárez, demostrando así que no era un resorte de la dictadura, sino un verdadero

1846 (marzo). **Rivera** regresa del Brasil.

Hallábase Rivera en el Brasil, donde se había refugiado después de su derrota de *India Muerta*. El Gobierno de la Defensa, desconfiando de su lealtad, y sobre todo, por el afán de acabar con el caudillismo, le hizo internar en Río Janeiro; pero sus amigos lograron sacarle de su destierro. Rivera volvió entonces a Montevideo, donde su desembarco ocasionó una sangrienta revolución (*abril 1.° de 1846*).[1]

Nombrado *general en jefe del ejército en campaña*, el incansable batallador volvió entonces a guerrear por la patria, realizando varias acciones de guerra con éxito favorable.

1846 (julio). Misión **Hood** (2ª intervención franco-inglesa).

Impotente la misión Deffaudís - Ouseley para restablecer la paz, Francia e Inglaterra hicieron una nueva tentativa, enviando

---

cuerpo legislativo, que sabía defender la integridad de sus facultades. No pudo ser más honrosa su muerte.

En octubre de 1851 firmáronse los famosos tratados que en esa fecha se verán y correspondió a la *Asamblea de Notables* el darle su pronta sanción, según era convenido entre los negociadores. Pero dicho cuerpo se negó rotundamente a ello, en nombre de la integridad nacional, menoscabada en uno de aquellos tratados. Y prefirió la disolución a capitular con la coacción gubernativa, alentada por el Imperio. Así murió (diciembre 13 de 1851), la *Asamblea de Notables*.

¿Cuál fue, entre tanto, a este respecto la política del campo sitiador? En 1845 convocaba Oribe la legislatura derrumbada siete años antes por Rivera. Esa legislatura, que reconcentró en el Cerrito a muchos hombres de valer, legalizó la dictadura de Oribe, disolviéndose después.

Era saltante el contraste entre los regímenes de gobierno a uno y otro lado del *Miguelete*. En la plaza sitiada era precisamente donde menos repercusión tenía el estado de sitio. La legislatura elegida en vísperas de la invasión de Oribe prosiguió tranquilamente hasta la expiración de su mandato, y entonces el gran ciudadano que estaba al frente del Gobierno, lejos de erigirse en dictador, creó la *Asamblea de Notables* con las mismas facultades que la Constitución daba a las legislaturas elegidas por el pueblo.

En el campo sitiador se vivía en cambio permanentemente en estado de sitio. Todo lo absorbía el "Presidente Legal". Todo vivía sometido al capricho de un solo hombre, que a su vez estaba sometido a otro, Rosas, verdadero árbitro de los destinos de la campaña. — (V. a M. Falcao Espalter y E. Acevedo, obras cit.).

[1] **Revolución riverista.** — Poco después de internado Rivera en el Imperio del Brasil, sus partidarios de Montevideo consiguieron arrancarlo de su destierro, haciéndolo nombrar *ministro plenipotenciario* en el Paraguay. El Gobierno cedió, pero con la condición expresa de que efectuaría su tránsito por el territorio brasileño.

Rivera sale del Imperio para ir al Paraguay, pero contrariamente

al Río de la Plata, con plenos poderes a Mr. **Thomas S. Hood.** Dirigióse éste en seguida a Buenos Aires, entablando negociaciones de paz con Rosas.

Pedía la inmediata ***suspensión de hostilidades*** y el ***retiro de las tropas argentinas,*** prometiendo de su parte ***alzar el bloqueo*** de Buenos Aires. Con respecto a la presidencia, se procedería a ***nuevas elecciones,*** debiendo Oribe conformarse al resultado de ellas.

El Gobierno de la Defensa aceptó de plano; pero no así el general Oribe, que persistía en creerse el ***verdadero Presidente de la República,*** y Rosas contestó con evasivas, de modo que la INTERVENCIÓN EUROPEA FRACASÓ NUEVAMENTE.

1846 (diciembre). Toma de **Paysandú** por Rivera.

Fracasada la misión *Hood,* el territorio oriental volvió a ser un gran campo de batalla.

El general Rivera, que estaba al frente del ejército nacional, recorría a la sazón el litoral del Uruguay. Auxiliado por una escuadrilla francesa, se apodera sucesivamente de *Víboras, Dolores* y *Mercedes.* En el asalto de esta última villa, murió su comandante el coronel **Montoro,** quien, no queriendo rendirse, fue muerto de un balazo al intentar vadear a nado el río Negro.

Después de estos triunfos, regresó Rivera a Montevideo, donde se hacía necesaria su presencia. Pero al poco tiempo salió nueva-

al acuerdo, preséntase, a mediados de marzo de 1846, frente a Montevideo, a bordo del vapor *Fomento,* solicitando de Suárez el permiso de pasar algunos días en su patria para arreglar sus asuntos antes de ausentarse a cumplir la misión que se le había confiado. Suárez se niega a ello, considerando que la presencia de Rivera podía ser de consecuencias funestas para la causa de la Defensa; y hasta influenciado por Pacheco y Obes, Manuel Herrera y otros, expide un decreto que deja sin efecto la misión de Rivera al Paraguay, y le destierra fuera de cabos con una asignación de $ 5.000 anuales (28 de marzo). No obstante, los amigos de Rivera, que eran muchos, logran insurreccionar una parte de la guarnición mandada por el coronel César Díaz, a los gritos de *¡Viva el general Rivera!*

El general Pacheco se acantona con una fuerza de artillería en la plaza *Cagancha,* dispuesto a contrarrestar la sublevación, que toma mayor incremento; la alarma cunde; los *legionarios franceses* apoyan a los riveristas: el conflicto toma proporciones alarmantes, y muchos sucumben en aquella lucha intestina, entre otros el Capitán del Puerto, coronel Estivao. Al fin triunfa la revolución, derógase el decreto contra Rivera, quien desembarca en Montevideo, y Suárez se ve en la necesidad ***de nombrarlo general en jefe del ejército en campaña.*** Este nombramiento trae como consecuencia la renuncia de Pacheco y Obes y la separación de los enemigos de Rivera del gobierno de Suárez.

mente a campaña, marchando sobre Paysandú, defendida por el bravo comandante **Felipe Argentó.**

Tras un rudo combate de cinco horas, cayó la plaza en poder de Rivera, con más de 500 prisioneros, entre ellos el mismo Argentó.

Argentó era español. Al exigírsele la entrega de su espada, la hizo pedazos diciendo: "La espada del jefe de estos valientes se entrega como ellos han entregado sus armas".

1847 (enero). Desastre de Rivera en el cerro de las Ánimas (Tacuarembó). — Desquite de los *blancos.*

Desquitáronse pronto los *blancos;* pues un mes después de la toma de Paysandú, derrotaron a Rivera en el cerro de las *Ánimas,* causándole 150 bajas y tomándole muchos prisioneros. Acto continuo, los vencedores recuperan a *Paysandú,* y entran casi sin resistencia en *Mercedes* y *Soriano.* De este modo volvían a caer en poder de Oribe, casi todos los pueblos tomados por Rivera.

Éste se trasladó entonces a Maldonado para dirigir las operaciones bélicas en aquella zona, donde varios caudillos prestigiosos sostenían con bravura la resistencia a los *blancos.*

1847 (abril 6). Muere en Montevideo el insigne patriota D. **Santiago Vázquez,** siendo ministro de Relaciones Exteriores de la Defensa.

Esta muerte era un rudo golpe para la Defensa, en cuya política el señor Vázquez tenía una parte principalísima. (V. t. I, pág. 514.)

Poco después la cartera de Relaciones Exteriores pasaba a las manos expertas del Dr. **Manuel Herrera y Obes.**

1847 (setiembre). Creación del *Instituto de Instrucción Pública.*

En medio de los apuros del sitio, el Gobierno de la Defensa no descuidó el gran problema de la ilustración del pueblo.

El objeto de dicho Instituto era "promover, difundir y metodizar la educación; reglamentar el funcionamiento de las escuelas y velar por todo lo relacionado a la enseñanza primaria".

1847 (mayo). Misión **Walewski - Howden** (3ª interv.).

Al correr de mayo de 1847, arribaron a Montevideo el almirante **Le Prédour** para sustituir al jefe de la división naval francesa,

y el conde de **Walewski**, encargado de entablar en nombre de Francia, nuevas negociaciones de paz. Casi al mismo tiempo y con el mismo fin, venía el diplomático inglés Lord **Howden**, que se dirigió directamente a Buenos Aires.

Ajustóse esta vez un *armisticio* completamente en favor de Oribe y como el Gobierno de la Defensa se negara a aceptarlo, el representante inglés resentido, *declaró levantado el bloqueo* de los puertos argentinos por la escuadra inglesa, y se retiró luego para Europa.

Por poco triunfa la causa de Oribe y Rosas.

Afortunadamente, llega en estas circunstancias el nuevo cónsul M. **Devoize**, el cual declara que los franceses quedarán fieles a sus compromisos. En efecto, hasta el fin de la guerra, apoyan al Gobierno de la Defensa.[1]



El Dr. MANUEL HERRERA Y OBES, *nacido en 1812, fue ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores de la Defensa desde 1847 hasta el fin de la guerra, siendo el principal negociador de la* Paz de Octubre *(1851).*
Era hijo del Dr. Nicolás Herrera, ilustre político de la Independencia (V. 1812).
El Dr. Manuel Herrera y Obes cursó jurisprudencia en Buenos Aires, alcanzando en esta ciencia la altura de los Castellanos, Requenas y otros que honraron nuestro foro.
En 1852, el país apaciguado lo aclamó candidato a la presidencia; a ser electo, tal vez no hubiera sufrido la Patria muchas vergüenzas posteriores († 1890).

1847 (octubre). Segundo destierro de Rivera.

Estando en la ciudad de *Maldonado*, a la sazón sitiada por los *blancos*, Rivera había entrado, por iniciativa propia, en negociaciones con Oribe. El Gobierno de la Defensa miró este acto como "crimen de lesa patria", y por eso acordó desterrar nuevamente al caudillo.

Conducido a Santa Catalina en un buque francés, Rivera no pudo volver a la patria sino después de la Guerra.

[1] **Walewski** se pronuncia *Valieski* (es nombre polaco), **Howden** *Jaudn;* **Prédour**, *Predur;* **Devoize**, *Dvuaz.*

POLÍTICA AMERICANISTA. — A mediados de 1847 el Gobierno de la Defensa recurrió a una *política americanista*, buscando la salvación en América, ya que no se conseguía de Europa.

A este fin apeló a dos ilustres políticos: el Dr. **Andrés Lamas**, a quien envió de ministro plenipotenciario ante la Corte brasileña, y el Dr. **Manuel Herrera y Obes**, nombrándole ministro de Relaciones Exteriores (p. 98). Al mismo tiempo infundía nuevo aliento al ejército defensor, confiando el ministerio de la Guerra al valiente coronel **Lorenzo Batlle**, futuro Presidente de la República.

Mientras Lamas gestionaba el apoyo del Imperio, Herrera y Obes trataba de atraerse al gobernador de Entre Ríos, general Justo José de Urquiza, que dejaba entrever su proyecto de romper con Rosas.

Estas negociaciones sólo surtieron efecto en 1851.

1847 (a fines). Fundación de la **Unión** por Oribe.

El paraje donde se halla esta villa se llamaba primitivamente el *Cardal*. Como se encontraba entre el campamento del *Cerrito* y el *Buceo*, puerto del ejército sitiador, aglomeráronse allí durante la Guerra Grande muchos negociantes y familias cuya subsistencia dependía de la del ejército. En 1847 ya existía en el *Cardal* un regular núcleo de población, y como no se había guardado delineamiento alguno, Oribe encargó al ingeniero **José M. Reyes** que abriera las calles, lo que empezó éste a ejecutar a fines del citado año.

Diose el nombre de *Restauración* a aquella villa, que no era sino una dependencia del cuartel general de Oribe. Concluida la guerra (1851), el Gobierno cambió este nombre por el de *Villa de la Unión*, a fin de "perpetuar — dice el decreto — en la memoria de los pueblos el recuerdo de la feliz terminación de la época calamitosa que la República acaba de atravesar".

1847 (diciembre). Misión **Andrés Lamas** ante la Corte brasileña.

Como se acaba de ver, a fines de 1847 el Dr. **Andrés Lamas** fue enviado como ministro plenipotenciario ante la Corte de Pedro II, en sustitución del Dr. **Francisco Magariños**.[1]

---

[1] **Magariños y Lamas; sus ideas.** — D. Francisco Magariños, diplomático de borroso relieve, pero de convicciones firmes y honradas, fue, pues, reemplazado en 1847 por el talentoso Dr. Andrés Lamas.

Lamas pronto conquistó la simpatía imperial, pero a expensas de los verdaderos intereses de su patria uruguaya. Fue lo que se ha dado en llamar, de algunos años a esta parte, un *derrotista*.

Nada más opuesto que D. Francisco Magariños y D. Andrés Lamas.

La misión Lamas fue la que precipitó el desenlace, consiguiendo el apoyo del Brasil para el Gobierno de la Defensa.

"El Imperio, dice Falcao Espalter, que en 1843 había firmado un tratado con Rosas para anonadar a Rivera; el Imperio que en 1844 enviaba a Inglaterra al duque de Abrantes, para que se le permitiese intervenir y aun dominar de nuevo al Uruguay anarquizado por sus caudillos, iba ahora a poner sus hombros a la obra amistosa de restaurar al Uruguay como pueblo organizado, a prestarle dinero, a enviar un ejército en su auxilio". Esto fue lo que consiguió nuestro gran diplomático Andrés Lamas.

Pero este apoyo del Imperio, añade el citado autor, no se ha de atribuir tanto a la diplomacia de Lamas cuanto a la generosidad del Gobierno de la Defensa, el cual, para conseguirlo, renunciaba para siempre a sus derechos sobre las ricas Misiones Orientales. Esta renuncia, hecha en febrero 26 de 1845, fue sancionada por el tratado de 12 de octubre (1851). Así el Brasil, que recuperara *de hecho* las Misiones en 1829 las recuperó *de derecho* en 1851.

El primero llegaba ya a su ancianidad, mientras que el segundo culminaba en una virilidad espléndida, como político y hombre de letras. Pero mientras Magariños era la fidelidad tradicional invencible hacia el terruño, Lamas nos imponía el yugo imperial, que comenzó con el tratado quíntuple de 1851.

Mientras Lamas gestionaba la colaboración del Brasil al derrumbe de Rosas, Magariños exponía sus ideas en *El Porvenir*, pequeño periódico cuyo primer número apareció el 2 de enero de 1851. Predicaba en dicho periódico la unión de todos los orientales, sin distinción de colores. Trataba también la cuestión de límites, llegando a concordar con el diario del Cerrito, en que el Tratado de *San Ildefonso* (1777) debía servir de base para el arreglo de la frontera uruguayo-brasileña. Esto colmó la medida de la indignación que el Gobierno de la Defensa sentía ante la libertad que se permitía en la ciudad sitiada el ex diplomático Magariños, y lo mandó arrestar, deportándolo a Río Janeiro (marzo de 1851).

Entre tanto, Lamas obtenía el apoyo del Brasil, pero, según arriba se ha dicho, a costa del sacrificio de nuestras Misiones y por medio de otras concesiones relativas a comercio, devolución de esclavos, etc., como veremos al estudiar los cinco tratados del 51. Esos tratados eran [illegible] y hubiérase podido prescindir de ellos y rechazar la ayuda militar brasileña para concluir con Rosas, con enorme ventaja de nuestra futura tranquilidad exterior e interior, que desde la firma de ellos quedaba comprometida por cerca de un cuarto de siglo convulsivo para nosotros. (Según M. Falcao Espalter, obra cit.).

N. B. — Acerca del epíteto *derrotista* que este autor aplica al Dr. Lamas, advertimos que esta voz es neologismo originario de la guerra europea (1914-18). *Derrotismo* era la opinión y política de los que no creían en la victoria o que consideraban a la derrota como menos onerosa que la continuación de la guerra. Influenciado por tan funesta creencia, el *derrotista* resultaba un pesimista que desconfiaba del triunfo final de la causa de la libertad.

1848 (febrero 16). Muerte del Vicario Apostólico D. **Dámaso A. Larrañaga.**[1]

Sin poder ver el fin de la guerra, en la indicada fecha moría tranquilamente en su quinta del *Miguelete* el ilustre P. Larrañaga. Tenía 77 años de edad.

---

[1] **Larrañaga.** — Véase su retrato y su biografía, t. I, pág. 185. Agregaremos aquí un hermoso episodio de la interesante obra *El Padre Dámaso Antonio Larrañaga*, que publicó el galano escritor D. Rafael Algorta Camusso, con ocasión del sesquicentenario del nacimiento del ilustre oriental. Lo extractamos del capítulo titulado:

"En la Nochebuena de 1847"

"El 9 de diciembre de 1847, propuso a las personas que fueron a cumplimentarlo ese día y los dos siguientes que en el Cerrito llamaban "los días de don Dámaso", celebrar el 24 de noche la tradicional misa del gallo, festejando así la Navidad en familia para pedir al Cielo la paz tan anhelada. Todos los concurrentes prometieron ser fieles a la cita y esa tarde, el Padre Larrañaga ya solo se paseaba sonriente y sereno, debajo de los pinos plantados por él hacía muchos años y que ya sus ojos no veían, y deslizaba entre sus dedos las cuentas del rosario de semillas de olivos de Tierra Santa, con que le habían obsequiado años atrás los frailes del convento de San Francisco y que junto con su breviario fue lo único que pudo sacar de su casa cuando los *godos* lo echaron de la ciudad.

Llegó por fin el día 24 y desde la mañana un inusitado movimiento se veía en las casas y en las oficinas del Vicariato. Al atardecer empezaron a llegar las carretas con las familias y al poco rato allá lejos se sintieron, en dirección al *Miguelete,* las alegres charangas del batallón de los *Vascos,* que con sus jefes y oficiales venía para asistir a la ceremonia. Al llegar, se colocaron debajo de los ombúes laterales de la casa y puestas las armas en pabellón, encendieron los fogones que indicaban a las carretas que aun no habían llegado, el sitio de la quinta.

A las doce menos cuarto empezó la misa. Larrañaga quería que el "Incarnatus" fuera cantado a las doce en punto.

Al empezar el sacrificio, la banda del batallón tocó una melodía nueva que por cierto no esperaba el celebrante. Era que una de las hijas del coronel la había compuesto para aquella solemnidad, queriendo con ello darle una sorpresa.

Dicen los testigos presenciales que el Padre Larrañaga lloró de emoción, y que en el momento del Credo de la misa, al hincarse para cantar el Nacimiento del Señor, mientras la campana de la Capilla era echada a vuelo por Cándido, el negro cochero, y la banda del batallón tocaba músicas adecuadas, el Padre Albornoz y el otro franciscano que hacía de Diácono, tuvieron que ayudarle a levantarse, porque temieron que le faltaran las fuerzas; pero en seguida, como haciendo alarde de una vitalidad superior a sus años, se repuso y de cara al público desde el mismo altar donde oficiaba, se dirigió a los concurrentes, cosa que tampoco nadie esperaba.

D. Manuel Errazquin, que era de los que se hallaban presentes, escribió sus palabras mientras las pronunciaba, y yo las copio textualmente.

El texto: *"Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad",* fué el tema de su discurso y adaptándolo a las circunstancias, decía:

¡Jesús me ampare!, ¡Jesús me valga!, ¡Pobres orientales! fueron sus últimas palabras.

Su muerte fue llorada por ambos partidos. Sitiados y sitiadores uniéronse para demostrarle en las exequias su veneración y amor, tributándole *"los más solemnes honores póstumos que se hubieran rendido hasta entonces a ciudadano alguno"*.

En la conmemoración centenaria del triste suceso, por decreto del Gobierno y con aprobación unánime de las Cámaras, se le decretaron grandes honores y el día aniversario del fallecimiento de tan ilustre patriota fue llamado *"el día de Larrañaga"*.

1848 (marzo 20). Asesinato del Dr. Florencio Varela.

Uno de los hechos más sensacionales del año 1848 fue el asesinato del Dr. Florencio Varela, redactor del diario *El Comercio del Plata,* en el cual el ilustre periodista hacía una violenta campaña contra Rosas y Oribe.

Fue apuñaleado cerca de las 9 de la noche a las puertas de su casa, calle Misiones.

Una vez perpetrado el cri-



El Dr. FLORENCIO VARELA fue el valiente paladín de la Defensa contra la tiranía de Rosas.

"¿Será posible que seamos tan poco sensatos los orientales, que no podamos terminar de una vez con esta guerra espantosa? ¡Ah, pobres orientales! No creí yo que al concederme el Señor tantos años de vida, tendría que pasar los disgustos por los que paso, viendo que el rebaño a mi cuidado, se ha dividido y se destrozan mutuamente ambas fracciones. ¡Pobres orientales! Un pueblo sin paz, es como un hombre sin brazos; donde no hay paz, no puede haber progreso y nosotros hemos sido dotados por la Divina Providencia de todo lo que pueda hacer feliz a un pueblo mediante la paz. Dentro de un momento descenderá a mis manos aquel mismo Señor que descendió a la tierra en una noche como la de hoy allá en Belén, y vino al mundo trayendo la paz y la reconciliación entre los hombres. Pidámosle que se apiade de nosotros y que pronto podamos reunirnos todos en la Matriz de Montevideo, para entonar el Te Deum de acción de gracias por la paz tan deseada".

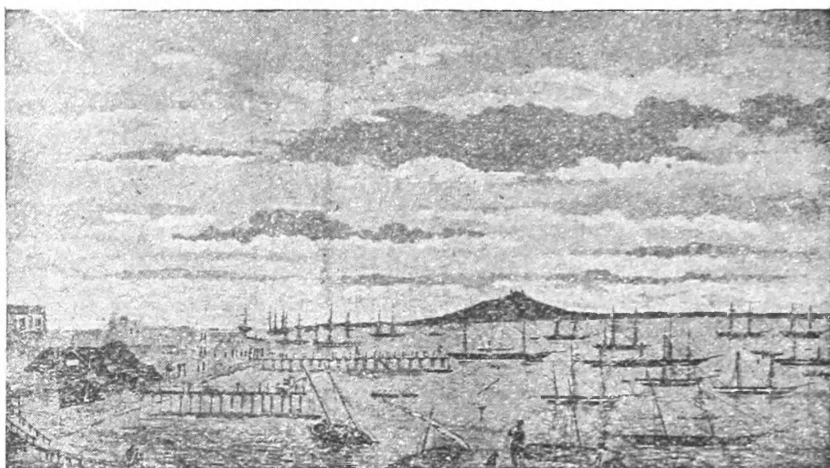
Continuó la misa en medio de la profunda emoción de los circunstantes y cuando ya concluída, todos saludaban al Vicario con filial cariño, deseándole "felices Pascuas", hubo quien advirtió gran alteración en sus facciones.

Es que no había sufrido inútilmente su organismo de anciano esa gran sacudida de su corazón".

men, el asesino, un español de nombre Andrés Cabrera, huyó al campo sitiador.[1]

1848 (marzo). Misión Gore-Gros (4ª intervención).

Coincidió con la muerte de Varela el arribo de los señores Gore y Gros, respectivos plenipotenciarios de Inglaterra y Francia, para tratar otra vez de poner fin a tan prolongada contienda. Ésta fue la cuarta y última intervención anglofrancesa, y no dio mejor



Vista del puerto de Montevideo, en 1848, al ponerse el sol.

[1] **Sobre el asesinato del Dr. Varela.** — Poco antes recibía Oribe una carta de Rosas en que éste le decía: *Los males que este malvado* (Varela) *acarrea y los que puede causar a la llegada de los plenipotenciarios Gore y Gros, aconsejan la adopción de medidas tales y tan eficaces, que inutilicen la perniciosa acción de ese malvado.*

Días después de recibida esta carta, el Dr. Varela era fusilado "en efigie" por los sitiadores, lo que el propio "fusilado" anunciaba de esta manera en las columnas de su diario: "El día 7 del corriente, fuimos solemnemente fusilados en la calle de la Restauración, habiendo aprobado don Manuel Oribe la sentencia, según tenemos noticias ciertas: Nuestros lectores tendrán de hoy en adelante que prestar mayor fe a cuanto les digamos, pues nuestra voz vendrá del otro mundo, y la voz del otro mundo es siempre voz de verdad".

Menos de dos semanas después, caía Varela asesinado al entrar en su casa.

Después de clavar el puñal en la espalda de su víctima, el matador bajó muy tranquilo por la calle Misiones: llegó hasta la *Peña del Bagre*, donde le esperaba una lancha que lo condujo al muelle *Lafone* en el campo enemigo. Aprehendido en 1851, Cabrera confesó que había asesinado a Varela bajo la amenaza de Oribe.

Mientras estaba el criminal preso (en la planta baja del Cabildo), siguió un largo proceso, publicado por D. Pacífico Rodríguez Villar

resultado que las anteriores, debido a la porfiada resistencia de Rosas, el cual no quería de ningún modo la cesación de la guerra.[1]

A fines del mismo año, Inglaterra hacía por su cuenta una nueva tentativa, enviando a Buenos Aires a Mr. **Southern** (pron. casi *seden*). Éste celebró allí un convenio del todo favorable a Rosas y Oribe; pero tampoco se llevó a ejecución.

(Buenos Aires, 1935), hasta julio de 1866. Entonces fue muerto Cabrera en la cárcel por un soldado de Flores, que, entrando en ella, reconoció entre los detenidos al asesino de Florencio Varela.

Este ilustre periodista había nacido en Buenos Aires el 23 de febrero de 1807. Tenía, pues, 41 años cuando cayó bajo el puñal asesino.

Las repúblicas del Plata, sumidas en la anarquía — dice el citado Sr. Rodríguez Villar — "lo vieron a Varela contemplar sus problemas con un amplio concepto. Golpeado por la desgracia en su hogar, expatriado y siempre pobre, no perdió nunca la rectilínea ruta de su conducta. Y si Rosas y Oribe constituían a sus ojos dos símbolos de las circunstancias que impedían el mejoramiento de las prácticas políticas, como a tales los atacó sin descanso, con todas sus armas, pero siempre a cara descubierta".

Y termina así su silueta del gran publicista: "Razón tenía el doctor José María Ramos Mejía *(Rosas y su tiempo)* al decir que "Florencio Varela fue el político más genial y práctico que ha tenido Sud América".

Al tener noticia del crimen, exclamaba el ilustre Sarmiento: "Un diarista *suprimido.* ¿Quién le seguirá? ¿Cuál otro será inmolado después? ¡Ciegos! que santificando a sus enemigos por el martirio, inmortalizan la víctima para que esté por siglos mostrando el puñal y señalando el asesino..." — (Obras de Sarmiento, tomo V).

[1] Véanse en nuestra CRONOLOGÍA las atinadas consideraciones de Marmier sobre estas intervenciones franco-inglesas.

Sobre la 4ª intervención, léanse los siguientes detalles:

A tiempo que el ilustre Dr. Varela caía bajo el puñal homicida, arribaban al puerto de Montevideo el Barón Gros y el Capitán Gore, enviados de Francia e Inglaterra respectivamente.

Desde a bordo dirigieron al Gobierno una nota colectiva en que le ofrecían sus buenos oficios para restablecer la paz en la República.

Nuestro ministro de Relaciones Exteriores, el Dr. Manuel Herrera y Obes, les contestó en seguida, a nombre del Presidente, que aceptaba complacido su generosa mediación para poner fin a tan larga guerra.

Siguieron otras muchas notas entre los Plenipotenciarios y los Gobiernos de Montevideo y el Cerrito (véase a José L. Bustamante: *Los Cinco Errores capitales de la Intervención Anglo-francesa en el Plata;* Montevideo, 1848). Nótese que el Sr. Bustamante escribió su obra durante el sitio. Era secretario del general Paz.

En efecto, los mediadores Gros y Gore incurrieron en error como sus predecesores, al tratar de arreglar con buenas palabras la intrincada Cuestión del Plata, cuando lo que hacía falta era imponerse por la fuerza al tirano Rosas, el verdadero promotor de la guerra.

Obedeciendo sin duda a una insinuación de los Mediadores, el Gobierno de Suárez dirigió entonces a los orientales que militaban a las órdenes de Oribe una patriótica proclama en que decía:

Cuatro años de sangre, de desolación y exterminio, ¿aun no es bastante calamidad para este desgraciado país? ¿Qué objeto tiene esta guerra? ¿Dónde están los grandes intereses nacionales, donde los motivos que puedan justificar esta lucha fratricida? Vosotros decís que defendéis la libertad e independencia de la patria; pero éste también es el lema de los defensores de Montevideo. ¿Por qué, pues, nos batimos? ¿Por qué aniquilamos y destruímos nuestro

1849 (enero - abril). Tratados de **Le Prédour.**

Francia, a su vez, trató todavía de arreglar pacíficamente aquella interminable contienda por medio de su almirante Le Prédour, a quien envió amplias instrucciones al respecto.

Le Predour celebró esta vez un tratado con Rosas y otro con Oribe, *prescindiendo del gobierno de la Defensa.*

En el tratado con Oribe, el almirante le daba el tratamiento de *general* en la versión francesa, y de *Presidente* en la versión espa-

---

país? ¿Será, acaso, por sostener pretensiones y pasiones puramente personales? ¿Será para hacer prevalecer en nuestro país la política y los intereses de un gobierno extranjero? El Gobierno de la República quiere sinceramente la paz, pero la paz debe dar por resultado la consolidación de nuestras libertades y de nuestra independencia nacional. Deponed odios y resentimientos que son incompatibles con el amor a la patria. El Gobierno los tiene ya olvidados y para él son orientales todos los que llevando ese nombre combaten por sus fueros y derechos. Para una reconciliación él no tiene sino una condición: la elección libre de un gobierno por los orientales y para los orientales. Ninguna intervención extraña en el arreglo de intereses que son de nuestra sola competencia. Venid y formemos una sola falange; coloquémonos todos en derredor de la patria y seremos dignos de tenerla.

Una vez preparado el ambiente, se dirigieron los Plenipotenciarios al Presidente Suárez, invitándole a tratar directamente con Oribe. Le ofrecían ***sus buenos oficios para la celebración de la paz***, anticipándole que en caso de negativa a entrar en negociaciones, sería levantado el bloqueo que seguía ejerciendo la escuadra francesa.

Rosas quedaba, pues, excluído. Los beligerantes eran el Gobierno de Montevideo y el jefe del ejército sitiador.

Ambos beligerantes aceptaron (Oribe con graves observaciones) y entonces los Ministros mediadores indicaron, a título de bases principales de pacificación, el retiro de las tropas argentinas, el desarme de las legiones de Montevideo y la suspensión de las hostilidades."

Véase el desenlace de esta negociación en la siguiente nota recapitulativa que el Barón Gros envió a su Gobierno, nota leída en diciembre de 1849 desde la tribuna de la Asamblea Nacional de Francia.

Así que llegamos, el señor Gore y yo seguimos exactamente vuestras instrucciones. Se dejó de lado a Rosas. Obtuvimos del general Oribe un armisticio completo para los nacionales y garantía amplia para las personas y propiedades de los extranjeros armados o no de Montevideo, aun en el caso de que la suerte de las armas le hiciera dueño de la ciudad. A solicitud nuestra, Oribe y el Gobierno montevideano consintieron en tratar la paz por intermedio nuestro, aceptando las bases sustentadas por nuestros dos Gobiernos. Oribe se comprometía, además, a restituir los bienes confiscados por causas políticas y a indemnizar a los propietarios desposeídos. Y, en cambio de esas condiciones, exigía que la ciudad le reconociera como Presidente legal. Nosotros no teníamos que intervenir en esas estipulaciones. Nuestros dos Gobiernos no tenían que ocuparse en ello; pero tengo la certidumbre de que la ciudad las habría aceptado si se hubieran marchado los argentinos. Oribe nos había dicho, y con razón, que no podía despedirlos sin escribir a Rosas, para entenderse con él sobre los medios de efectuar la retirada de aquéllos, y nos había confiado en secreto que fletaba buques mercantes para transportarlos a la otra orilla. Fue respondiendo a esa carta que Rosas escribió a Oribe un despacho cruel, en el cual le daba la

ñola. De los tratados se hace siempre un solo texto en dos idiomas; en cambio, Le Prédour había hecho dos textos diferentes para decir en español lo que no se atrevía a estampar en francés, con el agregado de un artículo secreto que permitía a Oribe organizar las elecciones para hacerse nombrar Presidente.

Pero el Gobierno de la Defensa rechazó indignado esos tratados y comisionó a Melchor Pacheco y Obes para que gestionara igual rechazo ante el Gobierno de Francia. Embarcóse Pacheco sin tardar. Tras una ardorosa campaña política y después de defender él mismo ante el Parlamento francés la causa de su patria, obtuvo que no fueran ratificados los tratados de Le Prédour, ganando para la heroica Montevideo todas las simpatías.

En París trabó amistad con el célebre novelista **Alejandro Dumas**, quien, con datos suministrados por Pacheco, escribió su famosa obra *"Montevideo o una Nueva Troya"*.[1]

---

orden de romper toda negociación con nosotros y retirar toda proposición de paz.

Reprochóle que no pensaba más que en sí mismo, que abandonaba los intereses de la Confederación; en fin, añadió que no retiraría sus tropas, a menos que las potencias mediadoras se dirigieran a él directamente en calidad de beligerante y le dieran las satisfacciones que le eran debidas. Ya no podía Oribe hacerse ilusiones sobre el rol que jugaba en su patria. Pero víctima también del terror de que fuera objeto tan a menudo, debió obedecer, aunque con desesperación, y retiró las proposiciones que nos había hecho... Obligado a retractar la palabra que nos había dado, no fue osado a escribirnos, y su Ministro señor Villademoros fue el encargado por él de explicarnos las voluntades de Rosas.

[1] **Una Nueva Troya** (Une Nouvelle Troie). — "Al cumplirse el séptimo año del famoso sitio de Montevideo, el fecundo novelista Alejandro Dumas dio a esta heroica ciudad y a su libro el título de *Nueva Troya*, con que pasará a la posteridad.

El sitio de la Nueva Troya del Plata duró (casi) diez años, como el de la famosa Troya o Ilión, cantada por Homero; pero más feliz que ella, en vez de caer, triunfó. Dentro de sus débiles murallas, artilladas con los viejos cañones de hierro que servían de postes en sus calles, se salvó la causa de la civilización y de la libertad en el Río de la Plata.

La historia del sitio de Montevideo, con sus homéricos combates diarios, con sus héroes que, sin necesidad del auxilio de los dioses mitológicos, nada tienen que envidiar a los de la Ilíada, es una epopeya realzada por la severa poesía de la verdad.

...El núcleo del ejército de defensa lo componían cinco batallones de infantería y un regimiento de artillería, formados de negros libertos. El resto, hasta el completo de 7.000 hombres, lo formaban tres batallones y algunos escuadrones de guardia nacional activa. Mandaba este ejército el general José María Paz, que a la prudencia de Fabio, reunía la táctica y las virtudes de Epaminondas y de Turena.

El célebre abogado francés Chaix-D'Est-Ange, pretendiendo hacer la caricatura de este ejército ante la Corte de *Assises* (Audiencia) de París, hizo de él un elogio inconsciente, que la historia recogerá con toda su amarga ironía para honor de la humanidad. Decía Chaix,

La Asamblea Nacional de Francia desaprobó, pues, dichos tratados. Muchos de sus miembros, entre otros el célebre Thiers, se declararon a favor de una expedición armada como único medio de obligar a Rosas y Oribe a renunciar a sus pretensiones. En efecto, despachóse al Plata una expedición de 1.500 hombres al mando del coronel Bertín Duchâteau, la cual llegó al puerto de Montevideo en abril de 1850.

Entre tanto, Francia continuó auxiliando con subsidios a los defensores. Además obtuvo de los beligerantes un armisticio que duró más de dos años (1849 a 51), armisticio que ahorró vidas y lágrimas y preparó la realización de la paz.

1849 (junio). El **Barón de Yacuy** invade el norte del territorio oriental.

Uno de los hechos más graves del año 49, fue la invasión del país por el brasileño Pedro Abréu, *Barón de Yacuy.*

Habiendo penetrado por el Cuareim con un ejército compuesto de

---

dirigiéndose al general Pacheco y Obes: *"Os concedo todo, no regatearé nada de vuestros combates, de vuestras victorias, de vuestra generosidad, ilustre defensor de la República del Uruguay, desde que traéis la prueba de todo esto en certificados suscritos por una docena de generales, jefes de ese ejército, compuesto de negros, de franceses, de italianos, de naturales de todos los países... aventureros de todas partes, enemigos de todas las sociedades modernas que en París, como en Montevideo, como en Roma, tienen siempre un brazo y una pluma al servicio del desorden... mandados por generales como "ese" Garibaldi, a quien, por lo demás, conocéis muy bien".*

Pacheco replicó a su sarcástico contendor en la lengua de Lafayette: *Se hace burla de nuestras guerras. La verdad somos muy pequeños. Nuestra población no pasa de 180.000 almas. Es muy poco, en efecto; pero con esos 180.000 habitantes, hemos encontrado 12.000 combatientes, teniendo al frente un ejército doble en número y hemos luchado durante nueve años. Hoy nos quedan 5.000 hombres, y entre ellos debe contarse a los que, niños aún a la llegada del enemigo, han podido tomar las armas cuando la edad se lo ha permitido. Los demás han perecido bajo el fuego del enemigo, porque en esas batallas tan pequeñas, de que se acaba de hacer mofa, ¡se muere, señores! Y ¿acaso en vuestras grandes batallas se hace otra cosa?*

Estas valientes palabras produjeron una profunda sensación en el tribunal y en la barra. La generosa fibra francesa se sintió estremecida. Y el sarcástico Chaix-D'Est-Ange tuvo que darle la razón, en honor de la verdad y de la justicia.

Pero antes de esto, ya se había levantado en la tribuna francesa la elocuente voz de Thiers, sosteniendo la causa de la *Nueva Troya* del Plata (que Dumas no había bautizado aún), dando al tirano Rosas el dictado de *bandido* ("brigand") y a Montevideo el de *heroica*, reconociendo a los hijos desheredados de la bandera tricolor, como dignos hijos de la patria que los estigmatizara ante un tribunal francés". — *Bartolomé Mitre.*

brasileños, argentinos y orientales, Abréu arrebata las haciendas y esparce la consternación en la campaña. En vano reclaman Rosas y Oribe: el Brasil se hace sordo a sus reclamaciones.

El Barón repite sus correrías al año siguiente; pero esta vez es rechazado, teniendo que repasar el Cuareim.

Esta invasión fue como el preliminar de la sublevación de Urquiza contra Rosas.

1849 (julio 18). Inauguración de la Universidad de la República.

Esta fuè sin duda una de las obras más notables del Gobierno de la Defensa.

El proceso fundacional de nuestra Universidad está jalonado por los cuatro hechos siguientes:

1833 (junio 11). "Ley Larrañaga", planteando la Universidad. Creaba nueve cátedras, disponiendo el artículo 13: "La Universidad será erigida por el Presidente de la República luego que el mayor número de las referidas cátedras se hallen en ejercicio".

La ley había sido promovida en el Senado el año anterior por Larrañaga, de donde su nombre. Sobre su base organizáronse algunas cátedras que alcanzaron a cinco en 1836: Latín, Filosofía, Matemáticas, preparatorias de las Facultades de Teología y Jurisprudencia. Su conjunto se llamó *Casa de Ejercicios.*

1838 (mayo 27). Decreto de Oribe en el que se establecía: "Art. 1.° Queda instituída y erigida la Casa de Estudios Generales establecida en esta Capital con el carácter de *Universidad Mayor de la República* y con el goce del fuero y jurisdicción académica que por este título le compete".

Al día siguiente el Ejecutivo envió a las Cámaras un proyecto de ley orgánica de la Universidad para cuya elaboración, encomendada a Larrañaga, "se consultaron las disposiciones vigentes en las Universidades de Buenos Aires, Viena, etc." La guerra civil impidió considerarla, desapareciendo aún de hecho dichas cátedras en vísperas del Gran Sitio.

1849 (julio 14). Decreto de Joaquín Suárez estableciendo: "En virtud de lo dispuesto en la ley de 11 de junio de 1833 y decreto de 27 de mayo de 1838, el Poder Ejecutivo acuerda y decreta: Art. 1.° "La Universidad de la República se inaugurará e instalará solemnemente el día 18 del corriente".

1849 (julio 18). Inauguración solemne de la Universidad en la

iglesia de San Ignacio por el Presidente Joaquín Suárez, siendo nombrado rector de la misma el Pbro. Dr. Lorenzo A. Fernández (V. pág. 125).[1]


EN ESTE SOLAR
-Y EN LA QUE FUERA CASA DE EJERCICIOS-
SE INSTALO
LA UNIVERSIDAD MAYOR DE LA REPUBLICA
CULMINACION DE ANTERIORES INICIATIVAS
ENNOBLECIDA EN EL TIEMPO POR SU CONSTANTE
ACCION CULTURAL Y POR SU INFLUENCIA
PREPONDERANTE EN LOS PROGRESOS MORALES
E INSTITUCIONALES QUE ENGRANDECIERON
LA PATRIA
EN SU CENTENARIO
XVIII-VII-MCMXLIX

Reproducción de la placa que, al rememorar el centenario de la fundación de la Universidad, se colocó en el lugar donde estuvo instalada.

En los albores de nuestra Universidad Mayor se destacan, pues, dos ilustres sacerdotes: el Vicario Apostólico D. Dámaso A. Larrañaga, su *Precursor*, y el Dr. **Lorenzo A. Fernández**, su primer *rector*.

Éste fue asimismo sucesor de Larrañaga en el Vicariato Apostólico de la República.

1850 (setiembre 23). Muerte de Artigas en el Paraguay.[2]

Durante el recién citado armisticio de 1849 a 51, no ocurrió ningún suceso digno de mención, a no ser la muerte de Artigas,

---

[1] El primer edificio de la Universidad estaba ubicado en la calle Maciel esquina Sarandí, donde se levanta hoy la escuela de 2.° Grado N.° 67. El edificio actual de la Universidad data del año 1893 (V. esta fecha).

[2] **Muerte de Artigas.** — A lo que en su lugar dijimos, agregaremos aquí lo que sobre la muerte del héroe trae *La Epopeya de Artigas* (2.a edición).

"...Los vecinos de *Ibiray*, que estaban acostumbrados a verlo pasar en su *morito*, dejaron de verlo algunos días; se decía que estaba enfermo. Y algunos después, vieron salir del último rancho de aquel poblado, una comitiva de ocho o diez personas que llevaban al caudillo muerto. Éste iba en su ataúd tapizado de merino negro con galones de plata, y colocado en un tosco carro de dos ruedas tirado por dos bueyes. Detrás de todos iba llorando un negro viejo... El negro iba montado en el *morito*... Los pobres vecinos se arrodillaban al paso del cortejo. y lo seguían con los ojos.

Se ha dicho hasta ahora, a falta de información concreta, que Artigas falleció repentinamente. También sobre eso puedo deciros la verdad de lo que allí pasó. Lo sé por el órgano más fidedigno que pudiéramos desear. Es Monseñor Bogarín, Obispo de la Asunción, que, en la preciosa carta que aquí tenéis, me cuenta las cosas tales como acontecieron. No era preciso, por cierto, que el venerable prelado paraguayo me asegurase, como me asegura, que sus informes son "perfectamente fidedignos"; su veracidad se reconoce hasta en la solemne sencillez de su palabra, que debo conservar literal, y que nos recuerda la simplicidad de las rapsodias homéricas, o la más pura y sublime de los relatos evangélicos.

La carta es ésta: "La señorita Asunción García me ha referido, algunos años antes de morir, lo siguiente: Cuando la enfermedad de Artigas se agravó, manifestó deseos de recibir los últimos sacramentos. Entonces la señora doña Juana Carrillo, esposa de Carlos Antonio López, mandó llamar a un miembro de la familia de la citada Asunción García (familia tan distinguida, por cierto, como

allá en su voluntario destierro del Paraguay, el 23 de setiembre de 1850.

Ese destierro duró, pues, 30 años justos. Como ya se ha visto, los pasó en *Curuguatí* y desde 1845 en *Ibiray,* cerca de la Asunción.

Cuéntase que allí el sabio Bonpland le entregó un ejemplar de la Constitución. El venerable anciano lo besó, exclamando con lágrimas en los ojos: *''Te doy gracias, Dios mío, por haberme conservado la vida hasta ver a mi patria libre y constituída''.*

Pero a las reiteradas instancias que se le hicieron para que vol-

---

piadosa), y le encargó fuera a preparar el altar para administrar al enfermo el Santo Viático. Cumplida la orden, el cura párroco de la Recoleta, Presbítero D. Cornelio Contreras, llevó al general Su Divina Majestad. En los momentos en que el sacerdote iba a administrar el Santo Viático, Artigas quiso levantarse. La encargada del aderezo del altar le dijo que su estado de debilidad le permitía recibir la comunión en la cama. A lo que el general respondió: "No: quiero levantarme para recibir a Su Majestad". Y ayudado de los presentes, se levantó y recibió la comunión, quedando los muchos circunstantes edificados de la piedad de aquel grande hombre".

Podríamos guardar aquí largo silencio... Existe, sin embargo, una tradición que, si no tan firme como la anterior, puede ser oída con respeto, pues no carece de fundamento, y cabe en nuestro romancero americano...

Ya en la hora de la muerte, como recordaréis, el *Cid Campeador* hace que le lleven su caballo de guerra, aquel *Babieca* tan conocido.

Y el héroe dice al caballo, acariciándole la crin con la mano trémula:

"Ya me marcho, buen amigo,
Ya va a faltarte tu dueño..."

Y sigue lo que sabéis. Esos tales romances son la verdad más honda. Se dice que Bolívar murió ordenando que le hicieran pronto el equipaje. Si no es verdad, debe serlo.

Nuestro romance, el de Artigas, es el más bello entre todos ésos, me parece. Doña Asunción García, que había visto la escena, la contaba con sencillez...

El general, como ella decía, después de recibir el Viático, había quedado tendido en su pequeño catre de tijera y lonjas de cuero: en la semi oscuridad se distinguía el crucifijo colgado en la pared sobre su cabeza blanca, tan blanca como los lienzos del pequeño altar en que brillaban los dos cirios inmóviles... Doña Asunción recordaba también una bandera que estaba al lado de la cama, y que ella decía era la paraguaya. Era una tricolor. ¿Sería realmente la paraguaya, o la otra, la de franja diagonal? No lo sé, las dos son tricolores... El silencio se prolongaba, el silencio de la enorme proximidad. Las respiraciones se contenían; las miradas estaban concentradas en aquella cara aguileña, no muerta todavía. Artigas, que tenía los ojos cerrados, los abrió de pronto desmesuradamente. Causaba espanto, decía doña Asunción; parecía muy grande, se incorporó, miró a su alrededor... —¿Y mi caballo?, gritó con voz fuerte e imperiosa... ¡Tráiganme mi caballo!... — Y volvió a acostarse... Sus huesos, ya sin alma, quedaron tendidos a lo largo del catre.

Y así murió, tras rápida agonía, el *Protector de los Pueblos Libres:* a caballo y en paz. Era el caer de aquella tarde de setiembre de 1850, en que terminaba aquel invierno".

viera al país, siempre rehusó, por no presenciar el triste espectáculo de hermanos desgarrándose entre sí.

"¿Será posible — decía a este respecto al general Paz, que le visitara en su retiro — que no puedan entenderse los orientales? ¡Oh! esto es inconcebible; esto me desorienta, me amarga la vida, hasta el punto de preferir la muerte aquí a vivir en mi tierra!"

Tuvo razón el viejo Artigas. "Rehusando los favores de los bandos armados, dice su biógrafo Carlos M. Ramírez, salvó su nombre y su gloria como herencia común de los orientales".

El mismo año (agosto 17), moría también, en *Boulogne-Sur-Mer* (Francia), otro ilustre desterrado, el general **José de San Martín.**

1851 (mayo 29). Triple Alianza entre el Brasil, Entre Ríos y el Gobierno de la Defensa.

Entre tanto, Montevideo seguía resistiendo a pesar de la escasez de recursos y el desaliento que empezaba a cundir entre los defensores. El Presidente **Joaquín Suárez**, sin embargo, permanecía inquebrantable, arrostrando heroicamente todas las adversidades.

Viendo que la intervención de las potencias europeas no conseguía poner término a la guerra, el Gobierno de la Defensa buscó el apoyo del Brasil y de Entre Ríos, cuyo gobernador, general Urquiza, mostraba deseos de romper con Rosas.

A este fin, se valió del doctor Lamas, su ministro ante la Corte brasileña, y del ministro de la Defensa, Dr. **Manuel Herrera y Obes**, persona de confianza de Urquiza.

Estas negociaciones tuvieron por feliz resultado la celebración de una TRIPLE ALIANZA contra el tirano, entre *Montevideo*, el *Brasil* y *Entre Ríos*.

El general **Garzón**, que se hallaba en esta última provincia y gozaba de la amistad de Urquiza, ofreció entonces sus servicios a Suárez, que lo nombró *general en jefe del ejército oriental.*

1851 (abril 3). Alzamiento de Urquiza contra Rosas.

Desde cerca de 20 años el tirano Rosas detentaba el poder en Buenos Aires. Durante casi todo ese tiempo, el general Urquiza había sido su brazo derecho; pero al ver los tristes frutos de tan ominosa tiranía, resolvió al fin acabar con ella.[1]

[1] **La resolución del general Urquiza** de levantarse en armas contra el poder de Rosas, fue iniciada, sin duda, gracias a las insinuaciones del ministro de la Defensa, doctor Manuel Herrera y Obes, quien

El 3 de abril de 1851 Urquiza pasaba una circular a todos los gobiernos de las provincias y al de la Defensa, comunicándoles que declaraba la *guerra al tirano Rosas y a sus sostenedores.*

Mientras se organizaba el ejército libertador, el día histórico del 18 de julio, la guarnición oriental de la isla *Martín García* daba la señal del rompimiento de hostilidades con una salva de 21 cañonazos. Al día siguiente Urquiza cruzaba con sus fuerzas el río Uruguay a la altura de *Paysandú,* mientras hacía lo propio Garzón por el *Hervidero.*



JUSTO JOSÉ DE URQUIZA había nacido en 1801. Como ya se ha visto, sirvió primero la causa de Rosas, concurriendo, a las órdenes de Echagüe, a las batallas de Pago Largo *y* Cagancha *(1839) y destrozando el ejército de Rivera en* India Muerta *(1845). Tenía, empero, el firme propósito de derrocar al tirano, propósito que realizó en su brillante campaña libertadora de 1851.* († *asesinado en 1870*).

1851 (octubre 8). Tratado que pone fin a la guerra.

Al acercarse el ejército libertador, defeccionaron muchos jefes oribistas (entre ellos Servando Gómez) para plegarse al general Eugenio Garzón.[1]

Oribe trató un momento de resistir, pero abandonado de la

desde años atrás estaba en comunicación con el gobernador de Entre Ríos. En efecto: el coronel Benito Chain sirvió de intermediario en estas gestiones y, con posterioridad, el mismo ministro Herrera y Obes conferenció personalmente con el general Urquiza meses antes del levantamiento, logrando persuadirlo de la necesidad que había en la caída del poder del gobernador de Buenos Aires. (P. Blanco Acevedo).

A este respecto dice Ramón Cárcano (*De Caseros al 11 de setiembre*): "Recibe (Urquiza) el contagio de la propaganda liberal, de la fiebre de los emigrados; siente los padecimientos del país, divisa el porvenir, fraterniza con la generación que antes combatió, los nuevos hombres y las nuevas ideas, y sale del solar de su dominio para encabezar la cruzada libertadora".

[1] El ejército brasileño a órdenes del brigadier *Marques,* invadió el territorio oriental sólo en setiembre, a la vez que la escuadra de la misma potencia mandada por el almirante *Grenfell,* establecía el bloqueo de los puertos argentinos.

mayor parte de los suyos, y cercado en el Cerrito por Urquiza y Garzón, *se vio obligado a capitular,* entregándose con todo su ejército y material de guerra.

El **8 de octubre**, el general Urquiza, de acuerdo con el gobierno de Montevideo, celebró con Oribe un tratado de paz que puso término a la guerra, bajo esta fórmula fraternal: *"NO HABRÁ VENCIDOS NI VENCEDORES entre todas las diferentes opiniones en que han estado divididos los orientales".*[1]

Con este tratado terminó el *Sitio Grande.* Había durado casi nueve años.

El insigne jefe de la Defensa D. Joaquín Suárez, al tener noticia de la celebración del tratado, exclamó con patriótica alegría: *"¡Gracias a Dios! ¡Hemos vencido a Rosas! ¡Ahora ya puedo morir tranquilo!"*



PEDRO II de Alcántara, Juan Carlos de Braganza, nació en 1825. Aun no era mayor de edad, cuando abdicó su padre en 1831 (V. 1822), siendo él coronado al año siguiente.
Fue emperador liberal y magnánimo: dió libertad a los esclavos y apoyó el progreso en todos los ramos del saber y de la industria. Cuando en 1888 estalló la revolución republicana, prefirió abandonar su trono a derramar la sangre de sus conciudadanos en una lucha política.
Fue además un sabio distinguido († 1891, en París, a los 66 años).

1851 (octubre 12). El Dr. Andrés Lamas celebra **cinco tratados** con el Brasil.

Mientras se ajustaba el tratado de paz, celebrábanse otros cinco con el Brasil, cinco sacrificios con que se pagaba su intervención a favor del Gobierno de la Defensa. Sacrificios, en efecto, fueron los cinco tratados que firmó Lamas el 12 de octubre, cuatro días después del que puso fin a la guerra.

Helos aquí:

1.° De ALIANZA, por el que el Imperio se comprometía a prestar apoyo militar al nuevo

[1] **Pacto del 8 de octubre.** — Artículo 1.° Se reconoce que la resistencia que han hecho los militares y ciudadanos a la intervención anglofrancesa, ha sido en la creencia de que con ella defendían la independencia de la República.

Art. 2°. Se reconoce entre todos los ciudadanos orientales de las

Presidente y al que le sucediera, cargando el Tesoro oriental con los gastos que ocasionara la movilización de las tropas.

2.° De SUBSIDIOS, por el que el Brasil contraía el compromiso de entregar al Gobierno oriental 60.000 patacones mensuales al interés del 6%.[1]

3.° De COMERCIO, por el cual obtenía el Imperio la *abolición de los derechos aduaneros* para los ganados destinados a los saladeros brasileños.

4.° De DEVOLUCIÓN, por el que el Gobierno oriental debía devolver a sus dueños los esclavos que se fugasen a nuestro territorio. (Adviértase que la esclavitud, abolida en el Uruguay desde la declaratoria de 1825, se practicó todavía en el Brasil hasta 1888). Este tratado comprendía también la *extradición* de criminales y desertores que huyesen al territorio oriental.[2]

---

diferentes opiniones en que ha estado dividida la República, iguales derechos, iguales servicios y méritos, y opción a los empleos públicos en conformidad a la Constitución.

Art. 3°. La República reconocerá como deudas nacionales aquellas que haya contraído el general Oribe, con arreglo a lo que para tales casos estatuye el derecho público.

Art. 4°. Se procederá oportunamente y en conformidad a la Constitución, a la elección de Senadores y Representantes en todos los departamentos, los cuales nombrarán el Presidente de la República.

Art. 5°. Se declara que entre todas las diferentes opiniones en que han estado divididos los orientales, *no habrá vencidos ni vencedores*, pues todos deben reunirse bajo el estandarte nacional para el bien de la patria y para defender sus leyes e independencia.

Art. 6°. El general Oribe, como todos los demás ciudadanos de la República, quedan sometidos a las autoridades constituídas del Estado.

Art. 7°. En conformidad con lo que dispone el artículo anterior, el general D. Manuel Oribe podrá disponer libremente de su persona.

Ratificado este convenio, el general Oribe se retiró a su quinta del *Miguelete*, descendiendo al nivel de simple ciudadano.

El gobierno declaró feriados los días comprendidos entre el 8 y el 13 de octubre, en los que demostró su alegría con toda clase de diversiones y regocijos.

[1] **Tratado de subsidios.** — "Si los tratados estudiados envolvían todos ellos perjuicios para la República, unos en el orden político, otros por razones de fronteras y otros por motivo de decoro, acaso más peligroso, y quizás algún día funesto, se nos presenta el llamado *tratado de prestación de socorros o subsidios*, que convirtió al Imperio en factor eficiente y poderoso de nuestra vida financiera, le dió intervención en nuestras crisis y perturbaciones económicas, y había de llevarnos a ser durante largos años su tributario, echando sobre nuestros hombros el pesado fardo de una deuda siempre creciente, devengatoria de intereses enormes". — C. Oneto y Viana: *La Diplomacia del Brasil en el Río de la Plata*).

Este grave problema ha sido resuelto recientemente (V. 1918).

[2] **"Este tratado** constituye una página negra de la historia patria, impuesta por los diplomáticos brasileños, con menoscabo de nuestras leyes y de la dignidad nacional. El artículo 6°. reglaba la entrega de los esclavos que se internaran en nuestro territorio. No solamente quedábamos obligados a atender las reclamaciones oficiales de las

5.° De LÍMITES, por el que el Gobierno de la Defensa *renunciaba* a sus derechos sobre las *Misiones Orientales* y territorios al N. del Cuareim, quedando legalizadas todas las usurpaciones territoriales hasta entonces consumadas.

El Brasil se reservaba además el dominio exclusivo de la laguna *Merim* y del río *Yaguarón*, que por ser aguas divisorias, debían ser comunes.

El Brasil reparó más tarde (1909) tamaña injusticia, reconociendo el *condominio* de las aguas mencionadas.[1]

1851 (diciembre 1.°). Muerte del general **Eugenio Garzón.**

POLÍTICA DE CONCORDIA; SU FRACASO. — "Apenas fue conocido por el pueblo de Montevideo — dice Fermín Ferreira — que el sitio se había levantado, fue inmenso el gentío que se dirigió fuera de la ciudad, del mismo modo que el que entraba en ella. ¡Ah! era un espectáculo sublime el ver cómo en una hora se habían olvidado todas las desgracias e infortunios de nueve años,

---

autoridades riograndenses y las que vinieran por vía diplomática. También los amos de los desgraciados hombres de color huídos para sustraerse a los tormentos a que estaban sometidos, podían penetrar en nuestro territorio en su seguimiento y presentar la reclamación respectiva ante la autoridad del departamento...

La extradición se estableció en forma tal, que en la mayoría de los casos se volvía ilusoria en perjuicio nuestro, pues el artículo 1°. exigía los justificativos de "acusación", circunstancia imposible de cumplirse cuando los criminales huían a raíz de la comisión del delito. (C. Oneto y Viana; obra cit.).

[1] **La cuestión de límites desde 1828.** Desde la Convención Preliminar de Paz, que no fijó los límites del nuevo Estado, nuestros gobernantes hicieron reiteradas tentativas para fijar definitivamente esos límites.

A Rivera le tocó, siendo ministro de Relaciones Exteriores de Rondeau, en 1829, la misión de iniciar el gran litigio limítrofe. En sus instrucciones a Nicolás Herrera, encargado de presentar nuestra Constitución a la Corte de Río de Janeiro, le advertía que en orden a los límites de la República, nada se tratara sin su cooperación al procederse a concertar el Tratado Definitivo de Paz, al par que procuraba, por el lado de Buenos Aires, proveerse de los elementos gráficos necesarios para fundamentar nuestro derecho.

A principios de 1830, antes de retirarse de la cancillería, refirmó su reclamo de que el Gobierno consideraba incuestionable el derecho a intervenir en el Tratado de Paz, "porque la cuestión de límites que debe resolverse es demasiado grave para que se abandone exclusivamente a los ministros de S. M. el Emperador y de la República Argentina".

Fiel a tales principios, al asumir la primera presidencia del país, la gran preocupación de Rivera fue plantear nuevamente el problema de los límites, declarando a la Asamblea que "no era justo ni tolerable que los límites de la República continuaran por más tiempo en el estado de incertidumbre a que fueron relegados por la Con-

cómo en una hora habían desaparecido todas las rivalidades de partido, todas las ofensas personales ante una idea santa: *somos todos orientales; seamos, pues, hermanos.* Por todas partes no se veían sino abrazos y lágrimas de placer, porque en todas partes no se encontraban sino parientes y amigos de la infancia que la guerra había separado por tantos años''.

Desgraciadamente esa dicha no había de ser de larga duración. La fórmula fraternal ''*No habrá vencidos ni vencedores*'' respondía a la política de concordia proyectada por el Gobierno de la Defensa; pero, por desgracia fracasó esta política con la inesperada muerte del general Eugenio Garzón, candidato presidencial aceptado por ambos partidos. ''Hubo entonces que armonizar opiniones en torno de otra candidatura vinculada a la fracción de Oribe, que no podía, por su mismo origen, constituir el vínculo de unión que se había encontrado en la del general Garzón'' (E. Acevedo).

1852 (febrero 3). Batalla de **Monte Caseros** y fin de la tiranía de Rosas.

Pacificado el Uruguay, el ejército aliado *(Ejército Grande)* fuerte de 28.000 hombres, marchó a concluir su obra en su gloriosa campaña contra Rosas.

---

vención Preliminar de Paz que sancionó nuestra independencia política".

Al final de su primera presidencia (1834) vuelve a insistir sobre tan grave cuestión con el célebre "plan Lucas Obes" (V. pág. 55).

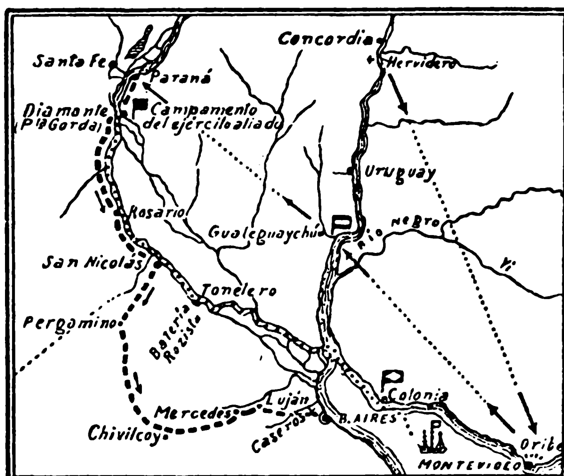
Los gobiernos sucesivos continuaron las reivindicaciones de Rivera, sin divergencias de partidos para honor de la causa nacional. En 1837 Oribe seguía la misma política enviando ante la Corte Imperial la "misión Villademoros" (V. pág. 56). En plena Guerra Grande, el ministro Magariños volvía a insistir sobre el problema limítrofe, para salvar nuestras fronteras "amenazadas por las apetencias de Rosas y la insaciable codicia brasileña".

"Todo fue en vano. El largo y doloroso proceso fue subiendo su Calvario hasta el 12 de octubre de 1851, en que el negociador oriental en Río de Janeiro, acuciado por la Cancillería y bajo la presión de invencibles desventuras, en las que todos habían colaborado, legalizó para siempre las viejas usurpaciones territoriales que reconocían sus orígenes desde la fundación de la Colonia (1680)...

"Por un sarcasmo del destino, a poca distancia del palacio de Boa Vista, donde se consumaba el sacrificio, el glorioso general Rivera, abandonado por la ingratitud de sus conciudadanos, sufría prisionero en las mazmorras de la Fortaleza de Santa Cruz la fatalidad de los sucesos que pusieron en peligro de muerte la estabilidad de las instituciones nacionales y la misma independencia del país". — *A. Reyes Thevenet.*

En 1851 la República renunciaba, pues, a sus derechos sobre las Misiones Orientales. Sus límites con el Brasil seguían siendo los mismos que en 1830; pero posteriores concesiones (V. pág. 149) redujeron aún más esos límites (Rincón de Artigas y fuentes del Río Negro y Yaguarón).

Las tropas argentinas (20.000) iban mandadas por el general **Urquiza**, que a la vez era el general en jefe del ejército; las brasileñas (4.000) por el brigadier **Marques** y los orientales, en número de 2.000, por el coronel **César Díaz**.



MARCHA DEL EJÉRCITO GRANDE

(La línea de puntos no indica el itinerario exacto, sino los puntos extremos de traslación).

Terminado el sitio de Montevideo, y reforzado el Ejército Grande *con mucha gente de Oribe, repasó el Uruguay, reuniendo sus fuerzas en* Gualeguaychú. *De allí pasó a* Diamante, *donde estableció su cuartel general.*

El 20 de diciembre, el ejército cruzó el Paraná por el pasaje denominado Punta Gorda, *para dirigirse al encuentro del tirano.*

Mientras tanto, la escuadra brasileña, dejando una columna en Colonia, *como ejército de reserva, remontaba el Paraná venciendo la tenaz resistencia que le opuso el general Mansilla en el paso del* Tonelero.

Después de varios encuentros, el poderoso ejército aliado llegó a la provincia de Buenos Aires, librando el *3 de febrero* la batalla decisiva de *Monte Caseros*, que dio en tierra con la tiranía de Rosas, que tantos males había causado a nuestra patria.[1]

Al día siguiente, el Ejército Grande marchaba sobre Buenos Aires, donde fue recibido con indecible regocigo.

LA DIVISIÓN ORIENTAL se cubrió de gloria en *Monte Caseros.* A causa de su bravura, el coronel **César Díaz** fue ascendido a *general.*

Tal fue el desenlace glorioso de la Defensa de Montevideo.

---

[1] **Fin de Rosas.** — Al principiar la acción, Rosas huyó del campo de batalla y con su hijo y su hija *(Manuelita)*, se refugió a bordo de un vapor inglés que lo condujo a la Gran Bretaña. Establecióse en las cercanías de *Southampton*, donde se dedicó a sus favoritas tareas del campo. Allí tuvo noticias de que el tribunal de Buenos Aires le había declarado *reo de lesa patria*, confiscándole todos sus bienes.

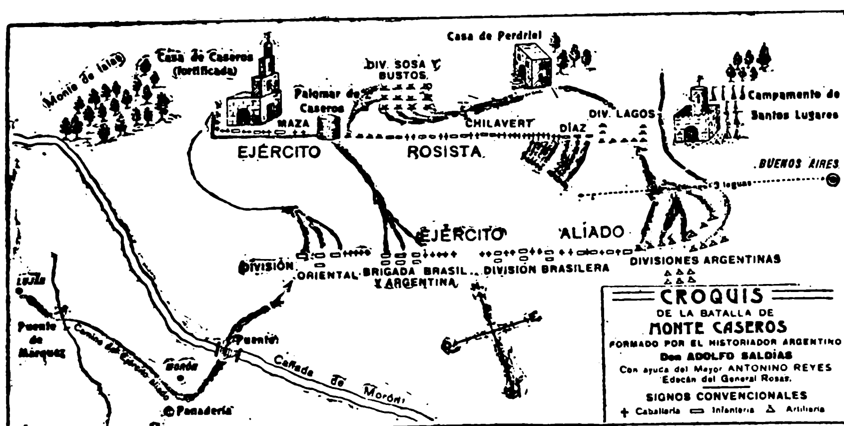
El tirano Rosas murió tranquilamente en su chacra el 14 de marzo de 1877, sin haber podido volver a pisar las playas de su patria; cumpliéndose así la profecía del poeta José Mármol: *Ni el polvo de sus huesos la América tendrá.*

LECTURA. — **La División Oriental en Monte Caseros.**

La conducta de la División Oriental en esa batalla memorable, que hundió para siempre la más sangrienta tiranía que puede haber soportado un pueblo, fue heroica y digna de la fama de las legiones uruguayas.

Al coronel César Díaz, el Gobierno oriental, por decreto de 11 de febrero de 1852, lo ascendió al grado de general, y se premió a los valientes de su división con una medalla conmemorativa.

A su entrada con el ejército argentino en Buenos Aires, la división oriental fue aclamada, y a su embarque para Montevideo, el pueblo la vitoreó, haciéndola objeto de grandes demostraciones de simpatía.



Una comisión de argentinos presentó un álbum al general Díaz, en el cual se habían consignado estas palabras:

"Testimonio de amor y gratitud ofrecido por los argentinos al valiente general D. César Díaz, Comandante en Jefe de la División Oriental del Ejército Aliado Libertador.

Algunos historiadores tratan de rehabilitar a Rosas, presentándolo como el salvador de la independencia argentina amenazada por las ambiciones de Francia e Inglaterra.

El Dr. Silvestre Pérez asegura que Rosas era muy religioso, que fue "gran defensor de la fe y el *restaurador* de la religión católica a su antiguo esplendor".

"En su destierro — agrega — el *Restaurador* vive como católico. El sacerdote católico de Southampton, que lo atiende espiritualmente allí, dice que Rosas es un hombre muy católico, caritativo y generoso y alaba su humildad cristiana al preferir vivir en la chacra que trabaja, en un rancho hecho con sus propias manos, a ocupar la casa muy valiosa que hay allí mismo. Cuenta también como, a pesar de la pobreza en que vive el ilustre desterrado, ha hecho cambiar los bancos de la iglesia, que estaban en muy mal estado (V. Dr. Silvestre Pérez: *Filosofía del Federalismo en el Río de la Plata;* Montevideo, 1948).

Si todo esto es verdad, como no tenemos motivo de ponerlo en duda, y si Rosas murió cristianamente, como Dios manda, es de esperarse que el Soberano Juez le habrá perdonado sus muchos pecados.

"El general Díaz, con la columna de su mando, famosa por su constancia indomable en la Defensa de Montevideo, contribuyó poderosamente a la caída de la tiranía de Rosas.

"Soldado de la libertad, hombre de corazón fuerte y brazo vigoroso, el general Díaz es una de las ilustraciones y de las esperanzas más bellas de la patria. Al alejarse de nuestro país, nuestros votos y simpatías le acompañaban.

"¡Honor al general César Díaz!

"¡Salud a nuestra hermana la República Oriental!"

Al pisar el suelo de la patria, la División Oriental fue recibida con júbilo por el pueblo y las autoridades, que la colmaron de honores y distinciones".

En su proclama al ejército vencedor, decía Urquiza a los orientales:

"Nobles émulos de vuestros gloriosos antepasados: si ellos fundaron la República Oriental, vosotros defendisteis con gloria su independencia, reconquistasteis su libertad y contribuisteis, en la ribera occidental del Plata, a la humillación del tirano... Hermanos orientales: bravos de la coalición libertadora, llenasteis con honor las grandiosas esperanzas de los aliados y merecisteis bien de la patria en grado heroico".



La División oriental al mando del coronel César Díaz ataca la extrema derecha de la línea enemiga, que formaba un ángulo sobre los edificios de Monte Caseros. Dos batallones brasileños protegen el ataque. La derrota del enemigo se decide por este costado.

CAPÍTULO III

Aspecto económico y cultural

(1838-1852)

§ I. En la Plaza

POBLACIÓN. — En 1840 la población de Montevideo (con los suburbios) era de unas 40.000 almas y la de toda la República de unas 200.000.

En octubre de 1843, o sea siete meses después de iniciado el sitio, levantóse un padrón que arrojó 31.000 habitantes dentro del recinto fortificado, de los que 11.400 eran uruguayos, 5.300 franceses, 4.200 italianos, 3.400 españoles, 2.600 argentinos, 1.350 africanos y en menor número las demás nacionalidades.

Montevideo era, pues, una ciudad verdaderamente cosmopolita, y el nombre de *Cosmópolis* le convenía mejor que a la villa del Cerro.

Como se ve, a pesar de la afluencia de emigrados argentinos, la población había disminuído notablemente con relación a 1840, por las estrecheces de la vida, que obligaba a emigrar a los países vecinos.

Para aliviar las miserias de la población, el Gobierno de la Defensa creó, entre otras comisiones, una de *inspección de víveres* y otra de *suministro de raciones*. Las casas de los emigrados eran cedidas a los empleados civiles y militares y a las familias desamparadas de la campaña que se refugiaban en Montevideo.

Con la intervención francoinglesa recobró la Plaza su anterior actividad por la inmigración extranjera, sobre todo de franceses y argentinos. Pero con la prolongación del sitio, volvió a mermar la población, según lo escribía en 1849 el ministro de la Defensa Dr. **Andrés Lamas**: "Todo el mundo se va a Buenos Aires: los capitales emigran o se esconden y lo que es peor, la Plaza se encuentra falta de renglones alimenticios. Esto dará a Ud. una idea de lo que estaremos de afligidos y exasperados."[1]

---

[1] **Montevideo a fines del Sitio.** — Habla el ya citado viajero francés Marmier, que estuvo en Montevideo los meses de mayo y junio de 1850.

"La antes risueña ciudad — dice — que cantara el tierno poeta argentino Domínguez, está hoy cubierta con un velo de luto.

La gran calle *18 de Julio* otrora tan animada está hoy casi desierta. Recorriéndola, no se ven en ella sino casas vacías, ventanas rotas, puertas cerradas...

Entré en una de esas casas. Una pobre mujer, de rostro desencajado y miembros descarnados, estaba friendo unos granos de maíz

INDUSTRIA. — A fines del Sitio *El Comercio del Plata* la describía con bien sombríos colores. Véase:

"Al producirse la invasión de Oribe, valían nuestros campos de pastoreo de tres a cuatro mil pesos la legua; la campaña estaba cubierta de poblaciones y de ganados mansos; las lanas mejoraban notablemente por efecto de la propagación de los merinos y el progreso de los procedimientos de explotación; el negocio de estancia daba un enorme beneficio a la vez que aumentaba el valor de los campos.

No era menos halagador el progreso agrícola. A uno y otro lado de los caminos de acceso a la Capital las chacras ocupaban un radio de diez leguas y ya se vislumbraba como muy próxima la cesación del tributo que era forzoso pagar a Estados Unidos y Chile por concepto de cereales y harinas.

En cuanto a edificación, baste saber que las caleras de Minas y de la costa del Uruguay, aunque estaban todas en plena actividad, apenas daban abasto a las demandas de Montevideo y de los pueblos de campaña, tal era el progreso de la población. Pues bien, todo esto quedó detenido con la invasión de Oribe y la campaña es hoy un desierto, por el que sólo vagan manadas de perros.

COMERCIO. — En cuanto al comercio *exterior*, el puerto de Montevideo estaba abierto para la importación y la exportación, a pesar de la escuadra rosista, cuyas intimaciones eran burladas por los barcos mercantes, que entraban y salían libremente.

Esa doble corriente comercial creció notablemente en 1845 con la intervención activa de la escuadra francoinglesa. Durante más de dos años quedó concentrado en Montevideo todo el comercio del Río de la Plata y aun del Paraguay. Nuestro puerto resultó a la sazón mucho más activo que su rival de Buenos Aires.

En los comienzos del Sitio, Oribe habilitó el puerto del *Buceo* para las operaciones comerciales y el movimiento de pasajeros.

---

para sus hijos medio desnudos y acurrucados en el suelo, como si no tuvieran más fuerza para levantarse.

En el ángulo más oscuro de la pieza, cuyos vidrios habían sido sustituídos con andrajos, estaba echado sobre paja un hombre de huraño aspecto.

El enfermo, al informarme yo de su situación, me contestó: ¡Ay!, señor, he sido fuerte y diestro en mi oficio; pero este sitio, este terrible sitio, me hizo perder la cabeza. En estos años tan calamitosos, los ricos se han vuelto pobres y los pobres, locos.

Al salir dejé caer algunas monedas en la mano del mayorcito, que las miraba maravillado, y su madre, agradeciéndome, se puso a llorar.

En el valle de la *Aguada*, los jardines han sido devastados por los soldados de Oribe, los naranjos cortados para cocer el asado y las casas están acribilladas de balas..."

El comercio *interior* se hallaba muy dificultado por la interrupción en la normalidad de las comunicaciones.[1]

RÉGIMEN IMPOSITIVO. — Desde los comienzos del Sitio Grande, el Gobierno de la Defensa trató de aumentar con un impuesto los recursos que le proporcionaba la Aduana. Tal fue el origen de la ley de 1844, según la cual, por cada abertura a la calle, pagarían las casas de familia una cuota mensual de $ 2 y las casas de comercio de $ 4 (impuesto de luces).

Por otra ley de fines del mismo año, creábase otro impuesto de 3 % sobre los comestibles, 5 % sobre el tabaco y la yerba, 10% sobre el vino y bebidas alcohólicas y 15% sobre los naipes.

Para hacer frente a las crecientes exigencias de la situación, más adelante la *Asamblea de Notables* autorizó otros impuestos; por ejemplo, sobre la propiedad territorial, los ganados, etc.

CRÉDITO PÚBLICO. — Un gran economista define el *crédito* diciendo que es la *facultad que posee un hombre, una asociación o un Estado de encontrar quién le preste, y esta facultad se funda en la persuasión que tiene el que presta de que las cantidades prestadas le serán devueltas y fielmente cumplidas todas las condiciones del contrato.*

Esto supuesto, véase cómo nos pinta nuestra triste situación

---

[1] **Las comunicaciones entre la Plaza y la campaña.** — Con todo, "estaba lejos de ser rigurosa la incomunicación entre la plaza sitiada y la zona ocupada por el ejército de Oribe. Prescindiendo de los períodos de armisticio durante las negociaciones de paz, en que las poblaciones de uno y otro lado se confundían y confraternizaban, rara era la época en que quien deseaba entrar o salir no pudiera hacerlo libremente o con un permiso especial.

Hasta fines de 1844 era tolerada la entrada o salida de los comerciantes *para no agravar los trastornos del asedio*, decía el decreto del Gobierno de la Defensa.

A causa de los abusos cometidos, tuvo el Gobierno que reaccionar contra esa liberalidad extrema, pero sin prohibirla.

Tres años después, en 1847, la Asamblea de Notables interpeló al Gobierno de Suárez por la frecuencia y la extrema facilidad con que las familias de afuera entraban a la plaza para realizar sus compras y volvían a salir con sus atados. Y véase lo que contestó el Ministro:

"La franca comunicación entre la población exterior que está en el campo enemigo y la de esta plaza es un hecho que la actual administración encontró establecido. Ella no se ha contraído a reglamentarla, porque atenciones de otra preferencia se lo han impedido. Lo dice así, porque su prohibición absoluta y medios de llevarla a efecto presenta dificultades que hasta ahora han hecho fracasar todas las tentativas que se han ensayado. Un sitio de 55 meses que separa dos poblaciones pertenecientes a una misma familia y ligadas por tantos vínculos de afección e intereses crea necesidades de que no puede desentenderse un Gobierno liberal y que sufre con el sufrimiento de todos." — E. ACEVEDO.

económica a fines de la guerra (1850) en carta a Andrés Lamas el ministro D. Manuel Herrera y Obes.

"Tenga usted presente, le decía, que las rentas de Aduana están vendidas hasta 1851. El 25 % y el derecho de ganados están afectados al contrato de víveres. El derecho municipal de 5 % sobre la importación y el impuesto de luces están afectados al pago de 80.000 pesos de vestuarios y equipos del ejército". Tan triste situación no era como para favorecer el crédito público del país.

RECURSOS EXTRAORDINARIOS. — Desde el comienzo de la lucha, el Gobierno de la Defensa obtuvo autorización para hacerse de recursos extraordinarios, entre otros:

1° Para establecer un derecho adicional de importación.

2° Para vender la mitad de las rentas aduaneras.

3° Para empeñar, hipotecar y vender las propiedades públicas, sin restricción de ninguna especie.

Toda pertenencia del Estado podía, pues, venderse, pero con pacto de *retroventa*, de plazo bastante largo para poder verificar el rescate cuando mejorase el estado del Erario.

En consecuencia, casi en seguida eran enajenados el *Cabildo* y la plaza contigua y casi todos los inmuebles del Estado.

"Un pueblo que se dejara dominar por Rosas y su *mazorca* — decía a este respecto Joaquín Suárez — a trueque de conservar algunos edificios que abrigarían sólo a sus enemigos, plazas que sólo servirían para contener cadalsos... sería un pueblo estúpido y vil."

MONEDA. — Una de las primeras medidas de la Legislatura al iniciarse el Sitio, fue autorizar al Gobierno de la Defensa para procurarse recursos por todos los medios, *menos la emisión de papel moneda.*

De consiguiente, en marzo de 1843, el Gobierno declaraba nulas todas las convenciones pactadas en papel moneda porteño, que había introducido Oribe, y luego trató de conseguir *moneda metálica* de cuño nacional, instalando al efecto una *Casa de Moneda,* que fue inaugurada con una salva de 21 cañonazos, en febrero de 1844 (V. esta fecha).

Las monedas que entonces circulaban en Montevideo eran la *onza de oro,* que valía 16 patacones o pesos fuertes; el *patacón de plata,* que valía 960 reis y el *peso corriente,* que valía 800 reis.

ENSEÑANZA. — **1.° Primaria.** Desde 1843 funcionó en Montevideo una escuela para los hijos de las familias de campaña que llegaban a la Capital en busca de amparo. Ese mismo año fundáronse otras tres para los hijos de militares. Los exámenes de fin de año se hacían con gran solemnidad, bajo la presidencia de un miembro del Gobierno.

En 1846 decía el Dr. de la Peña en los exámenes de la escuela del Cordón, a cuyo sostenimiento contribuían varios militares: "Los jefes del Ejército han comprendido bien que la causa que sostiene la República es la causa de su independencia y libertad. Así, proteger la educación del pueblo es concurrir a la defensa de la República; es concurrir al triunfo que le preparan sus hijos leales y sus heroicos defensores".

2.° Enseñanza Media y Secundaria. En dicho año 1846 funcionaban dentro de la Plaza 21 escuelas de enseñanza primaria, media y secundaria: 12 de varones y 9 de niñas. Este número fue aumentando. En 1851 había 15 escuelas de varones y otras 15 de niñas. Entre los más importantes de estos centros de enseñanza figuraba el *Gimnasio* o *Colegio Nacional*, cuyo plan de estudios abarcaba, entre otras asignaturas: Doctrina Cristiana, Geografía, Constitución y Gramática nacional, comparada con la francesa y la inglesa.

3.° Enseñanza Profesional. No se contentó el Gobierno de la Defensa con fundar escuelas; creó también instituciones docentes. Por decreto de 1847 fundó el *Instituto de Instrucción Pública*, con encargo de "promover y metodizar la enseñanza".

Por otro decreto, resolvió instalar la *Universidad* de Montevideo. No se trataba de una idea nueva. Ya en 1833, como ya vimos (pág. 109), se había dispuesto la erección de la Universidad y durante la administración Oribe (1838) hasta se había declarado "instituída y erigida" la Universidad y que se pasara a la Asamblea General un reglamento que no alcanzó a sancionarse a causa de la guerra.

Finalmente en 1849 el Gobierno resolvió solemnizar el 18 de julio con la instalación efectiva de la Universidad, que desde ese día quedó funcionando.[1]

[1] **Inauguración de la Universidad.** — El acto inaugural, que se celebró en la iglesia de San Ignacio, a la 1 de la tarde, adquirió magníficas proporciones. En el estrado acompañaban al Presidente de

VIDA LITERARIA E INTELECTUAL. — Dos aspectos presentaban las producciones literarias de la época: la literatura *culta* y la *gauchesca*. Ambas literaturas figuran en el "Parnaso Oriental", florilegio publicado hacia 1836, y cuyos autores sobrevivieron casi todos a la contienda de la Guerra Grande.

Dentro de la *poesía culta* debemos citar al sacerdote montevideano **Juan F. Martínez,** poeta lírico, épico y dramático; al ya mencionado **Carlos Villademoros** (págs. 9 y 56) y especialmente a **Francisco Acuña de Figueroa,**[1] evocado recientemente como gloria de la literatura nacional.

En la *poesía gauchesca* destacáronse **Bartolomé Hidalgo** (ya

---

la República las autoridades nacionales y algunas corporaciones escolares, religiosas y laicas.

Leída por el secretario del Instituto D. José G. Palomeque la ley que creaba la Universidad, el Presidente de la República D. Joaquín Suárez, poniéndose de pie, dijo:

"Señores, la Universidad Mayor de la República queda instalada. Este acto, decretado ha más de once años, tiene lugar en los más críticos y solemnes momentos de la República. La Providencia ha querido reservarme ese honor y esa satisfacción. Ella es una de las más gratas a mi corazón. La posteridad sin duda colocará ese acto entre los más preciosos monumentos del sitio de Montevideo. Quiera el Todopoderoso colmar mis más fervientes votos, haciendo que mis esfuerzos contribuyan a que la República asegure y consolide sus libertades y su existencia en el saber y la virtud."

A continuación, el Pbro. D. Lorenzo A. Fernández, electo Rector de la Universidad, prestaba juramento ante el Ministro de Gobierno, manifestando que "la inauguración solemne de la Universidad, dando nuevos estímulos y nuevos medios de propagación a la ciencia, contribuirá a consolidar esas mismas glorias, fundándolas sobre la religión; porque sin virtudes no hay verdadero patriotismo ni verdadera gloria, y sólo la religión divina de Jesucristo es la que nos enseña la verdadera virtud y que nos hace adquirirla."

Clausuró el acto el Ministro de Gobierno, Dr. Manuel Herrera y Obes, con un patriótico discurso, prometiendo extremar sus afanes para ver un día en amplio desarrollo cultural a la Casa de Estudios que quedaba instalada.

[1] **Francisco Acuña de Figueroa en 1850.** — Ya fue mencionado varias veces, pues cultivó las musas durante toda su larga vida, desde sus primeros ensayos con el *Diario Histórico del Sitio* de Montevideo (1812-1814) hasta su muerte acaecida en 1862.

Hacia 1850, era "un amable poeta del buen tiempo pasado". Así lo calificaba el escritor francés Xavier Marmier, huésped de Montevideo a fines de la Guerra Grande.

"Junto a los románticos — habla Marmier — hay en Montevideo un amable poeta del buen tiempo pasado: Figueroa.

Él no quiso desertar las regiones mitológicas que aprendió a venerar en los bancos de la escuela. Canta a Febo y a la Aurora de los dedos de rosa como sus maestros del siglo XVIII. Montado en su Pegaso, trepa alegre al Parnaso, deteniéndose tan sólo para beber en la fuente Castalia.

Todas las reglas de las antiguas escuelas le son queridas y le sonríen todos sus caprichos.

Un dios le ha dado dulces ocios, y los pasa en los juegos del enigma, de la charada, del madrigal. Realiza los *tours de force* del anagrama y del acróstico, como esos hábiles versificadores, cuyas

citado pág. 9) y su continuador **Hilario Ascásubi**, argentino radicado desde 1839 en Montevideo.

Ambos escribieron graciosos *cielitos* y *diálogos*, que vulgarizaron los payadores al son de la popular guitarra.

Estos literatos, casi todos al servicio de la Defensa, en compañía de los ilustres militares Rondeau (1844), Paz, Mitre, etc. y de los miembros de la *escuela romántica* (párrafo siguiente) influyeron poderosamente en las costumbres y la vida social de la *Nueva Troya.*

LA MODALIDAD ROMÁNTICA. — Un núcleo interesante de escritores de esta época pertenecía a la escuela *romántica*, la cual, librándose de las reglas trazadas por los autores clásicos, creó un estilo nuevo, en el que predominan la sensibilidad y la imaginación.

Entre ellos se destacaba el poeta ya mencionado (pág. 58) **Esteban Echeverría**, el creador del romanticismo rioplatense. Sus obras más notables son la ya citada *Consuelos* y *La Cautiva*, que es un estudio de la naturaleza y el hombre americano. Fundó la *Asociación de Mayo*, informada en el dogma de la Revolución de 1810 y en el amor a la libertad.

Concretó sus ideas en su obra *Dogma Socialista de la Asociación de Mayo*. Es de advertir que aquí "socialista" no significa sino *social* o *democrático*. Echeverría murió en Montevideo en enero de 1851.

A dicha escuela romántica pertenecían no pocos escritores uruguayos, entre ellos, nuestros poetas **Adolfo Berro** († 1841, a la temprana edad de 22 años), **Alejandro Magariños Cervantes** y nuestro ilustre diplomático Dr. **Andrés Lamas**. Este último hasta trató de dar al Uruguay, en colaboración con el argentino **Miguel Cané**, un programa netamente romántico.

LA PRENSA. — "Proporcionalmente a la población, dice Luis Melián Lafinur, jamás se dió a luz mayor número de hojas de publicidad que desde 1843 hasta 1852. Basta recordar que sucesi-

---

excentricidades ha coleccionado Peignot, y construye como Panard en forma de botella la canción para beber.

Con rara facilidad pasa de lo grave a lo dulce, de lo jocoso a lo severo.

Aguza riendo el epigrama cáustico, lo mismo que traduce devotamente los salmos. Y no solamente traduce los himnos bíblicos, compone también los suyos, con religioso espíritu. Pues si su fantasía se complace en vagar entre las tradiciones paganas, su corazón pertenece a la pura doctrina del Evangelio. Como el cantor de los *Lusíadas*, junta en la odisea de su vida las fábulas del Olimpo con las austeras creencias del cristianismo.

Después de cantar al Amor y las Gracias, deja esas profanas estrofas para escribir con sincero recogimiento una paráfrasis del *Páter*, una epístola a su cura o unas letanías a la Virgen.

Tal como figura en sus obras, tal se le ve siempre: afable y jovial, lleno de indulgencia para con los demás y de desconfianza para consigo mismo. Es un placer leer sus versos; es una dicha el conocerlo."





Dos ilustres poetas montevideanos de la época

ADOLFO BERRO, nacido en Montevideo (1819), fue un tierno y exquisito poeta que hubiera ilustrado el parnaso uruguayo, a no haberle arrebatado tan temprano la muerte.

Habiendo abrazado la abogacía, empezó sus estudios en 1835, ampliándolos con la práctica en compañía del ilustre abogado y literato D. Florencio Varela.

No tuvo tiempo de figurar en la política de su país, que a tantos ha perdido y a la cual le hubiera llevado probablemente su dedicación al foro.

Nombrado en 1839 asesor del defensor de esclavos, Berro aceptó este cargo, a fin de defender a los pobres negros y obtener su completa emancipación. (Esta emancipación se declaró en diciembre de 1842).

El joven Berro había escrito ya algunas composiciones poéticas que ocultaba por modestia; pero una hermana suya las descubrió y pronto fueron publicadas. Decidida su vocación, compuso después otras muchas poesías, en que cantó cual si las sintiera las desgracias de la patria.

El autor de "La Expósita", "El Mendigo", "El Ruego de una Madre", "Yandubayú y Liropeya" falleció en setiembre de 1841, cuando la naturaleza se viste de flores.

(La última composición es un bello romance inspirado por un episodio de la Conquista. Muerto el cacique Yandubayú por un castellano, Liropeya se arroja sobre la espada homicida y se quita la vida sobre la tumba de su esposo).

ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES es entre todos nuestros poetas el que mayor influencia literaria ha ejercido en el país.

Vino al mundo en Montevideo el 3 de octubre de 1825. Joven aún viajó por países extranjeros y en 1846, cuando los partidos políticos se cañoneaban en los muros de Montevideo y se degollaban los hombres unos a otros, el doctor Magariños Cervantes partía para España, donde comenzó su brillante carrera literaria, publicando diversas obras en prosa y en verso.

De España pasó a Francia, en cuya capital publicó la "Revista de ambos mundos". Al regresar a su patria en 1855, lejos de entregarse a las furiosas pasiones de partido, hizo sentir su acción en los campos del pensamiento.

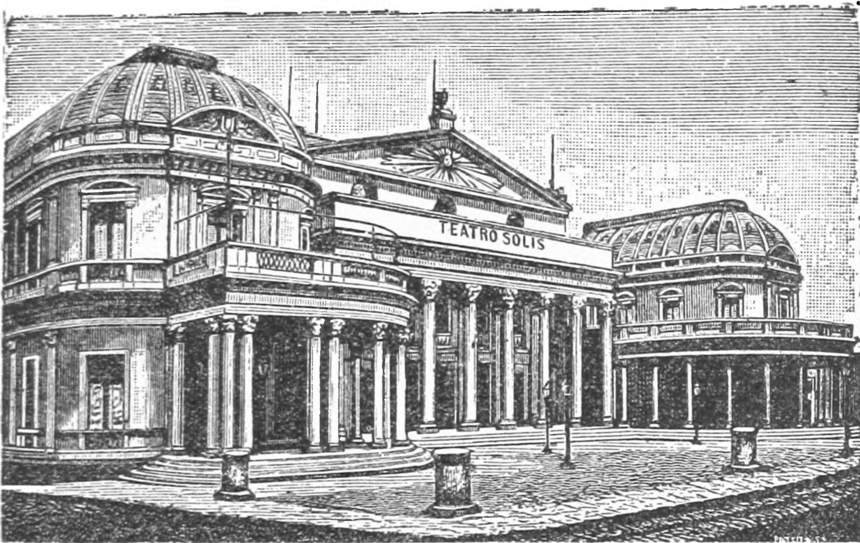
Sus principales obras son: "Estudios históricos, políticos y literarios sobre el Río de la Plata", "Celiar", "Caramurú", "Horas de melancolía", "Veladas de invierno", "Brisas del Plata", "La Iglesia y el Estado", "Palmas y Ombúes".

En su país desempeñó puestos importantes: fue profesor de Derecho en la Universidad Mayor de la República, Rector de la misma, Fiscal y Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda durante el Gobierno de Lorenzo Batlle.

En el parlamento se distinguió por su honorable independencia, su oratoria elegante y erudita y hasta por su figura venerable y sus barbas de plata. († en 1893). Según V. Arreguine: "Poesías Uruguayas".

vamente se imprimieron alrededor de cuarenta periódicos, algunos de existencia efímera; pero otros, especialmente los diarios, prolongaron su publicación durante mucho tiempo. Libros y folletos se daban a la luz en castellano, inglés y francés, y entre los periódicos se contaban algunos de amena literatura y otros de política en idioma extranjero''.

Al empezar la segunda presidencia de Rivera, la prensa contaba



EL TEATRO SOLÍS

A mediados de 1840 formóse la sociedad para la construcción de un gran teatro en esta capital. El 16 de julio se nombró la comisión directiva compuesta de los señores Luis Lamas, Juan M. Martínez, Juan B. Blanco, Francisco S. Antuña, Juan F. Giró, Ramón Artagaveytia y Vicente Vázquez.

La construcción del edificio que hoy mismo despierta, por su elegancia y comodidades, la admiración del visitante extranjero, duró no menos de diez y seis años. Fue inaugurado el 25 de agosto de 1856.

El Teatro Solís *se halla construído sobre la roca viva, y en el sitio que servía antes para abrevadero por la excelente calidad del agua de los manantiales que surgían de la roca. Donde está el escenario, hallábase la famosa* cachimba *que abastecía de agua una gran parte de la ciudad* ("Rojo y Blanco". *N.° 11*).

en primer término con *El Nacional*, redactado por los doctores **Andrés Lamas y Miguel Cané** y más adelante por **Rivera Indarte.** El lema de este diario era *"Libertad! Igualdad! Humanidad!"* Fustigaba sin piedad al tirano, de quien decía en un artículo editorial: *"Rosas es federal como es patriota. Grita: ¡Viva la Patria!, y la cubre de cadenas. Grita: ¡Viva la Federación! y se arroja sobre las provincias, Detesta a los unitarios, y él lo es más que todos ellos"*.

Desde febrero de 1843 creóse en la Plaza el *Boletín Oficial*. "Su lema invariable —decía el preámbulo— es la independencia del país de todo poder extranjero, que es la palabra de orden del Ejército y el artículo más hermoso de nuestra Constitución".

Vino después en defensa de la misma causa *El Constitucional*, redactado por nuestro primer historiador D. Isidoro De María.

En 1847 apareció *El Conciliador*, cuyo objeto era, como lo indica su nombre, disponer los ánimos a una transacción que diera por resultado el restablecimiento de la paz entre los orientales.

La colonia francesa estaba representada principalmente por *Le Patriote Français* y los emigrados argentinos por *El Grito Argentino*, que llevaba por epígrafe estos versos de su himno:

Oíd, mortales, el grito sagrado:
Libertad! Libertad! Libertad!

EL TEATRO. — Funcionaban en la Plaza sitiada dos teatros: el del *Comercio*, en la calle 1° de Mayo, donde después se construyó el teatro *San Felipe*, y el *Italiano*, en la calle Uruguay, actuando en el primero una "Sociedad Patriótica de Aficionados", con dramas y números líricos, y en el segundo otra sociedad también de aficionados.

Con el producto de las funciones teatrales eran atendidos los hospitales con una liberalidad que demuestra la gran afluencia de espectadores.

(El *Teatro Solís*, empezado en 1840, sólo se inauguró en 1856.)

TRANSFORMACIÓN DE LAS COSTUMBRES. — Con esos teatros y el contacto con las personas ilustradas venidas del extranjero, se fueron transformando las costumbres.

En 1851 escribía un periodista de la Plaza (Dr. Fermín Ferreira y Artigas): "En el estado a que se halla reducido Montevideo después de más de ocho años de asedio, nos hemos ido acostumbrando a una vida metódica y regular."

(Para la campaña, véase el § III, pág. 133.)

VISIÓN DE MONTEVIDEO POR SARMIENTO. — Este gran testigo de la época decía en una Memoria que presentó en 1853 al Instituto Histórico de Francia:

"Todavía parece que resonara en los oídos aquel clamor eterno del sitio de Montevideo, que llenó nueve años las columnas de la prensa europea. ¡Cuántas misiones diplomáticas, cuántas escuadras, cuántos tratados!... y a despecho de tantos esfuerzos, el sitio de *Montevideo seguía impasible, como el agua que fluye de una fuente.* Rodaron tronos que se creían cimentados sobre granito, desaparecieron dinastías en el intertanto, y *Montevideo, sin dinero y sin sol-*

dados, sin víveres, desahuciado por todos, se mantuvo inexpugnable, inflexible, intratable, si no era él quien imponía las condiciones de paz.

"El sitio de Montevideo es una lucha entre la barbarie de las campañas y la aurora de la rehabilitación de las ciudades... Rosas era el representante de esa barbarie en las campañas argentinas. Pero mientras triunfaba la barbarie en la margen derecha del Plata, *triunfaba la civilización en la margen izquierda.*

"Desde 1836 empezó la entrada de colonos canarios, vascos, franceses, españoles, italianos, que improvisan industrias, labran la tierra, introducen mercaderías. Un pedazo de los Estados Unidos, con su actividad creciente, su animación y su libertad, se muestra en sólo seis años de dejar a Montevideo a su propia acción. Entonces fue que Rosas lanzó a Oribe sobre el Uruguay. Montevideo, como Buenos Aires, había sido sitiado otras veces, aceptando el dominio de los caudillos. Pero esta vez resolvió defenderse, porque ya estaba maduro el principio regenerador, y los extranjeros, enriquecidos en aquel Edén, en aquella California, ofrecieron su apoyo, su fortuna y su sangre".

§ II. En el Cerrito.

Justo es advertir que no sólo del lado de acá del *Miguelete,* cuya débil corriente formaba la línea divisoria entre ambos campos rivales, sino también más allá de la misma, había ilustración y cultura intelectual, aunque en grado menos intenso.

Además de su completa organización administrativa (V. 1843), el Cerrito tuvo su *Universidad menor,* sita en *Villa Restauración,* sus escuelas, su periodismo, etc. Veamos aquí en particular:

1° **SU VIDA ECONÓMICA.** — Para hacerse de recursos, Oribe recurrió, lo mismo que el Gobierno de la Defensa, a la venta de propiedades públicas en los territorios que estaban bajo su poder.

Estableció patentes *fijas,* desde la de $ 2 para los tambos hasta la de $ 200 para los saladeros, joyerías, etc., y patentes *proporcionales* a cargo de los establecimientos de pastoreo, según el número de cabezas de ganado, y de los establecimientos de labranza, según el número de fanegas (trigo y maíz) cosechadas.

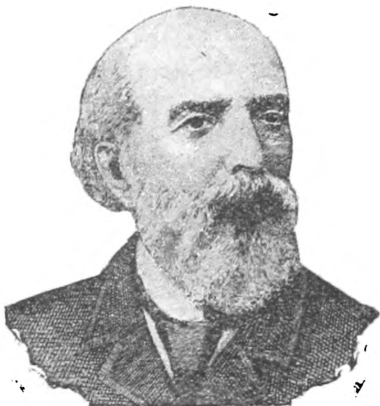
2° **SU VIDA CULTURAL Y ESCOLAR.** — En el Cerrito figuraban personajes de verdadera cultura, como los futuros presidentes **Giró, Berro** y **Aguirre,** con el Dr. **Eduardo Acevedo,** el organizador de la enseñanza en el campo sitiador.

Un proyecto de la *Comisión de Instrucción Pública*, obra del Dr. Acevedo, establecía:

La fundación de una *Escuela Normal*, para la formación de maestros;

Que las escuelas de cada departamento dependerían de las respectivas Juntas Económico Administrativas;

Que la enseñanza preparatoria abarcaría: Latín, Inglés, Francés, Filosofía, etc., en seis años de estudios, y la enseñanza superior, las facultades de Jurisprudencia, Medicina, Matemáticas y Ciencias Sagradas, vasto plan, paralelo, como se ve, al que se organizaba en la Plaza.



CORDERO (José María) fue un ilustre maestro de escuela, que consagró casi toda su vida a la educación de la niñez uruguaya.

Era español. Llegó al país en 1838 a los 15 años de edad.

Con raras disposiciones para el magisterio, dedicóse desde luego a la enseñanza, primero en Montevideo y luego en el Cerrito. Fue el profesor más apreciado del gran colegio fundado por Oribe en Villa Restauración y regenteado por D. Cayetano Rivas.

Muchos ciudadanos de los que después actuaron en nuestro mundo político y social, recibieron del Sr. Cordero los primeros rudimentos de instrucción y lo recordaron con cariño. Concluída la Guerra Grande, Cordero fundó en 1852 el "Liceo Montevideano", al que consagró cuarenta años de infatigable labor († 1891).

A poco de iniciarse el Sitio, el mismo año 1843, D. **Ramón Masini**, el constituyente de 1828, fundaba en el campo sitiador el *Colegio Uruguayo*, bajo los auspicios del general Oribe.

Poco después presentábase al jefe rosista el español D. **José M. Cordero**, que hasta entonces se había consagrado en Montevideo a las tareas de la enseñanza. Conocedor Oribe de sus aptitudes para el magisterio, le prometió toda su cooperación para que pudiera realizar pronto su propósito, que era la fundación de una escuela en el Cerrito. Con tal apoyo, pronto pudo funcionar la escuela del Sr. Cordero, aunque en pobrísimo local y con menaje más pobre todavía.

En pos de Masini y Cordero, otros preceptores se dedicaron a la educación de la infancia no sólo del Cerrito, sino también de Restauración, Paso del Molino y Buceo.

"Este movimiento educativo arreció en los tres últimos años del Sitio, pues Oribe, a imitación de los hombres de la Defensa, que en medio de su situación precaria, habían creado el Instituto de

Instrucción Pública (1847), mandó construir un gran edificio para colegio (hoy destinado para *asilo de mendigos)*, en el cual se instaló D. **Cayetano Rivas**, dándole una organización completa, con enseñanza primaria, elemental y superior.

"No fueron las escuelas de Masini, Cordero y Rivas las únicas que funcionaron en el campo de Oribe, pues en 1849 el presbítero D. **Lázaro Gadea** se estableció en *Villa Restauración*, abriendo una escuela que admitía pupilos (18 patacones) y externos (8 patacones), anunciando su apertura con el siguiente dístico de Eurípides:

Lo que se aprende en la niñez
Se aprovecha en la vejez.[1]

3° **SU PRENSA.** — Como los sitiados, desde 1843 los sitiadores tuvieron también su Boletín, cuyo primer número apareció con el lema: *Oribe, leyes o muerte!* Pero desde el N° 2 lo sustituyó con el de *¡Viva la Confederación Argentina! ¡Mueran los salvajes unitarios!* Más tarde fundaron *El Oriental en Campaña* y *El Defensor de la Independencia Americana.* Éste salía cada tres días y llevaba por lema: *¡Vivan los defensores de las leyes!* con la infaltable imprecación: *¡Mueran los salvajes unitarios!*

§ III. Balance moral y material de la Guerra Grande.

Este balance, o, en otros términos, el panorama del país al terminar la Guerra Grande, nos lo pintará, con rasgos bien lúgubres, un futuro presidente de la República:

"La campaña, dice, estaba destrozada por la guerra civil de 1843 a 1852. Los pobladores antiguos habían huído a la ciudad y a los pueblos, donde se habían reconcentrado, abandonando sus haciendas y sus hogares. Se veían de distancia en distancia las antiguas poblaciones en *taperas*, destruídas por el tiempo unas, y por el fuego otras. Raros eran los ranchos que quedaban en pie habitados.

Las haciendas abandonadas se habían asilado en los montes, y las yeguadas, con sus crines tendidas al viento, circulaban espantadas por los campos al menor movimiento que sentían de un viajero. Las manadas de perros cimarrones, que se habían multiplicado, corrían sin cesar de un extremo al otro de los campos, huyendo despavoridos, lo mismo que los demás animales salvajes. Todo parecía primitivo en la campaña pastora del Uruguay, y el observador no podía mirar sin tristeza aquel cuadro de desolación, efecto de la guerra civil...

---

[1] Según O. Araújo: *Historia de la Escuela Uruguaya.*

La población se encontraba reducida por la expatriación al Brasil, si bien en 1853, volvían los propietarios a sus campos, a fin de recoger los restos de sus fortunas dispersas o destruídas.

La ganadería, que constituía la riqueza del país, se encontraba muy limitada: apenas habría dos millones de cabezas de ganado vacuno, la mayor parte *alzado* en los montes, de donde era difícil, o con sólo grandes gastos, reducirlo al pastoreo.

Los pueblos parecían aldeas: las calles sin empedrado, donde los pastos crecían a la altura de un hombre. No había escuelas, ni templos para el culto. No existía administración regular de ninguna clase: todo era desorden, imperando la simple voluntad del caudillo local.



EPISODIO DE LA DEFENSA: soldados del Escuadrón Sosa (2), persiguiendo a los "rosines" (1). (De *Anales de la Defensa de Montevideo*, por Isidoro De María.)

Las costumbres en la campaña eran las mismas del tiempo de la Independencia; en lugar de avanzar en civilización, el país había retrocedido con la guerra de nueve años.

No se veía en las secciones rurales un pantalón ni una bota fuerte, sino el traje campesino primitivo, llamado *bota de potro y chiripá.* Los montes asilaban a los hombres que habían tomado la vida errante y se denominaban *matreros.* Las policías estaban en estado embrionario: uno que otro comisario celoso de su deber perseguía a los matreros, constante amenaza de los propietarios, que empezaban a reunir sus haciendas.

Las reuniones del paisanaje, con motivo de carreras, jugadas o bailes, concluían siempre con escenas sangrientas, porque las costumbres brutales del tiempo estaban lejos de modificarse.

Las casas de comercio en el campo no poseían sino bebidas alcohólicas, yerba y tabaco... Esta era la situación de la campaña, bosquejada a grandes rasgos". — Juan L. Cuestas: *Páginas sueltas.*

Sobre la Capital ya vimos (pág. 130) la descripción de Sarmiento.



La Catedral de Montevideo a mediados del siglo XIX.

ÉPOCA TERCERA

LA ANARQUÍA CIVIL

(1852 - 1875)

OJEADA GENERAL. — Después de tan prolongada y ruinosa guerra, era de esperarse que el país gozaría por fin de la tan deseada paz. Desgraciadamente no fue así. El nuevo Presidente (Giró), aunque buen patriota, no tuvo la energía necesaria para aquel tiempo de reconstrucción general, y fué derrocado al año por un motín militar (1853). Siguió una serie de revoluciones y gobiernos efímeros: una verdadera *anarquía civil.*

En 1856 asumía el mando otro Presidente constitucional (Pereira), quien restableció el orden, pero con una severidad que no hizo más que provocar nuevas represalias.

A Pereira le sucedió Bernardo Berro (1860), Presidente ilustrado y probo, pero que no pudo sofocar la revolución del general Flores (1863-65).

El sucesor de Berro (Aguirre) tuvo que ceder el mando al vencedor Flores, quien gobernó como *dictador* hasta 1868. Ese año fue elegido el general Lorenzo Batlle, quien tuvo que hacer frente a cuatro revoluciones y terminó su mandato (1872) sin poder acabar con la de *Aparicio*. Le sucedieron D. Tomás Gomensoro, que hizo la paz con los revolucionarios, y el Dr. José Ellauri, quien, como Giró, fue derrocado por un motín cuartelero (1875).

Esta ÉPOCA de la *Anarquía civil* duró, pues, casi un cuarto de siglo y puede dividirse en 9 capítulos:

I. Presidencia de **Giró** (1852-53).

II. Gobiernos efímeros (1853-56).

III. Presidencia de **Pereira** (1856-60).

IV. Presidencia de **Berro** (1860-64). "Cruzada Libertadora".

V. Interinatos de **Aguirre** y **Villalba** (1864-65).

VI. Dictadura de **Flores** e interinato de **Varela** (1865-68). Guerra del Paraguay (1865-70).

VII. Presidencias del general **Batlle** y de **Gomensoro** (1868-73). "Guerra de Aparicio" (1870-72).

VIII. Hacia el "Año Terrible" (1875). Presidencias de **Ellauri** y **Varela** (1873-75).

IX. Proceso económico y cultural.

CAPÍTULO I

Presidencia de Giró

1852 (febrero 15). Asume interinamente el gobierno el Presidente del Senado D. **Bernardo P. Berro.**

Restablecida la paz con el feliz tratado de octubre, convocóse el país a elecciones, e instaláronse las cámaras legislativas, que abrieron sus sesiones ordinarias el 15 de febrero de 1852.

Ese mismo día, en cumplimiento de la ley, Joaquín Suárez entregaba el mando al Presidente del Senado D. Bernardo P. Berro. Este ciudadano administró el país hasta el *1° de marzo*, en que se eligió al Presidente constitucional.

ENTREGA DE MARTÍN GARCÍA. — En el ínterin, verificóse la devolución de la isla *Martín García* al Gobierno argentino. Habíala reclamado éste por nota del 25 de febrero, alegando "que la ocupación de la isla (por Garibaldi, en 1845), fue un medio de hostilidad adoptado contra el ex gobernador de Buenos Aires, y no tenía ya objeto, desde que había cesado la guerra".

De este modo pasó definitivamente al poder de la Argentina esa isla que, por su situación geográfica, forma parte del Uruguay. [1]

---

[1] **Un patriota.** — Digno de mención es el siguiente episodio que, sobre la entrega de la isla, refiere D. Orestes Araújo de esta manera:

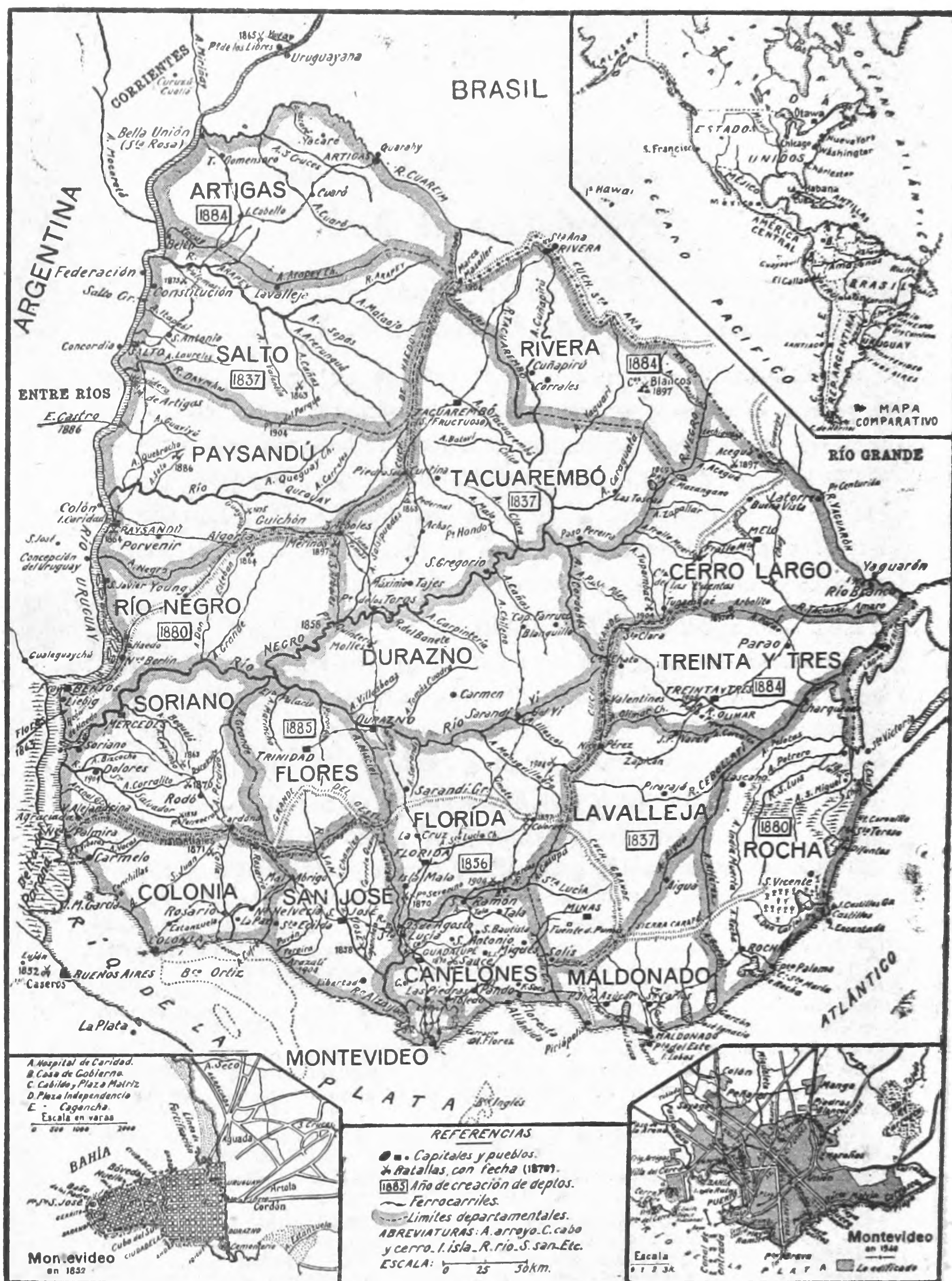
Al mes siguiente de la concesión del Presidente Berro, el 17 de marzo, presentábase frente a *Martín García*, el jefe argentino Seguí, enviado por el gobierno de la Confederación con un destacamento de fuerza para ocupar la cedida isla.

El bizarro comandante Timoteo Domínguez, que la guardaba con media docena de hombres, se dispuso seguidamente a evacuarla, por más que pesara a su patriotismo el abandonar aquel pedazo de su tierra natal.

Hechos sus preparativos, y dispuesto ya el lanchón en que debía embarcarse con los suyos, faltaba bajar el pabellón nacional del alto palo en que flameaba, para ser reemplazado por la enseña argentina.

"Entonces — dice el citado autor — exaltóse la fibra patriótica de Domínguez; su orgullo de ciudadano se consideró profundamente herido, y en un soberbio arranque de dignidad, se apoderó de un hacha, y esgrimiéndola con toda la energía de su alma dolorida y la fuerza de sus nervudos brazos, sin bajar la bandera patria, que continuaba flameando, tronchó el asta casi al nivel del suelo, mientras pronunciaba esta frase que la tradición ha conservado para su honra y gloria: —*¡La bandera oriental no se entrega ni se arría!*

Y cargando él y sus compañeros con el grueso y pesado leño, que conservaba su bandera al tope, se retiraron con él a la Colonia."



La República después de la Guerra Grande

EJERCICIOS sobre el mapa:

1.° Trazar el mapa de la República con sólo los Departamentos (pintándolos) y lugares históricos de los mismos.

2.° Trazar el plano de Montevideo actual, pintando con distinto color la parte poblada en 1852 y en 1940.

1852 (marzo 1º). Elección de **Juan Francisco Giró.**

Después de la inesperada muerte del candidato popular, general **Eugenio Garzón,** los dos grandes partidos resolvieron votar listas mixtas de senadores y diputados, adoptando así una *política de fusión* de los dos partidos en lucha. Pero el Partido Blanco, que durante casi toda la guerra había dominado en la campaña, obtuvo una pequeña ventaja de dós bancas en la composición de la Asamblea que había de elegir al Presidente de la República. En consecuencia, llegado el 1º de marzo, los votos de la mayoría, a pesar de la influencia del Brasil, que sostenía la candidatura de **Manuel Herrera y Obes,** se inclinaron a favor de **Juan Francisco Giró,** ciudadano de honradez intachable, pero que había militado en las filas del Cerrito. [1]



JUAN F. GIRÓ, cuyo gobierno fue tan agitado como efímero, administró la República un año y medio solamente († 14 de mayo 1863).

PRIMEROS PASOS DE GIRÓ. — No bien asumió el mando, el nuevo Presidente se dedicó con afán a la reorganización de la República, extenuada por nueve años de ruinosa guerra.

---

[1] **Antecedentes de Giró.** — Nació el señor Giró en Montevideo (1791), donde recibió los principios de una esmerada educación, que fue después a perfeccionar en los Estados Unidos.

Vuelto a su patria en 1815, desempeñó varios cargos de importancia al servicio del Gobierno de su país.

Redactó *El Pampero,* publicación destinada a minar los fundamentos de la dominación lusobrasileña y tuvo gran participación en la cruzada de 1825.

Electo diputado a la Asamblea Constituyente del año 28, sirvió al país con el Gobierno provisorio. Más tarde, cuando el prolongado sitio de Montevideo separó a *blancos* y *colorados,* el señor Giró figuró en las filas de los del Cerrito.

Era Juan Francisco Giró — dice J. O. Miranda —, "persona honorabilísima, pero que carecía de la energía suficiente para presidir el gobierno del país en una época de reconstrucción nacional, cuando las pasiones partidistas, acalladas por el momento, encontrarían nuevo y fecundo campo para expandirse".

El 12 de marzo, volvía de Buenos Aires la brillante División Oriental, que tanto había contribuído a la caída de Rosas, siendo recibida en medio de entusiastas ovaciones. Su jefe, el bizarro general **César Díaz**, fue luego nombrado ministro de Guerra y Marina. Esta nominación tranquilizó por un tiempo al partido opuesto al Gobierno, viendo en el ministerio a uno de los más ilustres jefes de la Defensa.

El 28 de octubre, Giró delegaba el poder en manos del Presidente del Senado, D. **Bernardo P. Berro**, y emprendía una gira por la campaña, a fin de consolidar la paz y reorganizar los departamentos.

Durante su corta administración, Berro fomentó la creación de un *código rural*, contuvo el *abigeato* e introdujo varias otras mejoras de consideración.

1852 (noviembre). Fundación de la **Sociedad de los Amigos del País.**

Después de la paz de octubre, la fusión de los partidos tradicionales parecía el ideal de todos.

De acuerdo con este ideal, en noviembre de 1852 fundábase la *Sociedad de los Amigos del País*, al parecer sin bandería política.

Aunque de iniciativa *colorada*, formaron en ella ilustres personajes del Partido Blanco, como Eduardo Acevedo, Carlos Anaya, Juanicó, Requena, etc.

"El nuevo partido — decía su programa, redactado por Juan C. Gómez —, se propone reunir a todos los buenos orientales. Quiere el imperio de la ley, la realidad de la Constitución, el mantenimiento de la paz, la consolidación del orden, la obediencia a la autoridad, la sucesión constitucional de los presidentes, la moralidad en el Gobierno, la pureza en la administración, el respeto a los tratados, el progreso de la República", etc.

El partido no llegó a formarse, por falta de buena voluntad de algunos de sus miembros; pero esta iniciativa revela el vehemente deseo de ir a la reconciliación de los orientales.

PROGRESOS ESPERANZOSOS. — A fines del año 52, Giró volvía a Montevideo, reasumiendo el mando. Con su proba administración, se iban reparando poco a poco las ruinas de la guerra. Bajo el imperio de la paz, se repoblaba nuestra campaña. En 1852 fundáronse los pueblos de *Constitución* (Salto) y *San Eugenio* (hoy *Artigas)* y al año siguiente las villas de *Santa Rosa del Cuareim*

(hoy *Bella Unión), Villa Artigas* (hoy *Río Branco)* y *Treinta y Tres.*[1]

Desde los comienzos de 1853 se añadía a los medios de transporte el primer servicio de *ómnibus* (tranvías de caballos) entre Montevideo y la Unión.

Desgraciadamente las pasiones partidistas, un tiempo acalladas, volvieron a agitar los ánimos y la debilidad del Presidente no hacía más que envalentonar a sus contrarios.

Por otra parte, enconábanse los debates parlamentarios entre los legisladores de la mayoría *blanca* y la minoría *colorada* acerca de la validez de los contratos de enajenación de las rentas de Aduana por el Gobierno de la Defensa y de los tratados de octubre (1851).

Esos debates tuvieron honda repercusión política.

1853 (julio 18). **Motín militar** contra el Presidente.

La oposición iba arreciando. Llegó a tal extremo que la menor chispa podía producir el incendio. Esa chispa se produjo durante los festejos del 18 de julio.

En la parada de ese día debían formar las tropas de línea, un batallón de la *Unión* y la *Guardia Nacional.* Este último cuerpo se componía de lo más selecto entre la juventud de Montevideo. Constaba de 300 plazas al mando de **Pantaleón Pérez.** Tanto este batallón como el de la *Unión,* contaba en sus filas muchos partidarios de Oribe.

Llegó el día 18 de julio. Después del *Tedeum,* venía la parada de las tropas en la plaza *Constitución.*

Penetrando por la calle *Sarandí* los soldados negros del batallón de línea al mando de **León Palleja** hicieron fuego sobre los *Guar-*

[1] **El centenario de la fundación de Treinta y Tres** se celebró con grandes festejos. En su discurso de circunstancia el Secretario de la Intendencia Municipal dijo: "...Treinta y Tres, pedazo de nuestra patria, debe su fundación a la idea luminosa de un ilustre sacerdote, el Rdo. Padre don José Antonio Reventós, cuya evocación materializamos con este busto que acabamos de descubrir y que constituye el homenaje de un pueblo a su verdadero fundador.

Apenas se había apagado el fuego de los cañones de la sangrienta "guerra grande", cuando un venerable sacerdote, desafiando los peligros de la época, cruzando caminos y montes donde se guarecían gentes de mal vivir, fruto de las campañas fraticidas que acompañaron los primeros tiempos de nuestra formación nacional, llega a las márgenes del Olimar, nuestro autóctono río, en cumplimiento del sagrado ministerio de salvar las almas. Se hospeda en la casa del respetable vecino don Marcelo Barreto y allí, en rueda de ami-

dias Nacionales ya formados en la plaza. Huyeron éstos en todas direcciones, siendo perseguidos por los de Palleja.[1]

Unos cuantos muertos y heridos, contándose entre los primeros varios jóvenes distinguidos, tal fue el resultado de aquel motín militar. El mismo día quedó restablecido el orden, pero con grave mengua de la autoridad de Giró.

Para calmar los ánimos el Presidente sustituyó en vano a algunos de sus ministros por otros disidentes.

D. **Manuel Herrera y Obes** fue nombrado ministro de Hacienda, y el coronel **Venancio Flores** obtuvo la cartera de Guerra y Marina.

La oposición, robustecida por este cambio de ministerio, aumentó aun más sus exigencias.

Por fin, temiendo por su vida, Giró abandonó el poder, asilándose en la *Legación Francesa* primero y luego en la fragata de guerra *Andromède* (setiembre 24).

De allí publicó un manifiesto en que declaraba que abandonaba su puesto para salvar su vida amenazada, y que no se había despojado de la autoridad constitucional de que se hallaba investido. Empero, renunció luego a sus pretensiones a la presidencia, viendo la adhesión del pueblo al Gobierno provisorio que acababa de crearse.

---

gos, pues se encontraba también presente el coronel don Dionisio Coronel, a la sazón Senador por el Departamento de Cerro Largo, el Padre Reventós insinúa la idea de la fundación de un pueblo donde el primer paso sería levantar una iglesia y una escuela, que permitiera al celoso misionero el mejor desempeño de su abnegado ministerio.

...La idea del Padre Reventós la recogió el senador allí presente y presentando el proyecto de ley respectivo recibió la aprobación parlamentaria el 7 de marzo de 1853 y la promulgación por el Presidente Giró el 10 del mismo mes y año. Así, por inspiración de un Ministro de Dios, surge a la vida pública el pueblo de los Treinta y Tres, nuestra hoy hermosa y progresista ciudad centenaria.

[1] **¿Quiénes empezaron?** — Hay quien asegura que el conflicto fue provocado por los Guardias Nacionales, quienes al evolucionar el batallón de Palleja, introdujeron el desorden en las últimas filas, pinchando con las puntas de las bayonetas a los soldados de línea.

Palleja, al tener conocimiento del incidente, según esa versión, hizo dar vuelta cara a una compañía y le ordenó hacer fuego (Nota de J. O. Miranda, obra cit.).



JUAN CARLOS GÓMEZ, Ministro de Gobierno durante el Triunvirato, *fue a la vez poeta, periodista y político notable. Nacido en Montevideo (1820), pasó gran parte de su vida desterrado en Buenos Aires, donde murió en 1884. Sostuvo con ahinco la unión del Uruguay con la Argentina, como único medio (según él) de acabar con los predominios del caudillismo, origen de todas las guerras civiles que asolaban su desventurada patria. Con ambos países quería hacer una sola nación que se llamaría "Estados Unidos del Plata", con Montevideo por capital.*

Por esta propaganda fue muy criticado, y hasta se le tachó de traidor a la patria; pero cuando en 1905 fueron repatriados sus restos mortales, la sociedad oriental hizo acabada justicia a la memoria del ilustre político, y el Municipio, genuina representación del pueblo, dio su nombre a una de las principales calles de Montevideo.

El crítico Luis Melián Lafinur expone y defiende las ideas de Gómez en su obra "Semblanzas del pasado".

CAPÍTULO II

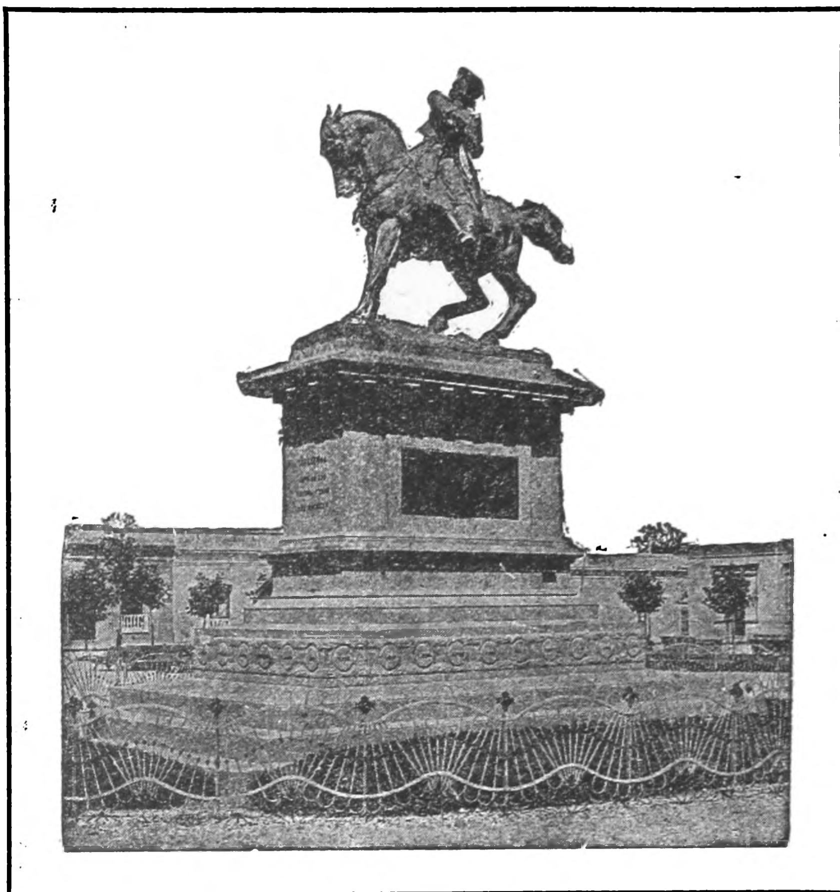
Gobiernos efímeros

I. EL TRIUNVIRATO

1853 (setiembre 23). Se constituye un **Triunvirato** como gobierno provisorio.

Abandonado el poder por el señor Giró, el ministro de la Guerra coronel *Venancio Flores* convocó a algunos ciudadanos, que organizaron un *triunvirato* compuesto de los generales **Lavalleja**, **Rivera** (hallábase en el Brasil desde 1847) y del mismo ministro Sr. **Flores**. Quedaba otra vez interrumpida la normalidad constitucional. Pero este gobierno *anticonstitucional* no había de ser de larga duración.

Sin esperar la vuelta de Rivera, los otros dos triunviros formaron su ministerio con el talentoso **Juan Carlos Gómez** para la cartera de Gobierno y Relaciones Exteriores, el coronel **Lorenzo Batlle**, de gran solvencia en el ejército, para la de Guerra y Marina y **Santiago Sayago**, hombre acaudalado y de singular honradez, para la de Hacienda.



MONUMENTO A LAVALLEJA EN MINAS, SU CIUDAD NATAL
(Obra del escultor Ferrari)

. . . .
Mirad cómo desfila,
Al pie del monumento,
Esa visión que vive en mi pupila:
Al frente va el guerrero,
¡Aquél de Sarandí!.. Pueblo, contempla
Su silueta de luz... Transfigurado,
Erguido, en los estribos se incorpora:
¡Es la visión gloriosa del pasado!
Brilla sobre su frente
Toda una libertad, toda una aurora,
Todo un sacro poema sobrehumano,
Y está en sus labios el vibrante grito:
"*¡Carabina a la espalda y sable en mano!*"
¿Le reconoces, pueblo?... si es el mismo
Que está en tu corazón... si es el patriota
Que redimió a tu madre del abismo,
Del abismo sin luz de la derrota..
Pueblo, mírala bien, lleva en tu alma
Impresa la figura del guerrero,
Ese jirón de gloria
Arrancado a la Historia
Y fundido en el bronce duradero...
. . . .
¡No lo olvides jamás! Desde su gloria
Con sus ojos de luz, te está mirando,
Es un astro que alumbra
La silenciosa noche de la Historia.—
Cuando se quede solo,
Cuando el día, muriendo en occidente,
Deje su beso en la bronceada frente;
Cuando, pueblo, disperso en los hogares
Repitas los cantares
De este día feliz, en que mi acento
Vibra inspirado, al pie del monumento,
¡Recuérdalo de nuevo!
¡Vuelve a evocar su gloria legendaria!
¡Ten en su obra tus recuerdos fijos!
¡Y enséñale a tus hijos
A confundir su nombre
Con los nombres de luz de la plegaria!

Fragmento de la poesía premiada en la fiesta inaugural de dicho monumento (octubre 12 de 1902) y declamada allí por su autor, el entonces joven poeta-historiador, D. Raúl Montero Bustamante.

El primer cuidado del nuevo Gobierno fue lanzar una proclama, firmada por Lavalleja y Flores con sus tres ministros.

En ella decían: "La misión del Gobierno Provisional es afianzar al país la paz que un magistrado infiel ha comprometido. Todos los habitantes de la República están en el pleno goce de sus garantías constitucionales; ninguno se verá expuesto al menor sufrimiento por sus anteriores opiniones políticas; ninguno tema por su persona, por su propiedad, por el sosiego de su familia".



Los dos próceres recordados en sellos de correo: Rivera en 1925, 1928 y 1934; Lavalleja en 1933.

Y terminaba con estas palabras:

"Confianza, orientales, en el pronto restablecimiento de la paz. Confianza en el patriotismo de vuestros conciudadanos."

La composición triunviral fue un ensayo para arreglar las dificultades del momento.

El sol de la paz empezaba a brillar de nuevo en el horizonte, cuando la muerte de Lavalleja volvió a oscurecer el cielo de la Patria.

1853 (octubre 22). Muerte de Lavalleja.

No hacía un mes que Lavalleja compartía con Flores el gobierno de la República, cuando murió repentinamente en el *Fuerte*, en acabando de firmar unas disposiciones gubernativas. [1]

[1] **Últimos años de Lavalleja.** — Concluída la homérica cruzada de los Treinta y Tres con la constitución de nuestra patria en nación independiente, Lavalleja entró en la oscuridad: su gran-

1854 (enero 13). Muerte de **Rivera** a orillas del arroyo Conventos (Cerro Largo).



La CASA DE GOBIERNO o El Fuerte, *donde murió Lavalleja, se alzaba en el espacio ocupado hoy por la plaza Zavala. Era de forma cuadrada. En el centro se hallaba un espacioso patio y la capilla del gobernador, donde solía celebrarse el santo sacrificio de la misa. El Fuerte fue demolido en 1880.*

Hecha la paz que puso fin a la Guerra Grande, pudo Rivera volver a la patria, después de un destierro de cinco años. Ya había cruzado el *Yaguarón,* cuando tuvo noticias de su nombramiento como miembro del **Triunvirato.** Hallándose convaleciente de una grave enfermedad, sólo en enero de 1854, pudo emprender viaje a Montevideo.

Llegado al arroyo *Conventos,* cerca de Melo, le sobrevino un ataque mortal, que le obligó a alojarse en el rancho del vecino *Bartolo Silva.* Allí falleció el

---

diosa misión estaba concluída. En 1832, lo vimos, con pesar, al frente de una revolución que fracasó. Otra intentona en 1834 no tuvo mejor resultado: ya no era entonces más que la sombra del Lavalleja de la *Agraciada* y *Sarandí.* En 1839 volvió a aparecer al frente de un cuerpo de ejército invasor de Echagüe, y durante la *Guerra Grande,* vivió en el campo sitiador, sin desempeñar rol activo, mirado ya como una figura del pasado, con la aureola imborrable de la leyenda patria.

En 1853, el general Lavalleja fue sacado de esa penumbra en que vivió tanto tiempo, para ocupar su puesto en el *Triunvirato.*

Véase la declaración que hizo en tal circunstancia:

"Mi desgracia ha consistido en haber creído al Partido de Rosas, que me hablaba en nombre de la ley y de la Patria, para hacerme instrumento de sus infamias y maldades; pero Dios ha permitido que no muera sin poner la espada de Sarandí al lado del partido de Rivera, al cual he debido pertenecer toda mi vida." (P. RIVA-ZUCCHELLI: *Hist. de la Independencia).*

Parece que tuviera presentimiento de su próximo fin.

A las pocas semanas de compartir con el coronel Flores el gobierno de la República, murió víctima de un ataque de apoplejía fulminante, en el antiguo Fuerte, entonces residencia del Gobierno.

He aquí cómo narra el hecho el Dr. Mariano Ferreira en sus *Memorias* (Libro I, Montevideo, 1920):

"Era yo entonces auxiliar del Ministerio de Hacienda, y serían las 4 p. m. aproximadamente, cuando me trasladé al despacho del Presidente, con la orden de recoger la firma de éste, en los asuntos del Ministerio de los cuales era portador.

Estaba Lavalleja sentado delante de su bufete, dando la espalda

13 de enero aquel famoso batallador, que tantas veces afrontara la muerte en 43 años de casi continua lucha (V. pág. 157).[1]

II. OTROS GOBIERNOS EFÍMEROS

1854 (marzo 12). El coronel Flores es elegido para completar el período presidencial de Giró.[2]

Con la muerte de Lavalleja y Rivera, Flores[2] quedó único dueño de la situación.

---

a las ventanas que miraban a la calle Wáshington, teniendo a su lado, de pie, al ministro de Gobierno, D. Juan Carlos Gómez, con quien conversaba. Impuesto del objeto que me llevaba, firmó el despacho y me retiré. Atravesaba yo el patio de la Casa de Gobierno en dirección a mi oficina, cuando sentí voces y pasos precipitados detrás de mí; retrocedí a informarme de lo ocurrido y supe entonces que Lavalleja había caído fulminado por un ataque apoplético. Conducido a su casa, calle Zabala, entre Rincón y 25 de Mayo, me tocó hacer parte de la Guardia de Honor que lo custodió esa noche".

Toda la ciudad, todo el país se asoció al duelo del Gobierno. Las campanas que poco antes anunciaran la alegría de la paz, proclamaron entonces su llanto al unísono con los disparos fúnebres de los cañones del fuerte San José.

El Gobierno decretó para el ilustre extinto los máximos honores, entre ellos:

— Luto oficial de todos los empleados y banderas a media asta durante quince días.
— Suspensión de todas las actividades.
— Asistencia del Gobierno en pleno a las exequias.
— Erección de un monumento con inscripciones en la Catedral.
— Fijó el día 22 de octubre como de Duelo Nacional.
— Declaró deudas de la Nación las del General Lavalleja y conservó a su viuda el sueldo íntegro y la pensión de los Treinta y Tres.

En el frontis de su tumba grabóse esta inscripción: *El pueblo oriental a su libertador.* En la derecha se leía: *Al frente de 32 compañeros desembarcó en el Arenal Grande el 19 de abril de 1825 para libertar a su patria dominada por 8.000 soldados extranjeros.* A la izquierda se leían estas palabras: *Sirvió a la patria 43 años; estuvo al frente de su primer Gobierno, ganó la batalla del Sarandí; desempeñó varias veces los destinos más elevados, y murió pobre.*

[1] **La tumba de Rivera.** — A Rivera el Gobierno le decretó honores análogos a los de Lavalleja, no queriendo "en ninguna manera establecer una distinción exclusiva entre las dos principales glorias del Pueblo Oriental". El cadáver de Rivera fue embalsamado en Melo, y conducido con gran pompa a Montevideo, siendo depositados sus restos en la nave derecha de la iglesia Matriz, al lado de los de Lavalleja. En el frente de su tumba se leía: *El pueblo oriental a su perpetuo defensor.* En la parte lateral derecha: *Sirvió a la patria 43 años, ganó diferentes batallas; consagró toda su vida a la patria, y murió sin dejar fortuna.* En el lado izquierdo aparecían las siguientes palabras: *Desempeñó la primera presidencia constitucional desde el año 1830, la tercera desde 1838; mandó siempre en jefe los ejércitos de la República, y falleció siendo miembro del Gobierno Provisorio.*

[2] **Antecedentes de Flores.** — Nacido en *Porongos* (hoy *Trinidad* o *Flores*) el 18 de mayo de 1808, en plena juventud se plegó al movimiento emancipador.

En 1825 prestó su valioso concurso en las jornadas heroicas de

Al ver desoídos sus patrióticos consejos y completamente dominado por el coronel Flores el escenario político, renunció el Dr. Gómez. Pronto le imitaron los demás ministros, siendo sustituídos por otros más sumisos al prepotente Flores.



El general VENANCIO FLORES gobernó el país en tres circunstancias distintas:

1ª Como miembro del Triunvirato *(1853).*

2ª Para completar el período presidencial de Giró (1854-55).

3ª Como dictador, del 21 de febrero de 1865 al 15 de febrero de 1868. († el 19 de febrero de 1868).

El partido que le era opuesto no tardó en levantarse en armas. Delegado el mando en el general **César Díaz**,[1] Flores salió contra los revolucionarios, logrando desbaratarlos sin grande esfuerzo.

El Gobierno había convocado a elecciones de una grande Asamblea, por decreto de 27 de octubre de 1853. Esa Asamblea, que tendría funciones de Constituyente y Legislativa, estaría compuesta por doble número de senadores y representantes y debería ocuparse en la reforma constitucional. Integrada totalmente por *colorados*, eligió a Flores Presidente por el período complementario de Giró (marzo 12), confiriéndole el grado de *brigadier general*, el más alto en la milicia de la época. Era la resurrección del *caudillismo*.

Rincón y Sarandí; concurrió con el general Rivera a la conquista de las Misiones, y con él peleó en el Palmar y en Cagancha.

Cuando se produjo el contraste de Arroyo Grande contra las fuerzas rosistas, Flores era comandante militar de San José. Púsose al servicio de la causa de la Defensa, interviniendo en diversos encuentros con el enemigo.

En 1853 fue nombrado ministro de Guerra y Marina del Presidente Giró. En el mismo año integró el histórico gobierno provisional del *Triunvirato*, que no pudo dar los resultados esperados por la muerte de los dos triunviros Lavalleja y Rivera. Entonces el coronel Venancio Flores quedó solo hasta marzo de 1854, en que fue electo para completar el período de Giró.

[1] **César Díaz** ocupó el mando ejecutivo desde el 24 de noviembre de 1853 hasta el 7 de enero del año siguiente.

Durante su interinidad, el vencedor de Caseros se señaló por varias medidas draconianas: destierro de ciudadanos opuestos al nuevo gobierno, secuestro de bienes, etc. Vaya por vía de ejemplo el si-

Durante su breve gobierno complementario, Flores entregó otras dos veces el Ejecutivo al Presidente del Senado, para ponerse al frente del ejército. Ocuparon este cargo:

1º **Alejandro Chucarro**, del 1º de setiembre al 9 de octubre de 1854.

2º **Manuel B. Bustamante**, del 7 al 28 de marzo de 1855.

INTERVENCIÓN BRASILEÑA. — La elección de Flores estaba lejos de armonizar las pretensiones de los partidos rivales.

Viéndose rodeado de dificultades de todo género, el nuevo gobernador resolvió pedir el apoyo del Brasil, para sostenerse en el poder, solicitando a la vez del emperador Don Pedro II el cumplimiento de varias cláusulas de los tratados de 1851.

El Brasil envió entonces al territorio oriental un ejército de 4.000 hombres, que penetró por nuestros campos y ocupó nuestras principales ciudades.

Dicho ejército, llamado *ejército auxiliar*, permaneció en el Uruguay hasta principios de 1856.

PROBLEMA DE LÍMITES. — No contento con las grandes zonas que le habían adjudicado los tratados de 1851, el Brasil se aprovechó de su intervención para ensanchar su territorio.

Una comisión brasileña y otra uruguaya, dirigida ésta por **José M. Reyes**, estaban trabajando en señalar la línea divisoria entre ambos Estados.

Precisamente cuando el *ejército auxiliar* cruzaba la frontera (marzo

---

guiente decreto contra el ex ministro de Giró, D. Bernardo P. Berro. Es de advertir que Berro trabajaba abiertamente por la restauración.

"Montevideo, 12 de diciembre de 1853.

Proponiéndose decididamente el Gobierno Provisorio adquirir y consolidar la tranquilidad de la República, teniendo presente la manifiesta rebeldía de Bernardo P. Berro, y considerando que esa rebeldía ha sido causa de que algunos ciudadanos extraviados se hayan puesto en armas contra la autoridad de la República; considerando que el cargo público de Ministro interino de la Guerra que osa invocar Bernardo P. Berro, es un crimen de lesa patria..., el Gobierno Provisorio acuerda y decreta:

Artículo 1º Por el presente decreto se autoriza a las autoridades del Gobierno Provisorio para que procedan a aprehender a Bernardo P. Berro en cualquier parte de su jurisdicción que se encuentre.

Art. 2º Quedan igualmente facultadas las indicadas autoridades para que en el acto de ser aprehendido el mencionado Bernardo P. Berro, sea pasado por las armas sin más formalidad que la justificación de la identidad de su persona.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, y dése al Registro competente.

DÍAZ. *Juan J. Aguiar, Enrique Martínez, José Zubillaga.*

Dicho sea en su honor, César Díaz anulaba poco después tan cruel decreto, "considerando — decía el nuevo decreto — que es humano y santo el principio de unir el triunfo a la indulgencia".



ALEJANDRO CHUCARRO, nació en la villa de Guadalupe en 1793.

Consagró su juventud a la carrera del comercio; pero pronto la abandonó para sentar plaza en el ejército de Artigas.

Firmada la paz de 1828, formó parte de la Asamblea que dotó al Uruguay de su sabia Constitución.

Desempeñó cargos elevados, como Director de Instrucción Pública, Ministro de Hacienda *y jefe del Ejecutivo como* Presidente del Senado *durante el gobierno de Flores (1854) y el de Lorenzo Batlle (1869).* (*† 1884*).

de 1854), surgieron desinteligencias entre el comisario oriental y el brasileño acerca de la línea del Yaguarón al río Negro y del llamado *Rincón de Artigas*.

A pesar de las reclamaciones de la prensa y del comisario oriental, Flores cedió a la presión del Brasil, accediendo a las exigencias de éste.

Así, dice E. Acevedo, nuevas pérdidas territoriales venían a reducir los ya tan exiguos límites de la República.

LA SITUACIÓN FINANCIERA, por otra parte, se hizo entonces crítica en extremo. Con la disminución de las rentas públicas, iba creciendo cada día el déficit de dos millones que había dejado Giró.

En tal aprieto, Flores, acogiéndose al tratado de préstamo de 1851, recurrió al tesoro del Brasil; pero este nuevo empréstito no mejoró en nada la situación.

LA POLÍTICA DE FUSIÓN. — Ya vimos en su lugar que a fines de 1852, con el deseo de reconciliar la familia oriental y obrar la *fusión* de los viejos partidos, los prohombres *de la Defensa* (como solían llamarse los colorados) crearon la *Sociedad de los Amigos del País.*

Pero tan hermosa iniciativa fracasó por falta de sinceridad entre varios de sus miembros.[1]

---

[1] **El animador principal** de la política de ***fusión*** **fue el doctor Andrés Lamas, quien a este fin publicó desde Río Janeiro (1855) un opúsculo célebre en que bregaba por la abolición de las divisas *blanca* y *colorada* y la fundación de una nueva colectividad política (V. al final del capítulo). Después apoyó tal movimiento lo más**

EL PARTIDO CONSERVADOR. — Después del motín del 18 de julio (1853) apareció *El Orden,* órgano de un nuevo partido que se daba el nombre de *Conservador,* formado por una fracción del Partido Colorado.

"Sus antecedentes — decía de este partido Juan C. Gómez, al tomar la dirección de *El Orden* — son los principios y los intereses sostenidos en la defensa del país contra las agresiones de Rosas. Y su programa es el mismo que formuló la *Sociedad de Amigos del País,* cuando seducida por la ilusión generosa de una vasta *fusión,* quiso establecer lo que ahora se establece, un partido interesado en la paz, en el orden, en la conciliación de los orientales y en la tolerancia para con todas las opiniones."

En otro número decía *El Orden:* "La fusión es posible, pero sobre esta base indeclinable: Una mayoría del Partido Conservador y un Presidente del Partido Conservador en el próximo período. Dennos hoy lo que les dimos ayer".

El programa era explicable; pero lo malo era el modo de ejecutarlo, como a continuación vamos a ver.

Veremos también las consecuencias de esa política de fusión.



FRANCISCO SOLANO ANTUÑA nació en Montevideo (1793). En la defensa de la plaza contra los ingleses, a que asistió aunque sólo tenía 14 años, un balazo le fracturó una pierna. En las postrimerías de la dominación española desempeñó diversos cargos administrativos que demandaban inteligencia y aplicación.
Tomó parte en los azares de la cruzada de los Treinta y Tres y en la organización de la República, desempeñando varios cargos importantes. Estudioso, se contrajo a la ciencia del derecho, graduándose en Buenos Aires (1834).
Durante la Guerra Grande, quedó adicto al gobierno del Cerrito, *y en 1855 fué ministro de Luis Lamas (†1858).*

1855 (agosto 28). Revolución de los Conservadores contra el Presidente Flores.

Apenas hubo asumido el mando D. Venancio Flores, el Partido *Conservador* ha-

caracterizado de ambos partidos: Joaquín Suárez, Francisco S. Antuña, Federico Nin Reyes, Eduardo Acevedo, Florentino Castellanos, Cándido Juanicó. D. Bernardo P. Berro prestigió esa política mediante una serie de cartas publicadas en "La Nación" y que, años después, fueron recopiladas con el título de "Ideas de Fusión".

bía empezado a combatir al nuevo gobernante, atribuyéndole el propósito de querer ser reelegido a la terminación del período complementario.



LUIS LAMAS gobernó apenas dos semanas.

Algunas disposiciones del Presidente, entre otras un decreto que limitaba la libertad de imprenta, exasperaron de tal modo a los *conservadores,* que resolvieron lanzarse a la revolución.

En la mañana del día 28 de agosto, mientras el coronel **José M. Solsona** tomaba por asalto el cuartel de artillería, enseñoreábanse del *Fuerte* el coronel **Lorenzo Batlle** y el Dr. **José M. Muñoz.** Al terminar el día la revolución era dueña de la Capital.

Flores, entre tanto, había salido al campo con ánimo de volver con mayores fuerzas. Los revolucionarios aprovecharon su ausencia para instalar un gobierno provisorio, eligiendo para Presidente a D. **Luis Lamas.** Los señores **Lorenzo Batlle, Manuel Herrera y Obes, Francisco S. Antuña** y **Antonio Rodríguez** entraron a formar su ministerio (agosto 29).

Al día siguiente, Flores se presenta frente a la Capital; pero es rechazado después de varias escaramuzas.

1855 (setiembre 10). Renuncia de Flores. **Manuel B. Bustamante**, Presidente interino.



MANUEL B. BUSTAMANTE gobernó interinamente el país durante seis meses escasos. "Era instruído, honorable y lleno de nobles aspiraciones por el bien público". († 1863).

Habiéndose retirado a la *Unión,* Flores se vió allí rodeado de Manuel Oribe, recién llegado de Europa, y muchos miembros del Partido Blanco. Este hecho desconcertó de tal modo a los insurrectos, que el Dr. **Muñoz** pidió a la Asamblea Nacional el restablecimiento del régimen constitucional.

Como, por otra parte, Flores elevara su renuncia irrevocable de la presidencia,[1] quedó encargado del poder supremo el entonces Presidente del Senado **Manuel Basilio Bustamante.**[2]

Ante este suceso, disolvióse el efímero gobierno de Lamas, y los revolucionarios se retiraron a sus hogares.

Antes de renunciar, Flores exigió el retiro del ejército brasileño que él llamara en su auxilio para restablecer la paz.

Como se ha visto, sólo se retiró a principios de 1856; y en vez de restablecer la paz, había sido, declara Acevedo, "uno de los más activos factores de nuestros desórdenes internos".

LA UNIÓN LIBERAL. — Hubo por entonces un gran movimiento cívico, que agrupó a muchos miembros de ambos partidos tradicionales en torno a la bandera patria.

Nombróse una comisión para redactar el programa de un nuevo partido o sociedad, que se llamaría *Unión Liberal.*

"La Sociedad — decía el programa presentado por la comisión — tiene por objeto robustecer la independencia de la República, dando a su nacionalidad la fuerza de que carece para el mantenimiento de la paz externa e interna, la observancia religiosa de la Constitución, el desarrollo de la riqueza pública y la mejora moral del pueblo... Reunirá en el supremo interés de la patria a todos los orientales, trabajando en la extinción de los odios de partidos y renunciando a toda recriminación sobre el pasado, que feneció en 1851."

Este hermoso programa fue suscrito por muchos ilustres ciudadanos, como Luis Lamas, Manuel Herrera y Obes, José M. Muñoz y

---

[1] **La renuncia de Flores** estaba concebida en los siguientes términos:

"HONORABLE ASAMBLEA GENERAL:

"Los acontecimientos inesperados que han tenido lugar en estos últimos días de agosto próximo pasado y de que V. H. está en perfecto conocimiento, me han decidido a presentar la renuncia irrevocable y espontánea del cargo de Presidente de la República, con que fuí honrado por la H. A. G. el 12 de marzo de 1854.

"Quiera la Divina Providencia, que este paso, a que me resigno con gusto en obsequio al bienestar y felicidad de mi patria, para evitarle que corra la sangre de hermanos, sea acogido saludablemente por todos; de no, la responsabilidad recaerá sobre quien tenga la culpa.

"Dignaos, honorables Senadores y Representantes, aceptarla, admitiendo los respetos y gratitud de vuestro compatriota. — Firmado: VENANCIO FLORES".

La Asamblea aceptó esa renuncia, declarando a Flores *"benemérito de la patria,* por la espontaneidad y patriotismo con que en bien de sus conciudadanos renuncia el alto puesto con que fue honrado".

[2] **Manuel B. Bustamante** "era del mismo color político que el general Flores, instruído, inteligente, honorable, lleno de nobles aspiraciones por el bien público, que creía de corazón que la República no era el reinado absoluto de un círculo o facción, y que con ideales levantados, trató de mandar en todos los orientales, estableciéndose así otra vez las bases de una política nacional". — Luis S. Botana: *Rasgos de administraciones nacionales;* Montevideo, 1895.

Lorenzo Batlle entre los colorados, y Francisco Solano Antuña, Bernardo P. Berro y Atanasio C. Aguirre entre los blancos.

La *Unión Liberal* fue desgraciadamente de efímera duración. Con todo, ese movimiento de unión de los hombres de principios de ambos partidos rivales contribuyó a que, a su vez, estrecharan filas Flores y Oribe por el *Pacto de la Unión.*

1855 (noviembre 11). **Pacto de la Unión,** por el cual Oribe y Flores renuncian a la próxima presidencia.

Como se acercasen las elecciones para la futura presidencia constitucional, **Oribe y Flores,** deseosos de evitar nuevos disturbios, celebraron en la Unión un *pacto,* por el que renunciaban solemnemente a la candidatura, invitando a todos los orientales a *unirse en el supremo interés de la patria.*

En el *Pacto de la Unión,* llamado también *de los Generales,* proclamaban el *olvido* del pasado y el *acatamiento al Gobierno que eligiera la Nación.*[1]

---

[1] **El Pacto de la Unión** constaba de dos partes: un manifiesto y un programa concebidos en estos términos:

"AL PUEBLO ORIENTAL

La desgraciada situación en que se halla la República proviene de la discordia que incesantemente la ha conmovido, desde los primeros días de nuestra existencia política.

La desunión ha sido y es la causa permanente de nuestros males, y es preciso que ella cese antes de que nuevas convulsiones completen la ruina del Estado, extinguiendo nuestra vacilante nacionalidad.

Mientras existan en el país los partidos que lo dividen, el fuego de la discordia se conservará oculto en su seno, pronto a inflamarse con el menor soplo que lo agite.

El orden público estará siempre amenazado; expuesta la República al terrible flagelo de la guerra civil, que ya no puede sufrir sin riesgo de su disolución, para caer bajo el yugo del extranjero.

En esa inteligencia, y persuadidos de que una de las causas que más contribuyen a agravar la situación del país, procede de las miras encontradas de esos dos partidos en los momentos mismos en que convendría uniformar la opinión pública acerca de la persona llamada a presidir los destinos de la Nación desde el 1º de marzo del 56, los brigadieres generales D. Venancio Flores y D. Manuel Oribe, deseosos de evitar a sus conciudadanos todo motivo de desinteligencia por la suposición de aspiraciones o pretensiones de que se hallan exentos, declaran por su parte. de la manera más solemne, que renuncian la candidatura de la Presidencia del Estado.

En ese concepto, invitan a todos sus conciudadanos a unirse en el supremo interés de la patria, para formar un solo partido de la familia oriental, adhiriéndose al siguiente

PROGRAMA

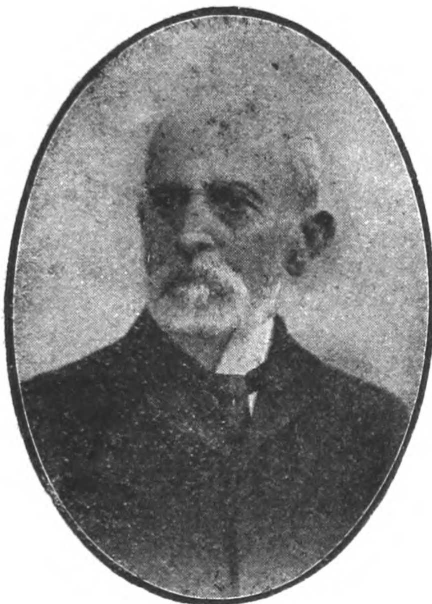
1º Trabajar por la extinción de los odios que han dejado nuestras pasadas disensiones, sepultando en perpetuo olvido los actos ejercidos bajo su funesta influencia.

2º Observar con fidelidad la Constitución del Estado.

3º Obedecer y respetar al Gobierno que la Nación eligiese por medio de sus legítimos representantes.

1855 (noviembre 25). **Nueva revolución de los Conservadores.**

Los dos grandes partidos de la República se habían estrechado la mano por ese programa, pero sin la participación de los *conservadores*. Éstos no tardaron en alzarse en armas contra Bustamante, porque simpatizaba con Flores, cuya influencia temían.



JOSÉ M. MUÑOZ, uno de los cabecillas de la revolución del 55, había demostrado ya su bravura durante la Guerra Grande. ***Fue más tarde candidato a la Presidencia de la República, cuando la Asamblea nombró a Ellauri (1873), senador por Montevideo y Presidente del Banco de la República. Fue adversario decidido de la poco escrupulosa política de Cuestas, contra la que puso los últimos entusiasmos de su vida. († 1899).***

Encabezan esta nueva revolución D. **José M. Muñoz** y D. **Fernando Torres,** quienes se posesionan otra vez del ***Fuerte.***

Pero **Oribe y Flores** apoyan al Gobierno. "Durante **tres días se combatió desde las azoteas de la ciudad, y después de varias tentativas de arreglo, los revolucionarios abandonaron los cantones, y empezaron a emigrar para Buenos Aires". De este modo sangriento terminó la *revolución de noviembre,* que vino a consolidar la posición de Oribe y Flores, presentándolos como los vencedores de la anarquía.**

En resumen, los mencionados ensayos de *fusión* y la unión de

4° Sostener la independencia e integridad de la República, consagrando a su defensa hasta el último momento de la existencia.
5° Trabajar por el fomento de la educación del pueblo.
6° Sostener por medio de la prensa la causa de las luces y de los principios, discutiendo las materias de interés general, y propender a la marcha progresiva del espíritu público para radicar en el pueblo la adhesión al orden y a las instituciones, a fin de extirpar por este medio el germen de la anarquía y el sistema del caudillaje. —Villa de la Unión, 11 de Noviembre de 1855. — VENANCIO FLORES —MANUEL ORIBE".

los dos más prestigiosos *fusionistas* y caudillos de los viejos partidos, tuvieron por consecuencia immediata la elección constitucional de 1856; pero desgraciadamente no lograron poner término, como pronto veremos, a nuestras ruinosas guerras civiles.

LECTURA. — Extracto del Manifiesto de Andrés Lamas en 1855

"Primero de todo preguntémonos: ¿Qué representan esas divisas *blancas* y esas divisas *coloradas?*

"Representan las desgracias del país, las ruinas que nos cercan, la miseria y el luto de las familias, la vergüenza de haber andado pordioseando en dos hemisferios, la necesidad de las intervenciones extranjeras, el descrédito del país, la bancarrota con todas sus amargas humillaciones, odios, pasiones, miserias personales.

"¿Qué es lo que divide hoy a un *blanco* de un *colorado?* Lo pregunto al más apasionado, y el más apasionado no podrá mostrarme un solo interés nacional, una sola idea social, una sola idea moral, un solo pensamiento de gobierno en esa división.

"En el libro del pasado todos tenemos culpas, algunos de nosotros grandes culpas.

"Si continuamos leyendo en ese libro, no nos entenderemos jamás; estamos irremisiblemente perdidos; perdidos nosotros, perdidos nuestros hijos que de nosotros heredan esa herencia de perdición.

"Estas ideas que proclamo hoy, eran mis ideas desde los últimos años de la lucha que terminó en 1851...

"Mía es esa fórmula de la pacificación de 8 de octubre de 1851: *"Ni vencidos ni vencedores".*

"Pero concebí entonces, como concibo ahora, la imposibilidad práctica de toda fusión mientras se conserven las antiguas denominaciones, mientras no se les sustituya por un símbolo, por una idea.

"Habiendo *blancos* y *colorados,* casi todos, si no todos, se quedarían en el lugar que tienen.

"Tan mala es una de esas divisas como la otra; y trapo sangriento por trapo sangriento, cada uno se quedaría con el que tiene para que la opinión no le marcase como tránsfuga...

"Rompo pública y solemnemente esa divisa colorada, que hace muchos años que no es la mía, que no volverá a ser la mía jamás.

"No tomo, no, la divisa blanca, que no fue la mía, que no volverá a ser la mía jamás.

"Repudiando las divisas, repudio todas las tradiciones odiosamente personales y de guerra civil representadas por ellas.

"Sólo admito de esas divisas, de esos partidos la memoria y el respeto de los servicios prestados a la independencia de la Patria común, por los hombres que los llevaron.

"¿Cuál sería el programa del nuevo partido, del partido en que se reunieran los que dejen de ser blancos y los que dejen de ser colorados?

"Ante todo y sobre todo, la Constitución del Estado: los artículos 2º y 3º de esa Constitución que dicen:

"Artículo 2º El Estado Oriental del Uruguay es y será para siempre libre e independiente de todo poder extranjero.

"Art. 3º Jamás será el patrimonio de persona ni de familia alguna.

"Repetimos: no hay confianza, no puede haberla sin que salgamos del lodazal de nuestros antiguos partidos, sin que nos unamos estrechísimamente, sin que uniéndonos hagamos prueba de patriotismo y de buen sentido...

"Cuando hablo de concordia, de unión, ya se entiende que no me refiero a la utopía de una concordia, de una unión universal: me refiero sólo a *la unión posible de los buenos,* a la unión de los que quieran salvarse juntos y por un mismo camino.

"Siempre habrá partidos: pero hagamos partidos pacíficos, legales, que representen cosas y no nombres..."

Véase glosado este famoso Manifiesto por D. Ariosto D. González, en la Revista del *Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.*

Bajo la dirección del mismo escritor, dicho *Instituto* ha reeditado en el vol. II de "Escritos de Andrés Lamas", el manifiesto de 1855, las "Ideas de Fusión" de Bernardo P. Berro y otros documentos de la época. Ese conjunto de piezas documentales pone en transparencia el enorme interés que despertó en su tiempo el Manifiesto de Lamas.



Rancho de D. Bartolo Silva, *donde murió Rivera (V. 1854).*

"La marcha de Rivera se hace instante por instante más difícil. Fuerte incomodidad vuelve a postrarle, inmovilizándole en el interior de una carreta. El jefe de la escolta, Brígido Silveira, divisa un rancho (el de Bartolo Silva). Se llega a él y pide a su dueño amparo y refugio para el General... Ya se van de Don Frutos el bienestar y la calma, arribándole en vez una respiración jadeante, un frío glacial... Cae la noche, una noche suave del mes de enero... A eso de las cinco de la mañana, el Caudillo entreabre los ojos... Balbucea leves palabras, inclina la cabeza a un costado, como cóndor herido, y no puede más todo él que aquietarse para siempre." — Eduardo de Salterain y Herrera: *RIVERA, Caudillo y Confidente;* Montevideo, 1945.

CAPÍTULO III

Presidencia de Pereira

1856 (marzo 1º). Elección de Gabriel A. Pereira.

Restablecido el orden, procedióse a la elección del Presidente. Los dos candidatos principales a tan alto cargo eran: el general D. **César Díaz**, presentado por los *conservadores* y D. **Gabriel Antonio Pereira**, que era el candidato de Flores y Oribe.



JOSÉ MARÍA PLA gobernó el país en calidad de Presidente del Senado, del 15 de febrero *al* 1º de marzo *de 1856 († 1869).*

El *15 de febrero*, el señor Bustamante entregó el mando al Presidente del Senado D. **José María Pla.**

Reunida la Asamblea Nacional, eligióse regularmente a D. **Gabriel Antonio Pereira**; pero bajo la presión de los generales Oribe y Flores.

---

[1] **Gabriel Antonio Pereira** era un ilustre ciudadano que había prestado a su país importantes servicios.

"En todos los grandes actos de nuestra emancipación política — dice un biógrafo de Pereira— y en todos los grandes hechos de nuestra independencia y libertad, estaba inscrito su nombre.

Ayudante del general Artigas, militó con él durante todo el tiempo que combatió al poder opresor, y hasta que la dominación brasileña no se posesionó del país, se mantuvo al frente de un batallón de línea con el general Bauzá.

Fue el señor Pereira uno de los que en esa época no se sometió al Imperio, refugiándose en Maldonado, donde se habían establecido los patriotas que no querían someterse al yugo del conquistador, que con las apariencias de pacificación, se había apoderado del país.

Miembro del primer Gobierno provisorio que se organizó en la Florida en 1825, Pereira fue también uno de los que firmaron la declaración de la eterna separación de nuestro país de las coronas de Portugal y del Brasil, y después, como primer vicepresidente en la Legislativa Constituyente, había puesto también su firma al pie del Código Constitucional que había de regir a la República".

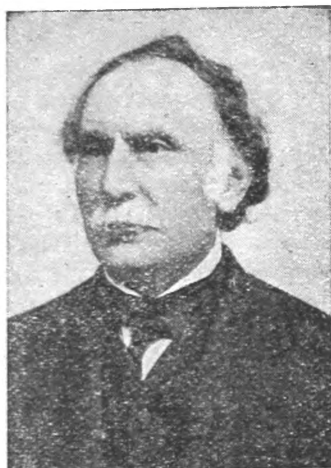
Tal era el hombre elegido para dirigir los destinos del país. Según se ha visto, ya había desempeñado dos veces este cargo (en 1838 y 1839), como Presidente del Senado.

En honra suya, cabe advertir que él no buscó la presidencia y hasta resolvió no aceptarla, alegando su edad y falta de energía para tan difícil cargo; pero al fin cedió a las instancias de sus sostenedores Oribe y Flores.

"Nadie mejor que tu persona, le escribía el primero con fecha 29 de enero, para los difíciles momentos que atravesamos, y toda la esperanza de la paz se espera en tu nombramiento. ¿Qué será de este desgraciado país si no aceptases la presidencia?"

Era el nuevo Presidente de origen colorado, pero no hizo, por lo menos al principio, política partidista. Formó luego su ministerio, entregando la cartera de Gobierno y Relaciones Exteriores a D. **José Ellauri**, la de Hacienda a D. **Doroteo García** y la de Guerra y Marina al general **Carlos de San Vicente**.

DOS ILUSTRES JURISCONSULTOS DE LA ÉPOCA



El Dr. JOAQUÍN REQUENA (pág. 160) fue jurisconsulto, codificador y político notable. Inició su carrera como abogado; fue luego legislador y ministro de Pereira († 1900). La Legislación nacional le debe grandes servicios, pues es autor o coautor de varios de nuestros códigos. Fue sobre todo un católico ejemplar. El fervor de su fe caracterizó toda su vida, endulzó y sublimó su muerte († 1900).



El Dr. GONZALO RAMÍREZ (V. 1888) fue jurisconsulto, diplomático y publicista. Sus vastos conocimientos de derecho dieron gran relieve a su actuación en el Congreso de jurisconsultos de Montevideo (1888). Ministro de la República en la Argentina, cúpole el honor de suscribir el protocolo diplomático de 1910 relativo al statu quo *en la cuestión del Río de la Plata. Falleció al año siguiente.*

El 18 de marzo volvían a la Cámara algunos representantes conservadores que, por estar complicados en los sucesos de noviembre (1855), se habían mantenido alejados en Buenos Aires, cuando, en las escaleras del recinto legislativo, se vieron agredidos a palos entre insultos y *mueras*.

Flores le escribía al día siguiente: "Son tan críticos los actuales momentos por que atraviesa el país y se hacen tan necesarios los esfuerzos de todos los buenos hijos, para arrancarlo de esta deplorable situación, que se hace indispensable que haga Vd. este nuevo sacrificio.

A raíz de este tumulto, renunció Ellauri, siendo reemplazado por el ilustre jurisconsulto Dr. **Joaquín Requena.**[1]

PEREIRA CONTINÚA LA POLÍTICA DE FUSIÓN. — Con tal fin, los partidarios del Presidente fundaron el *Club de la Unión*.



El gobierno de GABRIEL A. PEREIRA es de los más memorables en los anales de la República, así por las reformas administrativas como por la revolución que terminó con la "Hecatombe de Quinteros" († el 13 de abril de 1861).

"En la terminación de las luchas de banderías — decían en su manifiesto — en la extinción de los viejos partidos, en la unión de los orientales bajo los únicos colores del pabellón nacional, está, a no dudarlo, el engrandecimiento positivo de la República por el afianzamiento de su independencia."

Frente a este club, los Conservadores fundaron el *Club de la Defensa*, en franca oposición al Gobierno. Pero el Presidente, "empeñado en conservar la paz", como decía en su decreto, prohibió la reunión de ese club y desterró a los periodistas de la oposición.

Vencida la obstinación del candidato, éste suscribió un programa de gobierno dirigido a sus conciudadanos, en el que les decía:

"En el franco y leal cumplimiento de la Constitución, buscaré la fuerza y la sanción de todos mis actos gubernativos. Colocado en esa posición, si el hombre privado conservaba alguna simpatía por tal o cual partido, el jefe del Estado, padre de la gran familia oriental, no tendrá más colores que los puros colores de la bandera de la patria."

"Pereira hizo un gobierno francamente nacional hasta fines de 1857, en que evolucionó para gobernar exclusivamente con los Blancos" (V. Ariosto D. González: *Los Partidos Tradicionales;* pág. 41).

[1] **En el cincuentenario de la muerte de Requena** se publicó una carta del primer arzobispo de Montevideo, la cual dice así:

"Sr. Dr. D. Joaquín Requena. Distinguido Señor: He tenido el honor de recibir un ejemplar del "Código de Minoría para la República Oriental", proyectado para la Comisión que Vd. tan dignamente preside. Como es notorio que es Vd. el principal autor de ese proyecto, cúmpleme felicitar a Vd. principalmente por el nuevo título con que Vd. consagra el merecido dictado de ilustre codificador uruguayo. Con éste y los múltiples trabajos análogos ha demostrado Vd. ser la más pura gloria del foro nacional y merecer la calificación de sabio e infatigable jurisperito.

Ciudadanos tan ilustrados, beneméritos y laboriosos como Vd. constituyen la gloria más preciada de la patria y de las letras. La patria, pues, recompensará sus importantes y desinteresados servicios, discerniéndole un lugar distinguido entre sus hijos más beneméritos y preclaros.

"Con esta ocasión me es grato reiterarme de Vd. Affmo. S. S.

Firmado: ***Mariano Soler***. - Octubre 6, 1884.

1856. Se empieza en Montevideo el alumbrado a gas.

A poco de terminar la Guerra Grande, hacíase en Montevideo, con excelente resultado, un ensayo de alumbrado *a gas.*

La empresa formada al efecto ya había contratado en Europa maquinarias y materiales, cuando la revolución de julio (1853) aplazó la implantación del servicio hasta dicho año 1856.

Pero sólo una reducida parte de la ciudad quedó por entonces alumbrada a gas. Todo lo demás continuaba con los viejos faroles de cebo de potro. Y éstos (cuando funcionaban) eran indefectiblemente apagados a las 10 de la noche. Después de esa hora debía alumbrar la luna.

1856. Instalación de cloacas en Montevideo.

Esta importante obra de saneamiento fue propuesta, como el alumbrado a gas, a raíz de la Guerra Grande, por D. Juan J. de Arteaga; pero sólo se inició en 1856.

El Sr. Arteaga ofrecía construir la red cloacal de toda la ciudad, de acuerdo con los planos del arquitecto francés Aulbourg, distinguido técnico que había venido a Montevideo para dirigir la construcción de la Aduana nueva. El proyecto sólo fue sancionado en 1856. La ley de ese año imponía a los propietarios del recorrido del caño maestro el pago de $ 12 por cada vara lineal de caño construído frente a sus edificios. Quedaban excluídos los terrenos improductivos.

Adviértase que sólo 20 años más tarde (1875) se dio principio en Buenos Aires a la construcción de cloacas.

1856 (julio 9). Creación del departamento de Florida.

Por ley de esta fecha, creóse el departamento de *Florida*, segregando el territorio que hoy lo forma del de San José. Su nombre lo llevaba ya la ciudad capital, en memoria del conde de *Floridablanca* (V. 1801).

1856 (noviembre 20). Los restos de Artigas, traídos del Paraguay, son inhumados en el Cementerio Central.

El año anterior había enviado Flores al Dr. Estanislao Vega con el encargo de repatriar los restos de Artigas. La exhumación tuvo lugar el 20 de agosto (1855). Decía el acta de la ceremonia:

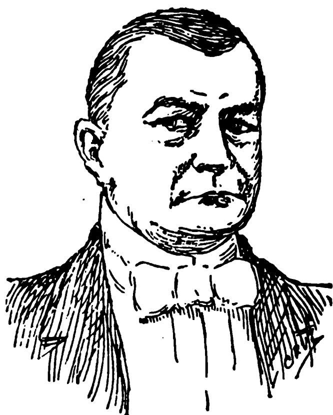
"El solar del cementerio estaba señalado con una inscripción: GENERAL JOSÉ ARTIGAS, 1850. Luego de levantada la piedra, se cavó como vara y media hasta que apareció el cadáver. Los huesos fueron bañados en cloruro de cal y colocados, luego de oreados, en una urna que fue depositada en la iglesia, a la espera de

su conducción al vapor "Uruguay", encargado del transporte. El cura D. Cornelio Contreras hizo constar que por resolución del Gobierno paraguayo, ningún otro cadáver había sido enterrado en aquel solar."

El 19 de setiembre de 1855, llegaron los venerados restos a Montevideo, a raíz de la revolución de los *Conservadores,* que diera lugar a la renuncia de Flores. Nadie se acordó entonces de exequias ni de honores y la urna quedó arrumbada en un rincón de la Aduana durante más de un año. Finalmente, el 20 de noviembre de 1856, por disposición del Gobierno de Pereira, fue llevada a la iglesia Matriz, donde se celebró un solemne funeral, y luego al Cementerio Central. Allí los preciosos restos fueron inhumados en un sepulcro particular, pues aun no existía la rotonda que hoy sirve de asiento al Panteón Nacional. En la lápida grabóse esta inscripción: *Artigas, fundador de la Nacionalidad Oriental.*

En esta circunstancia hablaron varios oradores, entre otros el Ministro de Gobierno Dr. Requena, que dijo: "Los restos mortales del general D. José Artigas, los gloriosos restos del ilustre campeón de nuestra libertad, descansan ahí, bajo la sombra del sagrado Estandarte del divino Libertador del género humano. Tenemos ya el consuelo de custodiar por nosotros mismos esas cenizas venerandas restituídas al seno de la patria. Ellas serán para nosotros un vínculo de unión, porque, agrupados los orientales en derredor de la tumba del primero de sus héroes, del patriarca de la independencia, todo sentimiento de división será sofocado... Los orientales para conservarnos independientes y libres, necesitamos estar unidos".

En 1877 los restos mortales del héroe fueron colocados en el Panteón Nacional.



El insigne médico TEODORO M. VILARDEBÓ († 1857) "fue una noble víctima de su abnegación y valor".

1857 (abril). Primera aparición de la **fiebre amarilla** en Montevideo.

El terrible flagelo dejó en poco tiempo casi desierta nuestra capital, ya por el número crecidísimo de muertos, ya por las muchas familias que huían a la campaña.

En cuatro meses de duración, la epidemia causó cerca de mil víctimas. De este número fueron el ilustre facultativo D. **Teodoro M.**

Vilardebó[1] y el Vicario Apostólico D. **José Benito Lamas**, que sucumbieron víctimas de su cristiana abnegación.



EL HOSPITAL DE CARIDAD, fundado en 1788 por D. Francisco A. Maciel (V. pág. 215, t. I), *demolido y reedificado en 1825, fue el principal refugio de los atacados del terrible flagelo del 57. Estaba entonces atendido por ocho Hermanas de Caridad, llegadas de Italia el año anterior. Estas admirables religiosas se multiplicaron para socorrer a tantos febricientes, granjeándose por sus desvelos y su abnegación la gratitud y la admiración de todo el pueblo.*

1857 (noviembre 12). Fallece en su quinta del Miguelete el expresidente **Manuel Oribe.**

Este hombre que había presenciado tantas glorias y tantos infortunios para su patria, murió con los sentimientos del pa-

[1] **El Dr. Vilardebó.** — "Médico distinguidísimo y de reputación europea, naturalista experto, filántropo por excelencia, geógrafo práctico, geólogo y paleontógrafo por devoción al estudio, literato por afición, matemático, bibliófilo, historiador, poligloto, era, sin disputa alguna, en su época, el Dr. Vilardebó la figura más culminante entre los cultores y adeptos de la ciencia en todos los países bañados por el Plata y el Uruguay.

Nació en Montevideo en 1803. Muy joven fue a Europa para seguir una carrera, eligiendo la de ingeniero; pero muy pronto abandonó la ingeniería para dedicarse a la medicina.

Discípulo de la Escuela de Medicina de París, llamó, siendo muy joven, la atención de sus sabios profesores, tanto por su indisputable mérito intelectual, como por su asiduidad al estudio.

La fama de que gozó en su patria y fuera de ella, fue merecida e inmensa.

triota, pronunciando al expirar estas palabras: ***"Amigos, no os separéis del lado del Gobierno constitucional de la República; acatad sus actos y sostenedlo en su marcha constitucional".***



El general CÉSAR DÍAZ, héroe de Caseros, Presidente sustituto en 1853 y candidato a la 5ª presidencia constitucional de la República, fue una de las víctimas de Quinteros (pág. 165).

Su cadáver, sepultado en el Cementerio del *Paso del Molino,* fue trasladado después al templo de la *Unión,* del que Oribe había sido fundador (V. 1847).

1857 (diciembre 16) El Gobierno destierra a **César Díaz** y varios otros ciudadanos.

A mediados de 1857, había llegado de Buenos Aires el Dr. **Juan Carlos Gómez**, con la idea de incorporar la República Oriental, su ***patria chica,*** a la provincia de Buenos Aires. El nuevo Estado que él llamaba la ***patria grande,*** tomaría el nombre de **Estados Unidos del Plata,** con Montevideo por capital.

Pronto ganó algunos prosélitos, los cuales vinieron a engrosar las filas del Partido Conservador, encabezado por **César Díaz.**

Como se acercaban las elecciones, las conferencias y reuniones de los *Conservadores* inspiraron tales temores al Gobierno, que éste

---

Como prueba inequívoca del renombre de su mérito, baste decir que el gobierno francés le designó, en unión de célebres profesores, como miembro de una comisión encargada de estudiar el carácter y los medios de combatir el *cólera,* que en aquel entonces diezmaba el norte de Europa.

En el generoso afán de servir desinteresadamente a la patria, ocupó puestos especiales en la administración pública: fue Director del Museo Nacional, a cuyo incremento contribuyó poderosamente con sus profundos estudios; médico de sanidad, formó parte de la primera junta de Higiene Pública; posteriormente la presidió, prestándole el concurso valioso de su ilustración y fue miembro de la Sociedad de Medicina montevideana.

Innumerables corporaciones extranjeras le honraron con estimadas distinciones. La Sociedad Etnológica de París le contó entre sus miembros, el Instituto Histórico brasilero, la Academia Imperial de Medicina de Río de Janeiro, el Instituto Geográfico bonaerense, y

ordenó el arresto de sus principales jefes. Poco después, **César Díaz**, **Juan Carlos Gómez** y otros varios ciudadanos eran desterrados a Buenos Aires, donde sin pérdida de tiempo, prepararon una nueva revolución.

1858 (enero 6). **César Díaz** desembarca en la costa del Cerro con un grupo de revolucionarios.

Mientras el coronel **Brígido Silveira** levantaba el pendón de la revuelta en el departamento de Minas, zarpaba de Buenos Aires el general **César Díaz** con unos 70 revolucionarios.

Al desembarcar este jefe en el muelle *Lafone*, uniéronsele 800 hombres de Silveira y otros caudillos sublevados.

Díaz marcha entonces sobre Montevideo, viendo engrosar sus filas por el cuerpo de artillería con su jefe el general **Manuel Freire**, uno de los Treinta y Tres.

Habiendo intentado en vano apoderarse de la capital, los revolucionarios se retiran a los campos de *Cagancha*, donde se encuentran con las fuerzas gubernistas al mando del coronel **Lucas Moreno**. Trábase la batalla no lejos del teatro de la de 1839, quedando indecisa la victoria, con no menos de *300 muertos* por ambas partes (enero 16).

1858 (febrero 1°-6). "Hecatombe de **Quinteros**".

Perseguido de cerca por el general **Anacleto Medina**, con 1.200 hombres de las tres armas, César Díaz resuelve retirarse al N. del río Negro. Atraviesa los departamentos de San José, Florida y Durazno, llegando el 27 de enero al río Negro, que cruza por el paso de *Quinteros*. Allí hace un descanso, cubriendo el paso de *Baigorri* con 50 hombres al mando del teniente **Chacón**.

A la noche la vanguardia de Medina a cargo del teniente co-

---

otras muchas sociedades científicas le nombraron socio corresponsal, cargo honorífico que muy pocos han sabido conquistar.

Entregado a sus múltiples tareas y estudios se hallaba cuando sobrevino la terrible epidemia de fiebre amarilla de 1857. Desde los primeros días del flagelo todo lo abandonó el Dr. Vilardebó para dedicarse a la asistencia de los que caían fulminados por el mal reinante.

Fue una noble víctima de su abnegación y valor; pues, antes de que se extinguiese la epidemia, cayó atacado del mismo mal, y murió llorado por todos sus compatriotas y dejando un vacío difícil de llenar, el 29 de marzo de 1857". — Benjamín Fernández y Medina.

El Dr. Rafael Schiaffino, notable historiador nacional, escribió recientemente (1940) la *Vida y Obra de Teodoro M. Vilardebó.*

ronel **Burgueño** ataca a Chacón y, siendo rechazado, cruza el río por una picada a la derecha, consiguiendo realizar la operación de impedir la retirada de los rebeldes.

En la mañana del 28 éstos quedaban reducidos a sólo 460 hombres por las continuas dispersiones, siendo rodeados por las fuerzas gubernistas del modo que se ve en el plano del coronel Monegal.

Se inició el combate en las primeras horas de la mañana; pero se suspendió a los pocos instantes por haber recibido **César Díaz** proposiciones del general **Medina.**

En situación tan apremiante, el general Díaz, de acuerdo con algunos de sus jefes, resolvió someterse sobre bases honrosas, las que asegura fueron aceptadas por el general Medina. Y se entregan (enero 28).

"Sobre el resultado del parlamento revolucionario, están discordes las opiniones. Unos dicen que, intimados por el general Medina que se entregasen si no querían ser deshechos, *se rindieron a discreción.* El parte de Medina al Gobierno, único documento oficial que existe, lo dice así; pero este parte es considerado por muchos como falso.

Otros sostienen que se entregaron bajo la fe de una capitulación honrosa, capitulación confirmada por documentos particulares, y que el general Medina faltó a su palabra. Según esta capitulación, los jefes saldrían escoltados y con salvoconducto para el Brasil; el resto de las fuerzas revolucionarias quedaría a disposición del Gobierno.

PASO DE QUINTEROS. — Copia del plano topográfico levantado por el coronel Gabino Monegal.

REFERENCIAS

A. Pasaje de Olid y Burgueño.
B. Donde fueron acuchillados Chacón y su gente.
C. Lugar de la capitulación pactada.
D. Donde se practicó el desarme.
E. Donde fueron entregados los pasaportes al Gral. César Díaz y su estado mayor.

Sea de ello lo que fuere, el 1° de febrero eran fusilados en

Durazno los generales **César Díaz** y **Manuel Freire**, los coroneles **Francisco Tajes** y **Eulalio Martínez**. Los días siguientes sufrían la misma pena D. **Esteban Sacarello**, D. **Juan J. Poyo**, D. **Eugenio Abella** y otros oficiales, sin forma de proceso legal y por orden del Gobierno, llevada por un chasque que llegó al Durazno *reventando caballos*'', al decir de Navia, obra cit.

En el camino hacia Montevideo fueron ejecutados otros soldados hasta el total de 152 hombres.

Tan triste suceso fuè atribuído a los ministros blancos de Pereira. Éste, ignorando al principio las condiciones de la capitulación, había dado primero la orden de que fueran ejecutados los jefes prisioneros. Entonces el cuerpo diplomático y las damas de la sociedad montevideana acudieron al Presidente en demanda de indulto, el cual fue concedido por Pereira. Pero dichos ministros retardaron el envío del parte presidencial al general Medina, de tal modo que cuando llegó ya se había cumplido la orden primera.

Con esta matanza, llamada *Hecatombe de Quinteros,* concluyó la revolución de 1858, que sólo consiguió enconar aun más los ánimos, provocando futuras represalias.

Por decreto del 17 de marzo de 1865 (firmado por **Flores** y **Lorenzo Batlle**), las víctimas de Quinteros fueron declaradas *Mártires de la libertad de la Patria* y se les erigió un monumento en el Cementerio Central. (V. la lectura al final del capítulo).

1858 (noviembre 21). Se funda en Montevideo la primera **Conferencia de San Vicente.**

El año 1858, que comenzara tan tristemente, terminó con una feliz realización. Fundóse en la capital la primera *Conferencia de San Vicente de Paúl*[1] para el socorro material y espiritual de los pobres y desvalidos.

Tan benéfica iniciativa fue obra de M. **Andrés Fouet**, comandante de las fuerzas navales francesas en el Plata. Llamóse *Conferencia de San Felipe y Santiago.*

Desde entonces las conferencias *vicentinas* se fueron extendiendo, multiplicando sus beneficios, no sólo en el Uruguay, sino también en la Argentina, donde las fundara igualmente el caritativo Fouet.

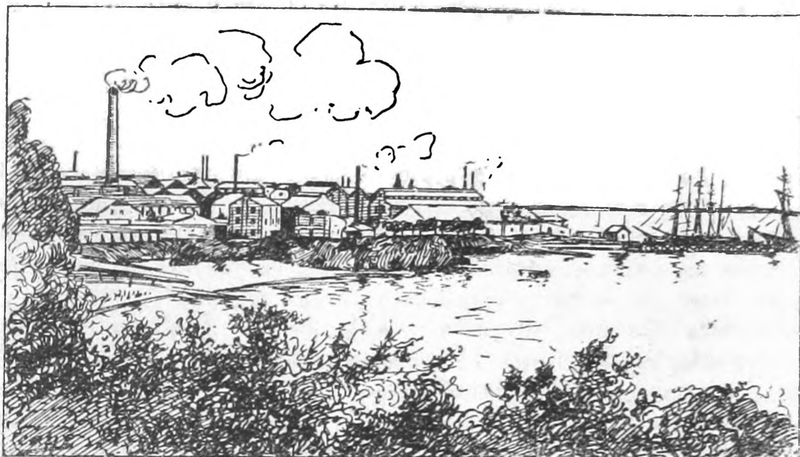
1859. Fundación de la ciudad de **Fray Bentos.**

El último año de su gobierno, Pereira decretó la fundación de

[1] **San Vicente de Paúl,** sacerdote francés, fue el apóstol de la caridad en el siglo XVII. Fundó las congregaciones de las *Hijas de la Caridad* y de los *Sacerdotes de la Misión* († 1660). Su fiesta es el 19 de julio. Los Sacerdotes de la Misión se llaman también *Lazaristas*, del nombre de su iglesia y casa madre de San Lázaro, en París.

la villa *Independencia,* llamada hoy ciudad de *Fray Bentos,* del nombre de un monje que en el siglo XVIII, evangelizó aquellos parajes.[1]

Progresó con tal rapidez, que a los veintidós años de fundada alcanzó a ser cabeza del departamento. Cuenta actualmente con unos 15.000 habitantes.



Vista general del establecimiento de LIEBIG

Esta villa debe su progreso al saladero fundado poco después (1861) algo al sur, por **D. Ricardo Hughes** (pr. *Jius*) y que llegó a ser la gran *Fábrica Liebig*'[2] de fama universal. En la actualidad dicho saladero, llamado hoy *Anglo del Uruguay*, es uno de los más importantes del país, y el primero del mundo para la elaboración del *extracto de carne.*

---

[1] **El nombre de "Fray Bentos"** viene, dice De María, de un religioso de apellido Bentos que, en el siglo XVIII, tuvo ermita en ese paraje. Aun a principios del siglo pasado (XIX) se conservaba allí una higuera plantada por aquel ermitaño, en una altura de la costa, por lo cual quedóle a ese lugar el nombre de *Fray Bentos.*

[2] **La Fábrica Liebig** *(Liebi's Extract of Meat Company)* está situada algo al S. de la ciudad de Fray Bentos, con magnífico puerto sobre el río Uruguay, de aguas tan profundas que los grandes transatlánticos atracan sin ninguna dificultad a los muelles para efectuar operaciones de carga y descarga.

Fue fundada en 1861 por D. Jorge Giebert, quien hizo los primeros ensayos para la fabricación del extracto de carne, según los procedimientos inventados por el químico alemán barón Justo Liebig.

Para la explotación de la fábrica fundóse en Londres (1865) una compañía anónima con un capital de 1.100.000 libras esterlinas, cuyas acciones se cotizan hoy a precios elevadísimos.

El establecimiento se halla montado de acuerdo con los adelantos más modernos. Cuenta con un laboratorio veterinario para la inspección de los ganados y de la carne empleados en la elaboración del extracto, como también para el estudio de las enfermedades de los animales, su tratamiento, etc.

ADMINISTRACIÓN DE PEREIRA. — Después de la *Hecatombe de Quinteros,* Pereira se ocupó seriamente en la administración del país. Además de fomentar, como se acaba de ver, la población rural, castigó el *contrabando,* corrigió algunos abusos que se cometían en las *elecciones,* remedió ciertas arbitrariedades con que se gravaba el *comercio* en la Aduana, autorizó la fundación del *Banco Mauá* (1856), el primer banco del país, organizó las *policías,* fundó el *Asilo de Mendigos* de la Unión, y rehusó los honores con que quería honrarle la Asamblea.



El barón de Mauá.[1] *Era riograndense. Su recuerdo es simpático en el Uruguay.*

El último año de la administración de Pereira es notable por los intentos de *neutralización internacional* del país, la *neutralidad* del Gobierno de Pereira en la revolución argentina, el nombramiento del P. Jacinto Vera como *Vicario Apostólico* y la *expulsión* de los jesuítas, hechos que pasamos a desarrollar.

a) **NEUTRALIZACIÓN INTERNACIONAL.** — Durante el año 1859 mantuvo muy agitado al Parlamento el tratado de *neutraliza-*

En la época de la faena, que dura cerca de seis meses, se emplean de 1.200 a 1.400 operarios, que con sus familias forman un importante núcleo de población.

La fábrica mata anualmente de 150.000 a 200.000 animales, cuyo valor pasa de dos millones de pesos.

Es el mayor contribuyente del Estado. Además del *extracto de carne,* elabora también caldo concentrado, carne conservada, etc., etc.

[1] **El barón de Mauá** contribuyó en otros tiempos, con su gran espíritu de empresa, al fomento del comercio, de la banca y de la ganadería, fundando un banco en Montevideo con ramificaciones en las principales ciudades de la República, creando una sociedad con objeto de especular en la cría de ganados, a la cual se dedicó con ahinco y entregándose a otras varias especulaciones, a cuyo amparo vivió mucha gente y engrosaron no pocos capitales.

Desgraciadamente, todo fue desapareciendo; vino a menos su iniciador, y hoy sólo queda su nombre vinculado a uno de los diques de la ciudad de Montevideo y al puente internacional construído poco ha sobre el río Yaguarón.

El banco de *Mauá y Cía.* fundado en 1857, fue el primero que se estableció en el país. Poco después se fundaron el *Banco Comercial* (1858) y el de *Londres y América del Sud* (1863).

Véanse otros datos interesantes relativos al Uruguay en la obra de Lidia Besouchet: *Mauá y su época;* Bs. Aires, 1940.

ción ajustado con el Brasil y la Argentina por el Dr. **Andrés Lamas**, nuestro ministro plenipotenciario en Río Janeiro.

Por ese tratado el Uruguay debía asumir una actitud de neutralidad perpetua entre esas dos potencias. En caso de guerra entre ambas, el Uruguay no podía aliarse a ninguna de ellas, y éstas a su vez se obligaban a considerar inviolable el territorio oriental con relación a las fuerzas beligerantes.

Cada una de las tres potencias contratantes se obligaba a no permitir que en su seno se intentaran revoluciones contra alguna de ellas.

Tal tratado nos ponía bajo la tutela de los Estados vecinos, so pretexto de asegurar nuestra independencia.

Sancionado por la Cámara de Diputados, donde hizo triunfar la idea su defensor el Dr. **Cándido Juanicó**, fue rechazado en absoluto por el Senado.

b) **LA REVOLUCIÓN ARGENTINA.** — Cuando la revolución de César Díaz, la provincia de Buenos Aires estaba en lucha contra la *Confederación Argentina*, formada por las demás provincias. Esta revolución política, que tuvo por resultado la unidad argentina, ejerció notable influencia en la vida de nuestro país.

Buenos Aires apoyaba abiertamente a nuestros revolucionarios, por lo que Pereira rompió las relaciones con el Gobierno porteño. Urquiza, presidente de la Confederación, en cambio, se declaró a favor del Gobierno uruguayo. A una comunicación de éste, respondía que estaba dispuesto a "prestar su apoyo franco y leal para la completa pacificación de la República, con el escarmiento de los criminales perturbadores del orden público."

El rápido desenlace de la revolución del 58 impidió que la guerra civil argentina se extendiera a nuestro país, como habría sucedido, dada la intensa ayuda de Buenos Aires a la revolución.

En una de las alternativas de la lucha entre Buenos Aires y Urquiza, las escuadrillas rivales llegaron hasta el puerto de Montevideo; mas Pereira, en nombre de la neutralidad, ordenó la salida de ambas escuadrillas.

c) **NUEVO VICARIO APOSTÓLICO.** — El 13 de diciembre de 1859, el Gobierno daba pase al *breve*[1] por el cual se nombraba *Vicario Apostólico* al futuro prelado uruguayo, Monseñor **Jacinto Vera**, en reemplazo del P. José Benito Lamas. Este nombramiento fue recibido con júbilo en todo el país, por las simpatías que se había conquistado aquel santo sacerdote.

d) **EXPULSIÓN DE LOS JESUÍTAS.** — A fines de su gobierno el

---

[1] **Breve:** Buleto apostólico o letra pontificia sobre asuntos eclesiásticos y sellada en lacre rojo con el anillo del Pescador.

señor Pereira, por un fútil pretexto, expulsó de la República a los PP. jesuítas.[1] Entre los expulsados se hallaba el venerado P. **Ramón**

MONS. JACINTO VERA nació el 3 de julio de 1813, en la isla de Santa Catalina, *estando sus padres (Gerardo Vera y Josefa Martins) de viaje para el Uruguay.*

Estudió en Montevideo (convento de San Francisco) y en Buenos Aires, donde fue ordenado de sacerdote el 6 de junio de 1841.

Vuelto a la tierra de su predilección, desempeñó el curato de Canelones hasta octubre de 1859, en que fue nombrado Vicario Apostólico del Uruguay. Consagrado en 1865 Obispo Titular de Megara, fue designado Obispo Diocesano de Montevideo el 13 de julio de 1878.

Murió en olor de santidad en Pan de Azúcar, *el 6 de mayo de 1881* (V. esta fecha), *siendo introducida en Roma la causa de su beatificación el 27 de julio de 1935.*



Monseñor JACINTO VERA

[1] **Sobre la expulsión de los jesuítas.** — "En el pueblo de Santa Lucía se había alzado un magnífico establecimiento de enseñanza, a cuyo frente se hallaban los hijos de S. Ignacio de Loyola. El Prelado oriental D. Inocencio María Yéregui, el vicario general del Paraná, Mons. Claudio Seguí y otros muchos individuos que honraban el clero nacional y argentino, recibían una instrucción sólida en aquel vasto centro de enseñanza y de civilización. Los jesuítas tenían además a su cargo el Hospital de Caridad.

Sin embargo, tantas esperanzas quedaron defraudadas en un momento. Fundada en Montevideo (por la masonería) la *Sociedad Filantrópica,* destinada a auxiliar a los atacados por el flagelo de la fiebre, el Gobierno consideró como un ataque a esa institución, estas palabras pronunciadas desde el púlpito por el P. del Val: *La filantropía es la moneda falsa de la caridad.* El gobierno interpuso su queja ante el Rector de los jesuítas, que lo era a la sazón el P. Sató, para que amonestara al orador. El P. Sató aprobó la conducta del P. del Val, y el Gobierno, por no retroceder, resolvió expulsarlos de la República, expulsión que se verificó". — Dr. Navia: obra cit.

Otro de los motivos que alegó el Gobierno para justificar tal medida, fue porque en una carta dirigida a una persona de su confianza, el mismo Padre le daba consejos para que una joven de quien él era director espiritual, que deseaba entrar en la Congregación de Nuestra Señora del Huerto, siguiera su vocación, "obedeciendo a Dios antes que a los hombres".

El decreto de expulsión lleva la fecha de 26 de enero de 1859. Fue derogado por Flores en 1865.

"Desterrados del país los PP. jesuítas, que habían venido a Montevideo a principios de 1842, y que durante la Guerra Grande tanto

Cabré, conocido con el nombre de *Padre Ramón*,[1] tan popular en Montevideo y en todo el país.

LECTURA. — **Sobre Quinteros**

Al tratar de este episodio, el ilustrado autor de *La Tierra Charrúa* hace sobre el mismo las sensatas consideraciones siguientes:

"De ningún modo queremos aparecer empeñados en sostener ésta o aquélla de las tesis extremas (si hubo capitulación o no). En abono de ambas se encontrarían con facilidad argumentos atendibles que





De unas fotografías existentes en el Museo Histórico Nacional

bien hicieron a las familias que sufrían las amarguras de tan largo asedio, el Ilmo. señor Vera se vio privado de tan buenos auxiliares para la formación del Clero". — (Dr. Lorenzo A. Pons: *Biografía del Ilmo. Sr. Jacinto Vera y Durán*).

[1] **El P. Ramón.** — El nombre del P. *Francisco Ramón Cabré* es uno de los que deben agregarse a la lista de los benefactores heroicos que encabezaron Maciel y fray de Ascarza.

Durante la Guerra Grande iba con celo infatigable recogiendo socorros para las familias que, procedentes de Mercedes, Carmelo y otras poblaciones del litoral, se habían refugiado en Martín García. Durante todo el sitio, el P. Ramón, al frente de los jóvenes afiliados a la Congregación de San Luis, por él fundada, atendió a los presos y los enfermos y heridos con socorros de toda clase. No contento aun con eso, "la tradición, que conserva con cariño y veneración el recuerdo de tan virtuoso y abnegado sacerdote, cuenta que en los días de combate, se veía en las trincheras al P. Ramón, calzado con grandes botas y

la Historia enunciará mañana. No corresponde esa tarea de amortajar pasiones a quienes, aunque nos resistimos a ello, todavía vivimos bajo el dominio, por suerte cada día más liviano, de aquellas pasiones. Por lo demás, no modifica mayormente los términos de nuestro comentario, decidido y recto, el hecho de que haya o no existido capitulación. Con ella o sin ella, Quinteros fue un gran error, tal vez un crimen; como han sido grandes errores, tal vez crímenes, el fusilamiento, sin juicio, de los defensores de Paysandú; el fusilamiento por orden verbal, de los defensores de la Florida; el fusilamiento, por orden personal de Lavalle, del coronel Dorrego, etc., etc.

Y no calificamos directamente de crímenes esta serie de hechos tremendos...



El general ANACLETO MEDINA († en la batalla de Manantiales, *1871) fue el estricto ejecutor de la "hecatombe de* Quinteros".

¿Qué hombre de Estado, qué partido, qué general, al comentar sus más grandes desaciertos políticos, al reproducir hechos atentatorios y de sangre, que en la vida ordinaria representan delitos comunes, castigados sin atenuación por los códigos, no ha creído responder a una inspiración elevada y patriótica? En política, con muy raras excepciones, el que manda y en el desempeño de su autoridad deja caer el peso de la fuerza sobre los que estorban su gestión gubernativa, por lo general cree ser fiel ejecutor de las disposiciones de la ley. En el terreno de la pasión nada hay más difícil para definir que la frontera que separa a la equidad del atropello, a la justicia del atentado, a lo bueno de lo malo. Si se escucha al Gobierno, los opositores son unos miserables, anárquicos, hijos réprobos. Si se oye a los opositores, el Gobierno encarna un insoportable despotismo. Es rarísimo el caso en que los grandes desaciertos políticos no tienen origen en grandes extravíos morales del instante...

Para nosotros, Quinteros sólo puede tener algunos atenuantes. Nunca intentaremos exhibir el justificativo de algo que no lo tiene. ¿Cómo legitimar el derramamiento innoble de sangre, que siempre ha sido y será estéril para el bien, cuando injusto? ¿Cómo hablar de rebeldes y de la rigidez del cometido militar, cuando todos eran los mismos y cuando antes que el soldado victorioso estaba el hermano vencido?...

Se ha sostenido que la ejecución del 2 de febrero de 1858 fue proce-

---

cubierto con un gran poncho, auxiliando a los heridos y prodigando a los moribundos los consuelos de la religión, sin arredrarse por el estampido de los cañonazos ni por el estallido de la fusilería que sembraban la muerte a su alrededor. Su obra fue activa y fecunda. Aportó a la enseñanza como a la asistencia de los hospitales una dedicación admirable que justificó la fama envidiable que ha trascendido a la posteridad". — (E. M. Antuña: *Moral Cívica*).

dente y perfectamente legal, por cuanto el Gobierno, con anterioridad había puesto fuera de la ley a los revolucionarios, según se desprende del decreto que agregamos íntegro:

'Montevideo, Enero 1º de 1858.

Considerando que la paz pública es una de las primeras necesidades del Estado y que ella no se puede conservar sino teniendo por base el respeto y obediencia a las autoridades constituídas; que ese respeto y obediencia es un deber indispensable en todos los ciudadanos e imprescindible en los jefes y oficiales de la República; que habiéndose alzado en abierta rebelión contra el Gobierno varios jefes capitaneados por los traidores Brígido Silveira, Farías y otros, el Gobierno se encuentra en la indispensable necesidad de castigar con todo el rigor de la ley esa rebelión injustificable, a menos de abdicar los deberes y derechos que le competen por las leyes fundamentales del Estado, ha acordado y decreta:

Artículo 1º Declárase reos de lesa política a los traidores Brígido Silveira y demás jefes y oficiales que se hayan prestado o se prestaren a apoyar la rebelión contra el Gobierno.

Art. 2º Ordénese a las autoridades civiles y militares de la República que en caso de ser aprehendidos, procedan a juzgarlos con brevedad y pronta aplicación de la ley. Comuníquese, publíquese, etc. PEREIRA. *Andrés Gómez.*'

"Pensamos que aquel argumento no adquiere carácter decisivo ni aun con la constancia de que se había impartido en debida forma una orden oficial rigurosa."

Véanse al respecto en la obra que citamos (*La Tierra Charrúa*, pág. 168) las elevadas consideraciones de su autor, que prosigue:

"Nada nos inclina a justificar aquel suceso de sangre que tantos explicables rencores encendiera. Sin embargo, no incurrimos en las exageraciones de quienes, dominados por la obsesión partidaria, presentan a aquella tragedia de nuestro período de organización con caracteres de aterradora ferocidad, imputándola a un partido de antaño que, matando al enemigo indefenso, dicen, rindió homenaje a su tradición de sangre y de degüello. Los que así se expresan infieren cruel injuria a nuestra raza, al suponerla madre de generaciones orgánicamente asesinas, de generaciones entusiastas por el atentado, hermanas de los chacales, y primogénitas del crimen. Afortunadamente es la mencionada una tesis que a fuerza de ser torpe, resulta ridícula...

Responsable o no el Partido Blanco de la ejecución de Quinteros, repugna a nuestros sentimientos levantados presentar a aquel grupo político con instintos de hiena, de la misma manera que nos repugnaría lanzar semejante brulote sobre el Partido Colorado, achacando a frutos de una tendencia sanguinaria los sombríos acontecimientos de Paysandú y la Florida. Éstos y aquél han sido gravísimos errores consumados en momentos de terrible ofuscación, y todo inclina a creer que las primeras censuras para tales masacres, las encontró la justicia en el corazón contrito de sus mismos autores."

CAPÍTULO IV

Presidencia de Berro

1860 (marzo 1°). Elección de **Bernardo P. Berro.**

Llegado a su término el período presidencial de Pereira, varios candidatos se presentaron para sucederle. Los que más probabilidades de éxito tenían eran los Dres. **Eduardo Acevedo** y **Bernabé Caravia**; pero reunida la Asamblea el 1.° de marzo, resultó electo D. **Bernardo P. Berro.** [1]

---

[1] **Antecedentes de Berro.** — Al subir a la presidencia, el señor Berro podía presentar honrosas cicatrices en defensa del suelo uruguayo, y una extensa foja de servicios en bien de la patria.

Había nacido en Montevideo el año 1803. Amante del estudio, llegó a un grado de ilustración poco común, bajo la dirección de su tío el sabio Pbro. D. Dámaso A. Larrañaga.

"En defensa de la autoridad constitucional de D. Manuel Oribe, había tomado parte activa en las campañas seguidas por éste en los años 36 y 37 contra el rebelde general Rivera. Durante el Sitio Grande, permanece en el Cerrito, a la par de otros hombres de valía, salvando su nombre de toda complicidad en atropellos.

Elegido senador a raíz de la bendita paz de octubre de 1851, apreciando sus evidentes condiciones de estadista, se le designa para ocupar la presidencia de la Cámara Alta.

De allí lo arranca el llamado de Giró, quien le ofrece la cartera de Gobierno en su bien nacida administración. Consumado el motín del 18 de julio, D. Bernardo Berro no cede en presencia del atentado triunfante, y sale a campaña a congregar tropas en favor de la causa legal. El pacto de la Unión tuvo su aplauso, de manera, pues, que no fue de extrañar su exaltación a la primera magistratura dentro de la política decretada por "los generales" en 1855. Y antes de ocupar el mando supremo, era el señor Berro una personalidad culminante. Para afirmarlo así, nos remitimos, más que a sus antecedentes cívicos, en conjunto radiantes, a la noble significación de sus energías intelectuales. Muy pocos conocen los notables documentos políticos salidos de su pluma, pues la mayor parte de ellos están aun en los archivos. Pero las piezas escritas que han alcanzado publicidad permiten aquilatar las superiores cualidades de estadista que distinguían a aquel ciudadano. Hombre de pensamiento águila, como D. Manuel Herrera y Obes y D. Andrés Lamas, el señor Berro se destaca con luces singularmente propias en aquel medio crepuscular de nuestros ensayos institucionales.

Al subir al mando, declaró en un documento jugoso que su misión como primer magistrado respondía a tres fines: 1° Consolidar el orden; 2° Arreglar y moralizar la administración; 3° Hacer efectivo el régimen republicano. Estos tres objetos, decía, forman el círculo de mi aspiración fundamental". — LUIS ALBERTO DE HERRERA: *La Tierra Charrúa.*

GOBIERNO DE BERRO. — Los actos del Presidente Berro se han juzgado de muy distintos modos por los historiadores, según el partido de su preferencia. Nosotros nos contentaremos con enumerar las principales mejoras llevadas a cabo durante su administración, generalmente tenida por honrada y progresista.

El primer cuidado del Sr. Berro fue formar su gabinete con las personalidades que le habían disputado la presidencia. Confió la cartera de Gobierno y Relaciones Exteriores al Dr. **Eduardo Acevedo**, la de Hacienda a D. **Tomás Villalba** y la de Guerra y Marina al coronel **Diego Lamas.**



El Presidente BERRO fue también escritor notable. Arreguine lo llama nuestro primer poeta bucólico. Su administración, citada como un modelo de honradez, aun por sus adversarios políticos, no estuvo exenta de conflagración. Terminado su período legal, abandonó su alto cargo para volver, cual otro Cincinato, a cultivar modestamente sus tierras. Murió en la revolución del 19 de febrero de 1868. (Véase esta fecha).

Uno de los primeros pasos de D. Bernardo P. Berro fue un *decreto de amnistía* a todos los complicados en las revoluciones anteriores.

Durante la breve tregua concedida al país por la guerra civil, creóse una *junta consultiva* de comerciantes, nacionales y extranjeros, destinada a instruir al Gobierno en aquellas medidas más conducentes al progreso del país; se adoptó el *sistema métrico* para las transacciones comerciales; se fomentó la población de nuestra campaña y se incorporaron a la capital los barrios nuevos de la *Aguada* y del *Cordón;* se ratificó el *tratado internacional* para arreglo de la deuda anglofrancesa; se reformó el alumbrado; se declaró *libres de derechos de aduana* a muchos artículos de uso común; se rebajaron notablemente los derechos de Aduana, medida que dio gran aumento a los negocios, etc., etc.

Añadamos a esto que "durante el gobierno del señor Berro se manejaron con escrupulosidad las rentas nacionales", a tal punto que "a pesar de las dificultades producidas por la guerra civil, consiguióse hacer economías y amortizar en oro más de dos millones de pesos de deuda pública".[1]

Es de advertir, sin embargo, que el Presidente Berro no fue feliz en la elección de sus ministros, pues cambió hasta cuatro veces de gabinete durante la primera mitad de su gobierno.

Uno de sus ministros más ilustres fue el poeta Dr. **Enrique de Arrascaeta.**

SUS IDEAS POLÍTICAS. — Aunque de filiación *blanca*, eran conocidas las tendencias de Berro a favor de la unión de los partidos. Decía poco antes en una carta: "*Desde la solución de 1851, mi pensamiento fijo e invariable ha sido la unión. He creído siempre, como creo ahora, que sin la unión, así bien entendida, no habrá seguridad para nuestra independencia. He creído siempre, como creo ahora, que esa unión no puede efectuarse bajo la bandera de ningún partido; que sólo puede tener lugar en el campo nacional, disueltos los partidos y olvidando completamente el pasado*".

FUNDACIÓN DE PUEBLOS. — "El gobierno de Berro se señala (entre otras cosas) por la creación de numerosos centros urbanos, en los cuales quería radicar la población nómade corrida de las estancias y la inmigración que fomentaba con su política ampliamente liberal en el orden comercial y económico".[2]

Van a continuación los principales con el año de su fundación.

1860. Fundación de los pueblos de **Sauce** y **Tala** (Canelones) y de la colonia **Lavalleja** (Salto).

1861. Fundación de la **Colonia Suiza.**

Este establecimiento llegó a ser el más próspero del agrícola departamento de la Colonia.

En 1894 fue declarado pueblo el núcleo más poblado de dicho establecimiento, con la denominación de *Nueva Helvecia* (6.000 hab.).

1862. Fundación de la actual ciudad de **Rivera.**

Su nombre primitivo fue el de *Villa Ceballos*, hasta 1867, en que se cambió por el que actualmente lleva, en homenaje al coronel **Bernabé Rivera.** Está situada en la línea fronteriza con el

[1] Luis Alberto de Herrera: *La Tierra Charrúa.*
[2] Aureliano G. Berro: *Bernardo P. Berro;* Montevideo 1920.

Brasil, frente a la ciudad brasileña de *Santa Anna do Livramento.* Cuenta hoy con unas 35.000 almas.

OTRAS FUNDACIONES. — Decretáronse además varias otras fundaciones, aunque no todas se llevaron a efecto por entonces debido a la revolución de Flores, que vino a estorbar la obra civilizadora del Presidente Berro.

Mencionemos a *Belén* (V. 1801), que fue reconstruído; *Migues* (1865), en Canelones, y *Castillos* o *San Vicente* (1866) en Rocha.

1862. Reglamentación del **régimen monetario.**

Se estableció entonces como **únicas monedas** el ***peso de plata*** (de 100 centésimos) y el ***doblón de oro*** (de $ 10 plata). (V. el capítulo IX).

1862 (octubre 8). Destierro de Mons. **Jacinto Vera.**

Habiendo dispuesto Mons. Vera la sustitución del Cura interino de la Matriz por el Pbro. **Inocencio M. Yéregui,** el Gobierno se opuso a esta sustitución, creyendo equivocadamente que no podía hacerse sin su anuencia, en virtud de su derecho de *patronato.*[1]

Tal fue el origen del grave **conflicto esclesiástico civil del año 61,** que terminó con el destierro del Vicario Apostólico (1862).[2]

---

[1] Ese *patronato* era una herencia del *patronato real* del Coloniaje. Existe todavía en los países en que están unidos la Iglesia y el Estado, donde el Gobierno conserva el derecho de presentar a los sacerdotes que cree aptos para las capellanías y parroquias.

[2] **Destierro de Jacinto Vera.** — "Por un deber imprescindible de conciencia se vio el excelentísimo señor Vera en la necesidad de exonerar del cargo de Cura Rector de la Parroquia Matriz de Montevideo, al sacerdote que lo ejercía, eligiendo para dicho destino, al presbítero Inocencio María Yéregui, y en dos notas separadas, con fecha 11 de setiembre de 1861, comunicó al Gobierno sus resoluciones. Ocurrióle a éste la duda de si podía el Prelado por sí solo, sin previa consulta del Poder Ejecutivo, decretar la destitución de aquel cura; y de aquí nació la competencia entre ambas autoridades. Mal asesorado el Gobierno, pretendía que el cura de la Matriz era propietario e inamovible, a pesar de que no tenía otro título a su favor que el de cura interino y en comisión.

El Cura cesante se negó a entregar las llaves de la iglesia Matriz, declarando que así se lo ordenaba el señor Ministro de Gobierno. Quedó la iglesia clausurada, los fieles privados de sus ejercicios y beneficios espirituales en su propia parroquia, y la insubordinación de un clérigo contra la autoridad de su legítimo Prelado sostenida públicamente por el Poder Civil.

El Gobierno, con fecha 2 de octubre, expidió un decreto, en que "ordenaba al Vicario Apostólico, por última vez, mantenga al Cura Rector de la Matriz, en posesión de su destino".

El prelado se resistió a dar cumplimiento a una orden que lo obligaba a sacrificar la autoridad de que, como Jefe de la Iglesia del Uruguay, estaba investido, sus deberes y su conciencia. Se desbordó la prensa en insultos y denuestos; se falseó la verdad, se negó el derecho, se menospreció la justicia. De nada sirvió que el Prelado ex-

Su Santidad Pío IX felicitó al santo prelado por la energía con que había defendido los derechos de la Iglesia, y aprobó plenamente su conducta. Más tarde, el Gobierno declinó sus pretensiones, y el ilustre desterrado volvió a Montevideo, siendo recibido con grandes muestras de cariño por el clero y el pueblo oriental (agosto de 1863).

---

pusiera en respetuosas notas al Gobierno los sólidos fundamentos de su doctrina y de su conducta; ni que los Curas Párrocos del Vicariato contestando públicamente a una consulta que con su sabia prudencia, les prestó el Ilmo. señor Vera, afirmaran con la independencia, lealtad y candor propios del carácter sacerdotal: "que no podemos considerarnos en otro concepto, ni bajo otro carácter distinto que el que nos acuerda el sagrado Concilio de Trento, que es el de curas interinos y no el de curas propietarios"; de nada sirvió, por último, que el Excmo. Delegado de la Santa Sede en estas Repúblicas del Plata, Monseñor Marini, cerrara al Gobierno toda esperanza de solución honrosa en la cuestión, mientras no reconociera el error y volviera sobre sus pasos; y que aprobando la conducta del Ilmo. Vera con fecha 2 de octubre le dijese: "y a la vez que aplaudo la resolución tomada por V. S. con respecto a dicho presbítero no puedo dejar de extrañar que ese Supremo Gobierno tan sabio y tan prudente como es, haya hecho oposición hasta con violencia a la medida de V. S. tan conforme a derecho y acertada; sin embargo, V. S. no se desanime, contando con la justicia de la causa que defiende"...

Por razones de amor propio, o por pueriles temores, se quiso contentar a los que gritaban contra la Iglesia. Se había señalado una víctima, que era el Prelado del Uruguay, denodado campeón de la inmunidad eclesiástica, y el Gobierno por un golpe de Estado casó el *exequátur** del Vicario Apostólico, declarando sin efecto el *pase* concedido el 13 de diciembre de 1859.

La actitud del Ilmo. señor Vera, en trance tan apurado, no pudo ser más laudable. Con fecha 5 de octubre contestó al señor Ministro de Gobierno diciéndole: "Ha recibido el infrascripto la nota del señor Ministro, fecha de ayer, trascribiendo el decreto del mismo día, que declara sin efecto el de 13 de diciembre de 1859, que concede *pase* al Breve de Su Santidad que le inviste con el título de Vicario Apostólico del Estado. Aunque no se invoca en el decreto ley ninguna, ni canónica, ni civil, ni constitucional, y ninguna puede existir que autorice al Gobierno para despojar al infrascripto de la autoridad que le fué conferida por la Santa Sede, y que ésta sola puede revocar, el infrascripto no contrariará en el hecho la medida del Gobierno, de la que dará cuenta a Su Santidad y al Delegado Apostólico en las Repúblicas del Plata. Resignado el infrascripto de antemano a soportar las consecuencias que el cumplimiento estricto de su deber pudiera acarrearle, esperará la resolución del Sumo Pontífice. Dios guarde a V. E. muchos años. — *Jacinto Vera*".

Pasaron meses y los calurosos tribunos de la propaganda anticatólica no estaban contentos con lo hecho. Confesaban públicamente que nada se había conseguido con casar el *exequátur* al Prelado. La conducta de éste, por lo mismo que era digna, noble, evangélica, irritó los ánimos de los que se obstinaban en conculcar los derechos eclesiásticos.

Se había pedido al Gobierno el destierro de don Jacinto Vera, que

* *Exequátur* (voz latina que significa: que ejecute). Ordenanza en virtud de la cual autoriza un soberano a un cónsul extranjero para que ejerza en su territorio las funciones que le están confiadas. *Casar un exequátur* es anularlo.

En el entretanto, divisábase en el horizonte otro conflicto de mayor trascendencia, que durante varios años debía perturbar la paz del **Uruguay.**

"CRUZADA LIBERTADORA"

1863 (abril 19). El general **Flores** invade el Uruguay, iniciando la llamada "**Cruzada Libertadora**".

El general Flores y los emigrados orientales habían establecido en Buenos Aires un comité revolucionario, que preparaba activamente una invasión al Uruguay.

El proyecto gozaba de las simpatías del presidente **Bartolomé** Mitre, a cuyas órdenes Flores peleara con éxito en *Cepeda* (1859) y *Pavón* (1861) (V. pág. 221). Flores contaba también con el apoyo del Brasil.

Habiendo prohibido el Gobierno a los Colorados celebrar el

---

sin más culpa que cumplir con su deber, tantas y tan injustas vejaciones había ya sufrido. Él esperaba el pasaporte con sereno heroísmo, cuando el día 8 de octubre de 1862, recibió una nota del Gobierno, de la misma fecha, en que se le decía: "Habiendo resuelto el Poder Ejecutivo en Consejo general de Ministros el extrañamiento de los señores presbíteros Conde y Vera, fuera del territorio de la República, hago saber a usted que esa resolución deberá tener lugar *en el día*, a cuyo efecto se han expedido las órdenes necesarias. En consecuencia el infrascripto dirige adjunto al señor presbítero Vera el correspondiente pasaporte. Dios guarde, etc."

Leída por el Ilmo. Vera la precedente nota, el oficial del Gobierno que se la había entregado le preguntó: "*¿Cuánto tiempo necesita Vd. para prepararse a salir del país?— No necesito más que el indispensable para firmar unos documentos,* contestó, hecho lo cual, añadió tomando el Breviario: *Cuando Vds. quieran*".

Y el augusto prelado emprendió con la frente serena el camino del destierro en compañía de su vicario general Pbro. Conde. Al embarcarse para Buenos Aires, dejó a su amada grey una magnífica pastoral en la que justificaba su conducta y terminaba con esta exhortación:

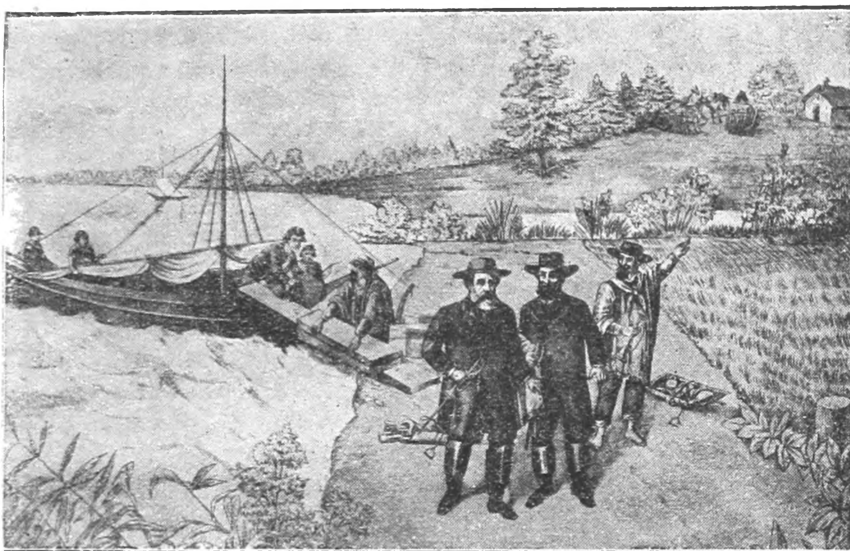
"Querido pueblo oriental, fieles todos de nuestro Vicariato Apostólico:

El Gobierno de la República nos intima la expatriación. Fiel a nuestros deberes eclesiásticos, como hijo de la Iglesia Católica, y como Prelado de la nuestra, no hemos podido quebrantarlos. Sumisos a la potestad civil por esta causa, Nos obedecemos aquel mandato, consiguiendo mediante él alejarnos de vosotros con el cuerpo, empero no con el corazón. En él, pues, os llevamos impresos, y no cesaremos jamás de rogar por vuestra felicidad temporal y eterna. Aunque a la par nuestra es también expatriado nuestro Provisor y Vicario General, no por eso dejarán de ser remediadas desde el lugar donde residamos todas vuestras necesidades espirituales, excepto el sacramento de la Confirmación.

Urgido y estrechado por la Caridad de Jesucristo, os rogamos, amados fieles, que tengáis unión, paz y caridad entre vosotros, como hijos todos del Padre Celestial, y hermanos de Jesucristo, Salvador nuestro. Respetad a vuestros Curas Párrocos, escuchadlos y obedecedles." — Lorenzo A. Pons: obra cit.

quinto aniversario de los ***mártires de Quinteros,*** **Flores tomó este pretexto para invadir la República. Otro agravio que alegaba era el conflicto con Mons. Vera. De ahí la cruz que traía en sus banderolas la caballería revolucionaria, y el nombre de** ***Cruzada Libertadora*** **dado a esta revolución.**

Para mejor justificar este nombre, Flores invadió el mismo día de la *cruzada* de los Treinta y Tres (abril 19 de 1863), desembarcando con su estado mayor en el ***Rincón de Haedo,*** donde le aguardaba una pequeña fuerza.



"CRUZADA LIBERTADORA"

"Desembarco del general Venancio Flores, jefe de la heroica empresa, con sus tres esforzados compañeros, el coronel Francisco Caraballo, y los sargentos Silvestre Farías y Clemente Cáceres; en el Rincón de las Gallinas, *arroyo* Caracoles, *el 19 de abril de 1863, a las 10 a. m." (De un cuadro del Museo Histórico).*

Mientras tanto invadían también por el norte los contingentes revolucionarios que se habían organizado en Corrientes y Río Grande. Venían capitaneados por José Gregorio Suárez (a) ***Goyo Suárez,*** **Fausto Aguilar, Nicasio Borges, Enrique Castro y otros prestigiosos caudillos. El 24 de abril reuníanse todos en** ***Isla Cabellos*** **(depto. de Artigas), hacia donde se dirigió el general Flores con sus acompañantes.**

Noticioso de esta invasión, Berro se preparó en seguida a resistirla, confiando el mando de las fuerzas del Gobierno a los

generales **Antonio Díaz** (V. pág. 35), en la capital; **Servando Gómez** y **Anacleto Medina**, al sur del río Negro y **Diego Lamas** al norte del mismo río.

1863 (mayo 31). **Captura del vapor argentino "Salto", hecho que ocasiona un grave conflicto con la vecina república.**

Hallábase nuestro vapor de guerra "Villa del Salto" en el puerto de *Fray Bentos*, custodiando aquellos contornos, cuando entró en el mismo puerto el vapor mercante "Salto", de matrícula argentina. Habiendo sabido que éste llevaba pertrechos de guerra para los revolucionarios, el comandante oriental lo regis-



General DIEGO LAMAS, jefe de las fuerzas gubernistas al norte del río Negro.



General LUCAS MORENO, que sustituyó a Servando Gómez en el comando del ejército del sur.

tró, encontrando escondidos cuatro cajones de municiones que decomisó, y como el argentino protestara, capturó el vapor contrabandista.

Este hecho motivó largo cambio de notas entre el Gobierno argentino y nuestro agente ante el mismo, Dr. **Andrés Lamas.**

Estaba en vías de arreglo el conflicto, cuando la escuadra argentina se apoderaba a su vez del vapor de guerra uruguayo "General Artigas" (junio 21). Este atentado, perpetrado en

aguas orientales, en la boca del río Uruguay, era una nueva prueba de la complicidad de las autoridades porteñas con los revolucionarios orientales.

Nuestro Gobierno condenó enérgicamente tan injusto atropello, y los montevideanos se lanzaron a la calle en grandes grupos de protesta, rompiendo a pedradas los vidrios de la casa consular argentina.

Quedan por unos días rotas las relaciones entre ambas repúblicas. Reanúdanse éstas y en un largo protocolo, firmado el 29 de junio por el Dr. **Lamas** y el ministro argentino **Rufino Elizalde,** se determinaron las condiciones de arreglo.

Una vez más el fuerte se impuso al débil, pues nuestro Gobierno tuvo que saludar al pabellón argentino en el mismo sitio donde había sido capturado el "Salto", y devolver los pertrechos bélicos capturados.[1]

1863 (junio 2). Flores destroza en **Coquimbo** (Soriano) la vanguardia gubernista al mando del coronel **Bernardino Olid.**

Mientras los diplomáticos buscaban un arreglo al mencionado conflicto, el incendio de la revolución cundía por nuestros campos. El primer encuentro fue el de *Coquimbo,* donde Flores, con 700 hombres, derrotó la vanguardia del ejército legal del general **Servando Gómez,** la cual constaba de 1.000 hombres al mando del coronel **Bernardino Olid.** Las pérdidas de éste fueron: 100 muertos, muchos heridos, 80 prisioneros, armas, municiones y caballadas. Los rebeldes tuvieron 13 muertos y escasos heridos. [2]

1863 (junio 25). Flores derrota a Lamas en las **Cañas** (Salto).

En esta acción los gubernistas perdieron 50 muertos, 100 prisioneros y casi toda su caballada.

---

[1] Véanse todos los detalles de este conflicto en la citada obra *Bernardo P. Berro,* tomo II.

[2] **Coquimbo,** nombre desde entonces célebre en nuestros anales militares, es un afluente del arroyo *Bequeló,* el cual riega el departamento de Soriano y vierte sus aguas en el río Negro, algo al N. de Mercedes.

En el primer choque fue arrollada la caballería gaucha del coronel Francisco Caraballo, valiente jefe de vanguardia del ejército revolucionario. Tuvo éste que ceder el campo tras sangrienta lucha.

"Ante la cesión de Caraballo, las demás fuerzas de la Cruzada avanzaron prestamente sobre el lugar de la refriega, respirando el ímpetu del combate con Fausto Aguilar y José G. Suárez a su frente.

Ya en aquel momento, Fausto Aguilar, bravo entre los bravos, había exclamado con gesto espartano a sus leones: *¡Muchachos, sáquense los ponchos, que en el otro mundo no hace frío!* Y la legión

Batiéndose en retirada, retrocedieron hasta *Constitución*, y se apoderaron de este pueblo, antes en poder de los revolucionarios. El coronel **Fructuoso Gómez**, que lo ocupaba, fue muerto con casi toda la guarnición, compuesta de 50 hombres.

El 12 de agosto siguiente, desquitábanse los revolucionarios apoderándose de la villa de *Fray Bentos*.

1863 (setiembre 9). Combate del **Pedernal** (Tacuarembó), donde los revolucionarios son batidos por el coronel **Timoteo Aparicio**.

El jefe revolucionario, coronel **José Gregorio Suárez**, salió del campo de batalla con dos lanzadas y un balazo. Con este triunfo, la villa de *San Fructuoso* (hoy Tacuarembó), ocupada días antes por Suárez, volvió al poder del Gobierno.

1863 (setiembre 16). Acción indecisa de **Las Piedras**.

A pesar de su contraste del Pedernal, el ejército revolucionario iba aumentando cada día; a los cinco meses de la invasión alcanzaba ya a 3.000 hombres.

A mediados de setiembre, viene Flores a campar junto al *Santa Lucía*, de donde hace al Gobierno proposiciones de paz. Berro contesta que no hay arreglo posible sin el sometimiento completo de los rebeldes. Frustrada así toda esperanza de acomodamiento, continúan activamente las operaciones militares.

---

intrépida había imitado a su audaz jefe, para confundirse en el empuje arrollador.

Entonces se amplió el campo de la refriega. El mismo Flores se mezcló en el entrevero después de haber tomado del cinto de su ordenanza el espadín que había sido de mando en Pavón y Cepeda.

La arremetida personal de Flores subyugó hasta el último soldado. Un aliento poderoso galvanizó todos los pechos y la caballería revolucionaria, entonada por el ejemplo de su jefe, contuvo al enemigo, lo empujó luego, para vencerlo después completamente.

Tal fue la superioridad evidenciada en el combate por los hombres de la Cruzada, que Servando Gómez, colocado a sólo dos leguas del lugar del combate, a la cabeza de 900 hombres, no osó el menor movimiento a la vista de los dispersos de su vanguardia". A. DUTRÉNIT.

Entre los gubernistas, sucumbieron en *Coquimbo*, con espartana serenidad, los tres hermanos Miguel, Juan Bautista y Agustín Valiente, hijos de Porongos. Quedaba un cuarto hermano, Dionisio, que no había estado en la acción. Al ver que enterraban a sus hermanos. exclamó: *Entierran a los tres porque no estábamos los cuatro.*

Las Cámaras declararon a los hermanos Valiente *beneméritos de la patria.*

Flores marcha entonces sobre Montevideo; pero en las cercanías de *Las Piedras*, es detenido por el general **Lucas Moreno**, sustituto de Servando Gómez. Aunque ambos jefes se atribuyeron la victoria, lo cierto es que Flores volvió precipitadamente al N., dejando en el campo algunos muertos y heridos. Entre estos últimos hallábase el famoso lancero **Fausto Aguilar.**

Curado de su herida el general Aguilar fue nombrado por Flores Comandante General de las fuerzas revolucionarias del N. Murió en Paysandú, su ciudad natal (1865).

1864 (enero). Primer **sitio** de Paysandú.

El general **Medina**, experto conocedor de la campaña, empezó entonces a perseguir a Flores en todas direcciones.

Felizmente para los revolucionarios, Berro cometió el error de destituir a Medina, con lo que cesó esta tenaz persecución.

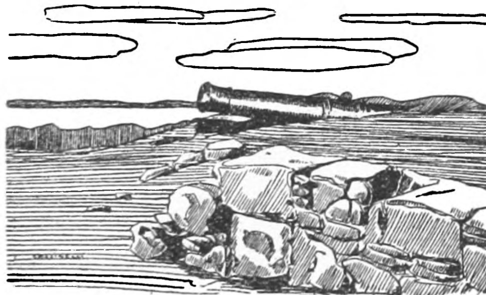
Flores pasó entonces al norte del Río Negro, yendo a sitiar la ciudad de Paysandú, defendida por el coronel **Leandro Gómez.** Después de varios días de sitio, como se aproximara el ejército gubernista, Flores levantó el sitio y se dirigió al norte pasando el Queguay.

Continúa la campaña sin graves novedades. Flores se mantiene en la defensiva, a la espera de nuevos refuerzos.

CUATRO PAÍSES EN GUERRA. — Frente al doble apoyo del Brasil y la Argentina a la revolución de Flores, Berro buscó la alianza del Gobierno paraguayo.

Éste, que se hallaba bajo la amenaza de una guerra con los mismos países por cuestiones de límites, aceptó complacido la proposición de Berro.

De este modo, al terminar esta presidencia, quedaban envueltos en la revolución los Gobiernos del Brasil, de la Argentina y del Paraguay.



Cañón antiguo en la isla Gorriti

CAPÍTULO V

Interinatos de Aguirre y Villalba

(PROSIGUE LA "CRUZADA LIBERTADORA")

1864 (marzo 1º). Elección de Atanasio C. Aguirre.

Mientras se perseguían por nuestros campos los ejércitos beligerantes, llegó a su término el período presidencial del señor Berro.

Como la guerra hacía imposibles las elecciones, se determinó depositar el mando en el Presidente del Senado. Estando vacante este cargo, eligióse para ocuparlo a un pariente de Berro, D. **Atanasio Cruz Aguirre**, quien se recibió de la presidencia el *1º de marzo de 1864.*

El primer cuidado del nuevo Presidente fue redactar su programa político, que estaba condensado en estas textuales palabras: *No puede haber tregua ni descanso; no puede haber paz, hasta la destrucción o completa sumisión del enemigo a la ley.*

1864 (mayo). Misión Saraiva: preliminares de la intervención brasileña.

El Brasil, que había resuelto intervenir en esta guerra civil para apoyar a los revolucionarios, empezó entonces por enviar varios buques de guerra a nuestro puerto y reconcentrar fuerzas en nuestra frontera.

Nuestro Gobierno pidió explicaciones a la legación brasileña sobre esa concentración de fuerzas. El ministro **Loureiro**, que desempeñaba la Legación, contestó verbalmente que para prestar apoyo y protección a los súbditos brasileños residentes en territorio oriental. Nuestra cancillería pasó una nota al ministro brasileño, pidiéndole que confirmara por escrito sus explicaciones verbales y protestando contra el atropello que asomaba. Pero la nota quedó sin contestación.

En estas circunstancias llegaba a Montevideo el ministro plenipotenciario imperial **José Saraiva**. Recibido con todos los honores debidos a su rango, Saraiva inició desde luego contra el Gobierno oriental una serie de reclamos (en número de 63) por

crímenes y atropellos cometidos en súbditos brasileños desde el año 52.

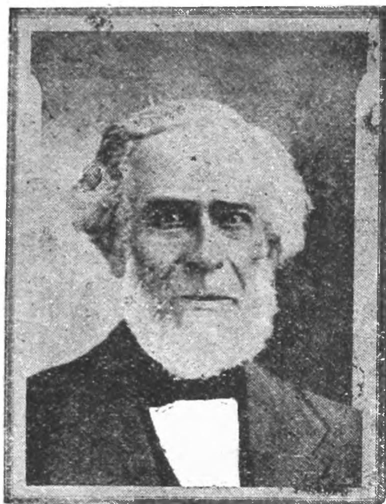
La cancillería oriental demostró, con copia de documentos, que muchos de esos reclamos habían sido atendidos, no así los entablados por nuestro Gobierno sobre crímenes cometidos por brasileños en territorio uruguayo.

Saraiva, a quien no convencen tales razones, presenta un ultimátum, fijando el plazo de *tres días* para que se le den las satisfacciones exigidas.

El presidente Aguirre propone someter los reclamos a un arbitraje; pero la propuesta es rechazada.

En consecuencia, pasado el plazo fijado, la escuadra brasileña, a las órdenes del barón de **Tamandaré**, se puso al servicio de Flores, mientras el ejército de tierra, al mando de **Menna Barreto**, invadía por Cerro Largo, apoderándose de la villa de Melo.

Esta invasión ponía fin a la desgraciada "alianza" brasileña ratificada en los tratados de octubre (1851).



ATANASIO C. AGUIRRE, sucesor de Berro, nació en Montevideo (1804), de ilustre cuna. Apoyó con su valor la campaña de los Treinta y Tres, *en la que fue ascendido a teniente coronel. En las diversas guerras civiles que agitaron los primeros años de la República, mostróse siempre conciliador, granjeándose las simpatías de amigos y adversarios.*

Ocupó en 1864 la presidencia del Senado y luego la de la República, desde el 1° de marzo (1864) hasta febrero de 1865, año de terrible prueba para el Uruguay. Entregado el mando al nuevo Presidente del Senado (febrero 15 de 1865) retiróse a la vida privada. († 1875).

MEDIACION ANGLO-ARGENTINA. — Deseosos de poner fin a la guerra civil, interpusiéronse entonces los Gobiernos *argentino* e *inglés*, a cuyo efecto pasaron a Montevideo los señores **Rufino de Elizalde**, ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina y **Eduardo Thornton**, ministro inglés acreditado ante el Gobierno argentino. A estos mediadores uniéronse los representantes de Aguirre, doctores **Florentino Castellanos** y **Andrés Lamas**.

Trasladáronse todos a las puntas del *Rosario*, donde acampaban los revolucionarios, formulando acto continuo las bases de arreglo. Las principales eran: *desarme general*, convocación del país a *nuevas elecciones* para el nombramiento constitucional de otro Presidente, *reconocimiento de los grados* conferidos por Flores durante la lucha, así como *indemnización* de $ 500.000 contra el Gobierno, como gastos de guerra.

Flores aceptó de lleno esas estipulaciones, y *ad referéndum* los comisionados del Gobierno (junio 18).

Aguirre aceptó algunas condiciones y modificó otras, volviendo los comisionados con el nuevo proyecto al campo revolucionario. Todo fue inútil. Los generosos esfuerzos de los mediadores "se estrellaron en las *pretensiones siempre crecientes* de Flores y el *extremado regateo* del Gobierno de Aguirre" (Dr. Navia).

Rotas de este modo las negociaciones de paz, volvieron a prepararse los orientales para despedazarse entre sí.

1864 (agosto 4). Flores se apodera de la **Florida.**

Seguro ya del apoyo de los brasileños, FLORES TOMÓ ENTONCES LA OFENSIVA, atacando la villa de la *Florida*. Después de un vivo fuego de cinco horas, cayó la plaza en su poder; pero pagó este triunfo con la vida de su hijo primogénito, el joven oficial D. **Venancio Flores.**

El mayor **Jacinto Párraga,** jefe de la heroica guarnición, fue fusilado por orden de Flores, juntamente con seis de sus compañeros.

¡Desquite de Quinteros! Ojalá se hubiesen borrado mutuamente estos dos crímenes; pero como era de esperarse, no hicieron sino enconar más los ánimos para futuras represalias.

El mismo día (4 de agosto), 500 revolucionarios mandados por el coronel **Moyano,** sitiaban la villa del *Durazno*, defendida por 230 hombres, mandados por el coronel francés **Emilio Pizard.** A los ocho días, capitulaba la villa, cayendo también en poder de Flores.

En este propio mes de agosto, Flores se apoderaba de *Porongos*, su pueblo natal.

1864 (octubre 17). Servando Gómez (gubernista) bate al coronel Enrique Castro en **Don Esteban** (Río Negro).

A pesar de este triunfo gubernista, la villa del *Salto*, defendida por el coronel **José Palomeque,**[1] cae en poder de Flores, quien

[1] V. su retrato en el cuadro de los firmantes de la Paz de Abril (1872).



Ciudad del SALTO y sus alrededores

en combinación con las fuerzas del Imperio, se dirige sobre Paysandú.

1864 (diciembre 2). **Sitio de Paysandú,** por las fuerzas aliadas de Flores y del Brasil.

Mientras el barón de **Tamandaré** bloqueaba la ciudad con su escuadra, en unión con el general **Souza Netto** al frente de 1.500 hombres y 36 cañones, un ejército brasileño de 8.000 hombres a órdenes de **Menna Barreto** venía a incorporarse a las fuerzas del general Flores. En esto, el ejército gubernista se retiró al sur del río Negro, siendo su primer jefe (general Servando Gómez) relevado por el general argentino **Juan Saá** (a) *Lanza Seca.* A este extranjero confió Aguirre la defensa de la plaza sitiada.

Como Saá fuera detenido en el río Negro por el coronel **Máximo Pérez,** quedó la suerte de Paysandú librada al valor de su pequeña guarnición. Componíase ésta de 1.066 hombres a las órdenes del valiente coronel **Leandro Gómez.**

La plaza sostuvo el sitio con singular bravura, peleando casi un mes en la proporción de *uno contra doce.* Entre las víctimas del bombardeo, cayeron los coroneles **Lucas Píriz, Azambuya, Raña** y otros jefes ilustres del Partido Blanco. Al fin, agotadas las municiones y víveres, y cuando no era ya más que un montón de escombros, Paysandú cayó en poder de los aliados. El heroico **Leandro Gómez** recién ascendido a general, fue pasado por las armas (enero 2 de 1865). [1]


LEANDRO GÓMEZ, Héroe de Paysandú († *el 2 de enero de 1865*).

[1] **Vae victis.** — Con Gómez son fusilados los comandantes Eduviges Acuña, Juan M. Braga y Federico Fernández, a pesar de que, por oficio, acaban de prometer los jefes aliados tratar a los prisio-

MEDIDAS EXTREMAS. — Aguirre no desmayó ante tamaños desastres. Poco antes de que cayera Paysandú en poder de Flores,

DOS ILUSTRES JURISCONSULTOS DE LA ÉPOCA



FLORENTINO CASTELLANOS (pág. 187) nació en Montevideo el año 1809. Estudió en Buenos Aires hasta graduarse en jurisprudencia y letras. Vuelto a su ciudad natal, fue Presidente de la Academia de Jurisprudencia (1849), Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores en las presidencias de Giró (1852) y Manuel B. Bustamante (1855).

En toda su vida política fue apóstol del orden y la libertad dentro de la norma constitucional. Disgregado de los partidos tradicionales, vivió alejado de la contienda durante la Guerra Grande y demás crisis políticas posteriores. Fue patriota independiente y abogado digno de su noble profesión. Contribuyó con su ciencia y su experiencia a la codificación civil y comercial del país. († 1866).



CÁNDIDO JUANICÓ, ilustre jurisconsulto oriental, nació en Montevideo (1812). Empezó en su ciudad natal sus estudios de derecho, que continuó en Buenos Aires y terminó en Europa. De regreso a Montevideo, fue Juez del Crimen (1843), y miembro del Tribunal de Justicia (1852).

Fue más tarde Ministro cerca del Gobierno argentino en horas de tensión de los espíritus (1853), hasta que en 1865 fue nombrado Ministro plenipotenciario en Europa. Intervino en la Paz de 1872 en representación de los revolucionarios. Sirvió en la reforma de la Legislación oriental, haciéndose notar por su preparación en las cuestiones jurídicas.

El ilustre historiador argentino Vicente F. López ha dicho de él: "Uno de los hombres más preparados del Río de la Plata para la vida pública ha sido el Dr. Juanicó". († 1884).

---

neros "con las consideraciones debidas". Sus cuerpos ultrajados, son arrojados al osario.

Vae victis (¡Ay de los vencidos!) como en Quinteros.

En Paysandú la llamada *Cruzada Libertadora* se manchó con los

apoyado por el Brasil, poseído de indignación contra éste, mandó quemar en la plaza, ante inmensa multitud, todos los tratados del 12 de octubre de 1851.

Días después de la caída de Paysandú, diputaba ante las cortes europeas al Dr. **Cándido Juanicó,** con el fin de gestionar su apoyo contra la revolución triunfante. Creaba luego un *Consejo militar* encargado de organizar la defensa y confiaba el ejército de la capital a la pericia del general **Antonio Díaz.** [1]

1865 (febrero 2). Flores inicia el **sitio de Montevideo.**

Dueño de Paysandú y de toda la campaña, Flores vino a sitiar la plaza de Montevideo, en tanto que la bloqueaba por mar la escuadra brasileña.

El *2 de febrero,* iniciábase el sitio por mar y tierra; 14 buques de guerra, 12.000 hombres con 48 cañones amenazan a la capital con una carnicería más terrible aún que la de Paysandú.

En vista de tamaño peligro, muchas familias abandonaron la ciudad, retirándose a la *Unión* e inmediaciones de esta villa.

---

crímenes odiosos del fusilamiento de prisioneros rendidos, que no habían cometido otro delito que el de ser leales a la causa que habían jurado defender (V. Ariosto D. González: *Los Partidos Tradicionales*, p. 42).

[1] **Misión Juanicó.** — El gobierno expirante de Aguirre jugaba su última carta contra la revolución de Flores y su aliado el Brasil, y para ello se disponía a concitar las potencias europeas contra el Imperio, después de haber obtenido la alianza del Paraguay. D. Cándido Juanicó fue investido con la representación de la República, para gestionar el pronunciamiento de las cortes europeas en favor de Montevideo. Acompañábale el joven doctor D. Ildefonso García Lagos en calidad de secretario (enero 10 de 1865).

Nuestros diplomáticos se dirigieron primero a Francia, donde debían recibir de Napoleón III la más cordial acogida; pero era demasiado tarde: antes de que llegaran a París, se había derrumbado el gobierno blanco, asumiendo el poder el vencedor D. Venancio Flores.

Juanicó regresó a Montevideo para marchar en seguida a la proscripción; García Lagos prefirió permanecer en Europa y esperar allí que pasara la tormenta.

"El Dr. Ildefonso García Lagos contaba en esa época treinta años y era un distinguido abogado, muy a propósito para una secretaría diplomática, por su elevada cultura social, su vasta ilustración y su fácil y correctísimo manejo de varios idiomas.

En la presidencia del general Tajes (V. la fecha 1886), fue ministro de Relaciones Exteriores, y puede decirse con justicia que pocas veces se ha visto nuestra cancillería en mejores manos".—Luis Melián Lafinur: *Semblanzas del pasado.* — *Revista Histórica* N.° 28: *El Dr. Ildefonso García Lagos*, por Raúl Montero Bustamante.

1865 (febrero 15). Asume el poder el Presidente del Senado D. **Tomás Villalba.**[1]

El 14 de febrero expiraba el período por el cual Aguirre había sido nombrado Presidente del Senado, y se resolvió, por lo tanto, darle un sustituto.



TOMÁS VILLALBA sólo gobernó cinco días († julio 12 de 1886).

A pesar de la oposición del elemento militar, acordóse elegir a D. **Tomás Villalba,** "que era partidario de un arreglo pacífico que salvara al país y a la capital, de la ruina que los amenazaba".[2]

El 15 de febrero fue elegido *Presidente del Senado* el señor Villalba, quien acto continuo se hizo cargo del gobierno.

1865 (febrero 19). **Paz de la Unión,** que pone fin a la "Cruzada Libertadora".

A fin de evitar una inútil efusión de sangre, el señor Villalba, no bien asumió el mando, comisionó al doctor D. **Manuel Herrera y Obes** para negociar la paz

[1] **Antecedentes de Villalba.** — "No le faltaban antecedentes honrosos al señor Villalba al asumir el ejercicio de las funciones del Ejecutivo. En 1836 había empuñado las armas en defensa del orden constitucional; no las soltó de sus manos hasta que Oribe trató con los anarquistas y les dio la victoria. Cuando el Aquiles del Partido *Blanco* sitió a Montevideo, el señor Villalba acudió a engrosar sus filas, siendo de advertir que supo de tal modo captarse la confianza de Oribe, que éste le nombró comandante militar del departamento de Soriano. Mantúvose en su puesto hasta el año 1851, época en que el señor Giró le nombró jefe político de aquel mismo departamento. A la caída de Giró, Villalba empuñó otra vez las armas contra la anarquía, hasta que el nuevo Gobierno quedó constituído. El Gobierno Provisorio le entregó la jefatura política de Cerro Largo, y por fin el mismo Flores, reconociendo su talento y su honradez, lo nombró contador general, debiéndosele a él la mejor organización de la hacienda pública. Tal es el hombre que, a pesar de gozar del poder muy pocos días, estaba destinado a disipar la negra tormenta que pesaba sobre los más trascendentales destinos del país" (V. NAVIA: obra cit.).

[2] Julián O. Miranda: obra citada.

con el general Flores. Celebrado en la villa de la *Unión*, con la mediación del representante del Brasil D. José M. da Silva Paranhos, el tratado fue luego ratificado por el Presidente, que se retiró, después de resignar el poder en manos del general Francisco Caraballo, jefe de vanguardia del ejército revolucionario.



Entrada de Flores en Montevideo (febrero 20 de 1865).
(Cuadro de Valenzani; Museo Histórico Nacional)

Al día siguiente, Flores hacía su entrada en Montevideo, tomando el título de *Gobernador provisorio.*

MONUMENTO DE LA PAZ. — Para perpetuar el recuerdo de la paz de la Unión, resolvióse levantar un monumento en la plaza Cagancha.

La estatua que había de coronarlo fue fundida "con los mismos cañones que tronaron en nuestras guerras, para que ella estuviera formada con el tributo de armas de cada partido."

Su autor, el escultor italiano Leví, representó en ella a la República conteniendo a sus plantas la anarquía que desde la inde-

pendencia azotaba al país y colocando en su diestra una espada para significar que la lucha había cesado y que imperaba la paz bajo la bandera que levantaba en alto con la otra mano.

El monumento fue inaugurado sólo dos años más tarde (febrero 20 de 1867). En 1889, con ocasión de repararla, se le trocó la espada con una cadena trozada, llamándose desde entonces ***Estatua de la Libertad.***

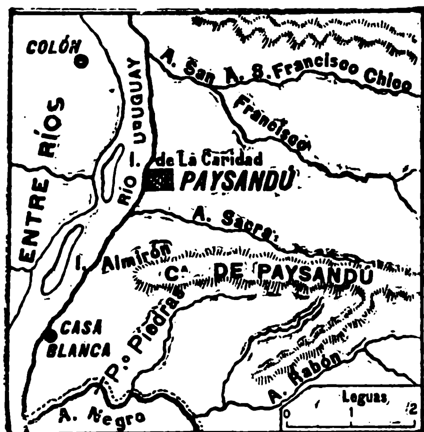


La Plaza Cagancha en 1867

LECTURA. — **Defensa de Paysandú**

"Iniciada la revolución encabezada por el general Venancio Flores contra el Gobierno constituido y después de varios combates, las fuerzas revolucionarias unidas a las brasileñas se presentaron ante el pueblo de Paysandú el 2 de diciembre de 1864.

Las fuerzas revolucionarias se habían engrosado con 600 hombres de infantería desembarcados de la escuadrilla brasileña, y las divisiones de caballería de Estrujillo, Illa y Fidelis, y en el puerto se hallaban los buques brasileños *Recife*, *Belmonte*, *Paraguay*, *Araguay*, *Ivahy* y un vapor de ruedas al mando del tristemente célebre almirante Tamandaré.



PAYSANDÚ y sus alrededores

Al día siguiente el general Flores, jefe del ejército sitiador, intimó al coronel Leandro Gómez, comandante militar de Paysandú, la entrega del punto y de la guarnición, dando para en caso contrario, como plazo todo el día 4 para que se retiraran las familias que así lo desearan. En la nota-intimación se anunciaba que Gómez pagaría con su vida las consecuencias de los males que sobrevinieran.

Gómez contestó que no se rendía y que estaba dispuesto a combatir hasta el último momento.

Ese mismo día empezaron a salir las familias que quisieron retirarse, siendo muy contadas las que prefirieron quedarse en la plaza. Las demás se refugiaron en la isla argentina llamada de la *Caridad*, frente a Paysandú.

El 3 de diciembre Gómez pasó revista a la guarnición, que ascendía a un total de 1.066 hombres.

Esta fue la guarnición con que Paysandú resistió heroicamente tanto tiempo el ataque de un ejército poderosísimo en combinación con una escuadra.

El mando de la defensa fue distribuido así: el coronel *Píriz* mandaba la línea oeste, el cantón de la Jefatura y el que ocupaba la casa de Grampera; el coronel *Azambuya* mandaba el costado sur con tres cañones; el comandante *Aberaturi*, en el costado norte, tenía a su cargo cuatro cantones; el comandante *Estomba* ocupaba la iglesia con el cuerpo de reserva, y el comandante *Raña*, el costado este y hospital, formando cuatro cantones. El cuadrilátero que formaba la línea de defensa ocupaba 15 cuadras zanjadas y atrincheradas.

Vista la inutilidad de enviar parlamentarios a la plaza, que eran recibidos a balazos, y la enérgica disposición de Leandro Gómez de sostener la defensa a todo trance, el día 6 a la madrugada, el ejército sitiador se movió avanzando y circunvalando el pueblo con un total de 4.000 hombres, entre los que había 800 infantes.

Paysandú había roto el fuego de cañón desde la madrugada. A las 7 y media a. m. los buques brasileños empezaron a cañonear la plaza.

A las 10 de la mañana el ataque era general y simultáneo; pero los asaltantes sólo consiguieron algunas ventajas momentáneas, que en seguida perdieron. Ese día los buques brasileños arrojaron 614 proyectiles.

El día 7 los sitiadores se posesionaron de dos casas, desde donde causaban muchos estragos a los defensores; pero el mismo día fueron desalojados a la bayoneta.

El día 8 el torreón de la plaza comenzó el cañoneo, contestándole las baterías de tierra y la escuadra.

En los días de defensa que habían transcurrido, la guarnición de Paysandú había perdido ya 153 defensores.

El 9 continuó el bombardeo. La escuadra brasileña bombardeaba sin piedad, lo mismo que las baterías de tierra; sólo quedaban 4 piezas de artillería disponibles en la plaza. Los sitiadores prendieron fuego a los alrededores de la ciudad, propagándose el incendio a los cuatro costados del pueblo.

El día 11 llovió a cántaros; el 12 no hubo fuertes operaciones; el 13 lo mismo, recibiendo los sitiadores un nuevo buque de guerra, con elementos bélicos. El 14 siguió el cañoneo, habiendo fuertes guerrillas. Los sitiadores necesitaban municiones y las mandaron buscar a Buenos Aires, donde el Presidente Mitre las daba del Parque Nacional.

El 14 llegó al campo de los sitiadores un refuerzo de 1.500 hombres brasileños al mando del general *Netto,* anunciando que el grueso del ejército imperial, al mando del general *Menna Barreto* y compuesto de 7.000 soldados y 36 piezas de artillería, no tardaría en llegar.

El 19, el ejército sitiador levantó el sitio para ir a encontrar al ejército del general *Saá,* que venía en auxilio de los sitiados, y que se decía estaba vadeando el río Negro. Como ese ejército se había desbandado, las fuerzas de la revolución y los brasileños volvieron sobre Paysandú, y el 22 se les avistó.

El 23, Flores trató de que en la plaza se conociera la noticia del desbande del ejército de Saá, pero fracasada esa intención, se prepararon los sitiadores al ataque. El 30 llegó el poderoso ejército de Menna Barreto y hubo fuertes guerrillas. Esa noche los sitiadores construyeron baterías, y la guarnición permaneció sobre las armas esperando el asalto.

En cuanto amaneció el 31, el baluarte de Paysandú rompió el fuego con una pieza de artillería que le quedaba; 40 piezas de gran

calibre le contestaron. Al rato suspendieron el bombardeo y llevaron el ataque en gruesas columnas, las que fueron rechazadas.

El 1° de enero continuaron el bombardeo y los asaltos parciales. Los sitiadores iban consiguiendo ventajas notables; pero el espíritu de los defensores, en vez de desmayar, se vigorizaba más.

El 1° también, no habiendo bastante fulminante, los defensores empezaron a disparar tiros con fósforos. Los sitiadores se habían apoderado de la Aduana, situándose allí un batallón brasileño que hacía mucho daño a la trinchera que mandaba el coronel Píriz. Éste eligió 34 hombres de los que tenía a su mando, y cargando a sable y lanza, se entreveró con los brasileños, quienes huyeron casi sin pelear. De regreso de esta heroica acción, *Píriz*, se sentó tranquilamente a comer damascos, y el comandante de la cañonera francesa que pasaba en esos momentos con un parlamento y había presenciado su hazaña, corrió a él y lo estrechó entre sus brazos. Poco después moría Píriz de un balazo en el vientre.



El coronel LUCAS PÍRIZ fue uno de los más valientes defensores de Paysandú († el 1° de enero de 1865).

La defensa no podía continuar. No había tiempo ni para enterrar los cadáveres, los que yacían en las calles y en las trincheras.

Píriz, Rivero y *Azambuya* habían muerto; el coronel *Raña*, herido mortalmente, agonizaba en una casa; faltaban 300 defensores que habían perecido; Paysandú ardía por todas partes; durante muchos días y noches se había peleado sin un momento de descanso; la artillería de tierra y la escuadra vomitaban un torrente de fuego, y por todas partes sólo se contemplaba la muerte, desolación, incendio y ruinas!

Leandro Gómez comprendió que había llegado el momento de sucumbir, y reuniendo a las once de la noche a los oficiales que quedaban, los consultó sobre la situación. Acordóse pedir una suspensión de hostilidades para enterrar los muertos y conseguir una capitulación honrosa. Flores contestó que no accedía al plazo pedido, pero que daba garantía a todos sin excepción si se entregaban discrecionalmente.

En momentos en que Gómez aceptaba, las fuerzas brasileñas entraban a la plaza por un corralón desguarnecido.

El ejército sitiador penetró en el glorioso recinto de Paysandú cuando Gómez entregaba la nota de rendición. Varios oficiales le declararon que era su prisionero y que le garantían la vida en nombre de sus jefes, conduciéndolo al cuartel general.

Pocos momentos después, *Leandro Gómez*, el héroe de Paysandú, el oriental valiente, era fusilado. Igual suerte tuvieron el comandante *Braga*, el mayor *Acuña* y el capitán *Fernández*.

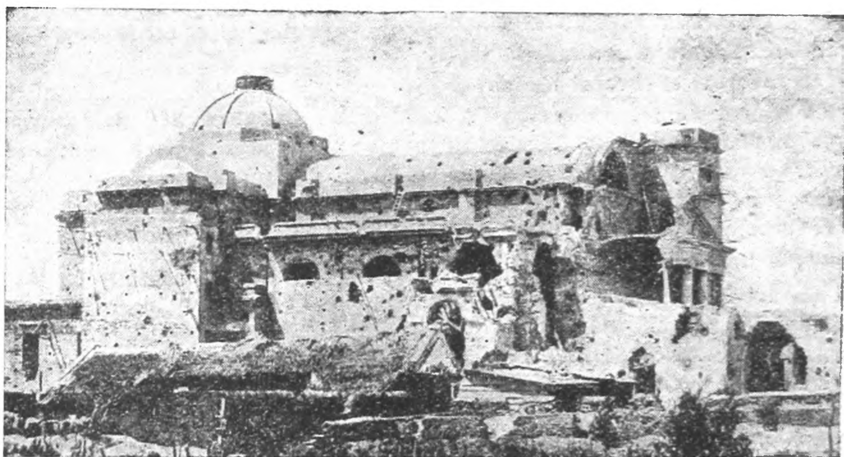
Entretanto los 600 defensores que quedaban se habían replegado a la plaza, donde se rindieron.

Goyo Suárez (V. 1870) los mandó quintar, y ya había hecho fusilar cuatro oficiales, cuando el jefe de la escuadra argentina, coronel José Muraturi, se presentó en la plaza, diciendo a Suárez que traía orden del general Flores para que se respetara la vida de los prisioneros. Goyo Suárez le dijo entonces: *Señor, estos hombres me han muerto la mitad de mi gente!* — *¡Sí,* le contestó Muraturi; *pero se la han muerto peleando! Estos hombres están rendidos, y hago a Vd. responsable de su inobediencia a la orden terminante de su jefe superior!*"

Así se evitaron terribles escenas y salvajes matanzas...

Pocos días después de la toma de Paysandú, llegaron a Montevideo el resto de los defensores, siendo objeto de entusiastas ovaciones.

La defensa de Paysandú no es un galardón de partido: es una gloria oriental; porque allí la heroicidad de los uruguayos tuvo una demostración espléndida". — CARLOS M. MAESO: *Glorias Uruguayas.*



La iglesia de Paysandú al día siguiente de la toma de la ciudad.
(De una fotografía de la época, obsequio del pbro. José Raúl Porto)

CAPÍTULO VI

Dictadura de Flores e interinato de Varela

§ I. Guerra del Paraguay

EL PARAGUAY ANTES DE LA GUERRA. — Desde su independencia (1811), el Paraguay había permanecido del todo ajeno a las continuas guerras que agitaron las provincias platenses.

Hasta 1840 había sido gobernado por el tirano **Francia** (V. 1820), quien, para asegurar su poder, había mantenido a aquel país completamente aislado del resto del mundo.



Mariscal FRANCISCO SOLANO LÓPEZ († en el Aquidabán el 1° de marzo de 1870).

Muerto Francia (1840) asumió el mando **Carlos Antonio López** (t. I, pág. 417), conservándolo durante más de veinte años. Menos despótico que su predecesor, López entabló relaciones comerciales con las potencias extranjeras, sacando al Paraguay del aislamiento en que lo había sumido el doctor Francia. Fundó un arsenal en la Asunción y puso a su país en un formidable pie de guerra.

En 1862 sucedióle su hijo D. **Francisco Solano**, que continuó activamente los preparativos bélicos iniciados por su padre. En 1864 el Paraguay disponía de 80.000 hombres de caballería e infantería, 130 cañones y un abundante material de guerra.

Los otros Estados beligerantes no estaban, por cierto, tan bien preparados.

La ***República Argentina,*** que dos años antes eligiera su primer Presidente Constitucional en la persona del general Mitre, estaba desgarrada por las guerras interprovinciales.

El ***Brasil*** se hallaba en mejores condiciones, aunque su emperador Pedro II había tenido que reprimir más de un levantamiento, siendo los más sangrientos el de São Paulo y el de Río Grande do Sul.

El ***Uruguay*** había sido devastado por la *Cruzada Libertadora;*

pero el vencedor Flores era para el Brasil persona grata, a quien ya prestara auxilio diez años antes.

Pero, ¿qué podía el pequeño Paraguay, con todos sus aprestos, contra estos tres Estados confabulados para arruinarlo?

CAUSAS DE LA GUERRA. — Desde mucho tiempo atrás, proyectaba el Brasil una guerra contra el Paraguay, por vieja cuestión de límites. El Paraguay lo había previsto, y a la sazón estaba en condiciones de hacer frente, y con ventaja, a su poderoso rival.

La intervención brasileña en la *Cruzada Libertadora* contra el Gobierno de Berro aliado de López, había arrancado de éste una solemne protesta ante el Gabinete Imperial. Como éste no la tomara en consideración, López resolvió declararle la guerra. Reunió al efecto la *Asamblea de Notables,* que acogió con aplausos su resolución (setiembre de 1864).

Comenzaron las hostilidades con la captura del *Marqués de Olinda,* vapor brasileño que había zarpado de la Asunción, en dirección a *Corumbá,* conduciendo a su bordo al gobernador de la provincia de Matto Grosso (noviembre de 1864).

A tiempo que Paysandú caía en poder de Flores, 10.000 paraguayos invadían la citada provincia, apoderándose de sus principales fortalezas.

Deseando llevar también la guerra a Río Grande, López pide al Gobierno argentino autorización para cruzar con sus tropas la provincia de Corrientes; pero le es negado este permiso. López, que veía con pesar a la Argentina dominar los ríos con su escuadrilla, coartando la libertad de comercio, aprovecha la ocasión para declararle también la guerra (marzo 18).

El 13 de abril (1865) inicia las operaciones bélicas capturando los vapores argentinos *Gualeguay* y *25 de Mayo* en el puerto de Corrientes.

Ante semejante agresión, el Gobierno argentino resolvió intervenir en la guerra, aliándose con el Brasil.

Flores a su vez no podía negar al Imperio su concurso por el apoyo que de él había recibido. Para afirmar su alianza, empezó por restablecer la plena vigencia de los pactos quemados por Aguirre.

LA TRIPLE ALIANZA. — En consecuencia, las tres naciones celebraron un tratado llamado de la *Triple Alianza* o *Tratado Tripartito,* con el objeto de llevar la guerra al pueblo paraguayo, so pretexto de libertarle de la tiranía de López. "Guerra injusta y criminal, destinada a causar la ruina de un pueblo amigo, de

un pueblo nobilísimo, que hasta hoy no ha podido aún reponerse del golpe" (C. M. MAESO).

"La Triple Alianza de 1865 fue un epílogo. Marca su preliminar la guerra civil en el Uruguay; síguese la intervención brasileña. La empresa colectiva contra el Paraguay cierra el drama. El fuego vecinal acabó en inmensa hoguera: de un país se extendió a medio continente.

Ya los períodos declamatorios no despistan. Bien se sabe que el *mitrismo*[1] propició y sostuvo la insurrección en nuestro país; que sin su aliciente y positivo socorro, ella no habría perdurado; que su incitación trajo a los ejércitos imperiales al Río de la Plata; que en consorcio estrecho actuaron las cancillerías de Buenos Aires y Río de Janeiro; que en resumen, la triple alianza estaba hecha mucho antes de la invasión a Corrientes..."[2]

1865 (mayo 1°). Se firma en Buenos Aires el tratado de la **Triple Alianza** entre el imperio del Brasil y las repúblicas Argentina y Oriental.

Este tratado fue firmado por el ministro brasileño D. **Octaviano de Almeida Rosa** y los doctores **Carlos de Castro** y **Rufino de Elizalde**, respectivos plenipotenciaros del Uruguay y la República Argentina.

Sus cláusulas principales eran:

1° Que la guerra no era llevada al pueblo, sino al Gobierno del Paraguay.

2° Que ninguna de las naciones aliadas trataría separadamente cualquier arreglo de paz que se le ofreciera por el Gobierno paraguayo.

3° Que la Argentina y el Brasil fijarían sus límites con el Paraguay de la manera que se establecía en el tratado, esto es, resol-

---

[1] **El mitrismo.** — Las voces *mitrismo* y *mitrista* son neologismos de la historia platense, creados para designar la política del general Bartolomé Mitre. Dueño éste por su victoria de *Pavón* (1861), de la situación allende el Plata, propúsose restablecer otra *triple alianza* como la de 1851, no ya contra el tirano Rosas, sino contra López, "el tirano del Paraguay".

La alianza del Brasil no le era difícil alcanzarla, conocidas las ambiciones de Pedro II por ensanchar hacia el O. las fronteras de su imperio; pero no era tan fácil alcanzar la del Uruguay, cuyo Gobierno acababa de celebrar por medio de su enviado el Dr. Octavio Lapido, una alianza amistosa con el Paraguay (1863).

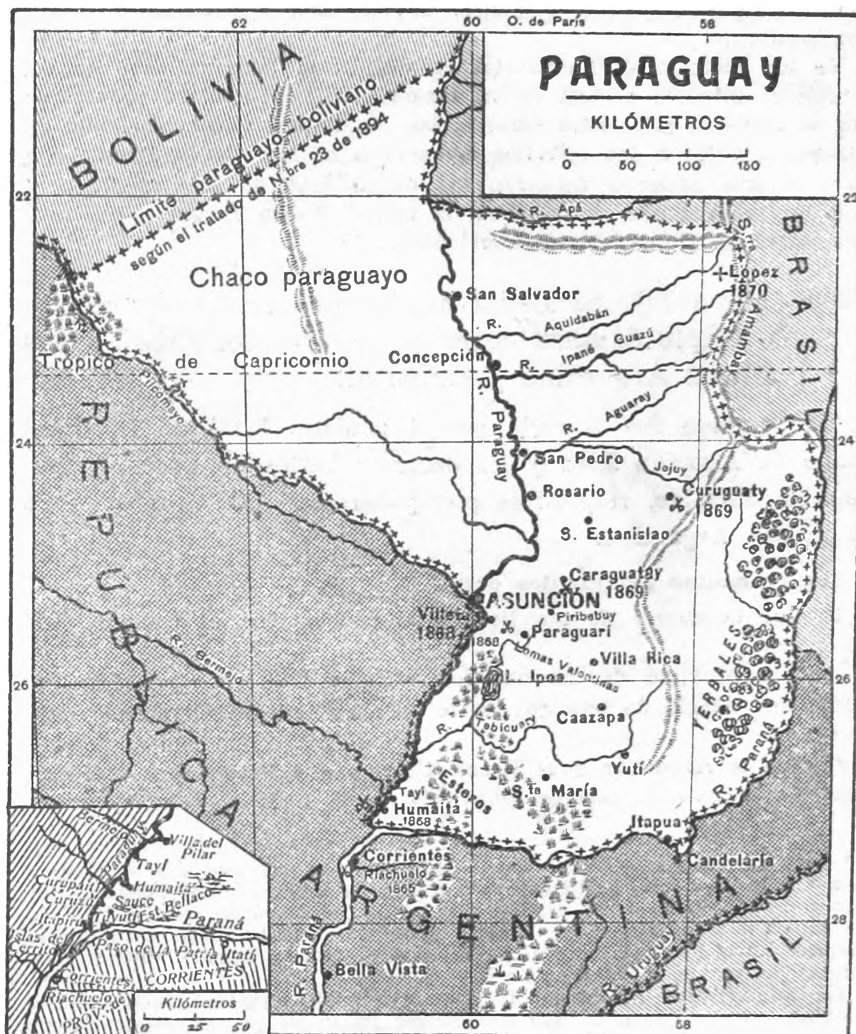
Era preciso, pues, derrocar al Presidente Berro, para lo cual se valió Mitre del general Flores, su compañero de armas en Pavón. Tal fue, descartados otros motivos secundarios, el origen de la *Cruzada Libertadora,* apoyada y auxiliada por Mitre, y luego de la *Triple Alianza* de 1865, según se prueba en la citada obra del Dr. Luis Alberto de Herrera.

[2] LUIS A. DE HERRERA: *El drama del 65 (la culpa mitrista).* 1926.

viendo en su favor, cada uno de los dos aliados, las cuestiones de límites que antes de la guerra tenían con ese país, y

4º Que cesaría la guerra una vez vencido López.

☞ De acuerdo con lo estipulado, cada nación contratante debía proporcionar un cuerpo de ejército, bajo el mando de uno de los je-



fes nacionales. El comando en jefe de los aliados quedaría a cargo del general **Bartolomé Mitre,** siempre que se operase en territorio argentino o paraguayo; de **Venancio Flores,** cuando se operase en territorio oriental, y del mariscal **Manuel Luis Osorio,** siempre que se operase en el Brasil.

Mitre convoca a las provincias, que pronto concurren con sus ba-

tallones. Al proclamar la guardia nacional, exclama en un arrebato de entusiasmo: *¡En 24 horas al cuartel, en 15 días a Corrientes, en tres meses a la Asunción!*

1865 (junio 11). Combate naval del **Riachuelo**, donde es derrotada la escuadra paraguaya.

En tiempo de paz, el Brasil, como la Argentina, podía navegar libremente por los ríos Paraná y Paraguay y ponerse en comunicación con su provincia interior de Matto Grosso, muy distante por tierra. Empezaron las hostilidades con la guerra fluvial.

Al efecto, el Brasil envió su escuadra Paraná arriba. Chocó ésta con la paraguaya en la desembocadura del *Riachuelo*, al sur de la ciudad de Corrientes. Después de desplegar una re-



GENERAL BARTOLOMÉ MITRE



MARISCAL MANUEL LUIZ OSORIO

EL GENERAL MITRE, autor de las historias de "San Martín" y "Belgrano", tantas veces citadas en nuestro "Ensayo", fue uno de los más célebres políticos y militares argentinos. Era Presidente de la vecina República, cuando estalló la guerra del Paraguay, siendo nombrado general en jefe de los ejércitos aliados. († el 19 de enero de 1906). El gobierno uruguayo quiso honrar la memoria del ilustre argentino, dando su nombre a una de las calles de Montevideo.

EL MARISCAL OSORIO ya se había distinguido en la campaña de 1851-52 contra el tirano Rosas. Nombrado en 1865 general en jefe de las fuerzas brasileñas, fue sustituido al año siguiente por el barón de Caxías.

sistencia que asombró al enemigo, la flotilla paraguaya tuvo que huir, con pérdida de 4 buques echados a pique.

Con este triunfo, la escuadra imperial quedaba dueña de la navegación fluvial. Con prudente lentitud, siguió remontando el

Paraná. Sólo en abril del año siguiente forzaba el *Paso de la Patria*, a pesar de la heroica resistencia de los paraguayos.

1865 (junio 22). Embárcase en Montevideo la división oriental para la campaña del Paraguay.

Días después del combate del *Riachuelo*, Flores entregaba el mando a su ministro de Gobierno Dr. **Francisco A. Vidal**, para buscar la incorporación de los aliados al frente de la DIVISIÓN ORIENTAL. El *22 de junio* embarcábase ésta en Montevideo, ovacionada por la población.[1] Acompañaban al general Flores sus dos hijos **Fortunato** y **Eduardo** y su secretario, el futuro Presidente de la República, Dr. **Julio Herrera y Obes**.

Fué ésta la 5ª y última salida de tropas orientales para luchar en extraño suelo:

La 1ª fue la de 1806 para libertar a Buenos Aires de los invasores ingleses;

La 2ª fue la de 1814, de los cuerpos que acompañaron a los porteños al levantar el asedio de Montevideo;

La 3ª la de los contingentes que se incorporaron al ejército argentino en 1827 para la campaña del Brasil;

La 4ª la de 1851, de la DIVISIÓN ORIENTAL, para combatir en otra *triple alianza contra* Rosas.

1865 (agosto 17). Batalla de Yatay, ganada por Flores.

Habiéndose incorporado a un ejército argentino cerca de *Fe-*

---

[1] **La División Oriental** estaba compuesta del batallón *Florida* (mandado por el coronel León de Palleja, jefe a la vez de la división de infantería); batallón *24 de Abril* (mandado por el coronel Regules); escuadrón de artillería ligera (mandado por el mayor Yance); batallón de *Voluntarios Garibaldinos* auxiliares (mandado por el coronel Fidelis); *Escuadrón Escolta* (mandado por el teniente coronel Mendieta), y algunas caballerías de los suburbios de Montevideo y campaña; en total 2.000 hombres.

El 22 de junio empezó su embarco con destino al *Ayuí*, sitio convenido para la concentración del ejército. Los acompañaba un gran gentío con sus vítores. Refieren las crónicas que al llegar al muelle la caballería de Borges, uno de los paisanos se dio vuelta diciendo a la concurrencia: "¡Caballeros, gracias! hasta aquí no más; no se incomoden ustedes, que podemos ir solos!"

Los primeros en partir (batallones *Florida* y *24 de Abril*) iban a las órdenes del general Enrique Castro, que fue después jefe del

deración, [1] marchó Flores al encuentro del enemigo, alcanzándolo en las orillas del *Yatay.* [2] Era el mayor Duarte que, al frente de 3.000 hombres, se disponía a invadir el territorio oriental. A unos 6.000 ascendían los de Flores, entre orientales, argentinos y brasileños. Después de un sangriento combate, el número y la artillería de los aliados triunfaron del valor de los



YATAY. — Avance general de la vanguardia del ejército aliado sobre las posiciones paraguayas. (Cuadro de Hequet).

paraguayos. Quedaron éstos casi aniquilados, pues perdieron más de 1.700 muertos y los demás prisioneros, entre éstos el mayor Duarte, que se había batido como un león.[3]

---

estado mayor y por último general en jefe de la División Oriental hasta el fin de la guerra.

El día 23 embarcábase el general Flores con su estado mayor y el resto de la División.

En el Ayuí se le incorporaron dos batallones brasileños y un regimiento argentino, elevando su efectivo a 5.000 hombres.

[1] **Federación,** pueblo de Entre Ríos frente a Constitución.

[2] **Yatay,** riachuelo que vierte sus aguas en el Uruguay, margen derecha, frente a la ciudad brasileña de *Uruguayana.*

[3] **Parte de la batalla de Yatay,** pasado por el general Flores al general en jefe del ejército aliado.

"Cuartel general, *Paso de los Libres,* agosto 18 de 1865.

"Al Excmo. señor Presidente D. Bartolomé Mitre, General en jefe de los ejércitos Aliados.

"Ayer a las diez y media de la mañana, después de penosísimas marchas para nuestros beneméritos soldados de infantería, por las

Los aliados sólo tuvieron 250 hombres fuera de combate, entre ellos, el bizarro coronel Fidelis, que mandaba un batallón brasileño y que murió algunos días después.

1865 (setiembre 18). Los aliados toman a **Uruguayana.**

Después de su victoria de Yatay, Flores cruzó el río y marchó sobre *Uruguayana,* donde acababa de atrincherarse el coronel **Estigarribia,** con 6.000 paraguayos.

---

copiosas lluvias en que los campos estaban llenos de agua, llegamos al frente del ejército enemigo que no bajaba de 3.000 hombres, más bien más que menos. El enemigo fué completamente derrotado, quedando en poder del ejército de vanguardia 1.200 prisioneros y su jefe Duarte, con 1.700 cadáveres, 4 banderas, armamento, municiones, 8 carretas y sus caballos flacos, y más de 300 heridos.

"El ejército de vanguardia habrá tenido 250 hombres fuera de combate entre muertos y heridos. No ha sido posible, Excmo. señor General, evitar el derramamiento de sangre: los enemigos han combatido como bárbaros. Tal es el fanatismo y barbarie que les han impreso el déspota López y sus antecesores tiranos: no hay poder humano que los haga rendir, y prefieren la muerte cierta antes de rendirse.

"El primer cuerpo del ejército argentino, a las órdenes del señor general Paunero: la brigada 12 del ejército brasileño, al mando de su comandante D. Joaquín R. Cuello Quelly; los orientales y la división correntina al mando del general D. Juan Madariaga; todos sus jefes, oficiales y soldados, han llenado su deber, combatiendo como valientes y yendo más allá de lo que podía exigírseles como soldados.

"Por lo tanto, llenando un deber de justicia y de distinción para los que combaten por la patria, los recomiendo a la consideración de V. E.

"Estos son, Excmo. Señor General, los pequeños trofeos que os ofrece el ejército de vanguardia que habíais confiado a mis inmediatas órdenes, y que me ha cabido el honor de mandarlo en un día de gloria para la patria de los Gobiernos aliados.

"Lleno el último deber del ejército de vanguardia, como su general, y es felicitar a V. E. y a todos los que componen ese grande ejército, por el triunfo del 17 del corriente en los campos de *Yatay*, el que es de esperar sea seguido de otros mayores.

"Dios guarde a V. E. muchos años.

"Venancio Flores".

Nota de Maeso *(Glorias Uruguayas)*. — "Consignamos en este libro los episodios de la guerra del Paraguay en que tomó parte la división oriental, por el valor demostrado por los uruguayos simplemente. Condenamos el origen y las causas de la lucha, que no fueron sino el propósito deliberado de aniquilar un pueblo viril y hermano, y sobre cuyos autores pesará siempre ese ***crimen de lesa América.*** El general Flores equivocaba los conceptos cuando decía que los paraguayos peleaban *como bárbaros:* los paraguayos peleaban *como héroes*, como combate quien defiende el suelo de la patria, y su heroísmo de entonces es un consuelo que mitiga algo la pena de ver al **Paraguay** actual destrozado y arruinado".

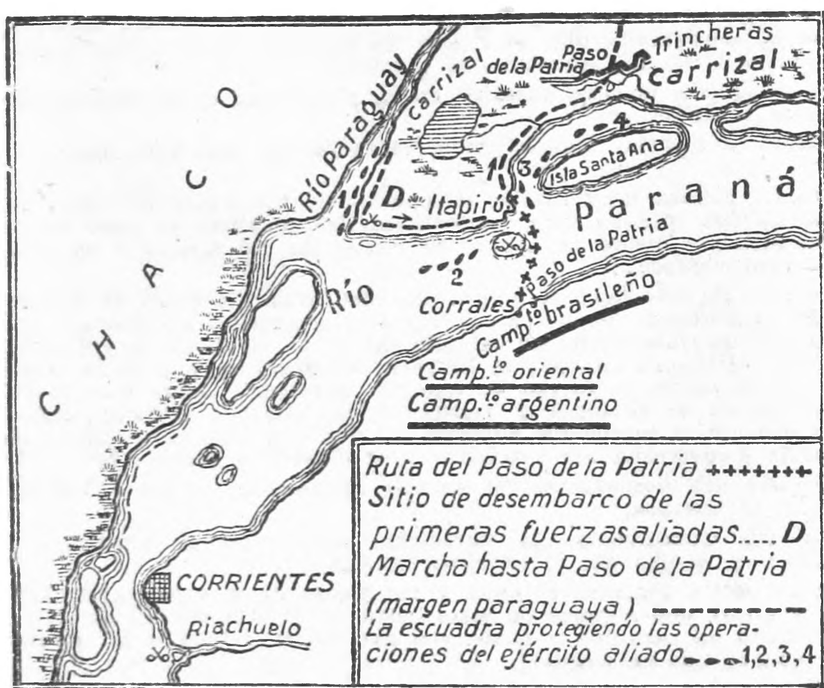
Flores ya había puesto sitio a la plaza, cuando se le incorporaron el general **Mitre** y el mismo emperador **Pedro II.**

Esta fue la primera y única vez que se hallaron reunidos los tres jefes supremos de las naciones aliadas.

Viéndose rodeado por tan formidables fuerzas, el jefe paraguayo capituló, entregándose como prisionero de guerra con todo su ejército. [1]

1866 (mayo 2). Cara victoria del **Estero Bellaco.**

Ante tamaños contrastes, López abandonó la ofensiva, y eva-



Paso de la Patria

[1] **Sobre la toma de Uruguayana,** daremos aquí un extracto del *Diario* del coronel León de Palleja, muerto gloriosamente en el *Boquerón,* como más adelante se verá.

Día 18 de septiembre. "Sin tiempo para más nada que para escribir cuatro renglones, fechados ya en Uruguayana, diremos a mis amables lectores, que a las 7 de la mañana se movió el ejército al son de las músicas y bandas en columnas paralelas por brigadas.

A las 12 llegamos a tiro de fusil de las trincheras enemigas; los

cuando el territorio extranjero, concentró sus fuerzas en *Humaitá*, clave de todo su sistema de defensa.

Los aliados resolvieron entonces invadir el Paraguay, lo que, por causa de las lluvias, sólo pudieron ejecutar en abril de 1866. Vadearon el Paraná por el *Paso de la Patria*, no sin experi-

---

generales aliados mandaron una intimación por medio de un parlamento, a Estigarribia; el parlamento fue escuchado; buena señal; pero mientras se deliberaba en la plaza, se avanzaban nuestros hombres de caballería, y principian a salir espontáneamente algunos enemigos al principio, luego tantos, que fue menester avanzar cuerpos para impedir que los hacendados brasileños dejaran salir todos los paraguayos. Avancé con el *Florida* por el frente que me fué confiado, he desarmado dos batallones; breve, han capitulado todos a discreción; alegraos madres, esposas e hijos queridos de nuestro corazón, no se ha derramado una sola gota de sangre; vuestra alegría por esta victoria no irá mezclada de lágrimas.

Ya no queda un solo enemigo en la plaza, que es patrullada por nuestros soldados.

¡Salud y alegría, amados montevideanos, os saludo de todo corazón!

Día 19. Hemos recorrido las trincheras; su total extensión será de cerca de dos millas; toda la fortificación consistía en una zanja de un metro y medio de ancho, en partes de dos metros y de otra tanta profundidad...

Esta tarde manifestó el Emperador del Brasil el deseo de que le fueran presentados los Jefes del Ejército Argentino y Oriental; los de éste fuimos acompañados del jefe del E. M. Gral. Costa y fuimos recibidos cariñosamente por el Emperador; nos hizo preguntas sobre nuestras personas, la fuerza de nuestros cuerpos, y sobre todo alabó infinitamente el personal y vestuario del batallón *Florida*, diciéndome que era el cuerpo del Ejército del que había gustado más; que su porte demostraba ser veteranos y excelentes soldados.

Después nos despedimos del amable Emperador, y nos retiramos a nuestros cuerpos.

Día 20. Continuemos la narración, explicando el armamento, vestuario y equipo del ejército paraguayo.

La artillería tomada, el obús y las piezas de a 4 son antiquísimas, y tanto, que algunas de ellas hasta son históricas. El personal va armado de carabina y sable, con cartuchera ceñida a la cintura y se conoce que es elegido.

La caballería es también de personal selecto; casi toda gente blanca y de talla alta; va armada con lanza, pistola y sable inglés; la lanza es corta y de hechura de bayoneta; la pistola es de chispa; usan poco de carabina: las que hemos encontrado son en su mayor parte brasileñas, tomadas prisioneras en San Borja y en los combates que han sostenido contra los brasileños.

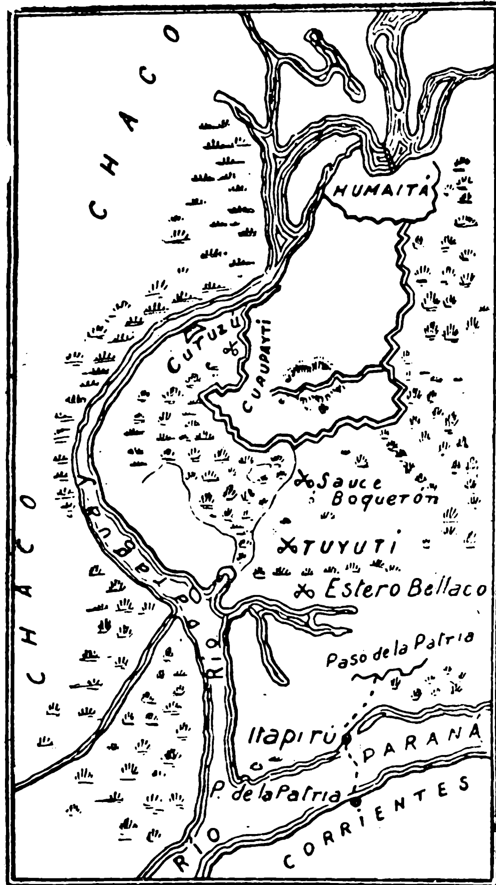
El vestuario se compone de un pequeño morrión, bien cosido y pintado con un escudo de armas de la República y dos banderas nacionales a los lados del escudo; camiseta de pañete inglés punzó, cuello y puños negros; chiripá de lana a lista hecha por los indígenas, en forma de delantal; cubre hasta las rodillas, y lleva por debajo un gran fleco del mismo género.

De sargento inclusive abajo, todo el Ejército camina descalzo; los oficiales solamente van calzados.

mentar graves pérdidas. Una vez del otro lado, 6.000 paraguayos sorprenden la vanguardia del ejército aliado mandada por **Flores.** Lucharon como leones los orientales en aquella jornada, que se llamó del *Estero Bellaco;* pero diezmados por el fuego, y agobiados por el número de los enemigos, perdieron en aquella lucha muchísimos soldados, cañones y bagajes.

El solo batallón ***Florida,*** dice su jefe, el bravo coronel **León de Palleja,** perdió allí **"19 oficiales y unos 100 hombres de tropa".**

Según el parte del general Mitre, los paraguayos perdieron 1.200 hombres entre muertos, heridos y prisioneros; el ejército aliado tuvo 650 bajas.



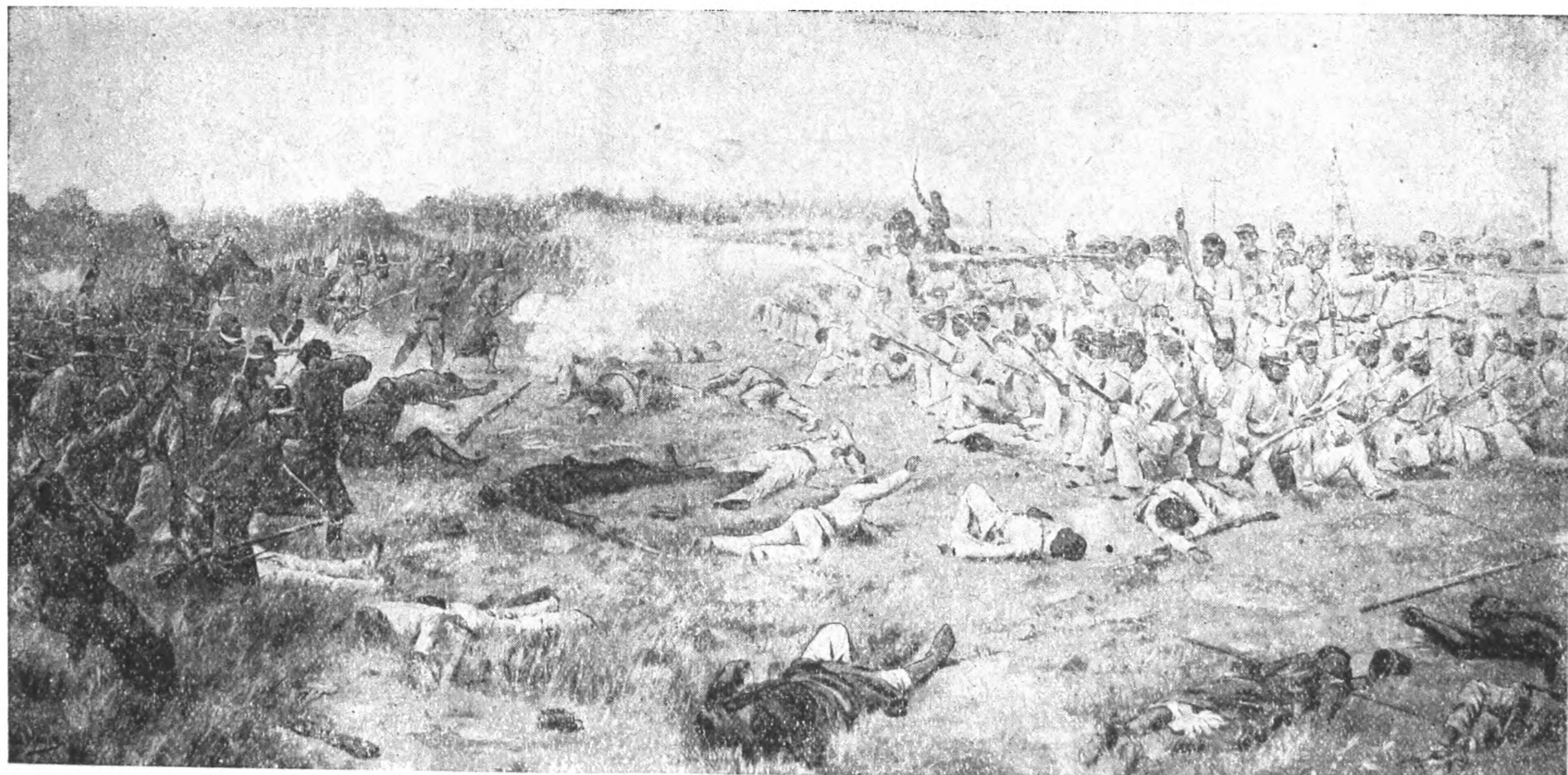
Campaña de Humaitá

1866 (mayo 24). Batalla de **Tuyutí,** la más sangrienta de toda la guerra.

Durante cinco horas disputáronse allí la victoria ambos ejércitos con igual coraje y encarnizamiento. Los paraguayos eran unos 20.000 y los aliados 30.000.

El ejército paraguayo al fin tuvo que abandonar el campo, dejando tendidos en él unos 7.000 hombres, entre muertos y heridos. Los aliados tuvieron cerca de 5.000 bajas.

Tal fue la tremenda batalla de *Tuyutí,* palabra guaraní que significa *barro blanco,* pero que más propiamente podría llamarse hoy *barro ensangrentado.*



ESTERO BELLACO: episodio del batallón "24 de Abril" a las órdenes del sargento mayor Nicomedes Castro. (Cuadro de Hequet.)

1866 (julio 18). **Batalla del Boquerón,** donde muere el coronel Palleja.

A los dos meses de la batalla de *Tuyutí,* trabóse otra no menos sangrienta en el potrero del *Sauce* o *Boquerón.*

Tres días se prolongó encarnizada la lucha. Quedaron nuevamente dueños del campo los aliados, pero con no menos pérdidas que sus contrarios, ascendiendo a unos 12.000 los guerreros caídos en aquella memorable batalla.

Durante la acción, una columna de orientales y argentinos, al mando del coronel **León de Palleja** avanzó bajo un fuego infernal hasta el punto denominado el *Boquerón.* Apoderóse la columna de dicho punto, pero sucumbió su arrojado jefe en el ataque.

El coronel Palleja era un militar aguerrido, cuya bravura admiraron *Caseros, Yatay* y cien otros combates. Era español de nacimiento, pero oriental de corazón.

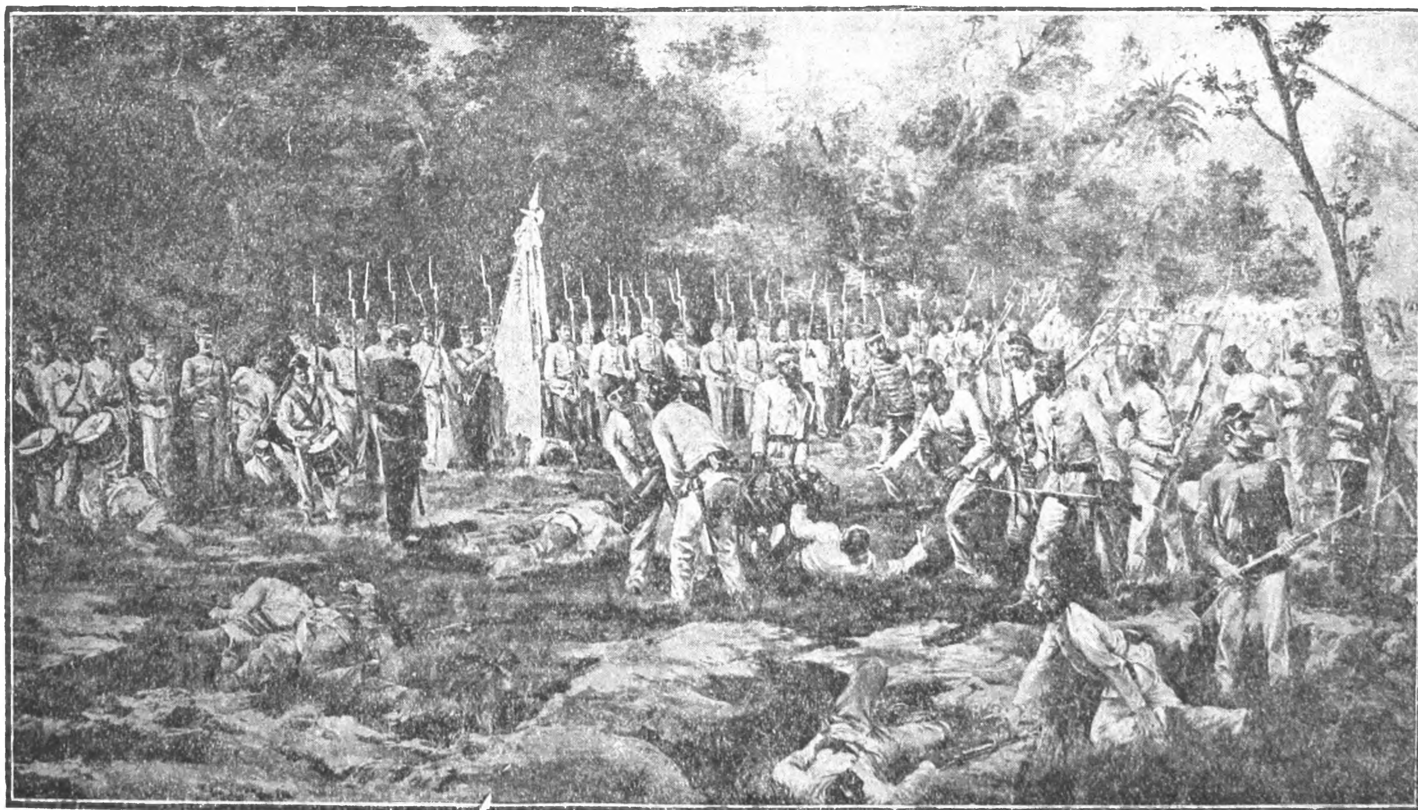
1866 (setiembre 22). Los aliados son batidos en **Curupaytí.**

El ejército aliado había resuelto llevar la guerra por el río Paraguay, a fin de utilizar sus acorazados. López, al saberlo, fortifica a *Curuzú;* pero el **Barón de Porto Alegre** se apodera de aquel punto, tras un asalto en que pierde 2.000 hombres. Entre ellos está un hijo de Sarmiento, su llorado ''Dominguito''.

Después de una inútil entrevista de **Mitre** con **López,** los aliados avanzan hasta *Curupaytí.* Tan ruda es la defensa, que los aliados se ven obligados a retroceder hasta *Curuzú,* con pérdida de 9.000 hombres entre muertos y heridos.

Días después de esta acción, Flores dejaba los escasos restos del ejército oriental a cargo del general **Enrique Castro,** para volver a Montevideo, donde le llamaban los intereses del país.

A fines de 1866 el **Barón de Caxías** recibe el mando en jefe de las fuerzas brasileñas con un refuerzo de **20.000** hombres. Entretanto, la flota aliada llega hasta *Tayí,* cortando las comunicaciones paraguayas con *Humaitá,* donde López había concentrado todas sus fuerzas.



El "Batallón Florida" bajo el fuego del enemigo, presenta armas a su jefe muerto, coronel **León de Palleja** ***el 18 de julio de 1866. (Cuadro de Hequet).***

1867. El cólera diezma a los ejércitos aliados; el hambre a los paraguayos.

Durante ese año terrible, el cólera se cebó sin piedad en los ejércitos aliados. Los hospitales estaban atestados de enfermos, y la guerra parecía tocar a su fin, atendido lo espantoso de la mortandad.

El hambre en tanto diezma los ejércitos paraguayos, pero la desgracia sólo consigue enardecer más su patriotismo y su valor.

DISENSIONES ENTRE LOS ALIADOS. — Casi desde los comienzos de la guerra, existían grandes disensiones entre los jefes aliados.

"La Triple Alianza, decía Alberdi, es la liga de tres enemigos netos, cada uno de los cuales desconfía más de su aliado que del enemigo común". No era extraño, pues al par que los jefes orientales y brasileños consideraban humillante el someterse al generalísimo argentino, cada aliado tenía su política propia.

"El Brasil buscaba ante todo la solución del problema de límites mediante el exterminio de un adversario temible; la Argentina procuraba batir a un rival fuerte que pretendía actuar en el escenario del Río de la Plata, sin perjuicio de consolidar a la vez la unidad nacional por medio de una guerra exterior; y Flores tenía que pagar al Brasil su intervención en la contienda que él había entablado para arrancar del gobierno al Partido Blanco". [1]



Barón de CAXÍAS, ascendido a Duque en 1869 († 1880).

FIN DE LA GUERRA. — En los comienzos de 1868, la escuadra aliada, aumentada con nuevos acorazados venidos de Río, franquea el paso de *Humaitá* y se dirige sobre la Asunción. López evacua entonces a *Curupaytí* y demás fortalezas; deja 3.600 hombres solamente en *Humaitá* y se retira al norte con el grueso de las fuerzas.

Los brasileños intentan asaltar la plaza; pero son rechazados, sufriendo 2.000 bajas en el ataque. Los aliados se ensañan contra aquella fortaleza, cuyos defensores tienen que rendirse al fin. 4 jefes, 90 oficiales, 1250 soldados, casi todos heridos, 36 cañones

[1] E. Acevedo: *Anales Hist. del Uruguay*, tomo III.



EL CONDE DE EU: ex príncipe del Brasil, nacido en 1842, nieto del rey de Francia, Luis Felipe. Casó en 1864 con una hija de Pedro II. Aunque muy joven, distinguióse durante la guerra del Paraguay, ganando varias victorias. A raíz del golpe de Estado que creó la República (1889), fue desterrado con todos los miembros de la familia imperial. Vivió desde entonces en París hasta 1922. Especialmente invitado ese año por el gobierno brasileño para las fiestas centenarias de la independencia, falleció en el viaje el 29 de agosto de 1922.

y 600 **fusiles, tal fue el fruto de aquella rendición, ocurrida** el *5 de agosto* (1868).

Los aliados avanzan. Después de muchos sangrientos combates, se enseñorean de *Villeta,* triunfo que les cuesta de 8 a 10.000 hombres. Finalmente, la batalla decisiva de *Lomas Valentinas* abre a los aliados las puertas de la Asunción.

El 2 de enero de 1869 el **Barón de Caxías** entra solemnemente en la ciudad, dando por terminada la guerra.

Pero no desmayaron los paraguayos con la pérdida de su capital, y durante más de un año todavía, iban a asombrar al mundo con su heroica resistencia.

Después de abandonar la Asunción, el inquebrantable López reúne nuevas fuerzas y establece su capital en *Piribebuy.*

En abril de 1869, el **Conde de Eu** sustituye a Caxías, y después de organizar el abatido ejército aliado, marcha sobre la nueva capital. Trabada la lucha, en la que muere **Menna Barreto,** cae la ciudad en poder del conde.

López se retira al campo, estableciendo su cuartel general en *Caraguatay.* El conde lo persigue y lo desaloja de allí tras porfiada batalla (setiembre de 1869).

Pero López es indomable, y manda fusilar a los que hablan de rendirse, contándose entre ellos su propio hermano, su cuñado y el obispo Palacios.

Vencido nuevamente en *Curuguatí,* sigue batiéndose en retirada disputando palmo a palmo el terreno.

Llega finalmente al cerro *Corá,* en las puntas del *Aquidabán,* con 470 hombres. Acometido allí por sus perseguidores, fue alcanzado y muerto de un lanzazo en el vientre. Cayó heroica-



"GUERREROS DEL PARAGUAY"

1 Coronel Feliciano González *(negro), Mayor de artillería en la Guerra del Paraguay.*

2 Coronel León de Palleja; *murió víctima de su valor en la batalla del Boquerón.*

3 D. Julio Herrera y Obes, *Presidente de la República de 1890 a 94, fue al Paraguay como secretario del general Flores.*

4 Coronel Lorenzo Latorre, *también Presidente más tarde (1876), era a la sazón capitán, distinguiéndose en varias batallas, como disciplinado y valiente.*

5 General Zenón de Tezanos († 1930), *uno de los últimos miembros del extinto "Centro Guerreros del Paraguay".*

6 El general Nicasio Borges, *demostró gran valor en* Tuyutí, *donde a pesar de haber sido herido en el hombro, permaneció al frente de su batallón hasta el fin de la acción.* († 1874).

7 Lindolfo Pagola, *2° jefe del batallón 3° de línea. Rindió su noble vida en* Tuyutí *cuando la juventud y la gloria le sonreían.*

8 General Venancio Flores, *jefe de vanguardia del ejército aliado.*

9 Coronel Emilio Vidal, *jefe del regimiento 3° de Caballería de línea. Asistió a la batalla de* Tuyutí *y al asalto de* Curupaytí.

10 General Francisco Caraballo, *el compañero de Flores en la "Cruzada Libertadora".*

mente exclamando: *¡Muero con mi Patria!* Era el 1° de marzo de 1870.

Con anticipación, un gobierno provisional, establecido en la Asunción desde el 15 de agosto del año anterior, había celebrado

TERRITORIO ANEXADO AL BRASIL.
» » A LA ARGENTINA.

— LÍMITE HASTA BAHÍA NEGRA PRETENDIDO POR LA ARGENTINA Y QUE LE ASIGNABA EL TRATADO DE LA TRIPLE ALIANZA.

TERRITORIOS ANEXADOS POR LOS ALIADOS

(De "*El drama del 65*", por Luis Alberto de Herrera, con adiciones de H. D.).

con los plenipotenciarios de las naciones aliadas un tratado de paz que puso fin a la guerra (diciembre 19 de 1869).

CONSECUENCIAS. — La principal consecuencia de esta sangrienta guerra, fue el desmembramiento y el aniquilamiento del Paraguay.

De cerca de un millón de habitantes que contaba en 1865, quedó reducido a unas 200.000 almas, mujeres y niños en su casi totalidad. Los hombres habían muerto en defensa de su tierra, no sin vender cara su vida, pues los aliados perdieron más de 100.000 soldados.

"Ni piedra sobre piedra resta en el Paraguay, al que se fuera a *libertar,* con celo tanto, que, antes de cruzarse los hierros, ya estaba repartido su territorio. En la disputa de sus pedazos, a las manos hubieron de irse los aparceros".[1]

Como trofeos de su hazaña, el Brasil y la Argentina se llevaron sendos costillares, como puede verse en el mapa adjunto.

En cuanto al Uruguay se quedó... con la gloria! A fines de 1869 regresaban a Montevideo los restos de la División Oriental: de los 2.000 soldados que animosos salieran cuatro años antes, sólo volvían 250, capitaneados por el general **Enrique Castro!**

GOBIERNO DE FLORES. — Uno de los primeros cuidados de Flores una vez dueño del poder, había sido el restablecimiento de los tratados con el Brasil, quemados públicamente por el Gobierno de Aguirre. Posteriormente el Dictador autorizó la creación de tres nuevos *bancos de emisión,* y revocó el decreto de expulsión lanzado contra los *jesuítas* por el Presidente Pereira.

Obligado a tomar parte en la guerra del Paraguay, Flores había delegado el Ejecutivo, como ya se ha dicho, en manos del Dr. **Francisco A. Vidal.** — Éste administró el país hasta octubre de 1866, fecha en que volvió el Dictador a Montevideo, recibiéndose nuevamente del gobierno.

Durante esta segunda administración de Flores, tomaron un vuelo extraordinario la prosperidad material y la importancia comercial de Montevideo. La inmigración europea adquirió gran desarrollo. En consecuencia, la población de nuestra capital alcanzaba ya en 1866 a *cien mil almas,* contando los suburbios del *Cordón, Aguada,*

---

[1] Luis Alberto de Herrera: *El drama del 65 (la culpa mitrista).*

Reducto, Paso del Molino y *Unión*. Muchos edificios públicos que hoy son todavía el ornato de Montevideo, la construcción de muchos templos, la inauguración de la ***primera línea telegráfica*** (entre Montevideo y Buenos Aires, en 1866), como también de los *primeros ferrocarriles* (1867),[1] se deben a la actividad de este gobierno. Además "dicta medidas para asegurar la propiedad ganadera; atiende la enseñanza primaria y normal; incorpora a la legislación del país tres códigos: el de Comercio, el Civil y el de Minería, que en su estructura orgánica aun se encuentran vigentes".[2]

Distinguióse Flores por su carácter moderado, decretando ***amnistía*** para los desterrados por causas políticas. Eso no impidió que a mediados de 1867 se atentara a su vida por medio de una mina que debía hacer volar la Casa de Gobierno. Descubierta a tiempo aquélla por la policía, fracasó el criminal atentado.

Su autor era, según se cree, un oriental llamado Eduardo Beltrán, que huyó para Buenos Aires.

A fines del mencionado año, Flores convocó al país a elecciones, con el propósito de restablecer el régimen constitucional, renunciando a la dictadura.

---

[1] **La primera vía férrea.** — Ya en 1866 un uruguayo, D. Zenón M. Rodríguez, solicitaba y obtenía del Gobierno la concesión para construir una línea férrea desde Montevideo al Durazno. Esta línea fue la que dio origen a la Empresa del *Ferrocarril Central del Uruguay*, que en 1878 pasó a ser propiedad de una compañía inglesa cuyo directorio residía en Londres. Quedó entonces disuelta la Junta iniciadora en Montevideo.

El 25 de abril de 1867 correspondió al gobernador D. Venancio Flores, presidir la ceremonia inaugural de las obras, realizada en un paraje próximo al *Paso del Molino*, a unos 450 metros al N. del actual puente del arroyo *Miguelete*.

"Fue, decía *El Siglo*, al describir aquella fiesta de progreso, un espectáculo solemne el momento en que al hacer el señor gobernador la acción de dar el primer azadonazo, 200 obreros abrían la tierra con sus instrumentos de trabajo. Todo esto en medio de los acordes del himno nacional, cohetes y bombas y la salva que hacía el escuadrón de artillería que para el efecto se encontraba allí.

El presidente del Directorio pronunció un magnífico discurso, al que contestó el señor Gobernador con el siguiente:

"El acto de la inauguración de los trabajos del camino de fierro es un hecho grandioso para los orientales, pero que no producirá los resultados que buscamos si unidos siempre como hoy, no cambiamos el fusil y la lanza con que nos hemos destruído, por la azada y la pala, que puestas en movimiento, ahora mismo levantan el cimiento de esta obra colosal que muy pronto, si olvidamos los rencores y las pasiones políticas bajo el amparo de la paz y del orden, penetrará en el corazón de la República.

Sí, señores, es preciso que esta obra se complete, que se realice, que se haga perfecta con el concurso de todos los ciudadanos, bajo los auspicios de todos los orientales".

Dos años después, el 1º de enero de 1869, la construcción de la línea estaba tan adelantada, que pudieron ponerse en circulación los primeros trenes hasta *Las Piedras*.

La inauguración, celebrada en ese día, de la primera línea férrea en nuestro país, fue todo un acontecimiento.

[2] Ariosto D. González, *La República Oriental del Uruguay desde 1830*, en "Historia de América", tomo IX.

§ II. Interinato de Varela

1868 (febrero 15). Flores entrega el mando al Presidente del Senado **Pedro Varela.**

Reunidas las Cámaras en la época determinada por la ley, Flores entregó el mando al Presidente del Senado D. **Pedro Varela,** volviendo el país a emprender su marcha normal.

Varela gobernó tan sólo hasta el 1o de marzo, en que había de elegirse al Presidente constitucional.

1868 (febrero 19). Asesinato del general **Flores.**

El país gozaba de paz, pero de una paz aparente. En el fondo, piensa Navia, el Partido Blanco se esforzaba por recuperar el poder, organizando sigilosamente una revolución.

El 19 de febrero, un puñado de hombres encabezados por el ex-Presidente **Berro,** se apoderaba de la Casa de Gobierno, logrando huir el Presidente Varela y sus ministros.

Avisado del hecho en su domicilio de la calle *Florida,* Flores salta en su coche, y se dirige al Fuerte; pero al entrar en la calle *Rincón,* es acometido por un grupo de *emponchados,* que detienen el carruaje después de matar de un tiro al cochero. Flores trata de bajar, pero al verificarlo cae traspasado de nueve puñaladas. Huyen seguidamente los asesinos en todas direcciones, dejando a su víctima tendida en el suelo, moribunda. En esto pasa el conocido P. **Souberbielle** (PP. *Bayoneses*), quien tiene todavía tiempo para darle la última absolución.

Ese mismo día morían en el Cabildo el ex-Presidente **Berro** y el ex-comisario D. **Avelino Barbot.**



PEDRO VARELA, era hombre mediocre que debió su carrera política al general Flores, quien le tuvo a su lado y lo hizo nombrar senador. Ocupó tres veces la presidencia de la República.

1ª, *del 16 de febrero al 1º de marzo de 1868, como Presidente del Senado;*

2ª, *del 15 al 22 de enero de 1875, como dictador;*

3ª, *del 22 de enero de 1875 al 10 de marzo de 1876, para completar la presidencia de Ellauri. Éste debía gobernar de 1873 a 1877. Depuesto en 1875, sustituyóle Varela, quien fue a su vez sustituido al año siguiente, mayo 10, por Latorre. († 1906).*



Asesinato de Flores.
El P. Souberbielle da la absolución al general Flores moribundo.
(De un cuadro de Juan M. Blanes, en el Museo Histórico Nacional)

LECTURA. — **La Argentina desde 1852**

Acuerdo de San Nicolás y revolución del 11 de setiembre. — Con la caída de Rosas, la provincia de Buenos Aires quedó acéfala. Urquiza (V. 1851) le dio como gobernador provisional al Dr. Vicente López.

López convocó luego al pueblo a elecciones generales para nombrar representantes. Reunidos éstos, confirmaron a López en el mando.

Urquiza citó entonces a los gobernadores de las provincias en *San Nicolás* para acordar los medios de reorganizar la República. En esta reunión, denominada *Acuerdo de San Nicolás,* se resolvió organizar la República bajo el *sistema federal,* se convocó un Congreso Nacional Constituyente y se confió al general Urquiza el gobierno provisional del país.

Este acuerdo fue mal recibido en Buenos Aires, donde se había formado un fuerte partido para anular la influencia de Urquiza. La Junta de Representantes, casi toda de ese partido, depuso al Dr. López por haber firmado el Acuerdo, sustituyéndolo con el general Pinto.

Entonces Urquiza bajó a Buenos Aires, disolvió la Junta de Representantes y asumió el mando; pero pronto lo delegó en el general Galán, por tener que pasar a *Santa Fe* para inaugurar el Congreso Constituyente.

A poco de ausentarse Urquiza, Galán era depuesto por una revolución (setiembre 11) y sustituído por el general Pinto, quien a su vez lo fue por el Dr. Valentín Alsina. Esta revolución ocasionó la separación de Buenos Aires de la Argentina federal.

Congreso de Santa Fe. — El Congreso convocado de conformidad con el Acuerdo de San Nicolás, se reunió en *Santa Fe* (1853), faltando tan sólo los diputados de Buenos Aires. En él sancionóse la *Constitución federal* del año 53, que, con algunas modificaciones, rige actualmente al país.

El general Urquiza fue nombrado Presidente de la *Confederación Argentina* y se designó a la ciudad de *Paraná* como capital hasta que Buenos Aires volviese a la nación.

Cepeda. — El Presidente Urquiza deseaba mucho la incorporación de Buenos Aires, y como no podía conseguirlo por medios pacíficos, apeló a la fuerza de las armas. Los dos ejércitos chocaron en *Cepeda*, al O. de San Nicolás (octubre 27 de 1859). El general Mitre (pág. 203), jefe de las fuerzas porteñas, fue derrotado, firmándose luego un pacto por el cual Buenos Aires entraba a formar parte de la Confederación, jurando la Constitución Nacional.

Pavón. — En 1860 Derqui fue elegido para suceder a Urquiza. La buena armonía entre el nuevo Presidente y el general Mitre, gobernador de Buenos Aires, no duró mucho y se apeló nuevamente a las armas.

El encuentro tuvo lugar en *Pavón* (al N. de Cepeda), favoreciendo esta vez la victoria al general Mitre (setiembre 17 de 1861).

Mitre (1862-68). — Entonces subió al poder el general Mitre con el título de *Presidente de la República*. Fue el primer Presidente que gobernara las 14 provincias, consolidando así la nacionalidad argentina.

Sarmiento (1868-74). — A Mitre le sucedió D. Domingo F. Sarmiento, quien siguió impulsando al país en la vía del progreso. Dedicóse especialmente a la difusión de la instrucción pública.



DOMINGO F. SARMIENTO (1811-1888), notable militar, estadista y escritor.

Avellaneda (1874-80). — Sucedióle Avellaneda, orador elocuente y elegante escritor, quien tuvo que vencer una revolución encabezada por el general Mitre.

Para restablecer la hacienda pública, Avellaneda licenció muchos empleados inútiles que fueron a engrosar las filas de sus adversarios. A pesar de todo, multiplicáronse las escuelas, inauguráronse grandes extensiones de vías férreas y llevóse a cabo la conquista del desierto (la Pampa), empezada por el doctor Alsina y terminada más tarde por el general Roca.

Roca (1880-86). — Vencida una nueva revolución encabezada por el general Mitre y el Dr. Tejedor, gobernador de la provincia de Buenos Aires, Avellaneda entregó el mando al general Roca.

Roca terminó la conquista del desierto y publicó la ley que federalizaba la ciudad de Buenos Aires.

El gobierno de la provincia, que hasta entonces había residido en Buenos Aires, fundó la ciudad de *La Plata* para servirle de capital, al paso que Buenos Aires pasaba a serlo definitivamente de la Nación.

Durante la progresista administración del general Roca se fomentaron poderosamente todas las fuentes de la riqueza nacional.

Juárez Celman (1886-92). — A Roca le sucedió el doctor Juárez Celman, quien no concluyó su período presidencial, teniendo que renunciar a consecuencia de un movimiento revolucionario estallado en la Capital en julio de 1890.

Lo reemplazó el Vicepresidente Dr. Pellegrini, quien después de terminar el período constitucional, entregó el mando al Dr. Luis Sáenz Peña, en 1892.



Juárez Celman *Pellegrini* *L. Sáenz Peña* *Uriburu*

Sáenz Peña, no pudo vencer las numerosas dificultades que se le ofrecieron y renunció también a los dos años, dejando en su lugar al doctor Uriburu.

En 1898, el general Roca volvió a ocupar la presidencia.

El 12 de octubre de 1904 sucedióle el doctor Manuel Quintana, quien falleció en marzo de 1906, haciéndose cargo del mando el Vicepresidente Dr. Figueroa Alcorta.

Últimos presidentes. — El doctor Figueroa Alcorta terminó su mandato en 1910, sucediéndole el Dr. **Roque Sáenz Peña.** A la muerte de éste, acaecida en 1914, le reemplazó en el cargo el Vicepresidente, Dr. **Victorino de la Plaza.**

En 1916 asumió la presidencia de la República **Hipólito Irigoyen,** quien gobernó en paz su período de seis años, manteniéndose neutral en el cataclismo de la *guerra europea.*

En 1922 fue electo para sucederle el Dr. **Marcelo T. de Alvear,** siguiéndole Irigoyen, segunda vez.

Los sucesores de Irigoyen fueron los generales **José F. Uriburu** y **Agustín P. Justo,** el Dr. **Roberto M. Ortiz** y el Dr. **Ramón S. Castillo,** volteado éste por el general **J. Rawson,** volteado a su vez por el general de División **Pedro Ramírez** (1943). Éste fue también derrocado en 1944 por el general de División **Edelmiro Farrell.** A éste le sucedió el general **Juan Perón,** actual Presidente de la gran República hermana.

CAPÍTULO VII

Presidencias de Batlle y Gomensoro

§ I. Gobierno del General Lorenzo Batlle

1868 (marzo 1°). Elección del general **Lorenzo Batlle.**

Terminada de un modo tan trágico la revolución del 19 de febrero, llegó el 1° de marzo, día señalado para la elección del nuevo Presidente.

Entre los candidatos a tan alto puesto, figuraban en primera línea el general **José Gregorio Suárez** y D. **José Cándido Bustamante.** Pero a última hora, los votos de la Asamblea se concentraron en el general **Lorenzo Batlle,** militar de relevantes méritos y ministro de Guerra y Marina durante la dictadura de Flores.



El general LORENZO BATLLE gobernó sus cuatro *años (1868-72), a pesar de las* cuatro *revoluciones que perturbaron su presidencia († 1887).*

Tristísimo estado presentaba el país al asumir el mando el general **Batlle.** [1]

---

[1] **Antecedentes del general Batlle.** — "Nacido en Montevideo (1810) y oriundo de noble alcurnia catalana, trasladóse a España al cumplir diez años, y estudió en Barcelona primero, en Francia después, y por fin en Madrid. Alumno del colegio de *Nobles Militares* de esa capital, logró por sus raras prendas conciliarse la amistad y el compañerismo de los más renombrados generales modernos de la Península.

De regreso a Montevideo (1831), defendió la causa de las nacientes instituciones republicanas; miró siempre con horror el inútil derramamiento de sangre, y descolló como valiente en las filas de la Defensa, como jefe del 1er. batallón de *Guardias Nacionales*". — Dr. Navia.

Citemos algunos ejemplos de su arrojo durante la *Guerra Grande.* "El 28 de marzo de 1844 le cupo la gloria de resistir con su solo cuerpo de milicianos, en la célebre acción del *Pantanoso,* a cinco ba-

Por un lado el *cólera* enlutaba la familia oriental, mientras por el otro volvían a agitarse ***floristas*** y ***conservadores*** (V. 1855), lo que hacía prever nuevos disturbios.

CRISIS DEL CAUDILLISMO. — Los caudillos creyeron entonces llegado el momento de empuñar de nuevo la tacuara para "salvar la patria". El primero en sublevarse fue el coronel Máximo Pérez. Después serán Caraballo, Aparicio y otros.



El coronel MÁXIMO PÉREZ, el levantisco caudillo de Soriano, murió combatiendo (1882) en los montes del Hospital (Rivera).

1868 (mayo 3). Sublevación del coronel **Máximo Pérez.**

Habiendo cambiado el Presidente a algunos jefes políticos de los departamentos, tal medida despertó la desconfianza del coronel Máximo Pérez, que se alzó en

tallones adversarios, según el autorizado testimonio de Pacheco y Obes, director de ese hecho de armas.

En agosto (1844) ocupó accidentalmente la jefatura de la Fortaleza del Cerro. Desde aquel histórico sitio escribía estas patrióticas palabras: *"Veo flameando tan erguida la bandera nacional que da contento, porque parece decirnos que no quedará humillada".*

El 14 de abril de 1845, tuvo lugar un memorable combate en la *Estanzuela,* librado contra los audaces invasores por fuerzas de la plaza, y en el que fue actor el comandante Batlle. Los oribistas fueron desalojados de sus posiciones por un destacamento del batallón de Extramuros, al mando de su digno teniente coronel José M. Muñoz.

En agosto (1845) el comandante Batlle se embarcaba para la Colonia con sus Guardias Nacionales. El 31 desembarcaba en esta localidad, habiéndola abandonado el enemigo en su presencia. Allí, dice De María *(Anales de la Defensa de Montevideo),* se sostenía el comandante Batlle en frecuentes escopeteos con las fuerzas contrarias que le hostilizaban por la parte del campo.

En diciembre tuvo lugar en las cercanías de la Colonia otro combate donde por poco cae víctima de su arrojo, pues le hirieron el caballo que montaba. Allí obtuvo Batlle un nuevo triunfo, tan importante, que dio origen a una orden general dictada por Melchor Pacheco y Obes, en la que *felicitaba al Ejército de la República por el importante suceso y por las glorias con que se habían cubierto las armas de la Defensa en el triunfo obtenido por el valiente coronel D. Lorenzo Batlle".* — De la "Revista Histórica", Nº 24 y siguientes.





Dos ilustres abogados y políticos de la época.

CARLOS M. RAMÍREZ. Abogado, poeta, novelista, político, periodista, hombre de gobierno, historiador, diplomático, profesor universitario, orador, diputado, senador, revolucionario, propagandista de la causa de la educación del pueblo, defensor de la tradición de Artigas, todo esto y algo más fue durante su corta vida este prócer.

En los comienzos de la guerra de 1870, desempeñó las funciones de secretario del General en Jefe del ejército gubernista, al que siguió durante los primeros meses de la campaña; pero las escenas de sangre de que fue testigo despertaron en su ánimo una aversión irresistible hacia la guerra, convenciéndolo además, de que, como decía él mismo, "la guerra por la guerra no tiene término".

Este pensamiento fue el lema de la propaganda que inmediatamente inició en la prensa y en la tribuna, en la que le siguió gran parte de la juventud ilustrada. Durante treinta años, casi desde la adolescencia hasta la madurez, en que le sorprendió la muerte, puso su poderosa intelectualidad al servicio de la patria, combatiendo sin tregua en defensa de las libertades públicas († setiembre 1º de 1898).

DOMINGO ARAMBURÚ puede llamarse el "apóstol de la confraternidad oriental."

Cursó los estudios de abogacía en nuestra antigua Universidad, en la que fue luego nombrado catedrático de Derecho civil y comercial (1868).

Decidido fomentador de la educación en la juventud, fue uno de los primeros concurrentes a la instalación de la sociedad de "Amigos de la Educación Popular", *fundada en el citado año (1868).*

Fue también socio fundador del Ateneo del Uruguay, *centro literario y científico, donde desempeñó algún tiempo, gratuitamente, la clase de Derecho.*

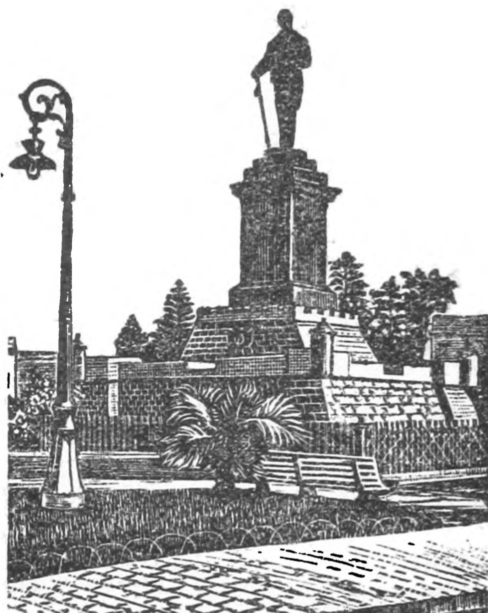
Pero el lado característico de su personalidad es su actitud resuelta en favor de la abolición de los partidos tradicionales, como medio de acabar con esas luchas fratricidas que tantas veces enlutaron la familia oriental.

Cuando con tal objeto se fundó el partido constitucional, *adhirióse a él con entusiasmo, sosteniéndolo con tesón en la prensa, bajo el seudónimo de "Bizantinus". († en 1902).*

armas en el departamento de Soriano, amenazando derrocar *con sus mil lanzas* los poderes constituidos. Felizmente la prudencia del Gobierno logró conjurar aquel conflicto, sometiéndose Máximo Pérez sin derramamiento de sangre.

1868 (octubre 12). Se funda en Montevideo la sociedad de "**Amigos de la Educación Popular**".

En 1868 **José Pedro Varela**, recién llegado de Estados Unidos, daba en el *Club Universitario* una conferencia sobre el problema escolar. Su palabra elocuente despertó tan vivo interés en la clase culta de Montevideo, que el 18 de setiembre del mismo año, se celebraba en el salón de la Universidad, por iniciativa del Dr. **Elbio Fernández** y con el concurso de **Varela** y del **Dr. Carlos M. Ramírez**, la asamblea de la cual surgió la sociedad de *Amigos de la Educación Popular*, que quedó constituida el 12 de octubre de 1868. Nombróse al Dr. **Fernández** para Presidente y para Secretarios a los señores **Varela** y **Ramírez.**



MONUMENTO A JOAQUÍN SUÁREZ

Levántase en el paraje antes ocupado por la casa de este insigne patriota, donde se juntan las avenidas Agraciada y Joaquín Suárez.

En el pedestal se lee: La Patria al gran ciudadano Joaquín Suárez, 18 de julio de 1896.

Tal fue el origen de la llamada *Escuela Elbio Fernández.*

Contribuyeron al éxito de la institución, además de sus miembros fundadores, Domingo Aramburú, Alfredo Vázquez Acevedo, Ildefonso García Lagos, Carlos M. de Pena, Francisco A. Berra, etc.

1868 (diciembre 26). Muerte del insigne ciudadano D. **Joaquín Suárez.**

Desde el año 11 Joaquín Suárez había es-

Al asumir el mando, decía en su manifiesto al pueblo: "Hombre de principios, soldado de la gloriosa defensa de Montevideo, no me apartaré del estricto cumplimiento de la ley. Propenderé a la unión del Partido Colorado, gobernando con los hombres más dignos de ese partido".

tado vinculado a los acontecimientos más gloriosos de nuestra historia. Terminado el gran sitio de la *Nueva Troya,* de la que había sido el victorioso *Héctor,* el austero patricio se había retirado, cual otro *Cincinato,* a la vida privada.

Falleció a los 87 años de edad, en su casa solariega del *Arroyo Seco,* conocida hasta hace poco por el nombre de *Mirador de Suárez.*[1]

1869. Una crisis bancaria ocasiona tres revoluciones.

A la *crisis del caudillismo* ocasionada en 1868, por la muerte de Flores, sucedió la *crisis bancaria* del 69. En ese año tuvo el Gobierno que luchar con serias dificultades financieras. La crisis,

[1] **Las cuentas de Joaquín Suárez.** — Siendo D. Joaquín Suárez prócer tan ilustre de la Independencia y tan constante servidor de la patria, tanto en sus días aciagos como en sus tiempos de gloria, aprovechamos esta ocasión para referir otro rasgo de su honradez y abnegación: virtudes que ya pudimos admirar en él, en las páginas que preceden.

Ya hemos visto cómo prestó su apoyo eficaz a la Cruzada de los Treinta y Tres, a cuyo efecto entregó a Lavalleja 30.000 pesos de su fortuna privada, sin interés alguno. Pero donde más reveló su generosidad y patriotismo fue durante el gran sitio de Montevideo. Mientras duró la guerra, fue siempre el primero en todas las obras patrióticas o caritativas, unas veces convirtiendo su casa en albergue de las familias que huían de la campaña para ponerse al amparo del Gobierno de la Defensa, otras poniendo su caja particular al servicio de los pobres y de los heridos.

Tan pródigo era de su fortuna en bien de la patria y de los necesitados, que al fin quedó agotado su tesoro, desiertas sus numerosas estancias, vendidas sus propiedades urbanas y las 50 leguas de tierra de pastoreo que poseía en Cerro Largo.

"Muchas veces, según el historiador De María, faltaron las provisiones de boca para el ejército y para la multitud de familias que subsistían con las raciones que diariamente se les distribuían, excediendo éstas de veinte mil diarias. No había cómo proporcionarlas para el día siguiente. El tesoro público estaba exhausto. El crédito había desaparecido. En estos conflictos, más de una vez el desprendimiento patriótico de Joaquín Suárez fue el ancla de salvación. Se desprendía de sus títulos de propiedad, los hipotecaba, los ofrecía en garantía para obtener recursos, o malbarataba sus casas por la tercera parte del valor; sacrificaba sus intereses particulares y el patrimonio de sus hijos para atender a las necesidades de la Nación, para dar pan a los defensores de la plaza, para auxiliar al ejército en campaña, para gratificación a servidores, o para obras de beneficencia a que su bellísimo corazón era inclinado".

De estas donaciones, dice Araújo, jamás llevó nota el gran ciudadano; pero deseando el Gobierno de la Defensa conocer a cuánto subía la deuda que pesaba sobre el país, procedente de entregas de dinero, suministros y perjuicios de guerra, acordó documentar a los acreedores del Estado, a fin de evitar dificultades cuando llegase el día de dar a cada uno lo que legítimamente le pertenecía.

Tratábase este delicado asunto en el seno del gabinete, hallándose presente el señor Suárez, a quien el ministro de Hacienda dirigió la palabra en esta forma:

—Señor Presidente, usted ha dado mucho sin tomar recibo: es preciso que mande hacer las cuentas y se le documente, como es justo.

que empezó desde el advenimiento de Batlle, trajo como consecuencia la quiebra de NUEVE BANCOS, quiebra que sumió en la miseria a millares de familias.

Estos disturbios ocasionaron, para colmo de males, tres revoluciones sucesivas: la de **Máximo Pérez** (mayo), que se levantó nuevamente en Soriano, y las de los generales **Francisco Caraballo** y **Goyo Suárez**, revoluciones sofocadas a los pocos días.[1]

Apenas terminadas estas revoluciones *coloradas*, estallaba otra del Partido Blanco, la más larga y sangrienta, llamada *Guerra de Aparicio.*

A lo cual contestó Joaquín Suárez, con naturalidad y sonriéndose:
—*Yo no llevo cuentas a mi madre.*

Y fue ineficaz la insistencia de los hombres que acompañaban al venerable anciano en el Gobierno de Montevideo para que dijese cuánto le adeudaba la patria, pues tomando a ésta cual madre cariñosa, conceptuó que exigirle cuentas a ella no era digno de quien se precia de buen hijo.

Consecuente con este propósito, rechazó también en 1850 una recompensa de cincuenta mil pesos que le asignó la Asamblea, haciendo la siguiente declaración:

Los inmensos quebrantos sufridos por tanto servidor de la patria, no pueden serme indiferentes a punto de que no desee participar con igualdad del infortunio de todos. Si mi posición elevada ha menoscabado mi fortuna, ella ha aumentado también mi gloria y el interés al alto aprecio de mis compatriotas. Si me hacen la justicia de creer que lo he desempeñado con abnegación y pureza, será mi mejor y única recompensa.

[1] **Revolución de los "cursistas".** — "Al comenzar el año 1869 —dice Navia— la situación de Montevideo se iba haciendo cada vez más embarazosa. Los bancos suspendieron los pagos y cerraron sus puertas. La consecuencia fue la retracción del crédito y la crisis financiera; el abatimiento se apoderó de los ánimos. En el pueblo hubo quien pedía la autorización del curso forzoso por cinco años más; otros sostenían que sus billetes deberían convertirse en oro al expirar el plazo de 20 meses. Una manifestación como pocas veces se había visto en Montevideo recorrió las calles, en dirección a la casa del vicepresidente de la República primero y del ministro de Hacienda después. Componíase de los más acaudalados comerciantes nacionales y extranjeros y tenía por objeto protestar contra la idea de prolongar el curso forzoso. La divergencia de opiniones que separaba a las masas populares penetró también en el recinto de las cámaras. Hubo, por lo tanto, diputados *cursistas* y diputados *oristas.* El abstencionismo se apoderó de muchos de sus miembros y diez y siete representantes fueron expulsados de la Legislatura por inasistentes".

Estas disensiones cundieron a la campaña, sirviendo de pretexto para dos alzamientos consecutivos, llamados del *curso forzoso* y de los *cursistas.*

El primero en alzarse en armas fue el mismo general *Francisco Caraballo,* que el año anterior sometiera al sublevado coronel Máximo Pérez.

El ministro de la Guerra *Goyo Suárez* creyó entonces llegada la oportunidad de hacerse dueño de la situación. Presentó su renuncia, lanzando luego un manifiesto a sus correligionarios, a quienes invitaba a hacer un último esfuerzo "para salvar la Patria".

1869 (diciembre 29). **Regresa del Paraguay la División Oriental.**

Los últimos días del año fueron de gran emoción a la vez que de luto para Montevideo. El 29 de diciembre recibíanse entre alegres fiestas los restos de la DIVISIÓN ORIENTAL que se había cubierto de gloria en los esteros del Paraguay. De los 2.000 soldados que salieran animosos cuatro años antes, sólo volvían 250 hombres extenuados, a las órdenes del general Enrique Castro.



El general ENRIQUE CASTRO comandó la división oriental durante los dos últimos años de la guerra del Paraguay († 1888).

"Su nombre, lo mismo que el de su hermano, D. Gregorio Castro, está ligado a nuestra historia patria por un período de más de medio siglo. Ambos fueron guerrilleros en la juventud al lado del guerrillero sin par, después de Artigas, el general Rivera. Fueron soldados de la Defensa de Montevideo, revolucionarios con César Díaz en la aventura de 1857, en la Cruzada de Flores (1863-65), en la gran guerra del Paraguay (1865-70), y en las campañas posteriores, jefes experimentados y aguerridos veteranos".

(Extracto del Prólogo de la **Vida Militar de los Generales Enrique y Gregorio Castro,** *obra de sumo interés, escrita por el general José Luciano Martínez; Montevideo, 1901).*



Con TIMOTEO APARICIO, por poco recuperan los blancos el poder, perdido en 1865. († 1882).

1870-72. 4ª revolución: **"Guerra de Aparicio".**

El general Batlle había dicho al hacerse cargo del gobierno, que *gobernaría con su partido y para su partido.*

El general Batlle deja el Ejecutivo en manos del Presidente del Senado Alejandro Chucarro y sale a campaña contra los rebeldes. Pronto logra someter a su ex ministro de la Guerra. En cuanto a Caraballo, cruza toda la campaña reuniendo partidarios; pero alcanzado en el paso ***Mazangano*** **(Cerro Largo), pacta allí su sometimiento al ejército legal. Rara coincidencia: esta vez le tocó al coronel Máximo Pérez, autor de la primera revolución, y ahora al servicio del Gobierno, entrar en arreglos de paz con el jefe que le sometiera el año anterior.**

Otro caso no menos singular: a esos mismos generales revolucio-

Esta declaración sirvió de bandera a la 4ª revolución, llamada *Guerra de Aparicio*.

1870 (marzo 5). El coronel **Timoteo Aparicio** inicia la revolución con 70 hombres.

Durante la crisis del año 69, muchos *blancos* habían estado organizando en Entre Ríos una nueva revolución contra el Presidente Batlle. Preparado el terreno, el coronel Timoteo Aparicio, titulándose *Restaurador*, invadía la República al frente de sólo 70 hombres.

Resuelto a sofocar prontamente aquel levantamiento, el Presidente organizó dos ejércitos, uno *al norte* y otro *al sur* del *río Negro*, mandados respectivamente por los generales Francisco Caraballo y Goyo Suárez.

1870 (setiembre 12). Batalla indecisa del **Paso de Severino.**

Los principios de la revolución fueron favorables a los insurrectos, y al poco tiempo, veíase Aparicio rodeado de un regular núcleo de voluntarios.

Reforzados con 400 hombres por el veterano general Anacleto Medina, los revolucionarios atacan a Goyo Suárez en el paso de *Severino*, del Santa Lucía Chico, quedando indecisa la victoria. Unos 200 muertos hubo por ambos lados. El episodio más notable de la batalla fue una carga terrible de Medina, rompiendo a lanzadas los cuadros de la infantería gubernista.

Suárez emprende entonces la retirada hacia Montevideo, seguido de cerca por Aparicio.



El general JOSÉ GREGORIO SUÁREZ (a) *Goyo Suárez, fue el principal jefe gubernista en la* Guerra de Aparicio (*† 1879*).

1870 (setiembre 29). Combate indeciso del **Corralito** (Soriano), entre Aparicio y Caraballo.

Habiendo entrado en el departamento de la capital tras el ejército

---

narios (Caraballo y Goyo Suárez), los veremos al año siguiente a la cabeza de las fuerzas gubernistas en la *Guerra de Aparicio*. Terminada ésta, Caraballo pasará a la Argentina para poner su espada al servicio del Gobierno porteño. († 1874 en Montevideo).

gubernista, los revolucionarios sufrieron un contraste en el paso de *Casavalle*. Como Suárez tomara entonces la ofensiva, marchó Aparicio al encuentro de Caraballo, que había pasado al sur del río Negro. Chocaron ambos en las puntas del *Corralito*.

Llegada la noche quedaba indecisa la acción, retirándose Caraballo.

Después de esa acción, Caraballo aceptó un parlamento de los revolucionarios, que contenía proposiciones de arreglo. Tal medida sembró la desconfianza entre su gente, y sospechándole infiel a su partido, varios jefes prestigiosos abandonaron sus filas.

1870 (noviembre). Los revolucionarios **sitian la Capital.**

Después de la acción del *Corralito*, **Caraballo** había vuelto al norte, acampando en las inmediaciones de Paysandú.

Aparicio vuelve entonces al centro del país en busca de Suárez; pero éste, noticioso del plan de su enemigo, vadea el río Negro para incorporarse con Caraballo. Al ver abandonado el sur, Aparicio marcha sobre Montevideo, apoderándose de la villa de la *Unión* y poniendo sitio a la Capital.

Durante el sitio, el ejército revolucionario se vio engrosado de muchos voluntarios, llegando a contar de 6 a 8 mil hombres.

En la madrugada del 29 de noviembre, los sitiadores tomaban por asalto la fortaleza del *Cerro*. Honda sensación causó este hecho en Montevideo, y se acusó al Gobierno de debilidad y falta de iniciativa.

Para calmar los ánimos, sale el Presidente en persona contra el enemigo, al frente de una parte de la guarnición.

Habiendo arrollado a las avanzadas revolucionarias, apoderóse Batlle de la Unión tras un sangriento combate, en el que sucumbieron más de 300 orientales.

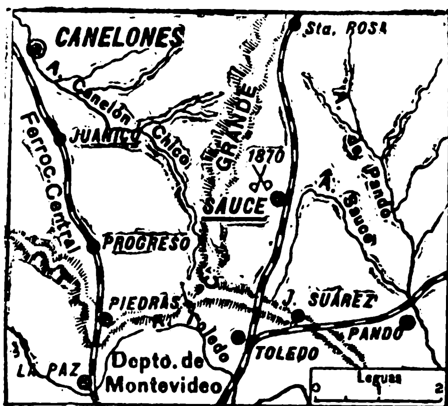
Aunque los dos bandos se atribuyeron la victoria, lo cierto es que la salida a la Unión retempló el ánimo de los partidarios del Presidente, y afirmó a éste en el poder.

1870 (diciembre 25). Sangrienta batalla del **Sauce,** perdida por los revolucionarios.

En el entretanto, Caraballo había renunciado el mando del ejército del norte, siendo sustituído por **Goyo Suárez**, nombrado *comandante general de campaña*.

Después de organizar su ejército en su campamento de Paysandú, Suárez se dirigió sobre Montevideo. Temiendo verse ence-

rrado entre dos fuegos, Aparicio levantó el sitio de la Capital, para marchar al encuentro de Suárez, incendiando la fortaleza del Cerro al abandonarla.



Teatro de la batalla del SAUCE

Después de un sinnúmero de marchas y contramarchas, encontráronse ambos ejércitos en los campos del *Sauce*. Con poca diferencia, eran de iguales fuerzas ambos ejércitos, sumando un total de más de 10.000 hombres.

Indecisa durante varias horas, la victoria se declaró al fin a favor del Gobierno: *6 cañones, 7 carros de municiones, 500 fusiles, 18 carretas, una banda de música y 3 banderas* fueron los trofeos de aquella jornada.

Más de 1.000 combatientes quedaron tendidos en el campo, triste ejemplo de lo que cuestan las guerras civiles a los pueblos que, ofuscados por las pasiones, se entregan a ellas.

1871 (julio 17). **Batalla decisiva de Manantiales**, perdida por los revolucionarios.

A pesar de su contraste del *Sauce*, Aparicio iba reorganizando sus fuerzas, y la guerra tenía miras de no acabarse. Nombráronse varias comisiones para tratar con los rebeldes. La última, compuesta de Mons. **Jacinto Vera** y de los ciudadanos D. **Juan Quevedo** y D. **Nicolás Zoa Fernández**, daba fundadas esperanzas de arreglo, cuando se encontraron nuevamente los ejércitos en los *Manantiales de San Juan* (Colonia).

A pesar de sus buenas posiciones, el ejército de Aparicio fue completamente batido por el del Gobierno, que mandaba el general **Enrique Castro**, sustituto de Suárez.

En esta jornada, que fue la más sangrienta de toda la guerra, murió el viejo batallador general **Anacleto Medina**.[1]

[1] **Muerte del general Medina.** — "En la pelea habían muerto más de 200 hombres, entre ellos el esforzado general Medina. Al ser derrotada la gente de éste, díjole el joven Juan C. Viana, ayudante

Con esta derrota, quedaba perdida la causa revolucionaria. La guerra siguió, empero, enlutando la patria durante más de seis meses, y bajó el general Batlle de la presidencia sin haber conseguido ponerle fin.

GOBIERNO DEL GENERAL BATLLE. — Como el 1° de marzo de 1872, expirase el período de su presidencia, el general Batlle hizo entrega del mando al Presidente del Senado D. **Tomás Gomensoro,** quien gobernó provisionalmente el país durante un año.

El gobierno del general Batlle fué probo y honrado. Al reci-



La batalla decisiva de MANANTIALES ganada por el general ENRIQUE CASTRO. Libróse en la estancia del Sr. Súffern, cuyo hermoso establecimiento fue casi destruido por la artillería gubernista. (Copia por C. Cruz de una litografía de la época.)

birse del poder, tenía una regular fortuna, que halló asaz quebrantada cuando dejó la presidencia, detalle más elocuente, por cierto, que largos panegíricos.

A pesar de las revoluciones que agitaron su gobierno, el señor Batlle consiguió aumentar la población del país con la fundación

---

que le acompañaba: *Señor, dispare, que el enemigo está encima.* — *Yo no disparo nunca,* contestóle el general.—*Dispare, señor,* volvió a repetirle Viana; y deseoso de que así lo hiciera, se permitió castigarle el caballo, que tomó al galope, conteniéndolo inmediatamente Medina y manifestando su enojo al ayudante. En este ínter, llegan los

de los pueblos de *Colón* y *Nuevo París* (1869), en el departamento de Montevideo, así como los de *San Ramón* (1869) y *Migues* (declarado pueblo en 1870), en el de Canelones.





Dos militares ilustres de la Guerra de Aparicio.

El general LUIS EDUARDO PÉREZ, hijo del patriota del mismo nombre y apellido (V. 1827), fue uno de los principales jefes gubernistas durante la Guerra de Aparicio, *sirviendo casi siempre a las órdenes de Goyo Suárez. Antes había tomado parte activa en la Cruzada Libertadora y en la Guerra del Paraguay. Después fue Jefe Político varias veces y candidato a la presidencia de la República cuando la obtuvo Vidal por presión de Santos, y asimismo con Herrera y Borda, de quienes fue ministro de Guerra y Marina. Era ministro de Cuestas en los comienzos de su gobierno, cuando fue sorprendido por la muerte en 1899.*

El general MANUEL PAGOLA, hijo del valiente jefe del Regimiento Nº 9 (t. I, pág. 374), era jefe de la infantería gubernista en la batalla del Sauce. *Esta victoria fue debida en gran parte a la pericia militar de Pagola. Había estado en* Caseros, Cepeda *y* Pavón. *En una de nuestras revueltas políticas tuvo la oportunidad de salvar la vida a su adversario el Dr. Eduardo Acevedo, y éste, años después, sabiendo que Pagola había sido hecho prisionero en* Quinteros, *y traído a la Unión para ser fusilado, consiguió que Pereira le cambiara esta pena por el destierro. Fue después Jefe Político de Montevideo. († 1884).*

---

enemigos, y sin mirar la edad de aquel anciano, lo lancean despiadadamente, haciendo igual cosa con su secretario, Jerónimo Machado, otro anciano, amigo y compañero antiguo del general.

Con franqueza, el general Medina se hizo matar en la batalla de *Manantiales.* Opuesto a esperar al enemigo en los campos de *San Juan,* propúsole al general Aparicio que se abandonara el parque para poder huir, pero éste, obcecado en que se iba a realizar un armisticio, no quiso acceder a nada. Díjole entonces Medina: *General Aparicio, hoy será el último día que le acompañaré;* queriendo significar que se haría matar en la pelea.

Sin embargo, el instinto de conservación puede más muchas veces que la voluntad más fuerte; así fue que al ser volteado del caballo por el primer lanzazo: *Soy el general Medina,* díjoles a sus perseguidores, *no me maten.* Pero su nombre fue un motivo más para que lo asesinasen, pues a pesar de haber sido colorado en los primeros

Durante su administración (1871) se proveyó de *aguas corrientes* a la población de Montevideo[1] y se fundó la *Asociación Rural del Uruguay*.[2]

El gobierno de Batlle se vio rudamente probado al principio por las crisis financieras y después por cuatro revoluciones sucesivas, siendo la de Aparicio la más larga y ruinosa.

"Antes de producirse esta revolución, dice J. O. Miranda, cometió Batlle algunos errores, desterrando a varios ciudadanos de la fracción de su mismo partido político, denominada *principista* y suprimiendo por algún tiempo la libertad de imprenta. Estos sucesos le enajenaron muchas simpatías; sin embargo, al abandonar el poder, no dejó tras de sí odios ni rencores," pues fue general la

---

tiempos, como que empezó sus servicios con el general Rivera, era odiado por sus ex correligionarios por el hecho de *Quinteros*.

Hubiera valido más para la causa nacionalista el que con frecuencia se hubiesen seguido los consejos dictados por la pericia del general Medina". — Abdón Aróstegny: *La revolución oriental de 1870;* Buenos Aires, 1889.

[1] **Las aguas corrientes.** — Un importante progreso realizado durante la administración del general Batlle, fue el servicio municipal de las aguas corrientes, traídas del río *Santa Lucía*, con que se abastece a la capital y sus alrededores.

Los edificios para la toma del agua están situados en la margen izquierda del río, a 4 millas al SO. de la villa de Santa Lucía, a 19 leguas de la barra de dicho río y a once de Montevideo.

"El análisis de esas aguas ha demostrado su bondad, y la palabra de los hombres científicos se ha hecho oír para reconocer una vez más la excelencia de las aguas del caudaloso y pintoresco *Santa Lucía*, que corre al través de terrenos primitivos, granitos, gneis, feldespatos, etc., lo que explica la pequeña cantidad de substancias minerales orgánicas que contiene.

"Ese establecimiento, con sus inmensas cañerías, sus grandes máquinas, ha costado más de *tres millones de pesos*, debiéndose la iniciativa y la construcción a los señores Lezica, Lanús y Fynn y al ingeniero Newman.

"Data de julio 18 de 1871 la provisión de aguas corrientes en Montevideo: un año, más o menos, después de haberse empezado los trabajos. Se puede apreciar la importancia de esa empresa, recordando las angustias de una población sedienta, que veía agotarse los depósitos particulares y subir al mismo tiempo el precio de la tradicional *caneca* (medida de 10 a 12 *frascos*), extraída de los manantiales o fuentes naturales de la *Aguada* y de algunos de los alrededores.

"La salud, la higiene, la limpieza pública y doméstica, el aseo constante de la población, han ganado inmensamente con esa empresa, tan útil como humanitaria." — Dr. CARLOS MARÍA DE PENA.

[2] **La Asociación Rural del Uruguay** tenía por objeto propender al progreso de la ganadería y de la agricultura, con prescindencia de toda cuestión política.

El grupo de ciudadanos que la fundó, en medio de los horrores de la guerra civil, demostró tener fe profunda en el porvenir del país al sentar las bases de una obra que debía ser de inmensa trascendencia nacional. Dr. J. SALGADO: *Evolución del pueblo uruguayo.*

convicción de que era un ciudadano honesto, al que había tocado actuar en un período difícil.

§ II. Interinato de Tomás Gomensoro

1872 (marzo 1°). El general Batlle entrega el mando al Presidente del Senado D. **Tomás Gomensoro.**

1872 (marzo). Nueva aparición de la **fiebre amarilla** en Montevideo (V. la 1ª en 1857).

Unos cuatro meses reinó en la ciudad el terrible flagelo, haciendo entre sus habitantes gran número de víctimas. El ministro de Gobierno D. **Emeterio Regúnaga** fue de este número.



TOMÁS GOMENSORO fue uno de los gobernantes más honrados que ha tenido el país (1810-1900).

1872 (abril 6). **"Paz de Abril"**, que pone fin a la Guerra de Aparicio.

El primer cuidado del señor **Gomensoro** [1] fue tratar de poner fin a la guerra civil por medio de un arreglo pacífico con los revolucionarios. Su iniciativa fue coronada por el éxito más feliz, pues el *6 de abril de 1872,* con la mediación amistosa del cónsul argentino D. **Jacinto Villegas,** firmábase en Montevideo el tratado de paz que reconciliaba a la familia oriental.

El pueblo festejó tan feliz acontecimiento con delirantes trasportes de júbilo (V. LIBRO SEGUNDO, Lect. 50).

---

[1] **Tomás Gomensoro,** nacido en 1810 en la villa de *Dolores* (Soriano), pasó sus primeros años en Buenos Aires. De regreso a su país en 1833, vió confiscada su cuantiosa fortuna durante la invasión de Rosas y Oribe. Durante el *Sitio Grande,* permaneció en Entre Ríos y Corrientes, regresando a su patria en 1851. Durante el gobierno de Giró, fue sucesivamente jefe político del Salto y senador por el mismo departamento, y era Presidente del Senado cuando por no poderse verificar las elecciones, debido a la guerra civil que desolaba la patria, fue encargado por un año de las funciones del Ejecutivo.

Como Presidente, su mejor timbre de gloria fue el haber logrado reconciliar la familia oriental, celebrando con los revolucionarios la *Paz de Abril* (1872). Durante su demasiado breve presidencia, hizo una administración que se recuerda como modelo.

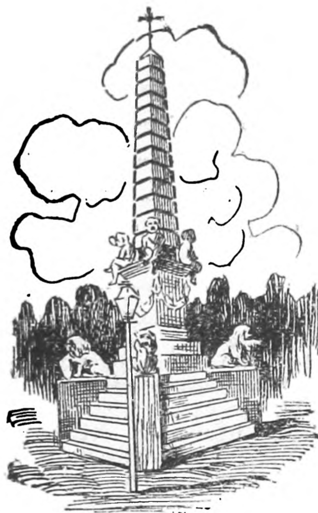
De ahí procedió su popularidad, que lo hizo candidato a la presidencia en 1873 y nuevamente en 1893. En esta fecha la Asamblea le votó una pensión vitalicia en premio de sus señalados servicios, declarándole benemérito de la patria. († 1900).

CLÁUSULAS DE LA PAZ. — Por este tratado, el Gobierno reconocía los grados que tenían los revolucionarios antes de la guerra, entregaba $ 500.000 para gratificar a los soldados de Aparicio, como "gastos de pacificación", y nombraba jefes políticos del partido *Blanco* para los departamentos de *Canelones, San José, Florida* y *Cerro Largo*.[1]

Véanse en la pág. 242 los firmantes de la paz. El cónsul argentino D. Jacinto Villegas firmó como mediador.

MANIFIESTO DE GOMENSORO. — Ratificado el tratado por las Cámaras, el Presidente dirigía al país un manifiesto que decía:

"Una nueva era se abre hoy para la República... Llamado a presidir este breve período de transición y a preparar el advenimiento de los poderes constitucionales, prometo y garanto solemnemente a mis conciudadanos y al país, que sólo ejerceré mi autoridad para garantir a todos los ciudadanos, sin distinción de partidos, el libre ejercicio de sus derechos políticos".



Monumento a la Paz de Abril, *en la Plaza Treinta y Tres de San José.*

GOBIERNO DE GOMENSORO. — A pesar de su corta duración y de los tiempos difíciles en que actuó, el gobierno de Gomensoro fue de benéficos resultados para el país.

Después de la *Paz de Abril*, cesaron los movimientos militares y la tranquilidad volvió a reinar en toda la República.

Durante la administración de Gomensoro, la campaña prosperó mucho, fundándose en ella varios pueblos, como los de *Ituzaingó* y *Libertad* (1872) en el departamento de San José. El comercio y la industria tomaron nuevo incremento. Inauguróse el ferrocarril de *Salto a Santa Rosa* y el *Central del Uruguay*, que sólo llegaba

[1] **Política de coparticipación.** — Las inmensas expansiones de júbilo que saludaron aquel acto patriótico de los partidos — decía *El Siglo* el 8 de actubre de 1872 — revelaron con bastante elocuencia que el país buscaba otro teatro para sus luchas, otro tribunal para sus diferencias. El antiguo sistema de exclusión y de guerra estaba definitivamente desacreditado, tantos y tan funestos habían sido sus ensayos". Se había consagrado, en efecto, el principio de la coexistencia de los partidos mediante una fórmula de *coparticipación política* en virtud de la cual al Partido Blanco le sería confiada la administración de cuatro departamentos.

A este punto se le había atribuído una importancia capital durante el desarrollo de las negociaciones de paz. El Jefe Político

hasta Canelones, fué proseguido activamente, alcanzando a la villa de Durazno en mayo de 1874.

En el tiempo señalado por la Constitución, verificáronse las elecciones de las que había de salir el nuevo presidente constitucional.

REORGANIZACIÓN DE LOS PARTIDOS. — El principismo. — A mediados de 1872 dictó Gomensoro un decreto, disponiendo la apertura del *Registro Cívico* y fijando la fecha para los próximos comicios.

Hubo entonces gran movimiento ideológico de reorganización de los partidos.

Muchos miembros de ambos partidos tradicionales, ante los males que blancos y colorados acarrearon al país, se unieron para ajustarse a los principios de la Constitución. Querían partidos de principios[1]; de ahí el nombre de *principistas* que adoptaron.

En este partido formaron: el viejo partido de los *Conservadores*

---

era la autoridad departamental que centralizaba todas las funciones, inclusive las que por su carácter correspondían a las Juntas Económico-Administrativas, condenadas a la esterilidad por no haber sido reglamentados los artículos pertinentes de la Constitución. El gobierno del departamento garantizaba al partido que lo ejercía, elecciones libres en esa región, y por lo tanto, el triunfo en los comicios, lo cual significaba la posesión total de las bancas que correspondía elegir en virtud del sistema electoral de mayoría, entonces vigente.

Los departamentos de *San José* (entonces abarcaba a *Flores*), *Canelones*, *Florida* y *Cerro Largo* (comprendía al de *Treinta y Tres*), aseguraban al Partido Blanco doce representantes.

El sistema de *coparticipación* alcanzado en 1872 era primitivo; pero era lo único compatible con nuestra realidad, el punto de partida de una política nueva.

En el número del 7 de abril, agregaba *El Siglo*: "Sólo en el régimen de las instituciones y en la coexistencia de los partidos, debatiendo sus intereses en el terreno pacífico y legal, puede encontrarse la solución del problema que perseguimos desde nuestra emancipación política: la libertad en el orden; la paz en las instituciones." *Coparticipación* sí; pero fusión, nadie quería. Demasiado hondo había calado ya la pasión de las divisas para pretender borrarlas. — Según D. Juan E. Pivel Devoto: *Historia de los Partidos políticos.*

[1] **Partidos de principios.** — Los partidos tradicionales de blancos y colorados eran partidos *personales* y no de *principios*. Ya lo había notado el viajero francés Marmier, ya citado, pág. 114.

"Para honor de los partidos, dice, que desde quince años se disputan el Gobierno de la Banda Oriental, yo quisiera poder atribuir esta lidia a graves opiniones políticas, a leales divergencias sobre el mejor sistema de gobierno que establecer para garantir la paz y prosperidad del Estado. Desgraciadamente, nada de eso aparece en el origen de tan porfiada lucha. Bajo pomposas proclamas que tan bien se hilvanan en la armoniosa lengua castellana, bajo bellas palabras de *patria* y *libertad*, no veo más que dos individuos. A la sombra de las banderas, *roja* y *blanca*, que flamean en las costas del Uruguay,

(de 1855) y los nuevos partidos: *Nacional* o *Nacionalista* y el *Radical*, que dió origen al *Constitucional*.

Los disidentes se llamaron colorados *netos* y blancos *netos*. Mantenían inalterable la tradición de Rivera y Oribe respectivamente. El Dr. Juan C. Gómez los bautizó con el apodo de *candomberos*.[1]

Véase el programa de las nuevas agrupaciones:

"El *Partido Nacional* — decía su órgano *La Democracia* — no condena ni glorifica los partidos del pasado. Condena todo esfuerzo que tienda a la organización o perpetuación de partidos personales o partidos exclusivistas y tiránicos. Admite en su seno a todos los ciudadanos, cualesquiera que hayan sido anteriormente sus opiniones políticas.

Propenderá a llevar a la representación nacional y a la Presidencia de la República a los ciudadanos más capaces por sus virtudes y talentos, y no vacilará en escogerlos fuera del seno de su comunidad política, siempre que estén de acuerdo con las ideas y propósitos fundamentales que profesa."

El *Partido Radical*, surgido de la *Bandera Radical*, periódico antitradicionalista dirigido por el Dr. Carlos M. Ramírez, declaró también en su programa que relegaba el pasado a la Historia en vez de tomarlo como base de agitaciones políticas.[2]

---

no veo más que dos hombres enemigos, que luchan con igual egoísmo por el mismo poder, un pequeño César y un pequeño Pompeyo, que tratan de arrancarse el cetro romano en una pequeña Farsalia."

Y nuestro ilustre historiador Francisco Bauzá escribía en 1871 en *La Bandera Radical:*

¡Los partidos! ¡Qué horrible sarcasmo!

¿Existen entre nosotros partidos? ¿Existen acaso esas asociaciones políticas, con programas definidos, con aspiraciones lógicas, que buscan en la lucha legítima del sufragio, de la prensa y de la tribuna la solución de las cuestiones trascendentales que afectan los intereses del país?

¡No!

Entre nosotros sólo existen dos bandos armados, irreconciliables, impíos, cuyas exhibiciones teatrales en la escena política harían reir si cada uno de sus sainetes no costara un mar de sangre.

Levantad la frente, hombres de corazón y de buena voluntad, porque ha llegado la hora de condenar los desmanes. Una nueva generación, llena de fe, radiante de juventud y de esperanza, se acerca al templo de la libertad para recibir las insignias de la nueva peregrinación política, que ha de conducirnos a la tierra de promisión."

[1] El mote de *candomberos* era derivado de un grotesco baile de negros llamado *candombe*, muy usado en Montevideo durante el Coloniaje. En sentido figurado, aplicábase este mote a todo mal gobierno en general.

[2] **Los Partidos Radical y Constitucional.** — A raíz de la sangrienta batalla del Sauce, el Dr. Carlos María Ramírez fundaba *La Bandera Radical*, periódico antitradicionalista que había sido precedido por el folleto del mismo Dr. Ramírez *La Guerra Civil y los Partidos*, grito del alma que hizo estremecer a la juventud de la época y que aun hoy no se puede leer sin emoción.

De *La Bandera Radical* surgió el *Club* o *Partido Radical*, como reacción contra la guerra del Paraguay y las guerras civiles.

Decía el manifiesto en que fundaba su programa:

Entre los *antitradicionalistas* de las diferentes denominaciones, figuraban las más ilustres personalidades de la época; como Carlos María y José Pedro Ramírez (V. págs. 225 y 297), Domingo Aramburú (pág. 225), Aurelio Berro (pág. 266), Ángel Floro Costa (pág. 299), José P. Varela (pág. 246), Francisco Bauzá (V. 1897), etc.[1]

"Predestinada a elevarse en poco tiempo a las más altas cumbres del progreso, nuestra infortunada patria ha sido convertida por el choque infecundo y perpetuo de sus partidos personales en un pueblo estacionario si no retrógrado.

"En cuarenta años de vida independiente, ¡cuán pocos esfuerzos hechos en el sentido del mejoramiento de sus instituciones... Nuestros desgraciados pueblos del interior ostentan ruinas hasta en sus plazas públicas. El campo asolado, los hogares en escombros, la orfandad y la miseria enlutando y entristeciendo a la Nación, están en todas partes maldiciendo el furor de los antiguos partidos..."

El *Club Radical* tuvo influencia decisiva en la Paz de Abril (1872) y fue el germen generador del *Partido Constitucional*.

Este nuevo partido contó desde un principio con adhesiones importantes de la ciudad y la campaña, con intelectuales y militares, con hombres de todas las profesiones, de la industria y el comercio, llegando a tener auge y arraigo en la opinión por la pureza de sus fines y sus patrióticos ideales.

En la administración de Julio Herrera y Obes, el partido Constitucional quedó de hecho disuelto. Muchos de los ciudadanos que lo componían volvieron a los antiguos bandos tradicionales y otros se separaron de una agrupación que, en vez de progresar, iba declinando, y no encontraba ambiente propicio para renovar la época de auge en que se inauguró y desarrolló.

La obra del partido Constitucional fue benéfica y patriótica desde el año 1880 hasta el 1890, en que los elementos que lo habían compuesto se dispersaron. Pero esa dispersión se produjo después que el partido en sus reuniones públicas y en la propaganda de *El Plata* había protestado contra los gobiernos electores y de opresión que hacían un mito de la soberanía popular y una burla de los derechos sagrados del ciudadano.

El partido *Constitucional*, pues, hizo en su época el mismo bien que en tiempos anteriores habían llevado a término las agrupaciones de su índole que le precedieron. — ARIOSTO D. GONZÁLEZ: *Los Partidos Tradicionales.*

[1] **Palabras de un principista.** — "¿Somos acaso partidos políticos en la verdadera acepción de la palabra? ¿Proclamamos acaso distintos principios? ¡No! Somos *blancos* o *colorados* hoy porque nuestros padres estuvieron en Montevideo, o porque estuvieron en el Cerrito; y los odios nacidos en aquella época se han ido perpetuando y estableciendo esa división *lamentable y criminal* que combatimos.

Convengo, señores, que sería un absurdo pretender la unión de los partidos cuando éstos fuesen verdaderamente tales, porque la fusión de las ideas es imposible, como es imposible la amalgama de metales que en su composición encierran elementos que se rechazan mutuamente. Pero, como dije, señores, ¿somos acaso partidos políticos en la verdadera acepción de la palabra? No, no somos sino *partidos personales.*

Yo no sostengo, pues, la fusión de las ideas; yo sostengo la unión de la familia, porque nuestros partidos *no tienen razón de ser alguna.*

Desde el 51 los acontecimientos os prueban que, tanto uno como otro partido, tienen mucho, mucho que reprocharse. Creo que podría deciros lo que Jesucristo: *"el que se considere puro, que tire la primera piedra.* Con franqueza, creo que ni vosotros los *blancos* ni vosotros los *colorados* levantaríais vuestro brazo.

Preciso es, pues, echar un velo sobre el pasado y no pensar sino en el porvenir." (Del Dr. José M. Castellanos: *El Banquete de la Juventud;* año 1872.)

Véanse sus ideas en Ariosto D. González: *Los Partidos Tradicionales* o Luis Melián Lafinur: *La Acción funesta de los Partidos Tradicionales en la Reforma Constitucional.* Véase asimismo en este ENSAYO (pág. 156) el famoso manifiesto de Andrés Lamas.

Desgraciadamente, tan hermosos programas no fueron más que fuego de paja. El *principismo* quedó disuelto en 1881, y el Partido *Constitucional*, en 1890. Sus miembros, lo mismo que las demás agrupaciones, se volvieron uno tras otro a los antiguos bandos de *colorados* y *blancos*. Estos últimos, sin embargo, conservaron la denominación de *Nacionalistas* o *Partido Nacional.*

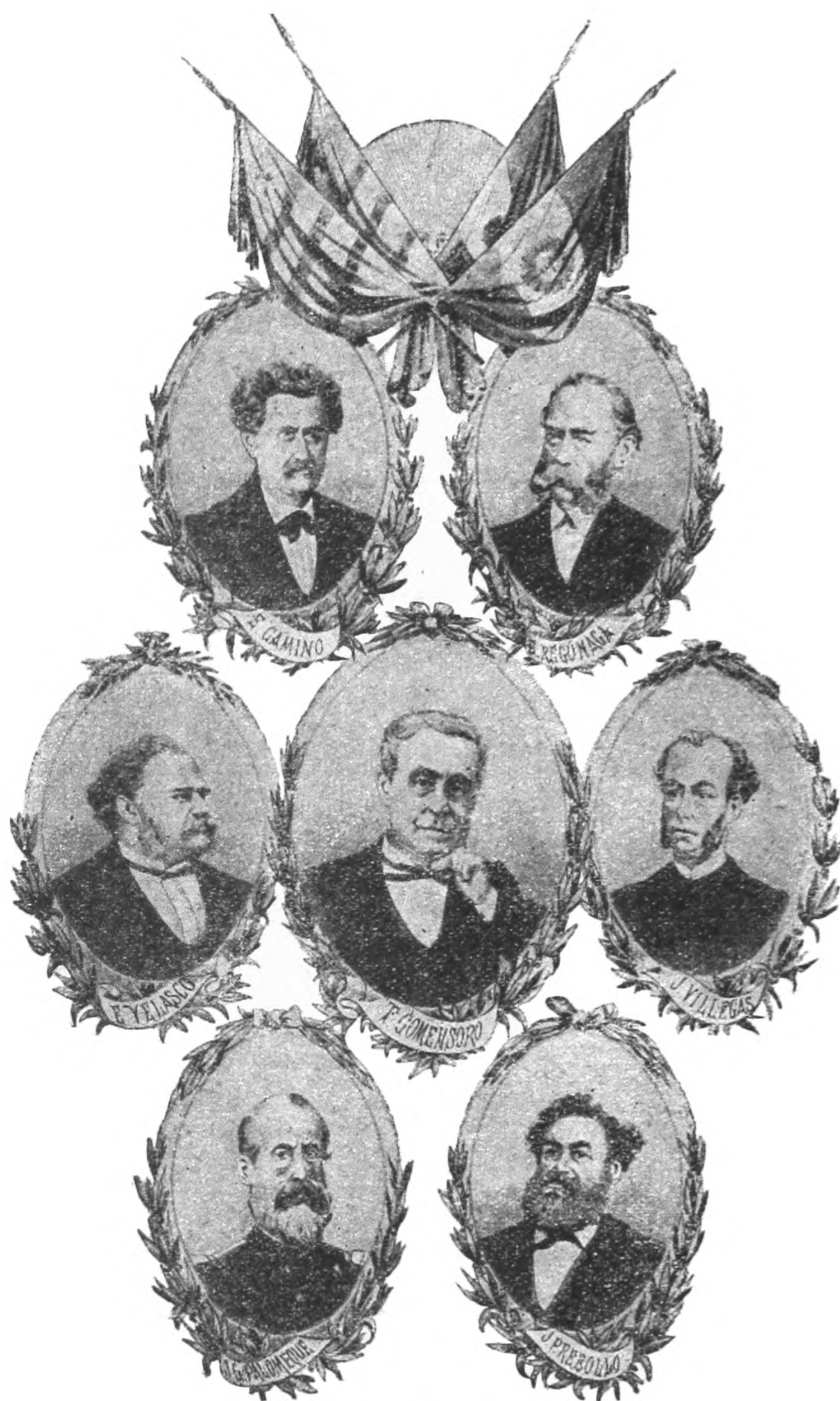
LAS CÁMARAS DEL 73. — Todos estos partidos concurrieron con entusiasmo a los actos preparatorios del sufragio (noviembre de 1872). Pero al ver los fraudes que a pesar de las garantías de Gomensoro se cometían, varios se decidieron por la abstención. Hubo ruidosas protestas en más de un departamento contra la presión oficial.

A pesar de los fraudes electorales, los *principistas* consiguieron llevar al Parlamento una veintena de ilustres ciudadanos que dieron realce a las Cámaras del 73, como Julio Herrera y Obes, José P. Ramírez, Pedro Bustamante, Agustín de Vedia, Juan C. Blanco y José E. Ellauri.

El 15 de febrero (1873) terminaba el interinato de Gomensoro. Ese mismo día asumió el Ejecutivo el Presidente del Senado, **Dr. José E. Ellauri**, hasta la elección del Presidente constitucional (1° de marzo).



La fortaleza del Cerro, de que se apoderaron los revolucionarios de Aparicio (pág. 231).



Firmantes de la Paz de Abril
(De un cuadro del Museo Histórico Nacional)

CAPÍTULO VIII

Hacia el "Año Terrible" (1875)

§ I. Presidencia del Dr. Ellauri

1873 (marzo 1°). Elección del Dr. **José E. Ellauri.**



El Dr. JOSÉ E. ELLAURI, fue un honrado gobernante, pero demasiado débil para contener los espíritus revoltosos. No había gobernado dos años cuando fue depuesto por un motín militar († 1894).

Varios eran los candidatos a la Presidencia de la República; pero los que reunían más probabilidades de triunfo eran **D. Tomás Gomensoro** y el **Dr. José M. Muñoz.**

Otro candidato que contaba con algunos votos, era el Dr. **José E. Ellauri,** hijo del preclaro constituyente Dr. José Ellauri.

La víspera de las elecciones hubo una gran manifestación a favor del Dr. Muñoz, que era el candidato popular. Empero los *gomensoristas,* que formaban la minoría, querían a todo trance impedir el triunfo del Dr. Muñoz y a último momento evolucionaron, plegándose a los *ellauristas,* con lo que fue elegido el que menos se esperaba, el Dr. **José E. Ellauri,** quien asumió el mando el 1° de marzo de 1873. [1]

---

[1] **Vacilaciones de Ellauri.** — El Dr. Ellauri era del Partido Conservador. Con la combinación política que lo llevó al poder,

GOBIERNO DE ELLAURI. — El Dr. Ellauri asumió el mando cuando la fiebre amarilla volvía a azotar nuestra capital.[1] Distinguióse Ellauri por su escrupulosidad en el manejo de los dineros públicos y su afán en tutelar los derechos de los ciudadanos.

Desgraciadamente faltábale la energía necesaria para enfrentar las pasiones políticas aun en efervescencia.

Con él renació el país a la vida de la civilización y el progreso. Fundáronse en nuestra campaña los siguientes pueblos:

1° *Sayago, La Paz* y *Sarandí Grande* (1873).

2° *Nuevo Berlín, Porvenir, 25 de Mayo* o *Isla Mala* y *Pan de Azúcar* (1874).

---

resultó electo por sus adversarios de otros partidos, quienes recibieron con frialdad su elevación.

Sintiendo su vacío, Ellauri envió su renuncia a la Asamblea, que no la aceptó y nombró una Comisión para pedirle que no insistiera en su dimisión.

Ante tal insistencia, el Presidente electo concurrió al recinto de la Asamblea y prestó el juramento de ley, pero insistiendo en su falta de volumen político.

Su programa de gobierno va resumido en las siguientes palabras de su manifiesto al país:

"No concibo que pueda tener un ciudadano elevado a la primera magistratura otro programa que la fiel observancia de la Constitución y de las leyes, ni pueda ofrecer otra cosa que la consagración al bien público, obedeciendo a las inspiraciones de su patriotismo y a los dictados de su conciencia."

La situación política parecía normalizarse; pero en el fondo continuaban agitados los partidos y el nuevo Presidente no atinaba a constituir su ministerio. Por eso anunció privadamente su propósito de presentar nuevamente su renuncia.

El coronel Lorenzo Latorre y otros jefes de los batallones de línea, noticiosos de tal resolución, acudieron con tropas a la plaza Constitución, manifestando con ese aparato de fuerza que se oponían a la renuncia anunciada.

Aunque por orden del Presidente se retiraron luego los batallones, sus jefes no recibieron el merecido castigo y permanecieron en sus puestos, con bríos para intervenir de nuevo cuando se les antojara.

[1] **3ª aparición de la fiebre amarilla.** — A principios de 1873 desembarcaba de un barco brasileño un enfermo de fiebre amarilla, contagiándose pronto la epidemia a los habitantes de las proximidades del puerto.

La comisión de Salubridad ordenó el desalojo de las manzanas infectadas; aconsejó a las familias pudientes que se fueran a vivir fuera de la ciudad y estableció un lazareto de febricientes en el Cerrito y otro de observación en la isla de Flores. Era la 3ª vez que nos visitaba el terrible flagelo. Tomó tan colosales proporciones que la ciudad quedó casi abandonada y desierta. En cambio las habitaciones de las cercanías se alquilaban a precios fabulosos y el pánico se apoderó de la población. Una paralización en los negocios políticos, industriales y comerciales fue la consecuencia de aquella epidemia, que diezmó por cinco meses la ciudad. A mediados de junio, las familias volvieron a sus hogares y las calles, antes desiertas, adquirieron su normal movimiento.

3º *San Antonio* (hoy *Aiguá*) y *Carmen* (1875).

En el orden diplomático y económico, sólo mencionaremos dos hechos:

1º El Dr. **José Sienra Carranza**, ministro plenipotenciario de la República en el Paraguay, realiza los tratados que restablecen las buenas relaciones entre ambos países (1873).

2º En el año 1874 inaugúrase el *Telégrafo Oriental*, que unirá a Montevideo con casi todos los pueblos del E. de la República, así como con *Yaguarón* y demás ciudades del Brasil.

El país iba, pues, progresando al amparo de la paz y de un gobierno ejemplar, cuando los elementos reaccionarios, envalentonados por la debilidad del Presidente, empezaron nuevamente a conspirar contra el Gobierno.



*GREGORIO PÉREZ GOMAR, **Ministro de Relaciones Exteriores durante la presidencia de Ellauri, a la vez que funcionario íntegro, fue publicista, profesor y diplomático de alto relieve. Publicó varias obras sociales e históricas, ocupó la cátedra de derecho internacional (1863-65); fue representante diplomático de la República durante el gobierno de Vidal (1881), etc., († 1885).***

1874. Intentona del coronel **Máximo Pérez.**

A fines de 1874, levantábase otra vez en campaña el coronel **Máximo Pérez,** pero fue batido en *Duraznito* (Soriano) por el coronel **Eduardo Vázquez,** Ministro de la Guerra.

Vencida esta intentona, los elementos perturbadores trataron de promover un motín en la misma Capital.

Estos disturbios políticos venían complicados por una grave crisis económica originada por diversos factores internos (V. cap. IX).

1875. Tumultos del **10 de enero.**

El 1º de enero, verificábase la elección de *Alcalde Ordinario* para Montevideo. Los Alcaldes Ordinarios desempeñaban entonces las funciones de los actuales Jueces Letrados departamentales



JOSÉ PEDRO VARELA, el autor de la reforma escolar, *nació en Montevideo el 19 de marzo de 1845. Era sobrino de D. Florencio Varela y D. Bernardo P. Berro.*
En 1867 hizo un viaje a Europa y los Estados Unidos, de donde volvió lleno de entusiasmo por el pueblo norteamericano, y resuelto a trabajar en pro de la educación popular, siguiendo los métodos usados en la patria de Franklin.
Fundó con Elbio Fernández y Carlos M. Ramírez la sociedad de Amigos de la Educación Popular *(1868), y escribió un tratado de Pedagogía y otro titulado* De la Legislación Escolar *que tuvo gran resonancia.*
Varela organizó, sobre base laica, las escuelas primarias, y sustituyó los métodos antiguos por otros nuevos, reformó los textos y enalteció al maestro.
(† el 24 de octubre *de 1879).*

Eran elegidos popularmente y casi siempre en ambiente agitado, por su gran participación en la constitución de los jurados de tachas.

Un grupo de ciudadanos de todos los partidos (en su gran mayoría *principistas*), reunidos en el atrio de la *Matriz*, votaba por la lista popular encabezada con el nombre de José Pedro Varela, cuando una pandilla de gente armada promovió un tumulto, obligando a suspender la elección, que se aplazó para el día 10.

Dicha pandilla estaba apoyada por las mismas tropas de línea, de las que varios jefes aspiraban a enseñorearse del poder.

El prefijado 10 de enero estaban los ciudadanos cumpliendo tranquilamente con su deber cívico, cuando se vieron otra vez acometidos a tiros por aquellos farajidos, resultando 14 muertos y más de 50 heridos.

En esto, entra en la Plaza el coronel Latorre al frente de los batallones *1° y 4° de Cazadores*. La presencia del ejército impidió que el tumulto tomara mayores proporciones.[1]

[1] **El 10 de enero de 1875.** — "El 1° de enero de 1875 estaba señalado para la elección de Alcalde Ordinario en Montevideo. Gobernaba entonces la República el Dr. D. José E. Ellauri, hombre de carácter débil, que se había dejado dominar por un círculo funesto de ciudadanos, principalmente de la clase militar, que aspiraban a hacerse dueños del poder para saciar sus innobles apetitos.
El día antes indicado, se encontró en la plaza pública un grupo de

1875 (enero 15). **Motín militar,** en que es derrocado el **Presidente Ellauri.**

Desde los disturbios del *10 de enero,* habían quedado muy agitados los ánimos. A consecuencia de esto, el día 15 amanecieron acampadas en la *Plaza Matriz* las tropas de línea, declarando sus jefes caducada la autoridad de Ellauri, y nombrando en su lugar a D. Pedro Varela (V. fecha 1868).

El Presidente, depuesto por ese motín militar, se asiló en un buque de guerra brasileño surto en el puerto.



PEDRO CARVE ocupó el Ejecutivo, como Presidente del Senado, el día 22 de enero de 1875. Fue otra vez Presidente del Senado durante el gobierno de Santos († en 1894).

ciudadanos dispuestos a ejercitar la noble atribución del sufragio, a despecho de las sordas amenazas que se habían empezado a hacer sentir desde días atrás, y que influyeron para que una parte de la prensa, dudando de la conveniencia de un esfuerzo que parecía estéril, aconsejara la abstención en el comicio.

Al mismo tiempo que esos honestos ciudadanos, acudieron a la plaza en ese día, dispuestos a disputar la victoria electoral, hombres de siniestra catadura, con las únicas armas que les están reservadas: el trabuco y el puñal; armas que la barbarie opone a la civilización.

La mesa electoral, colocada en el atrio de la iglesia Matriz, estaba rodeada por una doble fila de esos malos ciudadanos, que cuando empezó la votación, atropellaron con sus falsas boletas, estorbando que se acercaran los votantes honestos. A la protesta de éstos, contestaron aquéllos promoviendo un gran desorden y disparando algunos tiros, por lo que hubo que suspenderse la votación, que luego se fijó para el próximo 10 de enero, que había de ser de tan luctuosos recuerdos.

Ese día, la elección comenzó y continuó por algún tiempo tranquila. Los votantes se acercaban a la mesa por grupos. La lista denominada *Popular,* que era la que sostenían los ciudadanos más distinguidos de todos los partidos, y que presentaba como candidato al cargo disputado a D. *José Pedro Varela,* iba triunfando, lo que motivaba murmullos y señales de descontento en los contrarios, que, como hemos dicho, eran los elementos corrompidos de la sociedad, que servían de instrumentos a malos ciudadanos que ocupaban puestos importantes en el Gobierno.

La mesa electoral estaba colocada en el atrio de la iglesia Matriz, como hemos dicho, junto a la primera columna de la izquierda. A la derecha se habían agrupado los defensores de la lista *Popular,* que ocupaban un corto espacio; los contrarios, agrupados en el lado opuesto, ocupaban casi todo el atrio. Así permanecieron hasta cierto momento, en que éstos, considerándolo oportuno para comenzar su nefanda obra de conculcamiento de las leyes, fueron avanzando paulatinamente hasta rodear la mesa electoral. Entonces

Varela asumió el mando con el título de *gobernador provisorio* hasta el 22 de enero, en que lo eligieron en forma las **Cámaras** para concluir los cuatro años que debía gobernar Ellauri, o sea, hasta el 1° de marzo de 1877.

El coronel **Aparicio** había ofrecido a éste su apoyo para restablecer su autoridad. Negóse Ellauri a autorizar con su nombre esta contrarrevolución, lo cual decidió a aquel caudillo a reconocer al nuevo gobierno. Premióle Varela ascendiéndole a general.

El día 22 de enero, el Ejecutivo estuvo en manos del Presidente del Senado D. **Pedro Carve.**

§ II. Interinato de Pedro Varela

1875 (febrero 24). **Deportación a La Habana** de 15 ciudadanos acusados de conspiración.

Puesto por las bayonetas en el gobierno, Varela trató de mantenerse en él por la fuerza. Sospechando que se tramaba una cons-

---

se oyó distintamente una gran voz, y como si ésta hubiera sido la señal convenida, se oyó en seguida en la inmediata plaza de la Constitución, las detonaciones de trabucos y hasta descargas cerradas de carabinas y fusiles.

Los ciudadanos pacíficos que se encontraban en el atrio, cuya generalidad estaban desarmados, al ver este ataque imprevisto, apenas tuvieron tiempo para correr a guarecerse en el templo, una de cuyas puertas, la de la derecha, estaba entreabierta. En este movimiento, fue mortalmente herido el ciudadano Antonio Gradín, joven de 28 años, hijo de una familia distinguida del país.

En el triángulo de la izquierda de la plaza pública, frente al templo, varios ciudadanos se habían reunido para resistir a ese desencadenamiento de la fuerza bruta.

A la sombra de un ombú que allí elevaba su copa majestuosa, una docena de ellos eran atacados y algunos ultimados bárbaramente. Allí cayó, regando con su sangre preciosa las raíces de ese árbol secular, el nunca bien llorado doctor Francisco Lavandeira, joven de 27 años. El generoso y magnánimo Ramón Márquez caía a pocos pasos, herido en la frente.

Más allá yacían tendidos los cuerpos de los dignos ciudadanos: Segundo Tajes, joven de 27 años, e Isaac Villegas Zúñiga, valiente entre los valientes. — Algunos grupos de jóvenes hicieron resistencia a aquellas furias desenfrenadas; pero esa juventud se vio sorprendida a los pocos momentos por la llegada a la plaza de las fuerzas militares, que hicieron causa común con los conculcadores de las leyes y del orden público.

Muchas y muy dignas de simpatía y respeto son las víctimas de esa cruenta jornada cívica, en que la soberanía popular fue ahogada en sangre. Las fuerzas de línea ocuparon la plaza todo el día, y los ciudadanos, entristecidos y acongojados, fueron a buscar allí los cadáveres de los mártires de la libertad y del derecho.

La patria debe un recuerdo perenne y glorioso a los ciudadanos que, dando un alto ejemplo de valor cívico, lucharon por las instituciones en aquel nefando 10 de enero, desde entonces señalado como fecha luctuosa en las páginas de nuestra historia y como origen de los males posteriores". — Dr. A. Palomeque: *La Soberanía Popular y el Motín del 15 de enero de 1875.*

piración, resolvió desterrar a los que le parecían sus promotores.

Al efecto, mandó arrestar a 15 distinguidos ciudadanos del partido *principista* y los deportó a La Habana en una barca vieja llamada *Puig*.[1]

Después de un viaje lleno de penalidades, en que varias veces estuvieron a pique de perecer, arribaron los deportados a La Habana; pero, rechazados por las autoridades cubanas, tuvieron que proseguir su peregrinación por el Océano, aportando a *Chárleston*, en Estados Unidos, la tierra de todas las libertades.



El joven Dr. D. FRANCISCO LAVANDEIRA fue una de las víctimas más ilustres de los tumultos del 10 de enero († a los 27 años de edad).

Repuestos de su penosa navegación, embarcáronse de nuevo para Montevideo. En agosto regresaban a sus hogares, para engrosar las fuerzas de la *Tricolor*, que recorrían la campaña.

1875 (marzo 27). Ley de **monetización** de la deuda pública.

Una deuda de 30.000.000 de pesos, cuyos intereses no se pagaban desde las postrimerías de la administración Ellauri, gravitaba

[1] **Los deportados** eran: José Pedro Ramírez, director de "El Siglo" y ex-representante nacional; Juan José de Herrera, que fuera colegial de París, abogado en Montevideo, representante nacional y director de "La Democracia"; Agustín de Vedia, publicista, director de "La Democracia" y ex-representante nacional; Julio Herrera y Obes, de la redacción de "El Siglo", ex-secretario de Venancio Flores en la guerra del Paraguay y representante nacional; Aureliano Rodríguez Larreta, reciente diplomático en Brasil y periodista; Juan Ramón Gómez, que había sido ministro de los gobiernos de Flores y Ellauri y senador; Ricardo Flores, ayudante del Ministerio de la Guerra y teniente del ejército contra Timoteo Aparicio; con otros tres hijos de Venancio Flores: (Segundo, militar desterrado con anterioridad a la Argentina; Fortunato, capitán de la "Cruzada Libertadora", jefe de caballería en Estero Bellaco y antiguo compañero de Latorre, y Eduardo, también soldado de la invasión florista y de la guerra del Paraguay y director de "La Idea"); Carlos Gurméndez, soldado de la "Cruzada Libertadora", capitán del batallón "24 de Abril" y de la guerra del Paraguay; Octavio Ramírez, voluntario del ejército de Flores, oficial del batallón "24 de Abril", de la guerra del Paraguay y del ejército contra Aparicio; Osvaldo Rodríguez, soldado del batallón "Florida" en la "Cruzada Libertadora" y prisionero

sobre el país. El Gobierno de Varela creyó poder salir del paso decretando la *monetización*[1] de esa deuda. De suerte que, en vez de abonar en oro o conforme al *patrón oro*,[2] tan enorme deuda, se entregaba a los acreedores un papel sin garantías, emitido por la Junta de Crédito Público y declarado de *curso forzoso*.

Este curso forzoso tenía además efecto *retroactivo*, de modo que las obligaciones anteriores, que debían pagarse en oro, podían ser abonadas con esa moneda ficticia y depreciada.

Viendo en esto lesionados sus derechos, el comercio suspendió sus operaciones mercantiles y varios bancos se declararon en quiebra, quedando por los suelos el crédito público.

Mientras esto pasaba en la capital, una nueva guerra civil, la *Tricolor*, asolaba ya nuestros campos.

1875 (marzo a diciembre). Revolución "**Tricolor**".

En marzo estalla la revolución popular de la *Tricolor*, así llamada por adoptar como bandera de guerra la de los Treinta y Tres.

El 1° de marzo ya funcionaba en Buenos Aires el comité revolucionario. El 12 álzase el coronel **Llanes** en Minas y Maldonado. El 24 aparece el coronel **Ángel Muniz** con sus lanceros en Cerro Largo.

Sólo el 27 de julio lanza la revolución su primer manifiesto, en el que leemos: "Triunfante el motín militar de enero, su dominación ha sido una serie continua de ataques inauditos a las instituciones re-

---

evadido del ejército revolucionario de Aparicio; Anselmo Dupont, estudiante, director de "La Idea"; Cándido Robido, oficial de línea y guerrero del Paraguay.

Quince ciudadanos arrancados por la violencia, sin proceso alguno, embarcados bajo la custodia de Ernesto Courtín, el coronel de caballería de Ellauri, con 25 hombres de guardia, y la compañía de Juan Puig, dueño y capitán de la barca, un médico y un practicante.

[1] **Monetización:** acción de *monetizar*, o sea, dar curso legal como *moneda* a billetes de banco u otros valores públicos.

[2] **Patrón oro.** — Al adoptar el oro como metal típico para nuestra unidad monetaria, la ley fijó en 1 gr. 55615 de oro puro el contenido de nuestro peso, al título de 0.917. Tal es el valor de nuestra unidad monetaria, y como por este valor, deberán regularse todos los otros valores, los economistas le dan el nombre de *patrón*, es decir, modelo.

La ley del 16 de mayo de 1938 fijó en 0 gr. 585018 de oro puro al título de 0,900 el valor de nuestra unidad monetaria. Tal es nuestro actual *patrón oro*.

El papel moneda no es más que una promesa, y tiene valor tan sólo en la confianza de que puede convertirse en oro u otro valor real.

El Banco *emisor* (que emite los billetes) no necesita oro para garantir el valor del papel, sino para asegurar su conversión.

presentativas, a todas las libertades, a la seguridad individual, a la fe pública, a la propiedad privada, a la paz y a las relaciones internacionales. Ha gobernado seis meses, y ya nada queda en el país de lo que constituye un pueblo libre y una sociedad organizada".



Los deportados a La Habana

La revolución se organiza lentamente y no llega a reunir más de 5.000 hombres. Su dirección tampoco se distingue por su unidad, pues actúan separadamente **Pampillón** en el centro, **Arrúe** en la Colonia, **Saldaña** en el sur y en el norte **Muniz**, el jefe superior.

El coronel **Arrúe**, que acaudilla el grupo más potente, abre las operaciones. Después de apoderarse de *Mercedes,* derrota una fuerte columna gubernista en el paso de *Perseverano,* del río San Salvador (octubre 7); pero las demás divisiones son sucesivamente arrolladas en *Guayabos* (Paysandú), *Palomas* (Salto) y *Carreta Quemada* (San José).

En este último punto **Pampillón** es batido por el general **Aparicio,** jefe de las fuerzas gubernistas.

La causa popular va debilitándose por falta de organización. A mediados de diciembre el coronel **Latorre,** ministro de la Guerra, dispersa las últimas partidas revolucionarias.

Así terminó (diciembre 20) aquel movimiento popular, en que cayeron varios orientales ilustres.

EL AÑO TERRIBLE. — La revolución no hizo más que empeorar la situación. Las leyes de setiembre, es verdad, limitaron la emisión del papel moneda y el Gobierno encontró protección en el *Banco Mauá.* Pero fué tal la anarquía y paralización de los negocios, del comercio y de la industria, durante la administración Varela, que la República llegó al borde de la ruina. Por eso el año **1875** pasó a la posteridad con el nombre de *Año Terrible.*

"El *Año Terrible,* decía poco después "*El Siglo*", llama Víctor Hugo al 1870, en que Francia presenció la invasión extranjera y la Comuna. Nosotros podemos aplicar el mismo nombre al 1875, el año del derrocamiento de las autoridades constitucionales y de la supresión de todas las garantías."

Varela al fin renunció (V. 1876, marzo 10). Ese mismo día el pacificador coronel Latorre, asumía el mando con el título de *Gobernador Provisorio.*

LECTURA. — **Carta de un ilustre deportado a La Habana.**

Sobre las peripecias de esta odisea, se leerá seguramente con interés la siguiente carta íntima del Dr. Julio Herrera y Obes:

Puerto de *La Habana,* junio 6 de 1875.—A bordo del "*Puig*".

Mamá querida:

El 30 de mayo ppdo. llegamos a este puerto, al cabo de 94 días de penosa navegación...

José P. Ramírez escribió una extensa y detallada correspondencia desde Parahyba, que si se ha publicado, como creemos, en los diarios de Buenos Aires, no ha de faltar quien la crea exagerada con el propósito político y premeditado de hacer efecto. Puedo asegu-

rarle, sin embargo, que en aquella relación, en que todo es verdad, no está toda la verdad. Faltan allí detalles de penurias y sufrimientos que por compasión a Uds. creímos todos que se debían suprimir. Todos creímos también que aquélla era la parte más larga y penosa del viaje. Así se lo decía yo en la carta que le escribí entonces y que supongo habrá recibido. Después hemos tenido ocasión de ver que nos equivocábamos tristemente al abrigar aquella consoladora esperanza. La parte del viaje de Pernambuco a La Habana ha sido la más larga, ha durado 54 días!; y en cuanto a los peligros que hemos corrido y las penurias que hemos tenido que soportar, dejan muy atrás todo lo arrostrado en la primera parte del viaje. Los elementos se habían desencadenado contra nosotros, a punto de poder decir que hemos llegado a La Habana en alas de una tormenta iracunda, interrumpida sólo por días de matadora calma en que el sol abrasador y las copiosas lluvias de los trópicos nos tostaban y nos empapaban alternativamente, pues el buque escogido expresa y hábilmente para torturarnos, no tenía cómo ofrecernos ni sombra para refugiarnos cuando ardía el sol ni techo para guarecernos cuando diluviaba.

La bodega del buque, construída para conducir carne tasajo y que era la que nos servía de cámara, estaba toda grietada por el sol y derramaba el agua a chorros por todas partes, a punto de que todos preferíamos soportar la lluvia durante el día sobre cubierta. Sólo de noche nos era forzoso bajar a nuestro calabozo. Era de ver entonces, aquel espectáculo de galeras! Los más robustos y despreocupados, vencidos por el sueño se envolvían en una frazada y sobre un colchón empapado, recibiendo el agua que destilaba la cubierta, pagaban su tributo a las fatigas del cuerpo. Los otros, más delicados y que como yo habían empezado a sentir las mordeduras del reumatismo, nos pasábamos la noche cabeceando, sentados sobre un baúl, guarecidos bajo un paraguas. Venía el día, en fin, tras de aquellas noches eternas, y entonces empezaban a producirse escenas distintas, pero de la misma especie.

Era la hora de almorzar o de comer. Un marinero nos repartía un plato de loza y un cubierto, pero tan cubierto de mugre que más no podía ser. Un frasco de agua Colonia nos servía de botella y el fondo de una botella nos servía de vaso para todos. Así pertrechados, los unos echados en el suelo, los otros acurrucados en algún rinconcito, empezaba la distribución de la comida, que se componía invariablemente de arroz guisado, porotos o garbanzos sancochados y bacalao frito; el todo cocinado con una agua tan podrida, que cuando la sacaban de la pipa que la contenía había que taparse las narices, so pena de sentir náuseas. Las fuentes en que se servían estos "manjares" estaban en relación exacta con su calidad. Era un tacho de lata donde se lavaban los platos y *muchas otras cosas* sucias.

Al principio la cabeza triunfaba del estómago, la repugnancia podía más que la necesidad; dominábamos el apetito y no comíamos sino galleta con vino los que tomaban vino, y galleta con agua, los que, como yo, sólo toman agua. Pero bien pronto se invirtieron los papeles: la necesidad pudo más que nuestros escrúpulos, el apetito nos dominó por completo y todos comimos de aquella comida como si hubiera sido comible. Más aún: como las porciones eran homeopáticas y venían contadas, algunos de los compañeros hacían prodigios de ingenio y de travesura para hacerse dar una ración doble. ¿Nos ve Ud. desde ahí con el plato de porotos o de bacalao metido bajo el sobretodo para guarecerlo de la lluvia; aguantando el resuello al llevar el bocado a la boca para no tomar el olor a agua podrida? ¡Qué cuadros! Y, sin embargo, en estas mismas miserias, nuestro espíritu, como si quisiese vengarse de la superioridad de la materia, encontraba un fecundo material de chistes y de epigramas no interrumpido, que forzaba la tristeza de Juan José de Herrera, el mal humor de D. Juan R. Gómez y la seriedad habitual de Agustín de Vedia, y los obligaba a reír y a confundirse en nuestra jovialidad estoica.

....

Había algo, no obstante, que toda nuestra fuerza de voluntad y toda nuestra presencia de espíritu, eran impotentes para dominar, y era la impaciencia, el fastidio, la nostalgia, en fin, ese gusano invisible y vivo que hace germinar en el fondo del alma del desterrado y del proscripto la ausencia del país, las afecciones dulces del hogar, los recuerdos intensos del corazón, todos esos sentimientos abnegados y egoístas, grandes y pequeños, poéticos y positivistas que la misteriosa palabra *patria* concreta y define en toda su multiplicidad y confusión. Así se explica que navegando en un buque viejo, cuya hoja de servicios cuenta cuatro naufragios en el solo Río de la Plata, llevando las velas desgarradas por el huracán, el cordaje podrido por el sol y las lluvias, con una tripulación compuesta de pusilánimes manilas, hiciéramos votos fervientes porque a la tormenta concluída, siguiese otra más fuerte que nos llevara pronto a nuestro destino, sin cuidarnos en si éste había de ser el puerto de La Habana, o ese otro puerto de reposo más lejano de donde, dice Shakespeare, no hay noticia de que haya vuelto ninguno de los infinitos viajeros que han pasado sus límites. Lo único que nos asustaba y nos acongojaba era la perspectiva de la calma.

....

Pero de repente, como sucede en los trópicos, el cielo se oscurecía; relámpagos incesantes desgarran el seno de espesas nubes que avanzan arremolinadas y en tropel, como una legión de negros jinetes; la mar enfurecida trueca su inmóvil llanura en inmensas montañas de aguas oscuras coronadas de hirviente espuma; el huracán desencadenado silba entre las jarcias, desgarra las velas, hace doblar los

gruesos mástiles como débiles juncos; el barco, arrancado a su quietud violentamente, se estremece y se abalanza, cruzando a saltos como un potro irritado que siente en los ijares la espuela del jinete, ora la cumbre, ora el fondo de esos precipicios movibles que forma la mar en tempestad.

Estamos en pleno huracán; contemplando desde el seno de un miserable cascajo de madera *esos dos infinitos gemelos,* como ha llamado Castelar al cielo y al océano. El capitán, viejo y rudo marino catalán, familiarizado con los dramas de ese elemento, cuya veleidad sólo ha encontrado término de comparación en la perfidia del corazón humano; el capitán grita y blasfema al mandar la maniobra; los marineros, aturdidos, corren y se atropellan sobre cubierta. Todo es confusión a bordo. Sólo los *pasajeros de proa,* como nos llama la tripulación para dorarnos la píldora, permanecen serenos.

....

Por fin entramos al puerto de La Habana. Pero, como si la medida de nuestros sufrimientos no estuviese agotada y fuese necesario echarle la última gota que la haga desbordar, desde la llegada del buque al puerto, las autoridades españolas de La Habana lo pusieron preso e incomunicado, vigilándolo severamente, en el interior por dos agentes del resguardo que han introducido a bordo imperativamente, y en el exterior, por medio de botes de guerra que no abandonan el costado del "Puig" de día ni de noche. No sabemos a ciencia cierta cuáles sean las razones de este proceder violento e inusitado de las autoridades españolas.

....

El coronel (Ernesto) Courtín y el buque de su mando han sido tratados como verdaderos piratas. Pero esto, que en ningún caso podría ser un consuelo para los que no mitigan sus dolores con el mal de muchos, lo es menos para nosotros en este caso; porque, a nuestro pesar, algo se resiente el amor patrio en los vejámenes de que está siendo objeto en Cuba el pabellón oriental. Y esto cuando creíamos recuperar nuestra libertad para volver, si no a la patria, a Buenos Aires, a unir nuestros esfuerzos a los de los ciudadanos que desde allí combaten con tesón, día por día y hora por hora, a esa turba de bandidos y ladrones que para eterno baldón nuestro domina en la República. Ya se puede imaginar Ud. nuestra contrariedad y nuestra impaciencia.

En fin, habiéndonos el coronel Courtín comunicado por escrito nuestra libertad, por escrito nos dirigimos a la autoridad de La Habana, invocando el derecho de asilo y pidiendo autorización para desembarcar, o cuando menos para trasbordarnos a uno de los vapores que salen diariamente para Montevideo.

No me es posible entrar en los detalles de todo lo acontecido entre las autoridades españolas y el coronel Courtín. Limitándome a nos-

otros, le diré que el capitán general de Cuba accedió a nuestra petición, aparentemente al menos, en la inteligencia de que nos trasbordáramos al vapor que nos condujera a Norte América el día de la partida de éste, debiendo permanecer hasta entonces incomunicados a bordo del "Puig", a quien al efecto se le suspendió la orden que ya se le había dado de estar pronto para ser sacado a remolque por un buque de guerra español. Esto debió efectuarse ayer, pero aun nos faltaba apurar un trago más del cáliz de amargura, que quiera Dios sea el último; nos faltaba sentir el tormento de Tántalo; tener el agua en los labios y no poderla beber, tocar la libertad y no poderla alcanzar. El vapor que debió conducirnos a Nueva York, suspendió su salida hasta el miércoles 9; el miércoles sabe Dios qué nueva contrariedad vendrá a prolongar nuestra permanencia en esta prisión infame y odiada.

Si mis tristes presentimientos no se realizan, el miércoles saldremos de aquí y el viernes estaremos en Nueva York, desde donde nos dirigiremos al Río de la Plata. Hasta muy pronto, pues; a todos abrazos y recuerdos afectuosos, y usted recíbalos de su hijo que la quiere y le pide la bendición. — *Julio.*

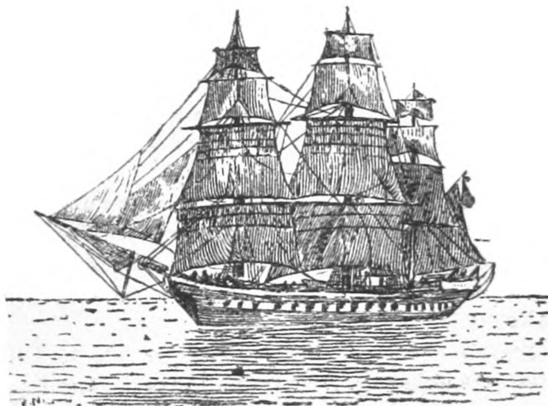
Miércoles 9.

P. D. — Mis temores se han realizado. El vapor no quiere recibirnos y hemos sido reembarcados en el "Puig", en el que nos dirigimos a Chárleston.

Chárleston 20.

Ayer llegamos a esta ciudad. Aprovecho para enviar ésta la ida de los amigos Flores, que van para ahí. Yo voy en el próximo paquete. No tengo tiempo para más.

Otra vez adiós. — *Julio.*



CAPÍTULO IX

Proceso económico y cultural

(1852-1875)

§ I. Proceso económico

POBLACIÓN Y CENSO. — Un censo levantado en 1852 daba 132.000 habitantes al país, de los cuales 34.000 vivían en Montevideo.

Según los datos proporcionados por la Oficina de Estadística, he aquí el desarrollo de la población desde la aurora de nuestra independencia:

Años	Montevideo	La República
1829	14.000	74.000
1835	23.000	128.000
1840	40.000	200.000
1852	34.000	132.000
1860	58.000	225.000
1872	105.000	420.000
1875	127.500	450.000

INMIGRACIÓN Y COLONIZACIÓN. — De la intensidad de la corriente inmigratoria[1] de este ciclo, dan idea las siguientes cifras por 14 años (pasajeros entrados):

1861	18.424	1871	17.912
1866	9.326	1872	11.516
1868	17.356	1873	24.339
1870	21.148	1874	13.754

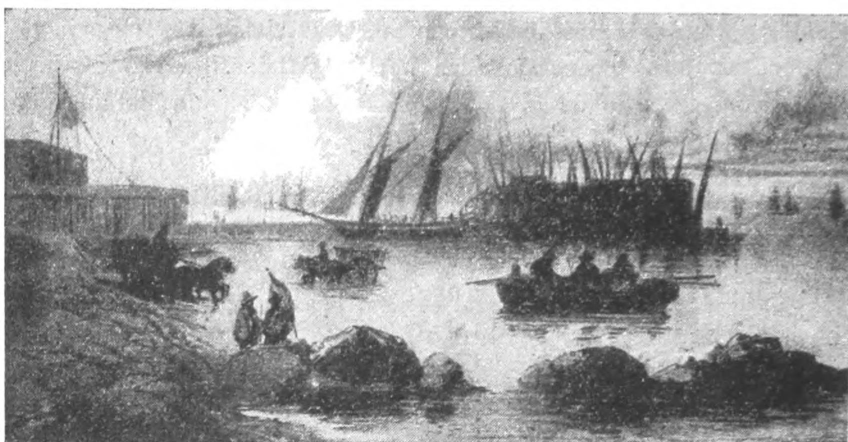
Nótense las mermas de los años 66, 72 y 74. ¿Por qué?

[1] **La inmigración italiana.** — "Completa el cuadro de esta época la gran afluencia inmigratoria, de italianos principalmente. Desde 1860, en progresión creciente, van llegando al país muchos miles de italianos, proletariado inteligente, laborioso y emprendedor. Parte se distribuye por las ciudades y pueblos del interior, pero la mayoría se establece en la capital y en sus cercanías.

Los inmigrantes ejercen los oficios rudos y técnicos, se dedican al pequeño comercio y a la pequeña industria, cultivan las tierras,

Apenas terminada la Guerra Grande se formó una empresa denominada *Sociedad de Población y Fomento,* con el fin de colonizar los ejidos de los centros poblados de la campaña. La Sociedad celebró contratos con las J. E. A.; pero los trastornos políticos de 1853 hicieron fracasar un plan cuya ejecución hubiera sido tan beneficiosa para el desarrollo económico del Uruguay.

EL PUERTO DE MONTEVIDEO. — El primer gobierno de Flores fue de aplastamiento comercial, a causa de las agitaciones políticas, que ahuyentaban a los capitales lo mismo que a los hombres.



EL PUERTO DE MONTEVIDEO HACE UN SIGLO (*Desembarcadero*).

"Nuestro comercio languidece — decía en 1854 *El Comercio del Plata* — y para darle vida habría que suprimir las aduanas y crear un gran puerto franco".

---

la avicultura y la granja, extendiendo hacia el interior, en campos antes de pastoreo, el tipo nuevo de la chacra. Su inteligencia mercantil, sus hábitos de ahorro y privación, su laboriosidad paciente, la rápida valorización de las propiedades y otros factores circunstanciales, hacen que, a la vuelta de algunos años, muchos de estos inmigrantes hayan juntado una fortuna, que les permite ampliar sus negocios, establecer grandes comercios e industrias, explotar la chacra y la granja en grande escala.

Los hijos de esta clase inmigrante aburguesada prosiguen en parte la vida de negocios de sus padres; pero la mayor parte se dedica a las carreras universitarias; y el foro, la política y el periodismo se ven luego invadidos por nombres italianos, que hacen fuerte competencia al elemento hispanocriollo. La mitad o más del doctorado nacional será, al cabo de pocos años, de procedencia inmigrante. Con la facilidad de hacer fortuna y adquirir educación social, muchas familias de esta procedencia llegan a figurar entre la alta burguesía...

Los descendientes de la inmigración que no ha llegado a la alta

Pero los disturbios políticos no dejaban lugar para los temas económicos y al año siguiente los diarios anunciaban que se iban cerrando una tras otra las casas de comercio por falta de movimiento.

En 1855 el francés Pablo Norvannais presentó al Gobierno una propuesta para la construcción de una dársena en el paraje llamado *Baño de los Padres*. La dársena podría recibir 200 barcos de ultramar; estaría cerrada y tendría un canal de 30 varas de ancho y una profundidad media de 16 pies. Para el pago de las obras, pedía un impuesto de 10 reales por tonelada sobre los barcos que hicieran uso de la dársena.

Se empezaba a estudiar el proyecto, cuando estallaron las revoluciones de los *Conservadores*, con lo que se dejó de lado el problema portuario.

COMERCIO E INDUSTRIA. — Para el comercio *exterior* o ultramarino, la Oficina de Estadística da las siguientes cifras por los últimos 12 años del ciclo:

Años	Importación	Exportación
1862	$ 8.151.802	$ 8.804.442
1866	" 14.608.091	" 10.665.040
1870	" 15.003.342	" 12.779.051
1874	" 17.171.372	" 15.244.783

Como se ve, la importación se duplica en los doce últimos años, y la exportación casi se duplica también.

Industria ganadera. — La Comisión organizadora de la Sección Uruguaya en la Exposición Internacional de Londres de 1862 fijaba así las existencias ganaderas del Uruguay:

Vacunos 8 millones, caballares 1 1|2, lanares 3 1|2, porcinos 126 mil.

---

clase, y son, por supuesto, la mayoría, se confunden con el pueblo criollo, adquiriendo sus hábitos, su lenguaje, su aspecto. No hay casi diferencia entre el hijo del *gringo* y el hijo del *criollo*.

La clase popular se llena de apellidos italianos, lo mismo que el comercio y las profesiones. Raza prolífera y adaptable, el inmigrante itálico da numerosos hijos y las familias se propagan y acriollan rápidamente.

El italiano es, en efecto, sumamente adaptable al ambiente en que se coloca, al revés del tipo sajón, que permanece sajón dondequiera que vaya, durante varias generaciones, perpetuando los caracteres y los hábitos de procedencia. La inmigración italiana da hijos criollos a la primera generación, y el cruzamiento frecuente de criollas y gringos contribuye a confundir las dos razas." — A. ZUM FELDE.

En 1861 se fundaba la "Fábrica Liebig", de fama mundial (V. 1859).

En este ciclo se introdujo una nueva técnica ganadera: la *cruza* o *mestización* de nuestra ganadería, con la introducción de las mejores razas europeas.[1]

La *agricultura* iba desarrollándose paulatinamente. Por ese tiempo se fundaron en el S. del territorio las primeras *granjas*, aunque no tantas como proyectara la *Sociedad de Población y Fomento* (V. pág. 258).

Los cultivos más importantes eran el *trigo* y el *maíz*. La producción de estos cereales fue en 1873 de 500.000 fanegas cada uno (la fanega equivalía a 105 kilos).

En las exportaciones se destaca la de 1865, en cuyo año salieron por el puerto de Montevideo 5.650 fanegas de harina.

Industria agrícola. — A fines de este ciclo se empieza a importar de Europa y Norte América las modernas máquinas agrícolas. El antiguo arado va cediendo el puesto al arado *polirreja.* Los cereales se siembran con la *sembradora,* y se cortan con la *segadora* o la *cosechadora,* que han sustituido con ventaja a la hoz y la guadaña. La pintoresca *trilla* de mulas en la *era* es reemplazada por la *trilladora,* etc. Es la "mecanización" de la industria agrícola.

---

[1] **La mestización.** — Coincidiendo con el cincuentenario de EL SIGLO (fundado en 1863), podía la ganadería nacional celebrar el cincuentenario de las primeras importaciones de reproductores de las razas inglesas mejoradas, que fueron la piedra fundamental de la *mestización* de nuestra ganadería.

D. Carlos Reyles y D. Ricardo Hughes (V. 1859), de Paysandú, fueron los *pionniers* (t. I, pág. 180*) del mejoramiento de nuestros ganados por la importación y desde 1863 los progresos realizados han sido asombrosos.

Efectuada la subdivisión de nuestros campos en potreros, que permitieron la clasificación y selección de los reproductores, favorecidos por la excelente calidad de las pasturas de nuestros campos, todas las razas importadas de Europa prosperaron aquí maravillosamente.

Entonces una franca corriente de importación se estableció, y pronto se vieron en nuestros feraces campos ejemplares de todas las razas inglesas, como los *Héreford* (pron. jériferd), *Dúrham* (pron. déram), *Polled Angus* (pron. pold = sin cuernos), *Devon,* etc.

Tenemos representantes de las razas de otros países en los holandeses, flamencos, suizos, etc. Francia nos mandó sus *charoleses* y sus *Rambouillet* (al SO. de París).

Teniendo en cuenta que nuestro principal objeto es producir carne, nuestros criadores se han decidido por las razas *Dúrham* y *Héreford.*

Al cruzar la campaña, se encuentran hoy por todas las estancias ejemplares más o menos adelantados de estas dos notables razas. — Según F. Braga, en el *Cincuentenario de EL SIGLO.*

Otras industrias. — En 1861 vió Montevideo su primera panadería higiénica, con amasijo a máquina.

En 1866 el Sr. **Buschental** instalaba en su quinta del Miguelete el primer molino a vapor de Montevideo. En esa misma época llegaba de Nueva York la primera máquina de coser. Su introductor la llevó al domicilio del Presidente Flores y allí la hizo funcionar, con gran asombro de los circunstantes.

La industria uruguaya figuraba ya con brillo en las exposiciones internacionales.

LOS EMPRÉSTITOS Y LOS IMPUESTOS. — Las continuas guerras civiles hacían cada día más angustiosa la situación financiera.

En 1856 decía al Presidente Pereira D. **Lorenzo Batlle,** días después de aceptar el Ministerio de Hacienda: *La situación financiera es casi desesperada, y conviene que se conozca a fin de que los ánimos se dispongan al sufrimiento.* Hechos todos los cálculos resultaba un *déficit* mensual de unos 40.000 pesos.

Repetidas veces tuvo el Gobierno que recurrir al oro del barón de **Mauá** o de las arcas del Imperio.

En 1856 el Estado adeudaba a Mauá $ 370.000 por concepto de capital y $ 21.500 por concepto de intereses. Al año siguiente se pedía al barón un adelanto mensual de $ 22.500, afectándose para garantía la contribución directa.

Con la revolución del 58 aumentaron los déficit. Pereira recurrió al Tesoro brasileño, que le adelantó 110.000 patacones. Éstos eran préstamos extraordinarios, que venían a sumarse a los 60.000 patacones mensuales que recibía del Brasil nuestro Gobierno, según el tratado de *Subsidios* de 1851.

En sus apuros, el Gobierno tuvo que crear nuevos impuestos. Durante la administración Pereira empezaron a usarse los *sellos postales* y se creó el *impuesto departamental.* Según la ley votada en 1856, el ganado, el trigo, los cueros, lana, grasa, piedra y arena debían pagar un impuesto al tiempo de la extracción del departamento de su origen.

EL CAPITAL INGLÉS. — En la formación económica del país, el capital y la iniciativa inglesas ejercen influencia considerable.

A las empresas ferroviarias, de aguas corrientes, de industrialización de la carne, de colocación de capitales, deben agregarse los aportes del capital inglés para el refinamiento de las haciendas, para la industrialización de las materias primas nacionales, para el intercambio comercial, etc.

BANCOS. — En 1856 aparece el primer banco del país: el *Banco Mauá,* que liquidó en 1876, y en 1857 el *Banco Comercial,* que sigue todavía operando.

Poco después se instala un tercer Banco, el *Banco de Londres y Río de la Plata*, que sigue funcionando hoy bajo el nombre de *Banco de Londres y América del Sud.*

En 1865 el Gobierno de Flores dictó un *decreto-ley* de carácter general, reglamentando la libertad bancaria con estas normas:

1° Los reglamentos y estatutos deberán ser aprobados por el Poder Ejecutivo.

2° La emisión será convertible en monedas de oro.

3° Los billetes serán de $ 10 como mínimum.

4° La emisión no excederá del triple del capital efectivo.

5° Las autorizaciones del Ejecutivo se concederán por plazos renovables de 20 años.

6° El Gobierno nombrará comisarios encargados de la inspección de los Bancos.

MONEDAS. — Nuestro régimen monetario fue reglamentado en 1862 mediante una ley que establecía como únicas monedas el *peso de plata* y el *doblón de oro.* El peso de plata se dividiría en 100 centésimos y sustituiría al peso antiguo, de 800 centésimos. El doblón de oro valdría $ 10 plata.

La moneda de plata se acuñaría en piezas de 5, 10, 20, 50 centésimos y 1 peso, y las de oro en piezas de 1|4, 1|2 y 1 doblón.

Para las fracciones menores se acuñarían monedas de bronce de ½, 2 y 4 cts. La pieza de cobre de origen brasileño de 1 *vintén* se componía de 20 cts. o *reis*, de la moneda antigua, equivalente a 2 cts. de la nueva moneda (pág. 48).

Mientras no se acuñara la moneda nacional, seguirían circulando las monedas extranjeras, por su valor corriente. Así, el *peso de plata* español y la pieza brasileña de *2.000 reis* se recibirían por un peso y la *libra esterlina* por $ 4,70. El mínimum de valor de los billetes bancarios sería de un doblón.

La Legislatura de 1874 resolvió sustituir la moneda de cobre por la de níkel, pero esta sustitución sólo se hizo más tarde.

CRISIS DEL 69 Y 74. — En este ciclo hubo dos grandes crisis económicas, la de 1869 y la de 1874.

La primera crisis se produjo de esta manera: El Uruguay, después de pasar un largo período de estancamiento en los negocios, entró desde los comienzos de la Administración Berro en plena actividad económica. El movimiento fue detenido por la revolución florista; pero volvió a reanudarse una vez hecha la paz.

A los recursos que ya tenía acumulados el país, se sumó el

progreso comercial originado por la guerra del Paraguay, concentrando en Montevideo las mercaderías destinadas a los ejércitos.

Aumentó mucho el valor de las tierras; tomó gran incremento la edificación y el crédito subió de un modo inaudito.

Pero como no crecían a la par los recursos del país, llegó un momento en que los especuladores de tierras y de títulos no pudieron cumplir con sus compromisos, teniendo que liquidar los negocios con pérdida.

Así fue cómo estalló la crisis de 1869, que ocasionó la quiebra de casi todos los Bancos (V. dicha fecha).

2ª crisis. — La crisis del 74 tuvo un origen semejante. Después de la paz de abril (1872), empezó un nuevo período de prosperidad en todos los negocios. La crisis estalló a fines del año 1874, adquiriendo enormes proporciones con el desgobierno y los disturbios del *Año Terrible.*

Ya en febrero de 1874, decía Ellauri al inaugurar las sesiones ordinarias de la Asamblea:

"Llamado a desempeñar las funciones del Gobierno cuando aun no había transcurrido un año de la cesación de la guerra civil, bajo una crisis monetaria espantosa que aun subsiste y una epidemia (de fiebre amarilla), que asolaba nuestra Capital por la fuga de sus habitantes, paralizando el movimiento y progreso de todos los ramos de la industria y del comercio, fácil será comprender cuán penosa habrá sido nuestra tarea, siquiera para atender a las exigencias ordinarias del servicio en las diversas ramas de la Administración."

§ II. Proceso cultural

ENSEÑANZA. — 1º *Primaria.* Durante la Guerra Grande habían ido desapareciendo casi todas las escuelas del país, por falta de recursos y de maestros.

Una de las primeras atenciones de Giró fue el fomento de la enseñanza popular.

"Convencido — decía a la Asamblea — de que sin instrucción no puede haber paz ni mejora posible, el Gobierno decretó el establecimiento de dos escuelas en cada pueblo, una para niñas y otra para varones".

Era una imperiosa necesidad, pues a la sazón, según el Instituto de Instrucción Pública, no había una sola escuela pública de niñas en todo el departamento de la Capital y las de varones del *Cordón*,

Aguada, Reducto, Unión y otros puntos estaban cerradas por falta de maestros.

"En la campaña, las escuelas se cierran —decía un diario— y los maestros se van, huyendo del hambre, en busca de otros trabajos que les permitan vivir".

No pudo Giró realizar enteramente su noble propósito. En 1859 Montevideo contaba sólo seis escuelas: dos en la *Aguada,* dos en el *Cordón* y dos en la *Unión.*

La estadística de 1874 contaba ya 369 escuelas (entre públicas y privadas) para todo el país.

2° *La Enseñanza Secundaria y Superior* era atendida por el *Colegio Nacional,* que funcionaba en el edificio de la Universidad (calle Sarandí esq. Maciel) y que en 1854 se trasladó a la Unión.

El Salto era la única villa de campaña en que se cursara enseñanza secundaria.

La ley de 1833, que incorporaba dos cátedras (Medicina y Cirugía) a la enseñanza universitaria, seguía aplazada por efecto de nuestras guerras civiles y penurias financieras.

Había en cambio una institución privada, la *Sociedad de Medicina Montevideana,* donde trabajaban médicos de la talla de Fermín Ferreyra, Teodoro Vilardebó y Francisco A. Vidal.

CÓDIGOS. — El Gobierno de Flores instituyó en 1854 una comisión de abogados para estudiar el proyecto de *Código Civil* del Dr. **Eduardo Acevedo**; pero la comisión no respondió a los propósitos gubernativos.

Con más eficacia se preocupó Flores del *Código de Procedimiento,* del mismo Dr. Acevedo, sancionado ya en 1853 y suspendido a raíz de la caída de Giró. Fue ratificado con ligeras modificaciones en 1855.

El Código Civil recién fue aprobado en 1866 (2ª dictadura de Flores).

Ese mismo año se había adoptado el *Código de Comercio* de la Provincia de Buenos Aires, obra también del Dr. Acevedo; con las correcciones acordadas por una Comisión de Abogados.

En 1873 empezóse el estudio del proyecto de Legislación Penal del Dr. **Gonzalo Ramírez.** Una de sus normas era: "Democratizar la ciencia del Derecho, para que nadie en adelante se repute ignorante de la ley, despojando a ésta del tecnicismo forense, que la mantiene vedada al conocimiento del público".

Pero ese proyecto de *Código Penal* no alcanzó entonces a ser sancionado a causa de los disturbios de 1875.

DEFINICIONES. — No estará demás indicar el objeto de cada uno de estos códigos.

Código, en primer lugar, es un cuerpo de leyes que forma un sistema completo de legislación sobre alguna materia.

Código Civil es una colección de leyes que establecen los derechos de que los hombres gozan entre sí mismos y la forma y efectos de sus convenciones civiles.

Código de Procedimiento es un conjunto de leyes y disposiciones que regulan la administración de la justicia.

El *Código de Comercio* regula a los negocios mercantiles, y el *Código Penal* señala las penas o castigos de los diversos delitos.

PRENSA Y VIDA LITERARIA. — Los diarios más notables de la época eran: *El Telégrafo Marítimo*, fundado en 1850, y *El Siglo*, fundado en 1863, que contó entre sus redactores ilustres periodistas, como **Elbio Fernández, Pablo De María, José Pedro** y **Carlos María Ramírez.**

En el tiempo que *El Siglo* hacía oir su voz serena, la vida literaria del Uruguay tenía ilustres representantes.

Andrés Lamas sobresalía entre todos, como diplomático, economista e historiador (V. pág. 80).

Los acentos de **Alejandro Magariños Cervantes** († 1893) resonaban con seductora sencillez. (V. pág. 128).

Daniel Muñoz *(Sansón Carrasco)* escribía con estilo cervantino admirables descripciones.

Aurelio Berro, versificador castizo; su canto a la independencia será, como veremos en la época siguiente, preferido a *La Leyenda Patria* de **Juan Zorrilla de San Martín.**

Recuérdese también a **Tristán Narvaja,** autor de un proyecto de *Código Civil* (1867); a **Juan Carlos Gómez** que, pese a sus utópicas ideas políticas, fue notable poeta y periodista, y a **Isidoro De María,** historiador y también periodista, como los ya citados arriba. Añádase a **Dermidio De María** (*Fénix*), al futuro Presidente Dr. **Julio Herrera y Obes,** etc.

ASILOS. — Hasta 1858 todos los servicios de la Asistencia Pública estaban concentrados en el *Hospital de Caridad* (V. 1857). En dicho año de 1858 fundóse el *Asilo de Mendigos*, el cual se instaló en el antiguo Colegio de la Unión.

Al año siguiente se resolvió la creación del *Asilo de Huérfanos y Expósitos*, hoy Asilo ''Dámaso Larrañaga''. En 1867 se creó

el *Asilo de Dementes*, el cual durante la dictadura de Latorre se instaló en el edificio del *Manicomio* (hoy *Hospital Vilardebó*), levantado por el Dictador.

TEATROS. — El principal teatro de Montevideo era el *Solís* (pág. 129). Su escenario se vió honrado poco después de su inauguración (1856) por Tamberlich, el primer tenor del mundo. El público, entusiasmado, le acompañó después hasta el hotel, "en medio de hachones encendidos", según las crónicas de la época.



El poeta AURELIO BERRO (pág. 265) nació en Montevideo (1834). Sus poesías se distinguen por su sobriedad y su estilo castizo († 1894).

Aunque el más antiguo, ocupaba el segundo lugar el teatro *San Felipe*, sucesor de la antigua *Casa de Comedias.*

El Gobierno restableció el decreto de 1837 sobre censura e inspección de teatros, invocando la necesidad de estimular "el cultivo de la literatura dramática y garantir a la vez las exigencias del decoro y de la moral pública".

El cargo de inspector fue confiado al poeta **Acuña de Figueroa** (t. I, pág. 326).

VIDA ELECTORAL. — Casi todos los Gobiernos de este ciclo pueden llamarse *gobiernos electores*, por su activa ingerencia en los comicios.

Deben exceptuarse, sin embargo, Berro (1860-1864) y Ellauri (1873-75), que observaron la más perfecta corrección respecto a la libertad del sufragio.

Sobre este punto escribió Berro: "En el estado a que ha sido reducido el pueblo por efecto de nuestros continuos desórdenes, es indudable que el Gobierno dominará las elecciones siempre que quiera. Acostumbrados a verle ejercer irresistiblemente ese dominio cuantas veces lo ha intentado, no bien lo vean tomar una actitud decidida, en la lucha electoral, se persuadirán de que es inútil toda oposición y asistirán tan sólo para hacer lo que se les diga por los agentes del Gobierno.

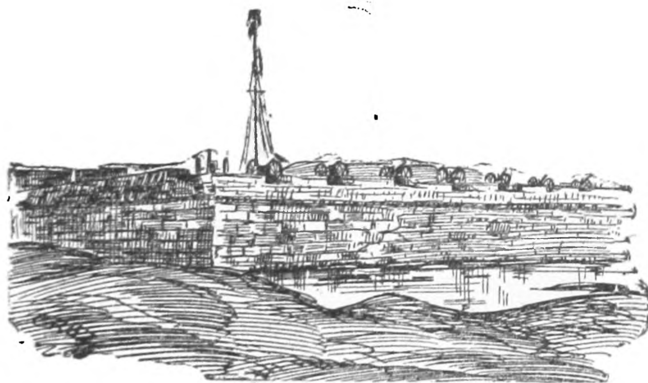
"Una elección hecha de este modo podrá dar buenos representantes; pero el bien que éstos hagan será infinitamente menor que el mal de dejar en pie un vicio destructor de la República y generador de cuanto mal han sufrido estos países".

DERECHOS INDIVIDUALES. — Entre los esfuerzos más saneados de la Legislatura surgida de la Paz de Abril (1872), figura el relativo a la garantía de los *derechos individuales.*

El país había sufrido muchas arbitrariedades por la falta de leyes orgánicas que limitaran las facultades del Poder Ejecutivo y de sus agentes, y esa Legislatura se propuso evitar la repetición de los abusos, mediante leyes de alto valor.

"Todo funcionario público, decía una de ellas, es civilmente responsable por los perjuicios que infiera a los habitantes de la República, en el caso de haber violado en sus personas las leyes tutelares de la libertad personal, seguridad individual y propiedad particular".

"La policía, decía otra, sólo podrá aprehender en caso de *infraganti delito.* Entiéndese por *infraganti delito* no sólo cuando se sorprenda al delincuente en el acto de cometer el delito, sino también cuando él sea practicado públicamente y exista notoriedad sobre la persona de su autor. Cuando sólo exista *semiplena* prueba, será menester orden escrita del juez. Toda persona arrestada por la Policía podrá exigir que le hagan comparecer ante la autoridad judicial, para saber por qué se le ha arrestado. Y cualquiera otra persona puede hacer lo mismo a nombre del arrestado." E. ACEVEDO: *Manual de Hist. Urug.*



El FUERTE SAN JOSÉ, construido en 1724, en la punta llamada hoy de San José (V. el plano pág. 8), subsistió hasta 1879 en que lo mandó demoler el coronel Latorre.



ASILO "DÁMASO LARRAÑAGA" (pág. 265).[1]

[1] **El asilo "Dámaso Larrañaga"**, que otrora, cuando funcionaba el torno en el frente de la calle Juan Jackson (antes Asilo), se llamaba *de los Huérfanos*, tiene su origen en 1818, en que por iniciativa del presbítero Dámaso A. Larrañaga, empezó a funcionar como una dependencia del Hospital de Caridad (calle Maciel). Corrieron los años, y con ellos, las necesidades de ampliar la benemérita obra iniciada por el sabio y patriota sacerdote.

Un señor *Lahitte* hizo donación del terreno en donde hoy funciona el Asilo, imponiendo la condición de que debía erigirse también dentro del mismo perímetro, una capilla para los oficios religiosos, como asimismo la construcción de un local para escuela pública, en la que se diera instrucción gratuita a los niños pobres de los alrededores.

Con esa base, con la eficaz cooperación del pueblo que contribuyó a la colecta que se levantó y con apoyo del gobierno (de Latorre), pudo inaugurarse el edificio que hoy sirve de asiento a este nosocomio.

El régimen laico que impera en todos los establecimientos públicos se implantó en 1916; y desde entonces y por especial pedido de una comisión de damas, se disgregó la capilla del resto del establecimiento.

Hasta la creación de la *Casa del Niño* (1925), que tomó a su cargo a los niños abandonados desde su nacimiento hasta los tres años, el Asilo "Dámaso Larrañaga" recibía todos los menores "expósitos". En dicho año desapareció de él la sección "Cuna", a la que se llegaba por el torno en el que se depositaban las criaturas.

Al lado de dicho torno, se hallaba una lápida de mármol en que se leía esta significativa inscripción puesta por Larrañaga:

Mi padre y mi madre
me arrojan de sí:
la caridad cristiana
me recoge aquí.

ÉPOCA CUARTA

(1876 - 1890)

EL MILITARISMO

MILITARISMO. — En sus comienzos de vida independiente, la República fue gobernada por *militares* (Rondeau, Lavalleja, Rivera y Oribe); luego, por *civiles* y *militares* (Giró, coronel Flores, general Batlle, etc.), y nuevamente por militares (coronel Latorre, generales Santos y Tajes).

Este último período es propiamente lo que se llamó *Militarismo*, empezando por la dictadura de Latorre (1876-79).

DICTADURA. — En la antigua Roma llamábase *dictador* al magistrado supremo nombrado por el Senado en tiempos peligrosos para que mandara como soberano. Julio César fue el más célebre.

Sólo en los casos de gran peligro se podía recurrir a la *dictadura*.

Más adelante, llamóse por analogía, *dictador* al hombre o asamblea que ejercía un poder similar (poder *dictatorial*) especialmente en una república.

La dictadura, por asumir a la vez magistraturas múltiples, incurría fácilmente en *despotismo* y *tiranía*.

Despotismo es una autoridad absoluta y arbitraria. El *déspota* suele gobernar según su arbitrio o capricho.

Tiranía es un poder usurpado, ilegal y a menudo cruel. El *tirano* gobierna con injusticia y crueldad.

El Uruguay ha tenido varios *dictadores* que, a menudo incurrieron en despotismo, pero jamás en tiranía.

Hasta 1875 fueron en realidad dictadores: Lavalleja (1827), Rivera (1838), el Triunvirato (1853 y 54), Venancio Flores (1854-55) y (1865-68) y Pedro Varela (1875).

En este año Pedro Varela, surgido de los disturbios del 15 de enero, gobernó como dictador sólo una semana, siendo luego elegido Presidente (enero 22) para terminar el mandato de Ellauri; pero siguió gobernando como déspota, según lo demostraron los hechos subsiguientes.

Acéfalo el gobierno por renuncia de Varela (pág. 270), una asamblea de vecinos influyentes, reunida en la Plaza Matriz, resolvió por unanimidad poner las riendas del Estado en manos del "pacificador" coronel Latorre. Aceptó éste, asumiendo el mando con el título de *Gobernador Provisorio*. Resultó así *dictador*, sin ser déspota ni tirano, por más que la oposición le aplicara tales epítetos.

INFLUENCIA DEL CUARTEL. — Durante el período de las *dictaduras militares*, el cuartel ejerció gran influencia en la vida nacional.

La *leva* o enganche forzoso, es cosa corriente, acentuando la influencia del cuartel sobre el medio anárquico y poco culto.

Esta época comprende cuatro capítulos:

Capítulo I. Dictadura del coronel Lorenzo Latorre.
" II. El Dr. Francisco A. Vidal y el general Máximo Santos.
" III. General Máximo Tajes.
" IV. Progreso económico, legislativo y cultural.

CAPÍTULO I

Dictadura del coronel Latorre

1876 (marzo 10). El coronel[1] **Lorenzo Latorre** sustituye a Varela en calidad de **dictador.**

Erigido por la fuerza, Varela no se mostró a la altura de las circunstancias. Se necesitaba una mano más firme para restablecer el orden. El ministro de la Guerra, coronel Lorenzo Latorre, era el hombre indicado para hacer frente a la situación.

En consecuencia, al año (marzo 10), daba Varela su renuncia, siendo sustituido, como ya se ha dicho, por Latorre, en calidad de Gobernador Provisorio.

La *dictadura* de Latorre se prolongó hasta el 1° de marzo de 1879, en que fue elegido *Presidente constitucional.*

El Dictador gozaba al principio de gran popularidad. Sus primeros actos inspiraron confianza: pero pronto la dictadura degeneró en *despotismo,* empleando hasta el terror como medio de gobierno.

---

[1] **Antecedentes de Latorre.** — Nació en Montevideo, en la casa paterna de la calle Pérez Castellano, entre Sarandí y Wáshington, el 28 de julio de 1844, siendo bautizado a los dos días en la parroquia de San Francisco.

A los 14 años y luego de cursar primeras letras, sirve de mandadero en el escritorio de D. Rudecindo Canosa.

En 1863 se enrola de soldado raso bajo las órdenes del coronel Enrique Castro, segundón de Venancio Flores en la llamada "Cruzada Libertadora".

En 1865, Latorre es ascendido al grado de alférez de infantería, recibiendo el mismo año sus despachos de teniente segundo del batallón "Florida".

Poco después marcha a la guerra del Paraguay con el grado de teniente primero.

Herido gravemente en la batalla de Estero Bellaco, regresa a Montevideo y para convalecer, pasa a la plana mayor pasiva (octubre de 1866).

Al año siguiente viaja a Europa en compañía de **Fortunato Flores.**

Durante su comando no hubo revoluciones, porque el Dictador **tenía sojuzgados a los *caudillos*, que eran ultimados a la menor sospecha de alzamiento.** A los asesinatos sucedieron las ***desapariciones.*** No pocos cabecillas eran llamados a los cuarteles y muertos secreta-

---

Vuelto a Montevideo, es ascendido a capitán del batallón "Constitución" (1868). En agosto de ese año es nombrado sargento mayor (2º jefe) del batallón 1º de Cazadores y poco después a teniente coronel en la jefatura del mismo batallón.

En julio de 1872 contrae enlace con Da. Valentina González en la iglesia de San Francisco. Instálase el matrimonio Latorre-González en la casa de la calle Convención, propiedad de la esposa.

El 15 de febrero de 1873 Latorre es repuesto en el mando del batallón 1º de Cazadores (Presidencia de Ellauri). En enero de 1875 es nombrado por Varela ministro de la Guerra.

En noviembre de dicho año (1875), comanda el ejército contra la revolución *Tricolor*, a la que vence fácilmente, logrando en consecuencia la pacificación del país. El Ejecutivo remite entonces mensaje a la Asamblea Legislativa promoviendo al vencedor al grado de General. Latorre rechaza el ascenso.

Este último gesto de Latorre bien merece nota aparte.

Sólo coronel. — "Reconociendo esta Comisión — responde la Asamblea al Presidente — los relevantes servicios prestados a la Nación por este jefe y especialmente los que acaba de prestar pacificando la República en una corta campaña de 30 días, con la especial circunstancia de haberse ésta conquistado casi sin derramamiento de sangre, entiende que al conferírsele el referido empleo (de General) se ciñe el Poder Ejecutivo al cumplimiento del más estricto deber...".

Pero Latorre, fiel a su consigna de hombre sencillo, rechaza el honor propuesto.

"Desde el instante en que V. E. — escribe al Presidente Varela — a mi regreso de la campaña, se dignó manifestarme sus intenciones de solicitar a la H. A. L. la venia de estilo para concederme el empleo de General, expuse a V. E. las poderosas razones que tenía para declinar, con carácter irrevocable, ese altísimo honor que se me dispensaba.

Más tarde, en vista de la reiteración de V. E. escribíle particularmente, rogándole retirara (si esto es posible) el mensaje que dirigió a la Asamblea.

Hoy me comunica V. E. la aprobación de éste y me pone así en el caso de hacer formal mi renuncia de ese empleo, que V. E. quiere darme con más benevolencia que justicia.

Entre otras razones igualmente poderosas, señalaba a V. E. dos principalísimas: la angustiosa y desesperante situación de nuestro erario, incapaz de soportar hoy nuevo recargo, y la necesidad de dar una lección a esos militares y ciudadanos que sólo sirven a la República por los atractivos de las recompensas individuales y no por llenar los deberes que tienen contraídos, ora como soldados, ora como simples particulares.

"Estas dos razones bastarán para que V. E. se penetre de que es inconveniente mi promoción, pues ella daría mérito a muchas y muchas otras, que aunque igualmente justas, gravarían nuestro tesoro y acrecentarían notablemente nuestro escalafón militar.

"Así, pues, dígnese V. E. permitirme continúe en el grado que invisto y aceptar esta mi indeclinable renuncia, seguro V. E. de que me presta de esta manera el más señalado favor.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Lorenzo Latorre."

De E. de Salterain y Herrera: *LATORRE. La unidad nacional.* **Esta obra** notable es pintura fiel y bien documentada de Latorre y **su época.**

mente o eran conducidos al *Taller Nacional* (vulgo, de adoquines). Era ésta la gran cárcel de la Dictadura, instalado en la esquina de las calles Yí y San José. En 1878 había allí cerca de 400 presos, ocupados en esos trabajos forzados, bajo la vigilancia de rígidos capataces.

"Especie de Faraón, dice Arreguine, Latorre utilizaba la fuerza viva de los presos en obras públicas, y mientras unos tallaban millones de adoquines, otros abrían amplios caminos nacionales que pasaban el horizonte".



LORENZO LATORRE inició el gobierno cuartelero y despótico del país.

Su dictadura duró hasta el 1° de marzo de 1879, en que fue elegido Presidente constitucional; pero al año renunció, retirándose a Yaguarón y luego a Buenos Aires. Allí murió desterrado el 17 de enero de 1916.

Si bien gobernó rígidamente, "no puede negarse que, merced a su energía, los malhechores se amedrentaron, dejando en paz las comarcas que antes infestaban. Además protegió la instrucción pública y mandó construir algunos notables edificios en Montevideo. A él se debe la construcción de un manicomio que no tiene rival en toda América". (Enciclopedia ***de Espasa).***

GOBIERNO DE LATORRE. — El coronel Latorre hizo un gobierno honrado, manejando escrupulosamente los dineros públicos. Con su rigidez, aseguró la vida en la campaña, expurgándola de los matreros que la infestaban.

Además organizó la administración. Bajo su gobierno se promulgaron los códigos de *Procedimiento Civil*, de *Instrucción Criminal* y *Rural*, que, con leves modificaciones, rigen todavía. Creóse también el *Registro de Estado Civil*, organizó el servicio de correos, la represión del contrabando, etc., etc.[1]

Latorre hermoseó la Capital, demoliendo los vetustos muros

[1] **Sobre el gobierno de Latorre.** — El Dictador tenía naturalmente sus opositores en la prensa; pero también tenía decididos partidarios. Léase, por ejemplo, el siguiente extracto de "El Correo de Ultramar", periódico publicado en París (julio de 1877):

"...El coronel D. Lorenzo Latorre, en esa República Oriental del Uruguay), ha contenido el torrente desquiciador de la anarquía,

del *Fuerte* y de la *Ciudadela,* dotándola de las plazas *Zabala* e *Independencia.* Esta última plaza existía ya, pero apenas tenía la mitad de la extensión actual. Hizo adoquinar las principales calles de la Capital, a la que hermoseó con notables edificios, como la *Escuela*

---

estrechando los vínculos flojos de la unidad nacional, debilitados por una transformación política, acaso prematura en la vida de un pueblo nuevo, moralizando con voluntad firme y justiciera las costumbres de una sociedad anarquizada por una larga lucha civil, y encarrilando el país al orden, la riqueza y el progreso.

El coronel Latorre sube al mando supremo el 10 de marzo de 1876 por la voluntad del pueblo, y a su reiterado pedido en un mitin compuesto por lo más honorable que tiene aquella sociedad, nacional y extranjera, y al recibirse de él, encuentra las arcas del Estado sin un peso, gran número de ciudadanos en el destierro, el sistema monetario trastornado con una emisión fiduciaria sin contralor, empleados prevaricadores, inseguridad personal en la campaña, contratos leoninos y onerosos para el país, una deuda de once meses a los empleados y la falta de cumplimiento al servicio de las deudas extranjeras, lo que aparejaba el completo descrédito de aquel gobierno en nuestros mercados; y cerrando los ojos a esa situación desesperante y sólo armado de su fe y constancia, un año después, ha pagado con los solos recursos que ayer producían las rentas y no bastaban, y sin contraer ningún empréstito, toda la deuda atrasada a los empleados, los intereses de las deudas extranjeras y todo el presupuesto de un año de su administración pagado puntualmente todos los meses.

Su primer paso en el gobierno fue dar una ley de olvido y de amnistía general, reconociendo a todos los jefes y oficiales expatriados, con su sola presencia al estado mayor, llamando a los puestos públicos a todos los ciudadanos idóneos y honorables, sin distinción de sus anteriores opiniones políticas, reduciendo el presupuesto, anulando los contratos leoninos, cortando la emisión fiduciaria, organizando su extinción y extinguiendo en un año cuatro millones de los doce en que aquélla se computa, persiguiendo a los cuatreros y bandidos de la campaña, a punto tal, que sin levantar patíbulos, los ha extinguido, y acaso regenere a algunos por medio de trabajos forzados, a que, sin distinción de categoría ni colores políticos, los sujeta, moralizando la administración con el castigo de trabajos forzados también a los empleados prevaricadores, sin valerles para la atenuación de sus delitos ni los vínculos de la amistad ni los de la familia, estrechando y mejorando las relaciones con las naciones amigas y encaminando la república uruguaya por la vía de la paz, el orden y la moral, a la cumbre de la riqueza y poderío.

Tales son los hechos que en un año de gobierno ha realizado el joven gobernador uruguayo, coronel Latorre (tenía entonces 33 años) y por los cuales lo recomendamos al fallo justo e imparcial de la historia, como uno de los benefactores de la humanidad, sirviendo de garantía para el futuro sus costumbres morigeradas y su carácter justiciero y generoso."

No menos fecundos fueron los años subsiguientes en obras administrativas de todo género. Véase, por ejemplo en la citada obra de E. de Salterain (*Latorre,* pág. 254 y sigtes.):

(Marzo 26). Decreto para la eficiente *represión del contrabando.*
(Abril 16). Decreto creando una *granja-escuela* para fomento de la industria agropecuaria.

(Julio 17). Decreto estableciendo *premios* agrícolas e industriales.

(Julio 31 y octubre 30). Decretos-leyes sobre *acuñación* de monedas y *desmonetización.*

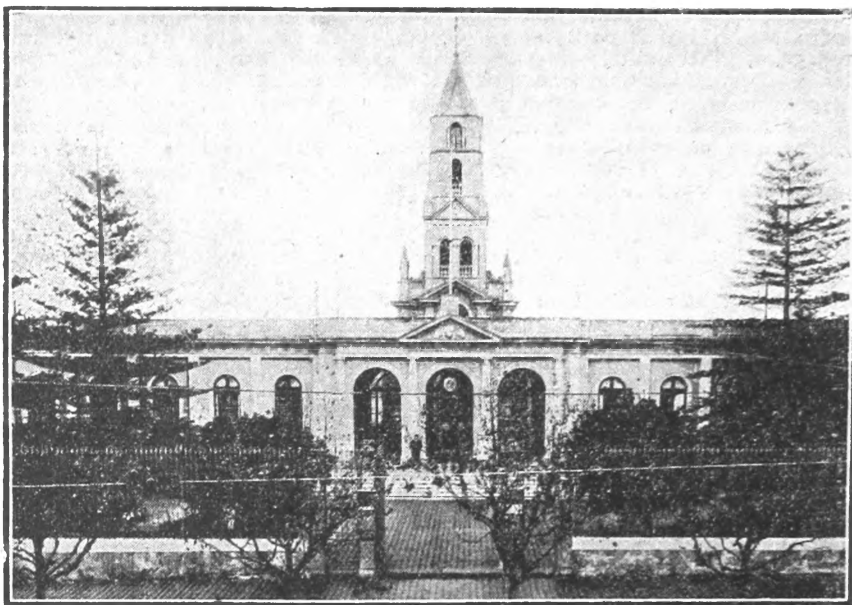
(Agosto 24). Decreto-ley sobre *educación pública.*

(Setiembre 17). Decreto-ley sobre *guías de campaña* para el tránsito terrestre de frutos del país, ganados, etc., etc.

de Artes y Oficios (ver Cap. IV) y el *Manicomio*, hoy *Hospital Vilardebó.*

En la campaña fundáronse durante la administración Latorre los pueblos de *Sarandí del Yí* y *San Jacinto* (1876), *Lascano* y *Mosquitos* (hoy *Francisco Soca)* y *Latorre,* junto al Yaguarón (1877), *San Rafael* (1878) y *San Bautista* (1879).

Aunque de filiación colorada, Latorre prescindió de todo partido. Buscó la *fusión* de los partidos, gobernando con los colorados y con amplia colaboración del Partido Nacional.



Hospital VILARDEBÓ, fundado por Latorre.

Latorre favoreció la industria pecuaria, sancionó la reorganización de la enseñanza y la creación del Obispado de Montevideo, lo cual se verá en las tres siguientes efemérides.

1876. Nace la industria frigorífica.

Durante la dictadura de Latorre fué mejorando la industria ganaderil. El alambrado de los campos tomó considerable impulso en 1876 bajo la doble influencia de un decreto-ley del año anterior, que declaraba libre de impuestos el alambre, y de la ley de contribución directa, que recargaba la cuota correspondiente a los campos abiertos.

La industria saladeril iba creciendo en proporción al aumento de nuestra riqueza pecuaria.

Entonces empezó la exportación de *carnes congeladas*. Este procedimiento se debe al ingeniero francés Carlos Tellier, llamado "el padre del frío".[1]

1876 - 77. Reorganización de la **enseñanza primaria.**

En 1876 D. **José Pedro Varela** (V. 1875) publicaba su obra ***La Legislación Escolar*, con un proyecto de ley cuyas principales disposiciones eran:**

1° Habrá una *Comisión Nacional de Educación*, encargada de administrar la Escuela Normal, examinar a los aspirantes al título de maestro, etc.

2° Habrá un *Inspector* y un *Tesorero Nacional* de Educación.

3° Habrá una *Comisión Departamental de Educación* y un *Inspector Departamental* en cada capital.

4° Habrá *Comisiones de Distrito* en las secciones de los departamentos.

5° Todos los distritos quedan obligados a fundar y sostener las escuelas necesarias.

6° En toda escuela se podrá enseñar el Catecismo Católico, pero fuera del horario de clase y sin exigir la asistencia obligatoria.

---

[1] **Los frigoríficos.**—Como se ha visto, las primeras formas de la industria pecuaria fueron la del *corambre* y luego la del *tasajo*, el cual se preparaba en los *saladeros* (V. 1781).

En 1863 el belga Jorge Giebert instalaba en el Rincón de las Gallinas un saladero, donde preparó, además del charque, el *extracto de carne* según el procedimiento inventado por el químico alemán Von Liebig. Tal fue la célebre *Fábrica Liebig* (V. 1859).

A la era de los *saladeros* sucedió la del *frío*. En 1855 un uruguayo, D. Federico Nin Reyes, concibió la idea de utilizar el frío para impedir la alteración de la carne. En 1865 entró en relación con el ingeniero francés Carlos Tellier, creador del frío artificial. Tres años más tarde, en unión con otro uruguayo, D. Francisco Lecocq y el inventor Tellier, hízose el primer ensayo trasatlántico en un vapor inglés: pero el 23º día de viaje, un accidente ocurrido en la máquina frigorífica lo echó todo a perder. No por eso se desanimaron Tellier y sus amigos. Compraron un barco que bautizaron *Le Frigorifique*, zarpando de Ruán en 1876. Las reses suspendidas en las cámaras frigoríficas estaban expuestas a una continua corriente de aire enfriado. Después de 105 días de viaje, el barco llegó a Buenos Aires, donde se sirvió un gran banquete a bordo. La carne se halló tan fresca como la que se expendía en el mercado. Había nacido la industria frigorífica.

En 1903 se construyeron al pie del Cerro de Montevideo los edi-

7° La escuela pública será gratuita y obligatoria para todos los niños de 5 a 15 años.

El proyecto *vareliano* fue sometido a una comisión que introdujo algunas modificaciones y sancionado por Latorre a mediados de 1877.

A impulso de la *reforma vareliana,* fueron multiplicándose las escuelas públicas en todo el país. De 196 que eran en 1877, ya pasaban de 300 en 1880.

Entre las disposiciones de la reforma escolar, figuraba la *educación común* o *escuela mixta.* Esta innovación encontró mucha oposición, por inmoral, sobre todo por parte de la autoridad eclesiástica y de las familias católicas.

Es de advertir que la reforma *vareliana* fue la que suprimió la enseñanza del catecismo en las escuelas. Era esto una conquista de la francmasonería, a la que estaba afiliado el Sr. Varela.

Respecto a la *enseñanza superior,* la Dictadura fundó en 1876 la facultad de *Medicina,* con cátedras de anatomía, fisiología,

---

ficios de la sociedad *Frigorífica Uruguaya.* En sus cámaras frigoríficas cabían 11.000 toneladas de carne, o sea, 45.000 novillos.

Las fundaciones de semejantes establecimientos se sucedieron rápidamente. En 1911 creábase el *Frigorífico Montevideo,* que fué más tarde el *Swift,* al pie del Cerro, en la entrada del Puerto. En 1915 instalábase en la barra del Pantanoso el *Frigorífico Artigas,* que se asoció a la importante firma inglesa *Armour* (pron. Ármer), y en 1928 nacía el *Frigorífico Nacional* en las antiguas instalaciones de la Frigorífica Uruguaya, que había cesado de faenar.

Cada uno de esos frigoríficos faenaban anualmente hasta 200.000 bovinos y otros tantos ovinos.

Existen otros frigoríficos de menos importancia, como el *Frigorífico Modelo,* el *Frigorífico Uruguayo,* el *Frigorífico del Plata,* etc.

La industria del tasajo, sin embargo, no ha desaparecido. Muy nutritiva, fácilmente transportable, se sigue exportando, principalmente al Brasil.

Los frigoríficos elaboran más de 60 productos distintos derivados de la industrialización de la carne. Los unos de esos productos se destinan a la alimentación humana; los otros a la de las aves y cerdos. Los principales consisten en carnes congeladas o enfriadas, en extractos y conservas de carne. Los subproductos presentan la mayor variedad. Se practica hábilmente el arte de utilización de los residuos. Nada se pierde. Las grasas sirven para usos comestibles (elaboración de aceites, de gelatina, etc.) o industriales (fabricación de cola, jabón, glicerina, velas, productos químicos). Las glándulas y la sangre forman diversos productos farmacéuticos. Con la cerda y la crin, se hacen cepillos, brochas, pinceles y alfombras. Los huesos producen peines y botones. Las tripas y vejigas se utilizan en la fabricación de salchichas, cuerdas de instrumentos músicos, etc.

La industria frigorífica hoy muy próspera, tiene por delante un porvenir inmenso. Esos establecimientos, de enorme capacidad productiva, han dado gran valor a la ganadería. Bajo el contralor permanente de la inspección veterinaria, sus productos presentan todas las garantías deseables de higiene y calidad.

La visita de tales establecimientos tiene pocos atractivos para las almas sensibles. El olor acre de la muerte flota por todas partes.

patología general, etc., y la de *Ciencias Físico-matemáticas*, capaz de expedir títulos de agrimensor, perito agrónomo, perito mercantil, arquitecto e ingeniero.

1878 (julio 15). Creación del **Obispado** de Montevideo.

LA CUESTIÓN RELIGIOSA. — 1º Creación del Obispado. — A pesar de sus atropellos, Latorre favoreció a la Iglesia uruguaya, obteniendo de la Santa Sede la erección de Montevideo a *Obispado*. La concesión de Roma fue promulgada por ley del 15 de julio de 1878 (V. nuestro Libro 2º, Lect. 51).

Hasta entonces la República era un *Vicariato Apostólico*, que dependía del Obispado de Buenos Aires.

En consecuencia, D. **Jacinto Vera,** Vicario Apostólico desde 1859, fue elevado a *Obispo diocesano,* siendo así el primer Obispo de Montevideo.

2º **Ley del Registro de Estado Civil.** — Desde 1861 estaban secularizados los cementerios (pasaron al Estado); pero los registros de matrimonios, nacimientos y defunciones seguían a cargo de los curas párrocos. En 1879 Latorre publicó el decreto-ley llamado de *Registro de Estado Civil*. Este registro comprendía cuatro subregistros: el de Nacimientos, el de Defunciones, el de Matrimonios y el de Reconocimientos y Legitimaciones.

He aquí sus principales disposiciones:

a) Los nacimientos debían inscribirse a los diez días, con presentación del recién nacido.

b) Los curas párrocos no podían inscribir bautismos en los libros parroquiales sin previa presentación del certificado de inscripción en el Registro Civil.

c) Ningún cadáver sería inhumado sin haberse hecho el respectivo asiento en el Registro Civil.

d) Dentro de los tres días siguientes a la celebración del matrimonio entre católicos, los contrayentes quedaban obligados a extender el acta civil ante el juez de paz.

1879 (marzo 1º). Latorre es elegido **Presidente constitucional.**

El 14 de febrero, el Dictador deseando volver al régimen constitucional, había entregado el mando al Presidente del Senado Dr. Francisco A. Vidal. (V. 1880).

Reuniéronse las Cámaras y el 1º de marzo, designaron al coronel Latorre *Presidente constitucional*.

1879 (mayo 19). Inauguración del **monumento a la Independencia** en la villa de la Florida.

Allí declamó por primera vez Zorrilla de San Martín su tan popular *Leyenda Patria,* que lo consagró primer poeta nacional. (V. la lectura al final del capítulo).

1879 (octubre 24). Muerte del autor de la reforma escolar D. **José Pedro Varela.**

El ilustre pedagogo era Inspector Nacional de Instrucción Pública, cuando tuvo que pagar tributo a la muerte, a la temprana edad de 34 años (V. su retrato en 1875).

Sucedióle en este cargo su hermano Jacobo (V. 1901), quien perfeccionó la obra didáctica de su predecesor.

1880 (marzo 13). **Renuncia** de Latorre.

Pero la elección de Latorre como Presidente constitucional no disminuyó la oposición ya latente durante la Dictadura. Empezaba a notar la falta de apoyo en el ejército de línea y arreciaban las críticas de la **prensa** largo tiempo amordazada. **A tal** punto creció la oposición, que, al año de su elección, Latorre presentaba inopinadamente su renuncia.[1]

"Al retirarme a la vida privada — decía en su manifiesto — llevo el desaliento hasta el punto de creer que nuestro país es un país ingobernable".

"Se lo agradecemos, dice Carlos Roxlo; *ingobernable* sí para el

1. **Sobre la renuncia de Latorre.** — "El país que tanto ha progresado comienza a estancarse. No marcha y amaga ir hacia atrás. El dilema es torturante: o cooperar en la destrucción de mi propia obra, hecha a fuerza de sacrificios, o alejarse para respetarla y que la mutilen otros, cargando con su responsabilidad...

Me aconsejan disolver las cámaras y llamar al pueblo a modificar la Constitución. — Ud. tendría a su lado a la mayoría, como la vez pasada.

—Sí, sí... Ya sé lo que es eso. Tendríamos la discordia y después la guerra civil. Yo faltaría al juramento constitucional y ¿qué podría responder a la historia?...

Días antes del 13 de marzo de 1880, Latorre no hizo misterio de su resolución de retirarse del mando. Llama a los miembros del gabinete y les entera de la renuncia que elevará. Como no hallan modo de hacerle desistir de su determinación, los cuatro ministros — José María Montero, hijo, Gualberto Méndez, Aurelio Berro y Eduardo Vázquez — acuerdan alejarse también de la cosa pública (lo que hacen uno tras otro ante el presidente del Senado, D. Francisco A. Vidal). Horas después, Latorre hace saber al cuerpo legislativo:

cuchillo, para el dogal, para la leva, para el cuartel, para la dictadura. ¡**Salve al país que cansa a sus tiranos!**"

Latorre se retiró a la villa de Yaguarón. Al año siguiente fue a radicarse en Buenos Aires, permaneciendo allí hasta su muerte (1916).

Volvió entonces al poder el Presidente del Senado, Dr. **Francisco A. Vidal**, elegido para terminar el mandato de Latorre, o sea hasta el 1° de marzo de 1883.

"Montevideo, marzo 13 de 1880.

Honorable Asamblea General.

Obedeciendo a los dictados de mi conciencia y a los deberes de mi dignidad cívica, no debo ni puedo por más tiempo continuar al frente de los negocios públicos del país, y vengo ante Vuestra Honorabilidad a elevar mi irrevocable renuncia del cargo de Presidente de la República, con que fui honrado el 1° de marzo de 1879.

En el retiro de la vida privada, esperaré el tiempo marcado por la ley para dejar a cubierto mi responsabilidad de gobernante, sin esquivar, como simple ciudadano, mi acatamiento a la autoridad ni mi concurso al mantenimiento del orden público.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad,

Lorenzo Latorre."

"No es suficiente. Él se debe, aún antes que a los legisladores, a la población que le encumbró y a la que manifiesta públicamente: El Coronel Latorre a sus conciudadanos y habitantes todos de la República.

Resuelto a separarme del Gobierno, debo a mis conciudadanos y al país entero una manifestación de gratitud por el concurso con que me ha honrado en todo el tiempo que me ha tocado asumir la primera magistratura del Estado.

Deberes de conciencia y de dignidad personal me imponen esa inquebrantable resolución, segregando de la escena pública mi personalidad política, que si ha pesado algo en la balanza de la estabilidad, del mejoramiento y del bienestar del país, me ha impuesto a la vez grandes sacrificios, para organizar lo que estaba desorganizado y levantar los ánimos de un país desalentado, hasta la esperanza de su reconstrucción político-social.

Entre esos sacrificios, he arrostrado con ánimo tranquilo el más penoso de todos, el de la difamación; porque tengo la conciencia de que los hombres públicos deben a su patria hasta el sacrificio de su descrédito; y porque más arriba que la ingratitud, está el sereno pensar de la razón calmada de los pueblos, que hace justicia al que la tiene, y el fallo de la historia, que juzga de los sucesos y de los hombres con severa imparcialidad.

Al retirarme a la vida privada, llevo el desaliento hasta el punto de creer que nuestro país es un país ingobernable.

Con tal convicción, no tengo el valor civil de afrontar por más tiempo la ruda misión que me impuso el voto de la Representación Nacional...

Al dejar la vida pública, hago los más sinceros votos porque mis conciudadanos y los habitantes todos de la República, rodeen al Magistrado que me sucede, de toda su opinión y su prestigio... porque, amparando la Providencia a nuestro amado país, inspire a todos sus hijos en una sola idea, en un solo sentimiento: el de mantener su honra y hacer su completa felicidad.

Lorenzo Latorre, Montevideo, marzo 13 de 1880."

"Treinta y seis años tiene Latorre al declinar el cargo de gobernante. Otros tantos después, ya en vejez melancólica, declaraba a quien quería oirle referir el suceso de su renuncia: "Mantuve durante varios días una tremenda lucha conmigo mismo, y me vencí. Esa fue la victoria más grande de mi vida". — Según E. de Salterain y Herrera, op. cit.

LECTURA. — **"La Leyenda Patria"**

El 19 de mayo de 1879, durante la presidencia de Latorre, tuvo lugar, en la plaza principal de la Florida, la inauguración del monumento a la Asamblea de 1825, obra del escultor Juan Ferrari.

El acto había sido precedido de un concurso literario. El jurado otorgó el primer premio al viejo poeta D. Aurelio Berro, ministro de Hacienda de la época, y el segundo al Dr. Joaquín de Salterain. El pueblo estaba ansioso de oír a los poetas laureados y efectivamente oyó en la plaza la recitación de sus hermosos cantos. Declamadas las poesías, la muchedumbre iba a dispersarse, cuando se sintió conmovida por el acento de un joven que acababa de subir a la tribuna. Daniel Muñoz (Sansón Carrasco) trazó así la memorable escena:



El autor de "La Leyenda Patria"
(Ver Cap. V).

"Era el tal pequeño de estatura, enjuto de carnes, y parecía imposible que tan endeble instrumento pudiera producir notas tan robustas. A medida que brotaban de sus labios los rítmicos acentos inspirados por el patriotismo, se iluminaba su mirada con resplandores guerreros, accionaba los brazos con atlético vigor, y el cuerpo mezquino se agigantaba hasta adquirir proporciones colosales. Parecía que una aureola de luz le rodeaba y que de aquel foco irradiaban corrientes de entusiasmo que electrizaban hasta a las más apartadas filas del auditorio.

Llora el poeta en la noche oscura de la opresión de la patria...

De los llorosos sauces
Que el Uruguay retrata en su corriente,
Cuelgan las arpas mudas,
¡Ay! las arpas de ayer, que en himno ardiente,
Himno de libertad, salmo infinito,
Vibraron al rodar sobre sus cuerdas
Las auras de Las Piedras y el Cerrito.

Las glorias del pasado se apagan en las tinieblas del presente, y al oír esta elegía por la patria, todos los oyentes se sienten conmovidos, desesperando con el poeta de ver llegar los albores de la soñada libertad.

Los recuerdos de la tradición gloriosa han muerto en la memoria del pueblo sojuzgado a la extraña dominación, y si algunos se conservan, viven apenas,

Como esos lirios entre el musgo abiertos,
Desmayados suspiros de los muertos,
Que entre las grietas de las tumbas crecen.

Apagado el brillo de la mirada, la frente velada con las sombras de la tristeza, desmayada la voz, la acción desfallecida, parecía el poeta la encarnación del pueblo abatido por el infortunio.

Pero de repente, un eco lejano despierta el oído adormecido en la desgracia, y una vaga claridad sorprende a la mirada enceguecida por las tinieblas.

Aquel eco lejano es el de la barcarola que entonan los barqueros,

De ritmo audaz y cadencioso brío,
¡La eterna barcarola redentora!

Aquella claridad vaga que rasga el negro velo del cautiverio, flota sobre las dormidas aguas del Uruguay, de entre las cuales

Brota un rayo de luz desconocido,
Que, desgarrando el seno de las brumas,
Atraviesa la noche del olvido.

¡Qué repentino cambio de expresión en el acento y el ademán del poeta! Relampaguea la mirada deslumbrada por aquel inesperado resplandor que

Es primero un albor... luego una aurora...
Luego aviva... y se eleva... y se dilata,
Y encendiendo el secreto de la niebla,
En fragoroso incendio se desata.

... El poeta despierta de aquel sueño en que sólo oía el fragor de la batalla, y veía los campos teñidos con la sangre de los que cayeron en la inmortal cruzada. El cielo brilla sereno y límpido, presagiando una nueva era de paz; y lleno de fe en el porvenir, pone de lado la trompa épica con que cantó las glorias guerreras y entona el idilio del trabajo en estas estancias:

Rompa tu arado de la madre tierra
    El seno en que rebosa
La mies temprana en la dorada espiga,
    Y la siega abundosa
Corone del labriego la fatiga.
Cante el yunque los salmos del trabajo;
Muerda el cincel el alma de la roca
Del arte inoculándole el aliento,
Y en el riel de la idea electrizado,
Muera el espacio y vibre el pensamiento.

¿Por qué no alcanzó Zorrilla el primer premio? No fue por cierto porque no lo hubiese merecido; pero el jurado había de antemano limitado el número de versos, y la composición de Zorrilla excedía de aquellos límites. Tal vez no recordó aquella condición, y si la recordó, prefirió renunciar al premio antes que cortar el vuelo de su inspiración, ese lauro imperecedero que sobrevive al metal y al mármol: el lauro de la gloria.

Aurelio Berro, el poeta premiado, justicieramente premiado por llenar su composición las condiciones expuestas y ser a la par una obra notable como inspiración y como clasicismo, desprendió de su pecho la medalla que el jurado le había discernido, y quiso a toda costa colgarla en el de aquel joven que acababa de electrizar al auditorio.

Zorrilla se resistió a aceptar aquella ofrenda, agradeciéndola con toda efusión. Desde entonces quedó cimentada su gloria sobre base imperecedera, y desde entonces quedó consagrada "La Leyenda Patria" como el himno de las glorias nacionales.

Diciembre 23 de 1882.

Sansón Carrasco."



"La Virgencita de los 33" *estatuita que se venera en la iglesia de la Florida.*

Es de cedro, esculpida por un indio anónimo de las Misiones Jesuíticas. Mide 36 cm. de alto sin la corona.

La inscripción que en 1894 mandó ponerle el Obispo de Montevideo, Mons. Soler, explica el porqué del nombre tan popular con que es conocida.

Hela aquí:

ESTA IMAGEN
DE NUESTRA SEÑORA DE LUJÁN
FUE VENERADA EN LA
PRIMITIVA CAPILLA DEL PINTADO.
ANTE ELLA LOS TREINTA Y TRES
INCLINARON LA BANDERA TRICOLOR
E INVOCÁRONLA TAMBIÉN LOS
CONVENCIONALES DE LA INDEPENDENCIA

MDCCCXCIV

CAPÍTULO II

El Dr. Vidal y el general Santos

§ I. Interinato del Dr. Francisco A. Vidal

1880 (marzo 15). La Asamblea General elige al Dr. **Francisco A. Vidal** para completar el cuatrienio de Latorre.

El Dr. Vidal era tan eminente médico como desastroso gobernante.



El doctor FRANCISCO ANTONINO VIDAL ocupó cinco veces la presidencia de la República.
1ª y 2ª vez, en abril y julio de 1865, siendo ministro de Gobierno, durante la ausencia de Flores.
3ª, del 14 de febrero al 1º de marzo de 1870, como presidente del Senado.
4ª, de 1880 a 82, para completar el período presidencial de Latorre.
5ª, del 1º de marzo al 24 de mayo de 1886, como Presidente constitucional.

Su primer cuidado fué nombrar ministro de Guerra y Marina al comandante Máximo Santos, que había sido el brazo derecho del Presidente Latorre.

Al poco tiempo, Santos era ascendido a coronel y luego después a general. Desde entonces, fue Santos el verdadero gobernante durante la presidencia de Vidal.

''Durante el gobierno de Vidal, se acentuó el predominio del *militarismo* y el de su representante más genuino, el general Santos. Las rentas nacionales se vaciaron en gran parte en los bolsillos particulares, preparándose así graves dificultades financieras para el futuro.''[1]

Durante el gobierno de Vidal hubo dos movimientos revolucionarios, fácilmente sofocados.

---

[1] Julián O. Miranda: *Compendio de Historia Nacional.*

En cambio, hubo, como en tiempo de Latorre, asesinatos y desapariciones, originando algunos complicaciones internacionales.[1]

1880. Creación de los departamentos de **Rocha y Río Negro.**

Durante el año 1880 creáronse dos nuevos departamentos: el de *Río Negro* con la parte S. del de Paysandú y el de *Rocha* con la parte E. de Maldonado.*

El Ejecutivo vetó las leyes respectivas, alegando el recargo de gastos que originaría esta subdivisión; pero la Asamblea mantuvo su sanción.

---

[1] **Dos casos ruidosos.** — Los primeros de esos hechos de sangre tuvieron por escenario el Paso Hondo del arroyo Malo y el arroyo Corrales en el departamento de Tacuarembó, dos de los campamentos del batallón 2º de Cazadores, que estaba bajo el mando del coronel Joaquín Santos, hermano del ministro de la Guerra, coronel Máximo Santos.

Era corriente que allí habían sido ultimados varios soldados brasileños que prestaban servicios a la fuerza y que habían pretendido escaparse. La Legación del Brasil elevaba a 16 el número de los muertos y exigía la destitución del jefe del batallón y de tres de sus oficiales.

Tres años duró la controversia diplomática entre el gobierno del Dr. Vidal y la Legación del Brasil, hasta que finalmente fue disuelto el batallón 2º de Cazadores y dado de baja su comandante Joaquín Santos.

No había transcurrido un año desde las matanzas de Paso Hondo y Corrales, cuando "desapareció" de San Fructuoso donde estaba radicado, un joven español llamado Manuel Sánchez Caballero.

El Jefe Político de Tacuarembó, Manuel Suárez, había arrestado a Sánchez Caballero bajo la acusación de soborno a la Policía de su departamento y luego de mantenerlo varias semanas en la cárcel, lo había enviado a Montevideo bajo una segura custodia al mando del comisario Juan Sosa; pero el preso no había alcanzado a llegar a su destino, por haberse escapado juntamente con el guardia civil encargado de su vigilancia.

Tal era la versión oficial. Pero el Fiscal de Crimen rechazó enérgicamente esa explicación. Todavía está por comprobarse materialmente el asesinato, decía el Fiscal, por no haberse hallado el cadáver. Pero lo de la fuga es una grosera farsa. Se trata de un homicidio alevoso en que están complicados el Jefe Político y el comisario Sosa.

Existía enemistad entre el Jefe Político y Sánchez Caballero y para la prisión de éste se fraguó un conato de soborno al sargento del piquete urbano, y una vez consumado el arresto, vino la desaparición del preso.

Hay que agregar que durante su permanencia en la cárcel de San Fructuoso, se le sometió a malos tratamientos, dando lugar a que la víctima se quejara al Juez Letrado. Sánchez Caballero, concluía el Fiscal, fue sacado de la cárcel a medianoche a pretexto de traerlo a la capital, pero realmente para ultimarlo en el camino.

La desaparición de Sánchez Caballero provocó en todo el país y especialmente en el seno de la colectividad española, grandes y legítimas protestas. En el Durazno, donde se recogían adhesiones para pedir el castigo de los culpables, fue muerto a balazos D. Silvestre Sarrasino, uno de los vecinos que encabezaban la protesta, sin que la Policía aprehendiera al autor o autores de los disparos.

Estos dos crímenes dieron lugar a violentos reclamos de la Legación de España, que luego quedaron solucionados en un convenio entre el Gobierno y el ministro español sobre pago de créditos procedentes de la época colonial. A. ACEVEDO: *Manual de Historia Uruguaya.*

1881 (mayo 6). Muerte de Monseñor **Jacinto Vera** en Pan de **Azúcar.**

Desde su elevación al cargo de Vicario Apostólico (1859) y sobre todo al de Obispo Diocesano (1878), Mons. Jacinto Vera fue, en aquellos tiempos de continuas guerras civiles, el incansable apóstol de la paz, socorriendo a todos por igual, sin distinción de blancos ni colorados.



Sepulcro del Ilmo. Sr. Vera, en la Catedral de Montevideo.

Monseñor JACINTO VERA, primer Obispo de Montevideo, "fue uno de esos sacerdotes enviados con providencia especialísima a esta República del Uruguay para la conservación y aumento de la santa fe, para la reforma de las costumbres cristianas, para la exaltación y esplendor de la Iglesia". — Dr. Lorenzo A. Pons: *Biografía del Ilmo. y Rvmo. señor D. Jacinto Vera y Durán; Montevideo, 1905.*

En frecuentes jiras misioneras por la campaña, recorrió varias veces todo el territorio de la República.

Estaba de misión en el pueblo de *Pan de Azúcar,* cuando le llamó Dios a recibir el galardón de sus apostólicos trabajos y de su santa vida. (V. 1859).

La noticia de su muerte causó una verdadera consternación en todo el país. Toda la prensa de Montevideo y de los pueblos de campaña se asoció al duelo general, tributando al querido Prelado los más encomiásticos elogios.

Durante tres días estuvo expuesto el cadáver, rodeado, de día y de noche, de un inmenso gentío, que lloraba inconsolable al que llamaba su *padre.* Su sepelio fue una manifestación nunca vista hasta entonces en Montevideo. [1]

[1] **El Dr. Zorrilla de San Martín pronunció el siguiente discurso en el atrio de la Catedral, al llegar allí el cadáver del santo Prelado: "Por comisión del Club Católico, señores, tengo que dar a la pala-**

Los honores fúnebres tributados al santo obispo manifestaron elocuentemente la veneración en que le tenía el pueblo oriental.

A Mons. Vera le sucedió D. Inocencio M. Yéregui, que gobernó la Iglesia uruguaya hasta su muerte, acaecida en 1890.

---

bra algunos momentos que me veo en el caso de arrancar a las lágrimas.

A las lágrimas que en este momento inundan mi alma y el alma del pueblo uruguayo, enlutado y consternado...

....

¡Padre!... ¡maestro!... ¡amigo!... ¡providencia!... ¿dónde estás?

Dinos que tus ojos se han cerrado para siempre; dinos que tu mano cayó postrada para siempre a fuerza de bendecir; dinos que la última sonrisa que cambiabas con la muerte está para siempre helada, sobre tus labios de ángel; dinos que el amor que lo agitaba ha apagado para siempre los latidos de tu corazón inmaculado; pero dínoslo una vez siquiera, para que sintamos un momento más el contacto de tu vida, para que podamos decir a nuestros hijos, a las generaciones a quienes trasmitiremos tu memoria querida, cuál fue la última vez que escuchamos tu voz, esa voz, fuente inexhausta de consuelo y de amor.

¡Señores, hermanos, pueblo uruguayo: el santo ha muerto!

Su espíritu invisible vaga en torno nuestro y recoge nuestras lágrimas: las lágrimas de su pueblo, a quien amó hasta el sacrificio con infinita ternura.

Era sacerdote de Dios, era apóstol, era patriota, y ha caído como él lo presentía, como él lo anhelaba ardientemente: abrazado a su cruz; mártir de su deber sublime.

Él tenía derecho, él tiene derecho a arrastrarnos como nos arrastró en el dolor de su muerte, porque siempre nos envolvió en las bendiciones de la vida.

El panegírico de sus virtudes lo ha meditado mi llanto; perdonadme la insuficiencia de mi palabra, porque ella sólo encarna el pensamiento de las lágrimas.

¡El santo ha muerto!

Ahora inmóvil, pero dulce aún en su último lecho, es la sombra de una predestinación.

Vedlo: la misma muerte pierde su horror en su rostro dulcísimo.

Nació predestinado a hacer la felicidad del pueblo uruguayo, y ha cumplido la voluntad de Dios.

Fue la fuente de la verdad, el consuelo del afligido; fue el árbitro de la paz; fue el ejemplo de la virtud.

Él pobló de consuelo infinito la soledad del lecho de muerte de nuestros padres, de nuestros hermanos, de nuestros amigos; su sonrisa afable y serena ahuyentaba los rencores: él conciliaba a las familias y desarmaba a los enemigos con la suave ternura que usaba para bendecir a los niños; su presencia consolaba, su voz alentaba, y su plegaria redimía.

La historia de ese muerto adorado, es la historia íntima, amarga y desconocida del espíritu de su pueblo.

Él ha llevado en su alma, el alma de nuestro dolor al foco de las eternas redenciones.

Él es nuestra vida, alentando en el espíritu de la eternidad.

Maestro querido: las plegarias que nos enseñaste perfumarán constantes tu memoria venerada; reclina en paz tu cabeza adorable en el regazo de Dios.

Padre perdido para nuestro amor en la tierra, enséñanos a llenar el vacío de nuestra alma con los amores del cielo.

Muerto sublime y santo, nuestro recuerdo filial será un ósculo constante impreso sobre la faz de tu sombra; ayúdanos a seguir el ejemplo de tu vida, como hemos seguido, oprimidos y llorosos, el camino de tus despojos.

§ II. Presidencia del general Santos



El general MÁXIMO SANTOS desempeñó dos veces el cargo de Presidente de la República durante la época (1882 a 1886) de militarismo que imperó en el país. Desterrado después por los mismos que habían sido sus afiliados, se retiró a Buenos Aires, donde murió en 1889.
"Fue su administración la más inmoral que ha conocido el Uruguay y dejó la República gravemente adeudada" (Dicc. Encicl. por E. Zerolo).

1882 (marzo 1º). Por renuncia del Dr. Vidal, es elegido Presidente constitucional, el general **Máximo Santos.**

Como se ha visto, el Dr. Vidal debía ejercer el mando durante los tres años que le faltaban a Latorre; pero no habían pasado dos, cuando renunció a favor del general **Máximo** Santos, su ministro de Guerra y Marina (febrero 28)[1].

Ese día el Ejecutivo estuvo en manos de D. *Alberto Flangini.*

Al día siguiente (marzo 1º) la Asamblea elegía al general Santos por cuatro años. Otra distinción le acordó la Asamblea, creando ese mismo año la

---

Padre, amigo, maestro, providencia. Dios lo ha querido; tendremos que abandonarte para siempre en la soledad de tu sepulcro. Cúmplase su voluntad divina e incomprensible.
Bendita sea la mano que nos castiga arrebatándonos al que tanto amábamos y tanto lloramos.
¡Adiós, padre! La fe y las plegarias que nos enseñaste perfumarán constantes tu memoria venerada.
Tú has muerto en el Señor. Reclina en paz tu cabeza adorable sobre el regazo de Dios que te esperaba..."

[1] **Antecedentes y programa.** — Máximo Santos nació en Montevideo el año 1836. Joven aún, comenzó su carrera militar. Era ayudante del general Goyo Suárez, durante la *Guerra de Aparicio.* En 1875 fue nombrado jefe de policía de Minas. Ejerció después diversos mandos militares, sucediendo a Latorre en la jefatura del ejército de línea. En 1880 fue nombrado ministro de Guerra y Marina por el Presidente Vidal, a quien sustituyó a los dos años.
"Como ciudadano y como militar —dijo al prestar juramento— pertenezco a un partido que ha proporcionado a la patria días de gloria y a los cuales no puedo ser insensible; pero como Presidente de la República, no tengo más bandera que la del honor nacional y mi guía será la ley y la justicia".

banda presidencial, que desde entonces llevaron los Presidentes de la República. [1]

GOBIERNO DE SANTOS. — Los primeros pasos del nuevo mandatario fueron muy difíciles por diversas cuestiones internacionales solucionadas con menoscabo del honor nacional.



ALBERTO FLANGINI, que ocupó el Ejecutivo un día solamente (28 de febrero de 1882). Era una de las personalidades más salientes del Partido Colorado. Fue el fiel consejero de Venancio Flores. Cuando fue asesinado este general (1868), el señor Flangini ocupaba un sitio en el carruaje de la víctima, escapando milagrosamente de la muerte († en 1900).

La más sonada fue la de los italianos **Volpi** y **Patrone**. Acusados de asesinato, habían sido torturados en la cárcel del Cabildo. La Legación de Italia y el comandante de una cañonera italiana surta en el Puerto, elevaron enérgicos reclamos, que Santos tuvo que satisfacer con el pago de una indemnización a las víctimas, el enjuiciamiento del ministro de Gobierno y de las autoridades policiales, el saludo de banderas y el cambio de visitas entre el Presidente y el ministro italiano.

Fundáronse por ese tiempos los pueblos de *Nico Pérez* (hoy *José Batlle y Ordóñez*) y *Santa Ecilda* (hoy *Ecilda Paullier*) en 1883, *Yacaré* (recién denominado *Bernabé Rivera*) en 1885 y *Bolívar* (Vulgo *Fray Marcos* [2]) en 1886.

---

[1] **Creación de la banda presidencial.** — "El Senado y Cámara de Representantes de la República, etc., etc.

Decretan:

Artículo 1º Desde la promulgación de la presente Ley, el Presidente de la República llevará una banda como distintivo de la alta jerarquía que inviste.

Art. 2º La banda tendrá los colores de la bandera de la Patria.

Art. 3º La parte superior la llevará colocada sobre el hombro derecho y la inferior en el costado izquierdo. La expresada banda, en lo que ocupe el centro del pecho tendrá una placa bordada de oro con el escudo Nacional.

Art 4º Comuníquese, etc.

Sala de sesiones del H. Senado, en Montevideo a 14 de julio de 1882.

ALBERTO FLANGINI, Presidente.

Francisco Aguilar y Leal, Secretario.

[2] **Fray Marcos** es el nombre del paso más próximo del río Santa Lucía. Al otro lado del río, en el departamento de Florida, está la estación llamada también *Fray Marcos*, del ferrocarril a Melo.

Nuestra campaña iba, pues, progresando poco a poco; pero no tanto como fuera de esperarse, por la pésima administración de Santos. Los atentados contra la libertad, la dilapidación de las rentas públicas y otros desmanes del déspota, exasperaron de tal modo al pueblo, que repetidas veces se lanzó a la revolución.

Cuatro revoluciones perturbaron el gobierno de Santos. La primera fué encabezada por el famoso caudillo de Soriano, coronel **Máximo Pérez**. "Después de muchos años de ostracismo — decía en su pintoresca proclama — enristro por fin la tacuara para redimir a los pueblos."

Habiendo desembarcado en la *Agraciada* con un centenar de hombres, fué perseguido con tesón por las tropas leales, que lo alcanzaron y mataron cerca de la frontera (Rivera), el 4 de julio de 1882.

La 2ª, de los coroneles **Visillac** y **Salvañach** (1884). La 3ª, de los comandantes **Mena, Martirena** y **Lallera** (1885). Ambas fueron sofocadas a los pocos días. La 4ª fué la más seria. Gestada por la activa propaganda de los hombres de principios, formaron en ella los elementos más prestigiosos de todos los partidos. Organizados desde 1885 en la costa entrerriana, los revolucionarios sólo cruzaron el río Uruguay después del descenso de Santos (V. 1886).

Con todo, cítanse varios hechos honrosos para el general Santos, como la devolución de los trofeos adquiridos en la guerra del Paraguay, la creación de una modesta escuadrilla y otros expresados en las siguientes efemérides.

1882. Aplazamiento de la reforma constitucional.

La Legislatura de 1875 había dispuesto que los Diputados y Senadores que debían ser elegidos ese año quedaran autorizados para emprender la reforma de la Constitución. Pero esta Legislatura fue disuelta cuando recién inauguraba sus funciones (1876). Por eso Latorre, deseoso de prolongar su dictadura, propuso la convocatoria de una Convención Nacional encargada de llevar a cabo dicha reforma.

Esa Convención era un pretexto para justificar la continuación de la dictadura y eludir el compromiso que había contraído Latorre en sus manifiestos de convocar inmediatamente a elecciones.

Necesitándose tres legislaturas para llevar a efecto la reforma de la Constitución, tocaba a la de 1882 efectuar la reforma resuelta en 1875. Pero esta Legislatura resolvió atinadamente dejar intacta la Constitución de 1830, aprobando el informe de la Comisión *ad hoc*.

Decía este informe: "No cree la Comisión que nuestro Código fundamental sea obra perfecta. Es susceptible de mejoras, como todo lo humano. No es desde este punto de vista que deben estudiarse las reformas, sino también de su oportunidad, consultando el verdadero interés nacional. Y la verdad es que sin tocar uno solo de sus artículos, nuestra Constitución es capaz de hacer esta República próspera y feliz... *El porvenir de nuestra República no está cifrado en la reforma, sino en el fiel cumplimiento de la Constitución por gobernantes y gobernados*".

1883 (julio). Vótanse leyes para honrar la memoria de **Artigas** y **Zavala.**

El 2 de julio la Asamblea votó la erección de una estatua al fundador de la nacionalidad oriental, y el 10 del mismo mes, otra al fundador de Montevideo. Aunque con el cúmplase del Presidente Santos, ambas leyes quedaron mucho tiempo encarpetadas.

Al año siguiente declarábase *duelo nacional* el día aniversario de la muerte de Artigas (23 de setiembre).

La estatua de Artigas debía ser de bronce y el pedestal de granito extraído de las canteras de Las Piedras. Debía levantarse en el centro de la plaza Independencia.

El proyecto prescribía que la estatua sería ecuestre y tendría esta inscripción: LA PATRIA AGRADECIDA A DON JOSE ARTIGAS, FUNDADOR DE LA NACIONALIDAD ORIENTAL DEL URUGUAY. Pero la Comisión del Senado se opuso a ello victoriosamente, diciendo en su informe: "El general Artigas está reputado como la personalidad política más levantada de nuestro país. Pero la inscripción no armoniza con la tendencia del prócer a propósito de una confederación, a favor de la cual luchó hasta que abandonó el suelo de la patria. Lo que corresponde es que simplemente se inscriba el nombre de ARTIGAS, porque, tratándose de una personalidad tan encumbrada, su sólo nombre simboliza todo el pensamiento y es más solemne".

1883. Pacto con el Gobierno paraguayo sobre los **gastos de guerra.**

El pacto fijaba en $ 3.690.000 el monto de dichos gastos a cargo del Tesoro paraguayo, de acuerdo con el tratado que puso fin a la guerra.

El Gobierno uruguayo, que no tenía el propósito de exigir el pago de tal suma, agregó al pacto esta cláusula:

"La República Oriental del Uruguay, cediendo a los deseos manifestados por el Gobierno del Paraguay y deseando dar a esta República una prueba de amistosa simpatía, a la vez que como un homenaje a la confraternidad sudamericana, declara por la presente que renuncia formalmente al cobro de los gastos de guerra a que se refiere el inciso anterior."

1884. Creación de los departamentos de **Artigas, Rivera** y **Treinta y Tres.**

Ese año la Asamblea, a pedido de Santos, creó el departamento de *Artigas* con la parte N. del departamento de Salto, el de *Rivera* con la parte N. del de Tacuarembó y el de *Treinta y Tres* con parte de Cerro Largo y Minas.

Dpto. de Flores. — Al año siguiente creábase también el departamento de *Flores* con parte del de San José.

La creación de este departamento respondía al deseo de Santos de recuperar la presidencia una vez terminado su mandato, como así sucedió. Nombrado Senador por Flores primero y en seguida presidente del Senado, quedó luego encargado del Ejecutivo por renuncia del Dr. Vidal, como pronto veremos.

1885 (mayo). Devolución de los **trofeos de guerra al Paraguay.**

Otra iniciativa no menos simpática del Gobierno de Santos, fue la devolución de los trofeos conquistados por la División Oriental en la guerra del Paraguay.

"La admiración — decía en su Mensaje a la Asamblea — y el respeto a los vencidos, se impone como un instinto de la nobleza de carácter y como un deber de hidalguía. Los trofeos arrancados de las manos de los héroes moribundos no tienen colocación posible en nuestros museos y deben ser devueltos al noble pueblo que los sostuvo con gloria inmarcesible."

Obtenida la autorización, el Gobierno nombró al efecto una delegación presidida por el ministro de la Guerra general Máximo Tajes.

Transportada por las cañoneras "Artigas" y "Rivera", la delegación oriental fue recibida en la Asunción con indescriptibles demostraciones de alegría y confraternidad.

Traduciendo el sentimiento de su pueblo, decía después el Presidente del Paraguay en un telegrama al Presidente Santos:

"Los que en otra época esperaban oir el clarín guerrero para lanzarse al combate, hoy al sonar el clarín saludando a los bienvenidos, van a encontrarlos para estrecharlos con fraternales brazos. Las damas paraguayas derramaban lágrimas al contemplar estas descoloridas banderas. Sus telas que ostentaban sangre, sus corazones despedazados por la bala y la metralla... borran los vestigios que dejaron y abren paso al cariño y amor de los pueblos que en estos momentos se estrechan".

Santos fue honrado por el Congreso con el título de *ciudadano* del Paraguay y general *ad honorem* de los ejércitos de ese país.

LEYES ANTICATOLICAS. — El Gobierno de Santos se señaló por varias leyes anticatólicas, como la ley de Matrimonio Civil y la ley de conventos.

a) **"Matrimonio Civil".** El decreto de Latorre (pág. 277) sobre el matrimonio dejaba este acto sometido a la Iglesia, tratándose de contrayentes católicos. Santos suprimió esta última facultad de la Iglesia.

Una ley de mediados de 1885 hacía obligatorio el llamado *matrimonio civil*. Solamente se reconocían como legítimos los matrimonios celebrados con arreglo a la ley. Tan sólo después de efectuado el matrimonio *civil*, podían los contrayentes solicitar la ceremonia religiosa.

Los juicios de divorcio y nulidad de matrimonio quedaban regidos por la justicia civil, con absoluta prescindencia de la eclesiástica.

b) **Ley de Conventos.** — Aún más vejatoria fue la llamada *de conventos*, sancionada casi al mismo tiempo que la del "matrimonio civil".

Esta ley declaraba sin existencia legal todos los conventos, casas de ejercicios, etc., cuya creación no hubiera sido autorizada por el Poder Ejecutivo, en ejercicio del *patronato* establecido por la Constitución de 1830.

La "ley de conventos" fue derogada por el Presidente Tajes, más sensato que su predecesor.

§ III. **Dr. Francisco A. Vidal** (2ª vez)

1886 (marzo 1º). Elección del Dr. **Vidal.**

El 1º de marzo de 1886, terminaba el período legal de Santos. Éste, que deseaba perpetuarse en el poder, hizo entonces elegir Presidente al Dr. **Francisco A. Vidal,** porque sabía que pronto podría sustituirle, como ya lo había hecho en 1882.

La elección de Vidal, pantalla de Santos, no hizo más que precipitar la revolución.

1886 (marzo 27). Revolución del **Quebracho**, encabezada por los generales **Castro** y **Arredondo**.

No bien hubo asumido el mando, Vidal nombró a **Santos**, *general en jefe del ejército nacional.*

El 27 de marzo, estallaba la revolución preparada en Entre Ríos. La encabezaban los generales **Enrique Castro** y **José M. Arredondo**. Era esta una crisis del tradicionalismo, provocada por el desgobierno de Santos.

Como la Tricolor, era una revolución sin divisa de partidos, movida únicamente por el ansia común de acabar con el *santismo.*

En ella figuraban ciudadanos de todos los partidos, entre otros los futuros presidentes de la República Dr. Claudio Wílliman, D. José Batlle y Ordóñez y Dr. Juan Campisteguy.

Habiendo desembarcado en la barra del *Guaviyú*, los revolucionarios, faltos de caballos, fueron derrotados en el *Quebracho* (marzo 30) por el general **Máximo Tajes**, jefe del ejército gubernista. Batiéndose en retirada, el ejército revolucionario fue derrotado otra vez al día siguiente en las puntas del *Soto.* Había fracasado por completo la patriótica tentativa.

Los revolucionarios tuvieron más de 200 muertos, entre ellos el coronel **Juan Urán**, los doctores **Teófilo Daniel Gil** (V. el *Libro Segundo*, Lecc. 52ª) y **Segundo Posada**, bachiller **Juan P. Sampere**, **Juan A. Magariños Veyra** y otros ilustres patriotas.

Tajes les tomó además 600 prisioneros. Los trató bien y los envió a la Capital, donde fueron puestos en libertad.[1]

---

[1] **Magnanimidad (?) de Santos.** — El general Tajes había recibido de Santos un telegrama en que se le ordenaba benignidad. Pero en las líneas cifradas que lo acompañaban, se decía lo siguiente:

"Darás en la cabeza sin compasión ninguna a los del Comité, a esa canalla de Arredondo, los Ramírez, el Aguirre, los Larreta, si no volveremos a empezar con las mismas dentro de seis meses o un año y es preciso acabar con esto."

El general Tajes, resuelto a perdonar, contestó: "El ejército a mis órdenes ha interpretado fielmente sus sentimientos. Los prisioneros han sido respetados y tratados como sabe hacerlo el partido colorado, de acuerdo en un todo con los sentimientos de su digno jefe".

Santos, inteligente como para comprender la repercusión simpática del gesto de Tajes, quiso aprovecharlo y se conformó muy políticamente con el papel de magnánimo que las circunstancias le imponían. Cuando los prisioneros llegaron a Montevideo, fueron en seguida puestos en libertad y hasta el Presidente Dr. Vidal intervino personalmente en el transporte de los heridos al hospital (V. Pivel Devoto, obra cit. y Ariosto D. González: *De la revolución del Quebracho a la Conciliación de Noviembre).*



El Dr. JOSÉ LADISLAO TERRA, ministro de Gobierno durante la presidencia de Santos, fue uno de los grandes jurisconsultos que honraron el foro nacional. Nació en Florida (1835). Graduado de abogado en la Universidad de San Pablo (Brasil), fue 1º jefe del histórico banco de Mauá; *2º, director de la Compañía Agrícola - Industrial - Pastoril, en cuyo puesto prestó grandes servicios; 3º, Presidente de la Cámara de Representantes; 4º, ministro de Gobierno (1882) y de Hacienda (1883). Abandonó este ministerio en 1886, cuando suprimió Santos la libertad de imprenta. "Suprimiendo la libertad de la prensa — expresó al Presisidente — se hace imposible la emisión del pensamiento, y sin buena política, no son posibles las buenas finanzas". († en 1902).*

La Asamblea, humilde servidora de Santos, atribuyó a la habilidad de éste tan fácil victoria y le concedió el título de ***capitán general de los ejércitos nacionales.***

Contrariamente a la Constitución, que prohibía el ingreso de militares en el Cuerpo Legislativo, Santos se hizo entonces nombrar ***senador*** por el departamento de Flores, recién creado (1885) y luego ***Presidente del Senado.*** De la presidencia del Senado a la de la República no había más que un paso.

1886 (abril 25). Ley creando el **escudo de armas** de Montevideo.

Por entonces la Asamblea General aprobó el estudio del Dr. Andrés Lamas para escudo de la Capital, hecho por encargo de la Junta Económico-Administrativa.

En la fecha indicada fue sancionada la ley que establecía lo siguiente:

"El ***Escudo de armas*** llevará en el centro el Cerro, en la cima de éste la Fortaleza y a su pie el mar, como símbolo de la ciudad de Montevideo, todo sobre campo de plata, bordura de azur[1]; el lema de Artigas en letras de oro: CON LIBERTAD NI OFENDO NI TEMO; en la parte superior corona mural, atributo característico de todo escudo de ciudad; en aspa y sobresaliendo en cada ángulo, una espada y una palma, la primera como recuerdo de las titánicas luchas que ha sostenido Montevideo, tanto en la época colonial como en la independencia, y la segunda como expresión de sus homéricas victorias; todo encerrado en una corona de laurel, como tradición de su gloria legendaria".



[1] **Azur,** voz francesa que se usa por *azul* en el blasón o ciencia heráldica.

§ IV. General Santos (2ª vez)

1886 (mayo 24). Por renuncia del Dr. Vidal, **vuelve Santos** al poder.

El complaciente Dr. Vidal no había gobernado tres meses, cuando volvió a renunciar la presidencia, como ya lo hiciera cuatro años antes (1882), para ceder su puesto al *indispensable* general Santos. Éste volvió así a ejercer el mando supremo en carácter de Presidente del Senado.

Desde ese día la voluntad de Santos fue la única ley.

1886 (agosto 17). **Atentado de Ortiz** contra Santos.

Hallábase Santos en el apogeo del poder, cuando al entrar en el teatro *Cibils*, recibió un balazo en la cara. El autor de este atentado era el teniente **Gregorio Ortiz**, nieto de Juan Ortiz, uno de los *Treinta y Tres*. Perseguido por la policía, se suicidó momentos después.

El balazo de Ortiz no hizo más que agravar la situación. A fines de octubre, el ministerio renunciaba en masa, por no querer acompañar al Presidente en un nuevo ataque a la libertad de imprenta, mientras en el norte se disponía a invadir el país el coronel **Nicasio Galeano**, con otros jefes y oficiales del Partido Colorado.

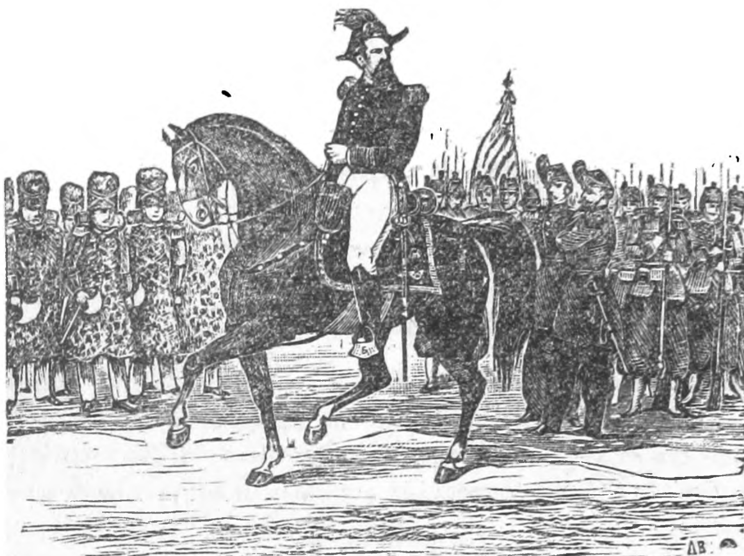
"Es indudable, dice Roxlo sobre dicho atentado, que el despotismo aguza el arma que le hiere. Es indudable que rechazar el acto del agresor no es absolver al déspota que lo provoca. Condenamos a Ortiz; pero también condenamos a Santos... El asesinato político es una torpeza".

1886 (noviembre 4). Se constituye el **Ministerio de la Conciliación.**

Ante tan graves sucesos, comprendió Santos que el oficio de gobernante perpetuo ofrecía serios inconvenientes.

Deseoso de apaciguar la opinión, "Santos adopta una resolución trascendental. Le ofrece un ministerio al Dr. **José Pedro Ramírez** (pág. 297), jurisconsulto, periodista y tribuno de la

oposición. El Dr. Ramírez formula severas condiciones, que son aceptadas por el Presidente. Se forma entonces el *Ministerio de la Conciliación,* así llamado porque lo integran los principales adversarios de Santos.



El general MAXIMO SANTOS revistando sus tropas.
Nótese el uniforme del ejército en aquella época. A la derecha están los cazadores, *y a la izquierda los* gastadores, *armados éstos de sus hachas y cubiertos con su túnica de piel de tigre.*

El decreto, refrendado por el general Tajes, ministro de Guerra y Marina, nombraba:

Ministro de Gobierno al Dr. **J. P. Ramírez.**
" " Relaciones Exteriores a **J. C. Blanco.**
" " Hacienda a D. **Antonio M. Márquez.**
" " Justicia, Culto e Instrucción Pública al Dr. **Aureliano Rodríguez Larreta.**

Este hecho, al par que consolidaba el poder de Santos, significaba un triunfo del civilismo y de la propaganda de los partidos de principios (V. pág. 238, nota 1). Causó tal júbilo en el pueblo, que durante tres días y noches, nacionales y extranjeros se entregaron a delirantes manifestaciones de regocijo, atronando los aires con cohetes, encendiendo fogatas en las calles y aclamando a Santos y al nuevo Ministerio. El 4 de noviembre prestaron juramento los nuevos ministros.

LECTURA — **Revolución del Quebracho**

Advirtamos, ante todo, que, como observa el historiador D. Horacio Arredondo en una atenta carta al autor de este *Ensayo*, "esta revolución era la primera que congregaba en sus filas a los hombres más descollantes de los partidos *Blanco* y *Colorado*, unidos en el común deseo de mejorar el gobierno del país".





Dos ilustres ministros de la Conciliación

El Dr. JOSÉ PEDRO RAMÍREZ (pág. 295) había nacido en Montevideo en el año 1838 († 1913).

A su muerte todos los diarios de ambas márgenes del Plata encomiaron a porfía al ilustre ciudadano. Leemos en "La Razón" de Buenos Aires: "La desaparición del Dr. Ramírez es la de una figura respetable por su invariable amor a la paz, recta actuación política, eminentes servicios prestados a su país en época tempestuosa, uno de los espíritus más ponderados y firmes, hombre de ley y de derecho.

Fue "constitucionalista" incansable y heraldo de la Constitución, ideal que predicó en la prensa, en el ejercicio del poder y en la cátedra universitaria: tal fue el papel que le tocó el honor de desempeñar en el Uruguay.

Esta relevante personalidad pública se ha extinguido, causando vivo y justo sentimiento de pesar en todo el país".

Dr. JUAN CARLOS BLANCO, Ministro de Relaciones Exteriores.

Este ilustre jurisconsulto uruguayo nació en Montevideo y murió en la misma ciudad en 1909. Durante la guerra de Aparicio *sirvió a las órdenes del Presidente, general Batlle, distinguiéndose en el combate de la* Unión. *Disgustado de aquellas cruentas y estériles luchas, en 1873 votó la candidatura presidencial del Dr. José M. Muñoz, que encarnaba el triunfo de los principios constitucionales, siendo así uno de los fundadores del partido de transacción entre los viejos bandos.*

En 1886 aceptó una cartera en el Ministerio de la Conciliación, *llegando a ser después candidato a la presidencia de la República.*

Adquirió justa fama como jurisconsulto y como orador, llamándole sus contemporáneos Pico de oro, *allá cuando sus discursos en el Ateneo. (Del Dicc.* Espasa).

"Los iniciadores de ese movimiento revolucionario, obedeciendo a un plan bien combinado de alta política, quisieron colocar al frente de sus elementos de acción una personalidad militar descollante entre los guerreros del Uruguay, que encarnase por sí sola tradiciones de gloria e indiscutible prestigio en la milicia.

En las filas revolucionarias la opinión señalaba al teniente general Enrique Castro como la única figura militar que reunía mayores títulos para la dirección de la campaña que iba a emprenderse.

El general Enrique Castro, que se conserva vigoroso a pesar de sus setenta años (V. en 1869), acepta patrióticamente la proposición.

Las levas, las persecuciones políticas y la miseria habían alejado del país a gran número de uruguayos. A esa emigración, súmese la producida con fines revolucionarios.

Así, desde fines de 1885, iban reuniéndose en Buenos Aires, bajo la mirada benevolente de las autoridades, los elementos para la patriótica empresa.

El teniente general Enrique Castro se pone de acuerdo con el general José Miguel Arredondo respecto del mando de los ejércitos. Luego se embarca para Entre Ríos, llegando a Paraná el 5 de febrero (1886).

Sólo un día se detuvo Castro en Paraná. El 6 marchó para *Concepción del Uruguay,* adonde llegó el día 8. Al día siguiente se trasladó a *San José,* palacio y residencia de la señora viuda del general Urquiza... Desde este paraje dispuso la organización de las fuerzas revolucionarias diseminadas en el litoral del Uruguay, efectuándola a toda prisa...

En cuanto al general Arredondo, escribía desde Buenos Aires (6 de enero), al general Castro, que contaba con 1.000 soldados aguerridos para invadir y la cooperación de centenares de ciudadanos prontos para entrar en la lucha... Pero los ofrecimientos de Arredondo no pasaron de ser simples promesas.

El general Santos había organizado del otro lado del río Negro sobre la costa del *Arapey,* un cuerpo de ejército de las tres armas.

Contaba, además, el Gobierno oriental con poderosos elementos al sud del mencionado río, como la fuerte columna del departamento del Durazno, compuesta de 1.700 hombres de caballería e infantería, y las divisiones existentes en diferentes puntos del sur de la República.

Los jefes más caracterizados del movimiento revolucionario, decepcionados, comprendieron bien pronto que la lucha se hacía imposible, por la inmensa desproporción numérica, la notable organización que el general Santos había dado a las fuerzas legales...

En momentos que la expedición revolucionaria pisaba territorio oriental en un paraje cercano a la barra del arroyo *Guaviyú,* una fuerza de unos 300 hombres con el teniente coronel D. Fortunato de los Santos a la cabeza, desde el saladero *Guaviyú* desplegó guerrillas, que obligaron a los invasores a entrar en pelea"...

Después de varios encuentros parciales de escasa importancia, "la columna revolucionaria había hecho alto para carnear; pero apenas encendió sus fogones, el mayor Valiente daba cuenta de que por el flanco izquierda, y en dirección al *Palmar*, se avistaba una gruesa división enemiga de más de 1.000 hombres. Era la vanguardia del ejército del Gobierno.

En la noche del 30 de marzo emprendió marcha la columna revolucionaria con rumbo a *Tacuarembó*, llegando a la estancia de *Soto*, en donde dejó a los heridos.

En la mañana del 31, los revolucionarios estaban a 7 leguas de las fuerzas del Gobierno. A las 9 se hizo alto; se carneó, comió la tropa y se descansó hasta las 10 y ½, hora en que se avistó al enemigo, empeñándose el combate que, horas después, terminó con la derrota de los revolucionarios. Como 300 revolucionarios quedaron tendidos en las cuchillas de *Puntas del Soto*.

A las 4 de la tarde se apersonó al general Castro una comisión, que le exhortaba a parlamentar.

El general Castro contestó que él no se entregaba; que levantaría sí, bandera de parlamento, desde que así lo pedían, y al efecto encargó de ello a su hijo y ayudante Juan José. Éste se dirigió a una altura, y con una toalla colocada en la punta de un fusil, alzó la bandera, la que fue saludada con tiros de cañón y fusilería.

Todo estaba terminado. La inmensa superioridad numérica — 5.000 hombres — y la calidad de las tropas — la flor del ejército de línea — los venció.

A las 5 de la tarde, los generales revolucionarios se retiraron del campo de batalla, en distintas direcciones, acompañado cada uno de un pequeño grupo.

JOSÉ L. MARTÍNEZ: *Vida militar de Enrique y Gregorio Castro.*



El Dr. ANGEL FLORO COSTA (V. pág. 240) fue un notable político y publicista, cuya propaganda periodística tuvo gran influencia para la caída de Latorre y Santos.
Nació en Montevideo (1838), donde estudió abogacía. Una vez doctorado, pasó a Buenos Aires, donde ejerció largo tiempo su profesión.
Vuelto a su patria (1880), apoyó la idea de Juan Carlos Gómez de unir el Uruguay a la Argentina, por lo que el Presidente Vidal, influenciado por el general Santos, le declaró traidor a la patria.
Una vez Presidente, Santos le hizo encerrar en el célebre 5º de Cazadores, *donde hubo de ser fusilado, a no mediar en su favor dos influyentes diplomáticos (†1905).*
Publicó diversas obras, siendo "Nirvana" *la más notable.*

CAPÍTULO III

General Máximo Tajes

1886 (noviembre 18). Por renuncia de Santos, asume interinamente el poder el general **Máximo Tajes.**[1]



Durante la visita de Tajes, al Presidente de la República Argentina, doctor Juárez Celman (V. 1889), el Ejecutivo quedó por algunos días en manos del Presidente del Senado D. FERNANDO TORRES. Ya vimos a este ciudadano en el escenario político cuando la revolución de los "Conservadores" (1855).

Días después de los festejos de la *Conciliación*, Santos presentaba su renuncia, para pasar a Europa, a fin de atender a su salud, quebrantada desde el balazo de Ortiz.

Aceptada la renuncia, fué elegido Presidente por el período complementario de Vidal, o sea hasta el 1° de marzo de 1890, el vencedor del Quebracho, general **Máximo Tajes.**

Al asumir el mando, declaró Tajes que venía a continuar la obra de la *Conciliación*. Resumíase su programa en estas bellas palabras: *A trabajar en paz por los intereses de la patria.*

---

[1] **Antecedentes de Tajes.** — El teniente general Máximo Tajes inició su carrera militar en 1868, ingresando en el batallón 1° de Cazadores.

En la revolución encabezada por Timoteo Aparicio, Tajes a órdenes del general Gregorio Suárez, asistió a los combates de la *Unión*, etc. y a las grandes batallas del *Sauce* y *Manantiales*.

Como 2° jefe del batallón 3° de Cazadores, prestó sus servicios por espacio de cuatro años, ascendiendo luego a teniente coronel.

En 1880 el Gobierno lo nombró miembro de la comisión encargada de la redacción del Código Militar y Reglamento interno del Estado Mayor.

Promovido a coronel graduado, desempeñó el cargo de Inspector General de Armas.

En 1882 mandó las tropas que en quince días vencieron la revo-

Con el advenimiento de Tajes al poder, cesó la crisis económica que desde tiempo atrás se hacía sentir, empezando para la República una era de prosperidad.

Renació el *crédito público;* el *comercio* y la *industria* adquirieron gran desarrollo, y las *propiedades raíces* alcanzaron precios fabulosos.

Durante la presidencia de Tajes fue evolucionando paulatinamente el *militarismo,* hasta restaurarse, en 1890, el *civilismo.*

1887 (abril 1°). La Asamblea decreta el **destierro** de Santos.

El nuevo Presidente trató desde luego de deshacerse de la influencia del general Santos.

Menos de un mes después de embarcarse el general para Europa, Tajes destruía con valiente decisión la oligarquía[1] militar de Santos con la disolución de varios cuerpos del ejército, entre otros del tristemente célebre *batallón 5° de cazadores,* donde se perpetraron tantos crímenes (diciembre 27 de 1886).

Al enterarse en París de la disolución de esos cuerpos con los que esperaba mantener su poderío absoluto, Santos emprendió en seguida su regreso.

Pero Tajes presentó entonces a la Asamblea un mensaje en el que pedía "el extrañamiento del Capitán General, porque su presencia en el país podría turbar la tranquilidad y la paz interna del Estado".

El extrañamiento fué votado, aunque en forma muy reñida, pues en la Cámara de Diputados sólo tuvo 16 votos contra 15.[2]

Al arribar Santos al puerto, se le notificó el decreto de la

---

lución encabezada por el coronel Máximo Pérez, y que terminó con la muerte de este caudillo.

En la presidencia del general Santos, desempeñó el cargo de ministro de Guerra y Marina durante cinco años.

En la campaña del *Quebracho* (1886) desplegó al frente de las fuerzas legales una estrategia tan acertada, que desde sus comienzos, venció completamente la revolución.

De regreso de esa campaña, la Asamblea Nacional le concedió el empleo de *teniente general,* y a fines del mismo año le elegía por unanimidad Presidente de la República.

[1] **Oligarquía** (del griego *oligos,* pocos y *arqué,* gobierno): Gobierno que está entre manos de unos pocos, con exclusión de los demás ciudadanos.

[2] Entre los que se declararon en contra del destierro, descollaron José P. Ramírez y Francisco Bauzá, sosteniendo que tal medida era injusta y anticonstitucional.

Asamblea. El ex Presidente acató la orden y en el acto tomó otro vapor que zarpaba para Río Janeiro. De allí trasladóse después a Buenos Aires, donde permaneció hasta su muerte (1889).

1887 (julio 10). Inauguración del **alumbrado eléctrico.**

Como hemos visto (pág. 50), Montevideo fue alumbrado desde fines del siglo XVIII, por *candilejas* alimentadas con **grasa** o *aceite de potro* y colocadas en toscos faroles. **Fue un real progreso** la sustitución del aceite de potro por dos velas de sebo en cada farol.



El general MÁXIMO TAJES *nació en Canelones (1852). Empezó su carrera militar en 1868, ingresando en el célebre batallón* Florida, *que acababa de regresar del Paraguay.*
Ascendió sucesivamente a todos los grados militares, alcanzando el cargo supremo de teniente general *en abril de 1886, a raíz de su fácil victoria del* Quebracho.
Electo Presidente en reemplazo de Santos, Tajes cerró la era del gobierno militar, *abriendo las puertas al elemento* civil. *Su administración fue honrada y progresista* († *1912*).

Tal fue el alumbrado de nuestros abuelos hasta 1840, en que se empezó el uso del *querosene* o petróleo, el cual a su vez cedió el paso al gas en 1856.

Finalmente en julio de 1887 el Gobierno aceptaba la propuesta de D. **Marcelino Díaz y García** para el alumbrado eléctrico.

La primera ***usina eléctrica*** estaba instalada en la calle *Yerbal.* En 1895 se creó la del *Arroyo Seco.* En 1897, o sea, diez años después de dicha inauguración, ya había en las calles de Montevideo más de 3.000 lámparas incandescentes y 16 arcos voltaicos. El gas se usa hoy casi únicamente como combustible.

1887 (agosto 25). Inauguración del **Banco Nacional.**

Renaciendo el crédito, se pudo entonces realizar una institución desde tiempo atrás deseada: el *Banco Nacional.* Su inauguración coincidió con las fiestas patrias del 25 de agosto.

Asociando esta fundación con la declaratoria de la independencia que se conmemoraba, decía Tajes en un banquete dado a los iniciadores de la nueva institución:

"Acabamos de festejar el aniversario de nuestra independencia política y hoy nos congrega de nuevo una fiesta solemne: festejamos la independencia económica de la República."

El *Banco Nacional* tenía un capital de $ 10.000.000 y estaba exento del impuesto de timbres y papel sellado. El Gobierno nombraba al presidente y a tres vocales del Directorio. Fue el eje del movimiento bursátil durante la presidencia de Tajes.

Desgraciadamente, apenas alcanzó a cinco años de vida, como en su lugar veremos.

1888 (agosto 25). Reúnese en Montevideo el **Congreso Sudamericano de Derecho Internacional Privado.**

Fue elegido Presidente de ese Congreso nuestro ministro de Relaciones Exteriores Dr. **Ildefonso García Lagos** (V. 1865*). En ese torneo jurídico figuraban además jurisconsultos de la talla de Manuel Quintana y Roque Sáenz Peña, delegados argentinos, ambos Presidentes más tarde de la gran República, el insigne internacionalista uruguayo Dr. **Gonzalo Ramírez** (V. 1856), y otras eminentes personalidades.

Sus tratados. — Dicho congreso sesionó durante seis meses y aprobó tratados de *derecho procesal, propiedad literaria y artística, patentes de invención, marcas de comercio y de fábrica, derecho comercial internacional,* etc. Estos tratados fueron ratificados después y son todavía leyes de la República.

1889 (enero 18). Se promulga nuestro adelantado **Código Penal.**

1889. Fundación del **Barrio Reus,** notable ensanche de la Capital.

Este importante barrio de Montevideo (hoy *Villa Muñoz)* fue fundado por la *Cía. Nacional de Créditos y Obras Públicas,* creada por D. **Emilio Reus,** gran espíritu de empresa, perdido, por desgracia, prematuramente para el país.[1]

---

[1] **La época de Reus.** — "D. Emilio Reus pasó por nuestro mundo financiero con la rapidez del rayo, dejando tras sí mucho bien, mucho bueno y mayor ingratitud.

Nacido en la Madre Patria, donde ocupó posiciones distinguidas en la banca y en la política, llegando hasta diputado a Cortes, vino a la Argentina, donde comenzaba a desplegar sus asombrosas aptitudes, cuando empezó a resurgir nuestra patria, en la memorable presidencia del general Tajes. Pareciéndole el momento propicio y el teatro adecuado para sus grandes ensueños de especulaciones colosales, se vino de Buenos Aires y dio comienzo al período brillante que se co-

1889 (mayo 10). Visita de Tajes al Presidente argentino y muerte del ex Presidente **Santos.**

A principios de mayo, precisamente cuando se daba la noticia del fallecimiento de Santos (V. 1887), el general Tajes hacía



De la visita del Presidente Tajes a la Argentina
Recepción del general en el Palacio de Gobierno, desde donde debe presenciar el desfile militar.

una visita oficial al Presidente de la vecina república, Dr. Miguel Juárez Celman, en retribución de la que éste le hiciera algún tiempo antes.

---

noce entre nosotros por *la época de Reus.* Con la palanca de su poderosa inteligencia removió todas las trabas, abatió resistencias, y la República entera nadó en oro; se crearon bancos, se fundaron colonias, afluyó la inmigración como nunca; la edificación tomó enormes proporciones, prosperaron fabulosamente la industria y el comercio, la ganadería y la agricultura... Pero llegó la hora fatal y todo aquel fantástico monumento se derrumbó, siendo la víctima expiatoria el alma noble y altruísta que puso todo su anhelo en el bienestar de este suelo, y murió en la mayor pobreza, rodeado de los escasísimos amigos que le permanecieron fieles...

Su obra material está ahí y mientras ella exista, ha de conmemorarse al hombre bueno, al trabajador infatigable, cuyo nombre, rodeado de una aureola de simpatía, pronuncian con respeto los que han sabido comprenderlo y valoran su magna labor." — G. J. C.

Esta visita, que fue muy entusiasta, contribuyó no poco a estrechar la amistad entre ambas repúblicas hermanas.

1890 (febrero 1°). Fallece en Montevideo Mons. **Inocencio María Yéregui,** 2° Obispo de la República.

Estuvo, pues, al frente de la Iglesia oriental desde la muerte de Mons. Vera (1881), de quien fue digno sucesor.

Cuando murió, Julio Herrera y Obes decía en "El Heraldo": *Bossuet convencía con las palabras; Monseñor de Yéregui, con sus propios actos* (V. pág. 319).

Le sucedió el entonces Vicario General Dr. **Mariano Soler.**

Monseñor Soler será, por su ciencia, sus escritos y sus virtudes sacerdotales, una de las glorias más puras de su patria, y particularmente de *San Carlos,* su pueblo natal.

GOBIERNO DE TAJES. — En resumen, el gobierno del general Tajes fue ordenado y de gran progreso y libertad.

Uno de sus primeros cuidados fue restablecer la libertad de la prensa, suprimida durante la administración Santos - Vidal.

A pesar de ser militar, Tajes inauguró en el país la época *civilista.* Llamó al Ministerio al Dr. Julio Herrera y Obes, eminente personaje *civil,* que le sucederá en el mando.

Tajes y su ministro Herrera quebraron al militarismo como Latorre había quebrado al caudillaje.



CAPÍTULO IV

Progreso económico, legislativo y cultural

(1876-1890)

§ I. Progreso económico y legislativo

POBLACIÓN. — La República tenía en 1876 unos 445.000 habitantes y 707.000 en 1889 (números redondos).

Dos censos levantados en esta época (1884-1889), ambos relativos al departamento de Montevideo, arrojaban el primero 164.000 almas y el segundo 215.000.



D. PASCUAL HARRIAGUE (pág. 307) († 1894), fue el iniciador del cultivo de la vid en el Uruguay.

En cuanto a la campaña, no progresaba como era de esperarse a causa de las continuas *patriadas*, que la despoblaban y arruinaban. Con todo, en ese tiempo se fundaron muchos de sus pueblos (V. 1876).

INMIGRACIÓN Y COLONIZACIÓN. — El movimiento inmigratorio, que llegó a pasar de 20.000 antes del Año Terrible, bajó a 5.000 ese año, volviendo a subir hasta 10.000 a fines del gobierno de Latorre.

Durante el decenio 1877-86, desembarcaron en Montevideo más de cien mil inmigrantes, lo que permitió fundar varias colonias agrícolas en nuestra campaña, especialmente en el departamento de Colonia.

En 1885 había en la República nueve colonias agrícolas, siendo las principales la *Valdense*, la *Suiza*, la *Española*, la *Cosmopolita* (en el departamento de Colonia) y *Porvenir* (en el de Paysandú).

INDUSTRIA Y COMERCIO. — La industria ganadera fué progresando a pesar de las guerras intestinas. El tasajo se expor-

taba en grandes cantidades al Brasil y La Habana. En 1876, como se ha visto, el francés **Tellier** hacía los primeros ensayos de conservación de carnes por medio del frío, dando origen a los modernos *frigoríficos.*

La *Fábrica Liebig,* fundada en 1861, faenaba en 1884 mil novillos diarios y tenía un puerto a cuyos muelles atracaron ese año 26 buques de ultramar y 22 vapores y veleros de trasbordo para Buenos Aires y Montevideo.

En cuanto a la *agricultura,* el censo agrícola de 1877 contaba 202.200 hectáreas cultivadas (más de mil para el depto. de Montevideo).

Hacia 1874 D. **Francisco Vidiella** y D. **Pascual Harriague** introducían la vid en el país, plantando sus primeras viñas, el primero en Colón y el segundo en el Salto. [1]

---

[1] **Los fundadores de la agricultura nacional.** — Entre los más ilustres propagandistas de nuestra industria agrícola, el primer nombre que debe citarse es el del presbítero D. José Manuel Pérez Castellano, que en los terrenos del *Miguelete,* a inmediaciones de Montevideo, vivió cuarenta años consagrado a toda clase de prácticas agrícolas, escribiendo a principios del siglo pasado, cuando tenía setenta años de edad, sus *"Observaciones sobre Agricultura".* Este libro, aunque impreso en 1848, es el primero que se escribió en el país sobre cuestiones agrícolas, y aunque carece de actualidad por los muchos años que lleva de escrito, encierra siempre útiles enseñanzas, basadas en la larga práctica de su autor.

Como continuador de la obra de Pérez Castellano, figura el ilustrado agrónomo español D. Juan de Cominges, que instaló en 1871 una escuela de Agricultura en *Nueva Palmira,* inaugurando la enseñanza agrícola en el país. Años después escribió su *"Tratado de Agricultura General",* publicando también un libro sobre el cultivo del tabaco, lleno de observaciones prácticas recogidas en sus plantaciones de Colón.

Más o menos en la misma época, D. Antonio T. Caravia se dedicaba con empeño a las tareas agrícolas en su granja del *Arroyo Seco,* escribiendo un *"Manual práctico del cultivador americano",* que todavía puede consultarse con provecho.

D. Domingo Ordoñana empezó en aquellos tiempos su propaganda en favor de la agricultura, publicando numerosos artículos en diarios y revistas, recopilados en parte en dos volúmenes de *"Pensamientos Rurales".* Amigo y colaborador entusiasta del señor Ordoñana, fue D. Lucio Rodríguez, cuyo nombre está muy vinculado a nuestros progresos rurales.

D. Pascual Harriague, en el *Salto,* y D. Francisco Vidiella, en *Colón.* son los fundadores de la viticultura nacional, en los años de 1874 a 1876, dedicándose también el señor Vidiella al cultivo del olivo para la elaboración de aceite.

A estos nombres hay que agregar el de D. Luis Lerena Lenguas, trabajador incansable en su granja de *Juanicó,* y uno de los propagandistas más ilustrados de nuestros progresos rurales.

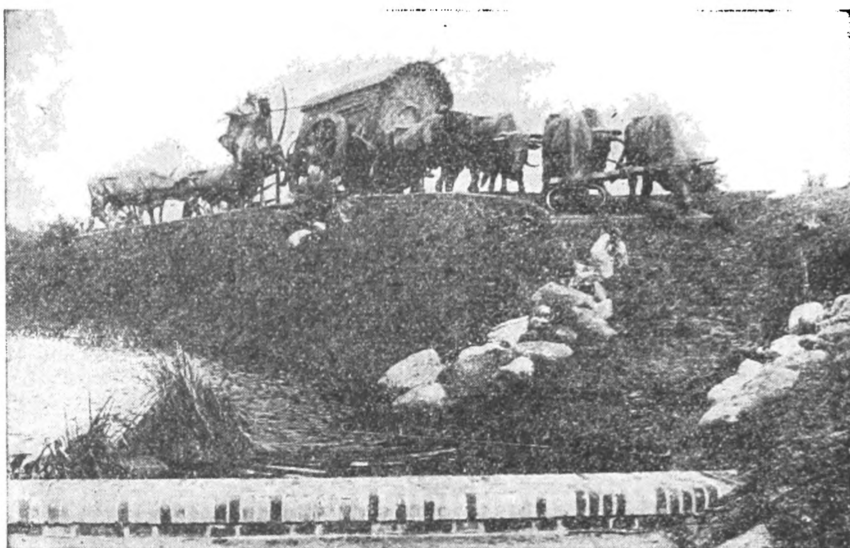
Con los fundadores de nuestra agricultura, actuaron también otros muchos trabajadores y propagandistas, como D. Francisco Aguilar, en Maldonado († 1840); D. Pedro y D. Alfredo Margat, en Canelones; D. Perfecto Giot, en Colón, etc. — Alfredo Ramos Montero: *Manual de Agricultura y Ganadería;* A. Barreiro y Ramos, 1911.

En 1880, después de muchos ensayos y persistentes esfuerzos, el Sr. Vidiella anunciaba al país que había resuelto el problema de la *industria vitícola* y de la *vinificación*, enviando al Presidente Vidal la primera botella de vino, elaborado en su granja de Villa Colón.

El *comercio exterior* (importación y exportación) que era (en núms. redondos) de $ 157 millones en 1875 alcanzaba á 270 en 1890.

Las principales categorías importadas eran: bebidas, comestibles, géneros y máquinas para las industrias.

Los productos más exportados eran, en 1890, los productos ganaderos ($ 26 millones), productos agrícolas ($ 1 millón) y animales en pie ($ ½ millón).



"La Carreta", obra del escultor José Belloni, en el Parque J. Batlle y Ordóñez (Montevideo).

MEDIOS DE TRANSPORTE. — Ferrocarriles. Una ley de 1884 establecía que nuestra red ferrocarrilera comprendería las seis líneas siguientes:

1.a De Montevideo a Rivera, Paysandú y Salto;

2.a De Montevideo a Colonia;

3.a De 25 de Agosto a Carmelo, Nueva Palmira y Mercedes;

4.a De Montevideo a Treinta y Tres y Artigas (Río Branco);

5.a De Montevideo a la laguna Merim y

6.a De Montevideo a Santa Rosa (Bella Unión).

El Gobierno garantía a las empresas el 7 % del interés anual sobre el precio máximo de 5.000 libras esterlinas por kilómetro.

Cuando el rendimiento excediera del 8 % las empresas reintegrarían al Fisco el importe de las garantías pagadas.

Transcurridos 25 años de explotación, el Estado podría expropiar cualquier línea, pagando el precio de tasación.

En 1888 amplióse la red ferroviaria con un ramal de Maldonado a Punta del Este, otro de Durazno a Trinidad y otro de Pando a Minas.

A fines de 1890 nuestras vías férreas en explotación, medían 1.567 km. de largo, comprendidas las nuevas líneas de Toledo a Nico Pérez — de Paso de los Toros a Paysandú y Salto (Midland) — de Isla Cabellos a San Eugenio (hoy Artigas) — y de Montevideo a la Barra. Hoy (1950) nuestra red ferroviaria cuenta más de 3.000 kilómetros.

Otros medios de transporte. — Siete líneas de *tranvías* (de caballos) tenía nuestra Capital en 1886.

En la campaña, fuera de dichas vías férreas, los medios de transporte más ordinarios eran la lenta y quejumbrosa *carreta,* tal como nos la presenta Belloni en su obra maestra que aquí reproducimos, y la bulliciosa *diligencia,* precursora de nuestros veloces autobuses.

EL TELÉFONO. — El teléfono de *Alejandro Bell* figuró ya en la exposición de *Filadelfia* (1875); pero sólo tres años más tarde se conoció en el Plata tan maravillosa invención. A principios de 1878 se realizaron comunicaciones telefónicas entre Montevideo y Canelones. El ensayo fue tan concluyente, que en seguida se dispuso el establecimiento de una línea entre nuestra capital y Buenos Aires.

En 1890 Montevideo ya tenía dos compañías telefónicas, con un conjunto de 3.200 abonados.

EL FONÓGRAFO. — En 1879 un empresario hacía funcionar el fonógrafo de **Édison** en el local de la Asociación Rural del Uruguay. La población montevideana quedó gratamente sorprendida con esa nueva maravilla, recién exhibida en la Exposición Universal de París.

CRÉDITO PÚBLICO E IMPUESTOS. — El Año Terrible terminó con un déficit de *26 millones.* Este déficit fue bastante disminuído durante la administración Latorre; pero volvió a crecer durante las de Vidal y Santos.

Esos déficit no eran como para favorecer el *crédito público* o reputación de solvencia del país.

Para tratar de colmarlos, creáronse varios impuestos, entre otros:

1.° Aumento de los derechos aduaneros, de las cuotas de contribución directa, de las patentes, etc.

2.° Un impuesto de 1 % sobre todos los pagos de la Tesorería del Estado para la extinción del papel moneda.

PRIMERAS LEYES PROTECCIONISTAS. — Para favorecer las industrias nacionales votáronse en esta época varias leyes *proteccionistas* de las mismas. La primera fuè la de 1875, debida a la iniciativa del entonces ministro de Hacienda Dr. **Andrés Lamas.**

La Dirección de Estadística constataba en 1879 que por efecto de esa ley había mermado la importación de calzado, cigarros y ropa hecha.

En 1882 la Asamblea decretaba varios derechos adicionales sobre importación de vinos, ropa, etc., con el doble fin de favorecer la industria nacional y enjugar el déficit.

Las leyes aduaneras de 1884 y 86 aumentaron aún esos derechos.

§ II. Progreso cultural

ENSEÑANZA PRIMARIA Y REFORMA VARELIANA. — A lo dicho antes (pág. 275) al respecto, añádanse las siguientes palabras del reformador D. **José Pedro Varela.**

"Antes de la reforma escolar — decía en 1879 al inaugurar los exámenes — se enseñaba en las escuelas públicas: lectura, escritura, aritmética, gramática, geografía, catecismo y catecismo histórico. Todo se aprendía de memoria. El trabajo del maestro consistía en tomar las lecciones, velando porque el alumno repitiera con fidelidad las palabras del texto. El trabajo del niño era aprender de memoria, palabra por palabra, todos y cada uno de los libros de texto que en la mano le ponían.

Los niños odiaban así a la escuela. Ahora, ¿qué se enseña, qué se hace en las escuelas públicas? Es lo que estos concursos van a poner en evidencia".

Y terminados los concursos, volvió a hablar Varela, diciendo:

"Estamos satisfechos con el resultado... En la apostura (del alumno), en la fisonomía, en la mirada, en las contestaciones, en todo se hacen evidentes las diferencias radicales que separan el antiguo del nuevo sistema: la vida, el movimiento, la alegría, caracterizan a la nueva escuela; el quietismo, el tedio, la aversión al estudio y al maestro, son los rasgos característicos de la antigua escuela. En la escuela actual todos los niños tienen el mismo derecho, con todos se trabaja, de todos se obtienen progresos".

Téngase presente que la escuela vareliana era fundamentalmente *laica* o arreligiosa.

Desde tiempo atrás se había producido una evolución en las ideas filosóficas. Los conductores del pueblo habían abandonado, por

lo general, la religión cristiana de sus mayores, para caer en el *racionalismo* y el *liberalismo*.[1] De ahí la *laicisación* de la escuela.

A la muerte del reformador (V. 1879) continuó su obra su hermano **Jacobo A. Varela** († 1900).

Entre las figuras destacadas en el impulso educacional universitario y escolar, hay que añadir a los fundadores de la sociedad "*Amigos de la Educación Popular*" (V. 1868), a la insigne maestra **María Stagnero de Munar** y a los ilustres profesores universitarios Dr. **Tristán Narvaja,** Dr. **Gonzalo Ramírez,** etc. de quienes se tratará más adelante.

CENTROS CULTURALES. — Ningún período de nuestra historia presenta tantas instituciones culturales como la Dictadura

---

[1] **Sobre el liberalismo,** véase lo que dice Mons. Mariano Soler, diputado de la Nación en la época del Militarismo.

"El *liberalismo* no es más que el racionalismo aplicado al orden público y social.

En efecto, el *liberalismo* es el sistema racionalista que afirma deber prescindirse del cristianismo en las instituciones sociales, tanto en la enseñanza y educación de los pueblos como en el régimen de la familia y de la sociedad.

Es lo que se apellida la *secularización* de la sociedad, en cuanto proclama la abolición o prescindencia completa de la Religión Católica y de sus dogmas en el Estado, la familia y la educación; todo lo cual se expresa con la fórmula: *Estado laico*, esto es, Estado pagano en los pueblos cristianos.

El *liberalismo* no es otra cosa que la aplicación social del principio fundamental del racionalismo. En efecto, éste dice que el hombre no debe tener más norma de conducta que la razón individual, prescindiendo de toda religión revelada, como lo es el catolicismo. Pues bien, esto mismo declara el *liberalismo* para el régimen de la sociedad; esto es, que el Estado debe regirse por leyes basadas en la absoluta prescindencia de los principios del cristianismo: Gobierno indiferente, matrimonio civil, enseñanza laica.

Esta pretensión del *liberalismo* equivale a gobernar con instituciones paganas las naciones católicas.

Al pretender el *liberalismo* la abolición de la Religión Católica como religión del Estado, retrograda más allá del paganismo, pues el sabio filósofo Platón proclamaba desde la antigüedad que *el primer cuidado de toda república bien ordenada es establecer en ella la verdadera religión*. Además, como el Estado representa la sociedad gobernada, debe tener la religión que profesa la gran mayoría del pueblo, como sucede entre nosotros. No vale el ejemplo de las pocas naciones que no tienen religión de Estado, porque se trata de pueblos que no tienen religión dominante, como sucede, por ejemplo, en Estados Unidos de Norteamérica...

Terminaremos con una advertencia: así como *filosofismo* significa y es el abuso de la filosofía, y *racionalismo* el abuso de la razón, del mismo modo, *liberalismo* significa *abuso de la libertad*, comoquiera que afirma que tenemos igual derecho para el bien y para el mal, para la verdad y el error, mientras que es ley de la libertad este principio moral: *Haz el bien y evita el mal*. En vez de ser el régimen de la libertad, es la negación de la libertad."

de Latorre. La razón es obvia. Las actividades intelectuales, excluídas del escenario político, se reconcentraron en los centros científicos y literarios, único refugio que les quedara.

El *Club Universitario*,[1] el *Ateneo* (pág. 319), el *Club Católico* movido por el Dr. Mariano Soler (pág. 320), el *Club Joven América* y la *Sociedad Filo-Histórica* eran los de mayor actividad.

La Escuela de Artes y Oficios. — A los mencionados centros culturales puede añadirse la *Escuela de Artes y Oficios*, fundada por Latorre en 1879, en el paraje que hoy ocupa la Universidad.

Desde el primer año funcionaron los talleres de herrería, carpintería, rodados, platería, zapatería, tipografía, escultura, encuadernación, dibujo, música y clases de instrucción primaria. Contaba ese año con 178 alumnos que el *Diario Oficial* clasificaba así: 26 enviados por la policía, 121 enviados por los padres por incorregibles y 31 por carecer de medios de subsistencia.

En 1880 la Escuela tenía 360 alumnos. En los exámenes de 1881 figuraban las siguientes materias: escultura en madera, encuadernación, fotografía, relojería, trabajos en metal, tipografía, tornería, platería, zapatería, carpintería, mueblería, mecánica, armería, marmolería y sastrería.

El expresidente argentino Dr. D. Nicolás Avellaneda, que formaba entre los examinadores, expresó su admiración en este elogioso telegrama al Presidente Vidal, que fue trasmitido por las líneas telegráficas que servían de aprendizaje a los alumnos:

"Saludamos al Sr. Presidente de la República y lo felicitamos por el asombroso estado de la Escuela de Artes y Oficios, que no tiene ejemplo en la América del Sur".

Pero desgraciadamente la formación moral no andaba a la par con la enseñanza científica, y el mismo año 1881 hubo en la escuela dos incendios, que fueron atribuídos ambos a los alumnos. El último

---

[1] **El Club Universitario,** el más antiguo de esos centros culturales, organizaba animadas asambleas, en las que ocupaban la tribuna numerosos oradores para hablar de las teorías de Darwin y de Héckel, de religión, de historia y literatura. Clausurados los cursos oficiales de enseñanza preparatoria, estableció el Club clases gratuitas de filosofía, de historia, de matemáticas y de geografía general y más tarde también una academia de Legislación y Jurisprudencia, cuyo alcance explicaba así su presidente el Dr. Pablo De María:

"Todos los que se dedican a la carrera del foro podrán ser alternativamente maestros y discípulos, realizando un estudio colectivo de los conocimientos que constituyen el vasto dominio del jurisconsulto y concurriendo así a la popularización de la ciencia jurídica que es una aspiración de la época y una necesidad de la democracia, a fin de que no continúe siendo una amarga ironía el principio legal de que la ignorancia de la ley no sirve de excusa a ningún habitante del Estado.

La abogacía, según el bello pensamiento de nuestros viejos Códigos, debe ser un sacerdocio, un apostolado..." — E. ACEVEDO, op. cit.

incendio inutilizó gran parte del edificio y, en vez de repararlo, se resolvió construir otro más amplio cerca de la playa Ramírez. En esa construcción se utilizó el trabajo de los penados.

En 1886 hubo en este nuevo edificio dos motines de los alumnos, teniendo que intervenir la tropa para restablecer el orden.

Por la razón aducida vino a menos la famosa Escuela que tan lisonjeros principios tuviera. En su edificio, cuyo frente ostenta la portada de la vieja *Ciudadela* (V. 1804), funciona hoy la *Escuela Industrial N° 1.*

EN LA CAMPAÑA era muy lento el desarrollo cultural, por las frecuentes *patriadas,* que mermaban su población.

En 1876 tomó gran impulso el alambrado de los campos, bajo la influencia de un decreto-ley de 1875, que declaraba libre de impuestos el alambre.

Todavía faltaba mucho para lograr la delimitación completa de la propiedad rural; pero los progresos eran ya notables al finalizar este ciclo.

Durante la Dictadura de Latorre empieza a desaparecer como tipo social el *gaucho* de los tiempos heroicos, para desvanecerse en el siglo XX.

CODIFICACIÓN. — Durante el período del *militarismo* fueron promulgados casi todos nuestros códigos, los más iniciados ya durante la administración de Flores (pág. 264). Citemos:

El código de *Procedimiento Civil,* redactado por el Dr. Joaquín Requena (V. 1856), y promulgado en 1878.

El código de *Instrucción Criminal,* redactado por el Dr. Laudelino Vázquez, y promulgado también, por decreto-ley, en 1878.

El código *Rural,* reformado por una Comisión de que hacían parte los Dres. J. Requena y José L. Terra. Entró en vigencia en 1876.

El código *Penal,* redactado por una Comisión de que formaban parte los Dres. Requena y García Lagos (V. 1890).

El código de *Comercio,* nueva edición del código de Eduardo Acevedo (pág. 265), reformado por decreto-ley de 1878.

LITERATURA, CIENCIAS Y ARTES. — Riquísimo es nuestro acervo literario y artístico a fines del siglo XIX y comienzos del XX.

En la literatura descuellan **Alejandro Magariños Cervantes,** a la vez poeta, historiador y novelista (V. pág. 128), **Juan Zorrilla**

de San Martín, quien en 1879 declamaba por primera vez en la Florida su *Leyenda Patria*, **Isidoro De María**, nuestro primer historiador, **Francisco Bauzá**, **Luis Melián Lafinur**, **Carlos María Ramírez** y **Justino Jiménez de Aréchaga**, poetas, prosistas y tribunos.

En las ciencias naturales sobresale el profesor **José Arechavaleta**, autor de *Flora Uruguaya* y director durante mucho tiempo, del Museo de Historia Natural.

En las artes plásticas (pintura y escultura), tenemos que citar ante todo a **Juan Manuel Blanes**, nuestro primer pintor, y sus dos hijos (**Juan Luis** y **Nicanor**), que fueron a la vez pintores y escultores. Este párrafo requiere un breve desarrollo.



Eduardo ACEVEDO DÍAZ (1851-1921) sobresalió en la novela histórica. Su mejor obra es "Ismael".

a) LITERATURA

Sobre literatura, nos limitamos aquí a algunos datos relativos a la *novela*, la *poesía* y la *historia*.

NOVELISTAS. — A 1880 corresponde la aparición de *Ismael*, hermosa novela de asunto nativo *(novela nativista)*, del vigoroso escritor **Eduardo Acevedo Díaz** († 1921).[1] Siguen, del mismo autor, *Nativa*, *Grito de Gloria*, *Soledad*, *Lanza y Sable*, etc. Pero no menor influencia literaria ejerció en aquella época el insigne Dr. **Alejandro Magariños Cervantes** († 1893). Les siguen **Samuel Blixen**, **Carlos Reyles**, **Javier de Viana** y otros que veremos en el último período.

POETAS. — La poesía ha tenido cultores eximios. Además del ya mencionado Dr. Alejandro Magariños Cervantes, señalemos al Dr. **Juan Zorrilla de San Martín** († 1931), autor de *Tabaré*, poema de asunto indígena y de fama universal, de la tan popular *Leyenda Patria*, etc. Zorrilla fue también prosista de primer orden y orador

[1] **Eduardo Acevedo Díaz**, que ya mencionamos en la época IV también pertenece a la V, pues murió en 1921. Después de cursar los estudios generales, comenzó la carrera de derecho, que interrumpió para participar en la guerra de Aparicio. Después de la paz de

grandilocuente, como lo demuestran *La Epopeya de Artigas, Conferencias y Discursos,* etc. Mencionemos también al fecundo **Carlos Roxlo** († 1926), a **Julio Herrera y Reissig** († 1910), a **Víctor Pérez Petit**, tan brillante en su prosa como en su verso, y al poeta campero **Elías Regules.**[1]

HISTORIADORES. — Sólo mencionaremos aquí los dos más notables, que fueron, por orden cronológico: **Isidoro De María,** autor del primer *Compendio de la Historia de la República Oriental del Uruguay,* de *Montevideo Antiguo, Anales de la Defensa* (Guerra Grande),



Isidoro DE MARÍA

Abril (1872), dedicóse al periodismo político, lo que le valió un primer destierro a la Argentina. Tomó parte en la Revolución Tricolor (1875), y luego de una breve residencia en el Brasil y la Argentina, volvió a la patria. Su violenta oposición al gobierno de Santos le trajo un segundo destierro, más prolongado que el primero. Fue varios años Inspector de Escuelas en la provincia de Buenos Aires. En 1895 regresó al Uruguay. Fue aquella la época de sus vehementes campañas periodísticas de *El Nacional,* en que atacó sin piedad ni mesura la obra del Presidente Idiarte Borda. A pesar de ser nacionalista, prestó su voto a la elección presidencial de José Batlle y Ordónez (1903), circunstancia que le distanció irrevocablemente de su grupo político.

Aparte de su labor periodística, la obra literaria de Acevedo Díaz se circunscribió a la novela. Su primera producción fue *Brenda,* novela de corte romántico. Luego dio comienzo al género que constituye su gloria: la novela histórica. Fueron apareciendo sucesivamente *Ismael,* que relata los tiempos de la Patria Vieja; *Nativa,* cuya acción transcurre bajo la dominación portuguesa. Le siguen *Grito de Gloria,* correspondiente a los tiempos de la revolución de 1863, y *Lanza y sable,* en que describe la revolución de Rivera (1836). — V. a Pivel Devoto, op. cit.

[1] **Elías Regules** (1860-1929). — Médico y poeta. Profesor en las Facultades de Derecho y Medicina; durante muchos años Decano de esta última Facultad; ex Rector de la Universidad de Montevideo. Cultivó con gran éxito la poesía campera en magníficas décimas esmaltadas de brillantes imágenes. Poco ha publicado: *Versos criollos, Pasto de Cuchilla, Renglones sobre postales,* y un drama, *El Entenao,* pintoresca serie de cuadros de la vida del campo, como la esquila y las corridas de sortijas, que se distinguen por la naturalidad del lenguaje criollo.

Perdurarán muchas de sus poesías, como *Mi tapera,* verdadera joya

Hombres Notables, etc.[1] y D. **Francisco Bauzá** (V. 1897), por su monumental *Historia de la Dominación Española en el Uruguay*, obra tantas veces citada en este "Ensayo".

b) CIENCIAS

Entre los más ilustres cultores de las ciencias debemos mencionar, con el profesor **Arechavaleta** († 1912), al Dr. **Mariano Soler**, tercer obispo de Montevideo († 1908); además de su ingente producción religiosa, escribió notables obras científicas, como su estudio sobre arqueología americana.

Añadamos a **Mariano Berro** († 1915) y todo un grupo de grandes médicos, que desde **Vilardebó** († 1857), han ilustrado la Facultad de Medicina de Montevideo. Entre ellos son dignos de mención: **Francisco A. Vidal**, quien, si bien presidente mediocre, fue eminente facultativo, **Francisco Soca** (hoy lleva su nombre el pueblo de Mosquitos, donde nació), **Américo Ricaldoni**,[2] **Joaquín de Salterain** (V. 1897), **Manuel Quintela, Luis Morquio**, etc.

Entre los más notables pedagogos, tenemos que citar primero a **José Pedro Varela** († 1879) y a su hermano **Jacobo** († 1900), que continuó la obra del reformador, como asimismo a **María Stagnero de Munar** († 1922), que fue durante mucho tiempo directora del Instituto Normal de Señoritas y maestra sobresaliente en la época de la reforma escolar.

En las ciencias jurídicas bástenos citar a los grandes codificadores **Joaquín Requena** (pág. 159) y el argentino **Tristán Narvaja**, que fué catedrático de Derecho civil en la Universidad Mayor de Montevideo. Débesele un proyecto de Código Civil, que fue promul-

---

literaria, la preferida de nuestros payadores. Véase la 1ª estrofa.

Entre los pastos tirada,
como una prenda perdida,
y en el silencio escondida,
como caricia robada,
completamente rodeada,
por el cardo y la flechilla
que como larga golilla
van bajando a la ladera,
está una triste *tapera*
descansando en la cuchilla.

[1] **Isidoro De María** (1815-1906) fue nuestro primer historiador Educado en la escuela Lancasteriana dirigida por el P. Larrañaga, hizo sus primeros ensayos literarios en 1832, publicando un periodiquillo que salía dos veces por semana. En 1839 fundaba "El Constitucional", diario en que incluyó sus primeros trabajos históricos.

En 1850 fue nombrado vicecónsul de la República en Entre Ríos, donde publicó su *Vida del General Artigas*, obra de tanto mayor mérito, cuanto que era la primera que se publicara sobre historia nacional.

En 1860 volvió a Montevideo, siendo elegido Inspector General de escuelas (1865), diputado por Soriano (1869), etc. Su incansable actividad produjo un sinnúmero de obras históricas. Sólo mencionamos en el texto las más notables, que el lector habrá visto citadas más de una vez en el decurso de estas páginas.

[2] **Américo Ricaldoni** (1869-1928). Notable médico y profesor de Clínica Médica en nuestra Facultad de Medicina, de la cual fue Decano. Además de gran cantidad de artículos científicos en revis-

gado en 1866, en tiempo de Flores, quien dio un decreto declarando a Narvaja ciudadano uruguayo.

Cabe añadir a **Francisco Bauzá** (V. 1897), como comentador de la Constitución, a **Justino Jiménez de Aréchaga** († 1904),[1] a **Carlos M. Ramírez** (V. 1868), notable constitucionalista, a los insignes maestros de Derecho internacional **Gonzalo Ramírez** (V. 1856), **Carlos M. de Pena** (pág. 358) y **Juan Zorrilla de San Martín**, quien, además de poeta máximo, fue notable internacionalista.

c) ARTES

LAS ARTES PLÁSTICAS o de la forma datan de una época relativamente reciente entre nosotros. Cuentan entre sus primeros cultores a **Juan Manuel Blanes** († 1901),[2] nuestro pintor máximo.

Entre sus cuadros mencionemos: el *Juramento de los Treinta y Tres*, "*Episodio de la fiebre amarilla*" y la *Batalla de Sarandí*, lienzo que dejó inconcluso (V. 1825).

---

tas, publicó entre otras obras: *Lesiones y enfermedades del Hígado*, volumen de 600 páginas y *Patología Americana*, libro que marcó una fecha en la producción médica del continente. Un año antes de su muerte, fundó el Instituto de Neurología. Ya muy enfermo, escribía y alentaba a sus colaboradores para publicar el primer volumen de los archivos de dicho Instituto, que son algo así como su testamento de hombre de ciencia. "Esa obra, se ha dicho, debe figurar entre las de más valía aparecidas en el país y su publicación representa para las ciencias médicas, un acontecimiento de tanta importancia, como lo fue la de "Ariel" o "El embrujo de Sevilla", para la literatura; la del "Poder Legislativo" de Aréchaga, para las ciencias jurídicas, o la de la "Historia de la Dominación Española" de Bauzá, para la historia". Por ley de julio 16 de 1928, se dispuso que los restos del Dr. Ricaldoni fueran trasladados al Panteón Nacional y que se designara con el nombre de "Profesor Américo Ricaldoni" el Instituto de Neurología de la Facultad de Medicina. — C. Nin y Silva: *El Uruguay*.

[1] **Justino Jiménez de Aréchaga.** — Abogado y notable catedrático de Derecho Constitucional. Publicó las siguientes obras que le dieron justa fama: *La libertad política; El Poder Legislativo*, y *Ministros y Legisladores*. Su hijo mayor, de su mismo nombre, fallecido a los 42 años de edad, fue también un notable constitucionalista, que dejó en esa materia algunas obras de positivo valor.

[2] **Juan Manuel Blanes** (1830-1901) fue el precursor de nuestra pintura. Después de estudiar solo, en Montevideo, viajó por Italia, donde afinó su gusto y perfeccionó su técnica. Su obra abarca todos los géneros, habiendo producido en todos ellos obras notables, como: "La Conquista del Desierto" (existente en el Museo Nacional de Buenos Aires), "San Juan Bautista", "Los últimos momentos del General Carreras", "El asesinato de Florencio Varela", "Episodio de la fiebre amarilla", etc. Pero su obra maestra fue sin disputa "El juramento de los Treinta y Tres" (V. su reproducción en este "Ensayo", 1825).

Desde su exhibición (1878), dice Fernández Saldaña, los admiradores del pintor, los amigos, los descendientes de los patriotas de la Agraciada, acudían a llevarle sus congratulaciones y a depositar ante el lienzo flores y ramos adornados con cintas de los colores nacionales.

Citemos también a **Eduardo Carbajal,**[1] **Pedro Blanes Viale** († 1928), **Diógenes Hequet** († 1902) y **Carlos M. Herrera** († 1914), pintores del género histórico, cuyas telas exornan este libro.



JUAN MANUEL BLANES
***Dibujo de José Luis Zorrilla** de San Martín, gran escultor, hijo del autor de "Tabaré".*



DIÓGENES HEQUET
***Autor de episodios históricos,** casi todos reproducidos en este "Ensayo"*

Tocados en su fibra sensible, los vates cantaron en la lira:

Por eso ante ti me postro,
Trasunto fiel de una gloria
Que ya ha grabado la Historia
Con el buril y el pincel.

Esta famosa tela adorna hoy el Museo de Bellas Artes, en el Parque Rodó.

Los hijos del gran pintor: **Juan Luis** y **Nicanor,** ambos escultores y pintores continuaron su tendencia artística; pero murieron trágicamente, jóvenes, cuando mucho podía esperarse del talento que habían revelado.

[1] **Carbajal, Verazzi y Valenzani**. — Contemporáneo de Blanes, y algo eclipsado por él, Eduardo Carbajal fue pintor de estimables condiciones, nacido en San José (1831). Becado para estudiar en Europa, partió de Montevideo en 1853. Se instaló en Florencia y luego en Roma, donde prosiguió sus estudios hasta 1858 en que regresó a Montevideo. Se dio a conocer por sus telas en grandes dimensiones, que representan a *Artigas en el Paraguay,* a *Joaquín Suárez* y a *Melchor Pacheco y Obes* (Museo Histórico Nacional). Por encargo oficial pintó la Galería de los *Asambleístas* de la Florida, de los *Constituyentes* de 1830 y de los Presidentes de la República hasta 1894. Sus mejores retratos son los del general *Flores* y de *León Palleja* (Museo de Bellas Artes).

Carbajal enriqueció esa tradición, a la que aportaron, también en esta época, meritoria contribución los artistas italianos Verazzi y Valenzani. El primero sobresalió como retratista; el segundo nos ha dejado dos telas de gran valor documental: la despedida de Flores en 1865 y la entrada del mismo en Montevideo el 20 de febrero de dicho año (pág. 193).

EL ARTE DRAMÁTICO está personificado por **Florencio Sánchez**, considerado como el creador del teatro nacional.[1]

Mencionaremos también a **Ernesto Herrera**, autor de *El León Ciego* y a **Orosmán Moratorio**, autor de varios dramas, como *Juan Soldao*, producción tan popular, del género criollo.





Sucesores de Mons. Vera

Mons. INOCENCIO MARÍA YÉREGUI, 2º Obispo de Montevideo († 1890), fue digno heredero de las virtudes preclaras de su santo predecesor, Mons. Jacinto Vera.

Mons. MARIANO SOLER, 3er. Obispo y 1er. Arzobispo de Montevideo, se ha hecho acreedor a un puesto prominente entre los grandes hombres de su patria y de América. († 1908). (V. esta fecha).

GENERACIÓN DEL ATENEO. — El *Ateneo*, fundado durante la administración Latorre, era una Universidad libre, en la que se refundieron el *Club Universitario*, la *Sociedad Filo-Histórica* y la de

[1] **Florencio Sánchez** (1875-1910). — Nuestro primer dramaturgo. En el siglo pasado se habían escrito en el Uruguay muchas obras teatrales, piezas de más o menos éxito; pero que no aspiraban a retratar nuestro ambiente. El gaucho y las costumbres camperas habían sido llevados al picadero (domador) del circo, dando origen a un arte bastante imperfecto. "Con Florencio Sánchez, dice un escritor, nace el buen teatro nacional, serio, sano, libertado del picadero y de sus resabios. Su obra representa un valor absoluto, fuera del momento y el lugar en que ha sido concebida, y se adelanta en muchos años a su época. Sánchez tenía el don de la intuición dramática, acompañado de exquisita sensibilidad. Observaba la vida y sabía reproducirla en diálogos brillantes de un color y una realidad insuperables. A través de su temperamento, aparece la realidad amarga de nuestra propia existencia, y con él la contemplamos desde un plano superior". Sánchez comenzó por pintar con admi-

Ciencias Naturales. Abarcaba los cursos de Filosofía, Historia Natural, Geografía General, Literatura, Física, Zoología y Botánica, Matemáticas, Derecho Civil, Comercial, etc.

El Ateneo organizó desde 1878 numerosos cursos, tanto de ciencias como de letras. Los nombres de Prudencio Vázquez y Vega, Nicolás Piaggio, José Pedro Ramírez, José Sienra y Carranza, Carlos M. de Pena, entre otros, están vinculados a esta cruzada docente, basada en ideales racionalistas y antirreligiosos. Opusiéronsele los defensores del dogma católico, quienes tuvieron en el futuro prelado Dr. **Mariano Soler**, especialmente, una figura de primer órden.

LA PRENSA. — La prensa está representada en este ciclo principalmente por *El Télégrafo Marítimo*, fundado en 1850 y *El Siglo*, fundado en 1863, como ya se ha visto en la época anterior; por *El Bien Público*. diario netamente católico. fundado en 1878 por el Dr. **Juan Zorrilla de San Martín** y el recién mencionado Dr. **Mariano Soler**; *La Razón*. fundada ese mismo año por un núcleo de ilustres escritores· *La Tribuna Popular*, fundada en 1879 por **José A. Lapido** († 1937), y *El Día*. fundado por D. **José Batlle y Ordóñez** a raíz de la revolución del Quebracho. donde cayera prisionero.

VIDA SOCIAL. — A pesar de los duelos de las guerras civiles y los sobresaltos de la Dictadura, la vida social era algo más desahogada en este ciclo que durante el de la Defensa. Ella se manifestaba principalmente en las fiestas religiosas, las funciones teatrales y las diversiones públicas.

Hablando sólo de las últimas, durante este período funcionó la *Plaza de Toros* de la Unión con los mejores toreros de España.

A una de las lidias de la época de Latorre asistieron más de 10.000 personas, cifra considerable para la población de Monte-

---

rable precisión la vida rural. cuyas más típicas manifestaciones se hallan representadas en *M'hijo el dotor*. *La Gringa* y *Barranca abajo*. Después el dramaturgo nos conduce a través de la ciudad, ofreciéndonos notables estudios de ambiente en obras como: *Pobre gente*, *En familia* y *Los muertos;* y por último, *Nuestros hijos* y *Los derechos de la salud*. El Gobierno lo pensionó para que fuera a Europa, y allá, a los 35 años de edad y a los 7 años de su primer triunfo clamoroso con *M'hijo el dotor*, murió en Milán este bohemio genial. — (Según Celedonio Nin y Silva: *El Uruguay*).

Lástima grande — observa un crítico español — es que su teatro sea de ideas inmorales y destructoras de la familia.

video. Pero la prensa combatió esta bárbara diversión y gracias a su campaña no alcanzó a echar raíces.

En una de las corridas de 1888 fue muerto el primer espada de la compañía. La Asamblea aprovechó la ocasión para dictar una ley prohibitiva del sangriento espectáculo.

Otro espectáculo de carnicería, aunque más modesto, era el *Rat Pit* o reñidero de ratas, de importación inglesa, como lo dice su nombre. Instalado en un local céntrico de la Capital, tenía sucursales de caza en el vaciadero de basuras de *Punta Carretas.*

El día de la inauguración un perro mató veinte ratas en dos minutos, lo cual proporcionó al dueño una pingüe ganancia, como resultado de las apuestas formuladas.

Latorre aprobó en 1877 un reglamento de carreras de caballos. La mayoría de los premios era para los caballos criollos. El mismo Latorre presidía la comisión de carreras.

Los juegos atléticos tenían también su cancha en la *Blanqueada,* donde el *Montevideo Cricket Club* organizaba carreras a pie, carreras de saltos y otros ejercicios, que atraían gran afluencia de espectadores.



PULPERÍAS

La campaña conservaba su aspecto colonial. Las pulperías estaban instaladas en ranchos rodeados de tosca empalizada, y se anunciaban por medio de una descolorida bandera. (De un dibujo de Besnes Irigoyen.)

ÉPOCA QUINTA

(1890-1955)

EL CIVILISMO

N. B. Como hemos visto (pág. 301), el general Tajes cerró el período del *Militarismo* al entregar la banda presidencial a un civil, el Dr. Julio Herrera y Obes.

Con el Dr. Herrera y Obes empieza, pues, la época llamada del *Civilismo*, que puede dividirse en tres etapas:

ETAPA I: **Últimos caudillos** (1890-1907).

Siguen los gobiernos electores y las revoluciones.

ETAPA II: **Reorganización Nacional** (1907-1931).

El pueblo actúa eficazmente en los comicios. Reforma la Constitución de 1830 y ensayo del *Ejecutivo colegiado*.

ETAPA III: **Afianzamiento de la paz** (1931 ...).

Nueva reforma de la Constitución y 2º ensayo del *Ejecutivo Colegiado*.

ETAPA I

ÚLTIMOS CAUDILLOS (1890-1907)

Siguen los gobiernos electores y las revoluciones.

Abarca 5 capítulos.

CAPÍTULO I

Dr. Julio Herrera y Obes

1890 (marzo 1º). Elección del Dr. **Julio Herrera y Obes.**

El general Tajes había sido elegido para completar el cuadrienio del Dr. Vidal. Su mandato debía terminar, pues, el 1º de marzo de 1890. Sus partidarios proponían una prórroga hasta terminar los cuatro años; pero Tajes se negó a ello, declarando que tal prórroga era anticonstitucional.

Surgió entonces la candidatura del Dr. Julio Herrera y Obes, apoyada por Tajes, siendo proclamada oficialmente a principios de 1890. En efecto, el 1º de marzo el Dr. Herrera y Obes asumía el mando como 12º Presidente constitucional de la República.

ANTECEDENTES Y PROGRAMA. — El Dr. Julio Herrera y Obes nació en Montevideo en 1842. Habiéndose recibido de abogado, dedicóse principalmente al periodismo, colaborando en varios diarios, sobre todo en *El Siglo*.

En 1872 Gomensoro lo nombró su ministro de *Relaciones Exteriores*, cargo en que dio prueba de gran energía y patriotismo.

Ya hemos visto que fue uno de los desterrados a La Habana en 1875.

Vuelto de su destierro, fue ministro de Gobierno durante la administración Tajes, quien aseguró su candidatura para la presidencia de la República.

El Dr. Herrera y Obes publicó entonces un manifiesto-programa, por el cual se obligaba a mantener "la prudente coparticipación de todos los partidos en la administración del país, que con tanto patriotismo como acierto había inaugurado el gobierno del general Tajes"

Comprometíase a apoyar los siguientes proyectos: dar al pueblo justicia pronta, buena y barata; organizar el régimen municipal, entregando a los departamentos la gestión y el fomento de sus intereses locales; emprender en seguida la construcción de puentes y caminos. En opinión de todos, era éste un gran programa.



Dr. JULIO HERRERA Y OBES. *Era hijo del doctor Manuel Herrera y Obes, tan célebre durante la* Guerra Grande. *Hizo sus estudios de abogado en la Universidad de Montevideo, alcanzando, joven aún, gran nombradía como literato y político.*

En la *Guerra del Paraguay, acompañó al general Flores en calidad de secretario. Fue uno de los desterrados a La Habana en 1875. Ministro de Gobierno durante la presidencia de Tajes, sucedió a éste el 1° de marzo de 1890.* († *1912*).

GOBIERNO DE HERRERA. — El Dr. Herrera y Obes tuvo que luchar desde los comienzos de su gobierno con una grave *crisis económica*, heredada en gran parte de los gobiernos anteriores. (V. la fecha siguiente).

Durante esta presidencia hubo tres tentativas de insurrección armada; pero cada vez el astuto gobernante supo conjurar el peligro, aunque no siempre de un modo honesto.[1]

[1] **Revolución (?) del 11 de octubre (1891).** — Corriendo el segundo año de su presidencia, allá por octubre de 1891, un suceso turbio amagó enfrentar a Herrera con su odiado rival, Lorenzo Latorre, a la sazón exilado en Buenos Aires.

Se trataba de trabajos subversivos para derrocar al Gobierno, trabajos que se iniciaron por comisionados en Montevideo y la cam-

EL "PRESIDENCIALISMO" Y EL "COLECTIVISMO". — Así como Latorre dominó al *caudillismo*, el Dr. Herrera y Obes dominó al *militarismo*. Logró estabilizar el gobierno civil y centralizar en el Presidente de la República la suma del poder. Al

---

paña. Invocaban la personería del coronel Latorre a fin de sobornar algunos jefes del ejército. Pero desde sus comienzos, el Presidente Herrera tuvo conocimiento de tales trabajos.

Latorre, que no era de los que entran en corral chico sin ver la puerta de salida muy grande, al maliciar que la autoridad tenía el hilo del asunto, cortó las negociaciones. Se negó a intervenir, sospechando una gran traición.

Descartado Latorre, la trama de la sublevación para derrocar al Presidente, siguió urdiéndose con pleno conocimiento de éste. Era un juego de dos cartas. Los conjurados se abocan con los coroneles Valentín Martínez y Roberto Usher, respectivos jefes del regimiento de artillería ligera y del 4º de Cazadores. Estos jefes fingen apoyar el movimiento, pero de inmediato dan cuenta de todo al Presidente.

Llegó el día de la acción, 11 de octubre (víspera de la fiesta cívica: Descubrimiento de América). A las 2 1/2 de la tarde el coronel Usher marchó con su batallón al cuartel de la Unión. Entró en la plaza de armas y se puso a las órdenes del coronel Martínez, jefe del cuartel. El Dr. Duvimioso Terra, prestigioso jefe del movimiento revolucionario, se presenta al cuartel a las 10 de la noche acompañado del Dr. Pantaleón Pérez, venerado médico de la Unión, y de V. Ventura Gotusso. Entran a la sala de espera. Luego aparecen los coroneles Martínez y Usher con varios oficiales. Toman asiento alrededor de una mesa donde se sirvió una pequeña merienda.

De repente un relámpago ilumina la escena. El reloj toca las 11. ¡Es la señal convenida! El coronel Martínez se pone de pie y dirigiéndose al Dr. Terra, le dice: "Está Vd. preso". Este, sin inmutarse, le contesta: "Yo lo creía a Vd...."; pero contuvo el desborde de su alma combativa. El jefe ordena al oficial de guardia "Pase a estos señores (Terra, Pérez y Gotusso) a las tres piezas contiguas, con centinela de vista".

Entretanto, en la esquina de las calles 8 de Octubre y Comercio, se ha reunido un grupo de la "Sociedad de Socorros Mutuos del Partido Nacional", fundada y dirigida por el Dr. Pantaleón Pérez. Entonces marcha hacia la reunion callejera un escuadrón del batallón Nº 4, que hace fuego sobre aquellos "sublevados", cayendo muchos muertos y heridos.

Mientras tanto en el cuartel, se producía otro drama: el Dr. Pantaleón Pérez, alma pura y arrogante, preso con centinela de vista, caía muerto de un balazo.

Tal el luctuoso episodio. Días después decía "El Bien Público", dirigido por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín: "Parece ser un hecho plenamente demostrado por las publicaciones, que el Gobierno tenía hace ya tiempo conocimiento de la revolución que se tramaba y que, a pesar de eso, lejos de sofocarla en sus primeros pasos, fomentaba su desarrollo mediante el soborno aparente de algunos jefes para venir a sofocarla recién cuando las cosas hubieran llegado a la altura que llegaron, conducta que no puede menos que ser severamente reprobada, bajo todos conceptos". (V. Dr. Silvestre Pérez: *¡11 de Octubre!*, y E. de Salterain y Herrera, op. cit.).

militarismo sucedía el *presidencialismo*.[1] El mismo Dr. Herrera establecía el llamado *colectivismo*.

El *colectivismo* no fué un partido político, sino un grupo formado por el Dr. Herrera y Obes con sus amigos políticos para conservar su influencia en la gestión del país, durante su presidencia y aún después de ella.

LA "CRISIS DEL 90". — A la prosperidad del gobierno de Tajes, siguió la gran *crisis económica de 1890*. Durante la administración Tajes, había subido considerablemente el valor de las tierras. Se desarrolló la fiebre de la edificación y se multiplicaron las operaciones de crédito, bajo el estímulo de muchas empresas nuevas.

Pero los recursos del país no seguían el tren de expansión de los gastos. Por otra parte, la clausura de los puertos brasileños al tasajo (1887) causó gran daño a nuestra industria saladeril. Para colmo de males, una terrible seca ocasionaba en 1889 gran mortandad de ganados, al par que se perdían casi totalmente las cosechas. Tales fueron las diversas causas de la crisis de 1890. Compárese esta crisis con la de 1874.

---

[1] **El presidencialismo.** — "El Dr. Julio Herrera y Obes instaura el llamado *presidencialismo*. La obra de concentración del poder está consumada.

El *presidencialismo* es el resultado de dos factores: 1º la eliminación sucesiva del caudillaje y del militarismo; 2º la Constitución de 1830, concentrando en el cargo de Presidente un poder casi omnímodo. Al eliminar las dos fuerzas: el caudillaje y el militarismo, todo el poder refluye naturalmente al centro constitucional, al Presidente de la República, dotándolo de toda la fuerza del país. Él dispone a su arbitrio del ejército, pues nombra y destituye jefes cuando lo considere conveniente. Él dispone asimismo de los departamentos, pues nombra y destituye Jefes Políticos y Comisarios; él dispone de la administración toda, pues él nombra y de él dependen todos los empleados.

Pero la función principal del *presidencialismo* es ser *elector*. El Presidente elige, en efecto, a los diputados y senadores, por medio de sus empleados en la capital y de las policías en campaña. La prepotencia del Comisario en los pagos rurales, que se erigió con Latorre, se consolida con Herrera.

Otro resorte del *presidencialismo* es el *marciano*. El *marciano* es un *taita* oficial, de corbata colorada y revólver, que campea en los barrios, sirve de agente electoral en los clubes, propina palizas a determinados sujetos, si se lo mandan; es algo así como un elemento policial y, a menudo, cobra sueldo a la Jefatura.

Las Cámaras elegidas por el Presidente están a su disposición. No se propone ni se vota nada sin pedir permiso a Su Excelencia, y se sanciona sin objeción lo que Su Excelencia propone o apoya. El que no lo hiciere así pierde la reelección y todo otro puesto. El Poder Legislativo es una dependencia del Ejecutivo, como las Jefaturas o los batallones." — A. ZUM FELDE, op. cit.

1892. Quiebra del **Banco Nacional.**

El *Banco Nacional,* que figuraba entre las más importantes instituciones de crédito del país, fue la primera víctima de la "crisis del 90". Tuvo que cerrar sus puertas (1892) y entrar en liquidación por no tener el metálico necesario para hacer frente a la conversión de sus billetes.

BANCO HIPOTECARIO. — El Banco Nacional comprendía dos secciones: la sección *comercial* y la sección *hipotecaria.* La primera fue liquidada por una comisión especial, que trató de ir convirtiendo poco a poco los billetes emitidos por el Banco. La sección hipotecaria fue transformada en *Banco Hipotecario.* Este Banco nació, pues, de las cenizas del Banco Nacional, empezando a funcionar en 1892. En su Directorio figuraban los doctores **José M. Muñoz** (presidente), **Domingo Aramburú** y **Martín C. Martínez.**

Según la ley de su creación, el nuevo Banco tenía un capital de $ 5.000.000 y gozaba de varios privilegios, como exención de timbres, de impuestos, etc. Sus títulos *(Títulos Hipotecarios del Uruguay)* gozaban de un interés máximo de 8 %.

1893. Se inicia la construcción de dos grandes edificios: la **Universidad** y la **Estación Central** de ferrocarriles.

LA "INFLUENCIA DIRECTRIZ" DE HERRERA. — Durante la presidencia del Dr. Herrera hubo tres elecciones populares: en 1890, elecciones generales; en 1892, elecciones parciales de senadores y en 1893, elecciones generales.

En las primeras se abstuvieron el Partido Constitucional y el Partido Nacionalista.

"Esta actitud — declaraba el Directorio del primero — ha sido el resultado del convencimiento que todos los miembros del Partido tienen, de que con las leyes vigentes y con la actual organización electoral, es absolutamente estéril todo esfuerzo de las colectividades políticas que no priman en las esferas oficiales".

Decía el manifiesto del segundo, al aconsejar la abstención a sus correligionarios: "Jamás en época alguna se han extremado como en el presente período, el abuso y el fraude de parte de las autoridades encargadas de velar por la pureza de los actos preparatorios de las elecciones."

En las elecciones de 1892 el incidente del *café frío* nos muestra al oficialismo en plena maniobra intervencionista.[1]

El mismo Dr. Herrera sostenía en su mensaje de 1893 al Parlamento que el Gobierno debía "tener siempre una legítima influen-



UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO

En este grandioso edificio están instaladas la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, la Escuela Superior de Comercio y la Biblioteca Nacional.

Empezada en 1893, su construcción se terminó en 1909, durante la presidencia del Dr. Williman, quien fue nombrado varias veces Rector de la misma.

"Obra de majestuosa estructura es ésta que se levanta en la principal avenida de Montevideo. Su interior es verdaderamente digno de los nobles fines culturales a que se destina, con la armónica distribución de sus claustros, de severa sencillez, en torno a los amplios patios y galerías, que se brindan a las discusiones peripatéticas de los estudiantes.

***Cuenta con un magnífico salón de actos públicos, que fue consagrado con las reuniones de la última Asamblea Constituyente celebrada en 1916. Por este salón — verdadero cenáculo del país — han desfilado haciendo oir su voz, todos los grandes hombres de ciencia, pensadores y literatos europeos y americanos, que en estos últimos tiempos han venido a Montevideo en misión cultural o científica".* — Libro de "El Siglo".**

---

1 **El "café frío".** — "La mayoría del Colegio Elector de Minas había proclamado la candidatura del general Pedro De León. El Presidente de la República resolvió impedir el triunfo del general De León y envió con ese objeto una comisión militar presidida por el coronel (más tarde general) Ricardo Estevan. Uno de los titulares del Colegio Electoral, D. Arturo García, trabajaba en un café de la

cia en la designación de los candidatos del Partido gobernante''. Era lo que él llamaba *influencia directriz.*

Merced a esa ''influencia directriz'', un coronel anunciaba desde Trinidad su triunfo con el siguiente telegrama: ''*Una vez más, en lucha de uno contra cuatro, triunfó la lista del Partido Colorado.*''



ESTACIÓN DEL FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
(Su piedra fundamental se colocó el 27 de agosto de 1893.)

---

ciudad. Pese a su modesta posición, era García, al parecer, todo un político.

En eso, entra uno de los hombres del coronel Estevan llamado Doroteo Agriela y pide un café que García le sirve en el acto y bien caliente. A nuestro cliente se le antoja que el café está frío, y sin atender razones, lo tira al suelo, insultando al sorprendido mozo y dirigiéndosele en son de guerra.

Al oir el alboroto, entra un policiano que aguardaba en la puerta, y sin más averiguaciones, arresta, no al Sr. Agriela, sino al tajista García, quien momentos después se encuentra, con no poco asombro, en la comisaría.

Ante semejante atropello, otro de los titulares del Colegio se abstuvo de concurrir y la minoría aprovechó la oportunidad para convocar a los suplentes y elegir senador al candidato oficial que era D. Prudencio Ellauri.

Al día siguiente (enero 22 de 1893) protestaron por la prensa los miembros de la mayoría del Colegio Electoral minuano; pero todo fue inútil: Herrera había salido con la suya.

Huelga advertir que esta doctrina del Presidente Herrera era del todo antidemocrática y anticonstitucional.

1893. Intentos de **reforma constitucional.**

Desde 1888 una primera Legislatura había declarado de interés nacional la revisión de nuestra Carta Fundamental. La segunda





DOS ILUSTRES MINISTROS DE ESTA ÉPOCA

El Dr. ILDEFONSO GARCÍA LAGOS, fue ministro de Relaciones Exteriores durante la presidencia de Tajes.

Lo hemos visto ya acompañando al Dr. Juanicó en su misión ante las cortes europeas (1865). A su regreso (1867) ejerció en Montevideo su profesión de abogado en la que adquirió gran prestigio. Colaboró en reorganizar la administración de la justicia, la legislación nacional y la enseñanza.

Habiéndole confiado Tajes el ministerio de Relaciones Exteriores, "sintió aquél desde el primer momento el influjo de aquel carácter firme, de aquel corazón generoso, de aquella inteligencia sólida y sobre todo de aquella aspiración a engrandecer el concepto del país y hacerlo respetable y respetado dentro y fuera de fronteras". († 1919). — R. Montero Bustamante: *biografía citada.*

El Dr. MANUEL HERRERO Y ESPINOSA, ministro de Relaciones Exteriores durante la presidencia de Herrera, nació en Mercedes (1861). Cursó jurisprudencia en la Universidad de Montevideo, terminando brillantemente su carrera en 1882.

A su prematura muerte (1909) se le rindieron honores públicos, acordándose una pensión vitalicia a su familia.

"Es acreedor el extinto a estas distinciones — decía el mensaje del Ejecutivo, al solicitarlas de las Cámaras—pues reunía un conjunto de cualidades selectísimas. Orador y escritor, profesor en nuestra Facultad de Derecho, parlamentario experimentado, ministro de Relaciones Exteriores dos veces, y hombre público distinguido e ilustrado, siempre y en todas partes hizo obra fecunda y patriótica". Ambas Cámaras autorizaron todo lo solicitado.

Legislatura (1893) propuso la modificación del procedimiento de reforma constitucional. En vez de tres legislaturas sucesivas, bastaría que cualquier legislatura declarase la necesidad de la reforma para que en el acto se procediese a la elección de una Asamblea Constituyente encargada de dicha reforma. Pero en la tercera Legislatura no hubo uniformidad de criterio entre la Cámara de Diputados, que aceptaba la fórmula y la Cámara de Senadores, que la rechazaba, y la reforma quedó abandonada.

JUICIO CRÍTICO. — "El Dr. Herrera — dice Abel Pérez — era una de las personalidades más caracterizadas de nuestro país, porque se reunían en él condiciones que es difícil encontrar en una misma persona en el grado máximo en que las poseía. Era un periodista brillante, de talento múltiple, un polemista formidable y convincente."

Cumpliendo su promesa de continuar la política de *coparticipación* ya iniciada, rodeóse de ilustres ministros de todos los partidos. En su primer ministerio figuraban los Dres. **Carlos M. Pena** (V. pág. 358) y **Carlos A. Berro,** personajes descollantes ambos, en el Partido Constitucional el primero y en el Nacional el segundo; y de su propio Partido, el ingeniero **Juan A. Capurro** y el general **José Villar** (pág. 337).

Entre los sucesores de éstos, citemos al Dr. **Manuel Herrero y Espinosa,** miembro joven y descollante del Partido Nacional; al general **Luis E. Pérez** (V. pág. 234); al general **Pedro Callorda** (pág. 347) y a D. **Francisco Bauzá** (pág. 346).

Dice de él un notable historiador argentino: "Comodón, blanducho, si no falto de principios morales, permite que entre sus secuaces se practique el peculado en gran escala. Él, sin embargo, no aprovecha ni un céntimo de la inmoralidad de los otros, y vive modestamente y será siempre pobre."

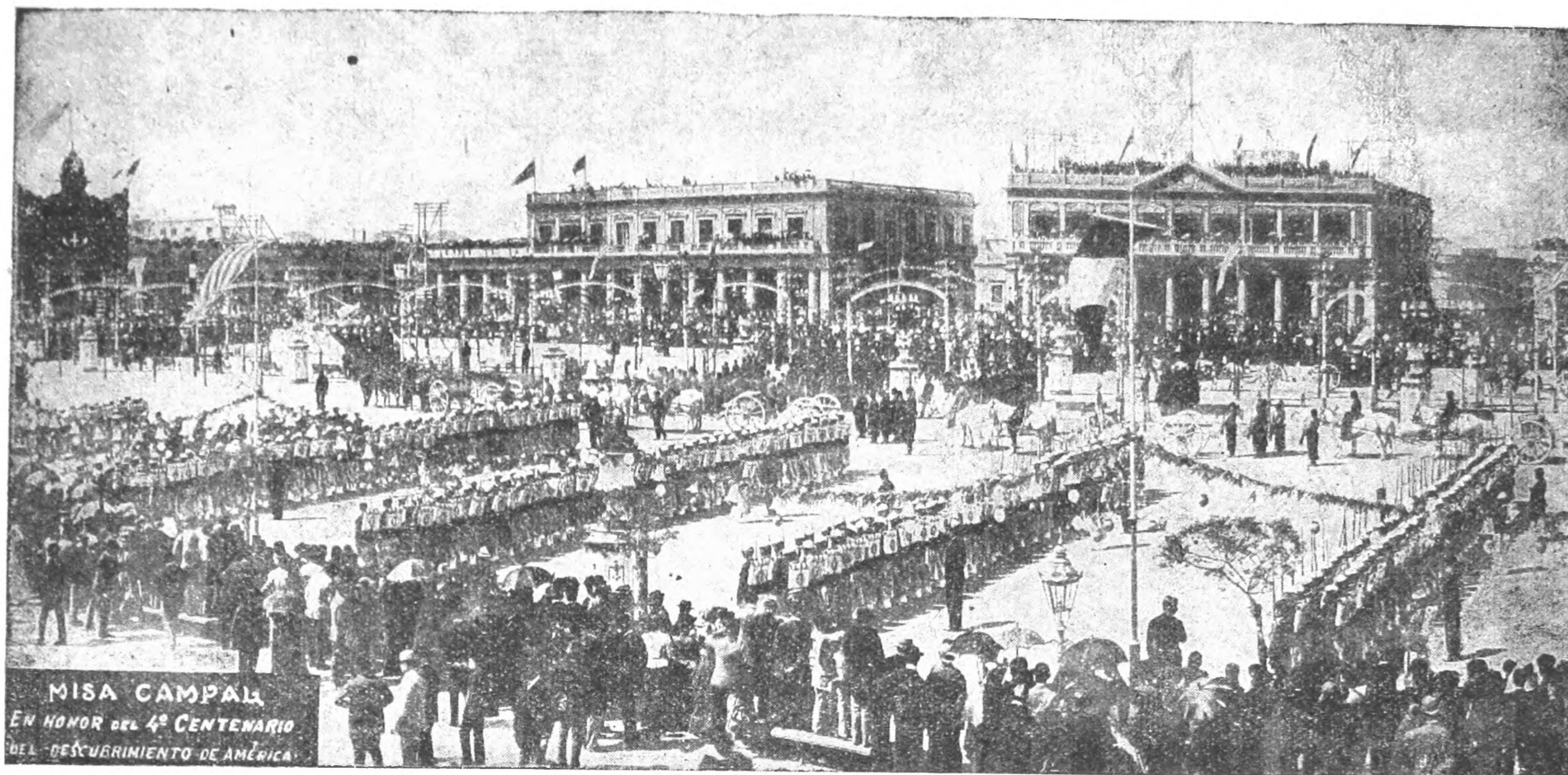
Los años agrandaron su figura, cada vez más impregnada de un severo tinte romántico. El destino le reservó horas amargas. Supo sobreponerse a ellas con un señorío que le venía de muy hondo. Ya al final de su vida, solo, pobre, sin peso político, se trató de que el Estado, en recompensa a sus notorios servicios, le otorgase una pensión. Ella fue votada; pero un grupo de parlamentaristas lo hizo con restricciones. Herrera y Obes no aceptó la pensión ni las restricciones; y esta renuncia fue una obra maestra de dignidad y de altivez ciudadana.[1]

A estos juicios añadamos el del citado Abel Pérez. "La historia — dice — será severa con él, pues tuvo todos los elementos para ser un estadista eficiente, cosa que *no supo, no pudo o no quiso* hacer."

---

[1] Abel J. Pérez: *Apuntes para la biografía del Dr. Julio Herrera y Obes.* Manuel Gálvez: *Vida de Aparicio Saravia.* Juan E. Pivel Devoto: op. cit.

RECUERDO DE LA PRESIDENCIA DE JULIO HERRERA Y OBES



(De una fotografía existente en el Museo Histórico Nacional)

CAPÍTULO II

D. Juan Idiarte Borda

1894 (marzo 21). Elección del señor **Borda.**

La presidencia de Herrera terminó el *1° de marzo de 1894.* Procedióse ese día a la elección del nuevo Presidente; pero como ninguno de los candidatos (Alejandro Chucarro, Tomás Gomensoro, Dr. José E. Ellauri, etc.) obtuviese la *mayoría absoluta* prescrita por la Constitución, asumió interinamente el mando el Presidente del Senado **Duncan Stéwart.** [1]



DUNCAN STÉWART ocupó el Ejecutivo del 1° al 21 de marzo de 1894.

Finalmente, el *21 de marzo,* después de una lucha electoral única en nuestra Historia, salió electo D. **Juan Idiarte Borda.** [2]

---

[1] **Stéwart** es apellido inglés (pron. *stiúart*). Duncan Stéwart era porteño, pero avecindado en la República desde 1839. Ocupó varios cargos importantes durante la administración de Flores, Lorenzo Batlle y Latorre. († 1923.)

[2] **Antecedentes de Idiarte Borda.** — Nació en Mercedes el 20 de abril de 1844. Su padre, D. Pedro Idiarte Borda, era vasco francés, establecido en el Uruguay desde antes de 1840.

En esa culta ciudad pasó D. Juan los 34 primeros años de su vida, siendo distinguido por sus conciudadanos en mérito a sus relevantes condiciones personales.

En 1867 una terrible epidemia de cólera, importada de Buenos Aires, hizo su aparición en Mercedes. A consecuencia de la muerte de familias enteras, se produjo un pánico horrible. La población se retiró a las estancias o se fué a vivir en el campo, bajo carpas.

En esos terribles momentos, mientras las personas sanas pierden la noción del deber, el joven Idiarte Borda, dando prueba de entereza moral y valor cívico, toma a su cargo la noble iniciativa de organizar una Comisión de Salubridad, y junto con unos pocos amigos, se preocupa de auxiliar a los coléricos. Él mismo dedica las horas del día en socorrer a los enfermos y las de la noche, en recorrer con una linterna las afueras de la población. Muchos atacados que yacían abandonados le deberán la vida.

Desde su adolescencia abrazó Borda los ideales del Partido Colorado, sin pecar por ello de intransigencia hacia sus adversarios.

Durante la *Cruzada Libertadora* prestó servicios en Mercedes en la Guardia Nacional y durante la *Guerra de Aparicio,* formó en

La gestión gubernamental de Idiarte Borda fué honrada y recta. Esa rectitud e inflexibilidad fue precisamente la que le atrajo una implacable oposición, que llegó hasta suprimirle por medio del asesinato.

El país le debe muchos progresos, como veremos a continuación.

1895 (marzo 5). El Presidente decreta la construcción del **monumento a Joaquín Suárez.**

La erección de ese monumento se había votado por ley de julio de 1881, centenario del natalicio del gran patriota; pero hasta el ascenso de Borda, nadie se había acordado de dicha ley.

En marzo 5 de 1895, el Presidente Idiarte Borda, en acuerdo general de Ministros, decretó la inmediata construcción de dicho monumento, el cual fue solemnemente inaugurado el 18 de julio del año siguiente.



JUAN IDIARTE BORDA, 13º Presidente constitucional, nació en 1840 y murió asesinado el 25 de agosto de 1897.

Levantóse primero en la Plaza Independencia, frente a la Casa de Gobierno, siendo trasladado más tarde al sitio donde estaba la casa solariega del gran ciudadano, conocida vulgarmente con el nombre de *Mirador Suárez* en el barrio del *Arroyo Seco.* (V. 1868).

---

las filas del ejército gubernista, sirviendo en la División de Soriano.
Terminada esta guerra por la Paz de Abril, Idiarte Borda regresó a Mercedes con el grado de teniente, volviendo a la vida civil. Veinticinco años después, sus antiguos compañeros de armas, entre ellos el general G. Galarza, recordarán a Juan Idiarte Borda, entonces Presidente de la República, su valiente actuación en la gran batalla de Manantiales (V. la reciente obra *"Juan Idiarte Borda; su vida; su obra"*, de la que extractamos estos apuntes).
En 1874 era elegido Alcalde Ordinario. Suprimido este puesto y reemplazado por el de Juez Letrado, fué designado Defensor de Menores (1877). Fue también miembro de la J. E. A. e inspector de escuelas del departamento de Soriano.
Fue elegido varias veces diputado y luego senador en 1888 por el departamento de Soriano y en 1890 por el de Montevideo. Era Vicepresidente del Senado cuando fue elevado a la primera magistratura del país.

LA CUESTIÓN RELIGIOSA. — En 1895 el Presidente del Tribunal Pleno, Dr. **Luis Piera**, se dirigía al Poder Ejecutivo para denunciarle casos de infracción a las leyes del Registro de Estado Civil y de Matrimonio Civil obligatorio (pág. 277), por parte de la Curia y de algunos curas párrocos. Mons. **Mariano Soler**, obispo de Montevideo, contestó "que la Curia no violaba la ley; que las correcciones o enmiendas en los libros eclesiásticos, autorizadas por las leyes canónicas, no producían efectos civiles, sino puramente religiosos; que en cuanto a los juicios sobre nulidad de matrimonio, lo resuelto en ellos sólo tenía efectos canónicos."

A la cuestión religiosa pertenece principalmente la creación del *Arzobispado* de Montevideo (V. 1896).

1895. Creación del **Consejo Nacional de Higiene.**

Ese año el *Consejo de Higiene Pública* y la *Junta de Sanidad Marítima* fueron refundidos en una nueva corporación que se llamó *Consejo Nacional de Higiene.*

La ley dictada al respecto por la Asamblea establecía que el nuevo Consejo tendría a su cargo la administración sanitaria, terrestre y marítima de todo el país, y sería la autoridad superior en materia de higiene pública. Le correspondía dictar las disposiciones necesarias para evitar la invasión y propagación de las enfermedades contagiosas y reglamentar los *Consejos Departamentales de Higiene*, que la misma ley creaba en cada departamento de la República.

1896 (febrero 10). Municipalización de la **Compañía de la Luz Eléctrica.**

D. Juan Idiarte Borda era accionista de esta compañía. Llegado al poder, la favoreció por ser la única existente en Montevideo, y tal vez una de las primeras constituídas en Sud América. El Gobierno se encargó desde 1894 de gran parte de su deuda [1] y aprovechándose de la liquidación del Banco Nacional, que poseía 14.260 acciones de la Sociedad, por ley de 10 de febrero de 1896, la Usina pasó al poder del Estado. Éste la cedió a su vez a la Municipalidad de Montevideo, a condición de que el servicio de la luz eléctrica sería realizado por una compañía que se encargara de pagar las deudas de la Sociedad. Por decreto de octubre 14 de 1896, en los cinco primeros años se reducía de 5 % la tarifa y para otros cinco años de 10 %.

[1] *Memoria anual de la Cía. Nacional "Luz Eléctrica".*

Tales fueron los comienzos de la actual UTE ("Usinas eléctricas y Teléfonos del Estado"), hoy *ente autónomo.* Posee actualmente (1955) 2 usinas en Montevideo y 63 en campaña, incluso la potente *Usina Hidroeléctrica* de la RIONE (Río Negro).

1896 (marzo 28). Creación de la **Cárcel de Mujeres.**

La construcción de una cárcel para mujeres y de un asilo correccional para niños ya se había decidido por el Gobierno en 1886; pero la idea no pasó de proyecto. Borda fue quien resolvió el problema. Por ley de marzo 28 de 1896, destináronse para la Cárcel de Mujeres 4 há. de terreno que poseía el Estado en *Punta Carretas.* La señora de Borda, presidenta del "Patronato de Damas", juntó $ 35.000; el resto debía proporcionarlo el Estado. Aprobados ya los planos, vino la revolución, que aplazó su ejecución hasta 1900. El mérito de esta creación corresponde, pues, al presidente Borda y a su señora.

1896 (octubre). Fundación del **Banco de la República.**

Deseoso de reparar el desastre del fundido Banco Nacional, Borda presentó a la Asamblea, a fines del 1895, un proyecto de fundación de otro Banco: el *Banco de la República.*

Este Banco debía ser *mixto,* con un capital de diez millones: cinco proporcionados por el Estado y el resto obtenido por suscripción pública.

Su administración debía confiarse a un directorio *mixto,* formado por una mayoría de accionistas particulares y una minoría designada por el Gobierno. Éste tendría el privilegio de nombrar su presidente. Tal organización tendía precisamente a evitar los abusos que habían provocado la quiebra del Banco Nacional.

Después de largos debates, las Cámaras aprobaron el proyecto tal como lo había concebido el Presidente (octubre de 1896).

Este Banco fue prosperando, hasta llegar a ser en mucho el más poderoso de la República. En 1911 el Banco Mixto fue transformado en Banco del Estado. Su capital realizado pasa hoy de $ 70.000.000 y su fondo de reserva, de 30 millones de pesos oro.

1896. Creación del **Arzobispado** de Montevideo y de los **Obispados** sufragáneos de Salto y Melo.

Esta creación del Arzobispado, que acariciaban todos los católicos uruguayos, se llevó a cabo a pesar del fanatismo liberal, el cual quemó hasta el último cartucho para impedirla. Después



LA PLAZA INDEPENDENCIA EN EL AÑO 1896.
Nótese a la izquierda la estatua de *Joaquín Suárez*, trasladada más tarde al Arroyo Seco.

de largos y animados debates, el proyecto fue aprobado en ambas Cámaras, lo cual fue debido, más que a todo, a la influencia y al esfuerzo del malogrado Presidente D. Juan Idiarte Borda.

Al año siguiente, el Ilmo. Obispo Dr. D. **Mariano Soler,** era elevado a la dignidad de *Arzobispo,* honrándole Su Santidad León XIII con el *palio*[1] el 19 de abril de 1897.

El Dr. **Zorrilla de San Martín,** autor de las gestiones a este respecto ante la Santa Sede, asistió, en dicho histórico día, a la toma del palio de Monseñor Soler. El ilustre poeta profesaba la más alta estima y afecto al prelado, que había sido su condiscípulo en Santa Fe. Bien lo demuestra en su interesante libro *Huerto Cerrado,* destinado a recolectar fondos para el santuario *Hortus Conclusus,* fundado en Palestina por Mons. Soler.

Las diócesis de Salto y Melo no fueron provistas por entonces a causa de los disturbios políticos.

EL PUERTO DE MONTEVIDEO. — Otra iniciativa del Sr. Borda fué la construcción del puerto nuevo de Montevideo. Desde 1894 se empezaron los estudios del mismo. Una comisión constituída por los ingenieros **Guerard** (francés) y **Kümmer** (alemán) formuló un anteproyecto del Puerto. El ingeniero Guerard quedó encargado del proyecto definitivo. Una vez realizado éste, llamóse a licitación para ejecutarlo. Presentáronse varias casas en febrero de 1897; pero la guerra vino a paralizar la



El general JOSÉ VILLAR, jefe gubernista (pág. 339). Ya vimos que fué ministro de la Guerra durante la presidencia de Herrera.

[1] **El palio** (del latín *pallium,* manto), es una insignia de los arzobispos. Consiste en una tira de lana blanca con seis cruces negras, que cubre los hombros, y de la que penden, por delante y por detrás, otras dos tiras de la misma materia.

Esta insignia es para el arzobispo el símbolo del celo y de la humildad, pues recuerda la oveja descarriada que el buen pastor trae sobre sus hombros.

Dase también el nombre de *palio,* al dosel bajo el cual se lleva al Santísimo Sacramento, y que usan asimismo los reyes, el papa y otros prelados.

iniciativa de Borda, de la que se aprovechó, como se verá, su sucesor Cuestas.

Los trabajos preparatorios de la magna obra se deben al ingeniero **Juan José Castro,** ministro de Fomento durante la presidencia de Borda (V. pág. 340).

1896 (noviembre 24). **1ª revolución nacionalista** contra el Presidente Borda.

Continuando la política de coparticipación de sus dos predecesores, Borda nombró ministro de Relaciones Exteriores al Dr. Jaime Estrázulas, presidente del Directorio del Partido Blanco. La formación del ministerio fuè tan acertada, que hubo manifestaciones populares en favor de los nuevos ministros.



El general APARICIO SARAVIA, prestigioso caudillo nacionalista del Cerro Largo, fue el jefe y alma de la revolución de 1896 y de las de 1897 y 1904. En esta última fue herido mortalmente († setiembre 10 de 1904).

Resuelto a corregir los abusos que se habían deslizado en la administración, empezó Borda por anular muchas promociones militares ilegales, a establecer normas para las compras destinadas al Estado, para la concesión de pensiones, etc.

Estas medidas de orden naturalmente no contentaron a todos. Aprovechando ese descontento, las *nacionalistas,* incitados por los colorados "independientes", hicieron correr varios rumores de revolución. Las elecciones generales de 1896, en que los partidos de la oposición proclamaron la abstención, alegando fraudes electorales, precipitaron la conflagración.

El pretexto de la revolución era protestar contra dichos fraudes electorales y su programa era principalmente asegurar la libertad del sufragio, suprimiendo de él la "influencia directriz" del Gobierno.

Al llegar el día de los comicios (noviembre), ya se había producido la invasión del prestigioso caudillo blanco **Aparicio Saravia,** quien, con unos 800 hombres, recorría el norte de la campaña. Pero esta revolución no fué más que un amago. No duró un mes y sólo se cita un choque sin importancia en Cerro Largo.

EL DERECHO DE REUNIÓN. — Prohibió Borda en 1896 una procesión cívica en honor del ex presidente D. **Tomás Gomensoro.**

"La actitud del club que promueve este mitin — decía el decreto prohibitivo — es eminentemente subversiva, según resulta de los discursos pronunciados por los miembros de su Comisión directiva."

Entonces se sancionó una ley, obra del Dr. **Carlos M. Ramírez,** disponiendo:

1º Que toda reunión de sociedades en locales *cerrados* era absolutamente libre, siempre que sea suscrita por la autoridad oficial.

2º Que para las reuniones en locales *abiertos*, o para procesiones cívicas, se requerirá aviso previo a la policía, con determinación del objeto de la reunión y de su itinerario.



El coronel DIEGO LAMAS fue jefe de estado mayor de la revolución de 1897. † el 20 de mayo del año siguiente, de una caída de caballo. Más allá del Paso del Molino, *junto a la carretera nacional, un león de bronce señala al caminante el lugar donde ocurrió tal desgracia.*

1897 (marzo 5).[1] 2ª revolución nacionalista contra Borda.

En marzo de 1897 vuelve a encenderse la guerra civil. Esta revolución es más seria, y durante seis largos meses se prolongará, con éxito vario, empobreciendo el país y enlutando la familia oriental.

Los principales jefes nacionalistas son: el general **Aparicio Saravia** y su jefe de estado mayor, coronel **Diego Lamas**; los del Gobierno son los generales **José Villar** para el N. del río Negro,

[1] **El 5 de marzo** se produjo la insurrección, invadiendo el territorio Diego Lamas con 100 hombres por el puerto del *Sauce;* José Núñez con 520 por *Conchillas;* Aparicio Saravia con 1.500 por *Carpintería* (Rivera) y Enrique Olivera con 450 por *Paysandú.* A estas fuerzas iban buscando su incorporación numerosos grupos organizados en todos los departamentos.

José Amuedo para el S. del mismo río, y **Justino Muniz** para la frontera del Cerro Largo.

El primer encuentro serio fue el de *Tres Árboles* (marzo 17), donde el general Villar, pensando sorprender a Lamas, fue sorprendido por éste y completamente derrotado.[1]

DOS MINISTROS DE BORDA



JUAN JOSÉ CASTRO
Ministro de Fomento
"Fue ministro de Fomento desde 1894 a 97 y su labor en la preparación de la magna obra del Puerto bastaría para acreditarle y para recomendar su nombre al aprecio de sus conciudadanos.
Antes de esa tarea había dado a luz una importante obra sobre los ferrocarriles americanos, obra que el Congreso Científico de Buenos Aires destinó como base para el problema del gran ferrocarril intercontinental que la América del Sur debe resolver en el nuevo siglo". (Rojo y Blanco).
Tenía otras ideas de igual importancia, que una muerte repentina le impidió realizar († 1900). Era hijo del general Enrique Castro (V. 1869).



FEDERICO VIDIELLA
Ministro de Hacienda
"D. Federico Vidiella es uno de nuestros primeros viticultores, y su apellido está ligado a vastas zonas de tierra cubiertas de viñedos que autentifican la labor asidua.
En el Ministerio de Hacienda está bien el Sr. Vidiella. A él ha ido con la preparación de su larga carrera de comerciante, con la práctica de los negocios y el conocimiento completo de nuestro mercado económico - financiero, que sólo pide confianza para desarrollar sus grandes proyecciones de progreso" — Revue illustrée du Río de la Plata, *mayo de 1894.*
Fue más tarde ministro uruguayo en Gran Bretaña; († 1927). Era hijo de Francisco Vidiella (pág. 307).

[1] **Batalla de Tres Árboles**. — "El ejército revolucionario, compuesto de las fuerzas sublevadas en Flores, de las que se le habían plegado en San José y del grupo desembarcado en el Sauce con el coronel Lamas, había marchado hacia el N., buscando la incorporación de las fuerzas que debían pasar de la Argentina junto

Dos días después chocan **Saravia** y **Muniz** en *Arbolito* (Cerro Largo), donde muere Floricio (a) **Chiquito Saravia**, hermano del general.

Siguen persiguiéndose por nuestros campos los ejércitos. La sangre corre a borbotones en *Cerro Colorado* (abril 16), *Cerros*

---

con aquél y tratando a la vez de evitar el encuentro con las fuerzas del Gobierno que convergían sobre su trayecto.

La unión con las fuerzas procedentes de la Argentina, a las órdenes del coronel José Núñez, se efectuó después de pasar el río Negro y en el departamento de este nombre.

Al encuentro de los revolucionarios, forzando marchas y utilizando el ferrocarril en cuanto fue posible, bajaron desde Artigas, Salto y Paysandú los batallones 1º y 2º de Cazadores, mandados respectivamente por los coroneles Abréu y Flores, el batallón Artigas, mandado por el mayor Herrero, y caballerías de Paysandú, al mando del coronel Mauricio Rodríguez.

Esas fuerzas que sumaban 1.300 hombres próximamente, eran mandadas en conjunto por el coronel José Villar, quien tenía como jefe de estado mayor al coronel Manuel M. Rodríguez.

En la noche del 16 al 17 de marzo, las fuerzas del Gobierno se acercaron al arroyo *Tres Árboles*, en cuya proximidad había acampado el enemigo. Antes de aclarar el día 17, el combate se empeñaba en el paso Hondo del Tres Árboles. "Pensamos sorprender y fuimos sorprendidos", dicen que telegrafió Villar al anunciar el desastre al Gobierno y esto es, a juicio de muchos, la síntesis de la acción.

El batallón *2º de Cazadores*, uno de los cuerpos en que más fe se tenía, por su organización, por su jefe y oficialidad, fue el primero que tuvo contacto con el enemigo al cargar sobre el paso. Las fuerzas revolucionarias: la Urbana de Porongos y los pequeños batallones *Raña* y *Leandro Gómez*, procedentes de la Argentina, al sentirse la aproximación del enemigo, acudieron por orden del coronel Núñez a defender el paso y allí se empeñó la ruda lucha que debía durar cinco horas.

El 2º de Cazadores quedó diezmado. De la forma en que peleó, puede tenerse idea por una frase que a su respecto pronunció el coronel Núñez, hablando con un periodista argentino: "Había que concluirlo para rendirlo".

El batallón *1º de Cazadores* sufrió a la vez pérdidas considerables y lo mismo el batallón *Artigas*.

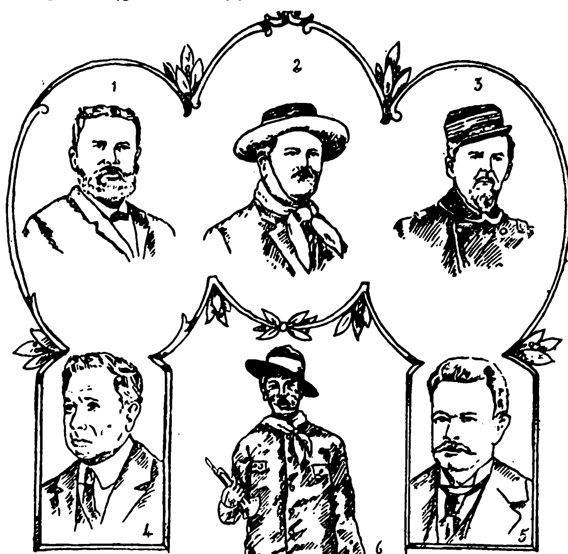
A las 10 y 1|2 de la mañana próximamente, el ejército del Gobierno se retiraba sin ser perseguido con rumbo a Paysandú. La caballería del bravo coronel Mauricio Rodríguez cubría la retirada.

En el campo de batalla quedaban muertos: el jefe de la Urbana de Flores, los veteranos comandantes Pons y mayor Durante y algunos otros oficiales de la revolución; del ejército del Gobierno, el mayor Herrero, el capitán Montautti, los tenientes Irigoyen y Albín Pereira, el alférez González; heridos: el segundo jefe del 1º, comandante Antonio González y segundo jefe del 2º, comandante Octavio Pérez, y otros muchos oficiales subalternos muertos o heridos.

Fue una fuerte sacudida, un combate rudo, en que se prodigó el valor por las dos partes y en el cual, como en todas las acciones de nuestras guerras civiles, las bajas alcanzaron proporciones terribles, revelando un encarnizamiento digno de mejor causa; pero también se probó en esa acción que la era de las crueldades con los vencidos había pasado: los revolucionarios, dueños del campo, respetaron los caídos del bando contrario, e hicieron cuanto les fue posible por auxiliarlos, conducta que se repitió por ambas partes en todo el resto de la campaña.

Muchos murieron faltos de asistencia, porque el socorro de la Cruz

Blancos (mayo 14), *Cuñapirú* (mayo 21), *Hervidero* (junio 11), *Aceguá* (julio 18), etc.



ALGUNOS NACIONALISTAS DE LA REVOLUCIÓN DEL 97.
(De C. Pintos Diago: *Anécdotas de Saravia*, Montevideo, 1928).
1. José González. — 2. Chiquito Saravia. — 3. Fortunato Jara. — 4 Basilio Muñoz (hijo). — 5. Dalmiro Coronel. — 6. El negro "Camundá", célebre clarín de Aparicio Saravia.

En la batalla de *Cerros Blancos*, ganada por el general Villar, cayeron más de 500 orientales entre muertos y heridos. Entre los primeros estaba el viejo caudillo revolucionario Fortunato Jara, y entre los últimos, Diego Lamas, herido en el brazo.

Varias tentativas de paz habían fracasado, cuando un trágico acontecimiento vino a precipitar el desenlace.

1897 (agosto 25). **Asesinato** del Presidente Borda.

Mientras corría por nuestros campos la sangre oriental, el Gobierno ordenó se celebrase como de costumbre la fiesta patria del 25 de agosto.

Después de asistir al tradicional Tedéum en la Catedral, el Presidente se dirigía a pie con todo su séquito al palacio de Gobierno, cuando, llegado a la esquina de las calles Sarandí y Cámaras (hoy Juan C. Gómez), cayó atravesado de un balazo en el corazón. Murió a los pocos instantes, después de recibir la ab-

Roja tardó en llegar por indisculpables obstáculos que se le opusieron de parte del Gobierno.

Faltaron brazos en los primeros días para enterrar a los muertos... todo el horror de la guerra se posó sobre aquel campo...

A nosotros no nos toca cantar victorias, sino definir méritos. De estas páginas de nuestra historia, empapadas en sangre, parece desprenderse para nosotros una infinita piedad, una lección de dolor y de lágrimas, y al evocarlas, no es entusiasmo ni animosidades lo que pueden hacernos sentir, sino el deseo de que ellas sean las últimas que reflejen el horror de las luchas fratricidas entre los orientales".

De la revista *Rojo y Blanco;* año II, número 12.

solución de manos del arzobispo de Montevideo, Mons. Soler.[1]

JUICIO CRÍTICO. — Además del Banco de la República[2] y demás obras mencionadas, el país debe a este Presidente otros importantes progresos. Los enumeró en el acto del sepelio el ingeniero Juan J. Castro.

"Séame permitido — dijo — recordar algunas de las obras

---

[1] **El matador,** de nombre Avelino Arredondo, fue arrestado en el acto y puesto a disposición del Juez de Instrucción Dr. Bastos. El entonces director de "El Día" D. José Batlle y Ordóñez, lo visitó y abrazó felicitándole.

En primera instancia Avelino Arredondo fue condenado a trece años de Penitenciaría. En segunda instancia, siendo su defensor D. Luis Melián Lafinur, fue absuelto.

En tercera instancia fue condenado a cinco años de Penitenciaría. Allí terminó su condena en agosto de 1902.

Muerto el asesino (1931), el Concejo de Administración Departamental (hoy Intendencia Municipal) solicitó de la Asamblea Representativa (hoy Concejo Deliberante Municipal) la anuencia para que se designara a una calle de Montevideo con el nombre de *Arredondo;* pero esta corporación, de acuerdo con el informe de su Comisión de Legislación, negó la anuencia solicitada. Véanse los siguientes considerandos de dicho informe:

"Desde luego corresponde hacer notar que siendo la utilización de nombres personales en la nomenclatura urbana un verdadero homenaje a la memoria de los ciudadanos, tal homenaje debe justificarse por servicios prestados al país o a la sociedad, en forma relevante, que permita hacer de la evocación permanente de ese nombre una rememoración ejemplar para todas las generaciones.

En el caso propuesto, aun sin entrar a la apreciación circunstancial del hecho en que fue protagonista Avelino Arredondo, cabe señalar el grave peligro que entraña esa especie de glorificación plena de un acto que en sí mismo importa una transgresión consciente y deliberada de un precepto moral: No matarás...

Sala de Sesiones de la Comisión de Legislación a 24 de abril de 1931".

El miembro informante de esta decisión fue el Dr. José Miranda.

[2] **Respecto al Banco de la República,** publicóse en 1938 un homenaje a la memoria de su fundador, del que extractamos lo siguiente:

"La experiencia adquirida durante largos años por D. Juan Idiarte Borda, en el desempeño de los diversos cargos que ocupara desde su adolescencia, tanto en política como en las finanzas, había afianzado en su espíritu la imperiosa necesidad de dotar al país de un establecimiento de crédito.

Elegido Presidente de la República, fue uno de sus primeros actos de gobernante el auspiciar la fundación de un Banco de Emisión, teniendo que afrontar una despiadada y mezquina campaña en contra de su proyecto. Pero finalmente, gracias a su energía y tenacidad, pudo vencer todos los obstáculos, legando a su patria una magnífica institución de crédito: el Banco de la República.

En su mensaje del 15 de febrero de 1897, expresaba al Parlamento lo siguiente: "El principal suceso financiero ocurrido en el pasado período legislativo, ha sido la fundación del Banco de la República. La ley sancionada por V. H. con fecha 13 de marzo de 1896, autorizando la contratación del empréstito destinado a la fundación del Banco tuvo completa y satisfactoria ejecución".

A raíz del inicuo y cobarde asesinato del Presidente Idiarte Borda, su viuda recibió una nota de condolencia, fechada el 27 de agosto de 1897 y firmada por los ilustres y dignos ciudadanos que inte-

ejecutadas y otras en vías de ejecución, interrumpida su marcha por devastadora guerra civil.

Una institución de crédito poderosa en el orden financiero... (el Banco de la República).

Una obra monumental como la del Puerto de Montevideo...

La solución de arduas cuestiones tendientes a dotar al país de medios fáciles y económicos de transporte (entre ellos el llamado Ferrocarril del Oeste).

La apertura a la circulación de algunas de las arterias fluviales navegables con que cuenta el país.

El arreglo de la propiedad territorial, por medio del Catastro parcelario de la Nación, el censo nacional y otras tantas iniciativas, forman el núcleo de los grandes servicios prestados por esta administración a la República.''



El Dr. JUAN JOSÉ DE HERRERA, otro ilustre revolucionario del 97. Como ya hemos visto, fue uno de los deportados a La Habana en 1875. Su hijo, el no menos ilustre político Dr. Luis Alberto de Herrera, es el autor de "La Tierra Charrúa", que hemos citado más de una vez, y de otras muchas obras históricas.

Nosotros no negaremos todos los errores que le reprochan sus opositores, como la intervención del Gobierno en los comicios, lo que sirvió de pretexto para la revolución del 97. Ya hemos visto que esto era vicio viejo en la República. Recuérdese la *influencia directriz* de Herrera. Pero sí, creemos con un sesudo publicista, que ''sus errores no fueron hijos de su corazón — sano, bondadoso y honorable — sino más bien el fruto de las intrigas y maquinaciones de ambiciosos, que, impacientes de sustituirlo en el poder, llegaron hasta el infame extravío de arrebatárselo, preparando su caída con un vulgar asesinato''.

---

graban el primer Directorio del Banco, en la que se le decía: "...Vinculada al extinto la existencia de esta institución de crédito a cuya fundación dedicó él con plausible afán sus actividades de gobernante, hasta traducir la idea en realidad benéfica para el país, deber es de los encargados de regirla tributar a la memoria de su iniciador el justo homenaje de la gratitud, señalando al juicio póstumo con que aprecian los humanos las obras de los que fueron, el marcado servicio prestado a la República."

CAPÍTULO III

D. Juan Lindolfo Cuestas

INTERINATO DE CUESTAS. — Muerto el infortunado Borda, recibióse del Ejecutivo el Presidente del Senado D. **Juan Lindolfo Cuestas,** quien había de administrar provisionalmente el país hasta la elección del nuevo Presidente constitucional.



JUAN LINDOLFO CUESTAS, nació en Paysandú (1837). Dedicóse desde su juventud al comercio. En 1866 era gerente del Banco Italiano en Cerro Largo. Después fue jefe de la Aduana de Montevideo y contador de la Junta de Crédito Público. Por el acierto con que desempeñó este cargo, fuè ascendido a ministro de Hacienda y más tarde a ministro plenipotenciario en la República Argentina.
Siendo Presidente del Senado cuando el asesinato de Borda, pasó a ocupar interinamente la presidencia de la República.
Cuestas se mantuvo en el poder durante cinco años y medio: 1º como interino, *de agosto de 1897 a febrero de 1898: 2º como* dictador *(1898-99) y 3º como Presidente* constitucional *(1899-1903).*

1897 (setiembre 18). **Pacto de La Cruz,** que pone fin a la revolución.

Las gestiones de Cuestas para poner fin a la revolución tuvieron por feliz resultado el *Pacto de La Cruz,* que devolvió la tranquilidad a la República.

Con la mediación de los señores **José Pedro Ramírez** (p. 295), **Francisco Bauzá,**[1] **Pedro Echegaray** y otros beneméritos ciudadanos, celebróse por fin, tras varias tentativas infructuosas, la tan anhelada paz, a orillas del arroyo *La Cruz* (Florida). Al día siguiente, la Asamblea Legislativa aprobaba por aclamación el tratado.

[1] **Francisco Bauzá** nació en Montevideo en 1849. Era hijo del general D. Rufino Bauzá, célebre guerrero de la Independencia (t. I, pág. 380). No tenía 16 años cuando se alistó como cadete en la división oriental que marchó a la guerra del Paraguay; pero una enfermedad que contrajo durante el viaje le obligó a regresar a Montevideo. Figuró como teniente durante la *guerra de Aparicio.* Empero, pronto vió Bauzá que con la pluma serviría mejor a la patria que con la espada. Muy joven aún, empezó a escribir en la prensa, fundando luego el diario de *Los Debates,* en que descubrió un talento superior al servicio de un acendrado patriotismo.



FRANCISCO BAUZÁ, el ilustre autor de la Historia de la Dominación Española en el Uruguay, *fue también valiente adalid de la causa católica en su patria. Periodista, historiador, parlamentario, ministro de Estado, su nombre y su memoria vivirán siempre en las páginas de nuestra historia patria († diciembre 4 de 1899).*

Era ésta la primera vez que en sus contiendas intestinas los orientales hacían las paces sin intervención extranjera.

Este fausto acontecimiento fue celebrado con ruidosas y alegres fiestas populares, tales como jamás se habían visto desde 1872.

Entusiastas manifestaciones desfilaban por nuestras calles vivando al Presidente y a los pacificadores. Los orientales se felicitaban de tener por fin un presidente ideal, y abrigaban para el porvenir las más risueñas esperanzas. Desgraciadamente el señor Cuestas se encargó de defraudar bien pronto esas esperanzas con sus arbitrariedades y atropellos.

EL DESARME. — El 23 del mismo mes, de acuerdo con lo pactado, efectuábase en el mencionado paraje de *La Cruz* el desarme de las fuerzas revoluciona-

---

Nombrado representante del país ante el Gobierno argentino en momentos que los emigrados orientales organizaban una revolución, mostróse Bauzá diplomático consumado, celebrando el tratado llamado de *Bauzá-Irigoyen*, sobre los deberes de neutralidad entre ambas repúblicas, tratado considerado como un triunfo internacional.

Fue más tarde diputado y senador, y representó dos veces al país en el Brasil. En la segunda, aparte de los asuntos de política internacional, que atendió con rara habilidad y energía, obtuvo el empréstito más ventajoso que haya realizado el país.

Vuelto a la patria, fue ministro de Gobierno y candidato a la presidencia en las elecciones de 1894.

Fue asimismo ardiente adalid de la causa católica, siendo nombrado presidente del *Club Católico* y del *Círculo Católico de Obreros* de Montevideo, primera y más floreciente obra social de la República.

Él mismo fundó otros círculos similares en Fray Bentos, Paysandú y Salto.

Sorprendióle la muerte a los 50 años de edad, siendo senador por Soriano. Su sepelio fue una imponente demostración de duelo, en que los doctores Herrero y Espinosa, Espalter, Zorrilla de San Martín y Antonio M. Rodríguez, elogiaron a porfía al ilustre extinto.

En 1949 celebróse con solemnes conmemoraciones el centenario de su nacimiento (y cincuentenario de su muerte), y la prensa fue unánime en glorificar al gran ciudadano.

De su labor literaria, decía un diario capitalino:

"En 1884 publica el libro *Estudios Literarios*, de gran resonancia, aun cuando su obra de mayor jerarquía la encontramos en la *Historia de la Dominación Española en el Uruguay*, de la que, expresa un crítico uruguayo, trasciende por el acierto del juicio, propiedad del estilo y es trabajo de primer orden en su género.

MINISTROS DE CUESTAS
(Dos valientes militares)



El general GREGORIO CASTRO, de actuación militar casi tan extensa como la de su hermano Enrique (V. 1869), nació en el departamento del Salto (1819). Recibió su bautismo de fuego en Carpintería *(1836) en las filas de Rivera.*
Brilló después su valor en Yucutujá, *el* Palmar, Cagancha *y* Arroyo Grande, *donde casi pagó con la vida su audacia temeraria.*
Estuvo en India Muerta *al lado de Rivera y con César Díaz en la 2ª batalla de* Cagancha. *Figuró en la* Cruzada Libertadora *con sus cuatro hermanos (Enrique, Antolín, Pedro y Gumersindo) y en la* Guerra del Paraguay, *pasando en 1868 a ocupar el puesto de Jefe Político de Salto.*
Con los gubernistas en la guerra de Aparicio, era jefe de estado mayor en Manantiales.
En 1898 Cuestas lo nombró ministro de Guerra y Marina († 1907).



El general PEDRO CALLORDA, ministro de Guerra y Marina durante la presidencia de Herrera y Cuestas, era un veterano de la guerra del Paraguay, donde se distinguió en las batallas de Yatay, Estero Bellaco, Tuyutí, *etc.*
En la revolución del 70, hallóse en las batallas del Sauce *(herido de bala).* Unión, Manantiales *y otras.*
En las revoluciones posteriores, demostró su valor en Perseverano *(1875), donde fué otra vez herido de bala,* Quebracho *(1886),* Mansavillagra, Illescas, Paso del Parque, *etc., (1904).*
Desempeñó dos veces el ministerio de Guerra y Marina; la 1ª vez durante la presidencia de Julio Herrera y Obes y la 2ª durante la administración de Cuestas; fué presidente del Supremo Tribunal Militar y del Centro "Guerreros del Paraguay" († 1912).

En *Estudios Literarios* realiza los primeros trabajos serios de crítica literaria. Titula uno de sus capítulos "La Religión y la Ciencia", donde aparece el polemista de temidos argumentos, que hará oir su voz y razones en defensa de la Religión Católica contra el grupo del Ateneo. Este tema lo apasiona, y en *Estudios Constitucionales* volverá a él al considerar el problema de la educación común planteado en 1876 por José Pedro Varela. Bauzá sostendrá entonces las bondades de la enseñanza religiosa..."

Como parlamentario, siendo diputado por Montevideo, perduran sus magníficos discursos en defensa de la Iglesia y de la Constitución.

rias en presencia del general **Benavente**, representante del Gobierno.

Al licenciar sus tropas, les dijo Aparicio Saravia: "Compañeros, volvamos definitivamente al trabajo que ennoblece a los hombres y dignifica a la patria. Yo, improvisado general por la fuerza de las circunstancias, abandono las insignias y os estrecho contra mi corazón, sin aspirar a mayor recompensa, porque no la puede haber mayor que la que me proporciona vuestra lealtad y vuestro cariño".

LA PAZ se hizo sobre las siguientes bases o *pactos* políticos:

1º El Partido Nacional renuncia a la lucha armada, y en consecuencia el ejército revolucionario se pondrá a las órdenes del Poder Ejecutivo, quien dispondrá su licenciamiento y el de las fuerzas levantadas por el Gobierno para la guerra, tan pronto como tomen posesión de sus respectivos cargos los nuevos jefes políticos.

2º El P. E., en su carácter de colegislador, prestigiará y sostendrá ante el Cuerpo Legislativo la reforma electoral, a cuya sanción se ha comprometido ante el país la mayoría de los miembros de dicho poder, siendo entendido que se incorporarán a la Legislación vigente las modificaciones ya aprobadas por el Senado y los proyectos presentados a la Cámara de Diputados sobre representación de las minorías en las elecciones de Juntas Electorales, de Juntas Económico-Administrativas y Representantes del Pueblo.

3º El P. E. declara que el nombramiento de Jefes Políticos recaerá en ciudadanos que por su significación y demás cualidades personales ofrezcan a todos las más serias y eficaces garantías.

4º Todos los orientales quedan en la plenitud de sus derechos civiles y políticos, cualesquiera que hayan sido sus actos públicos y opiniones anteriores.

5º Los jefes y oficiales dados de baja, quedan repuestos en sus grados.

6º El Gobierno acuerda la suma de $ 200.000, que se llevará a cuenta de gastos de pacificación.

Firmaron el pacto, por una parte los señores ministros de Gobierno, de Hacienda, de Guerra y Marina, de Fomento y Relaciones Exteriores: D. *Eduardo Mac Eachen*, Dr. *Juan Campisteguy*, teniente general *Luis E. Pérez*, D. *Jacobo Varela* y Dr. *Mariano Ferreira*, respectivamente; y por la otra, los señores comisionados de la revolución, doctores *Eustaquio Tomé*,[1] *Juan José de Herrera* (pág. 344), *Carlos A. Berro* y *Aureliano Rodríguez Larreta*.

---

[1] **El Dr. Eustaquio Tomé** murió en Buenos Aires el 24 de setiembre de 1901. Decía el día siguiente el gran diario porteño *La Prensa:*

"Sensible será este suceso, tanto en la nuestra como en la sociedad de la República vecina. El Dr. Tomé muere a la edad de 69 años, después de haberse conquistado grandes simpatías y elevada posición política y social.

Durante los gobiernos de Pereira y Berro, fue en su patria juez del Crimen y fiscal de Gobierno y Hacienda.

En el gobierno de Atanasio Aguirre, ocupó el alto puesto de ministro de Gobierno.

Las agitaciones políticas de su país condujéronlo a la proscripción en 1865, año en que se estableció en esta ciudad, conservando siempre su puesto de lucha en favor de su partido.

En la revolución de 1897, el Dr. Tomé intervino como presidente honorario del comité.

Durante su larga permanencia entre nosotros, fue siempre objeto de marcada deferencia por parte de sus correligionarios residentes aquí.

REFORMA ELECTORAL. — El gran triunfo de esta revolución fuè el haberse consignado en el tratado de paz la reforma electoral (votada en 1898) sobre la base de representación de las minorías.

Hasta entonces había imperado el régimen *mayoritario*, que privaba a la minoría de toda coparticipación gubernamental.

1898 (febrero 10). **Golpe de Estado**, en que Cuestas disuelve las Cámaras y retiene el poder como **dictador.**

Acercábase el día señalado para elegir al nuevo Presidente.

Como las Cámaras se opusieran a su candidatura, oponiéndole la de D. *Tomás Gomensoro*, el señor Cuestas las disolvió por el *golpe de Estado* del 10 de febrero. En esta situación *de hecho*, conservó el mando un año más con el título de *Presidente provisional.*[1]

EL CONSEJO DE ESTADO. — Al mismo tiempo creó Cuestas un *Consejo de Estado*, con facultades legislativas, constituído por ciudadanos pertenecientes a los partidos colorado, nacionalista y constitucional (88 miembros).

Entre los colorados figuraban: Francisco Bauzá (renunció luego), Blas Vidal, general Melitón Muñoz, Dr. José Espalter, José Batlle y Ordóñez, Dr. Juan Carlos Blanco, Dr. Juan Campistéguy, Dr. Feliciano Viera.

Entre los nacionalistas y constitucionalistas: Dr. Elías Regules, Dr. Gonzalo Ramírez, Ing. Rodolfo de Arteaga, Dr. Juan J. de Herrera, Dr. Aureliano Rodríguez Larreta, Eduardo Acevedo Díaz, Dr. Carlos A. Berro, Dr. Manuel Herrero y Espinosa, Dr. Justo Jiménez de Aréchaga.

Cumpliendo con su cometido, este Consejo emprendió en seguida

---

El partido blanco, a que pertenecía el Dr. Tomé, pierde uno de sus jefes de más valía.

Después de una misa de cuerpo presente, en la iglesia de la Concepción, los restos del Dr. Tomé serán inhumados en el Cementerio del Norte."

[1] **Juzga el hecho** D. Antonio Bachini, en carta dirigida a Carlos M. Ramírez:

"Combatí — dice — el proyecto de disolver la Asamblea por un golpe militar que desquiciaría al ejército, devolviéndole prácticas motineras de fácil arraigo y de inevitable reproducción, sobre todo cuando la Asamblea había sido acatada ya por los partidos y expresamente por los revolucionarios en el pacto de pacificación. Juzgué inconveniente también encastillarse en la candidatura presidencial del señor Cuestas y reprochaba el procedimiento de las persecuciones sin objeto.

Disuelta la Asamblea en virtud de un documento que la historia juzgará severamente, porque es carta blanca a las subversiones militares en favor de un hombre, no ha sido posible ocultar que el pecado de esa Asamblea no estaba en su origen ilegítimo, sino en su resistencia a la imposición del Poder Ejecutivo. La Asamblea era mala porque no convertía en Presidente de la República al señor Cuestas; pero hubiera sido buena, muy buena, y hasta digna de la inmortalidad, si cede a las amenazas y entrega sus votos a aquel singularísimo salvador." — Citado por José L. Martínez: *Cuestas y su administración;* Montevideo, 1904.

MINISTROS DE CUESTAS
(Dos civiles ilustres)





Dr. MARIANO FERREIRA, notable jurisconsulto nacido en Montevideo (1834). Era hijo del ilustre médico Dr. Fermín Ferreira (V. 1837). *Publicó sus* Memorias, *de las que extractamos los primeros párrafos.*

"Mis recuerdos personales se remontan hasta los años 1838 y 39. Habitábamos en la calle Sarandí, entre Zabala y Alzáibar, y la ciudad se encontraba en extremo agitada con motivo de la guerra civil entre Rivera y Oribe.

Pocos días después de la batalla de Cagancha, ingresé al "Colegio Oriental", a cargo del educacionista Juan Bonifaz, situado en la calle Cámaras (llamada entonces "de los Judíos" y hoy "Juan Carlos Gómez").

A fines de 1841 rendí mi primer examen, juntamente con mis hermanos Fermín y Teodoro, destacándose el primero". Con tal motivo, los tres hermanos recibieron de su padre, que se hallaba en campaña, una preciosa carta que podrá ver el lector en la citada Memoria.

El Dr. Ferreira ocupó muchos puestos honoríficos, así en la política como en la jurisprudencia, hasta 1897, en que le fué confiada la cartera de Relaciones Exteriores, que renunció el mismo año, ante los atropellos de Cuestas. Era miembro honorario de varias instituciones cuando falleció el 6 de febrero de 1925.

Dr. JOAQUÍN DE SALTERAIN, ilustre médico nacido en Montevideo (1856). Graduóse en la Facultad de Medicina de Montevideo, completando sus estudios en París. Dedicóse especialmente a la rama médica de la oftalmología. Con sus estudios sobre la tuberculosis y su constante prédica acerca de su profilaxis, logró llevar a feliz término la humanitaria institución "Liga Uruguaya contra la Tuberculosis".

Fundó también la Sociedad de Medicina *y el* Museo Histórico Nacional. *Fué periodista notable; cultivó también la poesía y publicó un libro de composiciones poéticas titulado "Intimidades", con un prólogo de Rodó.*

Ha sido Diputado, Senador, y durante la presidencia de Cuestas, Ministro de Relaciones Exteriores.

Desempeñó, además de los ya citados, los siguientes cargos: Alumno del Colegio de Francia, de estudios superiores, Miembro del Consejo Nacional de Instrucción Pública, Miembro de la Comisión N. de Beneficencia, etc. — Arturo Scarone: *Uruguayos Contemporáneos. — A su muerte, acaecida el 25 de junio de 1926, era presidente de la Liga "Antituberculosos", Miembro de la "Sociedad Francesa de Oftalmología", Oficial de la Legión de Honor, etc.*

su tarea legislativa, sancionando, entre otras leyes, la electoral, que daba representación a las minorías y mandaba formar el *Registro Cívico Permanente.*

1898 (julio 4). Motín militar contra Cuestas.

Los que habían resistido los manejos de Cuestas tratan de derribarle por medio de un motín, para lo cual cuentan con el apoyo de dos cuerpos de artillería. La mañana del 4 de julio, toda la capital despierta al siniestro estampido del cañón y descargas de fusilería.

Esperaban los amotinados verse apoyados por los demás cuerpos de la guarnición; pero éstos, en vez de pasárseles, les hacen frente, declarándose a favor de Cuestas.

Viendo así frustradas sus esperanzas, los sublevados levantan bandera blanca. Ha terminado el motín, después de varias horas de porfiada lucha.

Cuestas acepta de plano las condiciones de los amotinados; pero una vez dueño de la situación, falta a su palabra desterrando a los jefes del motín, general **Ricardo Estevan** y coroneles **Manuel Rodríguez** y **Zenón de Tezanos**, con varios otros ciudadanos de la oposición. Por tan reprobables medios, logra Cuestas consolidarse en el poder.

1899 (febrero). Revolución colectivista (*V. pág. 324*).

Preparada la expedición revolucionaria en la otra orilla, el 31 de enero desembarcaban en el *Carmelo* el coronel **Zenón de Tezanos**, el mayor **Arturo Isasmendi** y el teniente **Enrique Patiño** con 130 hombres. De inmediato tomaron la comisaría del pueblo. El 4 de febrero sostuvieron un recio combate con las fuerzas gubernistas cerca de las puntas del *San Juan* (Colonia), retirándose luego al norte.

Al día siguiente eran detenidos y hechos prisioneros cerca de Nuevo Berlín por el coronel **Andrés Pacheco.**

Los prisioneros fueron llevados a Mercedes y de allí a Fray Bentos, donde fueron embarcados para Montevideo.

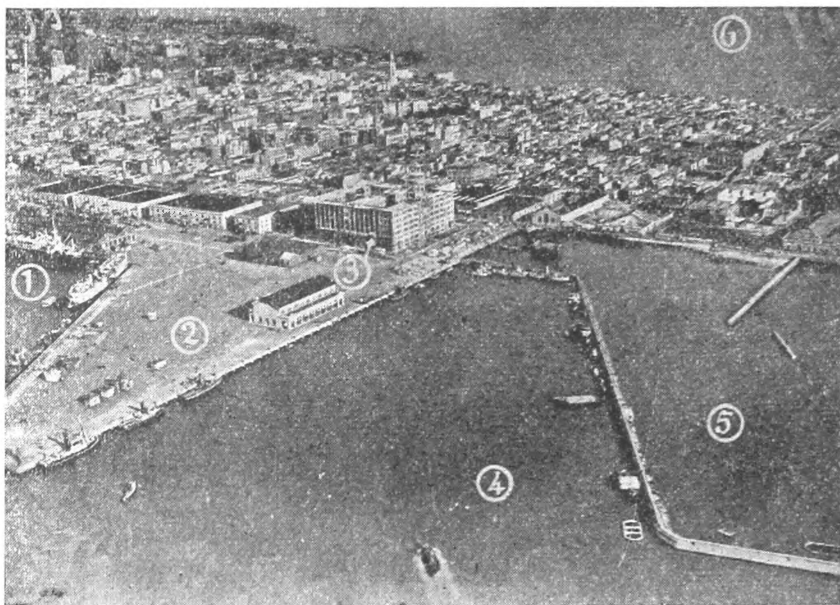
1899 (marzo 1º). Elección de Cuestas como Presidente constitucional.

Convocado el país a elecciones generales, constituyóse una nueva Asamblea Nacional, con la cual consiguió por fin el señor Cuestas lo que ansiaba: el 1º de marzo era elegido *Presidente constitucional* por el período de 1899-1903.

Cuestas cumplió el pacto de 1897, de donde resultaron dos gobiernos: el de Cuestas en Montevideo y el de Saravia en el Cordobés. Este caudillo gozaba entonces de inmenso prestigio. Su residencia del Cordobés, como en otro tiempo la de Rivera en el Durazno, era un centro de atracción de políticos y partidarios. Cuestas le enviaba sus emisarios que eran verdaderos embajadores. Cuéntase que cierto día invitó al caudillo a presenciar un desfile militar desde los balcones de la Casa de Gobierno. Saravia le contestó que temía "el mareo de las alturas".

En una palabra, todo el país seguía con interés todos los movimientos del que llamaban *"el tigre del Cordobés"*.[1]

Del 15 de febrero al 1º de marzo (1899), estuvo el Ejecutivo en manos del Presidente del Senado D. **José Batlle y Ordóñez.**



PUERTO DE MONTEVIDEO

1. Dársena I, — 2. Muelle A, — 3. Aduana, — 4. Antepuerto, — 5. Dársena fluvial, — 6. Río de la Plata.

---

[1] **Juzga la situación** el Dr. Julio Herrera y Obes en una carta que se publicó en enero de 1901.

"Hace tres años que la República vive en un estado de guerra latente. De este hecho puede dar testimonio ese comercio de Montevideo que, después de haber sido el principal factor de la paz de 1897, ha sido también la primera víctima expiatoria.

Pedían y querían la paz en nombre exclusivamente de sus intereses

1900. Aparece "**Ariel**",[1] obra maestra de **José Enrique Rodó.**

La aparición de "*Ariel*" dio a su autor (V. pág. 378) incontrastable nombradía en el mundo de las letras, al señalar rumbos precisos a la juventud americana frente a los asombrosos progresos materiales que hacían peligrar los del espíritu un tanto abandonados.

Vertida al inglés, "*Ariel*" fue así una poderosa voz de alerta para la gran república del Norte.

Esas mismas enseñanzas fueron acentuándose en *Motivos de Proteo* y *El Mirador de Próspero,* que forman la trilogía cumbre de nuestro escritor filósofo.

El año 1900 es también el de la aparición de este nuestro ENSAYO.

---

comerciales, y no se daban cuenta de que era la paz lo que destruían al abatir el principio de autoridad ante los pendones triunfantes de la rebelión. Pedían y querían la cesación, *a cualquier precio,* de la guerra civil, para poner término a sus horrores y a sus perjuicios materiales, y no se daban cuenta de que era la revolución y la guerra civil inevitable, lo que se decretaba al dividir el país en dos feudos de partido, creando por el hecho un Estado dentro del Estado.

No hay paz ni orden público posible sin la unidad del mando en el Gobierno de la Nación. Un país con dos gobiernos, uno de derecho y otro de hecho, es una monstruosidad política y social. Ese estado de cosas no estable tiene que ser transitorio, porque las leyes morales, como las leyes físicas, pueden ser perturbadas, pero no pueden ser derogadas. Las agitaciones y los sacudimientos por que está pasando nuestro país son el efecto necesario de haberse desviado de su centro de gravedad que era el orden constitucional, destruido por el golpe de estado de 1898."

[1] **Ariel.** — Es ésta la obra más conocida y clásica de Rodó. Digamos ante todo que *Ariel* es en el folklore medioeval un genio de las aguas y también del aire. En *La Tempestad* de Shakespeare, es un sagaz espíritu aéreo, que a su gusto cambia de forma para servir a Próspero, su maestro.

"*Ariel* contiene el discurso que el viejo maestro Próspero dirige a sus discípulos al reunirlos por última vez, pasado un año de tareas. Las palabras de Próspero invocan el genio tutelar de Ariel que, como en la obra de Shakespeare, representa el imperio de la razón sobre los bajos estímulos de la irracionalidad; el entusiasmo generoso y desinteresado en la acción. La alocución de Próspero es una ardiente exhortación a los jóvenes para que cada uno llegue a ser *un ejemplo no mutilado de la humanidad, en la que ninguna noble facultad del espíritu quede obliterada y ningún alto interés de todos pierda su virtud comunicativa.* Una vida racional animosamente desarrollada, capaz de sentir la belleza: he aquí el ideal de Próspero. A él se opone el concepto utilitario. Elevada misión de la democracia debe ser, precisamente, enaltecer su espíritu con una fuerte preocupación ideal. Habla entonces del problema de la democracia, que no debe hacer perder, dice Próspero, la fe en el heroísmo ni en el reconocimiento de las legítimas superioridades. Afirma que el espíritu de la democracia es para nuestra civilización un principio de vida. La considera un régimen definitivo y fecundo; pero le impone la obligación de asegurar un ambiente más digno a la vida de heroicidad y de pensamiento.

1901. Montevideo entra en el nuevo siglo con **tres huelgas** notables.[1]

Conviene advertir que la huelga es un derecho del obrero, con el fin de mejorar su suerte; pero a condición de no emplear violencias ni amenazas, ni ejercer coacción alguna para obligar a los demás a plegarse a la huelga.

Propone al Estado el alto deber de colocar a todos los miembros de la sociedad en condición de tender a su perfeccionamiento; pero más allá de esta igualdad inicial, el de reconocer las desigualdades finales, porque responden a las leyes de la naturaleza o son obra de la voluntad. Próspero propone una selección realizada en el seno de la libertad y con una finalidad de amor, ya que todo espíritu superior se debe a los demás en igual proporción que los excede en capacidad de realizar el bien.

Lo que podríamos llamar la tercera parte de Ariel está destinado al tema de los Estados Unidos, que, según Rodó, pueden ser considerados como la encarnación del verbo utilitario. Y quiere poner en guardia a los pueblos de América sobre el peligro de una estéril imitación. Los americanos latinos, dice, tienen una herencia étnica que mantener, un vínculo sagrado que los une a inmortales páginas de la historia.

América Latina, añade, debe permanecer fiel a la gloriosa tradición humanista que está en su sangre. Debe defender el ideal desinteresado del espíritu, arte, ciencia, sinceridad religiosa, política de ideal. A la juventud toca realizar tan grande y arduo programa." — Según E. Pivel Devoto: obra cit.

[1] **Las 3 huelgas de 1901.** — La primera fue la del personal de tranvías. "Trabajamos, decían sus iniciadores al Presidente Cuestas, de 18 a 21 horas diarias, con pequeños intervalos de 28 a 34 minutos para almorzar y comer... y ganamos de $ 28 a $ 36 mensuales, habiendo turnos en algunas empresas que sólo ganan de $ 12 a $ 14."

Pedían como base de arreglo: horario de 12 horas, sueldo de $ 36 y reposición de los huelguistas en sus empleos.

La huelga duró casi una semana, durante la cual la policía arrestó a unos 200 huelguistas por actos de violencia contra los que continuaban trabajando. Como consecuencia, quedaron cesantes muchos empleados, y las empresas publicaron un manifiesto en que declaraban: "Pocos son los casos en que el trabajo de guardas y cocheros excede de 10 a 12 horas diarias y pocos los sueldos que bajan de $ 30."

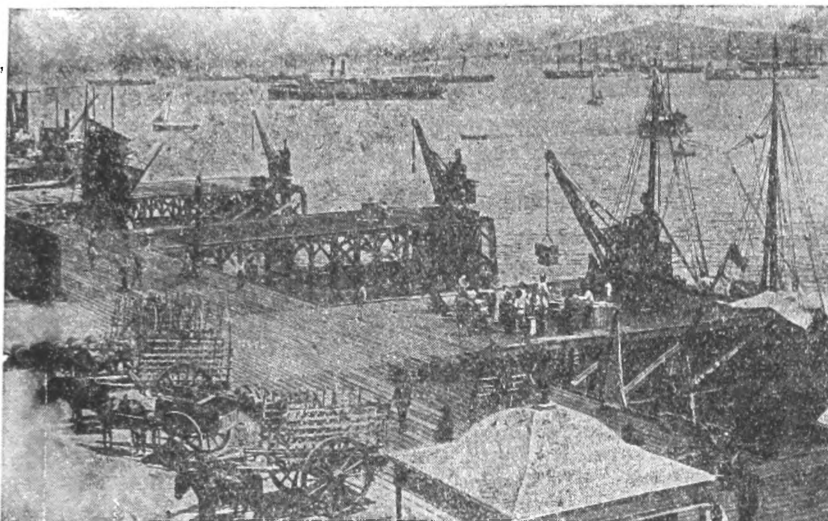
Unos y otros, probablemente, se apartaban algo de la verdad. Para acercarse a ella, habría que tomar el término medio, conforme al dicho latino *in medio véritas.*

Pero aun admitiendo las cifras dadas por las empresas, las horas de trabajo (limitándonos a este punto) eran todavía excesivas. Entonces no se había fijado aún la jornada de 8 horas, que lo fue solamente en 1912.

En el mismo año, dice E. Acevedo, se declararon en huelga los obreros de los molinos y fideleríás. En su manifiesto clamaban contra el horario vigente, que empezaba a las 5 de la mañana y terminaba a las 8 de la noche; ¡15 horas diarias! incluyendo el almuerzo, que se daba en el interior del establecimiento. El programa de la huelga se reducía a pedir el horario de 6 de la mañana a 6 de la tarde, con una hora de descanso, ¡once horas de trabajo! Bien poco exigente, como se ve.

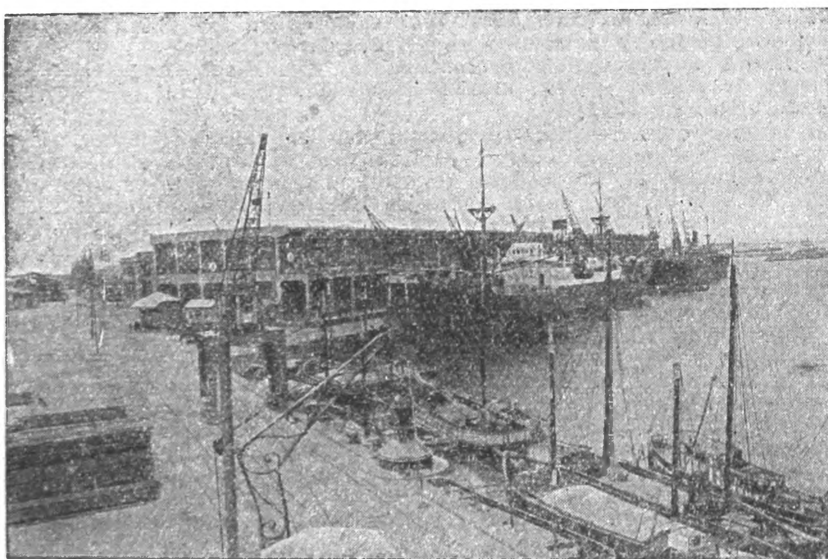
Una tercera huelga estalló el mismo año en los talleres instalados en *La Teja* por la empresa constructora de las obras del Puerto.

EL PUERTO DE MONTEVIDEO



EL PUERTO VIEJO

Primero fue el *muelle viejo*, el tradicional *boquete;* luego fueron los muelles de madera, con sus pequeños guinches a mano, los que sirvieron a nuestra capital para ponerse en contacto con el mundo y enviar y recibir productos y mercaderías.



EL PUERTO ACTUAL

Hoy es el puerto moderno, con sus inmensas dársenas, sus extensos muelles de atraque, sus amplias explanadas, sus innumerables depósitos, sus gigantescas grúas eléctricas, sus montañas de productos y mercaderías, el que proclama ante el mundo nuestra grandeza y progreso.

1901 (julio 18). Colocación de la primera piedra del **Puerto de Montevideo.**

Aprobada, después de largas tramitaciones, la propuesta de la casa francesa Allard y Cía., iniciόse luego la magna obra, desde tanto tiempo proyectada (pág. 337).

Colocada la primera piedra el *18 de julio de 1901,* iniciáronse **de inmediato los trabajos,** de acuerdo con el proyecto del ingeniero **francés M. Guerard.**

El costo total de las obras ejecutadas hasta 1941 pasaba de $ 45.000.000, estando incluidas en esta suma las obras de saneamiento, dragado, etc.[1]

---

[1] **El Puerto de Montevideo.** — De las grandes obras realizadas durante los últimos cincuenta años, debe destacarse la construcción del puerto de Montevideo, que convirtió una bahía abierta y desprovista de abrigo en un puerto moderno, dotado de todos los adelantos que requiere la navegación actual.

Primeras tentativas. — En 1889, durante la presidencia de Tajes, llamóse a concurso para la magna obra. Fueron veintiuno los proyectos presentados; pero, por diversas causas, ninguno alcanzó el objeto deseado.

En 1894 el Gobierno encargaba a la Empresa Lúther la ejecución de un anteproyecto, que tampoco fue aceptado.

En 1896, aceptóse por fin el anteproyecto presentado por el ingeniero francés M. Guerard. Pero sólo en 1900 se decidió el Gobierno a llevar adelante la gran obra, planteada en su faz financiera por el criterio sereno y patriótico de D. Jacobo A. Varela.

Se llamó a propuestas, presentándose tres casas inglesas y la francesa de *Allard y Cía.*, siendo aceptada esta última por decreto de 4 de enero de 1901.

La magna obra. — Con asistencia del Presidente Cuestas, altas autoridades nacionales, cuerpo diplomático extranjero y numeroso público, colocóse, el 18 de julio de 1901, la piedra fundamental del Puerto de Montevideo, cuyas obras se iniciaron de inmediato.

"No ofrecía la construcción del puerto comercial ningún problema técnico de magnitud.

Los fondos naturales a diez metros en los canales exteriores, reducían considerablemente la extensión de los dragados. El banco *Inglés,* sirve de gran rompiente para las olas del sud y sudoeste, que llegan a la costa con un mínimo de poder.

De hecho, pues, la naturaleza se había asociado a la obra...

En la actualidad, la obra está terminada. El *antepuerto* da abrigo a numerosos barcos, los más grandes que vienen a América. Las *dársenas* están prontas para el servicio. La profundidad del *canal de acceso, antepuerto* y *dársenas* será uniforme de 10 metros bajo el 0 en mareas medias. Los bordes de los muros de *quai* (muelle, pron. *qué),* en toda su extensión son de granito rosado, material que el país posee en abundancia y que presenta una alianza de la utilidad con la belleza estética.

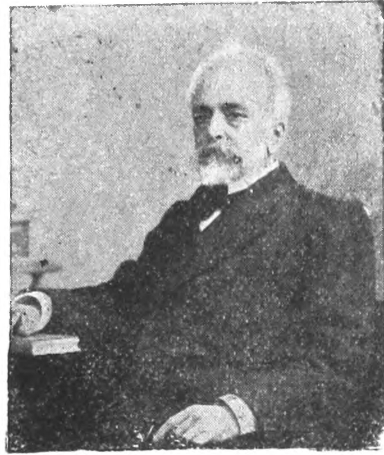
Como coronamiento de la obra, una comisión designada por el Gobierno para organizar los servicios con el consejo del ingeniero francés M. Guerard, inspector general de puentes y calzadas, ha confeccionado el plan de instalaciones que comprende depósitos de material ligero y resistente a la acción del fuego, con dos pisos y grúas movibles sobre carriles a energía eléctrica...

Contemplando la bahía de Montevideo, se aprecia un vasto semi-

GOBIERNO DE CUESTAS. — Durante la administración Cuestas lleváronse a cabo muchas obras de vialidad, se afianzó el crédito nacional dentro y fuera del país, se reorganizaron varios servicios de la administración, se dictaron importantes leyes electorales y se inició la construcción del Puerto de Montevideo.

El solo hecho de haber inaugurado este puerto, bastaría para que pasara a la posteridad el nombre del Presidente Cuestas.

Con todo, la Historia justiciera siempre le reprochará sus atentados a la religión del Estado, que, según el artículo 5° de la Constitución de 1830, era la *Católica, Apostólica, Romana.* Le incumbía, pues, al primer magistrado de la nación el deber de protegerla, fueran cuales fuesen, por otra parte, sus creencias personales.



JACOBO A. VARELA, hermano de José Pedro (V. 1879). *Fueron sus padres* Jacobo D. Varela, *hermano del malogrado publicista Dr. Florencio Varela y la señora* Benita Berro, *hermana del Presidente D. Bernardo P. Berro y del tierno poeta Adolfo Berro.*

Como Inspector Nacional de Instrucción Pública, perfeccionó la reforma iniciada por su hermano, sustituyendo al hombre por la mujer en el personal docente y fundando la Escuela Normal de Señoritas.

En 1882 representó dignamente a su patria en el Congreso Pedagógico de la Exposición Continental de Buenos Aires. En 1889 tuvo que dejar su cargo de Inspector Nacional para encargarse del Ministerio de Hacienda, y más tarde, del de Fomento (1897), dando hábil dirección a la obra del Puerto († 1900).

---

círculo que casi cierran la punta de San José y el Dique Nacional, en el Cerro. La extensión de la costa es de muchos kilómetros, y el perímetro de agua es tan extenso, como para abrigar todos los buques de comercio que vienen a la América del Sur.

Las obras realizadas no alcanzan a cubrir una extensión de la *décima parte* del total, de suerte que, como los pabellones sucesivos de un edificio, así las dársenas podrán ser escalonadas en la inmensa bahía, a medida que las necesidades del tráfico lo reclamen. *Hay espacio para el más vasto programa.*

Si pudiera suponerse un observador a quien el tiempo no abatiera, que hubiese contemplado la ciudad desde la rada exterior, él nos relataría una transformación maravillosa.

A principios del siglo XIX, no hace cien años, el villorrio de



El Dr. CARLOS M. PENA fue otro ministro de Cuestas, encargado de la cartera de Fomento en 1899. Fue uno de nuestros más ilustres estadistas y jurisconsultos. Enseñó con gran éxito Derecho Administrativo y Economía Política en nuestra Facultad de Derecho, hasta 1911, en que fue nombrado representante del Uruguay en Wáshington († allí en 1918).

Con desprecio de este sagrado deber, que había jurado cumplir, el señor Cuestas llegó hasta prohibir el ejercicio exterior del culto católico, y cerrar nuestro puerto a los sacerdotes y religiosos, cuando no temía la intervención de otra potencia ante injusticia tan irritante.

Cuestas terminó su período presidencial sin mayores contratiempos y desmanes. Días después de entregar el mando a su sucesor **Batlle y Ordóñez** (1903), retiróse a París, donde murió el 21 de junio de 1905.

Es de notar que su sepelio se efectuó en la iglesia de San Pedro, siendo depositados sus restos en la cripta de dicha iglesia parisiense, hasta que, a fines del mismo año, fueron traídos a Montevideo. Huelgan los comentarios.

---

algunos miles de habitantes, apeñuscados, a la derecha, mirando hacia el norte, sobre la punta de *San José*. Hacia el río, la barranca sin un muelle, sin una tabla, y uno que otro bajel combatido por las olas que iban a romper sus espumas en las playas de *Bella Vista*.

En pocas decenas de años, la población se extiende y avanza por el semicírculo de la bahía y llena toda la línea de uno de sus costados. Una serie de muelles de madera surgen uno tras otro y el abrigo se establece para los navíos de poco calado.

Unos lustros más y los edificios aparecen en el fondo de la decoración y coronan las alturas, la línea de construcciones avanza y ya la ciudad, grande, enorme, se enseñorea de toda la costa sur y este de la bahía.

Por otra parte, en la costa norte, la población del *Cerro* y de sus inmediaciones crece paulatinamente; surgen los establecimientos, las chimeneas ennegrecen los cielos y marcha la ciudad del norte a unirse con la del sur.

Las aguas han sido dominadas por grandes digas (diques), de piedra, los muelles abatidos, y en su lugar grandes dársenas formadas por muros de muelle cuyos bordes de granito rosado, brillan como gemas a la luz del día. En un porvenir no lejano, las dos ciudades estarán unidas desde un extremo al otro del contorno. Las dársenas y los establecimientos marítimos se prolongarán en todo el semicírculo, y atrás del enjambre innumerable de navíos, más allá de la rambla de circunvalación, los edificios lucientes por la altitud propia de la tierra, formarán un marco incomparable". — Juan C. Blanco: *El Puerto de Montevideo;* A. Barreiro y Ramos, 1912.

Desde la fecha de esta nota, se han verificado en gran parte los progresos previstos por el autor.

CAPÍTULO IV

Primera presidencia de José Batlle y Ordóñez

1903 (marzo 1°). Elección de D. José Batlle y Ordóñez.

Cuestas ocupó el poder hasta el 1° de marzo de 1903, es decir, durante *cinco años y medio*. En ese mismo día fue elegido regularmente el Presidente del Senado D. **José Batlle y Ordóñez.**

El candidato de los nacionalistas era D. Eduardo **Mac Eachen.**[1] "No doy un paso... ni un peso para conseguirla", aludiendo a la presidencia de la República, había contestado a los amigos empeñados a llevarlo a la primera magistratura del país.

Como independiente se presentaba el Dr. **Juan Carlos Blanco,** (V. 1886) a quien a última hora sustituyó el Sr. **Batlle y Ordóñez,** que con casi todos los votos colorados y una fracción de la minoría nacionalista encabezada por **Eduardo Acevedo Díaz** (V. pág. 314), obtuvo mayoría y asumió la presidencia.[2]

---

[1] Apellido escocés: pronúnciese *Maquequen.* El prefijo *Mac* significa "hijo", y suele ir junto al nombre: *MacArthur,* abrev. *McArthur.*

[2] **Antecedentes de Batlle.** — "El Sr. Batlle era hijo del general D. Lorenzo Batlle, que también desempeñó la primera magistratura del País (1868-1872), y de doña Amalia Ordóñez. Nació en Montevideo en 1856 y después de cursar estudios hasta 4° año de Derecho, fue a Europa, visitando las principales ciudades y adquiriendo nuevos y más completos conocimientos. Su figura política empezó a destacarse en 1881, en que por cuestiones políticas fueron empasteladas las imprentas de "La Razón" y "El Plata".

De inmediato Batlle asumió la redacción de "La Razón", conjuntamente con el doctor Anacleto Dufort y Álvarez, combatiendo el gobierno del general Santos. Esto dio lugar a toda clase de amenazas, hasta que una noche fue asaltado el domicilio del periodista, atentando contra la vida de su ya anciano padre, a quien le fue disparado un tiro que, felizmente, no dio en el blanco. En 1885 el señor Batlle retorna a la arena periodística, acompañando al inolvidable publicista doctor D. Teófilo D. Gil. Como el ambiente político no fuera propicio para el éxito de una propaganda seria, tanto Batlle como Gil se preocuparon esencialmente en aquella campaña, de preparar el sentimiento público para un estallido revolucionario. Apenas llegó la oportunidad, el señor Batlle, que había iniciado con Rufino T. Domínguez la organización del primer batallón de voluntarios, abandonó la pluma de combate, emigrando a Buenos Aires, para hacer vida exclusiva de soldado, hasta la desgraciada jornada de *Quebracho.* Prisionero en *Palmares de Soto,* regresa Batlle a Montevideo y emprende entonces la fundación de "El Día". "Poco tiempo después, en agosto de 1886, Santos amenaza de muerte a la minoría parlamentaria que había votado al general Pérez en la última elección presidencial, obligando a sus miembros a emigrar, después de haberse asilado en la Legación francesa... Regresa Batlle a Mon-

La víspera de su elección, el señor Batlle se dirigió al país en un manifiesto que causó la mejor impresión.

En él protestaba de la honradez de sus propósitos, afirmando "que su punto de mira serían siempre los grandes intereses morales y materiales de la nación, ajustando estrictamente sus acciones a los preceptos constitucionales".

1903 (marzo 15). 1ª **Revolución nacionalista,** terminada por el "pacto de **Nico Pérez**".

Apenas hubo asumido el poder D. José Batlle y Ordóñez, el partido nacionalista, que había combatido su candidatura, se levantó nuevamente en armas, amenazando al país con otra guerra más terrible aún que la del 97.

Afortunadamente, gracias a la patriótica mediación de los doctores D. **José Pedro Ramírez** y **Alfonso Lamas**, conjuróse temporalmente el peligro por el pacto de *Nico Pérez* [1] (marzo 22).

BASES DE LA PAZ; entrega de las armas pertenecientes a las compañías urbanas y a las policías; nombramiento, de acuerdo con el Directorio blanco, de cinco jefaturas (de Maldonado, Flores, Cerro Largo, Treinta y Tres y Rivera); la jefatura de San José sería confiada a un nacionalista de nombramiento exclusivo del señor Batlle y comicios libres para 1904.

---

tevideo y asumiendo la dirección de "El Día", publica un artículo titulado "Mis ideas", con el objeto de definir su actitud y exteriorizar sus pensamientos en ese momento histórico. Poco después era designado Jefe Político de Minas, cargo que desempeñó durante un tiempo.

A fines de 1889 funda por segunda vez "El Día", proclamando la candidatura de Julio Herrera y Obes para Presidente de la República, campaña en la que triunfa, dirigiendo después su propaganda hacia la organización del Partido Colorado. En 1891 era electo Diputado por el Salto y durante la administración de D. Juan Idiarte Borda, permaneció al principio a la expectativa, emprendiendo después una campaña de oposición hasta el 25 de agosto de 1897, en que fuè muerto de un tiro aquel ciudadano. En 1898 formó parte del Consejo de Estado y en diciembre del mismo año era electo Senador por Montevideo. El 14 de febrero de 1899, el Senado lo elige Presidente de ese alto Cuerpo, desempeñando interinamente el Ejecutivo hasta el 1º de marzo siguiente, fecha en que entrega el mando al Presidente Constitucional, Juan Lindolfo Cuestas. El 1º de marzo de 1903 es electo Presidente Constitucional de la República". — A. SCARONE: *Uruguayos contemporáneos.*

[1] **Nico Pérez**, declarado pueblo el 25 de junio de 1883, deriva su nombre de un vecino de la época colonial. Por ley de marzo 19 de 1907, fue cambiado este nombre por el de *José Batlle y Ordóñez* en honor del cesante Presidente de la República.

La noticia de esta feliz solución del gran problema nacional fué recibida en Montevideo con singulares muestras de regocijo. La juventud, especialmente, organizó una imponente manifestación que recorrió las calles, aclamando a los mediadores y al Presidente de la República. [1]

---

[1] **Palabras del Dr. Ramírez.** — Al pasar los manifestantes delante de la casa del Dr. José Pedro Ramírez, éste pronunció desde el balcón el siguiente discurso, frecuentemente interrumpido por salvas prolongadas de aplausos:

"Bienvenida sea esta manifestación de popular regocijo, en que prima la iniciativa de la juventud, lozana y eterna esperanza de iniciativas más fecundas y de realidades más sonrientes en el porvenir.

Bienvenida sea esta manifestación de popular regocijo, que tiende a afirmar los sentimientos de paz y de concordia en los momentos mismos en que la amenaza de la anarquía y de la guerra civil, llevaba la consternación y la zozobra al pecho de todos los ciudadanos orientales, y entristecía el alma de los mismos que se aprestaban al combate por causas fatales, pero jamás deshonrosas ni mezquinas.

Y esto último digo, señores, porque líbreme Dios de participar del juicio que allende los mares se forma y se emite respecto de nuestras discordias intestinas; líbreme Dios de pensar que esos millares de combatientes que acaban de deponer las armas al conjuro de nuestras exhortaciones patrióticas, se agitaban y se movían y se aprestaban a matar o morir por sórdidos intereses o por mezquinas ambiciones.

Por honor de mi país quiero creer, y por culto a la verdad creo, que se agitaban y movían por altos ideales y por propósitos patrióticos, si bien erraban en los medios, y persuadirlos de su error era y es la misión de los que creemos, aleccionados por una larga y cruel experiencia, que la lucha armada de los partidos es la guerra civil, y que la guerra civil (y aquí evoco un recuerdo doloroso), y que la guerra civil por la guerra civil no tiene término, y sólo depara desolación y ruina, y llevaría en sus entrañas, en la época presente, el peligro de los peligros... peligro que mis labios no se atreven a pronunciar en estos momentos de gratas y patrióticas expansiones.

Pero escuchad esto también. *Esta solución que tanto anhelábamos y que todos bendecimos, no será sino una tregua o un aplazamiento si en adelante no tenemos un concepto más alto de la patria, un culto más severo por los principios constitucionales;* si no asimilamos con la fe cristiana de los tiempos paganos a nuestra conciencia republicana, el convencimiento de que la patria no es el patrimonio de ningún partido, y que si los de abajo no tienen el derecho de conquistar el poder por las armas, los de arriba tampoco tienen el derecho de conservarlo por la opresión y la violencia.

¡Juventud de mi patria!

¡A vosotros la misión y la tarea de purificar el ambiente, de ensanchar los horizontes, de encauzar las corrientes de la opinión en el sentido de las soluciones institucionales y tranquilas, que fundando una paz verdadera y fecunda, nos haga figurar en medio de nuestra debilidad relativa en el concierto de las naciones fuertes, rodeados de la consideración y del respeto que conquistan y que se merecen los pueblos, grandes o pequeños, que llenan cumplidamente su misión sobre la tierra!

Y volviendo ahora, de esas generalizaciones a que me he dejado arrastrar insensiblemente, bendigamos por el momento, la gran solución que hemos sabido dar al problema pavoroso que ayer todavía

1904 (enero - setiembre). **2ª revolución** de Aparicio Saravia.

El pacto de *Nico Pérez* no había sido más que una tregua, según lo pronosticara el Dr. Ramírez en el discurso que acabamos de transcribir.

Tenía razón, por desgracia, el viejo luchador en su triste vaticinio.

Durante el año 1903 produjéronse graves disturbios en el departamento de Rivera, entre orientales y brasileños fronterizos. Para evitar nuevos desórdenes, el Gobierno envía allá dos regimientos de caballería. Los nacionalistas, que imperan en aquel departamento, protestan contra esta medida y exigen el retiro de dichas tropas.



JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ, hijo del general D. Lorenzo Batlle (V. 1868), vio amenazado su gobierno por las dos revoluciones de 1903 y 1904.

El Gobierno se niega a ello, alegando que tiene derecho a mandar fuerzas donde estime conveniente. Viendo que no podrán entenderse, **unos y otros prepáranse a la guerra, la cual estalla el 1° de enero de 1904.**



General JUSTINO MUNIZ

Al frente de los nacionalistas están el general Aparicio Saravia, su hermano Mariano y sus dos hijos Aparicio y Nepomuceno.

Los principales jefes gubernistas son los generales Vázquez (ministro de la Guerra), Justino Muniz (general en jefe) y Benavente, con los coroneles Pablo Galarza y Basilisio Saravia, hermano del jefe nacionalista.

---

nos agobiaba y nos entristecía, gritando a pecho abierto y con unción patriótica: ¡Viva la paz! ¡Vivan las instituciones! ¡Salve al patriotismo oriental!"

La guerra está empeñada con más encarnizamiento que nunca. Los más sangrientos combates son los de *Mansavillagra* e *Illescas* (Florida), donde son rechazados los revolucionarios (enero 14 y 15); *Fray Marcos* (paso del Santa Lucía), donde sufre una completa derrota el general gubernista Melitón Muñoz (enero 30) y la gran batalla de *Tupambaé* (Cerro Largo), donde quedan tendidos en el campo más de mil orientales (junio 22 y 23).[1]



Coronel PABLO GALARZA, vencedor de Tupambaé. En premio de esta victoria, el mismo Sr. Batlle solicitó y obtuvo de la Asamblea una ley que le confería el grado de "Teniente General" († 1937).

Varias tentativas de reconciliación resultan infructuosas y continúa la guerra asolando el país. Por fin, el 1º de setiembre, empéñase la batalla decisiva de *Masoller* (Artigas), donde son vencidos los revolucionarios, cayendo mortalmente herido Aparicio Saravia.

Desconcertados por la pérdida de su jefe († el 10 de setiembre),

---

[1] **Tupambaé**. — He aquí lo que bajo el epígrafe de *¡Más sangre!*, decía sobre esa batalla *El Amigo del Obrero*, en su editorial del 29 de junio de 1904:

"¡Tupambaé!... ¡Tupambaé!... Tal es el grito de dolor, de desesperación y de espanto, que en estos momentos cruza con la velocidad del rayo, produciendo estremecimientos de muerte, por todos los ámbitos de la República, convertida en un inmenso cementerio!...

¡Tupambaé!... ¡Tupambaé!...

Y las dianas de las bandas militares, los cohetes y los fuegos de artificio, gritan bien alto con sus gargantas de bronce, cual si a porfía se empeñasen en esparcir la fúnebre nueva, en que nadie dentro y fuera de los confines de la Patria deje de saber que, ***seiscientos*** (*) ***orientales*** más han quedado tendidos sobre el campo de batalla!...

¡Oh, Señor!... ¿No abrirá al fin el horizonte?

¿No tocará a su término este duelo colosal de hermanos contra hermanos?

¡Seis meses ya!!...

¿Y aun se requerirá *más sangre* para que la alborada de la paz claree sobre los campos de la Patria desolada, para que ésta pueda restañar sus heridas, sus hondas y dolorosas heridas?...

¿Y quién es el culpable de tanta desgracia?...

---

* Este número dieron las primeras noticias; pero después se supo que eran muchos más. He aquí las cifras oficiales: gubernistas, 111 muertos y 381 heridos; blancos, 179 muertos y 795 heridos. Total: 1.466.

los revolucionarios solicitan la paz, la cual se firma en *Lechiguana de Aceguá,* el 24 de setiembre.

1904 (setiembre 24). **Paz de Aceguá.**

Después de varias tentativas, cuyo resultado esperaba ansioso todo el país, firmábase la paz en *Lechiguana de Acegúa* (Cerro

El héroe de Tupambaé fue GALARZA. Terminada la guerra, se despidio de sus soldados con una patriótica proclama que decía:
"Señores Jefes, Oficiales y Soldados del Ejército del Sud: Después de 9 meses de una lucha tenaz y sangrienta, brilla por fin, en el cielo de la patria, el iris hermoso de la paz. A ella habéis contribuido con vuestro denuedo y sacrificios. Mucha sangre generosa se ha derramado... Debemos anhelar que esa sangre y esos sacrificios no sean estériles."

No entraremos nosotros al análisis de tan escabrosa pregunta. Pero acaba de contestarla *El Día,* el órgano de las esferas oficiales: "La culpa — dice — una vez terminada la revuelta, *deberemos repartírnosla en forma vergonzante* ENTRE TODOS LOS ORIENTALES."

¡Sea!... Es muy grande entonces nuestro crimen, grande, no tanto por su intensidad, sino porque "todos en él pusimos nuestras manos", todos fuimos causantes del inmenso estrago!...

Los campos de la Patria, de esta Patria a quien el Creador dotó de tantas y tan envidiables prendas y privilegios, de todas las condiciones sin faltar ninguna, para que sus hijos hiciéramos de ella

Largo) por el coronel **Pablo Galarza, de parte del Gobierno, y D. Basilio Muñoz** (hijo), **jefe de las fuerzas revolucionarias desde** la muerte de Saravia. [1]

---

un paraíso, humeantes están por doquier, regados de sangre fratricida, estérilmente derramada!...

La riqueza de tantos años, que constituía ya nuestro orgullo de nación civilizada, ha desaparecido en inmensa parte, al soplo envenenado de la contienda en armas. ¡Cuántos millones consumidos!... ¡cuántos que estaban representados en haciendas, alambrados, puentes, alcantarillas, etc., etc.! ¡Cuántos y cuántos, que tendrán forzosamente que ser descontados de nuestro bienestar futuro!...

¡Y siquiera fuera ése nuestro único mal!

Pero, ¿quién será capaz de aquilatar el valor de esos millares de vidas de orientales, caídos con el arma al brazo, tintos en sangre del propio hermano; de esas vidas arrancadas al hogar cubierto de luto, y a la Nación que tantas esperanzas cifraba en sus viriles energías?

Cuando pensamos en los millares y millares de orientales víctimas de nuestras continuas guerras intestinas; en los millares y millares que las mismas dispersaron en los países limítrofes; cuando consideramos lo que representarían hábilmente aplicados a obras públicas y al progreso de la actividad nacional, esos centenares de millones consumidos por nuestras incesantes revueltas de *blancos* y *colorados*, una inmensa congoja se apodera de nuestro espíritu, y acaso desfallecería, muerta la esperanza, si no lo iluminase la antorcha de la fe...

El Amigo del Obrero, que ocupa un humilde puesto en el escenario de la prensa nacional, como defensor de los intereses de la clase obrera, no puede, no, permanecer impasible en momentos en que tanta sangre generosa corre nuevamente a torrentes!

A los que pueden librar a la República de la desolación que le trae aparejada la guerra civil, a ellos nos dirigimos en primer término, no ya interpretando únicamente el sentimiento unánime de las clases obreras, sino el de todos los corazones generosos. Luzca al fin la aurora de la paz, sobre una base de sinceridad inconmovible, de verdadero amor cristiano, del respeto mutuo al derecho de *todos* los ciudadanos, y a la sombra de la garantía de la ley, promulgada por la voluntad nacional libremente manifestada en el comicio, mediante un sistema electoral que conceda la representación debida a todas las opiniones.

No discutamos el pasado. Ya que "la culpa debemos repartírnosla en forma vergonzante "*entre todos los orientales*", liquidemos de una vez todo ese pasado de vergüenza; borremos o atenuemos en lo posible el recuerdo de tanta desgracia, y aleccionados en dolorosas enseñanzas, perdonémonos mutuamente. Condensemos, en fin, todas las palpitaciones de nuestra alma en aquella sublime inspiración que, agitando el estro de nuestro gran bardo nacional, arrancó de sus cuerdas de oro la magistral estrofa que en estos momentos despierta en nuestra memoria:

> Los culpados ¿dó están? Ya no nos toca
> A nosotros hablar; ¡miente el que falle!
> Un crimen a otro crimen amontona:
> La patria los perdona.
> Olvide el corazón, el labio calle:
> Y un pasado de sangre vergonzoso,
> Que cruzó envenenando nuestro suelo,
> No empañe un porvenir que luce hermoso:
> Y si hubo criminales... ¡Juzgue el Cielo!"

[1] **Palabras de Mons. Soler sobre la paz.** — Con ocasión de la paz, el Excmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Mariano Soler, de vene-

BASES DE LA PAZ. — **Las principales fueron:**

1° Amnistía general.

2° Legalidad electoral, dependiendo los *acuerdos* de la deliberación de las comisiones directivas de los partidos.

3° Acatamiento a la autoridad legal por las fuerzas levantadas en armas.

---

rada memoria, publicó una carta pastoral vibrante del más acendrado patriotismo, de la que no podemos menos de reproducir aquí algunos párrafos:

"... Gracias sean dadas al Señor por habernos devuelto el grande, el precioso, el inapreciable don de la paz pública.

Pero, ¿será posible que no sepamos aprovechar de este don de Dios? He aquí la triste reflexión que nos sugiere un pasaje del Evangelio.

Jesús, saliendo de Betania, se dirigía por el monte de los Olivos hacia Jerusalén. Seguíanle los discípulos y el pueblo entero entonando el canto de gloria: *¡Hosanna! ¡Bendito el que viene en nombre del Señor!* Pero Él no escuchaba las exclamaciones: tristes pensamientos se agolpaban a su mente. Ante Él se extendía la ciudad de Jerusalén, con su torres, sus almenas, su templo, sus grandiosos recuerdos. Recordó acaso el Señor los destinos de gloria de aquella ciudad, malogrados por su culpa; vio las desgracias acumuladas sobre ella, y ¡lloró sobre la ciudad! ¿y por qué?

"Ah! si tú supieses reconocer al menos en este día que te ha sido concedido, los bienes que podría traerte la paz!"

Y bien, amados católicos, a pesar de los *hosannas* y aclamaciones con que se ha recibido la nueva de la paz, ¿no podría afirmarse del pueblo uruguayo lo que el Salvador previó para Israel, haciéndole derramar lágrimas de un patriotismo que podríamos llamar divino? ¡Israel no había sabido reconocer los beneficios que le traía aparejados la paz! Felizmente creemos que esta desgracia no caerá sobre nuestra República, porque debemos esperar que Dios iluminará a nuestros hombres, que sabrán sacar de la paz todo el partido posible para la grandeza y prosperidad de la patria".

Después de dar gracias al Señor por el precioso don de la paz, y recordar a los fieles el piadoso deber de la oración por las víctimas de la guerra, señala los medios para que cesen de una vez esas contiendas entre hermanos.

"El amor y la concordia cívica en el goce de los derechos y libertades comunes — prosigue el gran prelado — es lo que ha de acabar con nuestras eternas luchas y con esos enconos entre hermanos, que parecen inextinguibles.

"No hay arma igual al amor para desarmar el odio", ha escrito, refiriéndose a nuestras contiendas, una noble pluma. Sí: el amor a la patria, un amor sincero por su gloria, por su prestigio y prosperidad, y también el amor fraternal entre conciudadanos, sin más divisa que la justicia y la libertad política y civil...

Defendamos enhorabuena con firmeza nuestros ideales y convicciones; pero siempre con la simple y noble benevolencia de las almas bien educadas y corazones generosos, ya que lo cortés no está reñido con lo valiente y enérgico. ¡Cuántas veces la intemperancia y acritud en las discusiones, polémicas y manifestaciones partidarias nos ha llevado desgraciadamente a la guerra civil!

Así se mantendrá inalterable la concordia y la fraternidad en las nobles y leales luchas de la democracia. No pensemos jamás en los campos de batalla, sino en los comicios, en la prensa y en la tribuna, que son el palenque, la arena y el campo de honor de los

4° Entrega por esas fuerzas de todas sus armas y parque al general Galarza.

5° Incorporación al ejército de los jefes y oficiales amnistiados.

6° Distribución de la suma de $ 100.000 entre los jefes y soldados de las fuerzas insurrectas.

7° El Gobierno incluirá entre los asuntos de la convocatoria extraordinaria la reforma de la Constitución.

EL DESARME de las fuerzas revolucionarias se efectuó parte a orillas del *Olimar*, y parte en *Nico Pérez* (octubre 9 de 1904).

Con la paz de *Aceguá* (1904), puede decirse que el país entra en una nueva era de paz, que es de esperarse será duradera. En adelante las luchas entre los partidos ya no se ventilarán en las *patriadas* que tanta sangre derramaron, sino por medio de los *comicios*, que son las luchas de la verdadera civilización.[1]

---

pueblos progresistas y civilizados, tanto más cuanto que la Historia demuestra que tiene inmensamente más poder la fuerza incontrastable del pensamiento que el recurso precario y extremo de las revoluciones armadas, que muy raras veces son legítimas y casi siempre desastrosas.

¡Ojalá que la Providencia, que sabe sacar el bien del mal, haga que sea para todos una gran lección la inmensa, la dolorosa hecatombe de las lloradas víctimas con que ha ensangrentado el suelo de la patria la última contienda armada!

El feroz Tamerlán ideó para infundir terror a los pueblos, erigir inmensas y horribles pirámides formadas con los cráneos de las víctimas de su saña. ¡Ah! ¡Qué eficaz sería, para concebir horror a nuestras contiendas civiles, si levantáramos una pirámide, que sería colosal, con los cadáveres caídos en la guerra que acaba felizmente de terminar!...

Apartemos la vista de tan triste espectáculo, y como si comenzáramos de nuevo la vida de las instituciones, marchemos hacia adelante, siempre adelante, sin mirar para atrás y sin recriminaciones, no sea que renazcan las odiosas y abominables querellas que deben quedar para siempre ahogadas por las inspiraciones del patriotismo. Como el pueblo de Israel en su penosa peregrinación, continuemos la marcha, fija la mirada en la columna resplandeciente que nos ha de conducir a la tierra de promisión que es, para los pueblos libres e independientes, el reinado de la justicia, del derecho, de la paz, que contiene, como el Arca sagrada, la salvación del pueblo".

[1] **Los partidos y la cuestión social.** — "Al estudiar la génesis de los bandos tradicionales, hemos constatado que el uno representa la fuerza impulsora y el otro la fuerza conservadora. Llegados en nuestro estudio a la etapa contemporánea del Uruguay, cuyo comienzo puede fijarse en la guerra de 1904, el desarrollo de los hechos nos permite comprobar ese concepto. Todos los hechos históricos desde 1828 muestran al Partido Colorado como el órgano de los cambios políticos, y el agente dinámico de las evoluciones; y al Partido Blanco, como agente de resistencia y órgano de conservación...

El Partido Blanco de 1918 es el mismo Partido Blanco de 1836;

POLÍTICA DE COPARTICIPACIÓN. — Entre las bases de la paz de *Aceguá*, pedían los nacionalistas la *coparticipación* de todos en el gobierno, base que fue suprimida en el convenio. Poco después de celebrado éste, declaraba el Sr. Batlle, "que no aceptaba la *política de coparticipación*, si por política de coparticipación, se entendía gobernar con dos programas distintos, porque la dirección debía ser una sola; pero que juzgaba que podía y debía utilizarse el concurso de los hombres de todos los partidos".

---

su "élite" la componen los mismos elementos: las clases de abolengo, la mayoría de los adinerados; su tendencia es la misma.

El Partido Colorado de 1918 es distinto al de 1890, al de 1880, al de 1865 y al de 1830. Ha sido sucesivamente *caudillista, militarista, civilista, reformista*, y ha dado vida dentro de sí a tendencias diferentes: el *riverismo*, el *florismo*, el *santismo*, el *herrerismo*, el *batllismo*. Su "élite" se compone hoy de elementos populares, descendientes de la inmigración itálica en gran parte, como en 1890 se componía del doctorado patricio; en 1880, de jefes militares; en 1865, de caudillos semigauchos...

La evolución política y social del país está representada, pues, por la misma evolución social y política del Partido Colorado...

Después de Masoller, el ejército blanco se somete; el Partido renuncia a sus posiciones inconstitucionales, el Gobierno recobra toda su autoridad, la política de *coparticipación* queda abolida. Batlle ha devuelto al Partido Colorado su supremacía, claudicante en los días de Cuestas, y le ha afirmado en el gobierno, venciendo el más poderoso de los alzamientos armados que hayan ocurrido en la República...

El triunfo de 1904 pone en las manos de Batlle la fuerza enorme de su partido. Él aplica entonces esa fuerza a sus fines de gobierno, ajustándola a un programa de democracia integral."

El autor habla luego del *socialismo* de Batlle y de la *cuestión social*.

Del *socialismo*, trataremos más lejos (1911).

En cuanto a la *cuestión social* es sencillamente la lucha entre patrones y obreros, entre el Capital y el Trabajo.

De esta última dice el autor citado: "Desde el comienzo del siglo, la llamada *Cuestión Social* ha sido planteada, no en los términos perentorios de los países europeos e industriales, pero sí, como factor importante en la vida política.

El desequilibrio económico de un país se intensifica en razón directa de su enriquecimiento, de modo que, a un mayor grado de desarrollo material, corresponde una mayor tirantez en los conflictos entre el Capital y el Trabajo...

Sabido es que la huelga es la demostración de ese conflicto. En la capital se producen ya huelgas frecuentes, intensas y a veces violentas, habiéndose llegado al *paro general*, medio extremo a que acuden las organizaciones obreras, cuando sus reclamaciones son desatendidas por los capitalistas o contrariadas por los gobiernos... Este fenómeno obrero es inevitable, siendo inherente al industrialismo. La industria trae el sindicalismo, las luchas de clase económicas, las huelgas. Por esto, en Montevideo, relativamente industrializada, existe la *cuestión social*. La campaña, entregada a la ganadería, las ciudades del interior, casi sin industria, permanecen ajenas a esta lucha económica." — A. ZUM FELDE, op. cit.

Es de advertir que esta grave *cuestión social* no tiene solución posible si no es en la práctica de la doctrina evangélica, tan sabiamente expuesta por León XIII en su célebre encíclica *Rérum novárum*.

REFORMAS ELECTORALES. — Una ley sancionada a raíz de la paz de Aceguá elevaba el número de diputados de 69 a 75, señalando 22 a Montevideo, 7 a Canelones, 4 a Salto, Colonia y Florida; 3 a Soriano, Paysandú, San José, Durazno, Cerro Largo, Tacuarembó y Minas (Lavalleja); 2 a Rivera, Río Negro, Rocha, Maldonado, Treinta y Tres y Artigas; 1 a Flores.

Cada elector, decía la ley, votará por tantos diputados cuantos elija el departamento. Se efectuará primero el escrutinio de listas, para establecer a quién corresponde la *mayoría* y a quién la *minoría*. Luego se procederá al escrutinio de *candidatos*.

La legislación electoral fue nuevamente modificada durante la presidencia de **Williman**, elevándose a 87 el número de diputados. Las Cámaras completaron entonces la reforma electoral con una importante obra de saneamiento del *Registro Cívico*.

1906. Inauguración de los primeros **tranvías eléctricos.**

Desde entonces dos compañías, *La Transatlántica* y la *Comercial de Montevideo* compartieron la casi totalidad del servicio en la capital y sus alrededores.

ADMINISTRACIÓN DEL SEÑOR BATLLE. — Reconciliada nuevamente la familia oriental, el Presidente Batlle continuó en paz su período presidencial, dedicándose a fomentar el progreso del país. Colocó la piedra fundamental de la **Facultad de Medicina** en la plaza *Sarandí*, del **Palacio Legislativo** en la plaza *General Flores*, de una escuela de *Comercio*, etc.

La última guerra civil había dejado casi exhausto el tesoro de la nación: el restablecimiento financiero y comercial fue lento pero constante.

En 1905 el crédito nacional era ya suficiente para permitir la realización de un empréstito que elevó la deuda pública a pesos 121:000.000.

En 1906, como se acaba de ver, se inauguraron en Montevideo los primeros **tranvías eléctricos**, que tanto han contribuido al progreso de la capital, y se decretó la prolongación del ferrocarril Noreste del Uruguay hasta la villa de *Treinta y Tres* y el paso de *Centurión*, en el río Yaguarón. En ese mismo año, adelantábanse con importantes trabajos las obras del **Puerto de Montevideo.**

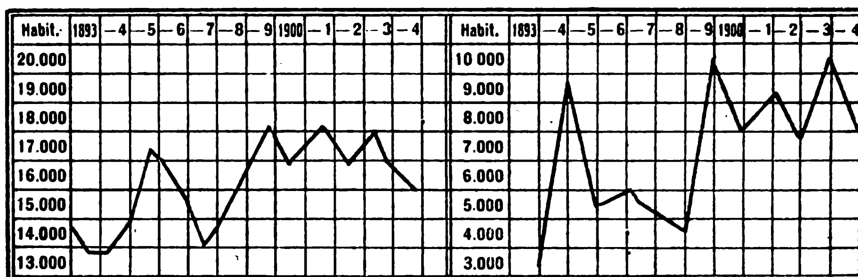
El 1° de marzo de 1907, el señor Batlle y Ordóñez entregaba la banda presidencial a su ministro de Gobierno Dr. D. **Claudio Williman.**

CAPÍTULO V

Aspecto económico y cultural (1890-1907)

§ I. Aspecto económico

POBLACIÓN. — La población de la República, que en 1890 era de 707.000 habitantes, ya alcanzaba a 916.000 habitantes en 1900 y pasaba del millón en 1907. Véase el crecimiento *vegetativo*[1] y *migratorio* del país en los dos gráficos siguientes (en un lapso de doce años):



Nótese en ambos gráficos el gran descenso de los años de revolución: ésta no sólo detiene el crecimiento vegetativo, sino también la corriente migratoria.

Por lo que toca a la Capital, iba aumentando notablemente su población, así por el crecimiento *vegetativo* como por el *migratorio*. Con la inmigración europea, Montevideo era todavía una ciudad *cosmopolita*, aunque no en tal grado como en 1843. Al despuntar el siglo XX alcanzaba ya a 290.000 habitantes, contando los arrabales del *Cerro, Cerrito, Unión, Pocitos* y *Buceo*. El *Cordón* y la *Aguada* ya estaban incluidos en la ciudad desde la época de Berro.

[1] El crecimiento de la población emana de dos factores: 1° el excedente de los nacimientos sobre las defunciones; es lo que se llama crecimiento *vegetativo*. 2° El excedente de la inmigración sobre la emigración; es el crecimiento *migratorio*.

PARQUES PÚBLICOS. — En 1890 el ingeniero francés M. André presentaba al Municipio un plan de embellecimiento de la Capital, el cual abarcaba las plazas, rectificación de caminos y la creación de parques de recreo. El primero de éstos fue el *Prado Oriental* (hoy simplemente *El Prado*).

En 1898 la Municipalidad recibía los terrenos de la playa *Ramírez*, con el fin de formar allí un parque, por la ley de liquidación del Banco Nacional. En seguida se dió comienzo a la plantación de árboles. Tal fuè el *Parque Urbano* (hoy *Parque Rodó*).

A estos dos primeros parques, siguieron otros de más reciente creación, principalmente el *Parque Municipal*, continuación del Parque Rodó, en Punta Carretas, y el *Parque Central*, llamado *de los Aliados* durante la 1ª Guerra Europea. Hoy se llama *Parque José Batlle y Ordóñez*; en él se halla el grandioso *Estadio Centenario.*

AGUAS CORRIENTES Y LUZ ELÉCTRICA. — Otro progreso importante de este período (gobierno de Herrera) fue el mejoramiento del servicio de aguas corrientes.

Las aguas del Santa Lucía venían cargadas de lodo y de materias orgánicas. A instancias de la Municipalidad, la empresa instaló filtros de arena, nuevos depósitos y un aparato destinado a purificar el agua aumentando su volumen de aire.

Montevideo era una de las primeras ciudades del mundo en tener esta clase de instalaciones.

En cuanto al servicio de luz eléctrica, en 1890 el número de lámparas incandescentes era de 3.290 en el servicio particular y de 3.272 en la iluminación de las calles. Desde 1897 todas las acciones de la empresa quedaron en poder de la Municipalidad.

Véase a continuación su progreso en el resto del siglo.

Año	*Servicio particular* Lámparas incandescentes	*Servicio particular* Arcos voltaicos	*Servicio municipal* Lámparas incandescentes	*Servicio municipal* Arcos voltaicos
1897	8.861	—	3.872	16
1898	10.057	6	4.393	42
1899	14.059	13	4.828	66
1900	15.267	32	4.896	73

CONSECUENCIAS DE LAS LEYES PROTECCIONISTAS. — Las leyes proteccionistas de que hablamos en la época anterior

(pág. 308), siguieron en ésta promoviendo el desarrollo de la producción nacional.

Entre los artículos fabricados en el país, mencionemos los calzados, bebidas, camisas, cigarros, fideos y ropa hecha.

Como consecuencia, iba **disminuyendo cada vez más la** importación de dichos **artículos.**

En cambio, la importación de las materias primas y **máquinas** iba aumentando, llenando así el vacío causado por los productos manufacturados.

CONSTRUCCIÓN DE PUERTOS. — La obra magna de este ciclo fué la construcción del **Puerto Comercial de Montevideo,** iniciada por Cuestas (1901).

Otras dos obras portuarias autorizó la Asamblea General en el mismo período: la construcción del puerto del **Sauce** (depto. de Colonia) y del puerto de la **Coronilla** (depto. de Rocha).

INDUSTRIA Y COMERCIO. — La **ganadería** sigue siendo la primera industria del país. Un censo pecuario levantado en 1900 da casi 7 millones de vacunos y **más** de 15 millones de ovinos.

La industria **saladeril,** derivada de la ganadería, va cediendo el primer puesto a la de los *frigoríficos,* y la exportación del *tasajo* a la de *carnes congeladas.*

La **agricultura** también va progresando lentamente. Al finalizar el siglo XIX la estadística agrícola daba para los tres cultivos **más** importantes: 188 millones de kilogramos de *trigo* cosechado, 77 millones de kg. de *maíz* y 1 millón de *lino.*

Los cultivos, hasta entonces generalmente *extensivos,* comienzan a ser *intensivos,* sobre todo en el S. del territorio.[1]

---

[1] **Cultivos extensivos e intensivos.** — Hay dos sistemas de cultivos: extensivo e intensivo. *Extensivo* es el cultivo en que se deja producir naturalmente al suelo, sin inversión de capitales ni mayor aporte de trabajo.

Cultivo *intensivo,* en cambio, es aquel en que el trabajo agrícola se hace en un terreno con grandes inversiones de capitales (semillas de primera clase, abonos, obras de regadío, maquinarias, etc.) y gran aporte de trabajo humano, a fin de obtener del terreno el mayor rendimiento posible.

En el primer sistema el factor *naturaleza* desempeña el principal papel, mientras que en el segundo predominan los factores *capital* y *trabajo* al lado del factor *naturaleza.*

El cultivo *extensivo* es propio de los países de escasa población relativa, donde la producción del suelo, con poco trabajo humano, basta para sus necesidades.

El cultivo *intensivo* es propio, especialmente, de los países de super-

En el mismo período se instalaron fábricas de azúcar, de papel, de tejidos, etc.

En el *comercio exterior* se nota un movimiento no interrumpido de progreso. El total de las importaciones y exportaciones que en 1880 fue de 162 millones de pesos, pasa de 275 en 1900.

MONEDAS DE PLATA Y NÍKEL. — Una de las medidas adoptadas a raíz de la quiebra del Banco Nacional fue la acuñación de monedas de plata. Por ley de octubre de 1892 se autorizó al Poder Ejecutivo para acuñar 3.000.000 de pesos en piezas de $ 1, 0,50, 0,40, 0,20 y 0,10, con fino de 900 milésimos.

La acuñación se hizo en las Casas de Moneda de Buenos Aires y Chile.

En 1900 el Ejecutivo fue autorizado para contratar la acuñación de $ 500.000 en monedas de níkel de 1, 2 y 5 centésimos, y proceder al retiro de las piezas de cobre.

Esta acuñación se hizo en Alemania.

CARTA ORGÁNICA DEL BANCO DE LA REPÚBLICA. — Ya hemos hablado en su orden cronológico de la *crisis del 90,* que acarreó el fracaso del *Banco Nacional;* vimos también la creación del *Banco Hipotecario* y del *Banco de la República.*

La fundación de este último Banco fue autorizada por ley de 1896 con un capital efectivo de $ 10.000.000. La primera mitad de ese capital sería entregada por el Estado y la otra suscrita por los particulares.

Se establecerían sucursales en las capitales de todos los departamentos.

El Banco podría emitir billetes mayores hasta el doble de su capital realizado y gozaría del privilegio exclusivo de emitir billetes menores de $ 10 hasta el 50 o|o del mismo capital.

Todos los depósitos judiciales se harían en el Banco de la República; pero se garantiría su reembolso con títulos de la Deuda Pública.

El Banco tendría también el depósito de los fondos procedentes de las oficinas recaudadoras de rentas públicas; estaría exento de Contribución Inmobiliaria por los edificios de sus oficinas y de Papel Sellado, Timbres y cualquier otro impuesto nacional o municipal.

---

población, donde hay que sacar del suelo un rendimiento máximo para subvenir a las necesidades de los habitantes, como sucede en muchos países europeos, v. gr.: Inglaterra, Bélgica, Holanda, etc.

En el Uruguay, relativamente poco poblado, el cultivo del suelo es *extensivo;* pero se tiende hacia la forma *intensiva* de la explotación rural. (Según Pedro Martín: *Geografía de la Rep. O. del Uruguay*).

El Directorio comprendería un presidente y 6 vocales. El Estado nombraría al presidente y 2 vocales, y los accionistas el resto.

Tales eran las bases capitales contenidas en la Carta Orgánica del Banco de la República.

IMPUESTOS. — En 1890 se votó una ley que gravaba la importación con un derecho adicional del 5 % y con un derecho específico la exportación de algunos artículos.

La Contribución Inmobiliaria fue también aumentando, especialmente para las tierras situadas dentro de los ejidos de los pueblos, cuando no estaban cultivadas o explotadas por una industria distinta de la ganadera. Los ejidos se hallaban invadidos por las estancias. El aumento de impuestos provocaba la creación de otras industrias que dieran impulso al desarrollo de las poblaciones.

Entre los arbitrios propuestos por el Ejecutivo para compensar la merma de las rentas ocasionada por la crisis del 90, figuraba también un impuesto sobre varios productos de industria nacional, como alcohol, licores, cerveza y fósforos.

En 1893 creóse un impuesto de 2 % sobre las herencias, que hasta entonces estaban exentas de todo pago.

Durante la administración Borda y siguientes nuestros derechos de Aduana fueron creciendo aun más, por causa de las exigencias financieras, hasta exceder en mucho los de la República vecina.

VÍAS FÉRREAS Y CARRETERAS. — En 1890 nuestra red ferroviaria tenía 1.595 kilómetros de longitud. Al finalizar el año 1902 alcanzaba a 1.964 km. (hoy pasa de 3.000 km.).

En 1896 inaugurábase la primera carretera mecanizada[1] del país.

En 1899 se crearon inspecciones técnicas regionales para estudiar, ejecutar e inspeccionar las obras de los departamentos de campaña, especialmente en materia de caminos y carreteras.

En ocasión de instalarse en Melo una de esas inspecciones, Aparicio Saravia mostró su complacencia con estas palabras que hicieron suyas todos los estancieros de la zona: *Vengan esos hombres de trabajo, que aquí encontrarán nuestro apoyo, porque debemos beneficiar a los que nos benefician.*

CRÉDITO PÚBLICO: UNIFICACIÓN DE DEUDAS. — Durante la administración Herrera, por medio de nuestro comisionado el ex Presidente Ellauri, se *unificó* nuestra deuda con Inglaterra. La Asamblea aprobó el Convenio Ellauri (1891), autorizando al Ejecutivo para crear la *Deuda Consolidada del Uruguay* por

[1] **Macadamizar:** aplicar macadam. El *macadam* (de su inventor, el inglés Mac Adam) es una especie de empedrado muy usado para caminos, que consiste en aglomerar piedras partidas con un rodillo compresor.

20.500.000 libras esterlinas, equivalente a $ 96.350.000, con interés anual de 3 ½ %.

En 1893 se publicó el cuadro de la aplicación de esta Deuda, distribuida en siete rubros, entre ellos:

Empréstito Unificado, con 5 % de bonificación	$	52.000.000
Empréstito de 6 % 1888, con 15 % de bonificación ..	,,	22.000.000
Empréstito de 6 % 1890, con 13 % de bonificación ..	,,	16.500.000
Ferrocarril del Oeste y comisión de 2.50 %	,,	5.700.000

Después de consolidar y unificar las deudas *externas,* preocupóse Herrera de extender su plan de economías a las deudas *internas,* cuyo monto era en conjunto de $ 7.000.000, números redondos.

En 1892 votábase la ley creando la *Deuda Interior Unificada,* con 4 % de interés y 1 % de amortización.

Según el Poder Ejecutivo hacía notar en su Mensaje, el Tesoro Público había pagado, de 1860 a 1891, casi 95 millones de pesos por concepto de intereses.

VIDA SOCIAL. — Sobre la vida social en Montevideo a fines del siglo XIX (y comienzos del XX), sólo mencionaremos la *incorporación de la mujer* en los servicios postales, las tan debatidas *corridas de toros*[1] en los espectáculos públicos, la fundación de la *Liga Uruguaya contra la Tuberculosis,* por iniciativa del ilustre filántropo Dr. **Joaquín de Salteráin** y la del *Hospital Pereira-Rossell,* con la donación que en 1900 hicieran para tal fin D. **Alejo Rossell y Ríus** y su esposa doña **Dolores Pereira.**

[1] **Las corridas de toros.** — En la Unión funcionaba la Plaza de Toros, construida durante el primer gobierno de Flores y por iniciativa de éste. En 1888, durante la administración Tajes, fueron suprimidas las corridas a causa de varios incidentes sangrientos y "por un anhelo general en pro de la civilización y cultura del pueblo uruguayo".

En 1898, el Consejo de Estado nombró una Comisión para rever la ley abolicionista de las corridas de toros.

La Comisión expidió un dictamen favorable a su restablecimiento y el Consejo de Estado se dividió en dos grupos antagónicos que debatieron larga y ardorosamente el tema, sin llegar a ninguna votación definitiva.

La cuestión volvió a plantearse desde los comienzos de la Legislatura que reemplazó al Consejo de Estado, y después de un nuevo y prolongado debate, la Cámara de Diputados sancionó, a mediados de 1898, el proyecto derogatorio de la ley de 1888, con abrumadora mayoría. Todo lo que se concedía a la minoría era la reglamentación de la pica con toros *embolados,* a fin de evitar el espectáculo bárbaro de la matanza de caballos.

En la Cámara de Senadores tenía también entusiastas partidarios el restablecimiento de las corridas. Pero allí sus partidarios contaban con un solo senador de ventaja, y esa ventaja desapareció gracias al voto negativo del presidente del Senado D. José Batlle y Ordóñez, que produjo empate, y como el empate se repitiera después de reabierto el debate, quedó el proyecto desechado.

Los partidarios de las corridas, lejos de darse por vencidos, resol-

§ II. Aspecto cultural

LA ENSEÑANZA. — Respecto a la ENSEÑANZA PRIMARIA, en 1890 funcionaban en el Uruguay 470 escuelas públicas y 407 privadas, con un total de 60.000 alumnos en conjunto.

En 1901 las escuelas públicas eran 605 y las privadas 336, con un total de 77.000 alumnos, de los que 8.600 correspondían a establecimientos dirigidos por religiosos.

En las escuelas públicas se hizo en 1898 una nueva reglamentación en la que se prohibían las exposiciones de labores, por el hecho de que, decían las autoridades escolares, se hacían figurar trabajos que no eran ejecutados por los alumnos.

Tres años después se suprimían los exámenes de fin de curso, porque exageraban el estudio durante el último trimestre y fomentaban una preparación artificial a base de ejercicios de memoria.

Acerca de la ENSEÑANZA UNIVERSITARIA, un importante plan de **reformas, sancionado en 1896, aumentó la duración de algunos** cursos e introdujo modificaciones sustanciales en los programas y forma de los exámenes.

Daba además atinadas reglas para la enseñanza, entre otras las siguientes:

"Los profesores deben tener muy presente, en el desempeño de sus tareas, que la enseñanza de que están encargados no tiene en vista solamente instruir, sino educar, esto es, desarrollar y adiestrar las aptitudes mentales de sus discípulos, formar el carácter y el corazón de éstos y marcar sus ideales como hombres y como ciudadanos.

Todas las ciencias que tengan un objeto fijo, deben estudiarse con el objeto por delante. Cuando no fuera posible estudiar los mismos objetos materiales, se estudiarán éstos en sus imitaciones corporales.

---

vieron iniciar en 1900 una nueva campaña a favor del proyecto rechazado.

En la Cámara de Diputados volvió a triunfar el proyecto y en la Cámara de Senadores volvió a producirse el empate. Pero reabierta la discusión, obtuvieron mayoría de votos los partidarios de la derogación de la ley de 1888, mediante la presentación de una fórmula transaccional, según la cual los toros estarían embolados y se decretaría un impuesto destinado al saneamiento de la villa de la Unión.

El proyecto así modificado volvió a la Cámara de Diputados. Esta, después de un largo debate, rechazó la enmienda del Senado, con el propósito de que la disidencia fuera resuelta por la Asamblea General. Reunióse ésta a mediados de 1902, y entonces, sin debate alguno, fueron rechazados los dos proyectos, el de Diputados con toros de punta que podían matar al torero, y el de Senadores, con toros embolados, que no podían matar, pero que podían ser muertos por los toreros. Y así se salvó el país del bárbaro espectáculo. — Según E. ACEVEDO.

Cuando aun éstos falten, se recurrirá a las representaciones figuradas. El estudiante debe aplicar sus propias facultades al conocimiento de todas las cosas. Jamás debe el profesor emplear la exposición mientras el alumno pueda conocer por sí mismo lo que se trata de enseñarle.

El profesor debe tener un gran dominio sobre sí mismo para no precipitar la enseñanza en obsequio de un éxito pronto. Guárdese de anticipar opiniones; espere a que el discípulo las forme como natural consecuencia de las ideas que vaya adquiriendo.

Nunca se dará por terminada la enseñanza de los conocimientos que formen la materia de una lección, para pasar a otra, sin que 6 alumnos por lo menos en las clases que tengan más de 20, y 3 en las clases que tengan menos, hayan hecho el resumen de tales conocimientos. Para asegurarse de que no ha ido ni demasiado lejos ni demasiado a prisa, el profesor no se guiará por los trabajos o las contestaciones de los discípulos más selectos, sino por el aprovechamiento que demuestren los que constituyen el término medio de desarrollo intelectual y de aplicación de todos los alumnos."

EDIFICIOS: En 1904 se comenzaba el nuevo edificio de la *Facultad de Medicina* (pág. 384), que antes funcionaba en la calle Maciel, esq. Sarandí. En 1905 empezábase también el edificio actual de la *Universidad,* donde se instalaron después las Facultades de *Derecho* y de *Comercio,* como asimismo la *Biblioteca Nacional.*

LAS NUEVAS CORRIENTES FILOSÓFICAS. — Durante la presidencia de Herrera la Universidad fue extendiendo su esfera de acción. La cátedra de Filosofía abarcaba el estudio de los cuatro sistemas entonces en lucha: el *espiritualista,* el *materialista,* el *positivista* y el *evolucionista.* El Gobierno quiso terciar en esa lucha a favor del *espiritualismo,* disponiendo que el profesor de Filosofía se sujetase al texto espiritualista adoptado.

Dando cuenta de esta medida, decía el Dr. Herrera: "El Gobierno se ha sentido seriamente alarmado por el materialismo filosófico, que desde hace algunos años dominaba en la educación escolar... Para conjurar ese peligro, usando de un derecho y cumpliendo un estricto deber, ha declarado oficial la doctrina y los textos espiritualistas en la enseñanza pública, como medio de contener el materialismo filosófico que está difundiendo la Universidad y evitar que se forme una generación descreída y egoísta, sin las ambiciones abnegadas de los grandes ideales." — E. ACEVEDO.

Sobre las ideas filosóficas de Herrera y Obes, recuérdese esta otra frase suya: "Soy de los que piensan, que el progreso material es efímero y peligroso, cuando vive divorciado del progreso moral".

DOS INSIGNES LITERATOS



JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN, nacido en 1855. Sus primeros estudios los hizo en Santa Fe (Rep. Argentina), pasando luego a cursar los de Derecho a la Universidad de Santiago de Chile, en la cual obtuvo el título de doctor en 1877; regresó a su patria y muy pronto comenzó a distinguirse como abogado y periodista, fundando el diario "El Bien Público", que hizo ruda y tenaz campaña de oposición al gobierno de Santos. Representó a su país en varios puntos de América y en España, donde ya era conocido por sus obras, de las cuales merecen toda clase de elogios sus dos poemas titulados "La Leyenda Patria" y "Tabaré", como "La Epopeya de Artigas", etc. (pág. 279).



JOSÉ ENRIQUE RODÓ. — Este maestro de las letras castellanas, gloria de Hispano-América, y sobre todo, de su patria, el Uruguay, nació en Montevideo el 15 de julio de 1872 y falleció en Palermo, Italia, el 2 de mayo de 1917.

"Su nombre ha corrido en alas de la fama, llevando a todas las naciones de lengua española la resonancia de su gloria literaria.

Murió joven (a los 45 años de edad), confirmándose así el verso del poeta griego que dice que los amados por los dioses mueren en temprana edad; pero legó a su patria obras imperecederas, que, como "Ariel", "Motivos de Proteo" y "El Mirador de Próspero", conquistarán la admiración de las generaciones futuras". — R. M. B.

LITERATURA Y ARTE. — Véase lo dicho en las págs. 314 y siguientes.

Respecto a la Literatura, recuérdese la siguiente idea general: La Historia literaria del Uruguay en el siglo XIX se polariza alrededor de tres nombres: **Acuña de Figueroa**, desde 1810 a 1855; **Magariños Cervantes**, de 1855 a 1879, y **Zorrilla de San Martín**, desde esta fecha hasta el final del siglo. Al asomar el siglo XX, brilla ya en todo su esplendor un nuevo astro en nuestro cielo literario: D. **José Enrique Rodó.**

Entre los historiadores descuella el Dr. **Eduardo Acevedo**, tantas veces citado en este ENSAYO (V. pág. 380).

Ya hablamos de los dos primeros. De **Rodó** se volverá a tratar en la 2ª etapa de esta época.

Digamos todavía algo de nuestro poeta máximo, el Dr. Zorrilla de San Martín.

Zorrilla fue el poeta de la patria, como Eduardo Acevedo Díaz fue su novelista. Ya hablamos de *Tabaré* (tomo I, pág. 21) y de la tan popular *Leyenda Patria* (pág. 280). Añadamos aquí algo sobre *La Epopeya de Artigas*, a la que también aludimos en el tomo I. La escribió Zorrilla por encargo del Gobierno para que sirviera de inspiración y de guía a los artistas llamados a concurso para la erección del monumento decretado al general Artigas (V. 1883).

Un elevado soplo poético — dice Pivel Devoto — anima toda la obra. Los valores plásticos del personaje, fuertemente delineados, dieron seguramente al escultor triunfante, Ángel Zanelli, la sugestión que necesitaba para llevarlo al bronce. Sin el rigor de una historia científica, este libro señala una etapa más en el proceso de valoración del héroe, que no hacía muchos años se había iniciado. Dijo a su respecto Miguel de Unamuno: "Dudo mucho que artista alguno del cincel pueda erigir a la memoria y al culto de Artigas un monumento, en mármol o bronce, más sólido y más poético que éste."

La Epopeya de Artigas tiene además un gran acierto de arte y de verdad histórica.

REGISTRO CÍVICO Y ELECCIONES. — Al llegar al siglo XX hace ya setenta años que rige nuestra primera Constitución. Como va a ser modificada en la época que sigue, digamos aquí cómo se verifican las elecciones de acuerdo con la Carta Fundamental de 1830.

Para las elecciones de Representantes, como para las de otros funcionarios que también son nombrados por el pueblo, los ciudadanos se inscriben en unos registros que se abren en cada *sección judicial* de los departamentos.

Se les da una *boleta*, que deben conservar en su poder, por la que se acredita que están inscriptos en el *Registro Cívico;* y al tiempo de la elección, prueban su calidad de votantes por medio de su boleta de inscripción.

El *Registro Cívico* es el libro que contiene las inscripciones de todos los ciudadanos aptos para votar. Se divide en *Seccional, Departamental* y *Nacional*. El *Seccional* comprende las inscripciones de cada sección; el *Departamental* está formado por las seccionales de cada departamento, y el *Nacional* es el conjunto de los registros cívicos departamentales.

En los años en que deben realizarse elecciones, se abren los registros para inscribir a los nuevos ciudadanos y para eliminar a los fallecidos o a los que por otras causas no deben seguir figurando en ellos.

Las inscripciones empiezan el primer domingo de marzo y terminan el segundo domingo de mayo siguiente.

En cada una de las capitales departamentales existe una corporación compuesta por nueve miembros, que se denomina *Junta Electoral*, y es encargada de todo lo que se relaciona con las elecciones en su respectivo departamento.

La *Junta Electoral* dura tres años en el ejercicio de sus funciones y es elegida por el pueblo. Le compete el nombramiento de las *mesas inscriptoras*, *calificadoras* y *receptoras* de votos. Hace el escrutinio o recuento de los votos depositados durante las elecciones, y declara quiénes han resultado con mayoría.

Las *mesas inscriptoras* son las encargadas de inscribir a los ciudadanos en el Registro Cívico; las *calificadoras* entienden en los reclamos sobre validez o nulidad de las inscripciones; y las mesas *receptoras de votos*, como lo indica su nombre, reciben los votos, que se depositan en las *urnas* en el acto de las elecciones. (J. O. MIRANDA).



Dr. EDUARDO ACEVEDO

Nació en 1857, siendo hijo del ilustre codificador del mismo nombre (V. 1843).

"Su nombre está vinculado al progreso del país durante los últimos 60 años, tanto en el orden cultural, como en el cívico, administrativo, económico y social.

Ejerció la presidencia del Instituto Histórico (1921). Fue Rector de la Universidad, Ministro de Industrias, periodista, etc." (Rev. del Inst. Hist. y Geogr. del Ur.).

Añadamos que estudió prolijamente la Historia Patria, en especial la magna figura de Artigas. Su obra de más aliento es "Anales Históricos del Uruguay" († enero 14 de 1948).

ETAPA II

REORGANIZACIÓN NACIONAL
(1907-31)

El pueblo actúa eficazmente en los comicios (V. pág. 323). Reforma de la Constitución y ensayo del *Ejecutivo colegiado.*

Como la Etapa I, abarca 5 capítulos.

CAPÍTULO VI

Dr. Claudio Wílliman

1907 (marzo 1°). Elección del Dr. **Claudio Wílliman.**[1]

El Dr. Wílliman asumía el mando en buenas condiciones. Encontraba en el Tesoro nacional un superávit de $ 2.300.000, y la situación política parecía consolidarse, sin temor a nuevas revoluciones.

---

[1] **Antecedentes del Dr. Wílliman.** — Nació en Montevideo. Hizo sus estudios en la Universidad de esta capital y en ella se graduó de doctor en Derecho y Ciencias Sociales, el año 1887. Desde su adolescencia consagró su actividad intelectual al profesorado, pues en 1890 ya dictaba las cátedras de Matemáticas y de Física en el Ateneo del Uruguay, cátedras que dictó luego también en la Sociedad Universitaria. El año 1885 fue designado catedrático de Física en la Universidad, y en 1887, se le confió la cátedra de la misma materia en la Escuela Militar. Asimismo dictó en la Escuela Militar, durante los primeros años de su funcionamiento, las cátedras de Cosmografía y Geografía Física.

Fue uno de los iniciadores de la fundación de la Facultad de Matemáticas y formó parte del claustro de profesores de la misma desde los primeros días de su instalación, confiándosele la cátedra de Física Industrial, que mantuvo largos años. En 1913, el Consejo de esa Facultad le otorgó el título de Profesor "ad honorem" sin materia fija, distinción que fue ratificada por decreto del P. E. En 1890 fue designado Decano de la Facultad de Enseñanza Secundaria y Preparatoria. Su actuación le valió que la Sala de Doctores le incluyera hasta por tres veces en la terna de candidatos al Rectorado de la Universidad. En 1902 fue designado Rector de la Universidad, cargo que renunció dos años después para ocupar el de Ministro de Gobierno.

La actuación política del Dr. Wílliman se remonta a los días que precedieron a la revolución del *Quebracho.* Incorporado al grupo que mantenía la resistencia contra el Gobierno del general Santos, tomó parte activa en las campañas periodísticas de la época y cuando se organizó la revolución de 1886 marchó a incorporarse a sus filas; invadió con el ejército expedicionario y se batió en la memorable acción de los *Palmares de Soto,* cayendo luego prisionero con lo más granado de la juventud revolucionaria. Restituído a su hogar, se consagró exclusivamente a la actividad de la cátedra, a la dirección de la institución universitaria y a la labor de su estudio de abogado. El Presidente Cuestas le ofreció el Ministerio de Fo-

1907 (marzo 14). Nueva organización de los **Ministerios.**

En vez de cinco que eran desde 1885, serían seis, a saber:

1° **Ministerio del Interior,** encargado de la administración *interior* de los departamentos;

2° **Relaciones Exteriores,** al cual corresponden las relaciones con los gobiernos *extranjeros;*

3° **Hacienda,** que administra los bienes y recursos o *hacienda* pública;

4° **Industrias y Trabajo,** encargado de la agricultura, ganadería, etc. y también de la instrucción pública;

5° **Obras Públicas,** que tiene a su cargo las vías de comunicación, puertos, edificios públicos, etc., y

6° **Guerra y Marina,** al que compete la organización y el mando del ejército y de la marina nacional.



El Dr. CLAUDIO WILLIMAN señaló su presidencia por tres hechos trascendentales.
1° La inauguración del nuevo Puerto de Montevideo (1909).
2° El tratado de límites "Merín - Yaguarón" que estrechó nuestras relaciones amistosas con el Brasil (1910).
3° La inauguración de los actuales edificios universitarios (1911). († *1934*).

En 1830 sólo había 3 Ministerios (Gobierno y Relaciones Exteriores — Hacienda — Guerra y Marina). En 1854 elevóse a 4 su número y en 1885 a 5, con la creación del de *Justicia, Culto e Instrucción Pública.* En 1891 este Ministerio era sustituído por el de *Fomento,* el cual a su vez fue, en 1907, reemplazado por dos (4° y 5°).

1907 (octubre 28). Creación de la **Alta Corte de Justicia.**

Este cuerpo, cuya creación, ya establecía el artículo 91 de la Constitución de 1830, forma la autoridad superior del *Poder Judicial.*

Compónese de **cinco miembros,** elegidos, según lo prescribe la Carta Fundamental, por el Poder Legislativo reunido en *Asamblea General.*

---

mento, ofrecimiento que declinó. En abril de 1904 se hizo cargo del Ministerio del Interior. Algunos meses después, en razón de haber salido a campaña el ministro titular de Guerra y Marina, general Vázquez, también le fue confiada esa Cartera, a cuyo frente le halló la paz de setiembre de 1904.

El 1° de marzo de 1907 fue elegido Presidente de la República, siendo objeto con ese motivo de una demostración popular. — Según A. Scarone: *Uruguayos contemporáneos.*

Las condiciones para ser electo miembro de la Alta Corte de Justicia, son las mismas que para Senador, y además: tener *cuarenta años* cumplidos y *seis años* de ejercicio en la profesión de abogado.

Sus atribuciones principales son: fallar los juicios en *tercera instancia*, juzgar en las condiciones de tratados con potencias extranjeras, y ejercer la *superintendencia* sobre todos los tribunales del país.

1908 (setiembre 26). Muerte de Monseñor **Mariano Soler.**[1]

Sucedióle interinamente Mons. D. **Ricardo Isasa**, con el título de *Administrador Apostólico.*

No se nombró otro arzobispo, porque el Gobierno no puso en vigencia la ley de 1896, ni cumplió el concordato celebrado con la Santa Sede al año siguiente, por intermedio de nuestro enviado plenipotenciario el Dr. **Juan Zorrilla de San Martín.**

1908 (octubre 12). Levántase el **censo general** del país.

El censo arrojó 309.331 habitantes para Montevideo y 1.042.686 para toda la República.

---

[1] **Monseñor Soler** había nacido el 25 de marzo de 1846 en *San Carlos* (Dpto. de Maldonado).

Hizo sus estudios en el colegio de los jesuítas en *Santa Fé* y los amplió en el *Colegio Pío Latino Americano* de Roma, donde se graduó de doctor en teología, filosofía y derecho canónico.

De regreso a su patria, ocupó desde luego puestos distinguidos en el Obispado; fue diputado en la época de Latorre, dejando en la Cámara un brillante recuerdo de su elocuencia y patriotismo; fundó varias obras fecundas para la causa católica y descolló pronto como erudito publicista.

Sucesor de Mons. Yéregui en el Obispado, 1891 gobernó la Iglesia uruguaya con rara prudencia y celo. Escribió un sinnúmero de pastorales, folletos apologéticos y obras científicas que le hicieron célebre aun allende el Océano y pusieron bien alto el nombre de su amada patria.

La dignidad de *Arzobispo*, a que fue elevado en 1897, no hizo más que aumentar su modestia y sencillez.

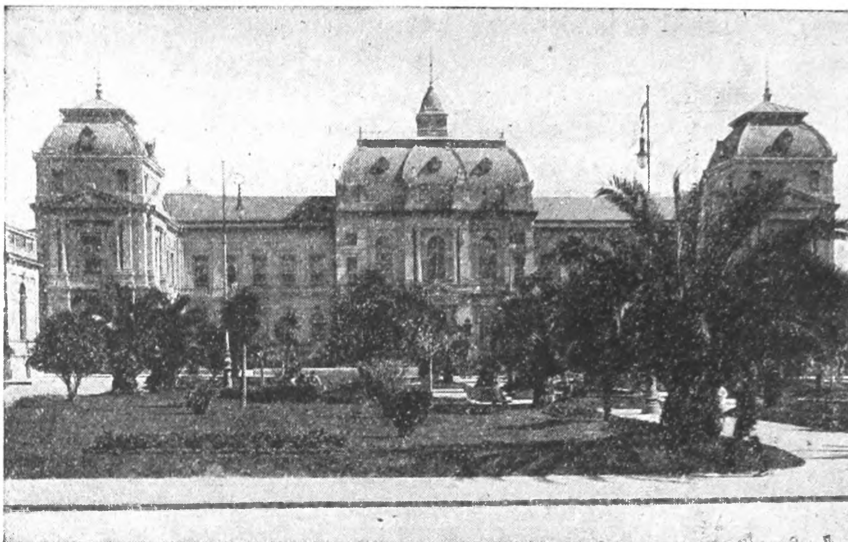
Su devoción le condujo varias veces a Roma, donde pronto se ganó el cariño de León XIII, y a Tierra Santa, donde fundó en honor de la Virgen Santísima el santuario de *Hortus Conclusus*, que confió a las Hermanas del Huerto, para la educación de las jóvenes de aquella región.

A principios de 1908 volvió a Italia para atender a su salud quebrantada por 35 años de luchas y fatigas. Visitó una última vez su querido santuario de Palestina, de donde pasó a Roma, ya gravemente enfermo. Los médicos le aconsejaron tomar los aires de *Frascati* (cerca de Roma), donde permaneció dos meses.

Habiéndose producido una leve mejoría, el ilustre Prelado resolvió embarcarse sin tardar *para venir a morir en su patria*, según sus propias palabras. Pero Dios no le dejó tiempo: a la altura de *Valencia*, a bordo del *Umbría*, falleció el 26 de setiembre, en los bra-

1908 (diciembre 18). Se crean las **Intendencias** municipales.

Estas **Intendencias** constituían el *Departamento Ejecutivo* de las *Juntas Económico-Administrativas,* el cual era desempeñado por un



FACULTAD DE MEDICINA

Inaugurada el 24 de abril de 1908

Este soberbio edificio de la Aguada fue empezado en 1901 (V. pág. 369). En 1908 fue inaugurada la planta baja del Instituto de Química y en 1911 quedó totalmente terminado. En esta fecha trasladáronse allí todos los cursos que hasta entonces funcionaban en la antigua Facultad de Medicina sita en la calle Maciel esquina Sarandí. Esta magnífica obra arquitectónica — que figura entre las mejores que en Sud América se destinan a idénticos fines — fue proyectada y dirigida por el arquitecto uruguayo Sr. Jacobo Vázquez Varela. En el edificio principal están instalados los servicios generales y locales del Instituto de Anatomía, Biblioteca, Gabinetes y Museos. Rodéanle sus anexos, los Institutos de Química e Higiene Experimental.

zos de su inseparable compañero de viaje, el Rdo. P. Francisco Mujica.

La recepción de sus restos (octubre 13) ocasionó una grandiosa manifestación, como jamás se había visto en Montevideo, prueba evidente de la gran veneración que le profesaba el pueblo uruguayo.

A esta imponente ceremonia asistieron el Presidente de la República y sus ministros. Al llegar el féretro al atrio de la Catedral, en el cual habían de ser inhumados los restos del ilustre extinto, se pronunciaron, en presencia de un inmenso gentío, elocuentes discursos.

El primer orador, Sr. D. Antonio Bachini, ministro de Relaciones Exteriores, habló en nombre del Gobierno. Su discurso elevado y tolerante, causó gran sensación. Léase el siguiente pasaje del mismo:

funcionario con el título de *Intendente municipal.* Había, pues, un intendente por cada departamento, con un *subintendente* para las localidades importantes.

Esta nueva organización municipal duró hasta 1919, en que entró en vigencia la nueva Constitución, siendo sustituidas las intendencias por una *Asamblea Representativa* y uno o más *Concejos* autónomos. (V. la fecha 1916.)

La Constitución de 1934 restableció el cargo de *Intendente*, pero elegido directamente por el pueblo, y creó una *Junta Departamental* designada en la misma forma.

TRATADOS CON EL BRASIL Y LA ARGENTINA. — Desde algunos años, ocurrieron serios desacuerdos entre el Brasil y la República Argentina. Ambos países empezaron a aumentar sus ejércitos y a contratar la construcción de grandes barcos, preparándose para una guerra que parecía inevitable.

Los estadistas argentinos y brasileños trataron entonces de ganarse las simpatías del Uruguay, celebrando con él diversos tratados sobre jurisdicción de las aguas limítrofes, como a continuación veremos, por su orden cronológico.

1909 (mayo 3). El Gobierno del Brasil reconoce el condominio del Uruguay sobre las aguas de la laguna Merín y del río Yaguarón.

Desde los tratados de límites de 1801, ratificados por el defini-

"Entiendo que rendir homenaje de respeto a estos despojos y honrar la memoria de un compatriota que con los éxitos de su ilustración y de su talento tantas veces prestigió a la patria en lejanos centros de cultura, no sólo es deber oficial de los hombres de gobierno, sino que bien puede serlo muy grato para todos los orientales, aun para aquellos que en el terreno de las ideas, en el choque de las creencias, fueron ardientes contendores de Monseñor Soler...

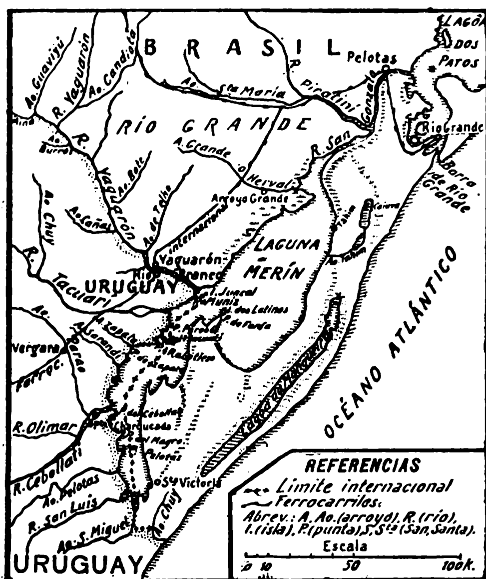
Los que son injustos por no ser tolerantes, confunden la tolerancia con la defección...

En esta misma hora, la libre Inglaterra ha dado al mundo, en materia religiosa el más hermoso ejemplo de cultura, de exquisita elevación moral, brindando hospitalidad afectuosa al Congreso de los Obispos Católicos, acto de singular cortesía, en que el voto oficial de un gobierno protestante se unió a la adhesión amable de grandes agrupaciones populares ajenas, también, al credo del Congreso Eucarístico y que hizo exclamar al Cardenal Vanutelli, delegado del Papa, que "si siempre había oído hablar de las libertades inglesas, ahora las saludaba, viéndolas practicadas en su más alta expresión". Y así nosotros, señores, en orden de relativa analogía, prestigiaríamos igualmente la cultura nacional, declarando, frente al cadáver de Monseñor Soler, que si el deber de honrarlo no nos viniera de la ley, lo mismo lo cumpliríamos, como acto espontáneo, por razón de justicia, en el amplio dominio de la libertad".

tivo de 1851, el Brasil era dueño de la navegación exclusiva del río *Yaguarón* y de la laguna *Merín.*

Dichos tratados establecían como límite divisorio, la margen occidental del citado río y laguna, lo cual era una irritante injusticia, pues, según universal acuerdo, las aguas divisorias deben ser propiedad común de los países limítrofes.

Con la concesión del Gobierno brasileño, extiéndese hoy la soberanía oriental hasta el medio de la laguna *Merín* y el *thalweg*[1] del río *Yaguarón.*[2]



Mapa para el tratado "Merín-Yaguarón".

Queda además abierto a los buques orientales el tránsito por las aguas brasileñas del río *San Gonzalo,* laguna de los *Patos* y barra de *Río Grande* hasta el Océano.

Aunque esta concesión no era sino una reparación de la injusticia de que éramos víctimas desde los tratados de octubre de 1851, la noticia fue recibida en Montevideo con singular regocijo y entusiastas muestras de simpatía hacia el Gobierno brasileño y sus representantes entre nosotros.

El día 4 de mayo el Dr. Williman agradeció al Presidente del Brasil Dr. **Alfonso Penna** con un sentido telegrama.[3] La Municipa-

[1] **Thalweg** es nombre sajón con que se designa la línea de mayor profundidad de un río o de un valle; en buen castellano dicha línea se llama *vaguada.*

[2] Por un nuevo tratado celebrado en Río Janeiro el día 7 de mayo de 1913, establecióse la misma división para el arroyo *San Miguel,* desde el *Paso General* de dicho arroyo hasta su desembocadura en la laguna Merín.

[3] **Telegrama del Dr. Williman** al Presidente del Brasil.

"A S. E. el doctor Alfonso Penna.—Río Janeiro.—Las manifestaciones que V. E. ha hecho en su mensaje de apertura de las Cámaras, sobre modificación del régimen actual en la navegación del río Yaguarón y de la laguna Merín, por la significación

lidad de Montevideo, por su parte, se adhirió a los homenajes dando a la avenida de Pocitos el nombre de *Avenida Brasil.* Más adelante denominaba *Río Branco* una de las calles de la ciudad, en memoria del canciller brasileño que había tenido la iniciativa del tratado.

Con el mismo fin, el Parlamento votó $ 50.000 para la erección de un monumento al ilustre **Barón de Río Branco** (V. pág. 388).

1909 (agosto 24). Inauguración del nuevo **Puerto de Montevideo.**

Ese mismo día a las 6 de la mañana, el vapor *Colombia,* que venía de Buenos Aires, chocó con un vapor alemán a la entrada del antepuerto, hundiéndose aquél en algunos minutos. Más de cien personas perecieron en esta catástrofe, que vino a convertir en duelo las fiestas decretadas por el Gobierno para la inauguración del nuevo Puerto de Montevideo.

Desde entonces los más grandes trasatlánticos pueden entrar en nuestro puerto, atracando a sus dos amplios muelles *A* y *B.*

1910 (enero 5). Tratado con la República Argentina sobre las **aguas jurisdiccionales.**

Acabamos de ver cómo por el Tratado *Merín-Yaguarón* quedó definitivamente arreglada nuestra cuestión de límites con el Brasil. Veamos lo que ese mismo año se convino con el Gobierno argentino.

Respecto a la jurisdicción uruguaya en las aguas del Plata y del río Uruguay, ocurrieron desde principios del siglo varios incidentes que ocasionaron largos debates entre las cancillerías de ambas repúblicas.

En 1910 los plenipotenciarios oriental y argentino (Dres. **Gonzalo Ramírez** y **Roque Sáenz Peña**) suscribían un protocolo en que declaraban: "La navegación y uso de las aguas del Río de

---

especial que ellas revisten, al traducir en ese documento oficial, un pensamiento espontáneo y desinteresado de justicia y equidad internacional, por parte del Gobierno del Brasil, me impulsan a trasmitir directamente a V. E. la satisfacción con que ellas han sido recibidas por mi Gobierno y por el país entero.

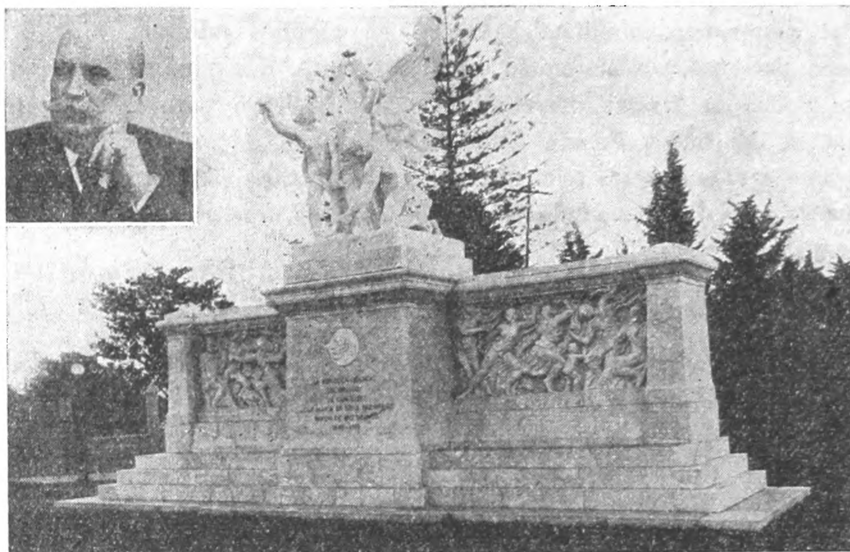
Aunque esas manifestaciones eran aquí esperadas por todos, sin desconfianzas y sin impaciencias, su divulgación ha sido una nueva prueba pública de los lazos de amistad que felizmente vinculan al Brasil y al Uruguay, y ha producido en todos los espíritus ese sentimiento de congratulación colectiva con que las naciones celebran sus grandes acontecimientos.

Es altamente grato para mí poder señalar, en este momento de mi Gobierno, un acto de tal trascendencia, en nuestras relaciones internacionales, y tengo la seguridad de estar muy lejos de la exa-

la Plata continuarán sin alteración, y cualquier diferencia que con tal motivo pudiera surgir será allanada y resuelta con el mismo espíritu de cordialidad y buena armonía que ha existido siempre entre ambos países.''

1910 (abril 16). El tratado ''**Merín-Yaguarón**'' es definitivamente aprobado por el Gobierno brasileño.

El 27 del mismo mes, dicho tratado era ratificado en Montevideo por el Presidente Wílliman.[1]



Monumento al BARÓN DE RÍO BRANCO, obra del escultor nacional D. Pablo Mañé. Debajo del busto léese la inscripción: LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY AL CANCILLER JOSÉ MARÍA DA SILVA PARANHOS, BARÓN DE RÍO BRANCO. 1845-1912.
A la izquierda, el retrato de este gran amigo de nuestra patria.

geración que suelen producir las satisfacciones en la vida pública, al suponer que el día en que el nuevo tratado de límites sea suscripto (lo fué el 6 de noviembre de 1909) podrá considerarse como una gran fecha histórica en el desenvolvimiento político de ambos países.

Agradezco también a V. E. el recuerdo justiciero hecho a la situación de orden y progreso de mi país, y al renovar mis votos por el adelanto y engrandecimiento constante del Brasil, me complazco en presentar a V. E. los sinceros sentimientos de mi amistad y simpatía, que hago extensivos al señor Barón de Río Branco, colaborador eficiente de V. E. en esta gran obra de confraternidad internacional. — CLAUDIO WILLIMAN".

[1] **El Tratado "Merín-Yaguarón".** — He aquí sus cláusulas más sustanciales: "El Brasil cede al Uruguay desde la boca del arroyo San Miguel hasta la del río Yaguarón, la parte de la laguna Merín comprendida en su margen occidental, y en el Yaguarón la parte

Este hecho fue celebrado en nuestra capital con grandes festejos y manifestaciones populares en honor del Brasil, y especialmente de su ilustre ministro el Barón de **Río Branco**, promotor de la feliz iniciativa.

1910 (mayo 25). Centenario de la **Revolución de Mayo.**

Celebróse en Buenos Aires con espléndidos festejos. Las grandes potencias de ambos mundos se hicieron representar en ellos por ilustres personajes y formidables buques de guerra. España misma, la vieja madre patria, olvidando la frialdad producida por la separación, quiso participar en el júbilo de sus hijos y les envió, conducida por el *Alfonso XII*, a su Alteza real la Infanta Isabel.

El Uruguay también se asoció a las fiestas centenarias, mandando a Buenos Aires el crucero *Montevideo* y el cañonero *18 de Julio*, con una distinguida diputación.

1910. Dos nuevas **revoluciones nacionalistas.**

Al acercarse el término del mandato de Williman, se empezó una intensa campaña a favor de la candidatura de D. José Batlle y Ordóñez para sucederle. El Partido Nacional combatía esta candidatura. Publicó un manifiesto en que condenaba la política opuesta a la "rotación" de los partidos en el Poder, como asimismo la proclamación de "un candidato presidencial que constituye (decía) una amenaza y un peligro para la tranquilidad pública y el régimen democrático".

1ª *revolución.* — En consecuencia, a principios de 1910 estallaba una primera revolución en campaña, por lo que el Gobierno procedió a numerosos arrestos y decretó la movilización de sus fuerzas.

Los movimientos revolucionarios en campaña respondían a un plan de invasión que se preparaba en la otra orilla, con la complicidad de las autoridades argentinas. El Dr. Williman dirigió entonces al Presidente Figueroa Alcorta un enérgico telegrama, que tuvo por efecto la disolución de las expediciones cuando se disponían a cruzar el río Uruguay.

---

de territorio fluvial comprendida entre la margen derecha y la línea divisoria determinada por el *thalweg* del río. Salvo acuerdo posterior, solamente embarcaciones brasileñas y orientales podrán navegar en las aguas del río Yaguarón y de la laguna Merín.

Serán respetados por la República Oriental los derechos adquiridos por los brasileños en las islas del territorio cedido.

Ninguna de las dos partes construirá fortificaciones en las márgenes de dicho río.

Una comisión mixta nombrada por los dos Gobiernos hará los

Así terminó aquel movimiento armado, sin mayores consecuencias que unos pequeños tiroteos en campaña.

2ª *revolución.* — Pero en octubre del mismo año, y con idéntico motivo, volvían a insurreccionarse los nacionalistas, ocurriendo esta vez algunos hechos de armas como la toma de *Nico Pérez* por la vanguardia del ejército revolucionario de **Basilio Muñoz.** Felizmente esta nueva revolución no pasó más adelante, gracias al convenio celebrado en Rivera el 13 de noviembre entre los revolucionarios y la "Comisión de la paz" compuesta de los doctores Alfonso Lamas, Manuel Quintela y José Irureta Goyena.

1910 (diciembre). Reorganización de la **Asistencia Pública.**

A fines de 1910 se reorganizó por una ley la Asistencia Pública confiada hasta entonces a la Comisión Nacional de Caridad.

Dicha ley creaba en la capital una Dirección General y un Consejo de Asistencia Pública Nacional, y en los departamentos, médicos delegados para el servicio local.

ADMINISTRACIÓN DEL Dr. WÍLLIMAN. — Con la presidencia del Dr. Wílliman, empezó para el país una era de paz y prosperidad. Su administración fue fecunda, sobre todo en progresos materiales, así en la Capital como en la campaña. Veamos esos progresos.

VIALIDAD. — El establecimiento de los *tranvías eléctricos* inaugurados en las postrimerías de la presidencia anterior, se completó durante la del Dr. Wílliman. Esta importante permutación ha dado un aspecto del todo nuevo a nuestra capital, la cual ya no les cede en nada, en cuanto a medios de locomoción, a las primeras metrópolis europeas.

La vialidad de la campaña progresó también notablemente.

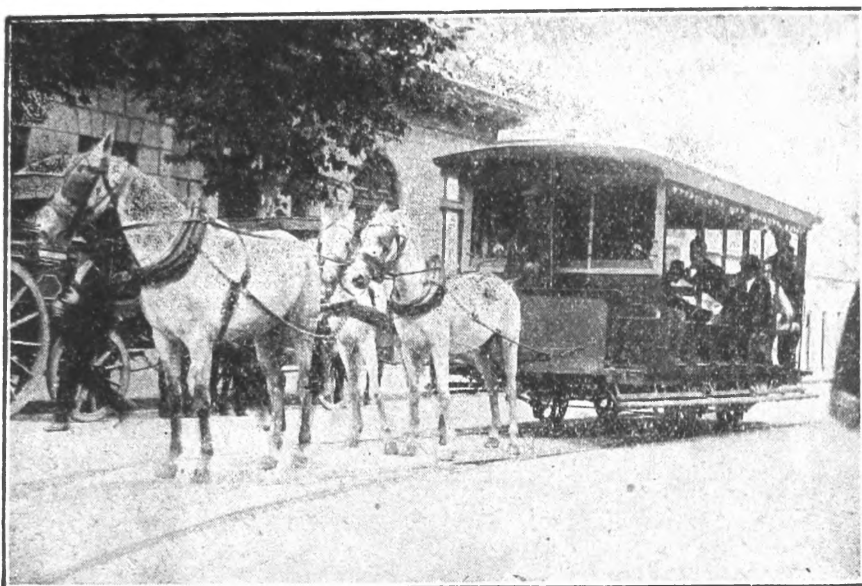
En octubre de 1909, inauguróse el nuevo ferrocarril a *Melo,* que debía prolongarse hasta el Brasil.

---

estudios necesarios para la determinación de la nueva frontera, de acuerdo con las normas del Tratado.

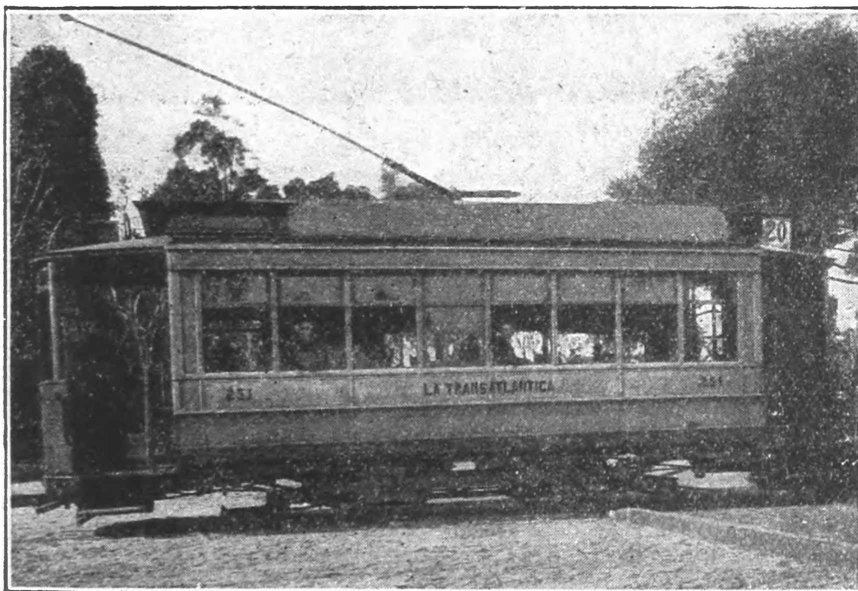
La navegación de la laguna Merín y del río Yaguarón es libre para los dos países. Para el Uruguay es libre también el tránsito entre el Océano y la laguna Merín por las aguas brasileñas del río San Gonzalo, laguna de los Patos y Barra del Río Grande.

El Brasil y el Uruguay concluirán en el más breve plazo posible un tratado de comercio y navegación basado en los principios más liberales."



EL TRANVÍA DE TRACCIÓN A SANGRE

La tracción a sangre desapareció hace ya tiempo de Montevideo. Con ella se fue el auriga de corneta y látigo chasqueador, como ya se había ido el "cuarteador" de las curvas y repechos.

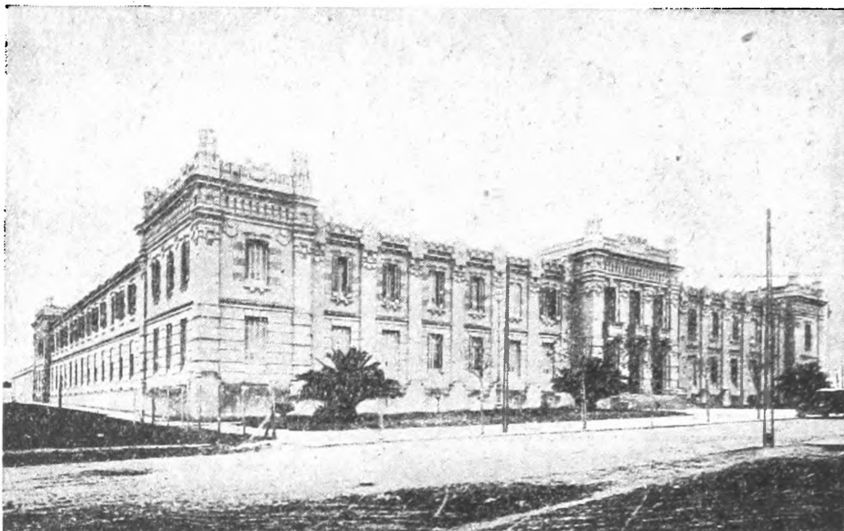


EL TRANVÍA ELÉCTRICO INAUGURADO EN 1906

Los grandes coches a tracción eléctrica, lujosos, cómodos, higiénicos y rápidos, por lo menos con relación a sus predecesores, movilizan desde entonces la población montevideana. Hoy los van aventajando los ómnibus y trólebus, más modernos.

EL PUERTO. — Completóse asimismo la magna obra del *Puerto de Montevideo.* En los comienzos de esta presidencia, habilitábase el *Muelle A* para los "vapores de la carrera" entre las dos capitales platenses, y en 1909, el *Muelle B* para los trasatlánticos.

El 12 de diciembre de dicho año, atracaban a este muelle dos grandes cruceros franceses, el *Marseillaise* y el *Gloire.* La novedad del suceso causó gran sorpresa y alborozo, y todo Montevideo pudo visitar con la mayor facilidad los dos potentes buques de guerra.



ESCUELA MILITAR

La Escuela Militar de Montevideo fue fundada el 25 de agosto de 1885, durante la presidencia de Santos. Estaba ubicada en la antigua quinta de Casaravilla, calles Agraciada y Córdoba. El mismo 25 de agosto de 1910, inauguróse el soberbio edificio que hoy ocupa, cuyo frente principal presentamos en esta página. De este centro de enseñanza oficial egresaron la mayor parte de los jefes que hoy desempeñan los altos cargos militares del país.

Desde esa fecha, se han iniciado varias obras de complementación (depósitos, grúas, vías férreas, etc.), que, una vez terminadas, harán de nuestro Puerto uno de los mejores de América.

LEYES NUEVAS. — Durante su administración el Dr. Williman promulgó varias leyes de gran trascendencia, no todas, desgraciadamente, basadas en principios cristianos.

Mencionemos, entre otras, las siguientes:

1907 (setiembre 2). *Ley electoral,* que modifica la de 1904, mejorando la situación de las minorías.

— (setiembre). Abolición de la *pena de muerte* en lo civil y militar.

1907 (octubre). Ley de *divorcio* absoluto.

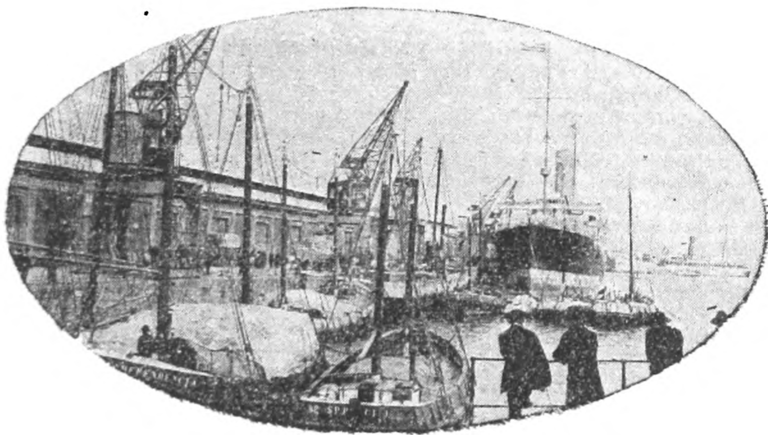
1909 (junio). Creación del Instituto Nacional de *Sordomudos.*

— Se suprime del programa de las escuelas públicas la *enseñanza religiosa.*

1911 (febrero). Se crea el *Consejo de Protección de Menores.* Sus funciones fueron desempeñadas después por el Consejo de Patronato de Delincuentes y Menores, creado en 1915.

SUPERÁVIT. — Añadamos, para concluir, que el Dr. Wílliman manejó con escrupulosa rectitud las rentas de la nación, con lo que pudo cerrar su período con un *superávit* de *nueve millones* de pesos, cosa inaudita hasta entonces.

"No sería por cierto — dice a este respecto D. Carlos M. Maeso— digna de aplauso esta finalidad brillante, si ella se hubiera conseguido a cambio de la paralización de las obras públicas y cercenamiento de servicios generales; pero sucedió todo lo contrario: los servicios se han mejorado en toda la administración, se han creado nuevos resortes y las obras públicas se han proseguido y aumentado de un modo notable. Es el resultado feliz del ordenado y severo manejo de los dineros públicos que han caracterizado este gobierno. Esta reputación de probidad acrisolada ha refluído poderosamente sobre la deuda pública del Uruguay, que alcanza hoy en las Bolsas europeas precios a que jamás llegó." [1]



Un aspecto del puerto de Montevideo

[1] C. M. Maeso: *El Uruguay a través de un siglo;* Montevideo, 1910.

CAPÍTULO VII

D. José Batlle y Ordóñez (2ª vez)

1911 (marzo 1º). Nueva elección del señor **Batlle.**

A pesar de la oposición nacionalista, la candidatura del Sr. Batlle, por compromiso de los legisladores colorados, ya estaba asegurada desde 1910.

En consecuencia, el 1º de marzo de 1911 el Sr. Batlle era nuevamente elegido Presidente de la República.

EL COLEGIADO. — Acababa de regresar de Europa, resuelto a implantar el *socialismo*[1] en el país. Empezará por proponer la sustitución del Poder Ejecutivo unipersonal por un *Ejecutivo pluripersonal* o *colegiado.*

Según él, un gran medio de acabar con las guerras civiles era suprimir la presidencia de la República, a la que culpaba de todas las revoluciones que habían asolado el país.

El Presidente se sustituiría por una *Junta de Gobierno* compuesta de 7 miembros, cuyo presidente tendría el mando de las fuerzas y la representación del país interna y externa, siendo reelegible.

---

[1] **Socialismo.** — Sistema de los que pretenden reorganizar la sociedad sustituyendo la propiedad individual por la propiedad colectiva.

Ha recibido diferentes nombres según las diversas teorías de sus iniciadores.

Tales son: el *sansimonismo* (de Saint Simón) y el *furierismo* (de Carlos Fourier), en Francia; el *socialismo de Estado* y la *democracia social,* en Alemania.

En cuestiones de política, hay también los socialistas *conservadores,* en contraposición con los revolucionarios o *radicales.*

Los primeros, llamados también *colectivistas,* quieren lograr su objeto con medios pacíficos. Su principal sostenedor fue el alemán Karl Marx († 1883).

Los segundos han sido más o menos asociados a los *anarquistas.* El socialismo, sin embargo, aboga por un gobierno central, mientras que el *anarquismo* rechaza todo gobierno como malo.

Ambos son en realidad formas del *comunismo,* que cifra exclusivamente la felicidad del hombre en la comunidad de bienes. El comunismo es fundamentalmente ateo, por lo que es condenado por la Iglesia.

Divididos entre sí acerca de los medios de reorganizar la sociedad por ellos soñada, todos estos sistemas, concuerdan en la abolición de la propiedad individual, para que desaparezca toda distinción entre ricos y pobres.

Esta doctrina

a) Es tan *reprobable* cómo las pasiones que la inspiran, porque tiene su fuente en la *codicia,* en la *envidia* y en la *pereza.*

b) Es *irrealizable,* porque para establecer la igualdad de bienes, sería necesario hacer a todos los hombres igualmente fuertes, inteligentes, laboriosos y económicos.

c) Sería *desastrosa* en sus resultados, porque cada uno trabajaría lo menos posible si no tuviera la esperanza de gozar un día del fruto de su trabajo; y la negligencia en el trabajo acarrearía una miseria universal.

Tal fué la principal preocupación de Batlle durante su 2a presidencia.

EL ESTATISMO. — En la 2ª presidencia de Batlle se comprueba un progreso creciente del *estatismo*,[1] cuya génesis empieza en el país con el siglo XX (presidencia de Cuestas).

Pruebas de ese progreso *estatal* son: la *nacionalización* del Banco de la República (1911), la creación del Banco de Seguros (1912), de la Administración Nacional de Tranvías y Ferrocarriles del Estado (1915) y otras iniciativas del Sr. Batlle, que se verán en las siguientes efemérides.

NUEVA MODIFICACIÓN DEL MINISTERIO. — A los tres

---

[1] **Estatismo** (derivado de *Estado*, lo mismo que el adjetivo *estatal)* es el sistema de los que sostienen que ciertos medios de producción han de estar bajo la dependencia del Estado.

El *estatismo*, llamado también *socialismo del Estado*, pone bajo la dependencia del Estado los medios sociales de producción. El sistema puede presentar algunas ventajas materiales; pero tiene el grave inconveniente de suprimir la *competencia* o concurrencia, como asimismo la *iniciativa privada* y puede fácilmente degenerar en el llamado *totalitarismo*. El Estado *totalitario* exige, sin admitir forma alguna legal de oposición, la reunión en un "bloque" único de la *totalidad* de los ciudadanos al servicio del Estado. Los regímenes *fascista* y *nacional-socialista* (*nazi*), suprimidos por la última guerra, eran *totalitarios*.

El *estatismo* halló desde sus comienzos fuerte oposición en la prensa del país.

"Hemos dicho en muchas oportunidades — leemos en uno de los más sensatos diarios de la capital — que el *estatismo* es algo así como la avanzada del *totalitarismo*, recordando que esa forma dieron los primeros pasos hacia su encumbramiento los regímenes que presidieron los extintos dictadores Hítler y Mussolini."

A este respecto, tomamos de la importante revista madrileña *Atenas*, núm. de agosto 1949:

"La tendencia eterna del Estado a intervenir en la vida ciudadana más de lo necesario y a atribuirse funciones que no le corresponden se exacerba en la fase que atraviesa el mundo. Porque, si bien de una parte la intensa conciencia de autonomía de la persona necesariamente se opone más y más al intervencionismo estatal; por otra, la complicación de factores que se han de coordinar en la industria, en el comercio y en la administración pública, "más bien lo facilita, lo excusa y a veces lo reclama.

Hemos, pues, de ser ecuánimes cuando juzgamos la conducta del Gobierno en este punto, y sinceramente habremos de reconocer muchas veces que hoy, en ciertas ocasiones y en ciertos sectores de la vida pública, se impone mayor intervención estatal que hace treinta años. Pero al mismo tiempo hemos de disputar al Estado cuanto nos sea posible, hasta los milímetros que pretende robarnos del campo de nuestra acción e iniciativa personal. Porque no estamos en sociedad para ser esclavos, ni lleva camino de perfecto el régimen que so pretexto de procurar el bien común, aniquila la libertad. No puede haber bien común sin cierto grado de independencia, y el ideal del buen régimen político es asegurar la paz y la prosperidad con las mínimas limitaciones de la libertad individual.

El hombre es un ser libre. Se le ha de otorgar en todo la máxima posible autonomía, haciéndole concurrir a él mismo a la obra de su educación y de su desenvolvimiento personal en la familia y en la sociedad, gobernándolo con el mínimum de coacción y de precepto y con el máximum de apelación a su iniciativa."

días de su elección, Batlle modificaba nuevamente las secretarías de Estado, aumentando a siete el número de ministros, a saber:

1° *Interior y Cultos* (Dr. Pedro Manini Ríos).
2° *Relaciones Exteriores* (Dr. José Roméu).
3° *Hacienda* (Ing. José Serrato).
4° *Industrias, Trabajo y Comunicaciones* (Dr. Eduardo Acevedo).
5° *Justicia e Instrucción Pública* (Dr. Juan Blengio Rocca).
6° *Obras Públicas* (Ing. Víctor Soudriers).
7° *Guerra y Marina* (General Juan Bernassa y Jerez).

1911 (mayo 18). **Centenario** de la batalla de Las Piedras.

Conmemoróse con extraordinario entusiasmo esta primera victoria del fundador de nuestra nacionalidad. Durante las fiestas, inauguróse el monumento que en el teatro de la batalla se acababa de erigir al glorioso vencedor (tomo I, pág. 324).

Desde entonces el *18 de mayo* está incluído en el número de nuestras fiestas nacionales. [1]

[1] **El Dr. Zorrilla y el Centenario.**—A fines de 1912 aparecía un libro *(El Centenario de la batalla de Las Piedras)* publicado por la Dirección General de Instrucción Primaria, en el que leemos:

"Dictadas las leyes y decretos que ordenaban la celebración de aquel glorioso aniversario, faltaba que la palabra humana despertase, por la evocación de los grandes recuerdos, el sentimiento y entusiasmo populares. Esa hermosa misión correspondió, entre otros, al Dr. Zorrilla de San Martín, que pronunció la primera y la última conferencia, siempre elocuente, sincero e inspirado.

Él dio su palabra sin limitación, cada vez que le fue reclamada, y sin imponer plazos ni condiciones. Bien es verdad que no necesitaba para ello de preparación, y que no le era difícil satisfacer su propio anhelo y el de sus compatriotas. El Dr. Zorrilla acababa de escribir el libro que le había sido encomendado por el Gobierno; su espíritu, lleno de las ideas, de las verdades, de los recuerdos, de las nobles pasiones que animan esa su *Epopeya de Artigas*, conservaba la vibración inicial que la había inspirado, y el verbo que sacude multitudes brotaba de su boca, como el agua de la fuente, con sólo abrirla. Su palabra fue, pues, la más copiosa de las fiestas del Centenario de Las Piedras. Pronunció la primera, que fue la despertadora del sentimiento nacional, en la conferencia que, invitado por el magisterio, dio en el Ateneo de Montevideo, el 27 de abril. El 25 de mayo, en la inauguración del monumento erigido en el mismo campo de batalla, pronunció, en representación de la comisión oficial del Centenario, de que formaba parte, el discurso que clausuró el acto. En la manifestación organizada por la juventud de Montevideo, fue encargado por ésta de dirigir al pueblo la palabra, y lo hizo en la plaza *Cagancha*, ante una multitud que lo aclamaba. En la gran velada social que el comité de la Juventud organizó en el teatro *Solís*, el discurso en honor de los vencedores en el concurso estaba encargado a un

1911 (julio 7). Creación de la **Comisión Nacional de Educación Física.**

Esa comisión debía formar sociedades de cultura física, organizar concursos, fundar plazas de deporte y estimular la educación física en las escuelas.

Desde entonces se fueron intensificando en todo el país los ejercicios físicos al aire libre.

1911 (julio 17). Nacionalización[1] del **Banco de la República.**

El Banco de la República fue creado por ley del 13 de marzo de 1896, debido a la iniciativa del entonces ministro de Hacienda D. **Federico Vidiella** (V. 1897). El Gobierno designó el 24 de agosto del mismo año su primer Directorio, que fué presidido por el Dr. **José M. Muñoz.**

Desde entonces el Banco ha venido desenvolviéndose constantemente, hasta alcanzar el extraordinario progreso de que hoy se enorgullece el país.

1911 (setiembre 30). Creación de las **Estaciones Agronómicas** (V. pág. 438).

1911 (diciembre 30). Creación del **Banco de Seguros del Estado** (V. pág. 440).

Banco mixto primero, el Banco de la República pasó a ser en 1911 institución exclusiva del Estado.

En esta circunstancia decía el financista D. **Ricardo Cosio**: "Dejó de ser (el Banco de la República) un simple Banco privilegiado de descuentos y emisión, para convertirse en verdadero agente financiero y económico de la Nación, y es la entidad de ese género más poderosa que haya existido en la República.

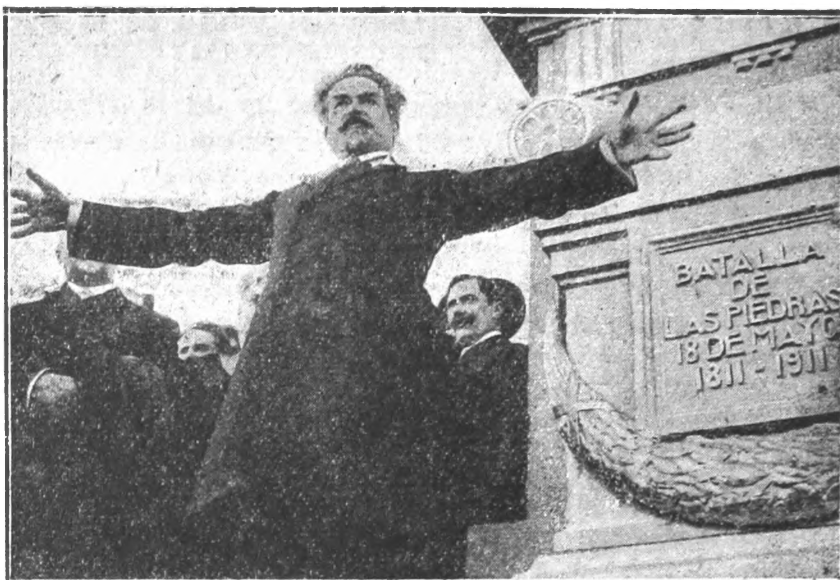
En efecto, ese Banco llena hoy las funciones de organismo emisor único; es depositario de las rentas públicas, sin limitación, de los fondos judiciales y de los deudores del Estado; sirve la Deuda

distinguido orador; éste se inhabilitó la víspera del acto, y la juventud organizadora recurrió, una vez más, a Zorrilla de San Martín; era el único que en tales circunstancias, de la noche a la mañana, podía salvar la situación. Zorrilla la salvó, pronunciando un resonante discurso...

Como un fuerte obrero del pensamiento, prodigó su palabra y su concurso, siempre y cuando le fueron reclamados, para honrar y hacer conocer y sentir y amar las tradiciones de la patria".

[1] **Nacionalización** es el acto de transferir al Estado la propiedad y dirección de alguna industria o empresa.

Pública local y contralorea el servicio de la exterior; acuña moneda; coloca las emisiones de Deuda Pública; financia los empréstitos oficiales, dentro del país; administra y rige el *Monte de Piedad*, hoy *Caja Nacional de Ahorros y Descuentos;* concurre con sus caudales a la realización de obras nacionales de progreso, y finalmente, es hoy la institución que tutela, protege y estimula el juego del crédito interno y que contribuye en primer término a dotar a la industria y al comercio de los recursos necesarios para su armónico desarrollo".



El Dr. Zorrilla hablando al pie del monumento de Las Piedras

1912 (junio 8). **Nacionalización** del Banco Hipotecario.

Perteneciente en sus principios a accionistas particulares, fué convertido en Banco del Estado mediante la compra de las acciones en 4 millones de pesos.

Su dirección fué confiada en 1913 al ingeniero **José Serrato** (V. 1921).

1912 (octubre 21). Establecimiento de las Usinas Eléctricas del Estado y **monopolio** de la energía eléctrica (V. pág. 439).

1912 (octubre 22). Establecimiento del Instituto de Geología y Perforaciones (V. pág. 439).

1912. Batlle expone su proyecto sobre la reforma constitucional y la organización del **gobierno colegiado.**

El proyecto del Sr. Batlle y Ordóñez encontró fuerte oposición,

no solamente entre los nacionalistas, sino también en su propio partido. El Partido Colorado se disgregó entonces, formando el núcleo colorado *anticolegialista*, que dio origen al *Partido Riverista*.

Las agrupaciones independientes, por su parte, se concentraron en un partido de oposición llamado por los batllistas el *Contubernio*.[1]



JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ, electo por segunda vez Presidente de la República, el 1º de marzo de 1911. Concluido su período presidencial, entregó el mando al Dr. Viera, para seguir luchando por el triunfo de su política partidaria desde su residencia de Piedras Blancas († 1929).

1912. Creación de **18 liceos** de Enseñanza Secundaria en las capitales de los departamentos.

La creación de los liceos departamentales fue seguida de la fundación de una sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria para mujeres (mayo 17).

1912. Muerte de los ex Presidentes **Julio Herrera y Obes** (agosto 6) y **Máximo Tajes** (noviembre 21).

El sepelio del Dr. **Herrera y Obes** (V. pág. 323) revistió un esplendor inesperado. Los Gobiernos de la República Argentina, Brasil y Chile se hicieron representar en él por ilustres personalidades.

La prensa fue unánime en encomiar los méritos del extinto. Sólo citaremos dos diarios bonaerenses:

"El Dr. Herrera y Obes era la persona más interesante que se haya movido en el turbulento escenario uruguayo" *(La Argentina)*.

"Se acaba uno de los talentos más hondos y brillantes de esta parte de América" *(La Prensa)*.

Al año siguiente escribía de él José E. Rodó:

"Administró con alta honestidad la hacienda pública; y obligado a afrontar una de las más críticas situaciones de que haya ejemplo en el desenvolvimiento económico del país, supo sacrificar las transitorias conveniencias de su gestión gubernativa y de su lucimiento personal a los grandes intereses de nuestro porvenir y nuestro crédito."

Sobre sus últimos años, véase la pág. 330.

---

[1] **Contubernio**, en la antigüedad romana, era una forma inferior de matrimonio, propia de los esclavos.

El teniente general **Máximo Tajes** (V. pág. 302) fue el militar más prestigioso de nuestro ejército y uno de los mejores gobernantes que ha tenido la República. Su presidencia constituye la línea divisoria entre los gobiernos militares y despóticos del pasado y los gobiernos civiles y democráticos de los nuevos tiempos. Él fue quien, haciendo honor a su fe religiosa, en la que quiso morir, restañó las heridas abiertas por el sectarismo en la Iglesia uruguaya.

Su muerte fue un duelo nacional, y la prensa de ambas orillas del Plata no tuvo sino elogios para el ilustre ciudadano.

1912. Creación de los institutos de **Geología y Perforaciones**, de **Química Industrial** y de **Pesca.**

Estas instituciones empezaron a funcionar en 1912; pero, desgraciadamente, la Guerra Europea obligó a cercenar sus medios de acción.

La primera prosperará después, sobre todo bajo la competente dirección del ingeniero **Eduardo Terra Arocena.**

1913. Centenario de las **Instrucciones del Año XIII.**

Este centenario fué celebrado con gran solemnidad, no sólo en Montevideo, sino también en los pueblos de campaña. Esta conmemoración motivó nuevos estudios sobre dichas instrucciones y sobre el gran Artigas, que las ideó, dictó y difundió en los pueblos platenses.

Escritores y artistas se dedicaron a porfía a encarecer la gloriosa efemérides. Citemos entre los más notables trabajos: las *Instrucciones del Año XIII*, obra de **Héctor Miranda**, publicada en 1910, y la tela de **Blanes Viale**, que representa al Protector dictando las famosas instrucciones (V. 1813).

2º **GOBIERNO DE BATLLE.** — A las obras preinsertas, añadamos las siguientes:

1º Se establece el monopolio de la producción y distribución de energía eléctrica.

2º Se fomenta la inmigración, adoptándose diversas medidas para encauzar hacia el país nuevas corrientes pobladoras.

3º Se intensifica el comercio internacional, pasando de un valor de 81 millones en 1911 a 114 millones en 1915.

4º Se amplían y perfeccionan las obras portuarias.

5º Se establecen viveros para difundir el árbol en la campaña.

6º Se dictan diversas leyes de fomento industrial.

7º Se crea la cátedra de Conferencias, que se confía al Dr. Carlos Vaz Ferreira, filósofo y pedagogo renombrado (V. pág. 444).

En materia internacional se sigue la solución del *arbitraje*, que tenía un precedente en el convenio que el Uruguay firmó en 1883 con el Paraguay. Un tratado con Italia establece que todas las cuestiones que no puedan solucionarse por vía diplomática serán sometidas a juicio arbitral.[1]

GUERRA EUROPEA I
(1914-1918)

1914 (agosto 1º). **Alemania declara la guerra** a Rusia, y dos días después a Francia.

Entonces empezó la espantosa *Guerra Europea* o *Gran Guerra*, que se extendió por casi todo el mundo, por lo que se llamó también *Guerra Mundial*.[2] En 1917 (V. esta fecha), el Uruguay rompió con Alemania y se plegó a los "aliados".

---

[1] Según Ariosto D. González en la *Historia de América*, t. IX; Bs. Aires.

[2] **La Guerra Mundial.** — a) *Su origen.* — Tiempo hacía que los espíritus previsores pronosticaban una gran conflagración europea.

Alemania pretendía imponer su dominación al mundo entero y preparaba para ello ejércitos y armamentos formidables. Inglaterra, Francia y Rusia miraban con recelo esos preparativos. En vano trabajaron para detenerlos en las conferencias de *La Haya*, proponiendo la limitación de armamentos, limitación que nunca quiso aceptar Alemania.

Bastaba una chispa para producir el incendio.

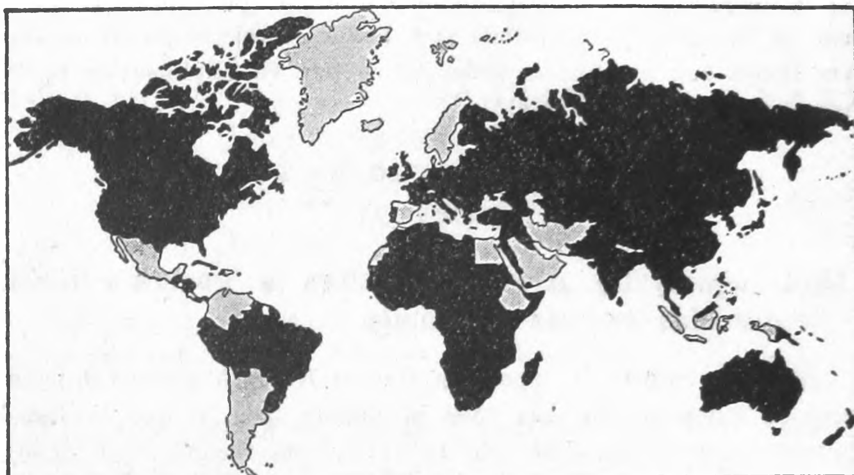
En junio de 1914 el archiduque *Francisco Fernando*, príncipe heredero de Austria, que había penetrado los ambiciosos planes de Alemania y se resistía a secundarlos, era asesinado en *Sarajevo*, Austria, empujada por Alemania, acusando a Servia de este crimen, le declaró la guerra. Rusia, protectora de los eslavos, tomó la defensa de este pequeño Estado contra su poderoso agresor. Alemania, que buscaba una ocasión de sacar la espada, después de estorbar todo arreglo de paz, apoyó a Austria, declarando la guerra a Rusia y luego a su aliada Francia.

b) *Conflagración general.* — El principal adversario de Alemania era Francia. Había que ponerla fuera de combate. Para vencerla más pronto, los alemanes violaron la neutralidad de Bélgica, pisoteando solemnes tratados.

Inglaterra, al ver amenazada su seguridad por la violación de Bélgica, entró en la guerra con su inmenso poder y todos sus recursos.

Los ejércitos tudescos arrollaron a los aliados en Bélgica y se dirigieron a marchas forzadas sobre París; pero el general *Joffre* los detuvo en la memorable batalla del *Marne* (setiembre 9). Esta

Vencidos por los aliados en las dos gigantescas batallas del *Marne* (la 1ª ganada por **Joffre** en 1915 y la 2ª por **Foch** en 1918), los alemanes pidieron un armisticio, que les fue concedido (noviembre 11 de 1918) y en junio de 1919 (V. esta fecha) celebrábase el tratado de *Versalles*, que puso fin a la guerra.



Partes del mundo que entraron en la primera Guerra Mundial.

---

gigantesca batalla salvó a Francia e Inglaterra, porque les dio tiempo para proveerse de los armamentos que les faltaban.

Desencadenado el incendio, extendióse pronto por todo el mundo, y la guerra europea se volvió guerra *mundial*.

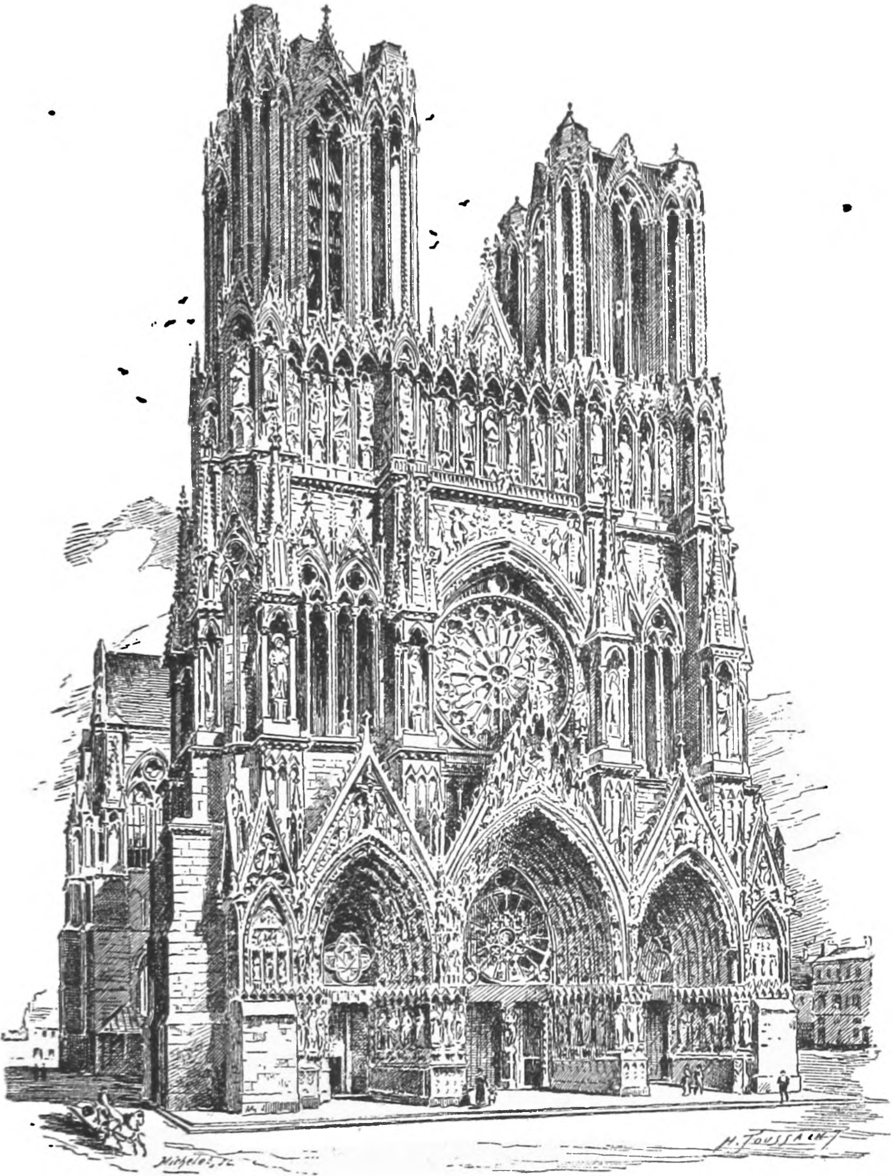
De un lado estaban los *Imperios centrales (Alemania* y *Austria)*, a los que se plegaron *Turquía* y *Bulgaria;* del otro: ***Francia, Inglaterra, Rusia, Bélgica, Servia*** y ***Japón.***

Después abrazaron sucesivamente la causa *aliada: Italia, Rumania* y *Portugal.* Más tarde los ***Estados Unidos*** de Norte América, a la voz de su Presidente *Wilson*, quisieron demostrar su gratitud hacia la nación que les había ayudado a independizarse, y un buen contingente de tropas *yanquis* cruzó el Océano para engrosar los ejércitos aliados.

Otros muchos países, sin entrar en la contienda, rompieron con Alemania y se declararon a favor de Francia. En la América latina el Brasil dio el ejemplo. El Uruguay hizo lo propio en octubre de 1917 y se apoderó violentamente de los buques alemanes surtos en el puerto de Montevideo, buques que ocasionaron al Erario más gastos que beneficios.

A la batalla del Marne, siguió una guerra de *trincheras* que se prolongó con éxito vario durante cuatro años.

Rusia, víctima de la revolución comunista (1917), había abandonado la lucha. Pero los Estados Unidos de Norteamérica seguían enviando más refuerzos y el gran táctico francés *Foch*, generalísimo de los ejércitos aliados, ganaba a *Ludendorff* una segunda batalla del *Marne* (julio de 1918). Viéndose vencido, el Káiser *Guillermo II* abdicó; Alemania pidió un armisticio (noviembre 11 de 1918), y el 28 de junio de 1919 (V. esta fecha) firmó la paz de *Versalles.*



La famosa catedral de REIMS, que presenció la coronación de todos los reyes de Francia, desde Clodoveo, que en ella fué bautizado por su obispo San Remigio (año 496). La bombardearon e incendiaron los alemanes desde los comienzos de la guerra. Terminada ésta, fué reparada con las larguezas de un multimillonario yanqui, Juan Rockeféller, el "rey del petróleo".

Durante el porfiado bombardeo alemán, el venerable cardenal Luçon, arzobispo de Reims, mantuvo admirablemente la moral de su "ciudad mártir".

Dos civiles, corifeos de la guerra del 14



CLEMENCEAU
Primer Ministro de Francia



WILSON
Presidente de E. U. de 1913 a 21

Esta tremenda guerra paralizó la industria y el comercio, y de consiguiente, las importaciones europeas, de donde se siguió la carestía de la vida. Esta crisis económica se prolongó mucho tiempo después, aun en los países que, como el Uruguay, no intervinieron en la contienda.



JOFFRE *FOCH*
Dos héroes franceses de la guerra de 1914

CAPÍTULO VIII

Viera y la Reforma Constitucional

1915 (marzo 1°). Elección del Dr. **Feliciano Viera.**

Llegó Batlle al término de su mandato sin haber podido, por la fuerte oposición, imponer su proyecto de *reforma* constitucional y su acariciado *colegiado.*

Había que sustituirle con un *batllista* y *colegialista* que continuara el programa del *líder.*

El candidato que presentaba más seguridades en tal sentido era el Dr. **Feliciano Viera,** que se había declarado colegialista desde el principio y que aportaba a la situación un valioso contingente político. El Dr. Viera[1] fué, pues, elevádo, el 1° de marzo de 1915, a la primera magistratura del país.

---

[1] **Antecedentes del Dr. Viera.** — "Nacido en el Salto en el año 1872, el doctor Viera pasó su infancia en su ciudad natal, siendo hijo del general D. Feliciano Viera y de doña Petrona Borges. Hizo sus estudios elementales en la Academia de Osimani y Llerena y a los 15 años estudiaba en la Universidad de Montevideo. En esa época su familia debió ausentarse del país, durante la administración de Santos, radicándose en el Tandil, Provincia de Buenos Aires. Seis u ocho meses después, gobernando ya el general Tajes, retornaba al suelo patrio, pudiendo renovar sus interrumpidos estudios. Mientras era estudiante, ingresó como empleado en el Correo, con una asignación mensual de 28 pesos, donde estuvo casi un año. A los 21 años era Bachiller y a los 26, en 1896, se laureaba con el título de abogado, presentando una tesis sobre "La libertad de reunión".. Poco después abría su estudio en el Salto. Los datos que van a continuación fueron tomados de una biografía que el doctor Florencio Aragón y Etchart publicó hace algún tiempo:

En 1898 cedió a las inclinaciones de su temperamento, y abandonando su bufete de abogado que abriera con éxito hacía un año, fué a ocupar, a los 27 años, siendo uno de los legisladores más jóvenes, una banca en el Consejo de Estado, que renunció poco después. El 8 de agosto del mismo año, el Presidente de la República le confirió el cargo de Jefe Político del departamento de Artigas...

En 1904 comandó el batallón 9° de Guardias Nacionales. En 1905, habiéndole discernido nuevamente sus correligionarios del Salto la representación por ese departamento, el Dr. Viera presentó conjuntamente con el Dr. Areco, aquel proyecto que mereció tantos aplausos, por el cual se destinaba para escuelas públicas, la cantidad de un millón de pesos. En 1906, fue elegido Senador por el departamento de Rivera, entrando a ocupar de inmediato el alto puesto de Presidente del Senado, que conservó durante seis años...

Nombrado por el Presidente, Ministro del Interior, permaneció al frente de esa Secretaría de Estado hasta el 1° de marzo de 1915, en que fue elegido por la Asamblea General para desempeñar la primera magistratura de la República." — A. Scarone: obra citada.

GOBIERNO DE VIERA. — Durante la administración Viera se fue mejorando la legislación del Trabajo. En 1916 se hizo obligatoria la *jornada de 8 horas*, en 1918 la *silla para Obreras y Empleadas*, a fin de que puedan sentarse cuando lo permitan sus tareas. En 1919 se promulgó la ley de *Pensiones a la Vejez y a los Inválidos.*



El Dr. FELICIANO VIERA, 18° Presidente constitucional, sucesor del señor Batlle para el período 1915-1919 († 12 de noviembre de 1927).

En otro orden administrativo, creáronse las Facultades de *Ingeniería* y *Arquitectura* (1915) en sustitución de la de Matemáticas, creada en 1890. En 1916 (julio 21), creóse la *Administración Nacional del Puerto de Montevideo.* Pero la principal preocupación del Dr. Viera fue la reforma de la Constitución, como luego veremos.

1915 (octubre 29). Reinstalación del **Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.**

Fundado, como se ha visto, en 1843, por iniciativa del Dr. Andrés Lamas, su patriótica labor había sido detenida casi desde sus comienzos por las incidencias de la Guerra Grande, que entonces asolaba al país.

La reinstalación de 1915 fue obra de un grupo de intelectuales reunidos en el Ateneo. Allí procedieron al restablecimiento de dicho Instituto, labrando el acta correspondiente. Entre sus firmantes figuran: *Juan Zorrilla de San Martín* (electo Presidente), *Benjamín Fernández y Medina* (Secretario), *José Enrique Rodó*, *Eduardo Acevedo*, *Francisco J. Ros*, *José Luciano Martínez*, *Justino Jiménez de Aréchaga*, *Raúl Montero Bustamante*, *Elzear Santiago Giuffra*, *Pablo Blanco Acevedo* y *Lorenzo Barbagelata.*

El 14 de octubre del año siguiente, en otra reunión solemne en el Salón de actos de la Universidad, inauguróse oficialmente la docta y patriótica corporación.

1916 (enero 18). Muere en Buenos Aires el ex dictador **Lorenzo Latorre.**

La prensa pronto propagó la noticia, emitiendo los juicios más

diversos sobre el célebre extinto.[1] Tenía 72 años de edad, habiendo pasado exactamente la mitad de su vida en el destierro. Tres veces había vuelto a pisar el suelo natal, pero sólo de pasada, considerando las autoridades que su permanencia en él era "peligrosa para la República".

1916 (julio 21). Creación de la **Administración Nacional del Puerto** de Montevideo (V. pág. 440).

1916 (julio 30). Elección de la **Asamblea General Constituyente** que ha de reformar la Constitución.

Esta elección se hizo dentro del régimen del voto secreto y de la representación proporcional.

En esta memorable lucha comicial las fuerzas populares derrotaron ampliamente al oficialismo colegialista.

Esta fecha tuvo un magnífico significado civilista, porque ella demostró que la prepotencia oficialista nada puede, cuando encuentra a su frente una ciudadanía digna, consciente de sus deberes y responsabilidades.

"Aquel día sufrieron su primera derrota los intentos colegialistas. Lamentablemente, el triunfo anticolegialista fue desvirtuado luego por rectificaciones de conducta y por el pacto político que condujo a la sanción de la Constitución de 1917, engendro en el que aparecía el colegiado compartiendo el Poder Ejecutivo con una presidencia mutilada en sus atribuciones, en una concepción constitucional sin precedentes, que hizo imposible el gobierno y complicó inútilmente las cosas más sencillas.

Pero, a pesar de ello, el 30 de julio no ha perdido nada de su significado histórico político" (De "El Pueblo").

---

[1] **Más juicios sobre Latorre.** — Extractamos los siguientes de los diarios de la época, citados por E. de Salterain en su reciente obra "Latorre".

De "El Día": "Acaba de morir el tirano más horriblemente cruel que ha tenido la República en los últimos tiempos: Latorre!"

De "El Tiempo": "Al principio de su gobierno provisorio, fue popular; pero poco a poco, llevado de sus impulsos rústicos y de su carácter absolutista, fue excediéndose hasta el punto de hacerse intolerable. Él lo era todo: Gobierno, Poder Legislativo, etc.

De "La Razón": "... En el haber de la administración de Latorre, figuran obras dignas de encomio: hermoseó a Montevideo, demoliendo los vetustos edificos del Fuerte de Gobierno y de la antigua Ciudadela, dotando a la ciudad de la Plaza Zabala y ensanchando la Plaza Independencia. Fue durante su período gubernamental que se dictó la ley de correos, se sancionó el Código de Procedimiento Civil, redactado por el Dr. Joaquín Requena, se organizó la instrucción pública y el Registro de Estado Civil. Dos de los últimos decretos de Latorre fueron: el que rebajaba un cincuenta por ciento los derechos de Aduana y el que eliminaba por razón de economía,

1916 (octubre 21). **Reforma universitaria:** se restablece el sistema de exámenes de cada materia por separado.

En esta fecha se decreta que en adelante los exámenes de Enseñanza Secundaria no serán más *colectivos*, o sea, de todas las materias pertenecientes a cada año de estudio, sino de *cada materia por separado* y en actos distintos. Se vuelve así al único temperamento racional, después de varios años de ensayo, el cual no surtió los resultados esperados.

1917 (octubre 7). Ley y decreto que **declaran rotas** las relaciones diplomáticas y comerciales con Alemania.

La espantosa guerra que desde 1914 asolaba la vieja Europa se había extendido entonces a casi todo el mundo.

---

centenares de empleados públicos, produciendo con esa actitud una perturbación económica y social en el país...".

De "La Tribuna Popular": "...Esa energía con que combatió a los ladrones y matreros se recuerda hoy con gratitud en nuestra campaña y no es raro encontrar quien sienta la ausencia de los tiempos en que un jinete cualquiera atravesaba la República con el cinto lleno de oro sin que nadie se atreviera a molestarlo en su excursión, así la hiciera de noche entre los montes o de día, por los caminos más solitarios"'

En "El Mercurio" de Santiago de Chile, un compatriota manifestaba: "Le conocimos (a Latorre) hace cerca de 40 años, en la época en que su voluntad reinaba en aquella culta República amiga. Nuestro recuerdo nos presenta a través de tanto tiempo el semblante pálido y severo del dictador uruguayo. Asistíamos a un Te Deum en la Catedral de Montevideo y estábamos bastante cerca de él para que nos quedara impresa en la imaginación la figura del entonces célebre personaje, del cual se decían en voz baja cosas terribles. Nos parece verle en su uniforme de coronel de infantería, sin galones ni charreteras; solamente unas presillas doradas en los hombros, en el pecho dos pequeñas cintas, correspondientes a las decoraciones de la guerra del Paraguay.

Salido del pueblo, Latorre fue soldado primero... Una situación extraordinaria creada por un Gobierno ilustrado y débil, sin la autoridad que en las democracias jóvenes se impone por la acción, le impuso a su vez al país, que deseaba orden material, orden en las finanzas, orden en la administración, garantías para la fortuna y la vida, que no habían podido dar los buenos deseos del perfecto caballero que gobernaba en la época ni los discursos eruditos de los hombres que con él colaboraban en el Gobierno. Fue entonces que apareció Latorre como hombre de Estado... Latorre fue hombre de Estado por instinto y puso al servicio de esa inclinación intuitiva, su energía, su espíritu de organizador, su ningún escrúpulo legal para llegar al fin que perseguía, imponer el orden donde todo era desquicio y desorden...

Vuelto el país al orden y a la normalidad, Latorre perdió su razón de ser y cayó solo, sin que nadie lo empujara. Su misión había concluido. Odiado por los políticos, a los que hizo sentir el peso de su mano brutal, Latorre se desterró voluntariamente primero, y una ley de la nación lo ha mantenido proscripto después, hasta su muerte."

El Uruguay, desde el comienzo de la guerra, había decretado su neutralidad, sin ocultar por ello las simpatías que le merecían los ideales de las potencias aliadas en guerra con Alemania.

Cuando en febrero de 1916 el Gobierno imperial (alemán), al efecto de intensificar el bloqueo submarino, anunció la destrucción de todos los buques neutrales que atravesaran determinadas zonas de guerra, el Gobierno del Uruguay protestó enérgicamente contra aquel atentado a las leyes de la civilización. Desde aquel momento comenzó a destacarse del concierto general de las demás naciones americanas la actuación intensa del Uruguay; y cuando el ministro de los Estados Unidos de Norteamérica inquirió el tratamiento que se daría por el Gobierno a los buques de guerra que, destinados a hacer el servicio de patrulla en el Atlántico, llegasen a Montevideo, el ministro **Brum** le expresó "que los buques norteamericanos serían recibidos y tratados como amigos y no como beligerantes".

A los pocos días la escuadra americana entraba en el puerto de Montevideo. El almirante **Cáperton** desembarcó con 2.000 de sus marinos, bizarros y apuestos, como escogidos entre la flor de la juventud. Con sus jefes a la cabeza, entre una lluvia de flores, atravesaron las calles de la ciudad, del brazo con los universitarios uruguayos, entre delirantes aclamaciones, vitoreando al Uruguay y a los aliados.

Poco después, el día 18 de junio, se dictaba el decreto sobre *solidaridad americana.*

Desde esa fecha se dejaron de cumplir las disposiciones que obligaban a la República a permanecer neutral en la guerra entre los Estados americanos y países europeos.

El 7 de octubre (1917) el Uruguay declaraba rotas sus relaciones con Alemania, entregaba los pasaportes a su representante y requisaba los buques del Imperio surtos en el Puerto, considerándose el Uruguay desde aquel momento, incorporado a los aliados (en calidad de potencia *asociada*).

Hecha la paz (1918) los buques alemanes fueron devueltos a la *Comisión de Reparaciones,* creada por el Tratado de Versalles, y de acuerdo con lo resuelto por el mismo.

1917 (octubre 15). Es sancionada la **reforma de la Constitución.**

Este grave problema de la reforma de la Constitución de 1830 empezó a debatirse en 1912 (V. esta fecha), durante la presidencia de Batlle. Éste presentó su proyecto en sus famosos "Apuntes", proponiendo la implantación del Ejecutivo pluripersonal o *colegiado.* El Partido Nacional combatió esa iniciativa, mientras

los Colorados se dividían en dos grupos: los *colegialistas* y los *anticolegialistas.*

Así las cosas, llegó el 1° de marzo de 1915, en que fuè elegido el Dr. **Feliciano Viera.** La reforma de la Constitución debía ser el hecho culminante de su presidencia.

Después de largas reuniones celebradas en la Universidad, los dos bandos de la Asamblea Constituyente *(colegialistas* y *anticolegialistas),* arribaron a una forma de transacción *(pacto constitucional),* que establecía un sistema mixto para el Poder Ejecutivo. Éste quedaba dividido en dos ramas independientes: la una encarnada en el **Presidente de la República,** y la otra *colegiada* denominada **Consejo Nacional de Administración.** Sancionada la nueva Constitución el 5 de octubre, fuè luego sometida al plebiscito del 25 de noviembre (1917).

Promulgada el 3 de enero de 1918, entró en vigencia el 1° de marzo de 1919.

LA MONEDA. — Hasta la Gran Guerra, mantuvo el Uruguay la conversión de los billetes del Banco de la República y la libre exportación del oro. Ese era también el régimen vigente en los países de nuestro intercambio. Pero al estallar la guerra mundial, la Asamblea dictó una ley autorizando al Banco de la República para suspender la conversión de sus billetes y prohibiendo la exportación del oro.

Estas medidas fueron prorrogadas después de la guerra.

Una ley de 1909 autorizó la acuñación de $ 5.000.000 en monedas de níquel, no siendo suficiente la partida de igual cantidad acuñada en 1901.

En 1916 se autorizó al Banco de la República para reacuñar las monedas de plata emitidas en años anteriores. La utilidad de más de $ 800.000 obtenida por esa reacuñación se invirtió en su mayor parte en obras de vialidad.

1918 (julio 22). **Tratado de Río Janeiro,** que liquida nuestra Deuda con el Brasil.

Este tratado fue suscrito, por el Dr. **Baltasar Brum,** entonces Ministro Plenipotenciario de la República, y el Dr. **Nilo Peçanha,** Ministro de Relaciones Exteriores y Plenipotenciario del Brasil.

En ese pacto internacional se liquidó nuestra deuda con el Brasil, deuda que pasaba de cinco millones de pesos.

El origen de esa deuda se remonta a los tratados de 1851 *(Tratado de subsidios)* y otras obligaciones que en tiempos difíciles había contraído el Uruguay con el ex imperio brasileño.

En dicho tratado de 1918, el Brasil demostró su verdadera y noble amistad con nuestro país, pues al determinarse el monto de la deuda, no tuvo en cuenta los intereses devengados en tanto tiempo y sólo se fijó el capital inicial: $ 5:000.000. Más aún, el Brasil resolvió finalmente no cobrar esa cantidad, sino emplearla en dos obras de común utilidad para ambas naciones.

Esas dos obras eran: un *puente internacional* sobre el río Yaguarón, entre nuestra villa de Río Branco y la ciudad brasileña de Yaguarón, y 2° un *Instituto de Trabajos Agronómicos*, que debía establecerse a uno y otro lado de la frontera, con una superficie de 4.000 hectáreas.

El puente, llamado *Puente Mauá* es ya una hermosa realidad. En cuanto al Instituto, fue sustituido en 1928 por un patrimonio destinado a intercambio de profesores y estudiantes y por varias vías férreas internacionales, siendo la primera el ferrocarril de *Treinta y Tres a Yaguarón.*

LECTURA. — **La Constitución de 1917**

Van a continuación las principales reformas a la de 1830:

1° **Religión.** — "Todos los cultos religiosos son libres en el Uruguay. El Estado no sostiene religión alguna. Reconoce a la Iglesia Católica el dominio de todos los templos construidos con fondos del Erario Nacional, exceptuándose las capillas destinadas al servicio de asilos, hospitales, cárceles u otros establecimientos públicos. Quedan exentos de toda clase de impuestos los templos consagrados actualmente al culto de las diversas religiones". (Art. 5°).

Este artículo implicaba, pues, la separación de la Iglesia y el Estado, pero con amplia libertad religiosa.

2° **Ciudadanía.** — Ciudadanos *naturales* son todos los hombres nacidos en cualquier parte del territorio uruguayo. "Son también ciudadanos naturales los hijos de padre o madre orientales, cualquiera que haya sido el lugar de su nacimiento, por el hecho de avecindarse en el país e inscribirse en el *Registro Cívico"*.

Ciudadanos *legales* son los extranjeros casados que, profesando alguna ciencia, arte o industria, o poseyendo algún capital en giro o propiedad en el país, tengan tres años de residencia en él (y otros casos ya indicados en la de 1830).

3° **Garantías del sufragio.** — El sufragio se ejercerá en la forma que determine la ley, pero sobre las siguientes bases (art. 9°):

a) Será obligatoria la inscripción en el Registro Cívico.

b) Los funcionarios policiales y los militares en actividad deberán abstenerse, so pena de destitución, de formar parte de comisiones o clubes políticos, o de ejecutar cualquier acto público de carácter político, salvo el voto.

c) Voto secreto. [1]

d) Representación proporcional integral.

4° **Derechos políticos de la mujer.** — Se reconoció el derecho de la mujer al voto *activo* y *pasivo* en materia nacional o municipal. Más adelante le fue confirmado ese derecho, consagrándose la igualdad civil y política de los dos sexos.

5° **Colegiado.** — Como en 1830, delegóse el ejercicio de la soberanía a los tres Altos Poderes: *Legislativo, Ejecutivo* y *Judicial.*

Respecto al Ejecutivo, adoptóse en parte el sistema ideado por Batlle, subdividiéndose en dos ramas independientes: la una *unipersonal,* encarnada en el Presidente de la República, y la otra *colegiada,* formada por un *Consejo Nacional de Administración,* compuesto de 9 miembros o *Consejeros de Estado.* Se constitucionaba así el principio de coparticipación.

6° El *Presidente de la República* sería elegido por 4 años directamente por el pueblo y no podría ser reelecto hasta transcurridos 8 años desde que dejó el cargo. Representaba al Estado en sus relaciones exteriores y tenía derecho a nombrar 3 ministros *(Guerra y Marina, Relaciones Exteriores* e *Interior).* Su sueldo era de $ 24.000.

7° El *Consejo Nacional de Administración* nombraba los otros 4 ministros *(Hacienda, Obras Públicas, Industrias* e *Instrucción Pública),* ejerciendo la suprema autoridad sobre ellos. Se componía de 9 miembros (con 9 suplentes) elegidos por el pueblo por un período de 6 años y renovables por tercios cada bienio. Este Consejo además preparaba cada año el proyecto de Presupuesto General de Gastos.

Sus miembros podían asistir a las sesiones de las Cámaras y tomar parte en sus deliberaciones, pero no podían votar. Su sueldo era de $ 12.000 anuales.

8° **Entes autónomos.** — El artículo 100 decía: "Los diversos servicios que constituyen el dominio industrial del Estado, la Instrucción Superior, Secundaria y Primaria, la Asistencia y la Higiene públicas, serán administrados por *Consejos autónomos.* Salvo que sus leyes los declaren electivos, los miembros de estos Consejos serán designados por el Consejo Nacional."

Dichos organismos se llamaban *entes autónomos,*[2] por admi-

[1] **El voto secreto** es una de las más importantes reformas de la Constitución de 1917, pues produjo un aumento en la libertad de los ciudadanos, haciendo casi imposible la coacción. *(Coacción* es una violencia que se hace a alguno para que ejecute una cosa contra su voluntad, como hacer votar por un contrario).

[2] **Entes autónomos.** — *Ente* significa *ser,* el que *es* o *existe* y aquí *organismo* o *institución.* — *Autónomo* es el que goza de *auto-*

nistrarse con entera independencia. Reservábase, sin embargo, el Estado el derecho de intervenir en la designación de sus autoridades directivas superiores y el de vigilar o fiscalizar su buena marcha o funcionamiento.

Había dos clases de *entes autónomos:* 1º unos *administrativos*, como el Consejo de Enseñanza Primaria y Normal, la Salud Pública y la Universidad de Montevideo. 2º Otros *industriales*, como el Banco de la República, el Banco de Seguros del Estado, el Banco Hipotecario, las Usinas Eléctricas y los Ferrocarriles y Tranvías del Estado.

Posteriormente se incluyeron entre los entes autónomos: el Frigorífico Nacional, la U.T.E. (Usinas y Teléfonos del Estado) y la A.N.C.A.P. (Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland).

9º **Derecho de interpelación.** — Todo legislador podrá pedir a los Ministros de Estado los datos e informes que estime necesario para llenar su cometido. El pedido se hará por escrito y por intermedio del Presidente de la Cámara respectiva, el que lo trasmitirá de inmediato al Ministro. (Art. 49).

Cada Cámara tiene facultad, por resolución de 1|3 de sus miembros, de hacer venir a su Sala a los Ministros de Estado para pedirles los informes que estime convenientes, ya sea con fines legislativos, de inspección o de fiscalización (Art. 50).

10º **Procedimiento de reforma.** — La reforma de la Constitución podrá ser iniciada por cualquiera de las Cámaras con el voto conforme de los 2/3 de sus miembros (Art. 177).

Las enmiendas aprobadas quedarán sujetas a la ratificación de la Legislatura siguiente. Si esta segunda Legislatura la aceptare (también por los 2|3 de sus miembros), se tendrán por ratificadas.

11º **Administración departamental.** — La nueva Constitución establecía que los departamentos serían administrados por una *Asamblea Representativa* (cuerpo deliberante) y un *Concejo*[1] *de Administración* (cuerpo ejecutivo), ambos elegidos por el pueblo. Estas autoridades venían a sustituir a las antiguas Juntas Económico-Administrativas. (Constitución de 1830, Sección X.)

12º **Disposiciones transitorias.** — El último capítulo contenía varias disposiciones *transitorias*. Recuérdense las cinco siguientes:

---

nomía (t. I, pág. 336) o libertad para gobernarse por sus propias leyes. *Entes autónomos* son, pues, ciertos organismos creados por el Estado, para que administren o realicen con independencia determinados servicios públicos.

[1] **Concejo** (con *c)* es nombre castellano sinónimo de *Ayuntamiento*. Se adoptó este nombre para distinguirlo del *Consejo Nacional*. De este modo sus miembros se llamarían *concejales*, mientras que los del Consejo Nacional eran *consejeros*.

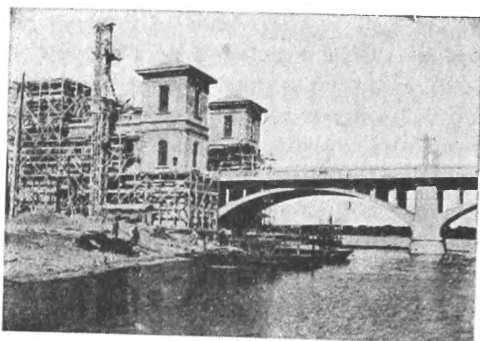
a) La presente Constitución entrará en vigencia el 1° de marzo de 1919.

b) El *Presidente de la República* que deberá actuar en el período 1919-23 será elegido en sesión permanente por la Asamblea General, el día 1° de marzo de 1919, por votación nominal a mayoría absoluta de sufragios.[1]

c) El *Consejo Nacional de Administración* y los suplentes respectivos correspondientes al período 1919-25 serán elegidos también el 1° de marzo de 1919 por la Asamblea General, a pluralidad de votos.

d) Los *Consejeros* y suplentes del primer Consejo Nacional se renovarán en la siguiente forma:

Los tres primeros miembros de la lista durarán seis años, cuatro los tres siguientes y dos los últimos:



Un detalle del "Puente Mauá" (pág. 411). Mide 2.101 m. Es ferrocarrilero, carretero y para peatones. Fue inaugurado durante las fiestas centenarias de 1930.

c) Las autoridades locales serán elegidas el último domingo de noviembre de 1919, y entrarán al ejercicio de sus cargos el 1° de enero siguiente.

Las decisiones de la *Asamblea Representativa*, creando o modificando impuestos, eran apelables ante el Poder Legislativo por un tercio de los miembros de dicha Asamblea o por el *Concejo* o por 300 vecinos inscritos en el Registro Cívico.

En cada departamento había también un *Jefe de Policía* que dependía directamente del Presidente de la República.

Régimen electoral. — La ley de Registro Cívico creó una autoridad suprema en materia de elecciones: la ***Corte Electoral.***

"Todo lo que se relaciona con los comicios depende de la *Corte Electoral*, que es algo así como un poder del Estado.

---

[1] **Mayoría y pluralidad.** — Por *mayoría* entiéndese todo número mayor que la mitad; basta, pues, la mitad más uno. A veces la voz *mayoría* se usa para designar lo que más propiamente es *pluralidad*. Véase la diferencia. Si en un total de 95.000 votos, A recibe 50.000; B, 30.000 y C, 15.000, entonces A tiene una *mayoría* sobre todos, o sea, *mayoría absoluta*. Su mayoría sobre sus competidores es de 5.000 votos o sufragios; es decir, el exceso sobre el total de votos de C y B. Pero si en el total de 95.000 votos, A recibe 45.000, B, 30.000 y C, 20.000, entonces A recibe una *pluralidad*, es decir más que cualquier competidor. Su pluralidad sobre sus competidores es de 15.000, es decir su exceso sobre B, su mayor competidor. En tal caso A no recibe mayoría propiamente dicha, sino *pluralidad*, o como suele decirse, *simple mayoría* o *mayoría relativa*.

CAPÍTULO IX

PRIMER EJECUTIVO COLEGIADO

Presidencias de Brum, Serrato y Campisteguy

§ I. Presidencia del Dr. Brum

1919 (marzo 1º). Elección del Dr. **Baltasar Brum.**

El sucesor del Dr. Viera debía elegirse conforme a la nueva Constitución, la cual repartía las funciones del Ejecutivo entre el *Presidente de la República* y el *Consejo Nacional de Administración.* Tanto el uno como el otro debían ser elegidos directamente por el pueblo; pero esta primera vez se eligieron de acuerdo con las citadas disposiciones transitorias *(b* y *c,* pág. 414).



Dr. BALTASAR BRUM

Nació en 1883 en el depto. de Artigas. Hizo sus estudios en Salto y después en la Universidad de Montevideo, donde se graduó de abogado. Siendo colegialista, Batlle le confió en 1913 la cartera de Justicia e Instrucción Pública. Fue más tarde ministro de Relaciones Exteriores y de Hacienda.

Cuando ya tenía asegurada su candidatura a la Presidencia de la República, fue invitado por el Presidente Wilson (1918). Visitó entonces los Estados Unidos de Norteamérica, donde fue objeto de un gran recibimiento. Visitó también el Brasil, Cuba, Panamá, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile, recibiendo en todas partes vivas muestras de simpatía...

Murió el 31 de marzo de 1933 (V. esta fecha).

Las elecciones se efectuaron en el salón de actos públicos de la Universidad, resultando electos: para Presidente de la República el Dr. **Baltasar Brum** y para el Consejo Nacional de Administración:

Colorados: Dres. Feliciano Viera, Ricardo J. Areco, Domingo Arena, Francisco Soca, el agrimensor Santiago Rivas y D. Pedro. Cosio.

Nacionalistas: Dres. Alfredo Vázquez Acevedo, Martín C. Martínez y Carlos A. Berro.

En seguida el Presidente electo pronunció la fórmula del juramento, que según la nueva Constitución decía sen-

cillamente: "Me comprometo por mi honor a desempeñar lealmente el cargo que se me ha confiado y a guardar y defender la Constitución".

DISTRIBUCIÓN DE MINISTERIOS. — Según la Constitución de 1917 las dos ramas del Ejecutivo tenían bajo su dependencia los siete Ministerios: tres bajo la del Presidente de la República y cuatro bajo la del Consejo N. de Administración. He aquí esta repartición tal como era al terminar la presidencia del Dr. Brum.

Presidente de la República	1º Ministro de *Relaciones Exteriores:* Dr. Juan A. Buero. 2º M. de *Guerra y Marina:* General Sebastián Bouquet. 3º M. del *Interior:* Dr. Carlos M. Sorín.
Consejo N. de Administración	4º M. de *Hacienda:* Dr. Ricardo Vecino. 5º M. de *Instrucción Pública:* Dr. Manuel Machado. 6º M. de *Industrias:* Dr. José F. Arias. 7º M. de *Obras Públicas:* D. Santiago Calcagno.

GOBIERNO DEL Dr. BRUM. — Desarrolló Brum una política *aliadófila* y *panamericanista.*[1] En diciembre de 1920 el ministro *yanqui*[2] Bainbridge hizo una visita a Montevideo para devolver al Presidente Brum la que él hiciera antaño al Gobierno norteamericano. Esta visita hizo que se reanudaran las manifestaciones de solidaridad panamericana, la cual se intensificó con el envío de jóvenes a los Estados Unidos de Norteamérica a fin de estudiar las instituciones yanquis.

En 1919 el Gobierno de Brum ratificaba el Tratado de Versalles y concertaba tratados obligatorios de arbitraje con Inglaterra, Francia e Italia.

Ese mismo año 19 es también el de la nueva organización de la Iglesia uruguaya (V. la efeméride).

Durante esta presidencia votáronse varias importantes leyes so-

---

[1] **Panamericanista** (del prefijo griego *pan*: todo), el partidario del *panamericanismo*, principio consistente en la unión o alianza política de *todos* los Estados de América. Hubo últimamente varios congresos panamericanos. En el de 1890, reunido en Estados Unidos de Norteamérica, con representantes de todos los países de América, se creó la *Unión Panamericana* para estrechar las relaciones políticas y comerciales.

[2] **Yanqui** (forma española de *yankee*), gentilicio vulgar de Estados Unidos de Norteamérica. Lo preferimos al kilométrico *estadounidense*, que, por otra parte, es ambiguo, pues puede aplicarse igualmente a los Estados Unidos de Méjico o del Brasil.

ciales, como la de *Jubilaciones y Pensiones* para empleados y obreros de servicios públicos (1919), del *Descanso semanal* (1920), del *Salario mínimo* para los trabajadores del campo (1923).

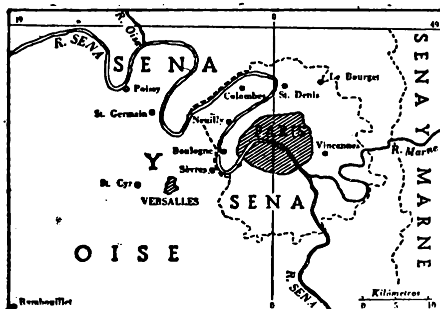
En 1922 celebróse con la Argentina un tratado de comercio de cabotaje.

El último día de su mandato (febrero 28), presidió Brum la inauguración del soberbio monumento a Artigas, en la plaza Independencia. Veamos por separado las principales efemérides.

1919 (junio 28). **Tratado de Versalles,** que pone fin a la guerra europea.

Este célebre tratado fue firmado en la misma *Sala de los Espejos* del palacio real de *Versalles*, donde fuera proclamado en 1871 el Imperio Alemán.

Los plenipotenciarios germanos **Müller** y **Bèll**, en presencia de los representantes aliados presididos por **Clemenceau**, firmaron el Tratado que, en sus 440 artículos, detallaba la nueva constitución de Europa.



PARÍS Y VERSALLES

Nótense en sus cercanías los nombres ya históricos de *Saint Germain* (San Germán), *Neuilly* y *Colombes*, *Saint - Denis* (San Dionisio), *Sèvres*, y unos 30 km. al SO. de Versalles, *Rambouillet*, notable por la raza ovina de su nombre.

En él había cláusulas políticas, militares, navales, aéreas y coloniales; reglamentaba además la cuestión de las responsabilidades y reparaciones con detalladas medidas financieras y económicas.

En resumen, por el Tratado de Versalles, ratificado el 10 de enero de 1920, Alemania se comprometía a desarmarse, a devolver a Francia las provincias de Alsacia y Lorena y reparar las ruinas que había amontonado en el suelo francés. Perdía además todas sus colonias, casi todo su material de guerra y de transporte y reconocía los nuevos Estados de *Polonia* (al que cedía la *Prusia polaca* con el puerto de *Dánzig)*, de *Hungría, Checoeslovaquia, Yugoeslavia*, etc. (V. el mapa).



EUROPA SEGÚN EL TRATADO DE VERSALLES

NOTAS. — 1ª Nótese que con la anexión de sus antiguas provincias de *Alsacia* y *Lorena*, Francia llega al E. hasta el Rin.

2ª Entre la Lorena y Bélgica, vemos el *Luxemburgo*, al E. del cual está el territorio carbonífero del *Sarre*.

3ª El río *Sena* que baña a París, recibe en su margen derecha dos afluentes inmortalizados por las más grandes batallas de la Gran Guerra, el *Marne* y el *Oise* (pron. *uas*).

4ª Al N. del *Marne*, vense *Reims*, de la famosísima catedral y *Verdún*, la heroica plaza, en que se estrelló el *kronprinz* (príncipe heredero del trono).

5ª La ciudad de *Sarajevo*, capital de la antigua Bosnia.

6ª El *Ruhr*, afluente del Rin, valle riquísimo en carbón.

7ª Al SO. de Rusia, la *Ucrania;* antes independiente, capital *Kiev*.

Alsacia y *Lorena* volvieron entonces a ser francesas; pero los alemanes dieron largas al pago de las reparaciones prometidas, alegando que les era imposible. Después de una larga y paciente espera y varias tentativas de arreglo, como Alemania se negara todavía a cumplir sus compromisos, Francia se decidió al fin a pagarse por sus propias manos, ocupando militarmente la región renana del *Ruhr*, para explotar sus ricas minas de carbón y demás recursos industriales (1923).

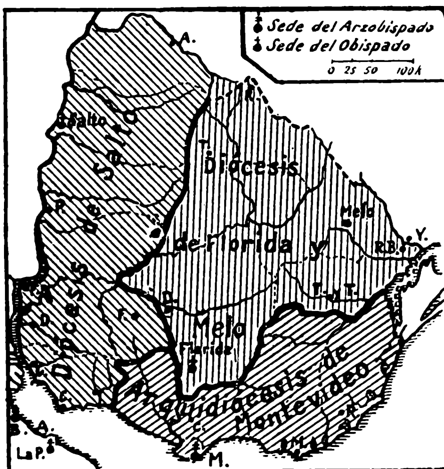
Las corrientes de conciliación reinantes entre Francia y Alemania desde principios de 1925 motivaron a fines de ese año la evacuación del Ruhr por parte de los franceses.

OTROS TRATADOS. — La paz con Austria fue firmada separadamente en *San Germán* (setiembre 10). El extenso Imperio austrohúngaro fue disuelto, levantándose frente a la reducida *Austria* la *Hungría* independiente y la *Checoeslovaquia.*

Trento, Trieste y *Fiume* fueron entregados a Italia. *Servia, Bosnia, Herzegovina* y *Montenegro* pasaron a formar el nuevo Estado de *Yugoeslavia;* Rumania fue aumentada con la *Transilvania* y Polonia resurgió como nación, con *Dánzig* por puerto en el Báltico.

Por fin se firmaron los tratados de *Neuilly* (noviembre 27 de 1919), que redujo la Bulgaria, de *Trianón* (junio 4 de 1920), que señaló los nuevos límites de Hungría, y de *Sèvres* (agosto 4 de 1920), con Turquía, desmembrando el Imperio Otomano, que quedó reducido a la *Anatolia* (Asia Menor) y el rincón europeo de Constantinopla, por la dificultad de pasar a otra nación aquella famosa ciudad.

TRANSFORMACIÓN DEL MAPA. — El Tratado de Versalles transformó el mapa político de Europa. Introdujo también notables cambios en el mapa de las demás partes del mundo, excepto en América.



División eclesiástica

1919 (noviembre 9). Solemne consagración de los tres nuevos prelados uruguayos.

El hecho culminante de la administración Brum fue la organización de la Iglesia uruguaya. Una vez que fue ésta independiente del Estado, el Sumo Pontífice elevó al Pbro. Dr. **Juan Francisco Aragone** a la sede arzobispal de Montevideo,



LA CATEDRAL DE MONTEVIDEO, NOBLE RELIQUIA HISTÓRICA, ÚLTIMAMENTE RESTAURADA (1950).
Desde el bautismo de nuestro héroe máximo hasta los solemnes Te Deum de nuestros días, sus muros fueron testigos de los principales acontecimientos de la vida nacional.

vacante desde la muerte del ilustre arzobispo Mons. Mariano Soler (1908).

Proveyó también Su Santidad de Obispos a las diócesis sufragáneas de *Salto* y *Melo* (hoy *Florida* y *Melo*) creadas desde hacía más de veinte años. Fueron designados para tan elevados cargos Mons. **Tomás G. Camacho** y Mons. **José M. Semería** respectivamente.

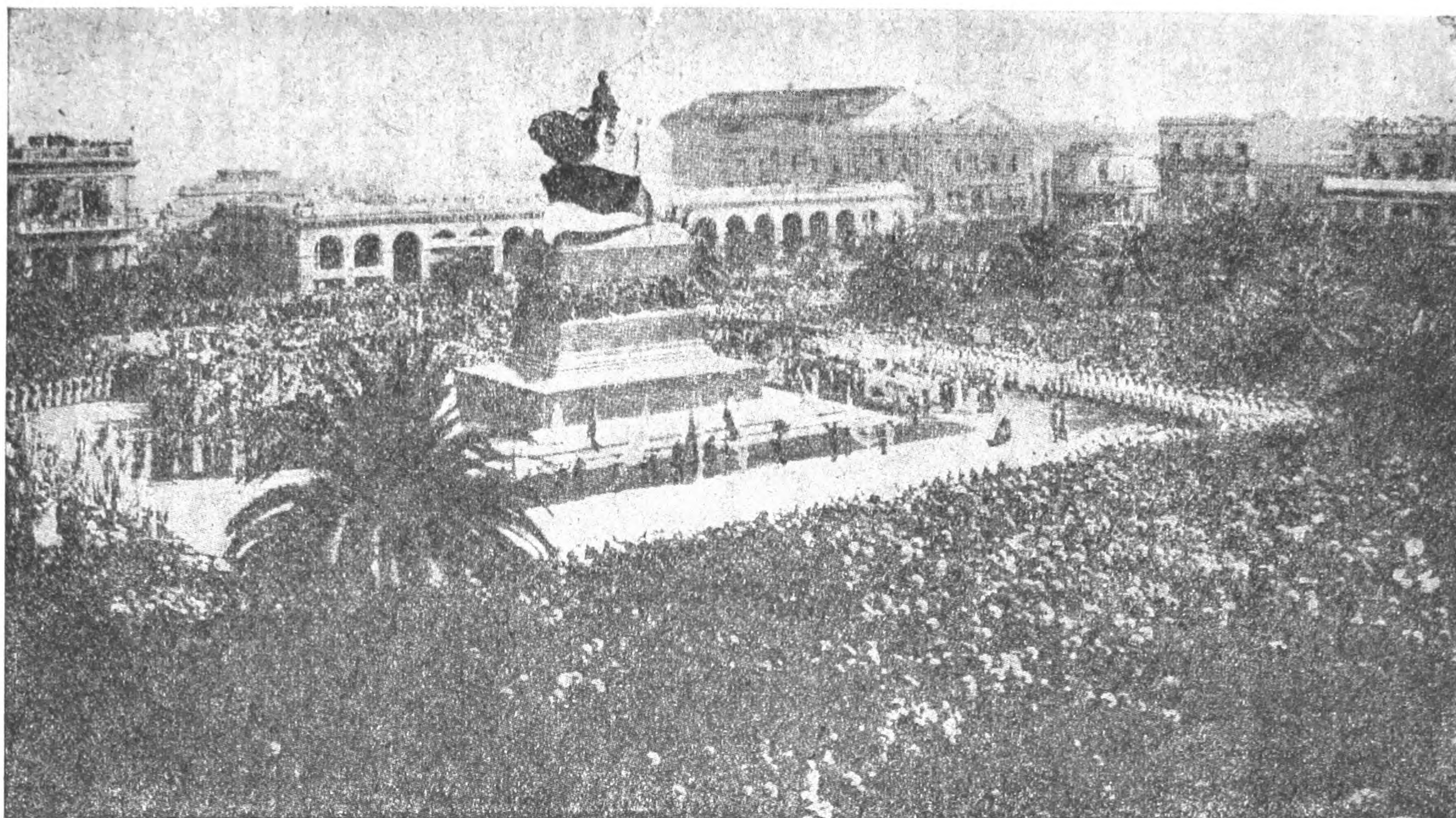
Los Tres Prelados fueron consagrados en nuestra Catedral con gran solemnidad el *9 de noviembre* de 1919, fecha desde entonces memorable en los fastos de la Iglesia uruguaya.

1923 (febrero 28). Inauguración del **monumento al general Artigas** en la plaza Independencia.

Esta inauguración que, como se ve en el grabado adjunto, se verificó en presencia de un inmenso pueblo, fue presidida por el Dr. Brum, el último día de su gobierno.

El grandioso monumento ecuestre levantado al precursor de la nacionalidad oriental, es obra del escultor italiano Ángel Zanelli, quien para ejecutarla se inspiró en *La Epopeya de Artigas,* escrita expresamente, por encargo del Gobierno, para proporcionar a los escultores los datos que pudieran necesitar.

En esta pública y solemne consagración de su obra, nuestro gran poeta Zorrilla de San Martín condensó la misma en un elocuente discurso que electrizó a la multitud. He aquí sus primeros párrafos:



Inauguración del monumento al general ARTIGAS (febrero 28 de 1923)

"Ha sonado, señores; por fin acaba de sonar, entre las horas del tiempo, esta hora que tanto hemos pensado, la que anunciaron las generaciones pasadas, la que estaba reservada a la nuestra...

En medio de los estrépitos, hagamos un poco de silencio, como esos que forman entre dos ráfagas de viento...

Hemos hecho, señores, por fin nuestra labor, llenando la misión que nos estaba reservada. Hemos levantado el grande, irreprochable monumento sobre el alto promontorio como le quiere Homero, a fin de que sea visto desde lejos, desde la tierra y el mar, por los hombres que hoy viven y por los hombres futuros.

Yo os hablo en nombre de la Comisión Nacional del Centenario de Las Piedras. Los que hemos sido vuestros obreros obedientes, señores, os entregamos vuestra obra..."

OTROS HONORES A ARTIGAS. — Otros homenajes muy significativos fueron tributados por entonces al Fundador de nuestra nacionalidad. Recuérdense los tres siguientes.

1º El del Congreso del Paraguay, el cual sancionó una ley adjudicando al Uruguay el terreno, próximo a la Asunción, donde pasara Artigas los últimos días de su ostracismo. En ese terreno fue instalado luego, por nuestras autoridades escolares, una escuela pública, la "Escuela Artigas". (V. tomo I, pág. 423.)

2º El del Consejo Deliberante de Buenos Aires, dando el nombre de Artigas a una de las avenidas de la gran metrópoli.

"Recordemos — decía el iniciador del homenaje — que Artigas es el primer expositor y sostenedor de los principios federales que al fin hemos adoptado para nuestro régimen de Gobierno. Recordemos que él fue el vencedor de Las Piedras y como tal lo cantamos constantemente en nuestro himno".

"La leyenda hostil — agregaba al descubrir la placa de la Avenida el Intendente Municipal de Buenos Aires — se inclina vencida y abre paso al juicio de los nuevos tiempos, incorporando el nombre de Artigas a la nomenclatura de las calles de Buenos Aires.

Para valorar la acción y la obra de Artigas, bastaría un solo documento, extraordinario producto de su clarividencia. Hablo de las Instrucciones dictadas a los Representantes del Pueblo Oriental a la Constituyente de Buenos Aires. En él se halla trazado con mano segura el principio del gobierno republicano, afirmación tanto más admirable cuanto que en aquella hora de incertidumbres, hasta los más esclarecidos patriotas auspiciaban la restauración monárquica. Su fe de repúblico fue para América como una proyección de luz en medio de las tinieblas de la monarquía".

3º El del estadista brasileño Calojeras, que escribió por encargo de su Gobierno una obra histórica en la que ensalza a nuestro prócer, diciendo de él: "Artigas es la figura más grande de la Independencia de las Repúblicas del Plata, el caballero andante de la federación".

§ II. Presidencia de Serrato

1923 (marzo 1°). Elección del ingeniero **José Serrato.**

A fines de la presidencia de Brum, noviembre de 1922, verificáronse las elecciones de acuerdo con la nueva Constitución, siendo la primera vez que se practicaba el *voto secreto*. Los dos principales candidatos eran el Dr. **Luis A. de Herrera** de parte de los nacionalistas y el ingeniero **José Serrato** de parte del Gobierno.[1]

Del escrutinio resultó triunfante este último,[1] que asumió el mando el 1° de marzo de 1923.

"Es admirable, dijo el nuevo Presidente en su programa, la obra realizada por la República: desde el período caótico de la formación nacional, ha pasado por tiranías, dictaduras, guerras civiles, crisis pavorosas, para llegar en menos de una centuria al imperio de los principios del derecho público moderno, que es el ideal perseguido por la democracia.

"El verdadero problema actual es de orden económico, financiero y social. He de empeñarme en mantener en la mayor armonía las dos bases esenciales de toda democracia representativa: la libertad y el orden. Sin el orden y la libertad, no hay gobierno, ni unidad nacional, ni progreso".

El Consejo Nacional de Administración, que con Serrato debía compartir el Ejecutivo, se componía en marzo de 1923 del modo siguiente:



El Ing. D. JOSÉ SERRATO nació en Montevideo en 1868. Estudió en la Universidad de su ciudad natal la carrera de ingeniero, obteniendo el título en 1892. Fue luego profesor de Matemáticas en la Universidad. Notable técnico y financista, contribuyó a las grandes reformas financieras y bancarias del país, así como a la creación del monopolio de seguros, desarrollo de la producción de la energía eléctrica, reorganización del crédito hipotecario, etc.

Fue sucesivamente diputado, consejero de Estado y ministro (varias veces).

En los comicios de noviembre de 1922 fue elegido Presidente de la República por un acuerdo entre las fracciones en que se dividía el Partido Colorado. Tomó posesión de su cargo el 1° de marzo de 1923.

---

[1] Serrato obtuvo 123.076 votos y el Dr. Luis Alberto de Herrera 117.901.

Colorados: Dres. Julio M. Sosa, Atilio Narancio, Juan Campisteguy, Feliciano Viera, Federico Fleurquin y Ricardo Areco.

Blancos: D. Carlos M. Morales, Dr. Alfonso Lamas y Dr. Alfredo Vázquez Acevedo.

GOBIERNO DE SERRATO. — El ingeniero D. **José Serrato** observó una política de respeto a las libertades y derechos individuales, dentro de la nueva forma de Gobierno, en que se encontraban tan limitadas las funciones del Presidente.

Serrato continuó la política de acercamiento internacional con los Estados más adelantados de Europa. En 1924 un equipo de fútbol uruguayo ganó en Colombes (cerca de París) el campeonato Olímpico, triunfo que se repitió en *Amsterdam* el año 28.

También trató Serrato de solucionar con la Argentina la cuestión de las aguas del Plata. [1]

Durante su mandato (1925) inauguróse el *Palacio Legislativo* en las fiestas centenarias de la Independencia. Es este palacio un verdadero monumento arquitectónico, en el que se han prodigado los adornos de mármoles magníficos y pórfidos del país.

Como durante la presidencia anterior, se crearon varias instituciones de mejoramiento social, como la *Caja de Jubilaciones*

---

[1] **La jurisdicción del Plata.** — "Durante la presidencia del Ing. don José Serrato, tanto la cuestión de las aguas del Río de la Plata como lo relativo a la Isla de Martín García, estuvieron a punto de solucionarse a entera satisfacción de los dos países interesados.

Partió la iniciativa del Presidente uruguayo, quien remitió al mandatario argentino un excelente y equitativo anteproyecto, que fue contestado con otro anteproyecto, cuya principal falla radicaba en la divisoria para el Plata superior.

Dos años más tarde se reanudaron las tratativas de acuerdo con motivo de los preparativos de una visita del presidente uruguayo a Buenos Aires, visita que era hasta anhelada por el gobierno argentino.

La situación política interna de nuestro país era demasiado difícil para que el primer mandatario realizara una visita de pura cortesía, y contemplando únicamente los supremos intereses de la Nación, dejó entrever Serrato que sólo abandonaría el territorio de la República para finiquitar la cuestión de las aguas. Se produjo entonces un nuevo cambio de anteproyectos, y la nueva propuesta argentina pareció a los uruguayos todavía menos aceptable que la anterior.

Aunque no se llegó a nada definitivo, se puede asegurar que las negociaciones seguidas por el Gobierno de Serrato importan para el Uruguay un verdadero progreso sobre las anteriormente habidas, por cuanto implican por parte de la Argentina un principio de reconocimiento de nuestros derechos históricos, hasta entonces desconocidos por los prohombres de allende el Plata.

Constituyen, pues, las gestiones de arreglo hechas por Serrato uno de los mayores aciertos de su correcto gobierno". (Dr. EUSTAQUIO TOMÉ, en la *Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administración*).

y Pensiones Civiles (1925), la de *Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Banco* (1925) y se dictaron varias leyes para reglamentar y garantir los actos electorales.

En resumen, el período presidencial del ingeniero Serrato fue de completa tranquilidad y constante progreso. Este Presidente se distinguió especialmente por su hábil y honesta administración de los dineros públicos y por su escrupuloso respeto a la libertad de los comicios. Véanse los principales hechos de su presidencia.

1924 (enero 9). Institución de la **Corte Electoral.**

Debía ejercer la superintendencia sobre todos los demás organismos electorales (V. pág. 414).

1925 (agosto 25). **Centenario** de la Independencia.

Esta conmemoración fue motivo de largos y apasionados debates, ya en la prensa, ya en el seno del mismo Parlamento. Como era de esperarse, no se llegó a ningún acuerdo que satisficiese todas las aspiraciones.

Mientras unos (tal vez los más) sostenían que la verdadera fecha del centenario es la solemne declaratoria de la independencia por la *Asamblea de la Florida, el 25 de agosto de 1825,* otros abogaban por el *18 de julio de 1830,* en que el país entró en su vida constitucional con la jura de su Carta Fundamental. Otros, finalmente, tomando un término medio, querían que fuera *el 27 de agosto de 1828,* en que fue firmada la *Convención preliminar de paz,* por la que se reconoció la independencia de la Provincia Oriental.

En tal desconcierto, temíase que no resultara tan lucida cual convenía esta fausta conmemoración. Pero, a pesar de la indiferencia de las autoridades, en general opuestas a la fecha del 25 de agosto, el pueblo, delirante de entusiasmo patriótico, exteriorizó de una manera imponente su amor hacia los próceres de la Florida.

"Como era de esperarse, decía un periódico metropolitano, bastó el recuerdo querido de los próceres de la Florida, que proclamaron la independencia de la nación, para que el fuego santo de los sentimientos patrióticos hiciera verdadera explosión de entusiasmo y se levantara el pueblo oriental, magnífico y gallardo, para rendir a los héroes del pasado el gran homenaje de sus amores.

Y el pueblo se ha desbordado por nuestras plazas y por nuestras calles; ha hecho rebosar las naves de nuestros templos para cantar

al Dios de nuestros padres el cántico de la gratitud, el himno de las alabanzas que saltaba de los pechos agradecidos; se ha precipitado delirante y entusiasta hacia los monumentos de nuestros héroes — altares de la Patria —; ha tomado puesto en hacinamientos imponentes en torno de las tribunas populares, ávido de escuchar el himno de gloria, que la cálida elocuencia de nuestros tribunos y poetas entonaba a los héroes de ayer, a las gestas del pasado y a los esperados triunfos del mañana.

¡Bien por el pueblo uruguayo! ¡Bien por los hijos de Artigas! Bien por el pueblo que se levantó soberano sobre el pedestal de la Piedra Alta de la Florida."



EL PALACIO LEGISLATIVO (vista aérea)

Este suntuoso palacio, que se levanta en la Aguada, entre la avenida Agraoiada y la calle Sierra, fue empezado en 1908 e inaugurado el 25 de agosto de 1925. Dirigió su construcción el ingeniero uruguayo D. José Foglia, de acuerdo con los planos del arquitecto italiano Cayetano Moretti.

"No hay lección más gráfica de patriotismo práctico, dice un galano escritor, que una visita a este maravilloso palacio levantado por el genio de los orientales. Casi todo lo que hay en él ha salido de nuestra tierra: granitos, mármoles, maderas, metales; y todos estos materiales nativos han sido trabajados en talleres nacionales por operarios criollos. Este es un precioso museo de riqueza suntuaria. Jamás se ha reunido una mayor riqueza y variedad de granitos y mármoles. Y todo ello ha salido del seno de nuestra tierra para tomar la forma imperecedera que la inspirada mano del artífice dio a este grandioso monumento que levantan las generaciones actuales para entregarlo a las generaciones del porvenir".

LA IGLESIA Y EL CENTENARIO. — La Iglesia uruguaya tomó una participación culminante en las fiestas centenarias.

En Montevideo, a las 12 de la noche del 24 al 25, el Sr. Arzobispo celebró en la Metropolitana, completamente llena, una misa de acción de gracias. A las 10 se cantó en la misma un solemne Tedeum, terminado el cual, el P. Espeleta S. J. pronunció una elocuente alocución patriótica.

Acto continuo, la enorme concurrencia que se apiñaba en las naves del templo, se dirigió en imponente columna a la plaza Independencia, donde hablaron varios oradores. Empezó el arquitecto Horacio Terra Arocena con un magnífico discurso que quisiéramos poder citar in extenso y terminó el Dr. Juan Zorrilla de San Martín, quien declamó, después de breves pero emocionantes palabras, algunos trozos de su *Leyenda Patria*, que fueron frenéticamente aplaudidos.

1925 (agosto 25). Inauguración del **Palacio Legislativo.**

1925 (setiembre y octubre). **Centenario** de las victorias del **Rincón** y **Sarandí.**

Después de declarar solemnemente la Independencia el 25 de agosto, los bravos 33 se lanzaron a conquistarla con las armas. "*La idea se hizo verbo* — dijo Carlos M. Ramírez en un discurso famoso — *el verbo se hizo ley*... Id a cumplirla, dijeron los próceres de la Florida, y muy luego Rivera la hace imperar con su astucia en los campos del Rincón, y Lavalleja resplandecer con su sable en las orillas del Sarandí".

Ambas victorias fueron conmemoradas con alegres fiestas en todo el país.

En el teatro de la batalla de Sarandí, levántase hoy un monumento conmemorativo de la misma, debido a la generosidad y patriotismo del Dr. Alejandro Gallinal y al cincel del escultor nacional José L. Zorrilla de San Martín.

1926 (febrero 9). Acuatiza en la bahía de Montevideo el aviador español **Ramón Franco,** tras un vuelo de 59 horas, desde el puerto de Palos.

El hecho más resonante de este año es sin disputa el *raid*[1] aéreo

[1] **Raid,** voz inglesa (pron. *red*), cuyo sentido primitivo es una invasión o intrusión rápida en terreno enemigo, pero que hoy se usa universalmente para designar todo vuelo en aeroplano o en globo.

del aviador español comandante **Ramón Franco**,[1] quien con su hidroavión *Plus Ultra*[2] llevó a cabo la primera travesía aérea de *Palos* a *Buenos Aires*.

Después de un recibimiento delirante por parte de las autoridades y el pueblo montevideano, el *Plus Ultra* reanudó su vuelo a Buenos Aires, punto terminal del viaje.

Al arribo del *nuevo Colón*, como se ha llamado al comandante Franco, la valiente F. J. C. U. (Federación de la Juventud Católica Uruguaya) publicó un volante que decía:



Ramón FRANCO

"De España a América, 1492. — Por primera vez las carabelas de Colón hacen la travesía marítima de Palos a San Salvador.

1926. — Por primera vez el avión *Plus Ultra* hace la travesía de Palos a Buenos Aires.

Al partir de *Palos*, Colón y sus compañeros oyen misa en la *Rábida*, para poner la expedición bajo la protección de Dios.

Franco y sus compañeros repiten el gesto de Colón. Oyen misa en el Convento de la Rábida, hacen bendecir el *Plus Ultra* y reciben la medalla de la Virgen de Loreto, Patrona de la aviación.

Al llegar a América los navegantes de 1492 y los aviadores de 1926 entonan el Tedeum en acción de gracias.

A través de cuatro siglos la misma Fe alienta ambas expediciones, como ha alentado siempre las mayores hazañas del Valor y del Heroísmo."

VUELOS POSTERIORES. — Pronto tuvo Franco imitadores, que repitieron la hazaña y hasta la superaron. Al año siguiente eran los aviadores franceses **Costes** y **Le Brix**, quienes, llegados a Buenos Aires, continuaron su vuelo audaz por las dos Américas, volviendo a París por el Asia.

A éstos siguieron el célebre aviador italiano **De Pinedo** con su

[1] Hermano del jefe de la revolución nacionalista de España, quien, tras larga y sangrienta guerra, volteó el gobierno republicano (1939).

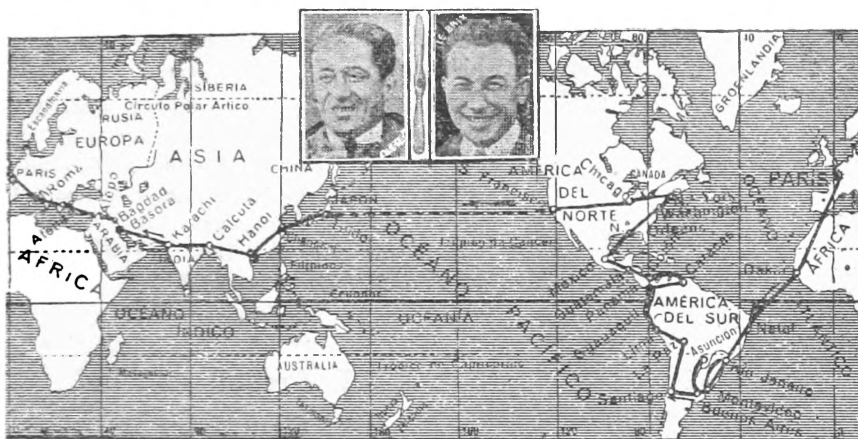
[2] **Plus Ultra**, locución latina: "más allá"; es lema del escudo de España, el cual desde Carlos V venía simbolizando la expansión española de ultramar y el aliento de superación de los navegantes y conquistadores hispanos.

Plus Ultra es contraposición de la frase *Non plus ultra* (no más allá), que, según la Fábula, grabó Hércules en los montes Ábila (Ceuta) y Calpe (Gibraltar), creyendo que eran los límites del mundo y que separó para unir el Mediterráneo con el océano.

El nombre de *Gibraltar*, dado más tarde al Estrecho, es de origen árabe.

Santa María y el oriental **Tydeo Larre Borges**, con su hidroavión *Uruguay*. Después vino el heroico y malogrado francés **Juan Mermoz**, quien, luego de su primera visita a Montevideo (1933), cruzó todavía más de diez veces el Atlántico con el *Arc-en-Ciel* (arco iris) primero y luego con la *Croix du Sud* (Cruz del Sur), hasta que en 1937 se perdió en la inmensidad del Océano.

En noviembre del mismo año (1937), otro francés, **Pablo Codos**, realizaba en 52 horas 50 m. su *raid* París - Buenos Aires. Los diarios de París del sábado 22 de noviembre se leían en Buenos Aires en la mañana del lunes 24.



El raid de COSTES y LE BRIX

Al día siguiente de su primer *raid*, decía de Mermoz un diario de la capital:

"Su vuelo no responde a una aspiración de deporte, sino al ensayo científico de una comunicación más rápida y más eficaz de todas las que hasta hoy han puesto en contacto a la América con Europa. Desde ese punto de vista, la nueva empresa del genio latino, que vive y perdura en cada uno de los hijos de Francia, tiene un altísimo significado. Con Mermoz ha llegado hasta el Río de la Plata un mensajero autorizado de la gran República y un valiente divulgador de su genio".

1926 (noviembre). Elecciones generales de **Consejeros** nacionales y **Presidente** de la República.

El año 1926 fue de intensa agitación política por motivo de dichas elecciones.

El Partido Colorado concurrió a las urnas con dos candidatos para la Presidencia: El Dr. Juan Campisteguy y D. Julio M. Sosa.

El Partido Nacional levantó otra vez la candidatura del **Dr. Luis A. de Herrera**, que ya fuera candidato en competición con **Serrato**. Con pocos votos de mayoría, triunfó **la candidatura del Dr. Campisteguy** para el período presidencial de 1927-31.

JUICIOS DE LA PRENSA SOBRE LA PRESIDENCIA SERRATO. — Al bajar Serrato de la presidencia, la prensa nacional fue unánime en hacer el elogio de su administración.

Véanse, por ejemplo, los siguientes juicios:

El Bien Público: "El país afirmó bajo la presidencia Serrato su fe en las propias fuerzas cívicas... Esta presidencia que termina marcará un jalón histórico en la existencia nacional".

La Mañana: "Los cuatro años de su presidencia fueron de continua y celosa preocupación, porque ni las policías ni el ejército salieran del papel pasivo que les imponen los preceptos constitucionales... Esa norma inflexible fue, acaso, el rasgo más saliente de toda su administración".



El Dr. JUAN CAMPISTEGUY nació en Montevideo (1859). No bien terminó su carrera de abogado, tomó las armas contra el gobierno de Santos, cayendo prisionero en el Quebracho. Terminada la lucha, fundó con Batlle y Ordóñez el diario "El Día". *En la presidencia de Cuestas ocupó el Ministerio de Hacienda, siendo posteriormente diputado por Montevideo.*
De regreso de un viaje a Europa, fue ministro del Interior durante la 2ª presidencia de Batlle. En 1916 fue elegido presidente de la Asamblea General Constituyente, como jefe del partido Riverista. *Finalmente, por una coalición de partidos, fue llevado a la presidencia de la República para el período de 1927-31 († 1937).*

§ III. Presidencia del Dr. Campisteguy

1927 (marzo 1º). Elección del Dr. **Juan Campisteguy.**

La candidatura del Dr. **Juan Campisteguy** quedó asegurada mediante una **transacción** entre el Partido Batllista y el Riverista, al que pertenecía el Dr. Campisteguy.

Al asumir el mando, después de referirse a los grandes progresos e instituciones realizadas durante los diez años de vigencia de la nueva Constitución, añadió: "Esas pruebas colocan a la República en las avanzadas de la democracia, en donde figuran los países más civilizados en las prácticas políticas, sin que

la crítica más rigurosa sea capaz de hacerle perder la posición que ha conquistado''.

GOBIERNO DEL Dr. CAMPISTEGUY. — El cuatrienio del Dr. Campisteguy fue de constante paz y orden. Hubo un tiempo algunos rumores de motín, ya colorado, ya nacionalista; pero felizmente no pasaron de rumores.

Durante su mandato se celebraron todavía dos centenarios: el de la *conquista de las Misiones* y el de la *Jura de la Constitución* de 1830. En 1928 la Asamblea General sancionó varias e importantes ampliaciones a la legislación electoral vigente, con el fin de asegurar la mayor pureza del sufragio. Ese mismo año hubo elecciones generales de diputados y miembros del Consejo N. de Administración, elecciones que se hicieron con todo orden y tranquilidad.

También en 1928 se regularizó en todo el país el servicio policial. [1]

El *Consejo N. de Administración*, que compartía con el Presidente el Poder Ejecutivo, se componía en marzo de 1929 de los siguientes ciudadanos:

Colorados: Dr. Brum (Presidente), Dr. Victoriano Martínez, Dr. Gabriel Terra, Dr. Carlos M. Sorín y Dr. Luis C. Caviglia.

Nacionalistas: Dr. Luis A. de Herrera, Dr. Arturo Lussich, Dr. Martín C. Martínez y Sr. Ismael Cortinas.

Siguen las principales efemérides de esta presidencia.

1928. Creación del **Frigorífico Nacional** (V. pág. 437).

---

[1] **Juicio sobre el Dr. Campisteguy.** — Véase lo que a la muerte de este Presidente, acaecida el 5 de setiembre de 1937, decía un periódico de la capital.

"Fue la del extinto una de las figuras más recias que actuaron durante el fin del siglo pasado y comienzos del actual, en el escenario de la política nacional.

Militar, abogado, industrial, las más diversas actividades abarcó el Dr. Campisteguy, sobresaliendo en todas por la solidez de su carácter y la sinceridad de sus propósitos.

Su gobierno dio al país una de las mejores administraciones que ha tenido. En un período difícil de nuestra vida institucional, en que se acrecentaron los odios políticos a raíz del pleito *colegialista*, la figura del Presidente Campisteguy supo destacarse con perfiles propios de gran estadista.

Aunque perteneciente a la fracción Riverista del Partido Colorado, su gobierno se caracterizó por la imparcialidad que lo guió y al traspasar el mando al Presidente Terra, no hubo dos opiniones sobre la obra realizada durante su presidencia.

Jefe de un hogar respetable, vinculado a numerosas familias de nuestra sociedad, ciudadano íntegro y estadista de garra, fallece entre la consideración unánime de sus conciudadanos".

CONSEJO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

(En marzo de 1929)



Dr. Victoriano M. Martínez



Dr. Baltasar Brum (Presidente)



Sr. Ismael Cortinas



Dr. Carlos Ma. Sorín



Dr. Luis Alberto de Herrera



Dr. Luis C. Caviglia



Dr. Gabriel Terra



Dr. Arturo Lussich



Dr. Martín C. Martínez

1928. Centenario de la conquista de Misiones.

En conmemoración de tan glorioso hecho, dictóse una ley ordenando la colocación de la piedra fundamental del monumento ya decretado al general Rivera, la erección de un obelisco en la villa de *Santa Rosa del Cuareim* (que desde entonces volvió a llamarse *Bella Unión*) y la formación de un parque junto al arroyo *Conventos*, en el paraje donde murió el conquistador.

Elecciones de 1928. — La Asamblea General sancionó en 1928 varias ampliaciones a la legislación electoral vigente, a fin de asegurar la pureza del sufragio. En dicho año hubo elecciones generales de diputados y parciales de senadores y del Consejo Nacional de Administración. Esas elecciones se verificaron con el mayor orden, al amparo del Gobierno, ''que mantuvo con honrosa imparcialidad su función de igual tutela sobre todos los derechos del ciudadano''.

El mecanismo electoral resulta, empero, harto lento y complicado, pues a más de un mes de los comicios, ignorábase todavía el resultado de los mismos.

El acontecimiento religioso culminante del año 28 fue ''la consagración de la República al Sagrado Corazón de Jesús, en acto solemne, con motivo de inaugurarse una imagen del Salvador, en el *Santuario Nacional* que se construye en el Cerrito de la Victoria.

Quienes presenciamos aquel hecho, tenemos grabado en el espíritu su alto significado espiritual.

Todas las clases sociales se confundieron allí en un mismo ideal piadoso y cristiano.

Queda ahí, simbolizado, en un templo que será magnífico, el sentimiento cristiano de nuestro pueblo''. [1]

1929. El Uruguay sufre una nueva crisis económica.

En 1929 se produjo una crisis económica mundial, de la que no podía escapar el Uruguay.

La principal sensación de esa crisis fue la estruendosa caída de los precios. Las dificultades con que tropezamos en la colocación de la zafra, la baja de las cotizaciones y la depreciación en los mercados de consumo, todo se unió para llevar al país a un

[1] *El Bien Público*, núm. del 30 de diciembre de 1928.

estado de abatimiento en los negocios, del que parecía poco menos que imposible salir...

En el año 1930 la historia de la crisis se repite ''corregida y aumentada'', prolongándose durante los años subsiguientes. El Gobierno del Dr. Campisteguy y el de su sucesor el Dr. Terra adoptaron varias acertadas medidas para remediarla y lo consiguieron en gran parte. (Según el financista D. José Pizzorno.)

1929 (octubre 20). Muere el ex Presidente **Batlle y Ordóñez.**

A los 73 años fallecía en el Hospital Italiano el Sr. José Batlle y Ordóñez (V. pág. 359). Con su muerte comenzaron a dispersarse los hombres, las ideas, las instituciones que él había agrupado con la sugestión de su persona, la energía de su voluntad, el ímpetu ardiente de su deseo. No podía olvidarse fácilmente aquella figura que desde el *Royal*, desde el Consejo de Administración, desde la Casa del Partido, dirigía los hilos de la política. Dulce y manso en el trato íntimo, aspérrimo en el combate, a veces excesivo en sus ataques, dejó un vacío de desconcierto.

Todo lo aceptable y lo discutible de su obra radica precisamente en aquel ímpetu avasallador con que internaba al país en las más atrevidas experiencias. Era hombre de innovaciones. No le ataban ni la tradición del país, ni la del partido.

Era enérgico, combativo, dominador. Medio país le combatió tenazmente, hasta con las armas; otro medio país le siguió y le defendió con entusiasmo. Fue constructor y demoledor a la vez.

Si pueden censurársele errores, severidad en el juicio que formuló sobre otros hombres, su intolerancia religiosa; debe reconocérsele la firmeza y el valor con que sostuvo sus convicciones, su afán constructivo, su inquietud reformista y su obra social". — V. Juan E. Pivel Devoto, op. cit. y Ariosto D. González, en la *Hist. de América* ya cit.

1930. Centenario de la **Jura de la Constitución.**

El año 1930 no fue tan sólo el del centenario de la Jura de la Constitución, sino, como arriba dijimos, el centenario oficial de la Independencia.

Iniciáronse los festejos oficiales el 19 de abril con una ceremonia patriótica frente al Palacio Legislativo y continuó durante todo el año con *conmemoraciones especiales, congresos científicos, demostraciones diplomáticas* y *fiestas deportivas.*

Entre las conmemoraciones especiales, mencionemos primero el homenaje al *natalicio de Artigas* (junio 19), mediante una gran manifestación al pie de su monumento en la plaza Independencia.

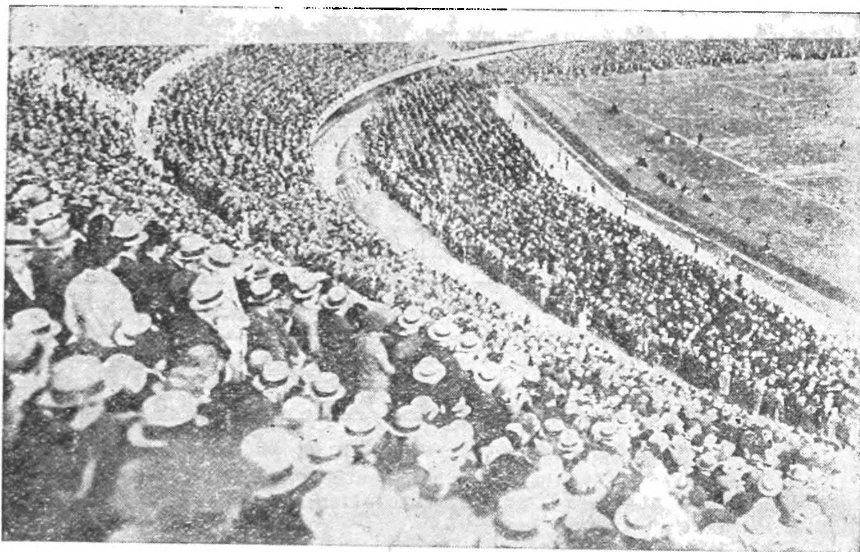
Siguió el centenario de la *Jura de la Constitución* y luego el home-

naje a los *Constituyentes* de 1830, mediante una sesión patriótica de la Legislatura en la ciudad de San José, donde se reuniera por primera vez la histórica Asamblea.

Entre los congresos científicos, citemos el de *Biología*, el de *Medicina* y el del *Cáncer*.

En las demostraciones diplomáticas, estuvieron representados *25 países*, entre ellos los principales Estados de América y de Europa y hasta el lejano Japón.

Entre las fiestas deportivas figuró la inauguración del grandioso *estadio Centenario*, en el parque *J. Batlle y Ordóñez* (antes *de los Aliados*), con el campeonato de fútbol, donde el *team* (pron. tim) oriental salió otra vez campeón, como antaño en *Colombes* y *Amsterdam*.



EL ESTADIO CENTENARIO.

Vista parcial de un "match" entre "Peñarol" y "Nacional".

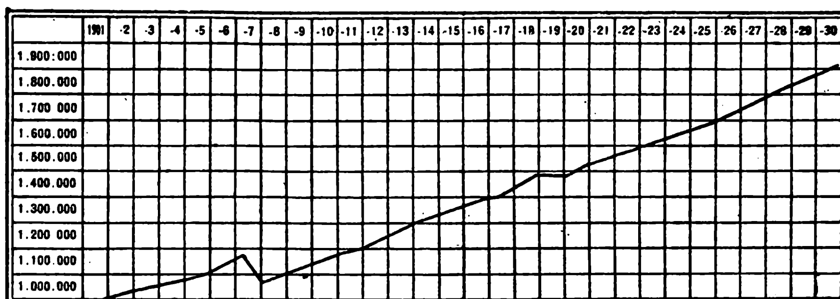
CAPÍTULO X

Proceso económico, social y cultural (1907-1931)

§ I. Proceso económico

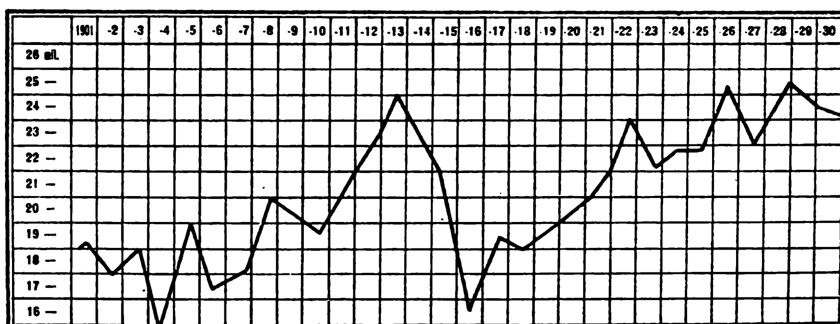
POBLACIÓN. — La población de la República, que era en 1908 de poco más de un millón, según el censo de ese año, pasaba de 1.900.000 en 1930. Desde 1908 fue creciendo constantemente, como lo muestran los gráficos adjuntos.

La población relativa de la República pasaba en 1908 de 10 hab. por km.² El Uruguay ocupaba ya en importancia demográfica el primer puesto entre los demás países sudamericanos.



Crecimiento de la población en 30 años.

Este gráfico representa el crecimiento vegetativo y migratorio reunidos. Véase en el gráfico siguiente el crecimiento vegetativo solamente, durante el mismo período.



Crecimiento vegetativo de la población en 30 años.

Nótese que las dos mermas mayores caen durante nuestra revolución de 1904 y durante la guerra europea.

Se sigue fomentando la inmigración y la colonización. Por ley del 22 de enero de 1913 se amplían las facilidades concedidas a los inmigrantes por las leyes anteriores.

INDUSTRIA. — a) Ganadería. — El censo ganadero de 1908 arrojó las siguientes cifras:

Vacunos: 8 millones, — ovinos: 26 millones, — equinos: 1|2 millón.

Otro censo levantado en 1930 dió: 7 millones de vacunos y 20 de ovinos.

Refinamiento de razas. — Para conseguirlo se importaron diferentes especies, principalmente de Inglaterra y Francia.

1° Para mejorar los vacunos se importaron las razas inglesas *Dúrham* y *Héreford*, superiores para la producción de la carne.

2° Los animales ovinos se mejoraron con las razas *merino*, *Rambouillet*, *Lincoln*, etc.

3° Los equinos, con el *Yórkshire*, el *Anglonormando*, etc. para caballos de lujo y de tiro liviano, y la raza *percherona* (francesa) y *shire* (inglesa) para animales de tiro pesado.

4° La especie porcina se mejoró principalmente con ayuda de la *Yórkshire* y otras razas inglesas.

N. B. El refinamiento de las razas, al par que el incremento de la agricultura, imprimen a la economía rural una nueva orientación, cual es la *producción intensiva* (pág. 372) y la *industrialización* de la carne y de algunos productos agrícolas (vinos, cereales, etc.).

b) **Los frigoríficos.** — Han expulsado casi completamente a los saladeros. Los 14 saladeros del Cerro han sido sustituidos por 3 grandes frigoríficos: el *Swift*, el *Artigas* y el *Nacional*.

El *Frigorífico Nacional* fué creado por ley de 1928 sobre las siguientes bases:

1° Tendría el monopolio de la faena de los animales vacunos, ovinos y porcinos destinados al abasto del departamento de Montevideo.

2° Podría vender la carne y subproductos a los abastecedores y carniceros.

3° Podría hacer la faena por cuenta propia o por cuenta de terceros.

4° Para su construcción se emitirían acciones que se integrarían mediante un empréstito de $ 5.000.000, etc.

c) **Industria agrícola.** — Véase para los dos quinquenios que abarca el capítulo, el valor de las cosechas de nuestros principales cultivos: *trigo, maíz, lino* y *avena.*

Años	*Trigo*	*Maíz*	*Lino*	*Avena*
1919-1920	$ 15.379.066	$ 6.679.520	$ 2.478.385	$ 1.369.607
1924-1925	» 16.395.652	» 5.468.551	» 3.301.178	» 1.572.520
1929-1930	» 15.254.178	» 2.676.477	» 6.021.245	» 1.547.705

Acerca de nuestra exportación agrícola, nos limitaremos a los siguientes *productos de granja*, industria nueva llamada a gran desarrollo.

Años	*Aves congeladas*	*Huevos*	*Frutas*
1926	$ 27.034	$ 25.885	$ 147.299
1927	„ 42.707	„ 68.594	„ 14.280
1928	„ 51.169	„ 159.734	„ 50.729
1929	„ 26.166	„ 28.759	„ 8.944
1930	„ 36.223	„ 27.688	„ 47.825

Fomento de la agricultura: semilleros y viveros nacionales. — Después de la 2ª presidencia de Batlle, creáronse varios organismos destinados a aumentar la capacidad productiva del país. Citemos entre otros: las *Inspecciones Nacionales* de *Agronomía* y de *Veterinaria,* las *Estaciones Agronómicas* de Paysandú, Salto y Cerro Largo, el establecimiento de *Lechería y Avicultura* de Colonia, el *Semillero Nacional* y el *Vivero* de Toledo, el *Instituto de Geología,* el de *Química Industrial,* etc.

a) Las *Inspecciones de Agronomía y Veterinaria* estaban provistas de dos cuerpos de inspectores técnicos encargados de recorrer constantemente los establecimientos rurales de todo el país, a fin de llevarles ideas y extraer materiales de estudio.

Para preparar el personal directivo de los servicios agronómicos, creáronse seis bolsas de viaje a favor de los alumnos más adelantados del 5º Año de estudios de la *Escuela de Agronomía* (Sayago). Utilizaron esas bolsas 24 alumnos, repartidos en cuatro grupos. Mientras el primer grupo recorría los Estados Unidos y los países más adelantados de Europa, la Asamblea votaba la reorganización de los servicios de Ganadería, Agricultura, etc.

b) Las *Estaciones Agronómicas* tendían al fomento de todos los progresos rurales y formación de capataces de estancia y peritos-agrónomos. Como campo experimental se les asignaba una superficie de mil hectáreas.

c) Los establecimientos de *Lechería* y *Avicultura* estaban destinados a difundir dos ramos de industria rural de gran porvenir en el país.

d) El *Semillero Nacional*, instalado sucesivamente en Toledo, la Estanzuela (Colonia) y Cerro Largo, y finalmente de nuevo en la Estanzuela, debía preparar semillas de pedigree[1] adaptables a las distintas especies del país.

e) El *Instituto Geológico del Uruguay* debía formar el mapa geológico de la República y explorar las riquezas del subsuelo (V. 1912).

f) El *Instituto de Química Industrial* debía buscar aplicación a las riquezas puestas en descubierto por el Instituto de Geología.

Estas y otras iniciativas estaban en plena marcha, cuando estalló la Gran Guerra (1914-18), la cual tuvo honda repercusión en los países platenses, obligando al Gobierno del Dr. Viera a reducir las planillas del Presupuesto del Ministerio de Industrias. Quedaron así condenadas a la inacción la mayor parte de dichas promisorias instituciones.

Industrias fabriles. — Siendo la ganadería y la agricultura las dos primeras industrias del país, los establecimientos que elaboran los productos provenientes de las mismas, han de ser, naturalmente, las más importantes.

Así es que, entre todas nuestras industrias fabriles, ya se destacan en 1930 los frigoríficos *Swift*, *Nacional* y *Artigas*, en las inmediaciones del Cerro de Montevideo.

Siguen las industrias de *vinos y cervezas*, las de *curtiembre y calzado*, la *harinera* y sus múltiples derivados, las de *tejidos*, *papel*, las de diversos artículos alimenticios, ya de origen agrícola, ya ganadero, etc.

Entre los muchos productos de la industria uruguaya, sobresalen ya los aceites, la alfarería, el vidrio, el pórtland[2], muebles, fósforos y otros muchos que sería prolijo enumerar.

DOMINIO INDUSTRIAL DEL ESTADO. — En esta 2ª etapa el Estado tomó a su cargo varias industrias antes administradas por sociedades.

1ª Usinas Eléctricas. Véase su desarrollo de 1907 a 1930:

1907: $ 142.536 — 1930: $ 3.367.222

Una ley acordó en 1912 a las Usinas Eléctricas del Estado el monopolio de la provisión a terceros, de la energía eléctrica para alumbrado, fuerza motriz, etc.

2ª Ferrocarriles. — El Estado explota las siguientes líneas: El llamado *Ferrocarril del Norte*, de Montevideo a Santiago Vázquez

---

[1] **Pedigree** (pron. *pédigri*): voz inglesa equivalente a genealogía o raza.

[2] **Pórtland** (nombre inglés, pron. *pórlan*), cemento o cal hidráulica muy usada en la construcción de caminos y edificios.

(electrificado), — la línea de Durazno a Trinidad, — la de Empalme Olmos a Maldonado y Rocha, — la del puerto de La Paloma a Rocha, la de Sayago a la Tablada, y las recientes de Treinta y Tres a Río Branco, de Florida a Sarandí del Yí y extensión N.

(En 1948 el Estado adquirió todas las demás vías férreas, hasta entonces pertenecientes a compañías inglesas.)

3º **Administración Nacional del Puerto de Montevideo.** — Desde 1916 la parte comercial y administrativa del Puerto de Montevideo depende del Estado, constituyendo un "ente autónomo" denominado *Administración Nacional del Puerto de Montevideo,* dirigido por un Directorio de 9 miembros.

Tiene a su cargo: todos los servicios de embarque y desembarque, los de salvamento, pudiendo efectuar servicios de lanchajes, remolques y toda operación de carácter comercial, dentro y fuera del Puerto.

4º **Otros monopolios del Estado.** — Ya hemos hablado en su orden cronológico de la nacionalización del Banco de la República (1911) y del Banco Hipotecario (1912).

Otros monopolios importantes del Estado, son: 1º el de *Seguros de Incendio, Agrícolas, Ganaderos, Vida* y en general de todos los riesgos. Para la explotación de este monopolio se fundó el *Banco de Seguros del Estado,* con un capital de $ 3.000.000.

De $ 80.000 que tuvo de utilidades en 1912, pasó de $ 766.000 en 1930. Su capital pasa hoy de cien millones.

2º El SOYP (Servicio Oceanográfico y de la Pesca) y

3º La ANCAP, de que ya hablamos (pág. 413).

LA CAJA DE JUBILACIONES. — La Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles fue creada en 1904. Quedaban amparados por ella:

1º Los empleados públicos con más de diez años de servicio, que se inhabilitaran física o mentalmente.

2º Los que cesaran en sus cargos por supresión de empleos (no mediando delito).

3º Los que tuvieran más de 30 años de servicio y 60 de edad. El pago de Jubilaciones y Pensiones empezó en 1907.

La Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones creada en 1896, dio un déficit de $ 600.000 en 1930.

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros de Servicios Públicos fue creada en 1919 sobre la base del personal de los ferrocarriles, tranvías, telégrafos, teléfonos, aguas corrientes y gas.

Las empresas debían aportar a esa Caja el 8 % de los sueldos y jornales a su cargo, y los empleados y obreros el 4 % de sus sueldos y jornales.

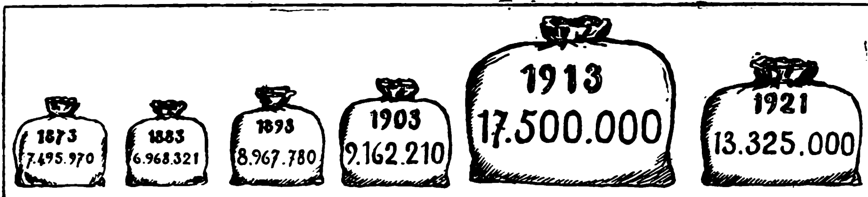
Un cuadro de la Inspección Nacional de Hacienda da las siguientes cifras sobre el movimiento de fondos de esta Caja:

Años	Ingresos	Egresos
1920	$ 948.316	$ 42.305
1929	„ 2.206.897	„ 1.901.430

Al finalizar el año 1930, quedaban igualados los ingresos y los egresos.

EL COMERCIO EXTERIOR (importación y exportación), que como hemos visto, apenas llegaba a $ 270 millones en 1890, alcanzaba a casi 920 en 1930.

Véase en el gráfico siguiente el monto de las rentas de Aduana en medio siglo.



Adviértase que en ese período el apogeo de nuestras rentas aduaneras fue en 1913. Después fueron mermando notablemente, fatal consecuencia de la 1ª Guerra Europea, y de la crisis mundial que originó.

LEGISLACIÓN OBRERA. — Acabamos de ver cómo el Estado creó, para el mejoramiento obrero, la Caja de Obreros y Empleados de Servicios Públicos. Una ley de 1928 incluyó en esa Caja al gremio de *periodistas y gráficos.*

Con el mismo fin una ley de 1915 establece que el trabajo efectivo de los obreros de fábricas, talleres, astilleros, empleados, etc., no durará más de 8 *horas diarias.*

Una ley de 1920 declara obligatorio el otorgamiento de *un día de descanso por semana.*

El mismo año votóse también la ley sobre accidentes de trabajo.

En 1923 dictóse la del salario mínimo: $ 18 mensuales para los trabajadores rurales de 18 a 55 años. Los trabajadores rurales de 16 a 18 años y de más de 55 no percibirán un salario inferior a $ 15 por mes.

En 1929 fijóse el *domingo* como día de descanso obligatorio.

LA ASISTENCIA PÚBLICA. — Hasta 1910 estuvo la Asistencia Pública a cargo de la Comisión Nacional de Caridad. La ley de ese año creó una Dirección General y un Consejo de Asistencia, con asiento en Montevideo, y médicos delegados en los departamentos.

Todo individuo indigente, decía la Ley, tiene derecho a la Asistencia Pública gratuita por cuenta del Estado.

Una ley sancionada en 1917 refundió la Dirección General y el Consejo de Asistencia Pública en un solo organismo.

§ II. Proceso cultural

ENSEÑANZA. — **Enseñanza primaria.** — Su desarrollo puede juzgarse por el crecimiento del Presupuesto de Gastos para las escuelas públicas. Cotéjense las siguientes cifras estadísticas:

1915	$ 1.700.000	1925	$ 4.100.000
1920	$ 3.900.000	1930	$ 6.300.000

Número de escuelas y alumnos (enseñanza *pública* y *privada*)

	Enseñanza pública		*Enseñanza privada*	
Años	Escuelas	Alumnos	Escuelas	Alumnos
1915	1.000	74.127	201	15.584
1920	1.005	75.637	195	16.023
1925	1.071	96.642	159	15.204
1930	1.382	120.043	159	16.732

Enseñanza universitaria. — En esta etapa creáronse las Escuelas de Agronomía y Veterinaria y los Institutos de Anatomía y Fisiología de la Facultad de Medicina, como también liceos de enseñanza secundaria en todos los departamentos (1911).

La enseñanza industrial, implantada en 1915 sobre la base de la primitiva Escuela de Artes y Oficios (pág. 312), contaba en 1930 con 16 escuelas.

Una ley de ese año declaró obligatoria la asistencia de los varones (de 14 a 17 años) a las escuelas industriales primarias, existiendo escuela en la localidad.

La enseñanza en estas escuelas es gratuita, lo mismo que en todas las demás escuelas públicas y liceos departamentales. Desde la 1ª pre-

sidencia del Sr. Batlle, creáronse en todo el país escuelas nocturnas (también gratuitas) para adultos.

Escuelas de Agronomía y Veterinaria. — La Facultad de Agronomía y Veterinaria, creada durante la 1ª presidencia de Batlle, había sido transformada por Wílliman en Escuelas de Agronomía y Veterinaria. Pero juzgóse después conveniente levantar el nivel de dichos establecimientos, lo que hizo Batlle en su 2ª presidencia, denominándolos *Institutos Superiores de Enseñanza Profesional de Ingeniería Agronómica y de Medicina Veterinaria.* Extendió hasta una superficie de mil hectáreas la Granja Modelo de *Sayago,* creada en 1906 sobre tierras fiscales de 80 hectáreas.

El Instituto de Veterinaria, que no había seguido el mismo desarrollo que el de Agronomía, recibió en 1912 un fuerte impulso, que le fue dado por su Consejo Administrativo, presidido por el Dr. **Alfredo Navarro.**

LITERATURA Y ARTE. — A los novelistas ya citados en la época anterior, añadamos a **Javier de Viana** († 1926), autor de miles de cuentos en periódicos del Uruguay y de la Argentina. Reuniólos en libros. Los más populares son: *Gaucha, Gurí, Macachines* y *Cuentos camperos;* a **Carlos Reyles** († 1938), autor de *La Raza de Caín, El Terruño,* etc., y a **Carlos Vaz Ferreira,** que sobresale sobre todo en pedagogía y filosofía.



CARLOS REYLES (1868-1938)

Es uno de los mejores de nuestros novelistas. Hijo de un estanciero acaudalado, se dedicó especialmente a la literatura. Estuvo un tiempo en Sevilla, ciudad de su predilección, como lo prueba su obra El Embrujo de Sevilla, *de gran éxito. En sus otras obras:* La Raza de Caín, La muerte del cisne, El Terruño, *etc. desarrolla su filosofía de la fuerza.*

En 1932 publicó El Gaucho florido, *novela de grandes valores.*

Llevan su nombre una calle de Montevideo y un pueblo del Depto. de Durazno.



CARLOS VAZ FERREIRA

Abogado, catedrático, filósofo de fama americana. Nació en Montevideo en 1872.

Formó parte de la Dirección General de Instrucción Primaria; fue Rector y Maestro de Conferencias de la Universidad de Montevideo.

Su especialidad es la Filosofía y la Pedagogía, de las que ha publicado muchas obras. Las principales son: Curso de Psicología Elemental, Apuntes de Lógica, Lógica Viva, Moral para intelectuales, Cuestiones escolares, La exageración y el simplismo en Pedagogía, *etc.*

Su hermana única fue la poetisa insigne María Eugenia Vaz Ferreira († 1924).

POETAS Y POETISAS. — Ilustran esta época, además del autor de *Tabaré*, el fecundo **Carlos Roxlo († 1926)**, autor de inspiradas poesías (*Cantos de la tierra, El país del trébol*, etc.) y de una monumental *Historia de la Literatura Uruguaya;* **Elías Regules** († 1929) (V. pág. 315) ; **Julio Herrera y Reissig** († 1910), que escribió *Los peregrinos de piedra, El teatro de los humildes*, etc.

En los últimos años del siglo XIX y comienzos del XX se han revelado muchas poetisas, cuyas obras han venido a enriquecer nuestra literatura. Las de más fama son: **Delmira Agustini**, fallecida joven y trágicamente en 1914, **Juana de Ibarbourou**, nacida en 1895, de rico temperamento lírico, **Sara Bollo**, autora del himno del Congreso Eucarístico Nacional de 1938, y la ya mencionada **María E. Vaz Ferreira.**

CRÍTICOS. — Nuestra crítica literaria la ejerció con maestría D. **José Enrique Rodó** (pág. 378). Además de crítico sagaz, revelóse estilista cervantino en sus obras *Ariel, Motivos de Proteo, El Mirador de Próspero*, todas de fama mundial. Añádase a **Samuel Blixen** († 1909), que escribió *Desde mi butaca, Cuentos del Tío Marcelo* y un *Estudio de la Literatura Contemporánea*, a **Ángel Floro Costa** (V. pág. 299), quien se muestra crítico mordaz en su obra más notable, *Nirvana*, y a **Luis Melián Lafinur**, erudito crítico e historiador, autor de *Semblanzas del pasado, Los Treinta y Tres*, etc.

HISTORIADORES. — Los ya mencionados **Isidoro De María** y **Bauzá**, tuvieron muchos imitadores y continuadores, como el poeta **Víctor Arreguine** († 1924), autor de una interesante *Historia del Uruguay* hasta 1830, y **Orestes Araújo** († 1916), español, que escribió muchas obras de Historia y Geografía, entre otras, *Resumen de la Historia del Uruguay, Diccionario popular de Historia* y *Diccionario Geográfico del Uruguay.*

Entre nuestros numerosos historiadores contemporáncos, no podemos menos de mencionar al Dr. **Eduardo Acevedo** († 1948), autor de ***Anales Históricos del Uruguay***, de ***José Artigas, su obra cívica, alegato histórico***, etc. (V. pág. 380) y a **José Salgado** († 1944), por su notable ***Historia de la República O. del Uruguay.***

EN CUANTO AL ARTE y teatro, el Sr. Batlle promovió la organización de una escuela de Arte Dramático y la formación de una orquesta de setenta profesores para organizar funciones y conciertos en los teatros a precios populares y algunos días con entrada libre.



El escultor José Belloni (pág. 447).

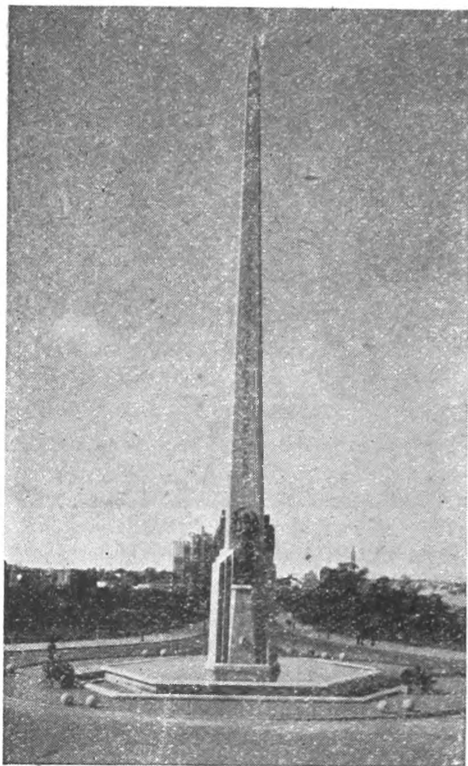




El pintor Figari. — Una fiesta campestre.

La Asamblea otorgó también varias becas de viaje, una de ellas al pintor Carlos M. Herrera para completar sus estudios en Europa.

A los pintores ya mencionados (los Blanes), agreguemos aquí a **Diógenes Hequet** († 1902), al recién citado **Carlos M. Herrera** († 1914) y a **Pedro Blanes Viale** († 1928), que se dedicaron principalmente a la pintura histórica. Varios de sus cuadros van reproducidos en la presente obra.



Obelisco a los Constituyentes de 1830

Merecen también especial mención **Alberto Castellanos** († 1908) y **Manuel Larravide** († 1910), que dejaron preciosas marinas y el pintor folklorista[1] **Pedro Figari** († 1938).

Nuestros pintores forman un admirable conjunto, tan admirable, que Eugenio D'Ors, el ilustrado filósofo catalán, en una visita que hizo a Montevideo, afirmó que "esta ciudad es uno de los centros de mayor intensidad artística del mundo".

Como escultores, con los ya mencionados hijos de Blanes (**Juan Luis** y **Nicanor**), debemos citar a **Juan Ferrari**, autor del monumento a la Asamblea de la Florida, la estatua de Lavalleja en Minas y de suntuosos monumentos funera-

---

[1] **Folklore,** palabra inglesa (pron. *foclor*), significa "ciencia del pueblo". Es neologismo muy generalizado para designar el conjunto de las tradiciones y costumbres de un país. Derivado *folklorista*.

De Figari dice un crítico francés: "Después de haber ejercido el foro con todo éxito en Montevideo y después de haberse hecho conocer mundialmente por su filosofía del arte, en un amplio trabajo sobre estética, pasados ya sus sesenta años, ha producido una gran impresión por el encanto de sus telas. En ellas nos presenta, ya las calles alegres y multicolores y el interior de su tierra nativa, ya la sombría inmensidad de la pampa".

"Sus temas favoritos — dice otro crítico del arte (D. José Pedro Argul, uruguayo) — fueron los ruidosos candombes y los pericones estancieros, sus personajes habituales, gauchos y negros y las damas sus patronas. Con ellos toda un época de un Montevideo, de un Río de la Plata cercano, pero ya desaparecido, vuelve a actuar en los cuadros de Figari".

rios, a **José Belloni,** cuyas magníficas obras esculturales la *Carreta* y la *Diligencia* embellecen dos grandes parques; a **Pablo Mañé,** autor del monumento al *Barón de Río Branco,* y a **José Luis Zorrilla de San Martín,** autor del monumento al *Gaucho,* que hermosea la plazoleta Lorenzo J. Pérez (18 de Julio y Constituyente), de la expresiva tumba de Mons. *Mariano Soler,* en la iglesia Metropolitana, y del obelisco a los *Constituyentes de 1830,* solemnemente inaugurado el 25 de agosto de 1938, sobre el bulevar Artigas, donde termina la avenida 18 de Julio.



Plaza Independencia
(antes de la erección del monumento "Artigas")

ETAPA III

AFIANZAMIENTO DE LA PAZ (1931...)

Nueva reforma de la Constitución. 2º ensayo del *Ejecutivo colegiado* (V. pág. 322). Comprende 4 capítulos.

CAPÍTULO XI

Dr. Gabriel Terra

1931 (marzo 1º). Elección del Dr. Gabriel Terra.[1]

Como sus tres últimos predecesores, el Dr. Terra debía ejercer el Ejecutivo de acuerdo con la Constitución de 1917, en compañía del Consejo Nacional de Administración.



Dr. GABRIEL TERRA

Abogado y profesor de finanzas, fue legislador, ministro y consejero de Estado. Electo Presidente de la República por el período 1931-35, declaróse dictador en 1933. Promovió una nueva reforma de la Constitución (1934), siendo reelegido Presidente para el período 1934 - 38. († 1942).

Prestó el juramento constitucional en el Palacio Legislativo, y luego se trasladó a la Universidad, donde se recibió de su alto cargo.

El Dr. Campisteguy, al hacer entrega del mando, le dirigió estas palabras:

"La situación que vais a presidir es algo complicada, pero contáis con el concurso de un poderoso caudal de aptitudes y de experiencia política que, para bien de la patria, han de vencer las dificultades que sobrevengan en vuestra gestión presidencial."

El Dr. Terra contestó:

"Cuento, más que con mis aptitudes y experiencia política (a lo que podría agregar el ejemplo de vuestra energía serena en el

---

[1] El Dr. Terra fue elegido Presidente de la República mediante un acuerdo entre las diversas fracciones coloradas. El resultado general del escrutinio fue: 165.769 votos el Partido Colorado contra 150.607 el Partido Nacionalista.

ejercicio del mandato que acabáis de terminar), con las simpatías populares, con la cooperación de 166.000 electores correligionarios y también con el concurso de mis adversarios en las luchas comiciales, porque no es felizmente el patriotismo, el privilegio exclusivo de un partido y he de saber inculcarlo para exigir la cooperación de todos los orientales en la solución de los problemas y en la obra del engrandecimiento nacional".

PRIMEROS PASOS. — El nuevo mandatario confirmó con los hechos sus palabras. Empezó por rodearse de un Ministerio de varios matices políticos, y para embajador en Buenos Aires nombró al nacionalista Dr. **Leonel Aguirre.**

Pero lo que más llamó la atención, fue su manifiesto del 4 de marzo a la agrupación Colorada Batllista, por el cual se independizaba de las imposiciones del Comité, diciendo que *estaba resuelto a mantener en absoluto su libertad de acción.*

CRISIS ECONÓMICA. — Desde los comienzos de la administración Terra pasaba el país por una gran crisis económica, consecuencia de la *guerra europea* y del desequilibrio internacional de la *postguerra.*

Efectos de esa crisis mundial fueron el descenso del valor de nuestra moneda y de las rentas públicas, la depreciación de nuestros productos y el aumento de la desocupación.

Para remediar tantos males, el Parlamento sancionó varias leyes, como la de agosto de 1931, que autorizaba al Consejo N. de Administración a prohibir temporalmente la importación de automóviles, tapicería, joyas y demás artículos no incluidos entre los de primera necesidad.

En el mismo año 1931 la industria del Estado recibió gran impulso con la creación de la ANCAP, con el cometido de explotar y administrar el monopolio del alcohol y del petróleo con sus derivados (nafta, etc.) y de establecer fábricas de pórtland.

Contra la desocupación, tanto el Presidente como el Consejo N. de Administración se preocuparon de abrir nuevos horizontes al trabajo, fomentando la colonización y el desarrollo de las obras públicas, como también estableciendo una jornada restringida en las obras realizadas por la Administración, a fin de crear dos turnos de obreros, con sólo 5 horas de trabajo cada uno.

La Asamblea a su vez dictó medidas restrictivas de la inmigración, para evitar que el esfuerzo de disminuir el número de desocupados quedara neutralizado por la entrada de los desocupados extranjeros.

1931. Pacto político entre los partidos gubernamentales.

En 1931 comienza, con la crisis económica, una nueva táctica: la de los *pactos*, o sea de la política del "daca y toma".

Por el mencionado *pacto político*, al reorganizarse los directorios de los Entes Antónomos (Bancos del Estado, Usinas Eléctricas, la ANCAP, etc.), *se distribuía el trabajo entre los afiliados a los partidos pactantes en proporción a su aporte electoral.* Se preveía asimismo una forma de integración de los Entes Autónomos por las Cámaras de acuerdo con normas políticas fijas.

Este pacto, juzgado obra de justicia por sus patrocinadores, fue violentamente atacado por sus contrarios.

1931 (setiembre). El Presidente Terra empieza sus giras por los departamentos, proponiendo una nueva reforma de la Constitución.

Desconforme con el régimen administrativo establecido por la Constitución de 1917, el Dr. Terra iniciaba en setiembre de 1931 sus giras por los departamentos para exponer la necesidad de una nueva reforma.

Decía en Tacuarembó: "En realidad, en este país nadie gobierna, tan diluida está la acción administrativa, tan dispersa está la responsabilidad.

Hemos dejado llegar los últimos extremos de la crisis actual, sin que un plan de defensa, concertada en el seno del Poder Ejecutivo y prestigiada en el Parlamento, nos librara de la desvalorización de nuestra moneda, de la desocupación de nuestros trabajadores y del empobrecimiento del comercio y de las industrias nacionales".

En el Salto insistía en lo mismo, agregando:

"El espectáculo que se nos presenta en el momento actual (refeíase al Consejo N. de Administración) es la carencia de un plan integral para combatir la crisis. Las medidas tomadas hasta hoy son insuficientes para resolver la situación financiera, porque los recursos votados no alcanzan a hacer el equilibrio del presupuesto".

Decía en otra ocasión: "El *Colegiado* ha dado, del punto de vista político, excelentes resultados. Consecuencia feliz del régimen es el aplacamiento de las pasiones políticas, como resultado de la coparticipación de los partidos en la gestión gubernamental... Pero en lo administrativo, es susceptible de algunos perfeccionamientos".

1931 (noviembre 4). Muerte del Dr. Juan Zorrilla de San Martín.

Habiendo nacido en 1855 (V. p. 378), tenía, pues, 76 años de

edad. Su sepelio en el Cementerio Central fue una verdadera apoteosis. Todo Montevideo quiso tributar en tan triste circunstancia su afecto al inspirado cantor de nuestras glorias patrias.

El Correo se asoció al duelo con un sello del prócer, y el Gobierno dio su nombre a una calle de la ciudad y transformó en museo su villa de Punta Carretas.

"Jurisconsulto, magistrado, periodista, orador, diputado, diplomático, catedrático de Literatura y Derecho internacional en la Universidad de Montevideo, Zorrilla de San Martín fue uno de los hombres que más beneficios prestaron a la cultura de su patria.

Escritor selecto, cuenta en su haber libros de gran interés; su labor periodística culmina en la fundación del diario católico *El Bien Público* (1878), y, creyente fervoroso, recordaba con satisfacción el que se debiera a él la muerte cristiana del poeta mejicano Amado Nervo, acaecida en la capital uruguaya" *(Espasa).*

1932. El Presidente Terra **reanuda sus giras** a los departamentos.

A fines de 1932, el Dr. Terra emprendía una nueva gira departamental, que duró hasta febrero de 1933.

"El sistema actual, decía Terra en Minas, refiriéndose al Colegiado, es un sistema híbrido, un gobierno débil, carente de energía y de acción".

Su ministro de Gobierno, Dr. Demichelli, trazaba así el cuadro político:

"En la Presidencia de la República, el Dr. Terra y los Ministros; en el Consejo N. de Administración, una mayoría colorada que discrepa a menudo con el Dr. Terra; en el Senado, una fuerte mayoría nacionalista; en la Cámara baja, una ínfima mayoría del Partido Nacionalista, decidiendo con su voto los pleitos de los grandes partidos. Por tal motivo, bien puede decirse que nadie gobierna, que nadie dirige nada en este país. El Estado carece de timón y marcha a la deriva, porque tiene cuatro voluntades distintas, tirando cada una por distinto lado."

1933 (marzo 31). **Golpe de Estado,** en que Terra disuelve el Parlamento y el Consejo N. de Administración.

Profundas conmociones políticas ocurrieron durante el año 1933.

El 15 de marzo, al inaugurar las sesiones del Parlamento, proponía Terra un *plebiscito de consulta* sobre la reforma constitucional:

"El país — decía — se encuentra profundamente conmovido con una doble crisis económica y política, cuyas consecuencias resulta por demás difícil de prever.

La República necesita con urgencia diversas leyes de tranquilidad pública llamadas a tonificar el ambiente, suprimiendo las causas del malestar.

La primera de todas ellas es el plebiscito de consulta en materia constitucional, que brindaría al pueblo la sensación reconfortante de sentirse árbitro de sus propios destinos...

El Presidente de la República patrocina la reforma de la Constitución con el sano propósito de proporcionar al país un régimen de Gobierno más eficaz y armónico que el que nos rige".

Horas después el diario presidencial anunciaba la organización de un comité pro plebiscito y reforma constitucional. Ese comité publicaba luego un manifiesto exhortando al pueblo a nombrar delegados para una reunión fijada para el 28 de marzo.

Entonces un grupo de 50 ciudadanos, entre los que figuraban miembros del Parlamento y del Consejo N. de Administración, publicaron un manifiesto en el que condenaban la conducta del Presidente de la República (marzo 30).

Ese mismo día el Dr. Terra dictaba varias medidas extraordinarias, entre otras, "la censura de los órganos de publicidad que hayan atribuido o atribuyan propósitos dictatoriales al Presidente de la República". Al mismo tiempo mandaba notificar a todos los diarios que debían "abstenerse de publicar noticias alarmantes tendientes a perturbar el espíritu público".

El Presidente explicaba así estas medidas en su mensaje al Cuerpo Legislativo.

"El Presidente de la República no quiere, no desea, ni busca la dictadura. Por el contrario, la repudia como procedimiento para fundar su base el predominio personal de un hombre o de un círculo. Lo único que desea patriótica y ardientemente es la consulta popular, para que el pueblo soberano pueda decidir sus propios destinos, resolviendo la tremenda crisis política que se ha desencadenado sobre la República".

Luego, refiriéndose al manifiesto del 30 de marzo, en que se le atribuían propósitos subversivos, agregaba:

"La actitud de los legisladores e integrantes del Consejo Nacional es, además, francamente delictuosa al acusar al Poder Ejecutivo *de montar en la sombra la máquina de la dictadura*. Una

de dos: o la Presidencia ha delinquido, en cuyo caso no se justificaría su permanencia en el cargo, teniendo como tienen los firmantes del manifiesto la facultad de mover el juicio político de responsabilidad, o por el contrario han delinquido los legisladores y miembros del Consejo que atribuyen a la Presidencia propósitos subversivos".

La Asamblea General se reunió en el acto y después de larga sesión, desaprobó el mensaje presidencial.

El Presidente, que había instalado su despacho en el Cuartel de Bomberos, contestó la resolución de la Asamblea disolviendo las Cámaras y dando orden de prisión contra la mayoría de los miembros del Consejo de Administración.

El Dr. Brum recibió a balazos a los comisarios que fueron a prenderlo en su domicilio. Instalóse luego en la puerta de la calle, con algunos amigos también armados, resuelto a rechazar por la fuerza cualquier tentativa contra su libertad.

Pero, al llegar la tarde, viendo que, contrariamente a lo que él esperaba, no se producía ninguna reacción popular, se suicidó antes que aceptar su traslado a Buenos Aires, como se le ofreció.

En el mismo decreto, Terra sustituia al Parlamento con un *Cuerpo Deliberante* integrado por ciudadanos de los diferentes partidos y creaba una *Junta de Gobierno* de nueve miembros para asesorar al Poder Ejecutivo, convocando al pueblo a elecciones para una *Convención Nacional Constituyente.*

Este hecho puso fin al Consejo Nacional de Administración.

1933 (diciembre 3). Inauguración de la VII Conferencia Internacional Americana.

Uno de los acontecimientos más salientes del histórico año 1933 fue la reunión, en Montevideo, de la *7ª Conferencia Internacional Americana.* (La 1ª fue la de Wáshington, en 1889).

"En presencia de los miembros del Cuerpo Diplomático — leemos en el *Boletín de la Unión Panamericana* — de los altos funcionarios del Gobierno uruguayo y de un crecido número de espectadores, los delegados oficiales de veinte Repúblicas americanas se reunieron en el salón de la Cámara de Diputados del suntuoso Palacio Legislativo de Montevideo el 3 de diciembre de 1933 para inaugurar las sesiones de la Séptima Conferencia Internacional Americana. En ninguna otra de las conferencias anteriores se había reunido un grupo tan selecto de eminentes representantes de sus respectivos Gobiernos. Con diez Ministros de Relaciones Exteriores, dos antiguos Presidentes, tres Ministros de Hacienda y varios ex Ministros de

Relaciones Exteriores participando en las deliberaciones, la Conferencia gozó de un prestigio más notable y las discusiones de una autoridad mucho mayor que la de cualquiera de sus predecesoras".

Fue oficialmente inaugurada por nuestro Presidente Dr. Terra, quien en su elocuente discurso, hizo especial hincapié en varios problemas de palpitante actualidad, entre otros la guerra del Chaco. Obtuvo que la Asamblea ofreciera a ambas naciones contendientes sus buenos oficios en pro de la paz. Se consiguió, en efecto, un armisticio. Si desgraciadamente no se pudo obtener una paz permanente, esto no quita valor a los esfuerzos de la Conferencia en tal sentido.

En resumen, esta Conferencia, que fué presidida por el Dr. **Alberto Mañé**, Ministro de Relaciones Exteriores, al par que puso de relieve a nuestra República y su Presidente, propendió eficazmente a estrechar los vínculos de unión entre todos los Estados americanos.

Sobre los resultados de dicha Conferencia, decía el gran diario porteño "La Nación" en su número del 31 de diciembre (1933):

"Ciertamente no habrán de esfumarse con el tiempo las impresiones favorables que la VII Conferencia Panamericana, clausurada ha poco en Montevideo, ha dejado en el ambiente americano. Puede decirse desde ya que el *panamericanismo* es una fuerza real y ponderable."

1934 (marzo 22). La **Convención Nacional Constituyente** elige al Dr. **Terra** Presidente de la República.

Aun antes de ser promulgada la nueva Constitución (lo fue en mayo 18), la Convención Constituyente eligió al Presidente de la República de acuerdo con el nuevo régimen. Estaba autorizada a elegirlo por una mayoría de los 2/3 de los votos. Resultó reelecto el Dr. **Gabriel Terra** para el período 1934-38. Conforme a la novel Constitución, le asignó un vicepresidente en la persona del Dr. **Alfredo Navarro.**

Así terminó el régimen *pluripersonal* o del Ejecutivo *Colegiado* implantado por la Constitución de 1917, para volver al régimen *unipersonal.*

Veremos a continuación los principales acontecimientos de este segundo período de la administración Terra, empezando con un breve estudio de la nueva Constitución.

LA CONSTITUCIÓN DE 1934 conservaba muchos artículos de la de 1917, como el 5°, que mantenía la separación de la Iglesia y el Estado, dejando a la Iglesia Católica el dominio de sus templos.

Restableció el Poder Ejecutivo *unipersonal* y determinó que el Senado se compondría de 30 senadores: 15 de la mayoría y 15 de la minoría que le siga en número de votos. Era, como el régimen de 1917, una situación transitoria que provocó muchas reclamaciones.

Siguen las demás principales reformas:

1. El Poder Ejecutivo será ejercido por el *Presidente de la República*, quien actuará con un *Consejo de Ministros*, integrado con los titulares de las respectivas carteras.

2. Habrá un *Vicepresidente* que, en todos los casos de vacancia de la Presidencia deberá desempeñarla, con las mismas facultades del Presidente.

Si la vacancia es definitiva, la desempeñará hasta el término del mandato constitucional.

3. La Asamblea General podrá juzgar *políticamente* la conducta de los Ministros de Estado, desaprobando sus actos de administración o de gobierno. La desaprobación determinará la renuncia de los Ministros y el Presidente hará las substituciones correspondientes.

El Presidente de la República podrá observar el voto de desaprobación, cuando sea pronunciado por menos de los 2/3 de votos del total de componentes de la Asamblea General.

Si ésta mantuviera su voto, el Presidente de la República podrá disolver las Cámaras, convocando en tal caso a elecciones.

La nueva Asamblea, por mayoría absoluta de sus componentes, mantendrá o revocará el voto de desaprobación. Si lo mantuviera, caerán el Presidente de la República y el Consejo de Ministros.

4. El Poder Ejecutivo será ejercido por el Presidente de la República, quien actuará con un Consejo de Ministros.

El Presidente y el Vicepresidente de la República serán elegidos por el pueblo, a mayoría simple de votantes.

5. Habrá *nueve* Ministerios. *Cinco* o *seis* pertenecerán al Partido que haya triunfado en las elecciones de Presidente de la República y *tres* al Partido que le siga en número de votos.

6. El *Consejo de Ministros* se integrará con los titulares de las respectivas carteras. Actuará bajo la presidencia del Presidente de la República, quien tendrá voto en sus resoluciones. El voto del Presidente será decisivo en los casos de empate.

7. Habrá un *Tribunal de Cuentas*, que vigilará la ejecución de los presupuestos y todo lo relativo a la Hacienda pública. Se compondrá de *cinco* miembros nombrados por la Asamblea General.

8. El Gobierno y la Administración de los departamentos estarán a cargo de un *Intendente* y una *Junta Departamental* elegidos directamente por el pueblo.

9. Se establecerá un Tribunal de lo *Contencioso Administrativo*, compuesto de tres miembros nombrados por la Asamblea General, para entender en las demandas contra las resoluciones ilegales de la Administración.

10. El Presidente y el Vicepresidente de la República correspondientes al período 1934-38 serán elegidos por la actual Convención Constituyente.

11. Los Intendentes y miembros de las Juntas Departamentales correspondientes al mismo período serán nombrados por el Presidente de la República de acuerdo con el Consejo de Ministros.

12. Declárase de utilidad social la gratuidad de la enseñanza oficial primaria, media, superior, industrial y artística y de la educación física.

NOTAS: 1ª Su artículo 39 contiene, creemos que por primera vez en una constitución, el siguiente mandato: "El Estado velará por el fomento social de la familia", lo que implica una condenación de las tendencias disolventes que desde la primera presidencia de Batlle amenazaban la paz y la estabilidad de los hogares.

2a Citemos también el artículo 59, referente a la libertad de enseñanza:

"Queda garantida la libertad de enseñanza. La ley reglamentará la intervención del Estado al solo objeto de mantener la higiene, la moralidad, la seguridad y el orden públicos.

Todo padre o tutor tiene derecho a elegir, para la enseñanza de sus hijos o pupilos los maestros o instituciones que desee".

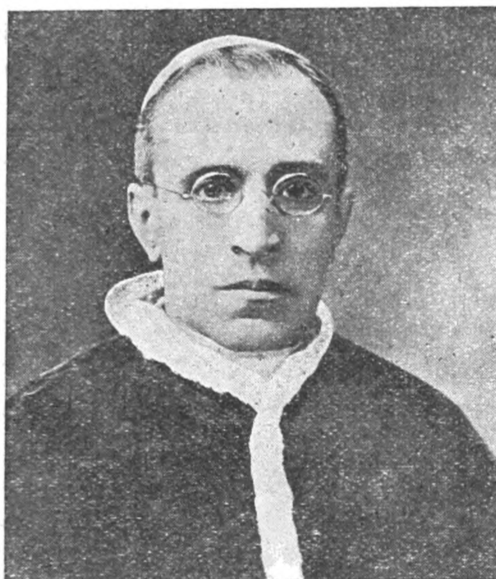
CÓDIGOS. — Durante la Administración Terra se promulgaron varios códigos: el *Código del Niño,* primero en su género en países de origen latino; el *Código de Organización de los Tribunales Civiles* y de *Hacienda* y un nuevo *Código Penal,* susceptible de muchas observaciones y cuya reforma se ha comenzado exitosamente para las buenas ideas.

1934 (agosto). **Visita del Dr. Terra** al Presidente del Brasil.

En agosto de 1934, el Dr. Terra hizo una visita al Presidente del Brasil Dr. Getulio Vargas. Fué recibido en Río de Janeiro con todos los honores debidos a su rango y con manifiesta cordialidad, como lo fue después en San Pablo y en los baños de *Poços de Caldas,* en el Estado de Minas Geraes.

Hasta su regreso (setiembre) lo sustituyó el Vicepresidente Dr. Alfredo Navarro.

Al año siguiente el Presidente del Brasil devolvía la visita al del Uruguay. Montevideo le hizo un entusiasta recibimiento. Acompañado del Dr. Terra y demás altas autoridades, recorrió las principales calles de la ciudad y visitó sus mejores monumentos. Para trasladarse al Palacio Legislativo inauguró la nueva *Avenida Agraciada,* recién prolongada hasta la de 18 de Julio.[1]



Pío XII *(pág. 458)*

1934 (octubre 10 a 14). **Congreso Eucarístico Internacional** de Buenos Aires.

Este grandioso Congreso, el 32° Internacional, en que el Uruguay fue representado por un importante contingente, resultó magnífica exteriorización de fe de los pueblos platenses. Como dos millones de personas asistieron a la Bendición final

---

[1] **Visita de Getulio Vargas y atentado contra Terra.** — Con toda solemnidad se efectuó la visita oficial del Presidente del Brasil, Dr. Getulio Vargas, a Montevideo, donde fue agasajado por el Presidente Terra, que el día 1° de junio de 1935 le ofreció un banquete de 300 cubiertos, pronunciando ambos Presidentes alocuciones exaltando la amistad de los dos países al servicio de la paz y del progreso americanos.

El mismo día el Presidente del Brasil fue recibido solemnemente por la Asamblea Legislativa.

Cuando se encontraban en el Hipódromo de Maroñas ambos Presidentes, presenciando las carreras de caballos, un individuo llamado Bernardo García, de 60 años de edad, logró aproximarse al Presidente Terra, contra quien hizo varios disparos de revólver a boca de jarro, hiriéndole en el hombro; pero Terra, volviéndose contra su agresor, logró desarmarlo.

El Presidente fue asistido en su domicilio por los médicos, quienes reconocieron que la herida no ofrecía cuidado, y le autorizaron para que asistiera por la noche al banquete que el Dr. Vargas dio a bordo del acorazado São Paulo.

El agresor tuvo que ser protegido por la policía de las iras del público, que quería *lincharlo.* Parece que se trata de un antiguo ad-

del Santísimo Sacramento, en la que el Presidente de la **República** Argentina, general **Agustín P. Justo,** pronunció con voz firme un acto de consagración de la gran república al Sagrado Corazón de Jesús.

Presidió el magno Congreso Eucarístico, en representación de Su Santidad Pío XI, el Emmo. Cardenal **Eugenio Pacelli,** hoy Sumo Pontífice con el nombre de **Pío XII.**



EL CARDENAL PACELLI EN MONTEVIDEO.
Recorre nuestras calles bendiciendo al pueblo, que le aclama frenéticamente.

Al regresar a Roma Su Emª. pasó por nuestra Capital, que le hizo una acogida tan entusiasta como espontánea. El Cardenal visitó en la residencia donde estaba enfermo, al Sr. Presidente de la República Dr. Terra, quien le recibió con todos

---

versario político de Terra, que había sido diputado nacionalista y director de los Ferrocarriles del Estado. Es doctor en Derecho.

El día 4 tuvo lugar un desfile militar en honor del ilustre huésped, quien lo presenció acompañado de Terra, muy mejorado de la herida recibida...

El Presidente del Brasil, Dr. Vargas, y su séquito, emprendieron el regreso a su país el mismo día 4, siendo objeto de una cariñosa despedida, en la que tomaron parte los elementos oficiales y el público.

En la sesión del día 6 del propio mes de junio, se rindió en la Cámara un honor al Presidente Terra, haciéndose pública condenación del atentado. — De la *Enciclopedia Espasa,* Suplem. (1935).

los honores debidos a tan ilustre príncipe de la Iglesia.

Al abandonar nuestra ciudad, el Cardenal dejó escritas estas palabras:

"Ha sido tan grande, tan franco y tan enorme el homenaje uruguayo, que todavía me parece que estoy entre la muchedumbre fervorosa. Comunicaré al Padre Santo, en forma especial, el espíritu que he hallado en Montevideo, cuyo recuerdo no podrá ser borrado jamás de mi memoria y de mi corazón".

1935 (enero). Estalla una **revolución** contra el gobierno de Terra.

El malestar político, que desde un tiempo se venía manifestando, se exteriorizó a fines de enero (1935) en un movimiento revolucionario.

Resuelto a sofocarlo, el Gobierno empezó por detener a las personas sospechosas, así en Montevideo como en la campaña. En Lavalleja fué detenido Juan Francisco Saravia, sobrino de Aparicio.

Destacó luego tropas contra las partidas revolucionarias que se alzaban en diversos departamentos. Entre los rebeldes iban colorados *(batllistas)* unidos con los nacionalistas.

El principal jefe de éstos era **Basilio Muñoz** que se hallaba en Cerro Largo al frente de unos 2.000 hombres.

El primer choque se produjo en el *Colla* (Depto. de Colonia), donde fué batido el jefe revolucionario Arturo González Viera.

Poco después otra fuerza rebelde era derrotada en Cerro Largo y otra desbaratada en el *Caraguatá* (Tacuarembó) por los aviones leales.

A mediados de febrero estaba terminada aquella intentona, aunque no sin dejar semillas, como lo evidenció el atentado frustrado contra el Dr. Terra, perpetrado pocos meses después (pág. 457, nota).

1935 (marzo 19). Nueva modificación de los **Ministerios.**

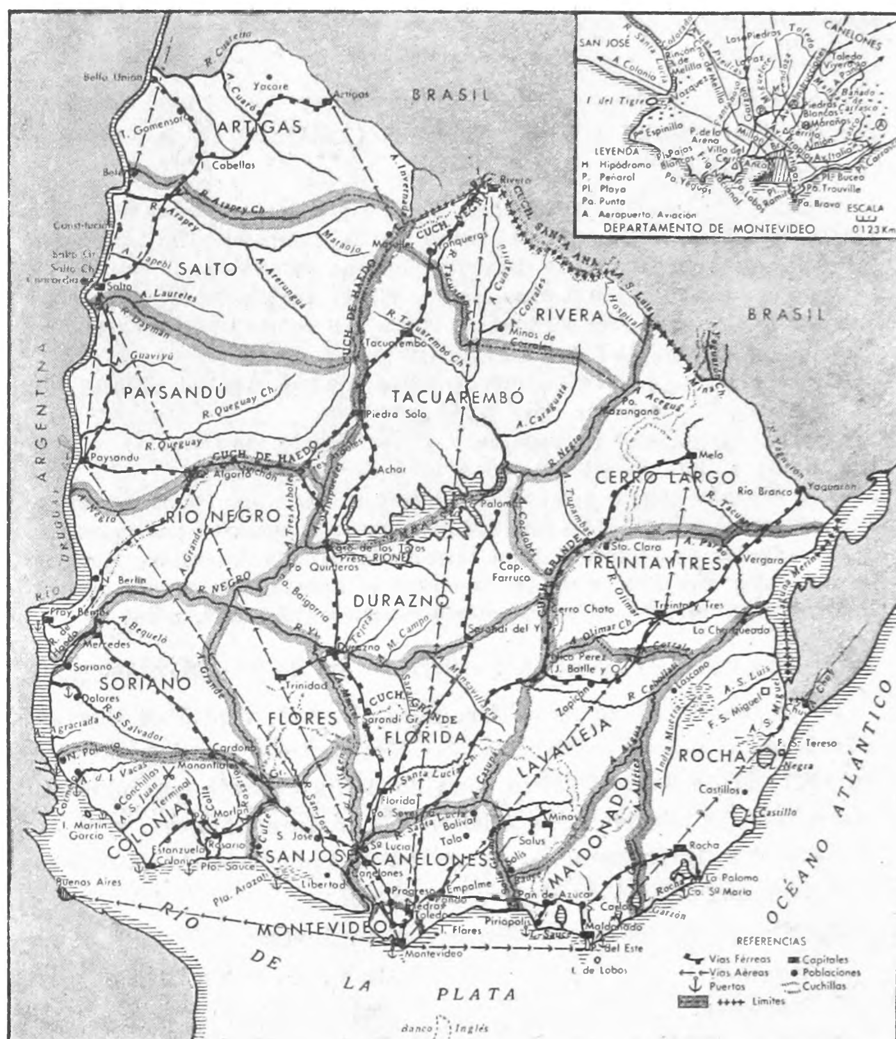
En la fecha preinserta la Asamblea General añadió en conformidad con la novel Constitución, dos Ministerios a los siete creados en 1911: el de *Salud Pública,* surgido de un Consejo que administraba todo lo relativo a la asistencia e higiene públicas, y el de *Ganadería y Agricultura,* segregado del de Industrias. Al de *Guerra y Marina* se le llamó de *Defensa Nacional.*

Resultaron así los nueve Ministerios siguientes:

1. Interior.
2. Hacienda.
3. Obras Públicas.
4. Relaciones Exteriores
5. Ganadería y Agricultura.
6. Industria y Trabajo.
7. Salud Pública.
8. Defensa Nacional.
9. Instrucción Pública y Previsión Social.

1937 (mayo 18). **Se coloca la piedra fundamental de la Usina Hidroeléctrica del Río Negro, en el Rincón del Bonete.**

El 23 de marzo (1937), el Presidente Terra, en acuerdo del Consejo de Ministros, firmó la propuesta de una compañía alemana para el aprovechamiento hidráulico del río Negro.

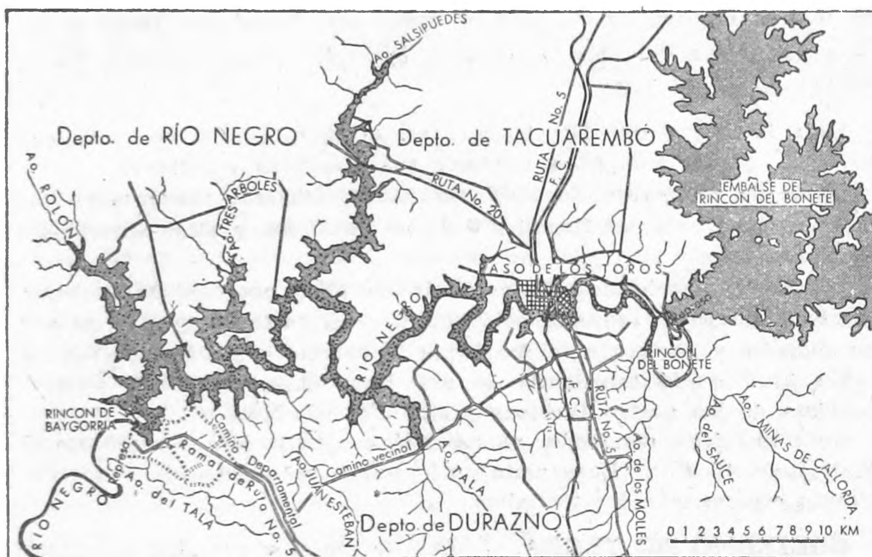


El Uruguay actual

Tratábase de la construcción de una presa[1] de las aguas del río Negro, para la instalación de una usina hidroeléctrica y otras instalaciones, todo por la suma de $ 48.000.000.

Desde tiempo atrás se venía estudiando este problema. Ya en 1935 el ingeniero Sr. Kayel, presidente de la U.T.E.,[2] explicaba de este modo en qué consistía la obra proyectada:

"En el *Rincón del Bonete* (al E. de Paso de los Toros), se construirá la presa consistente en un muro de cemento armado de unos mil metros de largo con treinta de altura. Las aguas del río, contenidas por esa barrera, se elevarán formando un gran lago de casi cien mil hectáreas de superficie y almacenando unos catorce mil mi-



Río Negro, entre Rincón de Baygorria y R. del Bonete.

llones de metros cúbicos. Esas aguas, al caer desde una altura variable de 27 a 17 metros, accionarán cuatro turbinas produciendo una potencia eléctrica máxima de 32.000 Kw.[3]

Más adelante, a medida que lo exija el crecimiento de las indus-

---

[1] **Presa** o **represa**, es la detención del agua corriente, como para mover con su fuerza la rueda de un molino, turbinas, etc.

[2] La U. T. E. es hoy ente autónomo (V. pág. 413).

[3] **Kw.**, abreviatura de *kilowat*. El *kilowat* o *kilovatio* es medida eléctrica equivalente a 1000 vatios o *wats* (de James *Watt*, mecánico escocés † 1819), o sea 1 caballo 36. Aquí se trata del caballo vapor, medida de la potencia de una máquina; es equivalente al esfuerzo necesario para levantar a un metro de altura un peso de 75 kg. en un segundo. En vez de la expresión "caballo de vapor", se usa generalmente el nombre inglés *horse power* (poder de un caballo), abreviado HP.

trias, se podrán efectuar aguas abajo nuevas instalaciones, que en conjunto permitirán utilizar una potencia capaz de generar por año unos 1.500 millones de kwh. Esto sumado a lo que producirá la presa del Rincón del Bonete, dará una energía total de dos millones de kwh. al año, equivalente a una mina de carbón capaz de producir un millón de toneladas anuales; es decir, alrededor de $ 15.000.000, que ahora, año tras año, se pierden en el mar...

Desde la Central del Rincón del Bonete, la energía se distribuirá en todo el país."

El 18 de mayo del mencionado año (1937), el Dr. Terra presidía la solemne colocación de la piedra fundamental de tan magna obra. Repartióse ese día una medalla conmemorativa del hecho, en la que figura, de un lado el busto del Presidente Terra y del otro una vista del proyecto con la leyenda: *Presa Gabriel Terra, 18 de mayo de 1937.*

Esta iniciativa del Dr. Terra, tan combatida por sus enemigos políticos, pronto empezó a producir sus benéficos resultados.

El 26 de diciembre de 1945 fueron oficialmente inauguradas las obras en presencia del Presidente de la República y altas autoridades nacionales.

Púsose en marcha una de las cuatro turbinas que debían funcionar, abasteciendo ya de energía eléctrica a gran parte de la Capital y a las ciudades y pueblos ubicados sobre la carretera Montevideo-Rivera.

En 1949 quedó terminada la grandiosa obra, siendo la potencia máxima de las cuatro turbinas juntas 128.000 Kw.

Ante tan feliz resultado, se resolvió construir otra represa semejante unos 45 Km. (línea recta) más abajo, en el paso de *Baigorria*. Pronto comenzarán los trabajos.

GOBIERNO DE TERRA. — Fue de reales y grandes progresos, tanto en lo material como en lo cultural, estando a las declaraciones del propio Dr. Terra en su discurso de trasmisión de mando a su sucesor el general Baldomir. Véase:

a) PROGRESOS MATERIALES

"Tengo la satisfacción — empezó diciendo — de terminar mi mandato dejando la República en un estado muy distinto al que imperaba cuando me entregó el poder el inolvidable patriota Dr. Juan Campisteguy. Puedo afirmar hoy que la riqueza nacional ha crecido en estos últimos cinco años en más de *trescientos millones* de pesos.

Los principales institutos del Estado han resurgido en forma extraordinaria: el *Banco de Seguros* ha ampliado sensiblemente sus operaciones; el *Banco Hipotecario*, próximo a declarar su insolvencia antes de la revolución de marzo, es hoy una institución poderosa, en condiciones de cumplir su gran misión de principal propulsor de la economía nacional; la *Caja de Jubilaciones*, que encontré en estado

de quiebra, se asienta hoy sobre sólidas bases financieras que aseguran el porvenir a miles de hogares. Nuestros establecimientos industriales han aumentado en ese mismo período de tiempo, en un 60 % y los ganaderos y agricultores han cruzado, mediante la protección oficial, una época de prosperidad y reparación que les hará recordar siempre con simpatía a mi gobierno."

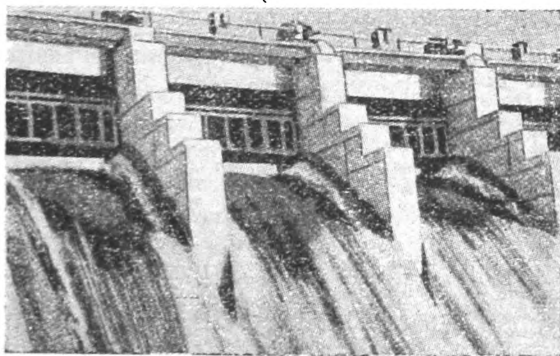
Debo referirme también a la construcción de *viviendas económicas*, cuyo número ya rebasa la cifra de 4.000, que contribuyen a solucionar un grave problema social, al permitir reemplazar — mediante la entrega de una pequeña cuota al alcance de los más humildes empleados y obreros — chozas de barro y lata, verdaderos focos de enfermedades y miserias, por albergues higiénicos y confortables, con todas las comodidades impuestas por la civilización y el progreso. Y esta obra de solidaridad aún ha sido completada con el reparto anual de abrigos y subsistencias y en especial con la creación de comedores populares, donde por pocos centésimos se alimentan diariamente más de 8.000 personas."

b) PROGRESOS CULTURALES

"Corresponde asimismo poner de relieve la inmensa obra cultural realizada en el país, construyendo facultades de estudios superiores, liceos departamentales, escuelas urbanas y rurales en los puntos más distantes de la campaña. También se levantó el nivel de las clases militares — dándoles el plano decoroso a que tenían derecho indiscutible por la alta y sagrada misión que cumplen — al dotarlas de modernos edificios para asiento de sus unidades y proveerlas de armamentos modernos. Todas las armas del ejército han visto en los hechos esta lógica y justiciera preocupación del Gobierno".

Después de hacer resaltar la importancia de las obras hidroeléctricas del río Negro, iniciadas durante su gobierno, ponderó las ventajas de la nueva Constitución diciendo:

"La alta crítica de la Historia no podrá menos de reconocer, en la Constitución que nos rige, un mayor perfeccionamiento institucional en el sentido de la democracia, con respecto a la del año 17".



Rincón del Bonete: Vista parcial del vertedero.

CAPÍTULO XII

General Alfredo Baldomir

1938 (marzo 27). **Es elegido Presidente de la República el general arquitecto Alfredo Baldomir.**

Tocando a su término el mandato del Dr. Terra, verificáronse el 27 de marzo de 1938 las elecciones generales para la renovación de las autoridades. Las fuerzas políticas opositoras decretaron la abstención.



General arq.
ALFREDO BALDOMIR

Nació en Montevideo 1884. Cursó la carrera de arquitecto. Ingresó en el ejército en 1900. Tomó parte en las campañas de 1903, 1904 y 1935.
Fue profesor del curso de Ingenieros, jefe de construcciones militares, jefe de Policía de la Capital, ministro de Defensa Nacional, etc. Presidente de la República por el período de 1938-42, fué candidato para el de 1947-51 († 1948).

Los dos candidatos más probables para la presidencia de la República eran el Dr. **Eduardo Blanco Acevedo** y el general arquitecto **Alfredo Baldomir.**

Después de unas elecciones "puras y libérrimas", al decir del Dr. Terra, prueba elocuente de nuestros progresos democráticos, resultaron electos: Presidente de la República el general arquitecto **Alfredo Baldomir** y Vicepresidente el Dr. **César Charlone.**

Con la elección de un militar para la presidencia de la República, no por eso cesa aquí el período del *Civilismo*, régimen que imperaba desde 1890. El general Baldomir gobernará más como civil que como militar, siendo su elección augurio de paz y felicidad para la patria.

1938 (junio 19). **Trasmisión** del mando.

El 19 de junio (natalicio de Artigas) era el día señalado para la trasmisión del mando, la que se verificó con extraordinaria solemnidad.

La prensa de ambas orillas del Plata narró el hecho con grandes títulos y con todos los detalles.

"Montevideo vivió ayer — decía un importante diario de la Capital — momentos de singular entusiasmo cívico y de fervorosa adhesión a los principios proclamados como plataforma política de los nuevos gobernantes.

Toda la población ha podido apreciar esas elocuentes manifestaciones de la confianza pública y del júbilo colectivo en que ella misma ha participado, ante esta nueva etapa que se abre para el país, en la búsqueda constante de sus progresos y de su bienestar".

De la otra orilla, decía el gran diario "La Nación": "La embajada especial enviada a este acto por el Gobierno argentino es la expresión de la simpatía con que nuestro pueblo asiste a cuanto constituya un hecho importante para el país vecino y hermano. Se abre para él, con el acontecimiento a que nos referimos, un nuevo y promisorio período que todo induce a considerar como una probable etapa de adelanto y perfeccionamiento en los diversos órdenes de la vida nacional.

Tras el gobierno prolongado del Dr. Terra, que debió superar dificultades notorias y que ha terminado dignamente, dejando librada su sucesión a la voluntad popular, el país en plena normalidad, inicia una era en que le será posible consagrarse exclusivamente a afrontar y resolver los problemas inherentes al mayor desarrollo de su potencialidad económica y al curso progresivo de su cultura".

PROGRAMA DEL NUEVO PRESIDENTE. — Está contenido en el jugoso discurso del mismo, contestando al del Dr. Terra en el acto de la trasmisión del mando.

He aquí sus principales pasajes, glosados por uno de los diarios mejor conceptuados de la Capital:

Destaca ante todo su satisfacción por llegar al poder por voluntad de la soberanía popular. *"Comienzo, por lo tanto, el ejercicio de mis funciones con la serena convicción de que invisto un mandato popular"*.

Reconoce la neutralidad del Presidente saliente y narra una anécdota relativa a una actitud personal del Dr. Terra, en la cual éste afirma su criterio de que es hora de que desaparezcan los candidatos oficiales, y que sea el pueblo, sólo él, el que escoja sus gobernantes.

La jornada del 27 de marzo así lo confirma. El pueblo había sido hasta el presente soberano en los códigos y en las proclamas; pero ahora comienza a serlo en realidad.

Se propone continuar la obra de progreso nacional del Dr. Terra y *"desterrar para siempre de la Administración Pública a los elementos anárquicos del caudillismo profesional"*.

Hace un elogio extenso de la obra del Dr. Terra y refiriéndose a la Constitución, considera que es una fórmula ideal para nuestro "modus vivendi". Agrega a sus muchas ventajas la suficiente agilidad para corregir sus defectos. "*Defectos que indiscutiblemente posee y que ya han sido individualizados como fruto inevitable de las circunstancias particulares en que fuera dictada*". Es partidario de la revisión, pues, "*si nuestro código encierra cláusulas que exigen corrección, no debe condenarse el país a vivir eternamente encerrado en moldes impopulares y molestos*". Sigue esta afirmación: "*Si ayer la atendible transacción con la realidad nos impuso capitular parcialmente de ciertos principios, mañana, encaminada firmemente la República sobre sus rieles, nada nos impedirá rever lo actuado para facilitar su marcha*".

Cree que la reforma debe efectuarse con meditación y sosegado estudio. "*En una palabra*, termina, *estimo que ha de procederse sin dilaciones, pero sin precipitaciones*".

SU GOBIERNO. — Veremos a continuación los principales acontecimientos de su gobierno.

1938 (noviembre). 3er **Congreso Eucarístico** Nacional.

Este grandioso Congreso Eucarístico fue una magnífica manifestación de fe del pueblo uruguayo. El *Estadio Centenario*, donde se celebraron sus reuniones plenas, resultó pequeño para contener la enorme afluencia de fieles, quienes han de guardar mucho tiempo tan emotivo recuerdo. [1]

---

[1] **De un ilustre testigo.** — No podemos historiar mejor tan notable acontecimiento que citando la siguiente carta de un ilustre congresista, el Excmo. Sr. Arzobispo de la Asunción del Paraguay, Mons. Juan S. Bogarín.

"El III Congreso Eucarístico Nacional, celebrado en la ciudad de Montevideo en noviembre último, ha constituido un acto emocionante y fue coronado por un éxito que sobrepasa toda ponderación.

Las solemnidades exteriores, el entusiasmo del público para no faltar a las diversas sesiones — todas de carácter eucarístico y social — el empeño con que asistían a los muchos templos para oír la Santa Misa, unir su corazón con el de su Dios y gozar de ese ambiente espiritual que — dorado manto — se extendía sobre aquella hermosa ciudad, todo ha sido emocionante.

Las solemnes ceremonias religiosas realizadas en el *Stadium Centenario*, presididas por el Emmo. Cardenal Copello, Legado Pontificio, asistido por los Excmos. Sres. Obispos, numerosos Canónigos, Sacerdotes, Clérigos y presenciado por millares de fieles de todas las capas sociales, han constituido una grandiosidad tal, que embellecerá las páginas de la historia religiosa del Uruguay y dirá a las generaciones venideras toda la piedad de ese pueblo.

El día de la comunión de los niños, aquel lugar se convirtió en un cielo terrestre. Con sus trajes y vestiduras blancas, semejaban a millares de palomas, que esperaban el momento de recibir en sus pechos la Hostia blanca — Pan de Vida — que fortifica a los débiles y comunica al corazón las delicias que el mundo no le puede dar. Y la recibieron con todo silencio, orden y amor. La medianoche de la comunión de hombres ha constituido el broche de oro de los actos del III Congreso Eucarístico Nacional de Montevideo. Miles de hombres de todas las capas de la sociedad; representantes de las Cámaras



CONGRESO EUCARÍSTICO NACIONAL. — Vista parcial del Estadio Centenario en una reunión plenaria.

1939 (enero). **Conferencia** de los ministros de Hacienda del Uruguay, Paraguay, Brasil y la Argentina.

En esta conferencia, reunida en Montevideo a fines de enero de 1939, concertáronse varios acuerdos importantes en materia aduanera, bancaria y de inmigración.

La Conferencia de Montevideo fue un antecedente de gran valor para la acción armónica de los respectivos gobiernos, colocándolos en un terreno de franca colaboración.

Legislativas, magistrados, estudiantes, miembros del comercio, el pueblo obrero, todos se han dado cita de honor, han concurrido a la plaza para asistir a la Misa del Prelado oficiante y, con fe viva y devoción ejemplar, confortaron su alma con el Pan Divino que retempla el carácter, y comunica fuerzas espirituales para luchar contra los enemigos del Bien.

Así pasaron las grandes solemnidades del III Congreso Eucarístico Nacional de la República hermana...

Para terminar, el pueblo del Uruguay ha probado ser hijo del gran Artigas, quien, en los últimos días de su vida, pidió y recibió todos los Santos Sacramentos de la Iglesia, en su residencia de Ibyrái, parroquia de la Recoleta de esta Capital.

Asunción, diciembre de 1938.

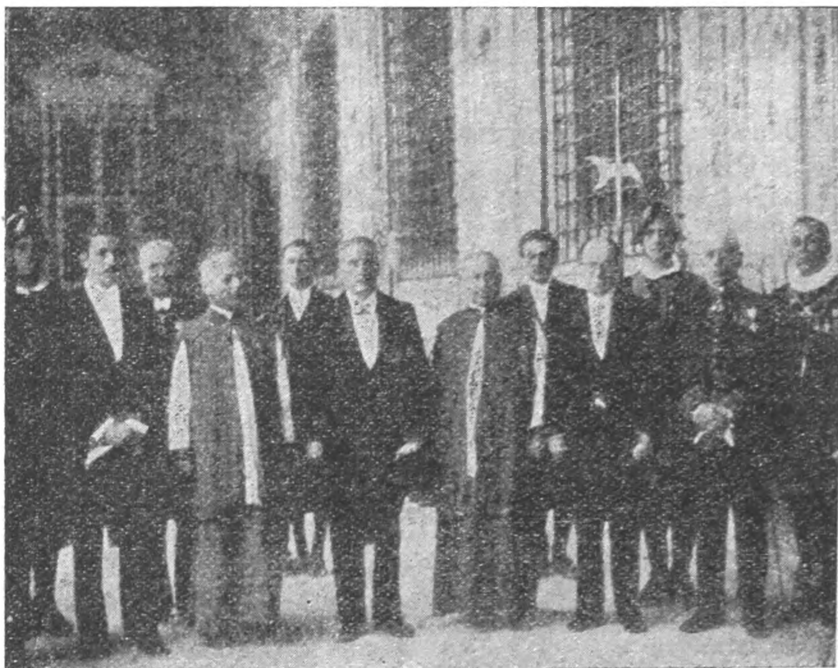
† JUAN SINFORIANO BOGARÍN, Arzobispo de Asunción.".



El Excmo. Sr. Nuncio en compañía de S. E. el Sr. Arzobispo de Montevideo.

1939 (junio). Reanudación de relaciones con el Vaticano.

Una de las primeras disposiciones del general Baldomir fue reanudar las relaciones con el Vaticano. Al efecto, nombró embajador ante la Santa Sede al Dr. Joaquín Secco Illa, quien, el 20 de junio de 1939, presentaba sus credenciales al Sumo Pontífice Pío XII.



DEL VATICANO

El Embajador del Uruguay, Dr. Joaquín Seccó Illa, rodeado de altos dignatarios de la corte pontificia, después de presentar sus credenciales al Papa.

Poco después el Papa creaba una Nunciatura en Montevideo, siendo el primer Nuncio Apostólico el Excmo. Dr. **Alberto Levame.**

"Éste — dice el P. Salaberry — es uno de los actos más característicos de la presidencia de Baldomir. Produjo honda satisfacción en el pueblo católico de todos los matices políticos y en la opinión sensata del país, católica y no católica. La Santa Sede nunca borró al Uruguay de la lista de naciones relacionadas con el Vaticano; y el Ejecutivo, en su mensaje al Parlamento, declaró que nunca se habían roto las relaciones y que sólo se trataba de llenar una vacante; y tomó la iniciativa enviando una gran embajada *ad hoc* ante el Padre Santo".

"La idea, observa el mismo embajador Dr. Secco Illa, de restablecer nuestras relaciones diplomáticas con el Vaticano, era, puede decirse, una idea ambiente. Hechos posteriores, de extraordinario relieve, como la visita del Cardenal Legado Monseñor Pacelli a la ciudad de Montevideo después del Congreso Eucarístico de Buenos Aires (1934) y luego, nuestro tercer Congreso Eucarístico Nacional, cuyas proporciones sobrepasaron toda expectativa, encontraron en los gobernantes una repercusión decisiva, moviendo al Presidente **Baldomir** y a su Ministro **Guani** a dar a nuestro país el lugar que le corresponde en el centro diplomático de mayor prestigio y autoridad del mundo."

1939 (agosto). Visita del Presidente Baldomir a la Argentina.

Durante su ausencia lo sustituyó el Vicepresidente Dr. **Charlone.**

SEGUNDA GUERRA EUROPEA
(1939 - 1945)

1939 (setiembre 1°). Estalla la **2ª Guerra Europea.**

La Segunda Guerra Europea se empeñó, entre las naciones *democráticas* de Inglaterra y Francia de un lado, y la Alemania *nacionalsocialista o nazi* del otro. A ésta, personificada por su jefe **Adolfo Hítler,** se unió esta vez la Italia *fascista* de **Benito Mussolini,** formando ambas el llamado Eje *Roma-Berlín.*

Como la de 1914, pero con más estragos, por el perfeccionamiento de las máquinas bélicas, la guerra se hizo a la vez por tierra, mar y aire. La guerra marítima se extendió hasta nuestras latitudes, siendo digna de mención la batalla naval de *Punta del Este,* donde se trabaron en lucha tres barcos británicos con el acorazado corsario *Graf Spee.* Después de un violento cañoneo, el acorazado ale-



N. B. Cotéjese este mapa con el de la 1ª Guerra Mundial (V. 1919) y dígase que países europeos quedaron neutrales en ambas guerras.

REFERENCIAS

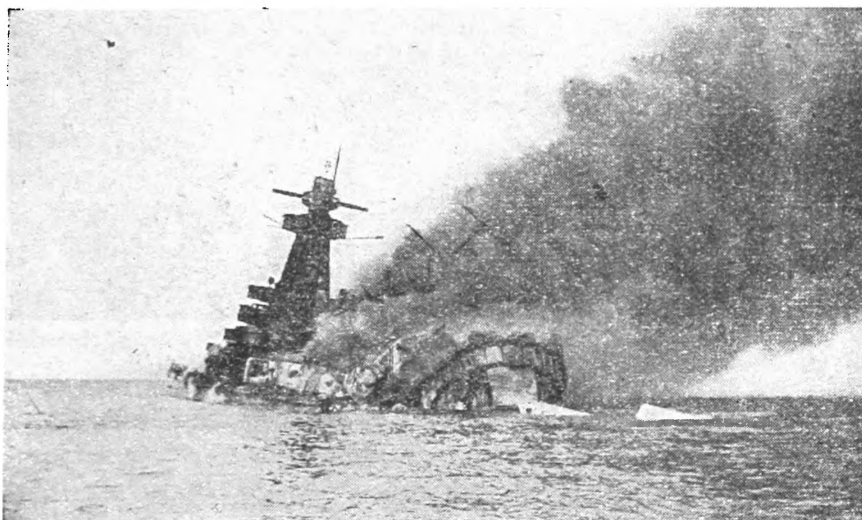
1 Dóver
2 Dunkerque
3 Amsterdam
4 Copenhague
5 Berna
6 R. Marne
7 Luxemburgo
A Alsacia
B Bruselas
E El Havre
H Helsinki
L Lorena
S El Sarre
T Tolón
V Versalles
Ham. Hamburgo
Norm. Normandía

Lo rayado indica los países neutrales en la 2ª Guerra Europea.

mán se refugió en el puerto de Montevideo a reparar sus averías; pero tuvo que retirarse a los tres días, en conformidad con las leyes de neutralidad.

Al salir, creyéndose acechado por varios buques de guerra enemigos, el capitán *nazi* hizo volar su barco (diciembre 17), después de abandonarlo su tripulación. Ésta se embarcó luego para Buenos Aires, donde fue internada.[1]

Los poderosos ejércitos *nazis* ocuparon sucesivamente: *Polonia,*



VOLADURA DEL "GRAF SPEE".

El hecho ocurrió fuera del Puerto, frente a Punta Yeguas.

---

[1] **Sobre la voladura del "Graf Spee".** — "A las 15 y 30 horas del día 17 de diciembre, el ministro alemán vino a comunicarme oficialmente que el acorazado saldría dentro del plazo señalado. Efectivamente, pocas horas después la nave engalanada y en medio a un sol radioso, abandonaba el puerto de Montevideo y casi a la vista de la multitud que se había apiñado en los muelles, fue volada cerca de Punta Yeguas.

No entraremos a penetrar en los designios del Gobierno que ordenó su hundimiento; pero sí diré que aquella enorme columna de humo que durante días y noches emergía del conjunto de hierros retorcidos del que había sido el corsario "Graf Spee", se me antojaba como un presagio de que toda la fuerza acumulada por los totalitarios contra el derecho estaba llamada también a ese triste destino, de ser aventada como humo por el poder inmanente de la justicia."

De ALBERTO GUANI, a la sazón, Ministro de Relaciones Exteriores.

Dinamarca, Noruega, Holanda, Bélgica, la mayor parte de *Francia*[1] y los diversos Estados balcánicos.

Engreídos por sus conquistas, en 1941 invadían también a Rusia, a pesar del tratado de "no agresión" que dos años antes cele-



Churchill — Roosevelt († abril de 1945) — Stalin († 1952)

"Los tres grandes" de las naciones aliadas, en la conferencia de Crimea (1945).

[1] **Francia**, que no quería la guerra, esperaba tranquila al abrigo de su poderosa línea *Maginot;* pero el enemigo, no pudiendo forzar esa línea, la contorneó, invadiendo por el norte, después de violar la neutralidad del Luxemburgo y Bélgica. Francia fue pronto arrollada por la avalancha *nazi.* Capituló en julio de 1940, siendo ocupada por Alemania más de la mitad del país, al norte del Loira, con la capital París.

El mariscal Petain, firmante de la capitulación, estableció su gobierno en *Vichy*, en el centro de Francia.

En noviembre de 1942, los invasores ocupaban todo el resto del país.

En su guerra relámpago contra Francia, Hitler había hecho un derroche inaudito de vidas humanas.

En 1942 la falta de hombres le obligó a sacar obreros de las fábricas y labradores de sus campos para mandarlos a los diversos frentes, reemplazándolos por obreros de los países conquistados. Impuso esta obligación a Francia y demás países vencidos.

El mariscal Petain pidió entonces a los jóvenes franceses que fueran a pagar esta nueva deuda de guerra, para evitar que se vieran forzados a ello los ex combatientes y padres de familia.

Pero muchos de esos jóvenes se sustrajeron a tal orden, huyendo a los montes. Tales fueron los *maquis* (fugados al monte). Auxiliados con armas por aviones ingleses, reforzaron el *ejército reconquistador* preparado desde Inglaterra por el general Carlos de Gaulle. Este ejército, ayudado por los angloamericanos, fue reconquistando al poco tiempo casi todo el país. Mientras tanto, los aliados abrían el frente

brara con Rusia, alcanzando pronto las proximidades de Moscú y de Leningrado.

No pudiendo tomar estas capitales, irrumpieron por el sur y conquistando la *Ucrania* con la península de *Crimea;* pero no pudieron tomar la ciudad fuerte de *Stalingrado,* sobre el Volga. Allí sufrieron ingentes pérdidas, en hombres y material de guerra.



General CARLOS DE GAULLE. Austero, indomable, era De Gaulle la esperanza de la Francia libre.

Desde entonces el fuerte ejército ruso *(Ejército Rojo),* con la ayuda aliada, repelió continuamente a los invasores, hasta reconquistar todo el territorio patrio. Luego las tropas soviéticas[1] invadían a su vez el territorio alemán.

Mientras el Presidente yanqui **Roosevelt** y el Primer Ministro inglés **Churchill** firmaban en el océano la *Carta del Atlántico*[2] entraban también en la contienda el Japón (con el *Eje*) y Estados Unidos de Norteamérica (con Inglaterra).

---

occidental, apoderándose de la península del *Cotentín* (con su importante puerto de *Cherburgo*) y luego de toda la *Normandía.*

El 25 de agosto de 1944 un ejército francés, encabezado por el general *Leclerc,* entraba en París.

Poco después los últimos *nazis* evacuaban el territorio francés, siendo el general Carlos de Gaulle, jefe de los "franceses combatientes", el gobernante interino de la Francia liberada.

[1] **Soviet** es cada uno de los dos consejos o cuerpos gubernativos de la Rusia comunista *(soviets de aldeas* y *soviets de ciudades).* Se compone de representantes de *obreros, soldados* y *campesinos.*

El *soviet* es la suprema autoridad local y envía diputados a cada uno de los cuerpos superiores, que tienen autoridad sobre mayor número de unidades.

El nombre oficial de la Rusia actual es *Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas* (*U. R. S. S.*).

[2] **"Carta del Atlántico".** — En agosto de 1941, el Presidente yanqui Roosevelt y el Primer Ministro inglés Churchill tenían una entrevista en un punto del Atlántico Norte, para ver de acabar con el *nazismo* y restablecer la paz. Allí firmaron la llamada "Carta del Atlántico", que reza como sigue:


Mariscal ENRIQUE PETAIN (*† 1952*).

Continuó todavía cuatro años esa guerra sin precedente en la Historia. Al fin (mayo 2 de 1945), Berlín, rodeada por los ejércitos aliados, tuvo que rendirse *incondicionalmente.* La víspera, Hitler se suicidaba para no caer en manos de sus enemigos. Esta rendición fue pronto seguida por la de toda Alemania. El 8 de mayo, cele-

---

"El Presidente de los Estados Unidos de América y el Primer Ministro, Sr. Churchill, en representación del Gobierno de Su Majestad en el Reino Unido, habiéndose reunido, consideran conveniente dar a conocer ciertos principios comunes de la política de sus respectivos países, en los cuales fundan sus esperanzas de un futuro mejor para la humanidad.

"1º Sus países no pretenden ningún aumento territorial ni de otro orden;

"2º No desean que se produzcan cambios territoriales que no estén de acuerdo con los deseos libremente expresados de los pueblos interesados;

"3º Respetan el derecho de todos los pueblos a elegir la forma de gobierno bajo la cual desean vivir; y desean ver restaurados los derechos de soberanía y la autonomía a los que han sido privados de ellos por la fuerza;

"4º Se esforzarán, con el respeto debido a las obligaciones contraídas, por obtener que todos los Estados, grandes o pequeños, victoriosos o vencidos, disfruten, en igualdad de condiciones, el acceso al comercio y a las materias primas del mundo que necesitan para su prosperidad económica;

"5º Desean lograr la mayor cooperación entre todas las naciones en el campo económico, con el objeto de asegurar para todos mejores condiciones de trabajo, equilibrio económico y seguridad social;

"6º Después de la destrucción definitiva de la tiranía nazi, esperan ver establecida una paz que ofrezca a todas las naciones los medios para vivir seguras dentro de sus fronteras, y que proporcione a todos los hombres de todas las tierras la garantía de poder vivir exentos de temor y de necesidad;

"7º Dicha paz deberá permitir a todos los hombres atravesar los mares y los océanos sin obstáculo;

"8º Estiman que todas las naciones del mundo, tanto por razones prácticas como por razones espirituales, deberán renunciar al uso de la fuerza. Puesto que no se podrá mantener la paz futura mientras haya naciones que continúen empleando armamentos terrestres, navales o aéreos que constituyan o puedan constituir una amenaza de agresión fuera de sus fronteras, estiman que mientras se establezca un sistema más amplio y permanente de seguridad general es indispensable el desarme de dichas naciones. Prestarán ayuda y estímulo

bróse en todo el mundo con alegres fiestas el "día de la victoria".[1]

El 14 de agosto siguiente, ante los estragos de la *bomba atómica*, el Japón se rendía también *incondicionalmente* a las fuerzas vencedoras.

Interpretando el sentir nacional, el general Baldomir abrazó desde los comienzos de la guerra la causa de la democracia, o sea, de las *naciones aliadas*, causa que era la de todo el continente americano.

CONFERENCIA DE SAN FRANCISCO. — Poco antes de terminar la guerra mundial, reuníanse en *San Francisco* (Estados Unidos) los delegados de 50 naciones aliadas, para preparar la paz y ver de evitar futuras guerras.

El Uruguay también mandó allá su delegación, presidida por el Ingeniero **José Serrato**, ex Presidente de la República.

Después de largos debates, quedó redactada la "Carta de las Naciones Unidas" (junio 26), que fuè luego aprobada por casi todas las potencias democráticas. En Montevideo lo fue el 1° de noviembre (1945).

Dicha Carta empieza así:

"NOSOTROS LOS PUEBLOS DE LAS NACIONES UNIDAS, RESUELTOS,

a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la humanidad sufrimientos indecibles,

---

y cualesquiera otras medidas factibles que aligeren la pesada carga de los armamentos para los pueblos que aman la paz.

Franklin D. Roosevelt.
Winston S. Churchill.

Fechado el 14 de agosto de 1941."

Al año siguiente, los representantes de 26 naciones firmaban en Wáshington una "Declaración de las Naciones Unidas", en la cual se comprometían a ayudarse mutuamente para obtener la victoria en la guerra contra el *hitlerismo* y para establecer una paz basada en los principios de la Carta del Atlántico.

[1] **Texto de la rendición.** — Firmóse en la histórica ciudad de *Reims* (V. pág. 403 su famosa catedral). Diose a conocer por el Cuartel General de las Fuerzas Aliadas el 8 de mayo, y dice así:

1° Nosotros, los abajo firmantes, actuando en nombre del Alto Comando Alemán, por la presente, rendimos incondicionalmente al Alto Comando Expedicionario Aliado y simultáneamente al Alto Comando Soviético, todas las fuerzas de mar, tierra y aire, que están en esta fecha bajo el contralor alemán.

2° El Alto Comando Alemán dará a conocer órdenes a todas las autoridades militares navales y aéreas alemanas y a todas las fuer-

a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas,

a crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional,

a promover el derecho social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad,

Y CON TALES FINALIDADES

a practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos,

a unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales,

a asegurar, mediante la aceptación de principios y la adopción de métodos, que no se usará la fuerza armada sino en servicio del interés común, y

a emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos,

HEMOS DECIDIDO AUNAR NUESTROS ESFUERZOS PARA REALIZAR ESTOS DESIGNIOS".

En esta conferencia creóse la sociedad de la *ONU: (Organización de*

---

zas bajo el contralor alemán, para que cesen las operaciones a las 23.01 hora de Europa Central, el 8 de mayo, y para que permanezcan en las posiciones que ocupen en esos momentos. Ninguna nave de guerra, mercante, o avión será hundido o averiados sus cascos, maquinarias o equipos.

3º El Alto Comando Alemán ordenará a los comandantes competentes y se asegurará en cualquier orden posterior publicada por el Comando de las Fuerzas Expedicionarias Aliadas y del Alto Comando Soviético sea cumplida.

4º Este acto de rendición militar se hace sin perjuicio y será reemplazado por cualquier instrumento general de rendición impuesto o en nombre de las Naciones Unidas aplicable a Alemania y a las fuerzas armadas alemanas en conjunto.

5º En la eventualidad de que el Alto Comando Alemán o cualquier fuerza bajo su contralor no cumplan el acta de acuerdo con estos términos de rendición, el Supremo Comando de las Fuerzas Expedicionarias Aliadas y el Alto Comando Soviético adoptarán una acción punitiva o cualquier otra que consideren apropiada.

Los artículos finales de la rendición se firmaron en Berlín. Según anunció la radio de Moscú, el documento de la rendición firmado en Berlín establece que el Alto Comando Alemán debe ordenar inmediatamente el cese de las operaciones militares y a las tropas permanecer en sus puestos, completamente desarmadas y entregar todas las armas y equipos militares a los comandantes aliados. Los alemanes acordaron no destrozar ninguna de las unidades navales, aviones o equipos militares de cualquier especie. También acordaron inmediatamente poner a comandantes responsables a fin de garantizar el cumplimiento de todas las órdenes futuras emanadas del Supremo Alto Comando Aliado.

[1] También se llama la UNO, del inglés "United Nations Organization", o simplemente la UN.

las Naciones Unidas). Su objeto es arreglar todas las cuestiones internacionales y así evitar nuevas guerras.

Dios bendiga esa sociedad, a fin de que resulte más eficiente que la *Sociedad de las Naciones*, creada con idéntico fin a raíz de la primera Guerra Mundial.

Hasta la fecha (1955) no ha conseguido todavía resolver todos los problemas de *postguerra*, ni asegurar en el mundo la tan ansiada paz.

SIGUE NUESTRA HISTORIA INTERNA

1940 (mayo). Se descubren en la República planes subversivos del elemento nazi, con lo cual resultan frustrados tales planes.

En los comienzos de 1940 se produjo una intensa agitación popular ante ciertos planes de alteración del orden público y de agresión a la soberanía del país. Tales planes se atribuían a los elementos *nazis* radicados en la República, quienes se proponían nada menos que derribar las instituciones republicano-democráticas y crear en el Uruguay un gobierno adicto al de Alemania.

Denunciados esos planes en el Parlamento, la Cámara de Representantes resolvió designar una comisión investigadora, que fue presidida por el diputado de la Unión Cívica Dr. Tomás G. Brena (mayo 15).

El Ejecutivo también decidió efectuar una investigación sobre las actividades y las organizaciones antinacionales, conocidas con la denominación de "quinta columna",[1] confiando su ejecución a D. Nelson García Serrato.

Éste presentó su informe el 19 de mayo de 1940, probando que existía en el país el "Distrito Uruguay del partido *nacionalsocialista*" con tendencia antidemocrática y a órdenes del Gobierno alemán, con organizaciones, "puntos de apoyo" en la campaña, uniformes, prensa, propaganda radial, etc., con ramificaciones en las escuelas y el comercio alemanes, con ceremonias y símbolos diferentes de los del país.

Ante este hecho y la excitación pública, expresada en manifestaciones populares y violentos artículos periodísticos, el Consejo de Ministros, bajo la presidencia del general Baldomir, acordó, el 20 de mayo (1940), someter a la Asamblea General los proyectos de ley de

---

[1] La expresión "quinta columna" se originó durante la guerra civil española (1936-39), cuando los ejércitos del general Franco avanzaban sobre Madrid en cuatro columnas. Uno de los jefes militares de Franco, el general Emilio Mola, manifestó entonces por radiotelefonía que estas columnas serían ayudadas desde el interior de la capital por una "quinta columna".

represión de las asociaciones ilícitas, de adquisición de armamentos para el Ejército y la Marina y de instrucción militar de los ciudadanos, todo lo cual fue aprobado por el Poder Legislativo.

La Comisión Parlamentaria presentó el 17 de junio a la Cámara de Representantes un amplio informe en el que se confirmaban las conclusiones del Sr. García Serrato y se denunciaba al país, con elementos de juicio irrefutables, la existencia de un plan militar del alemán Fuhrmann, destinado a sojuzgar al Uruguay y transformarlo en colonia de agricultores.

La Cámara aprobó dicho informe y lo elevó al Poder Ejecutivo. En medio de gran conmoción general, la Justicia decretó el arresto y el procesamiento de Fuhrmann y sus cómplices.

Al producirse el informe de la Comisión Investigadora, contribuyeron a aumentar el clima de emoción colectiva las noticias de la capitulación de Bélgica y la caída de París, formándose en todo el país manifestaciones populares que aclamaron a Francia y las naciones democráticas, repudiando los regímenes totalitarios.

Posteriormente los Poderes Públicos continuaron tomando medidas de represión y vigilancia de la "quinta columna". A este efecto dióse organización permanente a la Comisión Investigadora, la cual pasó a depender de la Suprema Corte de Justicia luego de los sucesos del 21 de febrero de 1942; se legisló sobre los delitos antinacionales por decreto-ley de 19 de noviembre de 1942, instituyéndose además, el Juzgado Letrado de Instrucción de 4º Turno, que entendería en tales asuntos.

Iguales o parecidas medidas contra la "quinta columna", fueron adoptadas por la mayoría de las repúblicas americanas, de acuerdo con las Resoluciones y Recomendaciones de la *Conferencia de Cancilleres* de Panamá (1940), La Habana (1941) y Río de Janeiro (1942). Con arreglo a lo acordado en esta última Conferencia, se creó el *Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política del Continente*, al que se dió por sede la ciudad de Montevideo. — (Según Ariosto D. González).

1942 (febrero 21). **Golpe de Estado** en que el general Baldomir disuelve el Parlamento, sustituyéndolo con un Consejo de Estado.[1]

El general Baldomir continuó después en paz su período presidencial hasta el 1º de marzo de 1943, en que trasmitió el mando al Presidente electo Dr. Juan José Amézaga.

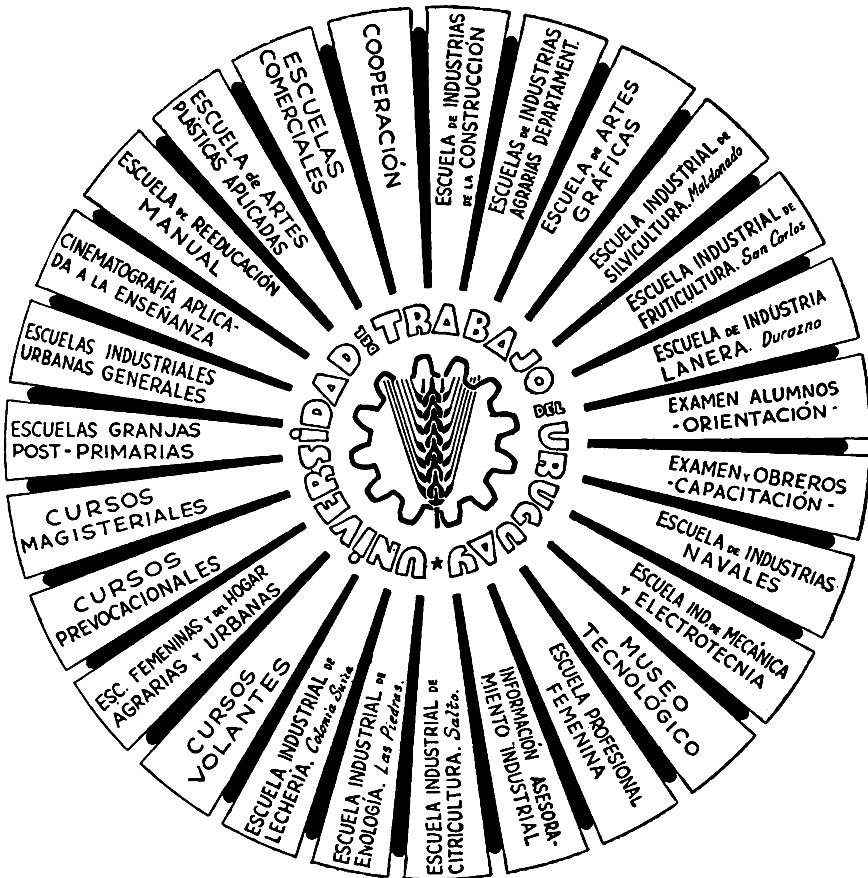
---

[1] **El golpe de Estado del 21 de febrero.** — El Presidente Baldomir había manifestado repetidas veces en el curso de su presidencia su propósito de reformar la Constitución de 1934.

La prensa en general, salvo los diarios cuyas directivas obedecían

1942 (setiembre 9). Creación de la **Universidad del Trabajo.**

Esta institución tuvo por preliminares la *Escuela de Artes y Oficios* (pág. 312), el *Consejo* y la *Dirección General de Enseñanza Industrial*. La Universidad del Trabajo abarcaba la enseñanza técnica completa de las diferentes ramas de la industria indicadas en el gráfico adjunto.



Este gráfico sintetiza la ley de creación del 9 de setiembre y el decreto del 23 de diciembre de 1942.
La figura central, la espiga y la rueda dentada, simboliza las industrias agrarias y las urbanas, en la bandera de la Universidad del Trabajo.

---

a la fracción *nacional herrerista*, le instaban diariamente a cumplir su promesa.

Al aproximarse el fin de su mandato constitucional, se empezó una campaña política tendiente a este fin, campaña que culminó en

Un decreto de 23 de diciembre del mismo año vino a completar la ley del 9 de setiembre.

Fue confiada la dirección de la nueva Universidad al ilustrado Dr. **José F. Arias**, bajo cuya administración adquirió pronto gran desarrollo. Hoy su población escolar pasa de 14.000 alumnos.

1942 (noviembre 29). Elecciones generales, en que resultan electos Presidente de la República el Dr. **Juan José Amézaga** y Vicepresidente, el Dr. **Alberto Guani.**

Estos comicios se verificaron dentro de la calma y regularidad más completas. En su discurso de trasmisión del mando, el general Baldomir los presentó como "un ejemplo dado a toda América del espíritu democrático del Uruguay".

REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN. — En estas elecciones también se aprobó, por gran porcentaje de votos, la reforma de la Constitución de 1934.

El Proyecto de reforma había sido estudiado por una Junta Consultiva de los partidos, convocados por el Presidente de la Repú-

---

el nombramiento de una comisión formada por ciudadanos peritos en asuntos constitucionales; esa comisión estudió las reformas que después debían ser sometidas a un plebiscito.

Los *herreristas* se negaron terminantemente a integrar esa comisión, y su órgano oficial "El Debate" atacaba duramente sus trabajos.

La situación se volvió muy delicada, y el Senado, por moción de los senadores herreristas, resolvió una interpelación al Ministro del Interior para que explicara la actitud del Poder Ejecutivo, que ellos consideraban amenazante.

La interpelación tuvo lugar el 20 de febrero y en una sesión que duró hasta las horas de la madrugada, el *nacionalismo herrerista* negó terminantemente su apoyo y sus votos para toda reforma constitucional. Se cerraba así toda posibilidad de reforma dentro del orden constitucional.

Al día siguiente, *21 de febrero*, el Presidente de la República clausuró el Parlamento y nombró para suplirlo un *Consejo de Estado* de 16 miembros.

Esta medida fue tomada sin que fuera acompañada de ningún acto de violencia, sin censura de la prensa y sin ninguna medida que atacara la libertad personal.

Dicho Consejo de Estado, que fue presidido por el ingeniero D. José Serrato y el Dr. Juan José Amézaga, integrado por representantes de todas las fracciones políticas en que estaba dividida la opinión pública, menos la herrerista, sesionó hasta el día en que se hizo cargo de la presidencia de la República el Dr. Amézaga.

Seguía en funcionamiento cuando se llamó a elecciones, las que tuvieron lugar el 29 de noviembre de 1942. — (Dr. Alberto Mañé).

blica en los últimos meses de 1941. Se aseguró desde luego que esa reforma "no desconocía la Constitución de 1934, sino que era su continuación".

La principal modificación fue la composición del Senado. "El régimen — decía el Proyecto — de adjudicar una mitad de las bancas del Senado al partido de la mayoría y la otra mitad a la más fuerte minoría, se sustituyó por el sistema de la representación proporcional integral".

Así, "todos los sectores de la opinión pública — añadía — estarán representados en la Cámara de Senadores".

GESTIÓN DE BALDOMIR. — En vísperas de la trasmisión del mando, un sensato periódico metropolitano resumía del modo siguiente la gestión del general Baldomir.

"En la acción del gobierno del general Baldomir, pueden destacarse dos o tres grandes directivas, que son las que merecen señalarse, en la hora terminal.

La política *internacional*, en primer lugar, fue orientada en forma resuelta y clara a favor de las naciones que, luchando contra agresiones injustas, defendían, junto a sus intereses particulares, un montón de principios que nos interesan vitalmente a cuantos defendemos las instituciones democráticas y las libertades esenciales a la persona humana. Se interpretó — en tal forma — el profundo sentir nacional, identificado con la causa de las naciones *aliadas* y del *continente americano*.

En la política *interna*, el gobierno que fenece buscó, desde la hora inicial, aunque no siempre por vías eficaces, los caminos que habían de fomentar el mutuo entendimiento que apaciguara las pasiones, tensas desde años atrás, y facilitara las grandes soluciones nacionales...

Respetuoso de las libertades consagradas, se empeñó en restablecer la confianza pública, dando la seguridad de que ellas no se verían empañadas por ninguna medida autoritaria; compromiso que se cumplió cabalmente, hasta en los meses del gobierno *defacto* (desde el golpe de Estado del *21 de febrero*).

En lo que atañe a la administración de los dineros públicos, la reconocida probidad del Presidente Baldomir no se ha visto sospechada — directa ni indirectamente — pese a la desgraciada serie de actos censurables que, sobre todo en los últimos tiempos, se han venido denunciando en varias reparticiones públicas".

CAPÍTULO XIII

ÚLTIMOS PRESIDENTES

Dr. Juan José Amézaga

El 1° de marzo de 1943 asumió el mando el Presidente electo, Dr. **Juan José Amézaga.** Gobernó tranquilamente sus 4 años, no sin tener que afrontar graves dificultades económicas, originadas en gran parte por la 2a Guerra Mundial de 1939-45.

Por razones obvias, no historiaremos esta presidencia, limitándonos a citar algunos de sus acontecimientos más salientes.

1943 (marzo 1°). **Trasmisión de mando** al Presidente electo Dr. **Juan José Amézaga.**

Esta ceremonia cívica se efectuó con más brillo aún, si cabe, que la de 1938, tal vez porque ese día señalaba también la vuelta del país a la normalidad institucional.



Dr. JUAN JOSÉ AMÉZAGA
24° Presidente constitucional.

En los discursos cambiados en tal circunstancia, el Presidente saliente, general Baldomir, y el Presidente electo, Dr. Amézaga, expusieron sus planes de gobierno.

Del discurso del general Baldomir, dijo un diario de la capital que "no era una simple pieza oratoria, destinada solamente a cumplir los formulismos de estos casos, sino un documento histórico, en el que se muestra la culminación de una lucha para devolver a la República el goce pleno de sus derechos y la satisfacción de haberla realizado con patriotismo y desinterés".

Luego el general Baldomir presentó a los nuevos mandatarios que tendrá el Uruguay, refiriéndose elogiosamente a sus personas y calificándolos de obreros de la causa americana.

A su vez, el doctor Amézaga expuso la modalidad que imprimirá a su gobierno y ofreció la colaboración uruguaya por el triunfo de la libertad y del derecho y su establecimiento en la postguerra. Con respecto a lo primero, señaló que unirá estrictamente la gestión guber-

namental con la opinión pública; para ello otorgará las carteras ministeriales a ciudadanos apoyados por mayorías parlamentarias, a quienes exigirá responsabilidad gubernativa. Dentro de esta característica, afirmó el mandatario electo, la conducta de su gobierno se ajustará a la Constitución en vigor y a los principios del régimen democrático republicano.

Al referirse a la política exterior, el doctor Amézaga proclamó la necesidad de oponerse terminantemente a los atentados de los países totalitarios y de afirmar la solidaridad uruguaya con Estados Unidos y Gran Bretaña. Finalmente aseguró la colaboración uruguaya a la causa de las naciones democráticas "hasta que se haya puesto un dique bien seguro contra las acciones violentas o de fuerza, o cuando todos los pueblos de la tierra, organizados democráticamente, hayan renunciado a hacerse justicia por sus manos y se hayan sometido a las normas del derecho internacional". (De *"La Prensa"*.)

1943 (mayo 25). Centenario del **Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.**

En esa conmemoración se celebraron diversos actos en el país y en el extranjero y se editaron publicaciones y acuñaron medallas dedicadas a recordar el feliz acontecimiento.

El Gobierno se asoció al aniversario mandando publicar, con fines de cultura, toda la documentación relativa a la gestión diplomática del Dr. Andrés Lamas.

La *Dirección General de Correos*, por su parte, contribuyó a este centenario con la emisión de sellos conmemorativos.

La *Academia Nacional de la Historia de la República* Argentina efectuó una sesión pública en homenaje al Instituto y a su ilustre fundador.

El *Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro* también celebró una reunión especial "en commemoração da efeméride tão cara a cultura panamericana".

1945 (febrero 23). El Poder Ejecutivo se declara en **estado de guerra** con Alemania y el Japón.

En acuerdo de Ministros, el Poder Ejecutivo dictó en dicha fecha el presente decreto:

VISTOS: La ley de esta fecha autorizando al Poder Ejecutivo para declarar que el Uruguay se halla en estado de guerra con Alemania y el Japón; y para suscribir la adhesión de la República a la Declaración de las Naciones Unidas, firmada en Wáshington el 1º de enero de 1942;

y los fundamentos contenidos en el Mensaje a la Asamblea General, remitido por el Poder Ejecutivo, con fecha 16 de febrero corriente,

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 157 inciso 17 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EN CONSEJO DE MINISTROS, ACUERDA Y DECRETA:

ARTÍCULO 1º — Declárase que la República Oriental del Uruguay se halla en estado de guerra con Alemania y el Japón.

ARTÍCULO 2º — Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, remítase el correspondiente Pleno Poder al Embajador de la República en los Estados Unidos de América, para que proceda a suscribir la adhesión del Uruguay a la Declaración de las Naciones Unidas, firmada en Wáshington el 1º de enero de 1942.

ARTÍCULO 3º — Comuníquese, etc. — AMÉZAGA. **José Serrato, Juan J. Carbajal Victorica, Gen. de Div. Alfredo R. Campos, Héctor Álvarez Cina, Adolfo Folle Juanicó, Tomás Berreta, Luis Mattiauda, A. González Vidart, Javier Mendivil.**

1945 (mayo 8). Termina la 2ª Guerra Mundial con la **rendición de Berlín.** (V. pág. 474.)

1946 (junio). A su regreso de Roma, el nuevo **Cardenal argentino** Su Eminencia el Dr. **Antonio Caggiano** visita nuestra Capital.

El ilustre purpurado fue muy agasajado por las autoridades eclesiásticas y civiles, así como por todo el pueblo católico de Montevideo.

"La llegada del Cardenal Caggiano — dijo nuestro Excmo. Sr. Arzobispo, que le acompañó hasta Buenos Aires, a bordo del crucero *La Argentina* — ha conmovido profundamente nuestro ambiente y ha estrechado con vínculos de simpatía y espiritualidad la hermandad de los pueblos argentino y uruguayo."

1946 (noviembre 24). Elecciones generales.

Desde principios del año, los partidos políticos emprendieron la campaña electoral con la actividad acostumbrada.

Verificados los comicios, resultó electo Presidente de la República el candidato *colorado* D. **Tomás Berreta** (Vicepresidente D. **Luis Batlle Berres**).

Aunque el candidato *blanco* (Dr. Luis A. de Herrera) obtuvo gran número de votos, su derrota se daba por segura, pues según nuestro sistema electoral, necesitaba para triunfar un número de votos superior a la suma de los obtenidos por sus competidores colorados, que eran tres (Berreta, Baldomir y Schiaffino).

Como el elector vota aquí a través de los partidos, y los votos entregados a un candidato del mismo partido deben sumarse al número obtenido por el correligionario más votado, queda explicado el triunfo de Berreta, y la derrota de Herrera.

La Cámara de Diputados quedó constituída por 48 *colorados*, 30 *blancos* o *nacionalistas*, 9 nacionalistas *independientes*, 5 *cívicos*, 5 *comunistas* y 2 *socialistas*.

En el Senado los *colorados* alcanzaron 15 bancas, los *blancos* 10, los nacionalistas *independientes* 3, los *cívicos* 1 y los *comunistas* 1.

1947 (febrero). Viaje del Sr. Berreta a Estados Unidos.

Invitado por el Gobierno yanqui, el Presidente electo emprendió a principios de febrero un "raid" a Norteamérica.

Al llegar a Nueva York declaró a los representantes de la prensa que "su país tendrá un gobierno integrado por representantes de varios partidos políticos que se han comprometido a colaborar en el programa de un gran desarrollo agrícola e industrial del país". "El lema de mi gobierno — agregó — será elevar el nivel de vida, producir y trabajar fuertemente para construir una sana y fuerte nación de ciudadanos felices y satisfechos".

1947 (febrero 15). Último Mensaje del Dr. Amézaga.

El Dr. Amézaga terminó en paz su mandato el 1° de marzo de 1947, en que tuvo lugar la trasmisión de mando al Presidente electo. El 15 de febrero dirigía a la Asamblea General su último Mensaje, del que extractamos lo siguiente:

A la Asamblea General.

El Poder Ejecutivo, al dirigirse a la Asamblea General, juzga que está autorizado para abrir este informe, con una afirmación categórica: tiene la certidumbre absoluta de haber cumplido la promesa fundamental hecha al empezar su período de gobierno que terminará el próximo 1° de marzo del corriente.

El Presidente de la República dio su palabra de honor de que lograría el afianzamiento definitivo de la democracia, impuesta por nuestra Constitución, con la seguridad otorgada al juego sin trabas de la acción política de todos los partidos, con el amparo de los derechos individuales y de las libertades públicas, con la protección de la vida privada y de la existencia colectiva...

Después de los cuatro años de gobierno, tiene motivo para decir a conciencia que esa promesa ha sido cumplida en toda su extensión.

Luego de afirmar que en todo su cuatrienio, defendió siempre el orden público, la libertad de pensamiento, expresada por la prensa, la radio, etc., que amparó la libertad en todos sus aspectos, especialmente en la realización de los comicios, dice de la policía:

Se logró el ideal de que la policía actuara como un servicio público, libre de impura parcialidad política, dispuesta a actuar con eficacia como defensora del orden y garantía de los derechos de los habitantes, sin distinciones de ideas partidarias.

Y prosigue más adelante:

Desde el punto de vista de la moral pública, aguarda tranquilo el juicio de la historia.

Va enumerando luego sus iniciativas felices relativas a la cultura nacional, al dominio industrial y comercial, a la prudente conducta adoptada, que permitió al país sortear la etapa de la 2a guerra mundial, etc. Y termina diciendo:

Con este Mensaje se precisa cuál fue la orientación seguida y las realizaciones de bien público llevadas a cabo durante el período de gobierno que termina el 1º de marzo próximo.

El Poder Ejecutivo expresa a la nueva Asamblea General sus sentimientos de leal respeto y consideración.

(Siguen las firmas del Presidente y ministros.)

D. Tomás Berreta

1947 (marzo 1º) Trasmisión del mando.

En ambiente jubiloso desarrollóse la trasmisión del mando al Presidente electo.

Verificóse esta ceremonia en el Palacio Legislativo ante ambas cámaras reunidas en Asamblea General. Oídas las declaraciones del nuevo Presidente[1] y del Vicepresidente, dirigiéronse por la Avenida Agraciada al Palacio de Gobierno para la entrega de insignias, terminándose con un gran desfile militar.

---

[1] **Discurso del Sr. Berreta.** — Oídas las declaraciones de las nuevas autoridades (Presidente y Vicepresidente), el Sr. Berreta pronunció un sentido discurso. Léanse sus primeros párrafos:

"He sido y soy un hombre de acción y de partido, que no ha rehuido la lucha sino que, al contrario, se ha entregado a ella con ardorosa sinceridad. Pienso seguir luchando hasta el límite de mis fuerzas...

"Puedo asegurar que no traigo pasiones ni me mueven sensualismos, sino el afán de honrar con una labor inspirada en el bien colectivo a una democracia que, afirmando su autenticidad, me ha honrado de modo singular al elevarme desde los planos sociales más humildes a la primera magistratura del país.

"No soy más que un hombre de trabajo que ama a su patria y tiene fe en sus destinos. Hacerla grande es noble ambición, pero es también empresa que desborda la capacidad de un gobernante y aun de una generación. Y mi mayor anhelo es el de que al cabo de mi mandato y al reintegrarme al seno del pueblo pueda hacerlo con la tranquilidad de haber cumplido con mi deber y a lo más que los que vengan después y nos juzguen puedan decir que se trabajó con honrado empeño por el progreso común."

1947 (abril 19). El Presidente Berreta se dirige **por radio al país.**

Con motivo de la fiesta patria del desembarco de los Treinta y Tres en la Agraciada, el Sr. Berreta se dirigió por radio al país en un discurso que dejó la mejor impresión.

En él fijó la posición del Ejecutivo ante los problemas nacionales, y habló de los conflictos del trabajo, de la producción agrícola, ganadera e industrial. Y terminó exhortando al trabajo para combatir la escasez y la necesidad.

1947 (agosto 2). **Muerte** del Presidente Berreta.

A los cinco meses de un gobierno ejemplar, que daba las mejores esperanzas para el porvenir, fallecía el Sr. Berreta en el Hospital Italiano, de resultas de una operación quirúrgica.



D. Tomás BERRETA

Su sepelio fue una imponente manifestación del duelo nacional. La prensa, sin distinción de colores, ensalzó al ilustre extinto. Decía de él al día siguiente un periódico capitalino:

"Todo nuestro pueblo ha sentido la muerte del Presidente de la República.

El señor Berreta, hijo del pueblo, conocía sus inquietudes y necesidades y se propuso mejorar su situación y contribuir, por todos los medios a su alcance, a la prosperidad nacional. Con este ideal trazó su norma de gobierno.

Hombre práctico, que es lo que se necesita, sin mayores títulos universitarios, tuvo el don de la lucidez y enfocó difíciles problemas de la hora con visión clarísima, serenidad y firmeza, y así obtuvo una tregua en las pasiones políticas por medio del entendimiento y la conciliación.

Afectuoso y cordial, con su sencillez, atraía simpatías.

Por su actuación brillante al frente del Gobierno — a pesar de tan pocos meses — se le recordará con gratitud."

D. Luis Batlle Berres

1947 (agosto). El Vicepresidente D. **Luis Batlle Berres** continúa el período presidencial del Sr. Berreta.

El nuevo mandatario se dedicó desde luego al desarrollo industrial del país, especialmente a la obra de nacionalización comenzada. Su acción se extendió a la protección de la agricultura y la ganadería por el mantenimiento de un precio remunerador de sus productos.



D. Luis BATLLE BERRES

Al par que mantenía el valor de la moneda, se esforzó en mejorar la condición de los trabajadores, principalmente de campaña.

De esta presidencia complementaria, recuérdense además las siguientes efemérides:

1948 (febrero 28). Entrevista de nuestro Presidente con el de la República Argentina General Juan Perón.

Esta entrevista, efectuada a bordo de un yate argentino, frente a la Agraciada, abrió una nueva fase de las relaciones interplatenses. En ella se concertaron varios acuerdos "de buena vecindad", entre otros;

1º Se moderó la benigna actitud del Uruguay con los emigrados argentinos opuestos al régimen de Perón, sin que por ello se les negara hospitalidad.

2º Establecióse un intercambio de información sobre las actividades comunistas.

3º Se acordó revisar el régimen de los ríos Uruguay y de la Plata.

4º Se acordó establecer planes comunes de acción contra la langosta y supresión de trabas al turismo argentino.

1949 (enero). Adquisición por el Estado de las **líneas férreas** hasta entonces explotadas por compañías inglesas.[1]

Antes de esta fecha, el Estado explotaba ya las siguientes líneas:

---

[1] **Nuestra red ferroviaria** data, como se ha visto (pág. 308), de 1856, siendo su iniciador un oriental: D. Zenón M. Rodríguez. Fundó éste con la escasa ayuda del Gobierno, la empresa *Ferrocarril Central del Uruguay*, que en dicho año comenzó sus trabajos con el

1º Del empalme Olmos a Maldonado y Punta del Este, con prolongación a Rocha y Puerto de La Paloma.

2º De Durazno a Trinidad.

3º De Treinta y Tres a Río Branco, prolongándose al Brasil por el puente internacional sobre el río Yaguarón.

4º De Florida a Sarandí del Yí, con prolongación al N.

1950 (junio). Reúnese en Montevideo la 3ª Conferencia de la **Comisión Económica** de la ONU (V. p. 476) para la América Latina.

"En esa conferencia declaró el delegado uruguayo que las industrias locales no conseguían, por su elevado costo, salidas suficientes. Es preciso — agregó — mejorar las condiciones técnicas de la producción y obtener medios de financiación que, excediendo las disponibilidades del ahorro nacional, sólo pueden provenir del extranjero.

¿Cuáles son, pues, las características que en el Uruguay debe reunir una industria estable, es decir, que tenga probabilidades de éxito? En primer lugar, es de desear que pueda hallar en el país en bastante cantidad, y en convenientes condiciones de precio, las materias

---

objeto de establecer la línea Montevideo-Durazno. Pero ante lo exiguo de los capitales nacionales, la empresa fue pasada en 1876 a una compañía inglesa, que continuó la vía con el nombre de *Central Uruguay Railway Ltd.**

Nuestra red ferroviaria se fue desarrollando en forma de abanico alrededor de la Capital. Una línea une a Montevideo con Rivera, pasando por las ciudades de Canelones, Florida, Durazno y Tacuarembó, con extensión oeste a Mercedes y ramales a Puerto Sauce y Colonia. Hacia el este corre la vía a Melo, con ramales a Minas y Treinta y Tres.

El Ferrocarril *Midland* (o sea, Mediterráneo) es por orden de importancia la segunda empresa ferroviaria del país. La concesión obtenida en 1884 por dos ingleses fue transferida en 1887 a la sociedad londinense *Midland Uruguay Railway*. Tenía por objeto la construcción de una línea de Paso de los Toros a Salto, pasando por Paysandú. Con sus ramales a Piedra Sola y Fray Bentos, llegó a cubrir 514 kilómetros.

El Ferrocarril *noroeste*, de Salto a Bella Unión (Santa Rosa) asegura el tráfico con el Estado brasileño de Río Grande del Sur. De los talleres de esta compañía, en Salto, salió en 1895 la *Criolla*, primera máquina a vapor construida en Sudamérica.

Finalmente, el Ferrocarril *norte*, creado en 1887 va de Isla Cabello a Artigas (114 Km.).

En total, la República cuenta actualmente con unos 3000 km. de ferrocarriles. Éstos se prolongan en el Brasil por Bella Unión, Rivera y Río Branco. Se puede así llegar a Río Janeiro en seis días de viaje sumamente pintoresco.

Como en la mayor parte de los países, la explotación de los ferrocarriles deja al Estado un déficit, que era de casi $ 17.000.000 en 1950. (Según *L'Uruguay Pays Heureux*, obra cit.).

* **Railway**, pron. *relué*, es ferrocarril y *Ltd.* es abreviatura de "Limitada". Compañía *limitada* es aquella en que la responsabilidad pasiva de cada socio es "limitada" por el capital aportado.

primas necesarias. Tal es el caso de las industrias frigoríficas y alimenticias, de la industria del cuero, de la industria de la lana, etc.

En 2º lugar, esa industria debe dedicarse con preferencia a la elaboración de productos de gran consumo. Tiene así asegurada una venta interna bastante extensa como para absorber su producción.

Conviene finalmente que pueda disponer de un equipo y de un material de los más modernos para que sus productos sean de buena calidad. Tal es el estado a que ha llegado la industria textil."

1950 (noviembre 26). **Elecciones generales**: triunfa nuevamente el Partido Colorado.

Las diversas fracciones *coloradas* suman 110.000 votos más que en 1946, alcanzando el 53 % del total.

El *Partido Colorado* obtiene, por lo tanto, la mayoría en ambas Cámaras: 18 bancas en el Senado y 51 en la Cámara de Diputados.

El grupo herrerista del *Partido Blanco* también logra aumento de votos: 254.834, lo que hace 30 % del conjunto. El grupo blanco *independiente* conserva sus posiciones de 1946 (7 % del total).

Resulta para el *Partido Blanco* una representación legislativa de 11 bancas en el Senado y 39 en Diputados.

La *Unión Cívica*, partido francamente católico, obtiene 36.000 votos, lo que le vale una banca en el Senado y 4 en Diputados.

Los grandes derrotados son los *comunistas*. Queda suprimida su representación en el Senado y su número de bancas en Diputados reducido de 5 a 2.

En cuanto a la presidencia de la República, eliminado el candidato blanco, circunscribióse entre los candidatos del Partido Colorado: Andrés Martínez Trueba, César Mayo Gutiérrez (*batllistas*) y el Dr. Eduardo Blanco Acevedo. La competición fue muy disputada. Al fin triunfó D. Andrés Martínez Trueba, aunque tuvo menos votos que el candidato blanco (Luis A. de Herrera). De hecho el Partido Batllista sacaba nuevamente provecho de la división del Partido adverso.

Fue electo Vicepresidente el Dr. **Alfeo Brum**, hermano del ex-Presidente.

Andrés Martínez Trueba

(27º Presidente Constitucional de la República)

1951 (marzo 1º). **Trasmisión** del mando presidencial.

A las 15 el Presidente y Vicepresidente electos **prestan** en el Palacio Legislativo el juramento constitucional. Sigue, como anteriormente, el desfile por la Avenida Agraciada hacia la Casa

de Gobierno para la entrega de las insignias, terminando la ceremonia con el acostumbrado desfile militar.

1951 (diciembre 16). **Plebiscito** en vista de la ley de reforma constitucional adoptada por la Asamblea General.

La principal reforma constitucional propuesta es la sustitución del Ejecutivo *unipersonal* por un *Colegiado integral*, consistente en un *Consejo Nacional de Gobierno* compuesto de 9 miembros.

Aunque con una mayoría de pocos votos en pro del *Colegiado*, éste fue aprobado por el veredicto popular.

En consecuencia, el Sr. Martínez Trueba sólo ocupó la presidencia durante un año, siendo así el último Presidente de la República.



D. A. MARTINEZ TRUEBA

1952 (marzo 1º). Trasmisión del mando al **Colegiado.**

En la fecha consagrada, D. Andrés Martínez Trueba entregó el mando, en plena paz y tranquilidad, al novel **Consejo Nacional de Gobierno**, quedando Presidente del mismo.

He aquí los demás miembros de nuestro primer *Ejecutivo Colegiado:*

Martín R. Echegoyen, Arturo Vargas Guillemette, Antonio Rubio, Francisco Forteza, Héctor Alvarez Cina, Eduardo Blanco Acevedo, Roberto Berro, Luis A. Brause.

SIGUEN LAS PRINCIPALES EFEMÉRIDES DE LOS ÚLTIMOS AÑOS

1954 (noviembre). La Sociedad internacional de la UNESCO celebra en nuestro Palacio Legislativo las reuniones de su **VIII Conferencia.**

UNESCO son las siglas de la forma inglesa "Organización de las Naciones Unidas de la Educación, la Ciencia y la Cultura".

El Uruguay es el primer país de la América Latina que recibe este honor. En el Uruguay convergen, pues, las miradas de todos los pueblos del mundo. A Montevideo han concurrido representantes de 72 países miembros de la gran organización.[1]

1954 (noviembre 28). Elecciones Generales.

En ellas salió de nuevo triunfante el partido *colorado-batllista*. Eligióse un nuevo *Ejecutivo Colegiado,* cuyos miembros son:
D. **Luis Batlle Berres** (Presidente), Dr. Luis A. de Herrera, Dr. Alberto Zubiría, D. Carlos Fischer, D. Justino Zavala Muniz, D. Arturo Lezama, D. Ramón Viña, D. Daniel Fernández Crespo y Dr. Zoilo Chelle.

1955 (marzo 1º). Solemne **trasmisión** del mando.

Las ceremonias de estilo, empezadas en el Palacio de las Leyes y terminadas en la Casa de Gobierno, tuvieron singular brillo y resonancia.

[1] **Origen y fines de la UNESCO.** — Durante la II Guerra Mundial, se reunió en Londres el Consejo de Ministros aliados para tratar de la reeducación de los pueblos.
Originariamente tratábase de la reconstrucción educacional en los países devastados por la guerra y de la reorganización de la educación en los países enemigos. En 1944 amplióse el objetivo de los Ministros, incluyendo planes para una organización internacional dedicada a las relaciones culturales. Al año siguiente, una Conferencia internacional convocada por los gobiernos inglés y francés adoptó la continuación de la UNESCO y constituyóse una comisión para organizar su primera Conferencia, que tuvo lugar en noviembre de 1946.
En las conferencias posteriores, la UNESCO fué extendiendo sucesivamente su programa. Véase el "decálogo" de sus tareas:
1º Eliminar el analfabetismo e impulsar la educación.
2º Obtener de cada persona una educación conforme a sus aptitudes y a las necesidades de la sociedad.
3º Promover por medio de la educación el respeto a los derechos humanos a través de todas las naciones.
4º Eliminar los obstáculos a la libre circulación de las personas y las ideas.
5º Promover el progreso y la utilización de la ciencia para la humanidad.
6º Estudiar las causas de las tensiones que pueden llevar a la guerra y luchar contra ellas a través de la educación.
7º Demostrar la interdependencia cultural del mundo.
8º Impulsar a través de la prensa, la radio y el cine la causa de la verdad, de la libertad y la paz.
9º Promover un mejor entendimiento entre los pueblos del mundo.
10. Prestar servicios de intercambio y compensación en todos los campos de acción, junto a servicios de reconstrucción, ayuda y asistencia.

1955 (mayo 2). Apertura de las escuelas primarias.

Las vacaciones se han prolongado hasta la fecha por asumir proporciones alarmantes la epidemia de *poliomielitis*.[1]

1955 (junio). Se instala en Montevideo una Oficina del **Servicio Social Internacional.**

El Servicio Social Internacional es una organización privada destinada a ayudar a los que deseen radicarse en nuestro país.

Estudia particularmente el problema migratorio con las causas y efectos de la migración, respecto al individuo, a su familia y medio social.

El organismo tiene su sede central en Ginebra, siendo parte del Comité Económico y Social de las Naciones Unidas.

En cualquier país que solicita tener una Oficina, se procede a nombrar un comité local que se interese en tales servicios. Tal fue el caso del Uruguay.

La función principal de dicha Oficina es atender al inmigrante desde su arribo a nuestra tierra y resolver los problemas que en su propia tierra haya dejado pendientes. También atiende a los orientales que se hallan en el extranjero.



Dr. Alejandro GALLINAL (p. 427)

Médico y generoso filántropo, ocupó altos cargos en la política y en asociaciones científicas, artísticas y rurales.
Fue iniciador de la erección de un monumento al Gaucho; de otro recordatorio de la batalla de Sarandí y de la publicación de las obras inéditas del sabio Larrañaga.
Su generosidad fue extraordinaria, sembrando el bien a manos llenas a favor del pauperismo y de los males sociales. († octubre 16 de 1943). (Rev. del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay).

---

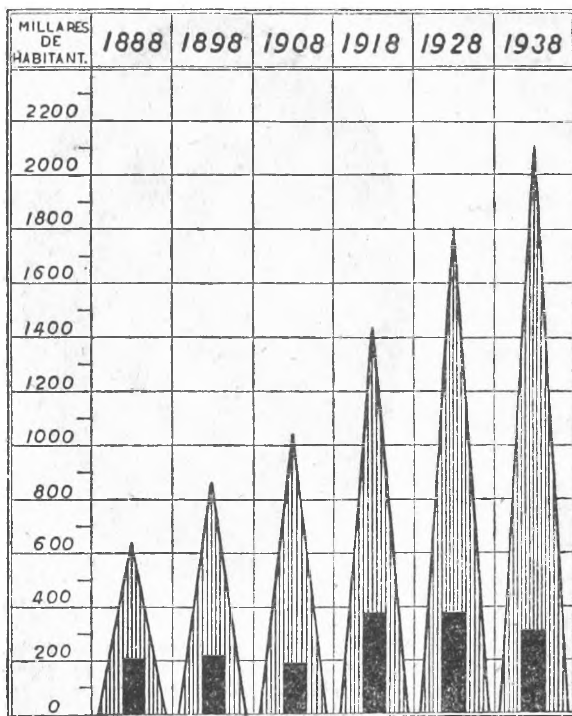
[1] **Poliomielitis** (del griego *polio* gris, *myel* médula e *itis* inflamación) : inflamación de la médula o materia gris. Ataca principalmente a los niños, de donde su nombre vulgar de *parálisis infantil*.

CAPÍTULO XIV

Proceso económico y cultural

(1931-1955)

§ I. Proceso económico



CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN. En este gráfico los triángulos representan la población en números absolutos, y los rectángulos expresan el incremento decenal. (De la Dirección G. de Estadística)

POBLACIÓN. — La población total de la República alcanzó en 1954 a unos 3.000.000 de almas, de las cuales cerca de un millón para la Capital.

Véase en el gráfico adjunto el crecimiento de la población del país durante 50 años.

LA NUEVA INMIGRACIÓN. — La corriente inmigratoria europea ha sido muy importante en lo que va del siglo.[1]

A la constante entrada de *italianos* y *españoles*, se fueron añadiendo, sobre todo después de la primera guerra mundial, muchos *rusos, polacos, checoeslovacos, turcos, judíos*, etc.

[1] **El inmigrante.** — "Es el nuevo conquistador de América. Se ha sentido empujado de los campos tristes de Castilla o de las aldeas pobres de Italia, no ya por el ardor bélico unido al deseo del oro, que sirviera de penacho a sus antecesores de férreas armaduras. Lo do-

De esos inmigrantes, unos permanecen en la Capital, donde hallan el trabajo y bienestar que buscaban; otros se dirigen a la campaña, donde se dedican generalmente al pequeño comercio o a la agricultura.

Esta afluencia de extranjeros vuelve al país cada vez más *cosmopolita*. Los más, al poco tiempo, se radican en el Uruguay, que consideran como su segunda patria. Provistos de su *carta de ciudadanía*, ejercen notable influencia, así en la vida ciudadana como en el ambiente rural.

INDUSTRIAS. — Recuérdese aquí que las industrias en general se dividen en 4 grupos: *extractivas, agrícolas, fabriles, comerciales y de transporte.*

1° **Extractivas**; que "extraen" del suelo sus productos sin modificar su estructura; como la pesca, la caza, la explotación de minas, etc.

2° **Agrícolas** (latín *ager*, campo), que producen sustancias vegetales y animales del suelo, mediante las modificaciones introducidas por el hombre. Comprenden principalmente la *ganadería* y la *agricultura.*

3° **Fabriles** o manufactureras, que transforman las primeras materias, o *materias primas*, de las industrias anteriores. Son muy variadas: metalúrgicas, alimenticias, textiles, etc.

4° **Comerciales y de transporte,** comprenden el *comercio* y las *vías de comunicación* (marina mercante, vías férreas, etc.).

Estas dos últimas, o sea, *comercio* y *vías de comunicación*, suelen estudiarse aparte de la industria.

Se distingue también la *pequeña* y la *gran industria.*

La *pequeña industria* es de escasa producción, contando con reducido capital y útiles rudimentarios.

La *gran industria* es la fabricación "en serie" o en masa, de productos iguales, en grandes talleres (*usinas* o *fábricas*), con muchos ope-

---

mina un sentimiento legítimo de mejorar su condición social y económica, de dar a los suyos mayor holgura de la vida, el ansia de ver países nuevos, de los que ha oído decir que en ellos es más fácil la existencia; que el esfuerzo recibe su recompensa, que a la esperanza siempre sucede la realidad. Y se ha lanzado a la aventura, compensando la tristeza de dejar a los suyos, por algún tiempo, con la riqueza de ilusiones que ha henchido su corazón.

Y ha venido al país nuevo. Se ha puesto con energía a la obra y ha triunfado. Ha llamado a su familia, confinada en humilde rincón del Viejo Mundo; ha reconstituído su hogar; sus hijos se han casado con los hijos de los gauchos.

Ahora es tanto o más entusiasta de la tierra que el propio nativo de ella. Ha encontrado una patria nueva y en ella verá la última luz, cuando ya los hijos de sus hijos correteen en su alrededor y hablen en criollo puro." — RICARDO ESCUDER: *El Uruguay; orientación espiritual para los turistas.*

rarios y máquinas diversas. Esta industria es especialmente capacitada para las grandes empresas de las industrias fabriles.

NUESTRAS INDUSTRIAS. — Sentados los preinsertos principios, empecemos por las industrias *agrícolas*, o sea la *ganadería* y la *agricultura*, las dos grandes fuentes de riqueza del país.

Ganadería. — Sigue siendo nuestra primera industria. De los 16.000.000 de hectáreas propias para la agricultura y el pastoreo, sólo 1.400.000, o sea el 7,50 % del territorio, están cultivados.

El Uruguay es el primer país del mundo en cuanto a la densidad del ganado.

Las razas bovinas preferidas para producción de carne son las inglesas de *Héreford, Dúrham* y *Polled Angus* (V. pág. 260).

Muchos ganaderos se han especializado en la cría de ganado lechero. En éste sobresalen la raza *normanda* y la *holandesa.*

Agricultura. — Es, después de la ganadería, la industria más importante del país.

En general, se dan bien todas las plantas de la zona templada y algunas de la zona tórrida.

Los principales cultivos son: trigo, maíz, lino, arroz y gran variedad de árboles frutales, como perales, manzanos, naranjos, cítricos (limones), duraznos, ciruelos, guindos, etc.

Cultívase también maní, papa, tabaco, remolacha azucarera (Maldonado), caña de azúcar (Artigas), arroz (Treinta y Tres y Tacuarembó principalmente).

HORTALIZAS. — En los alrededores de Montevideo y demás ciudades se dedican unas 12.000 hectáreas al cultivo de hortalizas (lechuga, tomates, espárragos, melones y zandías, coles, zapallos, etc.).

La *arboricultura frutal* va tomando gran desarrollo. La producción obtenida no sólo llena las necesidades internas, sino que deja un buen margen para la exportación y la industrialización.

La VIÑA se da muy bien, sobre todo en el Sur. Los principales viñedos se hallan en Montevideo, Canelones, Maldonado y Colonia. Cubren cerca de 18.000 hectáreas, dando anualmente unas 120.000 toneladas de uva. Sus principales clases son: el *vidiella* y el *harriague*, la *brasilera* o *frutilla*, el *borgoña* y el *moscatel.*

El LINO se cultiva por su semilla oleaginosa o *linaza.* La harina de linaza se usa para cataplasmas y emolientes, y de ella se extrae un aceite secante utilizado en pintura.

La fibra textil no se ha explotado todavía.

El GIRASOL y el MANÍ son otras plantas oleaginosas, cuyo cultivo se va extendiendo, con gran beneficio para una importante industria manufacturera.

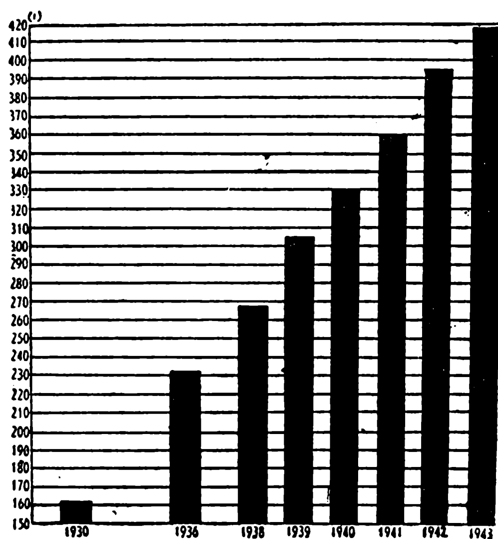
El ARROZ es ya más que suficiente para el consumo local. Su cultivo abarcaba en 1948, 13.372 hectáreas, con una cosecha de casi 44.000 toneladas. Consumo interno: 25.000 toneladas.

Industrias fabriles. — Como es lógico, los establecimientos fabriles más importantes son los que elaboran los productos provenientes de la ganadería y la agricultura, y constituyen nuestras dos grandes industrias.

Es así que vemos destacarse entre todas nuestras industrias FABRILES la de los *saladeros* y *frigoríficos* (cueros, carnes conservadas y congeladas, extracto de carne, etc.), la de los *vinos* y *cervezas,* la de *curtiembres* y *calzados,* la *harinera* y sus múltiples derivados, la de *tejidos* y *confecciones* de lana, la de diversos *artículos alimenticios,* etc.

VALORES DE LA PRODUCCIÓN GLOBAL DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, excluyendo valores de agua, gas, electricidad e industria de la construcción y derivados.

La industria uruguaya con una producción global de 417 millones de pesos, emplea materias primas por valor de 240 millones aproximadamente, de los cuales el 75 % o sean 180 millones, son de producción nacional. (Del Censo Industrial.)



(1) Valor global en millones de pesos.

EXPORTACIÓN. — Satisfechas las necesidades del país, la producción agrícola deja un buen excedente para la exportación.

Los principales productos exportados son: carnes congeladas; enfriadas; extractos y conservas, así como los subproductos de la matanza de animales (cueros, grasas, huesos, etc.) ; lanas y productos textiles; cereales, quesos y aceites vegetales.

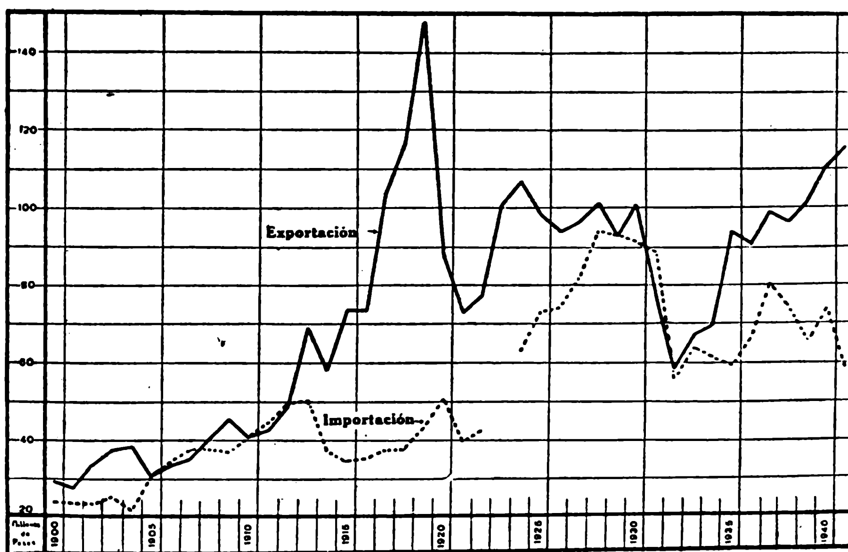
IMPORTACIONES. — Materias primas, combustibles, petróleo y lubricantes; hierro y acero; algodón, artículos de almacén, tienda, etc.; máquinas y vehículos automotores.

Entre las industrias extractivas, debemos citar 1° la *pesca,* ya muy desarrollada, pero que ha de tomar mucho más incremento, vista la gran riqueza de nuestra fauna acuática, en la que sobresalen la *corbina,* la *merluza,* el *pejerrey* y la *brótola,* sin contar los *lobos marinos.* El SOYP (pág. 440) realiza hoy la pesca en gran escala.

2° La industria *minera.* En el Uruguay existen muchas riquezas minerales; pero las más están inexplotadas todavía. Las que hasta la fecha han dado mejor resultado son la extracción de mármoles, granito y piedra cal.

Varias industrias, como la Usina eléctrica, las líneas ferroviarias, los Correos y Telégrafos, el Banco de la República, el Banco Hipocario, la Administración del Puerto, etc., han sido "oficializadas", es decir, que se hallan bajo la dirección del Estado.

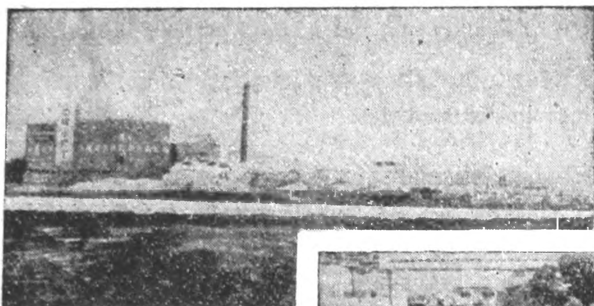
En Montevideo, Canelones, San José y otros departamentos funcionan *escuelas industriales* en plena vía de progreso.



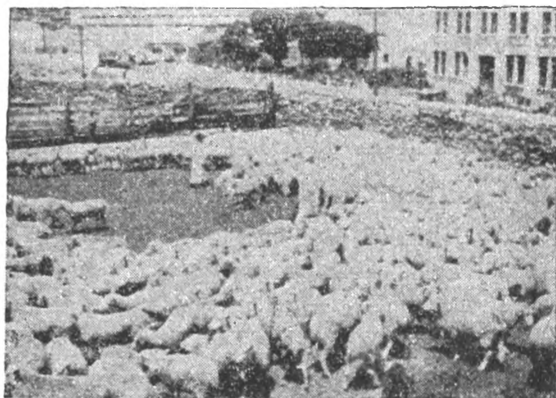
INTERCAMBIO COMERCIAL 1900-1941 *(Dir. Gral. de Estadística).*

EL TURISMO. — A nuestras industrias madres (ganadería y agricultura), conviene agregar la del *turismo,* originada por nuestras encantadoras playas y nuestra pintoresca campaña. Dirigida

INDUSTRIA FRIGORÍFICA URUGUAYA



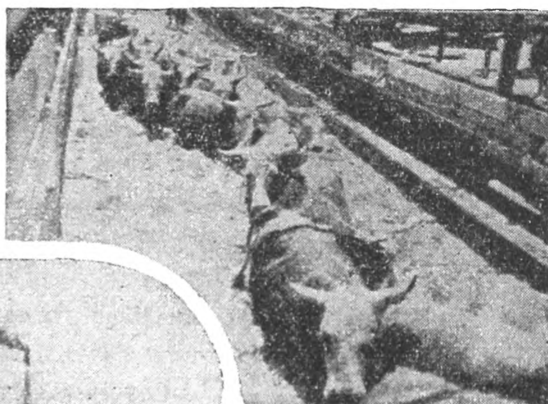
Frigorífico "Swift"



Inspección veterinaria de ovejas

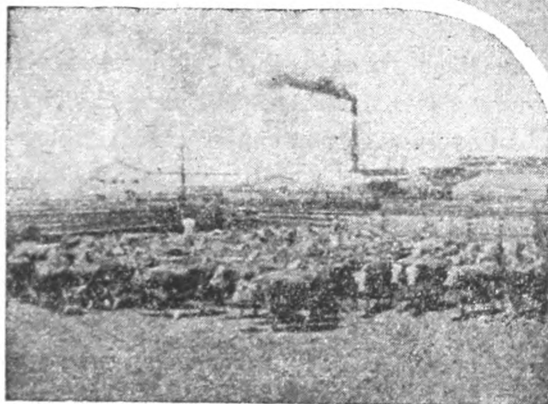


Animales yendo al matadero



Baño de los animales antes de la faena

El frigorífico "Swift", como también el "Nacional" y el "Artigas", está situado al pie del Cerro de Montevideo (V. mapa p. 508).



Vacunos en un brete

con inteligencia, esta nueva industria está destinada a ser en lo futuro la tercera industria uruguaya.[1]

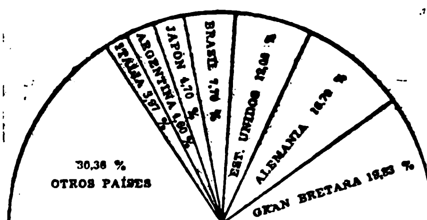
COMERCIO. — El movimiento de nuestro comercio exterior en la primera mitad del siglo XX puede verse en el gráfico de la pág. 498.

Respecto a la *exportación*, nótese cómo subió a cerca de 150 millones de pesos durante la primera guerra europea, por sus suministros de carnes y lanas a los países beligerantes, para caer en seguida vertiginosamente. Vuelve a subir después un tanto, hasta caer aun más bajo en la crisis del 31. En la 2ª guerra mundial sube nuevamente, aunque no tan alto como en la 1ª.

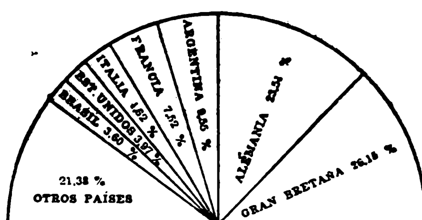
La *importación*, en cambio, va bajando en estos últimos años. Esta diferencia proviene de que muchos artículos que antes se recibían del extranjero se fabrican hoy en el país, conforme va desarrollándose la industria uruguaya.

Los 4/5 del comercio exterior del país se hacen por el puerto de Montevideo.

Véanse a continuación los principales países de nuestro intercambio de productos en 1939, antes de la 2ª guerra mundial.



IMPORTACIÓN (países que nos traen sus productos).



EXPORTACIÓN (países a los que enviamos nuestros productos).

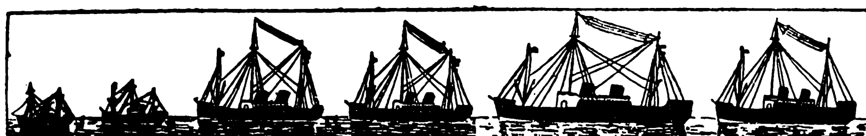
Vialidad. — El Uruguay tiene ya más de 3.000 km. de vías férreas, que unen a Montevideo con todas las capitales de departamentos. Hasta 1949 estaban explotadas por una compañía inglesa,

---

[1] **¡Venid al Uruguay!** — "El Uruguay no puede ofrecer ciudades comparables en riqueza y en esplendor a las capitales de la vieja Europa; ni reliquias arquitectónicas, producto de muchos siglos de civilización; ni el atractivo irresistible de las obras maestras de las artes antiguas y modernas; ni tampoco la gama infinita de un desarrollo industrial de perfil acabado.
El Uruguay, república casi reciente, con poco más de un siglo de independencia, se halla en pleno período de consolidación.
Esta nación cuenta, sin embargo, con muchos lugares dignos de ser visitados, ya sea por sus atractivos arqueológicos, ya por sus bellezas espontáneas.

Mapa p. 507

Cómo aumenta por decenios la navegación en el Puerto de Montevideo:
(Entrada del interior y del exterior, en toneladas)



Nótese cómo en el decenio 1910-20 queda rota la progresión ascendente de la navegación de nuestro Puerto, otra triste consecuencia de la guerra europea. Lo propio se repite en el último decenio de la 2.a guerra europea.

Nótese asimismo cómo en el siglo XX los vapores llevan entre los dos mástiles principales la antena *de telegrafía sin hilos. Esa antena, consiste en cuatro alambres que reciben y producen las vibraciones del éter.*

salvo algunas líneas, que eran del Estado. Desde 1949, como se ha visto, todos nuestros ferrocarriles están bajo el dominio del Estado.

Montevideo va sustituyendo el adoquinado de sus calles, y sus alrededores el *macadam* de sus caminos, por el asfalto y mejor, por **el cemento u *hormigón*. Es éste el afirmado ideal para el automóvil, hoy el medio de locomoción y transporte más** generalizado.

La carretera de hormigón que va de la barra del río Santa Lucía a la ciudad de Colonia (151 km.) facilita en gran manera la comunicación rápida entre las dos capitales del Plata.

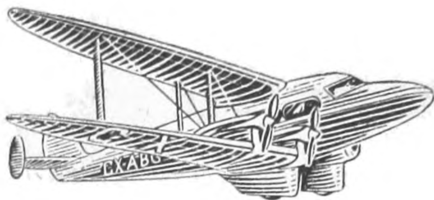
Los nuevos medios de transporte *(autobuses* y *aviones)*, facilitando el comercio y las comunicaciones, ejercen grande y benéfica influencia en el medio económico social del país.

Respecto al 2° medio *(Aviones)*, existen en el departamento de Montevideo, dos escuelas de ***Aviación;*** la ***civil*** en Melilla y la ***militar***, en el cruce de las avenidas de *Mendoza* e *Instrucciones*.

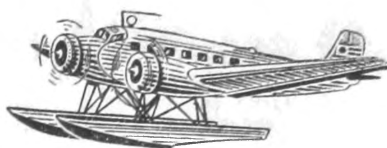
La naturaleza se muestra aquí coqueta y amable. La temperatura es más agradable que en el resto de Sudamérica; la frescura de las brisas marinas torna delicioso el estío. Es la región privilegiada para los turistas, que reconocen sus playas variadas que orlan todo el litoral marítimo y fluvial, como un extenso collar de arena fina y dorada; sitios apropiados para una temporada de descanso, de calma y de paz.

La proverbial hospitalidad del uruguayo, la sencillez de sus costumbres y la cordialidad con que trata al huésped que lo honra con su visita, tornan todavía más agradable la permanencia en el país." — RICARDO ESCUDER; obra cit.

Pero el aeródromo más importante es el de **Carrasco** (Dpto. de **Canelones**).



Avión de la PLUNA (Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea). Sus líneas unen las ciudades del interior, prolongándose hasta el Brasil y el Paraguay.



Hidroavión de la CAUSA (Compañía Aéreo Uruguaya, Sociedad Anónima). Cumple los trayectos Montevideo-Buenos Aires, Colonia-Buenos Aires y Montevideo-Punta del Este.

BANCOS. — Grande fue el incremento bancario de **Montevideo** desde principios del siglo XX. Hoy es sede de 32 Bancos. Mencionemos los siguientes:

Banco de la República, fundado en 1895 (V. esta fecha y 1911). Su casa central es el soberbio edificio de las calles Cerrito y Zabala. Tiene seis sucursales sólo en la Capital.[1]

Banco de Londres y América del Sud(casa central, Cerrito 402).

Banco Español del Uruguay (25 de Mayo esq. Zabala).

Banco Italiano del Uruguay (Cerrito 428).

Banco Comercial (Cerrito 400).

Banco Hipotecario del Uruguay (Sarandí 570).

Banco Popular del Uruguay (25 de Mayo 402).

Banco de Cobranzas y Anticipos (Sarandí 402).

Banco de Crédito (Misiones 1423).

Banco de Seguros del Estado (Agraciada esq. Mercedes).

Banco "La Caja Obrera" (25 de Mayo y 33).

Banco San José (18 de Julio 1373).

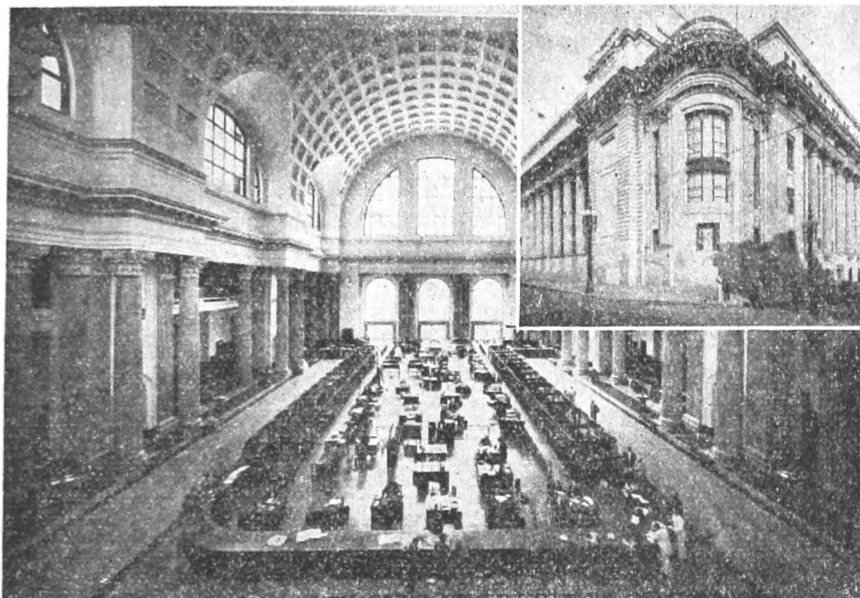
---

[1] **¿Qué es el Banco de la República?** — Véase cómo lo definió su Vicepresidente D. José Pizzorno Scarone el día en que fue inaugurado el nuevo edificio.

"Un pródigo administrador del crédito a todas las fuerzas vivas del país; un poderoso auxiliar de la producción rural; un vigoroso propulsor de las industrias; un eficaz orientador de las explotaciones; un impulsor del progreso en todas sus manifestaciones; un regulador del valor de la moneda nacional; 60 millones de pesos de capital realizado; 23 millones de pesos de reservas; una gran potencia financiera al servicio del país; tal es en esencia el Banco de la República al inaugurar el edificio de su Casa Central.

Montevideo, febrero 19 de 1938."

Banco do Brasil (25 de Mayo 628).
Banco Israelita del Uruguay (25 de Mayo 686).
Crédit Foncier de l'Uruguay (Cerrito 425)



BANCO DE LA REPÚBLICA: interior. — Arriba, vista exterior.

MONEDAS. — La unidad del sistema monetario es el peso oro, calculado de 1 gr. 1697, con ley de 0,917. El peso tiene 10 reales o 100 centésimos. Aun no se ha acuñado moneda de oro nacional, por lo que se admiten las extranjeras, por el valor del oro que contienen (la libra esterlina, el argentino, la brasileña, etc.)

Desde 1913 estamos bajo el régimen de la inconversión, circulando sólo los billetes del Banco de la República, que son de 1, 5, 10, 50, 100, 500 y 1000 pesos o más.

Como monedas subsidiarias, esto es, para pagos pequeños o para completar los pagos a oro, circulan 3 monedas de plata (de $ 1, 0.50 y 0.20), y 4 de níquel (de 1, 2, 5 y 10 centésimos).

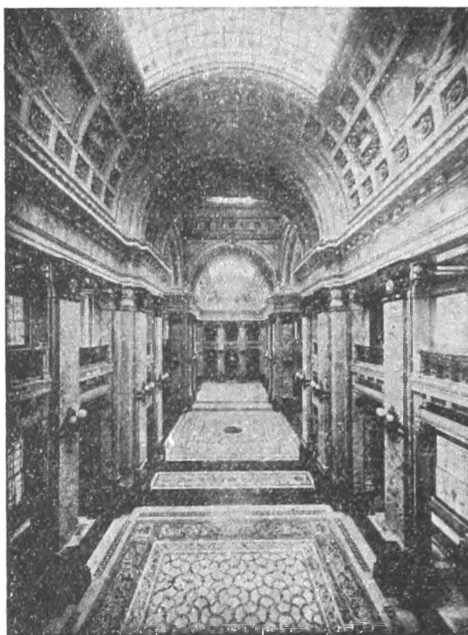
LA ECONOMÍA DIRIGIDA. — La crisis que se produjo poco después de terminar la 1ª guerra europea fue acentuando en el mundo la intervención del Estado en la economía.

Es lo que se ha llamado *economía dirigida.* "Este es un mal que hay que pensar en hacer cesar o aminorar algún día". Tal

es la frase con que la *Revista de la Unión Industrial Uruguaya* encabeza su núm. de enero de 1950. (V. allí las razones aludidas.)

En el Uruguay esa intervención se consolidó desde la crisis de 1931. Se organizó después el *Contralor* de Exportaciones e Importaciones, que tiene intervención en toda negociación con el exterior.

Al proceso económico pertenecen el progreso edilicio y la reorganización del ejército.



PALACIO LEGISLATIVO: Sala de los Pasos Perdidos.
Suele darse este nombre a la sala que precede al conjunto de salones de un palacio, tribunal, etc.

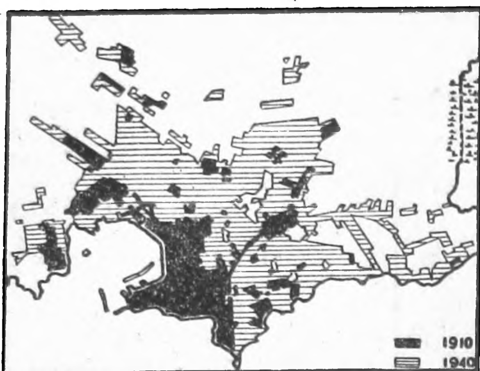
LA CAPITAL se ha extendido extraordinariamente, sobre todo a lo largo de la avenida *Agraciada* y hacia *Carrasco*. Esta villa, lo mismo que el *Buceo*, la *Unión* y el *Cerro*, no son ya más que la prolongación de la Ciudad.

Sus amenas playas: *Capurro, Ramírez, Pocitos, Malvín, Carrasco*, etc., hacen de Montevideo una ciudad veraniega de primer orden.

Junto a la playa Ramírez se halla el *Parque Rodó* (antes *Parque Urbano*), que con el *Prado* y el *Parque José Batlle y Ordóñez*, donde está el gran estadio *Centenario*, son los paseos más concurridos.

Muchos edificios notables, modelos de arquitectura, han venido a embellecerla de unos veinte años a esta parte. Ya hemos hablado de la *Universidad* (V. 1893), de la *Facultad de Medicina* (1908), de la *Escuela Militar* (1910) y del *Palacio Legislativo* (1908).

También hermosean nuestra Capital varias amenas plazas, siendo las principales la plaza *Matriz*, la de *Cagancha* (pág. 194) y la



Extensión superficial de la Capital en 1910 y 1940.

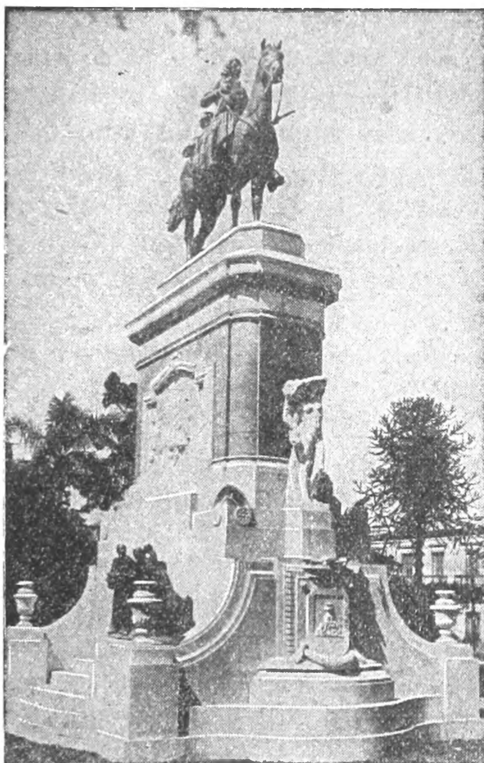
de *Independencia*, en cuyo centro se levanta la grandiosa estatua ecuestre de Artigas.

Otras varias plazas ostentan hermosos monumentos, como la de *Zabala*, del fundador de Montevideo, y la de *Joaquín Suárez*, el insigne jefe de la Defensa.

Sobre la avenida *Agraciada*, los bulevares *Artigas*, *España*, *Rambla* y otros, vense bonitos palacetes y *chalets* modernos.

El movimiento de su puerto puede apreciarse por el esquema de la pág. 501.

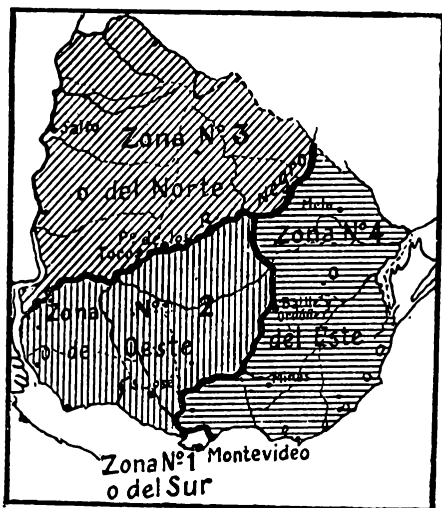
EJÉRCITO. — La jerarquía militar está organizada, desde 1919, en esta forma: *soldado, soldado distinguido, alumno de la Escuela Militar, cabo, sargento, suboficial, alférez, teniente 1°, teniente 2°, capitán, mayor, teniente coronel, general de brigada* y *general de división*.


Monumento a Zabala, por el escultor español Coullaut Valera.

En dicho año estableciose como situaciones militares la de *actividad* y la de *retiro*, equivalente ésta a la de jubilado en lo civil. El retiro lo podían pedir los interesados, siendo obligatorio en los casos de vejez, inhabilitación o incapacidad.

Fijóse también el número máximo de jefes y oficiales en 6 generales de división, 10 generales de brigada, 40 coroneles, 60 tenientes

coroneles, 120 mayores, 220 capitanes, 210 tenientes 1.os, 170 tenientes 2.os y 130 alféreces.



Divisiones militares

División militar. — La República está divida hoy en 4 *zonas* o *divisiones militares*, como se indica en el mapa anterior:

Zona Nº 1, con cuartel general en *Montevideo.*

Zona Nº 2, con cuartel general en *San José.*

Zona Nº 3, con cuartel general en *Paso de los Toros.*

Zona Nº 4, con cuartel general en *Minas.*

En cada zona hay una división de infantería. Hay además una brigada de caballería en la zona Nº 3 y otra en la zona Nº 4; sus comandos tienen por sede las ciudades de *Salto* y *Melo* respectivamente.

Respecto a la Armada, véase pág. 508.

ESTADO SOCIAL. — Como ya se ha dicho, la República Oriental del Uruguay es una de las naciones que mayores conquistas han realizado estos últimos años en materia de legislación social política.

Entre esas conquistas, debemos citar la ***jornada máxima de ocho horas***, las leyes de ***indemnización de accidentes de trabajo***, la de ***pensiones a la vejez***, la del ***descanso dominical*** obligatorio, etc.

"De los beneficios que han sido obtenidos por medio de estas leyes, podemos referirnos, como ejemplo digno de ser destacado, a los que se derivan de la de Pensiones a la Vejez. Durante sus tres primeros años de vigencia, alcanzó a favorecer a 18.000 desamparados de la suerte, radicados en todos los departamentos de la República. El pago de las pensiones, que se efectúa a expensas de tributaciones al capital, al sibaritismo y al juego, ascendió a la suma de 146.000 pesos por mes". — *El Uruguay en la Exposición del Centenario del Brasil, Libro de "El Siglo".*

NUEVAS COSTUMBRES Y NUEVA SITUACIÓN DE LA MUJER. — La organización familiar recibe en esta época la influencia — peligrosa algunas veces y francamente desquiciante otras — de las llamadas nuevas costumbres o nuevas doctrinas sociales.

Se incorpora así a la legislación el régimen del divorcio amplio.

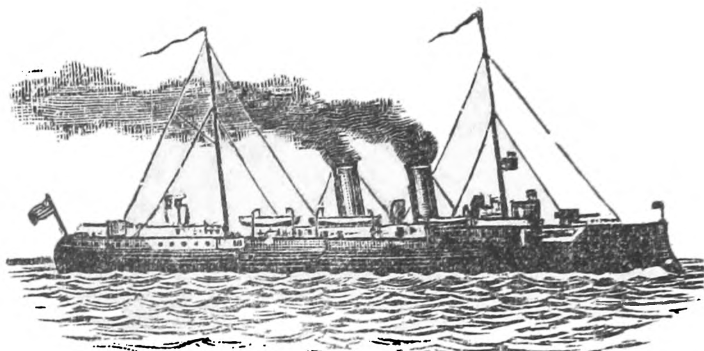
La nueva orientación se acentúa hacia lo que ha dado en llamarse el *feminismo*, traído en parte por la necesidad de la mujer de desempeñar las mismas funciones que el hombre. Se modifican algunos institutos de régimen civil y se establece el *sufragio femenino*, que ha sido ensayado ya y tiende a consolidarse.



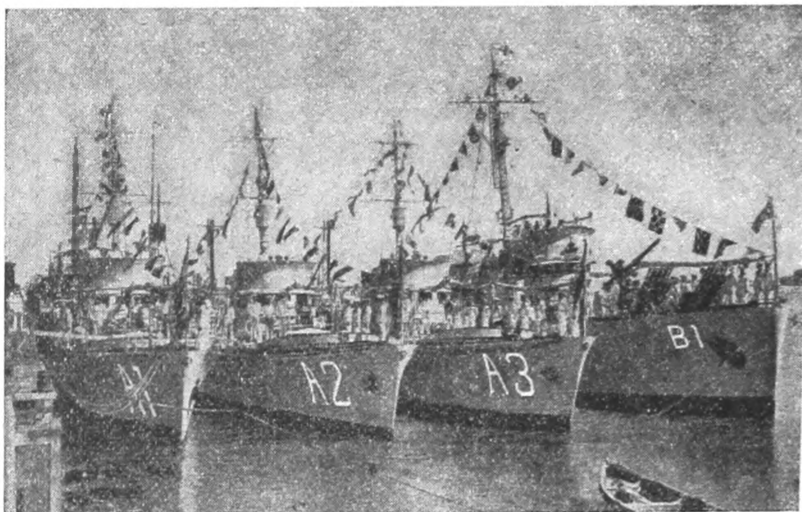
MARINA NACIONAL

Comprende las siguientes unidades:

Destructores *Artigas* y *Uruguay;* corbeta *Maldonado;* guardacostas *Salto, Paysandú* y *Río Negro;* avisos *Huracán, Zapicán, Vanguardia, Corsario* y *Aldebarán;* buque hidrográfico *Capitán Miranda;* lancha *Rescate;* escuela de Marineros *18 de Julio;* y el nuevo crucero escuela *"R. O. U. Montevideo";* buques mercantes *Presidente Terra, Almirante Rodríguez Luis, El Oriental* y el ex buque alemán *Tacoma.*



Armada nacional: *Destructor "Uruguay" (92 metros de largo)*



Nuestros tres guardacostas y la corbeta "Maldonado" (B1), surtos en el Puerto, luciendo sus galas en día de fiesta patria.

FISONOMÍA DE LA SOCIEDAD. — La sociedad uruguaya contemporánea presenta una fisonomía homogénea, a pesar del fuerte movimiento inmigratorio.

"Ya no hay indios puros en el Uruguay. Ni tampoco el gaucho de la gesta emancipadora, hijo de europeos y aborígenes... La población, en su totalidad, es de raza blanca. Sólo hay contados negros descendientes de los africanos traídos por los españoles durante la época colonial. Esta población blanca proviene de las grandes corrientes inmigratorias partidas de España y de Italia durante el siglo XIX y principios del actual, la que se adaptó de inmediato al medio y arraigó para siempre en el país.

De esa época, aunque menos numerosa, es la venida de ingleses, franceses y portugueses. Concluida la guerra mundial (la 1ª), apareció un nuevo caudal migratorio: el surgido de la Europa Central y de los Balcanes. Éste es de más difícil adaptación, manteniendo por lo común sus costumbres originales." — (R. ESCUDER.)

§ II. Proceso cultural

A lo dicho en la época anterior, añadiremos aquí algo sobre la enseñanza y las principales instituciones culturales del país.

ENSEÑANZA

El Uruguay es el único país de Sudamérica cuya enseñanza oficial sea absolutamente gratuita, tanto la Primaria como la Secundaria y la Superior.

Es también el que instruye mayor número de niños con relación a su superficie y población.

Enseñanza Primaria. — Existen en el país cerca de 2.000 escuelas públicas, sin contar los establecimientos privados y los especiales, como las Escuelas de Aplicación, Jardín de Infantes, etc.

Enseñanza Secundaria. — La enseñanza Secundaria, también gratuita, se da en los treinta y tantos *liceos* que funcionan en la Capital y los departamentos.

A esos liceos concurren varones y mujeres. Para éstas existe además una sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria.

Aparte está la Universidad del Trabajo (V. 1942).

Enseñanza Superior. — La Enseñanza Superior o Profesional se da en diversas instituciones.

La Universidad de Montevideo comprende las Facultades de Medicina, de Química y Farmacia, de Odontología, de Derecho y Ciencias Sociales, de Ingeniería y Arquitectura, de Ciencias Económicas, Agronomía y Veterinaria.

Hay también varios Institutos Normales, públicos y privados.

Enseñanza Privada. — Cerca del 20 % de la Enseñanza Primaria y Secundaria se da en establecimientos privados, algunos de los cuales hacen honor al país.

Los más están a cargo de institutos religiosos (PP. Jesuítas, Salesianos, etc., Hnos. de la Sagrada Familia, Hnas. Teresas, Vicentinas, etc.).

La UNEC *(Unión Nacional de Enseñanza Católica)* contaba en 1948 con 150 colegios con un total de 43.200 alumnos.

LA PRENSA

A fines del siglo XIX, según se ha visto, los principales diarios del país eran: *El Siglo, El Bien Público, La Tribuna Popular, La Razón* y *El Día.*

El siglo XX señala una nueva época en la historia de la prensa uruguaya.

Nacieron muchos diarios nuevos, algunos de vida efímera, como *El Liberal, El Tiempo,* etc.

Se fundaron en Montevideo una docena de grandes diarios que forman la prensa actual. Citemos, además de los recién mencionados: *El Plata,* fundado en 1915 por Juan Andrés Ramírez; *La Mañana,* fundada en 1917 y *El Diario,* que nació en 1923; *El País, El Debate,* ambos órganos nacionalistas, y *Acción,* hoy diario oficial.

Completan la prensa capitalina numerosos periódicos y revistas. Entre éstas últimas, citemos: *El Mundo Uruguayo,* de excelente ilustración; la *Revista Nacional,* consagrada a la literatura, las artes y ciencias. (La dirige el ilustre escritor Raúl Montero Bustamante.) *Educación y Cultura,* de información pedagógica, cuyo Nº 1 apareció en 1939 con la II Guerra Mundial, y *Las*

Compañías, excelente revista mensual para niños y jóvenes estudiantes.

INSTITUCIONES CULTURALES

Bibliotecas. — Montevideo posee importantes bibliotecas y museos.

1° La *Biblioteca Nacional,*[1] ubicada, esperando su edificio propio, en una dependencia de la Universidad.

2° La *Biblioteca y Museo Pedagógicos,* institución que depende del Consejo de Enseñanza Primaria y Normal.

La *Biblioteca Pedagógica* tiene dos dependencias notables: la *Biblioteca Infantil N° 1,* que funciona en el local de la escuela "España" y la *Biblioteca Uruguaya para Ciegos,* que cuenta con un importante fondo de obras según el sistema *Braille.*[2]

El *Museo Pedagógico* posee ricas colecciones de Mineralogía, Geología, Anatomía, Zoología, Botánica, Física, Química, etc.

3° La *biblioteca y museo Municipales,* que cuentan con especiales colecciones de obras sobre asuntos edilicios.

4° En el Palacio Legislativo: la *Biblioteca Legislativa,* que contiene más de 50.000 obras de especialización para consulta de los representantes del pueblo; es también de carácter público.

5° La valiosa biblioteca de la *Facultad de Derecho.* Es pública; pero además los profesores y estudiantes pueden obtener préstamos de libros para utilizarlos en sus domicilios.

Museos. — Los principales museos son: el de *Historia Natural,* junto al teatro Solís; el de *Bellas Artes,* en el parque Rodó y el

[1] **La Biblioteca Nacional.** — Fue inaugurada, como se ha visto, el 25 de mayo de 1816, la primera biblioteca pública del Uruguay, bajo la dirección del sabio D. Dámaso A. Larrañaga. Esa biblioteca "sirvió de plantel para el rico establecimiento cultural, que funciona provisionalmente en una sala del edificio central de la Universidad.

En lo que va del siglo la Biblioteca Nacional ha experimentado enormes progresos, pues de 20.000 obras en 32.000 volúmenes que constituían su caudal en el año 1900, se ha elevado en la actualidad hasta más de 300.000 volúmenes.

Durante la última década, la Biblioteca ha intensificado en forma extraordinaria el intercambio bibliográfico con los principales institutos similares de las Américas y de Europa.

Deben destacarse dentro de su acervo varios incunables, verdaderos tesoros bibliográficos y una importante colección de manuscritos históricos, literarios, etc." — R. Escuder, obra cit. (Nótese que el autor escribía lo anterior hace más de diez años.)

[2] **Braille** (Luis), profesor francés, ciego desde la edad de tres años, inventó la escritura en relieve para los ciegos († 1852).

Museo Militar, en la cumbre del Cerro,[1] y los ya mencionados museos *Pedagógico* y *Municipal.*

OTRAS INSTITUCIONES CULTURALES. — Entre las demás instituciones culturales, públicas y privadas de Montevideo, citemos:

1° El *Ateneo* (V. pág. 320) y el *Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay* (V. 1943).

2° Los conservatorios musicales *La Lira* y el *Instituto Verdi.*

3° Los teatros *Solís, S.O.D.R.E., 18 de Julio* y *Artigas*, a los que conviene añadir gran número de *cines* o *biógrafos*, algunos de ellos muy lujosos.

4° La *Asociación Cristiana de Jóvenes* (protestante) y *Juventus* (católica). Ambas instituciones persiguen para sus adeptos el desarrollo físico, intelectual y moral de la juventud.

5° La *Comisión Nacional de Educación Física*, creada el 7 de julio de 1911 (V. esta fecha).

CONCLUSIÓN

Todo lo dicho nos hace concebir risueñas esperanzas para el porvenir de la República. Pero téngase presente que no son los adelantos materiales ni los intelectuales, los que por sí solos constituyen la riqueza y felicidad de los pueblos. Hasta pueden ser factores de disolución y ruina y generadores de grandes catástrofes sociales, si no tienen como contrapeso el progreso moral y religioso.

Lo reconoció el mismo impío **Voltaire**, cuando dijo: "*Donde haya una sociedad, la religión es de todo punto necesaria*". Y el ilustre repúblico norteamericano, el ex Presidente **Wilson**, declaró que "*el descreimiento religioso es síntoma de degeneración*".

No menos convencidos de la necesidad de la religión se mostraron los dos grandes *leaders* de la 2a guerra europea, **Franklin D. Roosevelt** y **Winston Churchill**, quienes en casi todos sus discursos invocaban la protección divina.

Ya había reconocido tal necesidad el insigne **Wáshington** al

---

[1] Véase en el autor recién citado, R. Escuder, una interesante descripción de este museo. Su primer director fue el capitán Mariano Cortés Arteaga († 1946).

declarar: *"La religión y la moral son los principales bienes de un pueblo libre; guardaos de pensar que pueda haber moralidad sin religión"*.

También la reconoció nuestro gran estadista Dr. **Andrés Lamas**, al afirmar en 1855: *"No hay orden social, no hay paz, no hay prosperidad sólida, sin la creencia religiosa"*.

No lo olviden, pues, nuestros gobernantes, y por más que la nueva Constitución haya sancionado la separación de la Iglesia y el Estado, sepan que no podrán impunemente separarse de Dios, ni prescindir de Él. El grandilocuente **Bossuet** es quien se lo advierte y cerraremos estas consideraciones con sus solemnes palabras:

"Aquel que en los cielos reina y de quien dependen todos los imperios, a quien únicamente pertenecen la gloria, la majestad y la independencia, es también el único que se gloría de dictar la ley a los reyes y potentados de la tierra y de darles, cuando le place, grandes y terribles lecciones."



El escudo de armas de la República
fue modificado en esta forma por ley de 5 de julio de 1906

LECTURA. — **Epílogo**

Todo acabó.....
Patria, patria adorada,
En tu tranquila tarde del presente,
De tus santos recuerdos al arrullo,
Duerme ese sueño de los pueblos grandes,
De paz y noble orgullo.

(De *La Leyenda Patria.*)

Nosotros también hemos acabado nuestro modesto trabajo. Hemos recorrido a través de mil peripecias los cuatro siglos largos de nuestra Historia Patria.

Nos habíamos propuesto presentarla en una forma clara, concisa y amena a la vez. Prometimos en el Prólogo un libro que fuera al mismo tiempo de *estudio* y de *lectura histórica.* Los señores maestros y los jóvenes estudiantes, a quienes dedicamos este fruto de muchas vigilias, nos dirán si hemos conseguido nuestro propósito; si hemos cumplido nuestra promesa.

Los que consideraban el método cronológico bueno tan sólo para una enumeración inconexa y monótona de batallas, gobernantes, etc., verán que el presente libro no carece de la conexión requerida en toda obra historial, y verán también que, de acuerdo con el concepto moderno de la enseñanza de la Historia, nos hemos esforzado en atender por igual, aunque en forma compendiada, a todos los factores de la vida nacional: ciencias, artes, agricultura, comercio, industria, religión, etc. Nuestro libro abarca, pues, la Historia entera del Uruguay. En él seguimos paso a paso la marcha ascendente de nuestra patria a través del tiempo y de la civilización.

Después de historiar su larga infancia de tres siglos, asistimos al despertar del pueblo uruguayo, o más bien a su llegada a la edad viril. Entonces lo vemos presentarse en la lid al lado de los demás pueblos hermanos de América, y demostrar al mundo que él también puede y quiere ser libre.

Acompañamos a ese pueblo en su heroica lucha por la Independencia. Presenciamos las crisis sangrientas de la fundación de la novel República; crisis que generalmente acompañan al nacimiento de las naciones. Asistimos a sus progresos y también a sus extravíos y desgracias; a sus interminables contiendas civiles, y finalmente al paulatino afianzamiento de las instituciones.

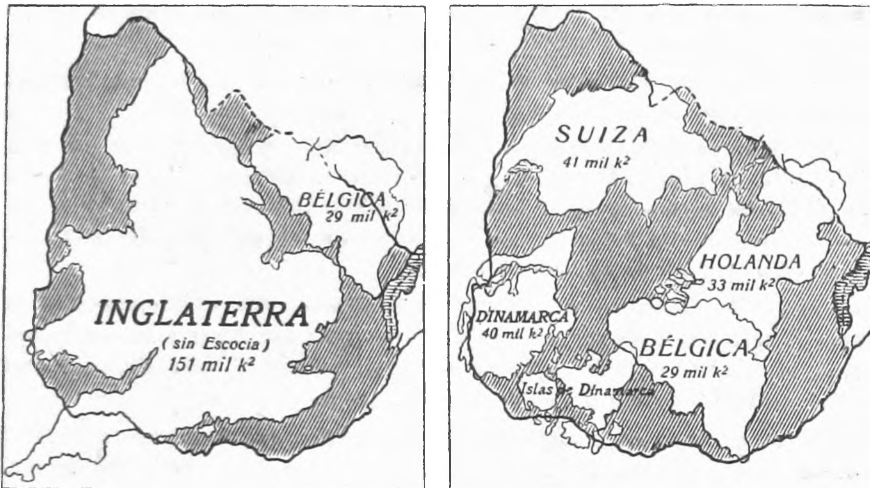
En nuestras investigaciones, siempre hemos tenido por norte la verdad histórica. A veces nos costó no poco trabajo el descubrirla, y más de una vez, sorprendimos en manifiesta contradicción a nuestros eruditos, pero no siempre imparciales historiadores.

Al entrar en el concierto de los pueblos libres, la República Oriental del Uruguay apenas tenía 74.000 habitantes, ascendiendo sus rentas a poco más de medio millón de pesos. Actualmente, esto es, algo más de

un siglo después, su población pasa ya de **tres millones** de habitantes y sus rentas exceden de 50 millones anuales. Y nótese que este adelanto consolador se ha realizado en medio de incesantes luchas intestinas, que a menudo causaron en el país crisis profundas y frecuentes despoblaciones. ¿Qué sería si hubiera gozado de paz duradera?

Bendigamos, pues, al Señor por habernos conservado, en medio de tantas infidelidades, en medio de tantas asoladoras guerras, esa hermosa patria que nos legaron el viejo Artigas y sus intrépidos hijos los Treinta y Tres.

Apreciemos la herencia que nos dejaron esos héroes de alma grande y aliento varonil.



SUPERFICIE COMPARADA DEL URUGUAY

En el Uruguay caben Inglaterra y Bélgica juntas.

También excede en superficie a Bélgica, Holanda, Dinamarca y Suiza reunidas.

"Miremos nuestra hermosa patria encerrada en sus fronteras — nos dice con acento inspirado el ilustre autor de *La Leyenda Patria* — y grabémosla en el corazón. Ella misma tiene la forma de un corazón, cruzado por arterias en las que circula una vida al parecer interminable. Pensemos siempre en nuestro *Cuareim*, en nuestro *Yaguarón*, en nuestro *Atlántico*, que mira al porvenir, en nuestro *Plata*, en nuestro *Uruguay*, al río querido de las leyendas y las glorias.

Eso es bastante para esperar el porvenir. No es ésa una patria chica, ni aun geográficamente considerada: tenemos doscientos mil kilómetros cuadrados.[1] Es una superficie que representa los 2/3 del territorio de la *Inglaterra* (con Escocia) y de la *Italia*; casi la mitad

[1] Exactamente 186.926; pero con la parte que hoy le corresponde de la laguna Merim y de los ríos limítrofes (incluso las anchas playas del Plata), puede decirse que la superficie de la República asciende a 200.000 km.[2]

de la *Francia*, de la *Alemania* y de la *España;* es seis veces mayor que el territorio de la *Bélgica*, cinco veces mayor que la *Suiza*, tres veces mayor que la *Grecia;* tiene una superficie igual a la de *Bélgica, Holanda, Suiza, Dinamarca* y *Grecia* reunidas.

Es bastante. Estamos seguros en esta nuestra tienda, que ha sabido resistir sin conmoverse las vacilaciones y las tempestades del siglo XIX. En ella hemos escrito la divisa que nos legó Artigas. *Con libertad ni ofendo ni temo.*

Sí: desde ella podemos mirar tranquilos el porvenir; que si la Providencia tuviera deparadas grandes transformaciones en nuestro continente; si el mapa de la América del Sur no fuera hoy definitivo, estemos seguros de que la República del Uruguay no puede ser ni será satélite, sino cosmos, centro de acción, núcleo de las grandes atracciones fraternales del porvenir de la América latina.

Tenemos una hermosa patria; amémosla con amor sin límites; tengamos una fe inquebrantable en sus grandes destinos.

Bendigamos a Dios al terminar el siglo XIX, porque nos la ha dado tan llena de gloria, tan digna de ser amada. Bendigamos la memoria de nuestros héroes, que, al formar la patria Oriental, y al ungirla con su sangre, *fueron los gloriosos ejecutores de los derechos de Dios*". — (De *El Bien*, 25 de agosto de 1900).

Pero, ante todo — añadiremos nosotros — no olvidemos que la guerra civil es el mayor castigo que Dios pueda infligir a las naciones. Ella es, según la expresión de un gran pensador, *una espada cuyo puño está en el cielo y la punta en la tierra.*

Pidamos, pues, al Todopoderoso, que aleje para siempre de nuestra amada tierra esa plaga que ya causó en ella tanta ruina y desolación.

"Sí, roguemos, repetiremos con nuestro inolvidable Arzobispo Dr. Mariano Soler, — y sean sus palabras el broche de oro con que cerraremos este libro, — roguemos para que no vuelva el eco de nuestros montes a repetir el mortífero estruendo de las armas, ni el tumulto de las cargas y combates entre hermanos; que no vuelvan a verse nuestras campiñas, tan fértiles y hermosas, cubiertas con los cadáveres de nuestros conciudadanos... que no vuelvan a encenderse los fatídicos fogones de los vivaques, alimentados por las astillas de los bienes que constituyen nuestra riqueza nacional;... que no volvamos a ver, en fin, la desolación, la ruina y la muerte, reinando siniestras de un confín al otro de la patria de los orientales, tan privilegiada por la naturaleza, y llamada a tan grandes destinos en el concierto de los pueblos soberanos.

Pidamos a Dios que bendiga siempre con la paz santa y fecunda, los surcos del arado y las simientes del agricultor; los rebaños y ganados que pacen en los campos, los talleres del trabajo, los centros de la industria y del comercio, difundiendo con su bendición omnipotente la prosperidad pública y privada con el soplo transformador de la civilización y del progreso, bajo el imperio de las instituciones y de las leyes. Pero pidámosle también, como garantía de todos estos bienes, que la

ley de Dios sea respetada. Es muy sabido, como dice Tocqueville, que si puede vivir sin religión la tiranía, sin religión no pueden vivir las instituciones de libertad, ya que quien a Dios no teme ¿qué razón puede tener para respetar ningún derecho de sus semejantes, si así le conviene?

Mas, al pedir todas estas bendiciones para nuestro país, inmolemos en aras del amor fraternal los odios y rencores, que tanta sangre han hecho derramar, inspirándonos en este sagrado mandato de nuestro himno patrio:

> De las leyes el numen juremos,
> Igualdad, patriotismo y unión,
> Inmolando en sus aras divinas
> Ciegos odios y negra ambición!"



Ofrenda de los argentinos al general Artigas, el día de la inauguración del monumento de la Plaza Independencia (febrero 28 de 1923).

Gobernantes del Uruguay desde 1830 hasta 1952

Desde 1830 hasta 1952, la República fue gobernada por:

27 *Presidentes constitucionales*, es decir, elegidos regularmente por *cuatro* años, de acuerdo con lo prescripto por la Constitución. (En la siguiente lista los indicamos con letra **negrita** y numerados.)

6 *Dictadores*, o sea, los que se apoderaron del gobierno, o se mantuvieron en él, por la fuerza, sin que precediera elección alguna;

10 *Gobiernos provisorios*, y presidencias complementarias de otras;

14 *Presidentes del Senado*, que ejercieron interinamente el Poder Ejecutivo hasta la elección del Presidente constitucional. (Los señalaremos en la siguiente enumeración con tipo más fino).

Total: 57 gobernantes, que son:

1830 (octubre 24).[1] General **Fructuoso Rivera** (1°).
1834 (octubre 24). D. Carlos Anaya.
1835 (marzo 1°). General **Manuel Oribe** (2°).
1838 (octubre 24). D. Gabriel Antonio Pereira.
1838 (noviembre 11). General Rivera (Dictador).
1839 (febrero 28). D. Gabriel Antonio Pereira.
1839 (marzo 1°). General **Fructuoso Rivera** (3°).
1843 (marzo 1°). D. Joaquín Suárez.
1852 (febrero 16). D. Bernardo Prudencio Berro.
1852 (marzo 1°). D. **Juan Francisco Giró** (4°).
1853 (setiembre 25). Triunvirato: Lavalleja, Flores y Rivera (Dict.).
1854 (marzo 12). General Venancio Flores.
1855 (agosto 29). D. Luis Lamas.
1855 (setiembre 10). D. Manuel Basilio Bustamante.
1856 (febrero 15). D. José María Pla.
1856 (marzo 1°). D. **Gabriel A. Pereira** (5°).
1860 (marzo 1°). D. **Bernardo P. Berro** (6°).
1864 (marzo 1°). D. Atanasio Cruz Aguirre.
1865 (febrero 16). D. Tomás Villalba.
1865 (febrero 21). Venancio Flores (Dictador).
1868 (febrero 16). D. Pedro Varela.
1868 (marzo 1°). General **Lorenzo Batlle** (7°).
1872 (marzo 1°). D. Tomás Gomensoro.

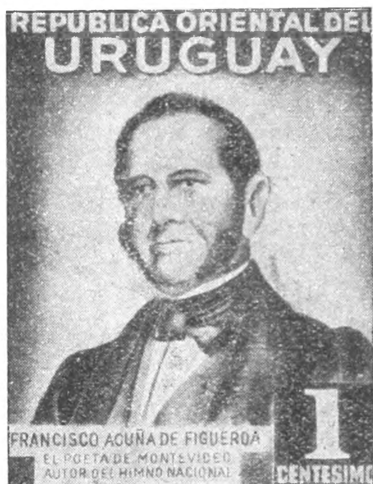
---

[1] Esta fecha es la inicial de su gobierno.

1873 (febrero 15). Dr. José E. Ellauri.
1873 (marzo 1°). Dr. **José E. Ellauri** (8°).
1875 (enero 15). D. Pedro Varela (Dictador).
1875 (enero 22). D. Pedro Carve. — D. Pedro Varela.
1876 (marzo 10). Coronel Lorenzo Latorre (Dictador).
1879 (febrero 14). Dr. Francisco Antonino Vidal.
1879 (marzo 1°). Coronel **Lorenzo Latorre** (9°).
1880 (marzo 15). Dr. Francisco A. Vidal.
1882 (febrero 28). D. Alberto Flangini.
1882 (marzo 1°). General **Máximo Santos** (10°).
1886 (marzo 1°). Dr. **Francisco A. Vidal** (11°).
1886 (mayo 24). Capitán General Máximo Santos.
1886 (noviembre 18). General Máximo Tajes.
1890 (marzo 1°). Dr. **Julio Herrera y Obes** (12°).
1894 (marzo 1°). D. Duncan Stéwart.
1894 (marzo 21). D. **Juan Idiarte Borda** (13°).
1897 (agosto 25). D. Juan Lindolfo Cuestas.
1898 (febrero 10). D. Juan Lindolfo Cuestas (Dictador).
1899 (febrero 15). D. José Batlle y Ordóñez.
1899 (marzo 1°). D. **Juan Lindolfo Cuestas** (14°).
1903 (marzo 1°). D. **José Batlle y Ordóñez** (15°).
1907 (marzo 1°). Dr. **Claudio Williman** (16°).
1911 (marzo 1°). D. **José Batlle y Ordóñez** (17°).
1915 (marzo 1°). Dr. **Feliciano Viera** (18°).
1919 (marzo 1°). Dr. **Baltasar Brum** (19°).
1923 (marzo 1°). Ingeniero D. **José Serrato** (20°).
1927 (marzo 1°). Dr. **Juan Campisteguy** (21°).
1931 (marzo 1°). Dr. **Gabriel Terra** (22° y 23°).
1938 (junio 19). General arquitecto **Alfredo Baldomir** (24°).
1943 (marzo 1°). Dr. **Juan José Amézaga** (25°).
1947 (marzo 1°). D. **Tomás Berreta** (26°).
1947 (agosto 3). D. Luis Batlle Berres.
1951 (marzo 1°). D. **Andrés Martínez Trueba** (27°).
1952 (marzo 1°). Trasmisión del Ejecutivo al 1er. *Consejo Nacional de Gobierno.*
1955 (marzo 1°). Trasmisión del mando al 2° *Consejo Nacional de Gobierno.*

HIMNO NACIONAL

REFORMADO POR EL AUTOR ACUÑA DE FIGUEROA Y DECLARADO TAL EL 12 DE JULIO DE 1845



Sello emitido en el 150° aniversario del nacimiento del bardo (1790).

CORO

¡Orientales, la Patria o la tumba!
¡Libertad, o con gloria morir!
Es el voto que el alma pronuncia,
Y que heroicos sabremos cumplir.

¡Libertad, libertad! orientales;
Este grito a la Patria salvó,
Que a sus bravos en fieras batallas
De entusiasmo sublime inflamó.
De este don sacrosanto la gloria
Merecimos... ¡Tiranos, temblad!
¡Libertad! en la lid clamaremos,
Y muriendo, también ¡libertad!

Dominando la Iberia dos mundos,
Ostentaba su altivo poder,
Y a sus plantas cautivo yacía
El Oriente sin nombre ni ser.
Mas repente, sus hierros trozando,
Ante el dogma que Mayo inspiró,
Entre libres y déspotas fieros
Un abismo sin puente se vio.

Largo tiempo, con varia fortuna,
Batallaron Liberto y Señor,
Disputando la tierra sangrienta
Palmo a palmo con ciego furor.
La justicia por último vence,
Domeñando las iras de un Rey,
Y ante el mundo la Patria indomable
Inaugura su Enseña y su Ley.

¡Orientales! mirad la bandera,
De heroísmo fulgente crisol.
Nuestras lanzas defienden su brillo:
¡Nadie insulte la imagen del Sol!
De los fueros civiles el goce
Sostengamos; y el código fiel
Veneremos inmune y glorioso,
Como el Arca sagrada Israel.

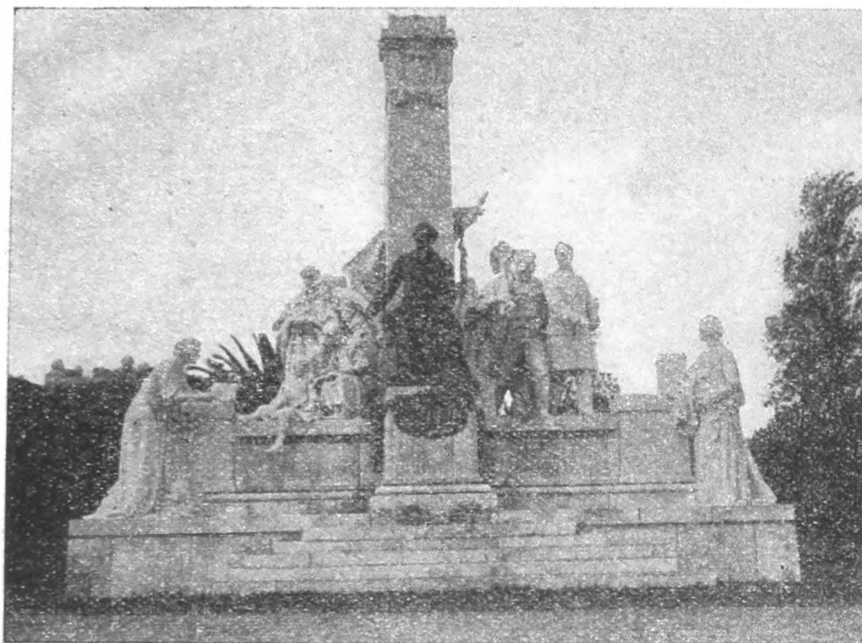
Porque fuese más alta tu gloria,
Y brillasen tu precio y poder,
Tres diademas, ¡oh Patria! se vieron
Tu dominio gozar y perder...
Libertad, libertad adorada,
¡Mucho cuestas, tesoro sin par!
Pero valen tus goces divinos
Esa sangre que riega tu altar.

Si a los pueblos un bárbaro agita
Removiendo su extinto furor,
Fratricida discordia evitemos:
Diez mil tumbas recuerdan su horror.
Tempestades el cielo fulmine,
Maldiciones desciendan sobre él
Y los libres adoren triunfante
De las leyes el rico joyel.

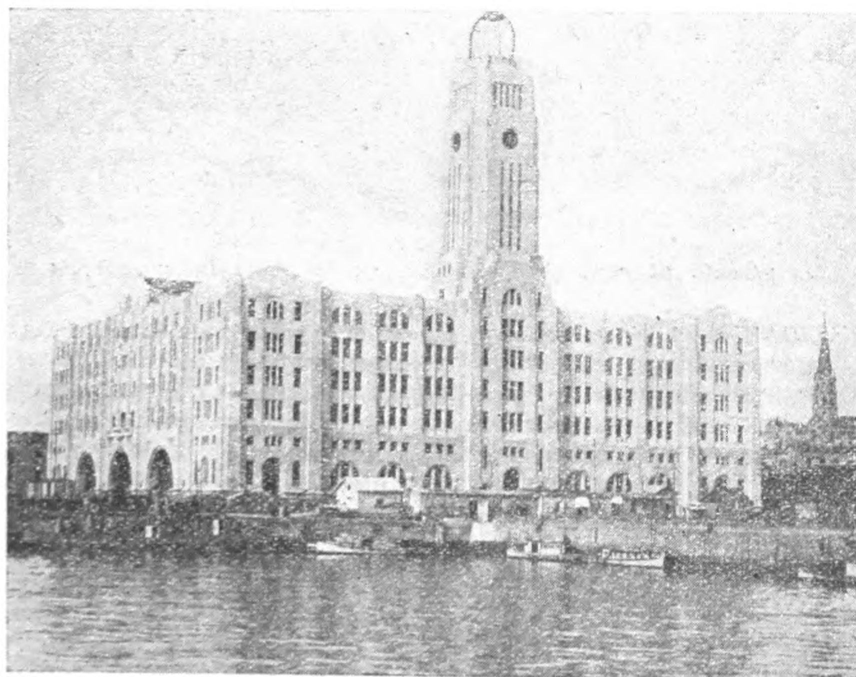
De laureles ornada brillando
La Amazona soberbia del Sud,
En su escudo de bronce reflejan
Fortaleza, Justicia y Virtud.
Ni enemigos le humillan la frente,
Ni opresores le imponen el pie;
Que en angustias selló su constancia,
Y en bautismo de sangre su fe.

Festejando la gloria y el día
De la nueva República, el Sol
Con vislumbres de púrpura y oro,
Engalana su hermoso arrebol.
Del Olimpo la bóveda augusta
Resplandece, y un ser divinal
Con estrellas escribe en los cielos,
¡Dulce Patria! tu nombre inmortal.

De las leyes el numen juremos,
Igualdad, patriotismo y unión,
Inmolando en sus aras divinas
Ciegos odios y negra ambición.
Y hallarán los que fieros insulten
La grandeza del pueblo Oriental,
Si enemigos, la lanza de Marte,
Si tiranos, de Bruto el puñal.



MONTEVIDEO: Monumento a JOSÉ PEDRO VARELA (V. 1874).



MONTEVIDEO: La Aduana.



Monumento al general ARTIGAS, en la plaza Independencia

ARTIGAS es el héroe nacional. En 1950 celebróse con grandes festejos en todo el país el primer centenario de su muerte.

ARTIGAS es la figura tutelar de la patria. Bajo su égida, nuestra República se siente fuerte en su soberanía, orgullosa de sus instituciones democráticas y hoy más que nunca, dueña del espíritu que inspiró la divisa artiguista:

CON LIBERTAD NI OFENDO NI TEMO.

PROGRAMAS

ESTUDIOS MAGISTERIALES. — 3er. Año

PROGRAMA DE HISTORIA AMERICANA

NB. Se indica la página o la fecha correspondiente. Con la pág. se señala el tomo; si éste no se indica, es el recién señalado. Con la fecha no se creyó necesario indicarlo, sabiendo que el tomo I va hasta 1830 y el II de 1830 en adelante.

El asterisco significa que se trata el punto en la nota al pie de la página.

Para el programa de 3er año, donde no se indica pág. véase nuestra Historia Americana.

Bolilla 1. — **El medio geográfico de las tres Américas.** — Llanos, montañas y bosques de América septentrional. — Los sistemas de los grandes ríos. — La zona del Caribe. — La región selvática del trópico. — Los llanos venezolanos. — Los Andes y los valles del Pacífico. — Los "sertaos" brasileños. 1641*. — Las regiones serrana y fluvial del Plata. — Las pampas del sur.

(Estas características geográficas deben ser estudiadas desde el punto de vista de las condiciones de ambiente que determinan para la vida del hombre.)

Bolilla 2. — **América precolombina.** — El hombre americano: origen, tomo I, 6*. — Panorama general de las culturas indoamericanas. — La región de los "Mounds" y de los Pueblos. — Aztecas, Mayas e Incas; estudio comparativo de sus culturas, 11. Otras comunidades de cultura intermedia y salvaje, 12.

Bolilla 3. — **El Descubrimiento.** — Antecedentes. — Síntesis del estado social y económico de Europa a fines del siglo XV, tomo I, 23, 26. — Las rutas comerciales con el Oriente y el dominio del Mediterráneo por los turcos. — Conocimientos geográficos y astronómicos de la época, I, 37. — La nueva ciencia náutica. — Los portugueses y la exploración costera africana, 30. — La búsqueda de islas en la ruta del Oeste, 34. — El relato de viajeros.

Bolilla 4. — **Cristóbal Colón**: su personalidad, I, 37. — Tesis sobre su proyecto, 37. — Idea esquemática sobre la situación política de España, 28*. — Capitulaciones de Santa Fe. — Viajes de Colón, en especial el primero, 1492. — Su trascendencia en España y en Europa, I, 46.

Bolilla 5. — La exploración de la costa americana, 1499, 1500, 1508. — Los descubrimientos en el ámbito antillano. — Balboa y el mar del Sur, 1513. — Los viajes en el ámbito austral, 1512-1530. — Solís, 1516, Magallanes, 1519, y Gaboto, 1526. — Concurrencia de los portugueses en la exploración austral; Cabral, 1500. — Vespucio, I, 45. — Martín Alonso, 1528. — Descubrimiento del Brasil, 72*. — Expediciones descubridoras de franceses e ingleses en América del

Bolilla 6. — Consecuencias políticas, sociales, económicas y científicas del Descubrimiento, 46. — Las luchas por el dominio de las rutas entre España y Portugal. — Bula de Alejandro VI, 1493. — Tratado de Tordesillas, 43.

Bolilla 7. — **La Conquista.** — El conquistador y el medio americano, I, 80. — Influencias recíprocas. — El escalonamiento de las conquistas españolas; sus focos de irradiación, en especial los americanos, 112. — La conquista del Perú, 1532-35. — Rasgos generales de la conquista de Méjico, 66. — América Central, 66. — Venezuela. — Chile y Río de la Plata, 108. — Conquista de América del Norte; concurrencia de ingleses, franceses, holandeses y españoles. — La colonización de América del Norte. — La conquista y colonización portuguesa del Brasil, 72*.

Bolilla 8. — **La Colonización.** — La organización colonial española: I, 164 y sigtes.

a) instituciones de gobierno, civiles, judiciales, etc., 168.
b) la estructura social: razas y clases, 174.
c) el régimen económico: comercio, producciones, minas, impuestos, organización del trabajo (en especial el del indio), 177.
d) La vida cultural: Escuelas. Colegios Superiores, Universidades, Bibliotecas, Imprenta, Periodismo, Arte y Ciencias, 181, 268.
e) La Iglesia en América. — El Patronato. — Las órdenes religiosas: su obra social y económica. — La inquisición, 180.

Bolilla 9. — Paralelo entre los sistemas de conquista y colonización de España, Portugal, Inglaterra, Francia y Holanda, 184*. — La justificación de la conquista; las ideas de libertad y del Derecho Natural, 164-181.

Bolilla 10. — **La Vida Colonial.** — *En el Imperio Español:*

a) las ciudades: su trazado. — Reparto de terrenos: los ejidos y dehesas, I, 151. — Arquitectura y vivienda, 160*, 230*.
b) la sociedad urbana, 225. — La familia. — Las costumbres. — Las fiestas y solemnidades religiosas, 153*. — Las tertulias. — El teatro, 268. — La música, 1800.
c) la sociedad rural, I, 176, II, 45. — Los ambientes del campo, II, 46. — Las chacras suburbanas. — Las pulperías, I, 266, II, 322. — Los hatos y las estancias, II, 43. — El trabajo rural: el llanero; el gaucho, I, 269, II, 46*.

En el Imperio Portugués: breve análisis de la vida en la sociedad colonial portuguesa, I, 72*.

Bolilla 11. — *En las colonias inglesas:*

Diferencias entre las sociedades coloniales del Norte y del Sur. — La religión. — La industria. — El comercio. — La agricultura. — El indio y el negro. — La vida social en las dos regiones. — La familia. — Costumbres y fiestas. — Los colegios. — La vida intelectual.

Bolilla 12. — Los Borbones en España, I, 140, 167. — El tratado de Utrecht y sus consecuencias americanas: Inglaterra en el Canadá y el privilegio del comercio negrero, 1713. — Los economistas y las

reformas de Carlos III: *políticas*: (Los nuevos Virreinatos y las Intendencias), 1777. — *Sociales*: (Nueva legislación sobre extranjeros y sobre el trabajo de las minas). — *Económicas*: (Reglamento de Libre Comercio; Reglamento de Comercio con Neutrales y Extranjeros), 1778. — *Religiosas*: (Expulsión de los jesuítas), 1767. *Militares* (La defensa de las colonias y las milicias criollas). — *Culturales* (Nuevas Universidades y el estudio crítico del derecho indiano, I, 164*; los colegios y las escuelas especiales). — El criollismo y la importancia política de los Cabildos Abiertos, 173.

Bolilla 13. — Las luchas entre los imperios coloniales americanos. — **Los ingleses y franceses en América del Norte.** — **Tratado de París de 1763.** — Españoles y portugueses en el Río de la Plata. — Tratado de San Ildefonso de 1777.

Bolilla 14. — **La Revolución.** — La emancipación de las colonias inglesas: causas, I, 272*. — Los Congresos de Filadelfia, 273*. — Wáshington y Jéfferson. — La declaratoria de la Independencia, 273*. — Las alianzas y la guerra. — Paz de Versalles de 1783, I, 273. — Organización política de los Estados Unidos: de la confederación al Estado Federal. — La Constitución de los Estados Unidos y su influencia histórica, 1813.

Bolilla 15. — La revolución en la América Española. — Causas: el fracaso del régimen económico; la desigualdad social; la ausencia de libertades públicas, I, 271. — Antecedentes: los movimientos insurreccionales del siglo XVIII y principios del XIX: sus fines, 1725, 1778*. — Influencia del enciclopedismo en América Española. — La repercusión hispanoamericana de la Revolución Francesa, I, 273. — Miranda y sus planes, 236. — Las invasiones inglesas: su influencia, 1806, 1807. — La caída de España en poder de Napoleón: identidad de la reacción popular en la metrópoli y en las colonias: el movimiento juntista, 258-260. — La monarquía portuguesa en el Brasil, 259* y 1811. — La Junta de Montevideo y la doctrina de la Revolución, 1808.

Bolilla 16. — La Junta de Abril en Caracas: resultados. — La Revolución de Mayo: análisis de su proceso. — Su trascendencia, 1810.

Bolilla 17 — **La irradiación de la Revolución.** — Las luchas en el norte: Bolívar. — Idea esquemática de sus campañas (Boyacá, Carabobo y Pichincha). — La campaña revolucionaria en el sur; Belgrano, I, 288, Artigas, 1811, y San Martín, 1813. — La batalla de Las Piedras, 1811. — La expedición de los Andes, 1817. — La convergencia en el Perú de los dos movimientos. — La entrevista de Guayaquil. — La campaña final: Ayacucho, 1825* (abril). — La Constitución de Bolivia. — La Independencia de Méjico y el Imperio de Iturbide. — El grito de Ypiranga y el Imperio del Brasil, 1822.

Bolilla 18. — **Ideas de organización institucional.** — Planes monárquicos, 1813. — La contienda entre unitarismo y federalismo, I, 435. — Los principios de Artigas, 1813. — Las constituciones unitarias de 1819 y 1826 y la reacción federal, 1828. — Las ideas de Bolívar.

Bolilla 19. — El intervencionismo y la doctrina Monroe. — La

Confederación de los Andes. — El Congreso de Panamá y el hispanoamericanismo. — Supervivencia de las ideas de Bolívar y el panamericanismo.

Bolilla 20. — **La Vida Independiente.** — Los problemas de la evolución independiente. — El caudillismo, las revoluciones y la tiranía, II, 11. — La inestabilidad constitucional. — La cosmopolitización de América. — El problema del indio. (La política de exterminio; la educación y el trabajo agrícola en México.) — La esclavitud del negro y su abolición, 1790-1825. — (Lincoln y la guerra de secesión; Pedro II y la caída del Imperio del Brasil), II, 114. — La debilidad económica de Latinoamérica y el intervencionismo imperialista — El "uti possidetis jure" de 1810 y los conflictos de límites, 1828.

La América en la comunidad de naciones. — El arbitraje obligatorio. — Planes americanos de la Sociedad de Naciones.

Bolilla 21. — Los problemas de la cultura en América contemporánea. — El analfabetismo y la educación del pueblo (Mann, Sarmiento, Varela). — El pensamiento americano; sus grandes representantes.

4º AÑO

HISTORIA NACIONAL

Bolilla 1. — **El medio uruguayo.** — El relieve del terreno y las cuencas hidrográficas, I, 5. — El clima. — Flora y fauna nativas. — Condiciones de vida que determinan, 6.

Bolilla 2. — **Los indígenas del Uruguay.** — Ubicación de las tribus indígenas, I, 8. — Su relación con otros grupos indoamericanos, 9. — Caracteres antropológicos y culturales: vida material y espiritual, 15.

Bolilla 3. — **La exploración.** — El descubrimiento del Mar del Sur y su influencia en la exploración austral, 1513. — La búsqueda de un canal interoceánico, 1508, 1515. — Solís, I, 51. — Magallanes y Elcano, 58. — Los mitos: Gaboto y García de Moguer, 1516, 1530. — Resultados de estas expediciones, I, 73.

Bolilla 4. — **La conquista.** — a) EL ADELANTAZGO. I, 80. Pedro de Mendoza, 1535, y la primera fundación de Buenos Aires, 1536. — Asunción del Paraguay, 1537. — Los otros adelantados, 1540-1591. — Santa Fe, 1573, y segunda fundación de Buenos Aires, 1580.

b) LA PENETRACIÓN DEL BLANCO. — Hernando Arias de Saavedra y la ganadería: su influencia en el destino histórico nacional, 1600. — La cuádruple penetración: misioneros, I, 119, faeneros, piratas, 133-136, y mamelucos, 1641.

c) LA ESTABILIZACIÓN DEL BLANCO. — Las reducciones y las misiones. — Organización económica, social y política. — Sus resultados culturales, I, 119 a 132.

Bolilla 5. — **La colonización.** — a) LAS CIUDADES: Colonia, 1680, y Montevideo, 1726. — El comercio rioplatense y el contra-

bando portugués, I, 141*, 177. — El litigio hispanolusitano por la Banda Oriental del Plata, I, 137. — El Gobernador Zabala y Montevideo: el fuerte de San José: Millán y Alzáybar, 1726-1736.

b) LA GOBERNACIÓN DE MONTEVIDEO: su evolución, I, 186. — Los gobernadores y sus relaciones con los Cabildos, 1750-1807.

c) LA SOCIEDAD. — Sus elementos étnicos, I, 174. — La ciudad: las clases sociales y sus medios de vida; la familia; las costumbres. — El campo; el estanciero; el gaucho; el indio, I, 176, 269. — Fisonomía del ambiente rural: los pueblos y las chacras; las estancias; las pulperías, 211*, 266. — La primitiva industria pecuaria, 265*. — La vida en el campo, 211* a 214*.

d) EL RÉGIMEN ECONÓMICO DEL PLATA. — El contrabando, I, 141*. — El Prohibicionismo industrial, 177. — Las reformas borbónicas y el libre comercio, 207. — Belgrano y Moreno, 1794, 1809. — El régimen impositivo y la moneda colonial, 177.

d) LA CULTURA. — El analfabetismo: las escuelas conventuales y las de los Cabildos, I, 182, 268. — La difusión del pensamiento y la censura. La producción intelectual y el arte colonial uruguayo: sus limitaciones, 182 y sigtes.

Bolilla 6. — **Descomposición del régimen colonial 1808.** — a) LAS INVASIONES INGLESAS. — Antecedentes. — Relación sucinta de su desarrollo. — Caída de Montevideo y dominación británica: el libre comercio y "La Estrella del Sur", 1806-1807.

b) LA JUNTA DE GOBIERNO DE 1808. — Los acontecimientos españoles. — Liniers y Elío. — El Cabildo Abierto del 21 de setiembre y la Junta Gubernativa, 1808. — Lucas Obes, 1810. — Pérez Castellano, I, 183, y la teoría jurídica de la Revolución, 261. — Resonancia americana de la instalación de la Junta, 260*.

Bolilla 7. — **La Revolución.** — a) SEMANA DE MAYO, 1810. — La Junta Conservadora: las tendencias; Saavedra y Moreno, I, 304.

b) LA REVOLUCIÓN EN LA BANDA ORIENTAL. — Montevideo ante la Junta de Mayo, 1810. — La reacción de la campaña: Asencio, 1811. — El ciudadano José Artigas. — Las Piedras y el primer sitio, 1811. — El armisticio de octubre (1811): causas. — El Éxodo. — El pueblo oriental en el Ayuí, 1811, 1812.

c) BUENOS AIRES Y LA EVOLUCIÓN DEL GOBIERNO REVOLUCIONARIO. — Los cambios institucionales hasta la Asamblea Constituyente de 1813, I, 284, 304, 315, 323.

d) LOS CONGRESOS ORIENTALES. — El Congreso de Abril (1813) y las Instrucciones: análisis de su contenido doctrinario, 1813. — El Congreso de la Capilla Maciel, 1813 (diciembre).

Bolilla 8. — **La Provincia Oriental y la Liga Federal.** — a) EL GOBIERNO PORTEÑO. — Capitulación de Montevideo, 1814. — Análisis sucinto de la administración porteña. — Guayabos, 1815.

b) LA PROVINCIA AUTÓNOMA. — Análisis de la gestión administrativa artiguista, 1815, 1816.

c) LA LIGA FEDERAL. — Sus luchas con el centralismo porteño, I, 368. — Congreso de Concepción del Uruguay, 1815 (julio). — Bases para la unión provincial. — El Congreso de Tucumán y sus planes monárquicos, 1816 (julio).

d) LA INVASIÓN PORTUGUESA: CAUSAS, I, 387. — El pueblo oriental frente a los invasores, 1816. — El desastre de Tacuarembó, 1820, y la victoria de Cepeda, 1820*. — El tratado del Pilar y el retiro de Artigas, 1820.

Bolilla 9. — **La Provincia Cisplatina.** — a) EL CONGRESO CISPLATINO. — Integración; deliberaciones; resoluciones. — Organización de la Provincia, 1821.

b) LA INDEPENDENCIA DEL BRASIL Y SU REPERCUSIÓN, 1822. — Los Caballeros Orientales, I, 440. — Gestiones del Cabildo Representante de Montevideo, 1823. — Idea general de la administración brasileña, I, 445.

Bolilla 10. — **La emancipación.** — a) LA EMPRESA LIBERTADORA DE LOS TREINTA Y TRES. — Antecedentes y desarrollo hasta Sarandí, 1825.

b) EL GOBIERNO PROVISORIO Y LA SALA DE LA FLORIDA. — Análisis de las actas del 25 de agosto, 1825. — Obra legislativa, I, 462. — Reconocimiento de la Constitución unitaria de 1826. — Organización de la Provincia, 1826-27.

c) LAS PROVINCIAS UNIDAS EN GUERRA CON EL BRASIL, 1826-28. — Ituzaingó, 1827, y la campaña de las Misiones, 1828. — La diplomacia inglesa y el tratado de paz de 1828.

Bolilla 11. — **La organización nacional.** — a) LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE Y LEGISLATIVA DEL ESTADO ORIENTAL. — Integración; tendencias; su obra, 1828-30.

b) LA CONSTITUCIÓN DE 1830: Juicio crítico, I, 522.

Bolilla 12. — **Los comienzos de la vida independiente.** — a) EVOLUCIÓN POLÍTICA. — El caudillismo y la guerra civil, II, 11*. — Génesis de los partidos tradicionales, I, 512. — La diplomacia antes de la Guerra Grande, II, 13*. — Complicaciones internacionales, II, 13.

b) EVOLUCIÓN SOCIAL. — Sociedad urbana: sus características, II, 43. — El negro, II, 41. — La vida rural; el latifundismo, II, 45. — El indio, 1831.

c) EVOLUCIÓN ECONÓMICA. — La inmigración y su influencia, II, 40. — La industria ganaderil y el comercio ultramarino, 42. — La moneda de cobre, 48. — La carreta, la diligencia y el chasque, 51.

d) EVOLUCIÓN LEGISLATIVA Y DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. — Sobrevivencia de la legislación española e indiana, II, 14*. — Alumbrado y serenos, 49. — El mercado de la Ciudadela, 22.

e) EVOLUCIÓN CULTURAL. — El pensamiento francés y su influencia en el país, II, 44*. — Instituciones culturales; la enseñanza, 52.

Bolilla 13. — **La Guerra Grande.** — a) EVOLUCIÓN POLÍTICA. — Rosas y la intervención francesa, II, 36*. — La guerra: su proceso hasta el sitio de Montevideo, 1838-43. — La Defensa, 1843. — La crisis institucional, 1846. — El campo sitiador, 1843. — La diplomacia de la Defensa y las intervenciones extranjeras, 1845 y sigtes. — Los Tratados de 1851.

b) EVOLUCIÓN SOCIAL. — La cosmopolitización de Montevideo, II, 121. — La modalidad romántica, 127. — La vida en el Cerrito, II, 131. — Villa Restauración, 1847.

c) EVOLUCIÓN ECONÓMICA. — Desarrollo de la industria y crecimiento del intercambio comercial: el puerto de Montevideo y la rivalidad con Buenos Aires, II, 122. — Interrupción en la normalidad de las comunicaciones, 123*. — Mantenimiento de la moneda metálica, 124. — Angustias financieras del Gobierno de la Defensa, 124. — Las leyes tributarias en el campo sitiador, 131.

d) EVOLUCIÓN LEGISLATIVA Y DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. — Subsistencia de la legislación colonial, II, 14. — La Asistencia Pública y los hospitales, 77.

e) EVOLUCIÓN CULTURAL. — Auge del romanticismo, II, 127. — Los salones literarios y la prensa de combate, 54. — El Instituto Histórico y Geográfico, 1843 (mayo). — El Colegio Nacional, 125. — El Instituto de Instrucción Pública, 125. — La Universidad, 1849 (julio). — La Escuela del Cerrito y sus principales maestros, 122.

Bolilla 14. — **La anarquía civil, 136.** — a) EVOLUCIÓN POLÍTICA. — Los partidos después de la Paz de Octubre, II, 116. — La política de fusión: principistas y caudillos, 160*. — Las luchas civiles y sus complicaciones internacionales, 1854-55. — La Guerra del Paraguay y sus consecuencias, 1865-70. — La revolución de 1870 y la Paz de Abril (1872). — Las Cámaras del 73 y la caída del civilismo, 1875.

b) EVOLUCIÓN SOCIAL. — El movimiento democrático, II, 121, 1860, 1873. — La inmigración italiana y su influencia en la vida ciudadana, II, 259*. — Reflejo de las luchas civiles en la vida familiar y en las costumbres, II, 130, 321.

c) EVOLUCIÓN ECONÓMICA. — La industria y su mecanización progresiva, II, 260. — Crecimiento del comercio ultramarino, 261. — El capital inglés y la formación económica del país, 262. — Los Bancos, 261. — Legislación monetaria de 1862. — Los nuevos medios de transporte: tranvía de caballos, el ferrocarril y el telégrafo, 51, 218*, 308.

d) EVOLUCIÓN LEGISLATIVA Y DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. — Los Códigos de Comercio y Civil, II, 264, 313. — El alumbrado a gas, 1856. — Las aguas corrientes y las obras de saneamiento, 235*. — Los asilos, 1857, 1910, II, 268.

e) EVOLUCIÓN CULTURAL. — La anarquía y la crisis de la cultura, 1853, 1875. — José Pedro Varela y sus ideales educacionistas, 1874, 1876-77.

Bolilla 15. — **El militarismo.** — a) EVOLUCIÓN POLÍTICA. —

Las dictaduras militares: sus causas, II, 269. — El cuartel y su influencia en la vida nacional, 270. — Crisis del tradicionalismo partidario, 1853, 1875. — El período santista y la reacción del civilismo, 1882-1890. — El Ministerio de Conciliación de 1886. — Fin de la preponderancia militarista, 1886.

b) EVOLUCIÓN SOCIAL. — Nuevas corrientes migratorias, 257, 306. — Las colonias agrícolas, 1860. — Desaparición del gaucho como tipo social, 313. — Delimitación de la propiedad rural: el alambrado, 312. — La vida social en Montevideo, 320, 375.

c) EVOLUCIÓN ECONÓMICA. — Nueva técnica ganadera: la cruza, 259. — La viticultura y la vinificación, 307. — La granja: sus comienzos, 307*. — El proteccionismo industrial, 310. — El Banco Nacional y la crisis del crédito, 1887-1892. — El curso forzoso, 1869, y el patrón oro, 1875. — Extensión de las vías férreas y tranviarias, 374. — El teléfono, 309.

d) EVOLUCIÓN LEGISLATIVA Y DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. — La codificación, II, 313. — Leyes del Registro Civil, de Matrimonio civil obligatorio y de Educación común, 1878. — Conferencia de Derecho Internacional de 1888 y sus tratados. — Municipalización de las aguas corrientes, 235*. — Ensayos de iluminación eléctrica, 1887.

e) EVOLUCIÓN CULTURAL. — El liberalismo y su influencia en el pensamiento nacional, II, 311. — El Club Universitario, 312. — El Club Católico y el Ateneo de Montevideo, 319. — La Reforma Educacional, 1876, II, 310.

Bolilla 16. — **El civilismo.** — a) EVOLUCIÓN POLÍTICA. — El presidencialismo, 1890, y la influencia directriz, 1893. — El fraude electoral y el caciquismo, II, 327. — La revolución de 1897. — La paz y los pactos políticos, 1897. — La situación de hecho y el Consejo de Estado, 1898.

b) EVOLUCIÓN SOCIAL. — Creciente cosmopolitización, II, 370. — La extensión de la ciudad: los arrabales, 372. — Las huelgas obreras, 1901. — La cuestión religiosa, 1895. — La vida social finiscular (sic), II, 375.

c) EVOLUCIÓN ECONÓMICA. — Los frigoríficos, 1876. — Comienzos del cultivo intensivo, II, 372. — La crisis de 1890. — El Banco Hipotecario, 1892, y el Banco de la República, 1896, II, 373, y 1911. — La moneda de plata y de níquel, II, 372. — Extensión de las vías férreas, 308, 374. — Las carreteras, 374. — El Puerto de Montevideo, 1901.

d) EVOLUCIÓN LEGISLATIVA Y DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. — Leyes de Registro Cívico y de Elecciones, II, 379. — Parques Públicos, 371. — Extensión de las aguas corrientes y de la luz eléctrica, 371. — El Consejo Nacional de Higiene, 1895.

e) EVOLUCIÓN CULTURAL. — La escuela positiva y el pensamiento nacional. — Figuras destacadas en el impulso educacional universitario y escolar, 310. — Las Letras: Zorrilla de San Martín y Acevedo Díaz. — La novela nativista, 314.

Bolilla 17. — **El Uruguay en el siglo XX.** — a) EVOLUCIÓN POLÍTICA. — La revolución de 1904. — La reforma electoral, II, 369. — La cuestión social y los nuevos partidos, 367. — Batlle y el socialismo de Estado, 1911. — La reforma constitucional: colegialismo y anticolegialismo, 1912. — Interrupción de la normalidad institucional y la Constitución de 1917 y 1934. — La política internacional uruguaya y los problemas americanos, 1917, 1918.

b) EVOLUCIÓN SOCIAL. — Crecimiento demográfico, su importancia, II, 370, 1930. — La paz civil, 1904. — La nueva inmigración: su influencia en la vida ciudadana y en el ambiente rural, 436, 489. — Transformación de las costumbres y nueva situación de la mujer, 506. — Fisonomía de la sociedad uruguaya contemporánea, 507.

c) EVOLUCIÓN ECONÓMICA. — La gran industria, 495. — La plaza de Montevideo en el comercio mundial, 500. — Incremento del Montevideo bancario, 502. — Las nuevas orientaciones de la economía rural, 440 y sig. — La crisis mundial y su repercusión, 449. — La economía dirigida, 503. — Los nuevos medios de transporte y su influencia en el medio económico social, 501.

d) EVOLUCIÓN LEGISLATIVA Y DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. — Leyes sociales: su orientación y finalidades, 441. — El Estado y los nuevos servicios públicos, 442.

e) EVOLUCIÓN CULTURAL. — Los problemas de la educación, 507. — La reforma universitaria de 1916: su sentido pedagógico y social. — El pensamiento uruguayo contemporáneo: Vaz Ferreira, y Rodó, 444. — Florencio Sánchez y el teatro nacional, 319. — Carlos Reyles y la novela realista, 443. — La mujer en la poesía uruguaya, 444.

BACHILLERATO

(Programa de 3er. Año)

NB. Los números indican la página o la fecha correspondiente del tomo I, que es el que responde al Programa.
La fecha siempre consta de 4 cifras; no puede, pues, confundirse con la página, que a lo sumo tiene 3.

Bolilla I. — **América precolombina.** — Idea sobre los primeros habitantes de América y el problema sobre sus orígenes, 5 a 22 y 34. Breve noticia sobre las culturas precolombinas y estudio de una de las más adelantadas (azteca, o maya, o incaica), 10. — Pobladores aborígenes del Río de la Plata, 9 a 13.

Bolilla II. — **Los primeros descubrimientos y conquistas.** — Los conocimientos geográficos a fines de los tiempos medios, 23, y breve noticia de los grandes viajes terrestres, 29 a 34. — Actividad marítima de los portugueses y sus viajes al poniente y al mediodía, 30 y 1498. — El descubrimiento de América, 1492. — Conquista de Méjico y Centroamérica, 66. — Descubrimiento del Pacífico, 1513, y conquista del Perú y Chile, 74.

Bolilla III. — **Descubrimientos y conquistas** (continuación). — Descubrimiento del Río de la Plata, 1516. — El primer viaje alrededor de la tierra, 1519. — Conquista de la cuenca del Plata, 1530-1591. — Descubrimiento y conquista del Brasil, 71.

Bolilla IV. — **Caracteres generales de la conquista española.** — El instrumento de la conquista: el conquistador español, 80. — Técnica de la conquista (la lucha armada), 80 a 114; la ingerencia en discordias indígenas y la evangelización, 114 a 132; las "entradas" y la exploración costanera, 118. — Organización de la conquista (contralor de la emigración a Indias), 174; sujeción del indio, 175; el adelantazgo, justificaciones doctrinarias de la conquista española, 184.

Bolilla V. — **La colonización española.** — Caracteres generales. 164. — Asimilación relativa de los elementos indígenas. 175. — Fusiones de razas. 174. — Estatuto de los españoles, criollos, indios, negros y mestizos (teorías y realidades), 175 a 179.

Bolilla VI. — **El gobierno colonial español.** — Las Leyes de Indias, 164. — Instituciones de gobierno. 168. — Funcionarios indígenas (administrativos, militares, eclesiásticos, de nombramiento real. virreinal, 168. 169. o popular: venalidad y electividad de cargos), 171 a 173. — Los criollos y el gobierno. 175 y 271.

Bolilla VII. — **La explotación de las colonias.** — Relaciones de la colonia con la metrópoli, 164 a 171. — Instituciones económicas, 177. — El monopolio comercial. 177. — Rebeliones de algunas razas sometidas (*Tupac Amaru*, 209) y de criollos, 1725.

Bolilla VIII. — **Cultura colonial.** — Condiciones de la vida intelectual en las colonias españolas, 181. — La Iglesia y el clero, 179. — Situación intelectual de indios y negros, 183. — Universidades indianas, 182. — Las letras (imprenta, periodismo, escritores y tendencia). — El arte colonial, 182 y 183.

Bolilla IX. — **El coloniaje en el Río de la Plata.** — La gobernación del Paraguay, 106. — Fundación de las principales ciudades, 108, 112. — Gobernación de Buenos Aires, 1618. — Conflictos entre españoles y portugueses, 1680 a 1801. — El Virreinato del Río de la Plata, 1777. — La gobernación de Montevideo, 1751. — La economía rural en la Banda Oriental, 176.

Bolilla X. — **Los imperios coloniales en los siglos XVII y XVIII.** — Formación y caracteres generales de los imperios coloniales de otras potencias europeas. — El Brasil durante el Coloniaje. — Carácter general y consecuencias de las luchas coloniales. — Los imperios coloniales al final del siglo XVIII.

Bolilla XI. — **Formación de los Estados Unidos de Norteamérica.** — Las colonias inglesas del litoral atlántico (orígenes, vida económica, instituciones y costumbres). — La cuestión de los impuestos. — La insurrección. — La declaración de Filadelfia. — La

guerra con la metrópoli. — La independencia. — Organización constitucional de los Estados Unidos. — Federales y republicanos.

(Para las dos últimas bolillas, véase nuestra *Historia Americana.*)

4º AÑO

I. — **La Banda Oriental durante la época colonial hasta 1810.** — Proceso de población de la Banda Oriental. — El medio geográfico y social, tomo I, 5, 174. — Los conflictos de límites hispano portugueses y su repercusión, 1750, 1777. — La ciudad de Montevideo: extensión de su influencia en la campaña y rivalidad con Buenos Aires, 1726, 1794, 1808. — La organización institucional: el régimen político y económico, I, 168 y sigtes. — Las invasiones inglesas, 1806-1807 y la Junta de Gobierno de 1808. — La Banda Oriental y la revolución de Mayo: Montevideo y la campaña, 1810, 1811.

II. — **La Banda Oriental desde 1811 hasta la retirada de Artigas del sitio de Montevideo.** — Situación de la Banda Oriental en 1811. — El movimiento revolucionario y sus características, 282. — Artigas: antecedentes y rasgos de su personalidad, I, 291 y sigtes. El Congreso del Paso de la Arena y el éxodo, 310-315. — La tendencia autonomista de la Banda Oriental, 1811-1812. — El Congreso de abril de 1813 y la definición política de la Provincia, 333. — Las instrucciones y los tratados de abril de 1813. — La obra del gobierno oriental y el Congreso de la Capilla de Maciel, 1813.

III. — **La Provincia Oriental (1814-1820).** — La política de Artigas en el litoral, 1814. — Sus antecedentes. — Gestiones realizadas ante Artigas por los delegados de los gobiernos de Buenos Aires y Montevideo antes de la capitulación de esta plaza, 1813, 1814. — La Provincia Oriental en 1814. — Montevideo bajo la dominación porteña, 1814, 1815. — La Provincia Oriental unificada en 1815, bajo la autoridad de Artigas. — Intentos de organización, 377-383. — Las grandes directivas políticas de Artigas en 1815. — La Liga Federal, la misión Pico y Rivarola y el Congreso de Concepción del Uruguay, 1815 (julio). — La invasión portuguesa de 1816. — Sus antecedentes, 384, y desarrollo, 387 y sigtes. — La misión Durán y Giró, y la entrega de la plaza de Montevideo, 393. — La resistencia de la campaña, 394, las patentes de corso y el tratado de comercio suscrito con Inglaterra, 1817 (ag.). — El ideal republicano y federal sustentado por Artigas frente al centralismo monárquico de Buenos Aires, 347-426. — La crisis del año 1820. — El tratado del Pilar, 412*. — Los pactos interprovinciales: triunfo del ideal político de Artigas, 424. — Anulación militar del caudillo, 1820.

IV. — **Juicio sobre la obra y personalidad de Artigas.** — El ideario político de Artigas, 1813. — Su influencia en la organización de los países del Río de la Plata, 424. — Artigas después de 1820, 419* y sigtes. — La crítica histórica y la evolución del juicio acerca de su personalidad. — Explicación de sus causas, 423-426.

V. — Dominación portuguesa y brasileña (1817-1828). — Gobierno de Lecor en Montevideo (1817-1821). — La incorporación de los pueblos de la campaña: la Provincia Cisplatina, 1821. — El Congreso Cisplatino, 1821. — El régimen político; las instituciones, 433. — Las revoluciones liberales de 1820 y su influencia en la política de Portugal respecto de la Provincia Oriental, 427. — Pronunciamiento del Cabildo de Montevideo en XII de 1822, 442. — El movimiento revolucionario de 1823. — Su orientación y causas determinantes de su fracaso. — La Provincia Cisplatina nuevamente unificada bajo la dominación brasileña a partir de 1824. — La Presidencia de la Provincia Cisplatina, después de la revolución de 1825: gobiernos de Francisco P. Maggesi, 473, y Tomás García de Zúñiga, 486*, hasta la paz de 1828.

VI. — Desarrollo de la revolución americana (1810-1825). — Los movimientos revolucionarios de 1810 y los primeros ensayos constitucionales. — La restauración de Fernando VII, 258. — La política absolutista en Europa; su repercusión en América. — El triunfo definitivo de la revolución. — Las dos grandes campañas continentales. — San Martín, 1817, y Bolívar, 1823. — Proceso de organización; diversidad de formas políticas. — Gestiones diplomáticas de la revolución. — Las grandes figuras del movimiento americano y caracteres peculiares de cada movimiento. — (V. también nuestra Historia Americana).

VII. — La Independencia (1825-1828). — La revolución de 1825 y sus antecedentes inmediatos, 1825*. — El Gobierno Provisorio, 1825 (junio). — La obra de la Sala de Representantes, 1825. — Las declaratorias del 25 de agosto. — Su interpretación, 464. — El Congreso Constituyente de las Provincias Unidas de 1824 a 1826, la ley de incorporación del 24 de octubre, 470, y la Constitución de 1826 en la Provincia Oriental, 485*. — Labor de las legislaturas provinciales de 1826-1827. — El gobierno de la Provincia y la dictadura de Lavalleja, 1827 (oct.). — Las operaciones militares, 488. — Las gestiones de paz, 1827 (mayo). — La mediación británica, 492. — Influencia de la conquista de las Misiones, 491. — La convención García, 1827, y la paz de 1828.

VIII. — La organización constitucional (1828-1830). — La Asamblea General Constituyente y Legislativa del Estado y el Gobierno Provisorio, 501 y sigtes. — La Constitución de 1830. — Sus fuentes y sus características generales, 522.

IX. — Noticia general acerca de la República hacia 1830. — Población, II, 7*. — Principales fuentes de producción. — La industria ganadera. — La actividad comercial. — Fisonomía del país. — Estado general de la cultura. — La enseñanza. — La prensa. — Movimiento intelectual y artístico. — Larrañaga y Acuña de Figueroa, II, 7*, 40 y sigtes.

X. — Los primeros gobiernos constitucionales (1830-1839). — Presidencia del Gral. Fructuoso Rivera, 1830. — Tendencias de su

gobierno. — Intentos de organización administrativa y financiera, II, 5. — Las revoluciones lavallejistas, 1832, 1834. — La influencia de los países vecinos, II, 6, 9. — El plan del Dr. Lucas Obes, 55. — Presidencia del Gral. Manuel Oribe, 1835. — Tendencias de su gobierno. — Intentos de organización administrativa y financiera, 27. — Revoluciones internas e influencias externas, 1835. — Caída del gobierno de Oribe, 1838. — Segunda administración de Rivera, 1839. — Los orígenes de la Guerra Grande, 1838. — Declaración de guerra a Rosas, 1839 (marzo).

XI. — La Guerra Grande (1839-1847). — Partidos y tendencias en lucha en el Río de la Plata, II, 78. — El sitio de Montevideo, 1843. — Alcance y finalidad de la intervención europea, 1845 y sigtes. — El gobierno de la Defensa y el gobierno del Cerrito, 121, 131. — La vida en Montevideo y en el campo sitiador, 126, 131. — Las disensiones internas del gobierno de la Defensa, 1846, 1847. — La lucha contra el caudillismo, II, 11*. — Destierro de Rivera, 1847.

XII. — La Guerra Grande (1847-1851). — La política americanista, 1847. — Ministerio de Manuel Herrera y Obes, 1847. — Las gestiones diplomáticas de Andrés Lamas en Río de Janeiro, 1847-1851. — Tratados del 12 de octubre de 1851. — La pacificación oriental. — Pacto del 8 de octubre de 1851. — Su significado, 1851. — La Triple Alianza y la caída de Rosas, 1852. — Panorama del país al terminar la Guerra Grande, II, 133.

XIII. — Proceso de la organización nacional (1851-1855). — Situación política y económica del país en 1851. — La política de fusión, II, 150, 160. — Gobierno de Giró, 1852. — La influencia del Brasil y el motín de 1853. — Resurrección del caudillismo, 1854. — Gobierno de Flores, 1854. — Manifiesto de Andrés Lamas de 1855. — La Unión Liberal, II, 153. — El Pacto de la Unión, 1855.

XIV. — Proceso de la organización nacional (1856-1865). — Gobierno de Gabriel A. Pereira, 1856. — Nueva etapa de la política de fusión y su crisis, 1856. — El Partido Conservador, 1855, la revolución de 1857 y el episodio de Quinteros, 1858. — Neutralización internacional, II, 169. — Influencia del proceso de la unidad argentina en la vida del país, II, 170. — Gobierno de Berro, 1860. — Sus ideas políticas y su tendencia nacionalista, II, 177. — La obra administrativa, II, 176. — La revolución de 1863. — Sus complicaciones internacionales, 1864. — Los orígenes de la guerra del Paraguay, 199. — El gobierno de Aguirre y la misión Saravia, 1864.

XV. — Proceso de la organización nacional (1865-1872). — Gobierno provisorio del Gral. Venancio Flores, II, 219. — Progreso material del país, 219. — La guerra del Paraguay, 1865-1870. — Gobierno del Gral. Lorenzo Batlle, 1868. — Definición de los partidos políticos, 1829, 1872. — Crisis del caudillismo después de la muerte de Flores, 1868. — La crisis bancaria de 1869. — Sus orígenes y consecuencias económicas y políticas, 228. — La revolución de 1870 y la política de coparticipación, 237*. — La paz de abril de 1872.

XVI. — El principismo (1872-1875). — El movimiento ideo-

lógico de 1872. — La generación principista, II, 238. — Las elecciones de 1872 y el gobierno de Ellauri, 1873. — Las Cámaras principistas y el motín del 75.

XVII. — El militarismo (1875-1886). — El militarismo, II, 269. — Gobierno de Pedro Varela, 1875 (febr.). — Crisis política y económica de 1875. — Dictadura del coronel Lorenzo Latorre, 1876. — Su acción sobre el caudillismo y la campaña, 1876. — El comienzo de la política proteccionista, II, 309. — La organización administrativa, 273. — La reforma escolar, 1876 y II, 310. — Evolución de las ideas filosóficas; el liberalismo, 310. — El principismo y el partido Constitucional, 1873. — Gobierno de Vidal, 1880. — Presidencia de Santos, 1882. — Las tendencias del militarismo, 270, la consolidación del poder y el triunfo de la propaganda de los partidos de principios, 1886 (nov.). — La revolución del Quebracho y la conciliación de 1886.

XVIII. — El civilismo (1886-1898). — Gobierno del Gral. Máximo Tajes, 1886. — Evolución política y material, 1887 a 90. — La evolución paulatina del militarismo, 1887. — La época de Reus, 1889*. — Gobierno de Julio Herrera y Obes, 1890. — Sus ideas políticas. — La estabilización del gobierno civil, 325. — La influencia directriz y la la acción de los partidos populares, 1893. — Los veintiún días de marzo, 1894. — Gobierno de Idiarte Borda, 1894-1897. — Su gestión administrativa, 1894. — El Banco de la República, 1896. — La obra del Ing. Castro, 1897. — La revolución de 1897. — Su programa, 1896 (nov.). — El pacto de La Cruz, 1897 (setiembre). — El golpe de febrero de 1898.

XIX. — Retrospecto de la cultura de la República durante el siglo XIX. — La generación romántica, II, 127. — Andrés Lamas, 1843 (mayo)*. — Adolfo Berro, II, 128. — La Universidad, 1849. — Blanes, 318. — La generación del Ateneo, 320, y del Club Católico, 312. — Magariños Cervantes, 128, y Zorrilla de San Martín, 378.

XX. — La extensión democrática (1898-1911). — Obra del Consejo de Estado de 1898. — El gobierno de Cuestas, 1897-1903. — Su obra administrativa, 357. — La política de coparticipación, 368. — Quebrantamiento de la unidad del Poder, 1899, 1917. — Gobierno de don José Batlle y Ordóñez, 1903. — Las revoluciones de 1903 y 1904. — La revolución institucional y la transformación de los partidos, 1912. — Los problemas internacionales y la reforma administrativa durante el gobierno de Williman, 1907-1911. — El desarrollo de la Universidad, 1849 (julio).

XXI. — El Estatismo y las nuevas formas democráticas (1911-1919). — Segunda presidencia de Batlle, 1911-15. — El dominio industrial del Estado y el surgimiento de los Entes Autónomos, II, 412. — Las reformas sociales, 396. — Los liceos departamentales y la Universidad para Mujeres, 1912. — Proceso de la reforma constitucional, 1916. — La propaganda del Colegiado, 1912. — La guerra de 1914 y su repercusión en nuestro medio. — Gobierno del Dr. Feliciano Viera, 1915. — La Constitución de 1917 y gratuidad de la Enseñanza, II, 442.

ÍNDICE ALFABÉTICO GENERAL

Contiene todos los nombres propios y los nombres comunes importantes.

Por los nombres de autores citados en la obra, sólo se indica generalmente, la primera cita, y por los personajes históricos, la primera vez que aparecen o el retrato, ordinariamente acompañado de una breve biografía.

Los números romanos I y II indican el tomo, y los arábigos la página. (El asterisco indica que la referencia está en la nota, al pie de la página.)

A menudo sólo se pone la fecha, sin señalar entonces el tomo, por ser innecesario, ya que el tomo I termina en 1830 (julio 18), siguiendo desde esta fecha el tomo II.

PRINCIPALES ABREVIATURAS

Adel.: adelantado
Ao.: arroyo
arg.: argentino
B. A.: Buenos Aires
bat.: batalla
bras.: brasileño
cab.: cabildo, cabildante
cap.: capital, capitán
comb.: combate
comp.: compañero
conq.: conquista, conquistador
cuch.: cuchilla
desc.: descubridor
dipl.: diplomático
escr.: escritor
esp.: español
expl.: explorador, exploración
fig.: figura, figurado
fund.: fundado, fundador
gob.: gobierno, gobernación, gobernador
hist.: historiador
indep.: independencia
indus.: industrial
mil.: militar
mis.: misionero
mon.: monumento
Mont.: Montevideo
nav.: navegante
or.: oriental
patr.: patriota, patricio
pbro.: presbítero
pobl.: población
pol.: político
port.: portugués
pres.: presidente
pris.: prisionero
prov.: provincia
red.: reducción
retr.: retrato
revol.: revolución
sal.: saladero
sign.: significado
trat.: tratado
V.: véase
†: muerte, muerto, murió

A

INDICE DEL TOMO II

PARTE III. — LA REPÚBLICA